

DIARIO

de una

TRAI

CIÓN

CUBA · 1960

LEOVIGILDO RUIZ



DIARIO DE UNA TRAICION



LEOVIGILDO RUIZ



THE INDIAN PRINTING

1712 W. FLAGLER ST., MIAMI, FLA.

Libreria Cervantes

1126 West Flagler Street

Miami, Florida 33130

Tel. 371-0556

PRIMERA EDICION — PRIMERA IMPRESION — OCTUBRE DE 1970
— ES PROPIEDAD — Derechos reservados en todos los países signatarios
de la Convención Panamericana y de la Convención Internacional sobre
derechos de autor. Queda hecho el depósito en los países que así lo
requieren. Prohibida la reproducción parcial o total.

**OBRAS DEL MISMO
AUTOR:**

DIARIO DE UNA TRAICION 1959

DIARIO DE UNA TRAICION 1960

ANUARIO POLITICO

CUBANO 1967

Próximamente

DIARIO DE UNA TRAICION 1961



TESTIMONIO DE AGRADECIMIENTO

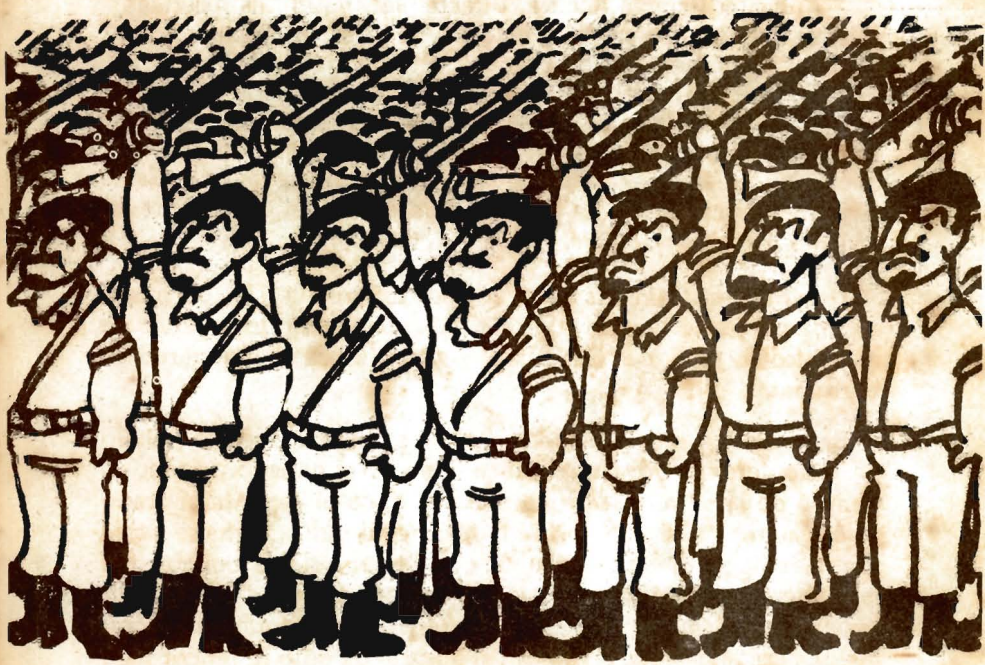
A la Universidad de Miami, que puso a mi disposición sus valiosos archivos de asuntos cubanos y especialmente a la Srta. Rosa Abella, quien cooperó con su experiencia y conocimientos a la posibilidad de esta obra.

Al señor Edward N. Fogler, Director de la Agencia de Información de Estados Unidos en Miami.

Al doctor Horacio Aguirre, Director del Diario Las Américas, que me facilitó con cariño y entusiasmo todos los documentos y noticias que guarda sobre Cuba.

Todos contribuyeron a la posibilidad de esta obra, que recoge las huellas dolorosas y sangrientas de la tiranía comunista sobre Cuba. A todos mi agradecimiento y mi afecto.

Dr. Leovigildo Ruiz Dominguez.



INTRODUCCION

El año que acaba de terminar ha sido el más sangriento de la vida de nuestra adorable Isla. Dio término a un capítulo lleno de tristeza, pena, dolor, angustia y luto.

La Revolución triunfante en menos de diez meses exterminó las principales figuras del régimen anterior. El paredón fue una venganza continua del vencedor sobre el vencido, quizá algunos de los fusilados lo merecieran, pero los Tribunales Revolucionarios carecían de capacidad legal necesaria y de la libertad de acción indispensables para ejercer su sagrada misión. Eran unos subordinados al mandón de turno que tenía sed de sangre y necesidad de imponer el terror como método de gobierno. Estos analfabetos no impartían justicia, sino cumplían ciegamente las órdenes dictadas por Fidel, Raúl y el "Che".

Durante los primeros doce meses fusilaron a 714 personas, asesinaron otras tantas; miles de cubanos fueron internados en las distintas prisiones de la Isla y otros miles abandonaron su tierra natal.

Fidel Castro logró introducir en la mente de nuestro pueblo un odio feroz. Odio que nunca conoció el cubano, ni aún en tiempo de la colonia, porque nuestro Apóstol José Martí predicó con amor su ideario político. Manifestó que la lucha se hacía por la independencia de Cuba, que teníamos que concurrir a una guerra necesaria, pero sin odios para España. El soldado español obedecía a sus malos gobernantes que también eran malos para ellos. Martí nunca tuvo frases de odio ni rencor para

los españoles, tampoco las tuvo para algunos cubanos que se las merecieron. Cantó a la amistad y al amor en múltiples ocasiones. Así sus versos

Cultivo una rosa blanca,
en julio como en enero,
para el amigo sincero
que me da su mano franca.

Y para el cruel que me arranca
el corazón con que vivo,
cardo ni ortiga cultivo:
cultivo la rosa blanca.

Este abanderado de la libertad quiso morir en su tierra, de cara al sol como los buenos. No era ni técnico en guerrilla ni militar, pero sabía cuál era su puesto en el combate. No montó a caballo para matar, sino para que lo mataran; ofreció su vida como ejemplo y con su muerte creó una República libre y soberana: "Con todos y para el bien de todos".

¡Qué distintos los vencedores de esta Revolución! Martí daba la vida, y Fidel se satisface en quitarla a los que no siguen su camino de traición.

Puso Fidel de moda el odio y consiguió que todos odiaran a todos: el negro al blanco; el pobre al rico; el trabajador al patrón; el consumidor al productor; el gobernante actual a los anteriores; el valle a la cumbre; la tierra al sol.

Con el odio dividió a Cuba en dos bandos: revolucionarios y contrarrevolucionarios. Los revolucionarios eran los comunistas, el resto, gusanos.

Se cumplía con este sistema la técnica comunista de favorecer al pueblo primero, presentarse como defensores de la dignidad nacional después, para terminar siendo el verdugo de la Isla.

Recorrió este camino a las mil maravillas. El pueblo aplaudió esta operación limpieza. Cándidamente creían que Fidel Castro era lo que ellos soñaban de él.

Más tarde creó un enemigo: los YANQUIS. Una nueva tipicidad en la política cubana, porque el pueblo cubano veía a los norteamericanos con cariño y amistad. En Cuba al norteameri-

cano no se le decía gringo, sino mister. Lo valiente no quita lo cortez. Disfrutábamos de su amistad y buen trato y no teníamos recelos contra ellos.

Fidel sembró cizaña y obtuvo buenos resultados entre los frustrados de Cuba. Después vendió esperanzas de un mundo mejor con la ayuda de la Unión Soviética y aquí entraron en juego los resentidos, los envidiosos, los fracasados, los invertidos, las marimachas, las adúlteras y se creó el cuerpo de las milicias revolucionarias. En todo miliciano o miliciana existe un desarreglo funcional, algo que no está claro en su vida, a menos que se sea un tonto útil, un retrasado mental o un imbécil. De todo hay en la viña del Señor.

En estas condiciones los fanáticos fidelistas o comunistas se prestaron a crear los llamados "Comités de Vigilancia", que no eran más que soplones voluntarios y sin sueldo. Con este aparato comenzó Fidel Castro a estrangular al pueblo cubano. Cada "chivato" quería tener más méritos que el otro y así nacieron los arrestos contra los contrarrevolucionarios, los desviados, los amigos, hermanos, hasta llegar a los padres e hijos.

Comenzó el terror con guantes blancos para continuar cambiándoles el color a los guantes y terminar con el alma roja de sangre y negra de infamia.

El comandante Pedro Luis Díaz Lanz, denunció la gran traición que tramaba Fidel Castro y su pandilla contra Cuba. Expresó en alta voz que el régimen de los Castros era comunista y tuvo que asilarse. El Presidente Urrutia se atrevió a rechazar la ayuda ofrecida por el Partido Comunista y Fidel Castro lo destituyó. El comandante Hubert Matos renunció a su cargo en el ejército y Fidel Castro lo encarceló, creó una fábula sobre Matos, lo juzgó como traidor y se pudre en una prisión de Cuba roja.

Cumpliendo órdenes emanadas de Moscú, como una dulce oveja entregó Cuba a la bestialidad del comunismo internacional.

Este rufián piensa como le ordenan en Rusia, vive como un puerco, actúa como un verdugo y morirá como Judas.

Ahora, estimado lector, lo invito a leer el segundo año de la triste historia de mi patria, después de la llegada de este monstruo.

Dr. Leovigildo Ruiz Domínguez



ENERO

ENERO PRIMERO

Todos los años comienzan por el día primero.

En esta fecha, hombres y mujeres hacemos promesas de **rectificar** nuestros pasados errores y nos comprometemos con nosotros mismos, en **ser mejores para con todos**.

Vendemos esperanzas de **rectificaciones**, ofrecemos **tolerancia** y **comprensión** para con nuestros enemigos, la **bondad** y el **amor**, llenan nuestros corazones.

Este es el día más hermoso y feliz del género humano.

Para los cubanos se oscureció el camino: llegó Fidel Castro al **PODER**. Cúmplese hoy, su primer año de gobierno y tras él, **deja una estela de lágrimas**, dolor y muerte.

Su política es de odio, destrucción e injusticia.

Es traidor y parecía sincero.

Es cruel y parecía bondadoso.

Es injusto y pregona la justicia.

Es vicioso y presume de virtuoso.

Es péfido y alardea de leal.

Es egoísta y difunde su desinterés.

Es dictador y proclama el sistema democrático.

Es Yo y habla en nombre del pueblo cubano.

Fidel Castro recibió el Nuevo Año diciendo: "Tengo esperanza de que mejoren las tirantes relaciones cubano-norteamericanas".

Finalizó su discurso, "deseando un feliz año a todos los cubanos y pueblo de Estados Unidos".

El Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa García, que renegara del comunismo y escribiera un libro sobre la brutal agresión de Rusia Soviética al heroico pueblo húngaro, con motivo de cumplirse el Primer Aniversario de la Revolución Cubana, produce una corta declaración a los periodistas del sector y les manifiesta:

“Cuba desea mantener la paz con todas las naciones, pero los enemigos internos y externos del gobierno se juntan y organizan para perturbar la paz que disfrutamos”.

“Para los cubanos, la invocación de paz tiene en esta fecha un sentido especial y una trascendental significación. Cúmplese hoy el primer año de su liberación”.

Raúl Roa añadió:

“... el gobierno revolucionario es representante del cuerpo social no de oligarquías o consorcios extranjeros. Los cubanos saben bien que tales intereses seculares no pueden desarraigarse sin dificultades, sin dolores y sin nuevos sacrificios para todos. Ese es el precio que hay que pagar para organizar una patria inspirada en el ideario de José Martí”.

ASI HABLABA ESTE TITERE DEL IMPERIALISMO SOVIETICO, UN GRAN FARSANTE, DESCENDIENTE DE UNA RAZA DE VIBORAS.

El Presidente de la República Osvaldo Dorticós Torrado, designó Ministro de Relaciones Exteriores interino, al Subsecretario Político del sector, Marcelo Fernández Font, mientras dure la ausencia del titular.

Raúl Roa ha sido comisionado para visitar algunos países subdesarrollados de Asia, Africa y América Latina.

El Delegado de Recuperación de la provincia de Matanzas informó que han reintegrado los haberes cobrados durante la dictadura pasada, los funcionarios Manuel Díaz Hernández, Heriberto León Rodríguez, Pedro Pablo Arrieta, Antonio Riverón García y Manuel de Jesús Rubio Baró.

También fue intervenida la residencia del ex-alcalde de Sancti Spiritus señor Luis Bienes Jiménez y 73 mil metros cuadrados de tierra propiedad del señor Prudencio Dueñas Gómez. Luego se dio a conocer la incautación de las acciones de la empresa Bacar, S.A., propiedad de Julio Iglesias de la Torre.

Solicita asilo político en la Embajada del Brasil, en La Habana, Gustavo Alemán Simó.

En esta fecha partió para la República de Guatemala el ex-militar Marcelino Valido Crespo.

BIENES RECUPERADOS DURANTE EL AÑO DE 1959

Efectivo	30 millones
Tres ingenios	40 "
Doce mil caballerías de tierra	60 "
Cuarenta y cinco mil reses	10 "
Equipos de construcción	20 "
Ciento cincuenta edificios de apartamentos	40 "

Dos mil solares	20	”
Mil quinientas casas	50	”
Cien mansiones	20	”
Acciones de empresas no confiscadas	10	”
Bonos de la República	3	”
Negocios o Industrias	5	”
Diez edificios en construcción	5	”
Diez hoteles	5	”

DISTRIBUCION GENERAL DE LOS BIENES RECUPERADOS

INRA	160 millones
Obras Públicas	30 ”
Turismo	30 ”
INAV	90 ”
Bienestar Social	20 ”
Instituto del Cine	3 ”
Educación	1/2 ”
Otros	20 ”

ENERO DOS

El Gobierno de Castro necesita amordazar la prensa de Cuba pero no quiere cargar con la responsabilidad de su silencio.

Tiene dificultades en la implantación de la doctrina comunista en el país, la prensa obstaculiza esa orientación.

Para obviar estos inconvenientes, convoca a los dirigentes de los Colegios de Periodistas y Sindicatos de Artes Gráficas. Estos aprobaron la creación de un Comité en cada periódico, el cual sería el encargado de imponer una aclaración al final de cada artículo, información, cable, reportaje o editorial, que consideraran contrario a los intereses de la Revolución cubana. El periódico “Prensa Libre” llamó a esta aclaración “COLETILLA” y desde entonces así la llamaba el pueblo cubano.

El contenido de la “COLETILLA” siempre era el mismo, decía así:

“Este artículo se ha publicado en atención a la “Libertad” de prensa. Sin embargo, los TRABAJADORES DE ESTE PERIODICO advierten que esta información ni se ajusta a la verdad ni cumple en lo más mínimo las más elementales normas periodísticas”.

Protestaron de esta medida los periódicos “Prensa Libre”, “Avance”, “El Crisol”, “El Mundo”, “Información” y “Diario de la Marina”.

El público se interesaba especialmente por los artículos que terminaban con “COLETILLAS”. El Diario de la Marina, publicaba un estado diario de los artículos que aparecían con “COLETILLAS”, en la prensa independiente.

Ni las "COLETILLAS", ni las amenazas, ni el control de la cuota de papel pudieron impedir que algunos periódicos publicaran sus opiniones en contra del régimen.

Pero Fidel Castro había decretado el silencio... el silencio acusa.

El comandante Augusto Martínez Sánchez, ayer abogado de ricos terratenientes y hoy Ministro del Trabajo, dispuso la intervención del hotel "Comodoro", propiedad del señor José López Serrano. También ordenó igual medida contra el Habana Yacht Club.

Estos lugares de recreo exclusivos, molestaban profundamente al régimen comunista de los Castros.

Después de esta acción del gobierno, la chusma azuzada por los voceros comunistas cantaban:

Quando los de abajo
se van para arriba,
Todos los de arriba
se van "pal"

ENERO CUATRO

Castro había saltado al Poder como una fiera, se sostiene por la fuerza bruta de sus seguidores ignorantes y analfabetos.

Desde los primeros días del gobierno de Castro se pudo ver hacia donde llevaba al pueblo cubano, pero había muchos ciegos, muchos revanchistas muchos aprovechados, muchos indiferentes y muchos fidelistas y comunistas.

Ya se decía en alta voz, que esta era la revolución del callo, porque gritaban de dolor los que recibían el pisotón.

El descontento aumentaba día a día, eran muchos los afectados y muchos los que habían sido traicionados en sus ideales.

El cubano ama la libertad tanto como la vida. El dolor y la pérdida de la libertad comenzó a unir a los hombres que rechazaban el yugo y las cadenas.

Meses atrás se había organizado el Movimiento de Recuperación Revolucionaria, integrada por Carlos Rodríguez Santana, Rogelio González Corzo, Higinio Díaz, Jorge Sotú, Manuel Artime Buesa, Héctor Febles, Enrique Dausa, Manuel Salas, Alfredo Quesada, Pedro Romañach, "Bebo" Acosta Carlos Bandín, Sergio Sangenís, Eduardo Suárez Rivas, Jr., Antonio Quesada, Luis David Rodríguez, Manuel Vizoso, Josefina Rubio, Elía González Ramos, Alicia Suárez, Luis Grajales, Temistocles Fuentes, Víctor Rodríguez Rodríguez, Francisco Marichal, Salvador Oller, Martínez Orta, Ricardo Lorié, Antonio Michel, entre otros.

Por esta época también se fundó el Movimiento Anti-Comunista Revolucionario, cuyos principales organizadores fueron Carlos González Cabo y Antonio Méndez.

Por esa misma fecha se creó el Movimiento Rescate Democrático Revolucionario, integrado por Manuel Antonio de Varona, Mario del Cañal, Carlos

Guerrero, César Lancís, Julio Fernández, Alberto González Recio, Lomberto Díaz, Raúl Méndez Pires, Alberto Cruz, Norberto Martínez, Domingo del Cañal, Carlos Hernández, Gregorio Herrera, Aniceto Cabezas, José Nápoles, Pastor Tarrero, Emilio Rubido y algunos más, que sus nombres no pueden conocerse por encontrarse en territorio de Cuba comunista.

Llegó Raúl Roa a la ciudad de New York, donde manifestó a la United Press Internacional, "que el objetivo principal de su gira es preparar la conferencia de los países subdesarrollados de Asia, Africa y América Latina, convocada por Cuba para mediados de este año, en La Habana.

El Gobierno cubano envió una Delegación militar a la ciudad de Tampa a recoger juguetes que habían sido donados en esa población para los niños pobres de Cuba.

La Delegación estaba presidida por el comandante Eloy Gutiérrez Menoyo.

Dicta el Ministro del Trabajo una resolución regulando la excedencia en los centros de trabajo.

El personal tiene que ser solicitado a esa dependencia.

Con esta disposición desaparece la libre contratación entre patronos y obreros.

Al paso, pero sin tregua, el Estado lo controla todo y Fidel controla al Estado.

El periódico "Revolución", órgano oficial del gobierno informó que durante el año de 1959, se extendieron 285,967 pasaportes.

Fidel Castro adora la fuerza y procura la juventud. Se apoya en ambas porque son hijas de la ignorancia y la inexperiencia.

No es un estadista, sino un conductor de guerrilleros.

En esta oportunidad conduce 400 estudiantes de ambos sexos por la Sierra Maestra, hasta la ascensión al Pico Turquino, el más alto de la Isla.

Alrededor de 80 mujeres figuran entre los componentes de la brigada estudiantil "José Antonio Echevarría", de la Universidad de La Habana, que participan en los ejercicios revolucionarios.

La operación es notable por ser la primera vez en la historia de Cuba, en que mujeres participan en semejantes maniobras, las que marcan también la transformación de las milicias universitarias en una unidad militar.

Durmieron a la luz de la luna y se bañaron en las aguas cristalinas de los ríos... Regresaron con el peso de sus propios ejercicios.

La checa y el chico.

ENERO CINCO

El Ministro de Relaciones Exteriores entregó a los Embajadores de las naciones Latinoamericanas el programa de la Conferencia de países subdesarrollados que organiza Cuba.

El programa contiene los siguientes puntos:

- 1) Estabilización de los precios de los productos básicos en el mercado internacional.
- 2) Expansión del comercio mundial.
- 3) Medios de integrar las economías regionales.
- 4) Fortalecimiento de las instituciones internacionales de crédito.
- 5) Apoyo especial para la creación de un fondo de las Naciones Unidas para financiar el desarrollo.
- 6) Reforma Agraria.
- 7) Industrialización.
- 8) Asistencia Técnica.

Al llegar a La Paz, Bolivia, el embajador cubano José Tavares declaró a la prensa: "En Cuba se ha fusilado solamente a los enemigos de la revolución".

El Ministro de Recuperación continúa su labor aplastante contra los propietarios de establecimientos de ventas de pescado.

En esta oportunidad fueron desposeídos de las pescaderías los siguientes dueños: Enrique Pernia, Miguel Llorent, Juan Labrada, Ciro Lara, Antonio Acosta, Rafael Ugando, Elpidio Ugando, Juan González, José Luis Castillo, Sorí Rfo Saavedra, José Alejandro Ugando y Hermanos Velar Diego.

Todos estos establecimientos pasaron a integrar la Cooperativa Pesquera de Manzanillo, en la provincia de Oriente.

El INRA dispuso por su Resolución número 113, que dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba: los NOTARIOS PUBLICOS estarán obligados a remitir a este organismo, copia autorizada de todas las escrituras otorgadas desde el primero de enero del corriente año hasta la fecha de esta publicación, contentiva de contratos que en cualquier forma afecte al derecho dominico o posesorio así como al uso y disfrute de fincas rústicas.

En la propia resolución se dispone que los NOTARIOS no podrán otorgar sin autorización del INRA, instrumento en que se donen, cedan, vendan, traspasen o en cualquier forma se enajenen fincas rústicas, ni en que se dividan aportes o adjudiquen en la totalidad o participaciones de ellas, o que se refieran a transmisiones hereditarias de estas fincas.

Contrajo matrimonio el comandante Derminio Escalona Alonso con la señorita Araceli Paredes.

La Compañía Cubana de Electricidad pone en servicio un nuevo turbo generador de 66,000 kilowatts en la planta de Tallapiedra, aumentando su capacidad total en esa fábrica hasta 162,000 kilowatts.

Murió en un accidente automovilístico el conocido escritor Albert Camus

ENERO SEIS

Al despedirse de Cuba el Padre Iñaki de Aspiazu formuló las siguientes declaraciones:

“Cuando leáis estas líneas estaré ya lejos de vuestro hermoso país.

Yo os conocía, hermanos de Cuba, porque quién no ha oído hablar de vuestra REVOLUCION HUMANISTA?

Sabía que habíais conquistado heroicamente la libertad, que hicistéis una justicia serena, que no queríais vivir bajo signos extranjeros, que realizábais una equitativa distribución de vuestros bienes, que erais patriotas y cristianos.

Lo sabía. Lo he comprobado. Os comprendo.

Como vosotros, soy enamorado de la justicia social. Por ella vengo trabajando contra el CAPITALISMO INHUMANO, que da abundancia a unos pocos y hunde a los demás en la incultura y en la miseria.

Quiero como vosotros una patria libre, sin presiones extranjeras, conducida por hombres honestos. Por eso me emocionan vuestros cantos de independencia y me admiran vuestros conductores, de manos limpias y de rectas intenciones.

Comprendo también que seáis víctimas de mil injusticias.

Os atacan los dictadores, que pisotean las libertades humanas; los que no aman la justicia y ahogan la voz de los hambrientos con farisaicas invocaciones a una paz anticristiana o con dictaduras proletarias liberticidas, los que quieren la democracia para su uso y el totalitarismo para los demás; los que identifican su régimen con el nombre de Dios, para defender sus intereses; los que quisieran poner a la Iglesia defendiendo sus injusticias, comprometiendo su honor y su prestigio. Los conozco, como vosotros, los he encontrado en mi camino, que es el vuestro.

Seguid adelante, hermanos de Cuba, sin temores y con vigilancia, con generosidad y sin debilidades.

Adios, hermanos de Cuba... y adelante, sin desviaros, por la ruta que habeis elegido, hacia un futuro, que deje atras la tristeza del pasado y dé a vuestros hijos pan para el cuerpo y fe en Dios para sus almas.

Os escucha Latino América y os alientan los hombres de buena voluntad”.

El señor Stefan S. Rands ofreció una charla a los miembros de la oficina de Intercambio de Crédito Extranjero, en la que afirmó que “Fidel Castro está **ARRASTRANDO A CUBA HACIA EL CAOS**”.

Manifestó a continuación que “la nacionalización y el capitalismo de Estado están en marcha. La actualidad cubana recuerda los primeros meses de comunización de Checoslovaquia, Hungría y Alemania Oriental.

Un movimiento desordenado hacia el campo estatal está haciendo temblar la estructura social, el cuerpo político y la economía de la República, y aun cuando una contrarrevolución pudiera tener éxito, en el futuro, Cuba **JAMAS SERA LO QUE FUE**.

La transición de un estado de libre cambio, bastante corrompido bajo Batista, a un estatismo, está ganando actualidad con espeluznante velocidad

Continuó diciendo Rands, "que el peso cubano, nominalmente a la par con el dólar vale hoy un treinta por ciento menos en el mercado negro y que parece que el peso bajará mucho más".

Después añadió: "Cuba tendrá que ser TARDE O TEMPRANO OLVIDADA POR LOS INVERSIONISTAS Y EXPORTADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y AHORA ES TIEMPO PARA QUE LOS GERENTES DE NEGOCIOS NORTEAMERICANOS DECIDAN POR SI MISMO CUANTAS PERDIDAS DESEAN ARRIESGAR".

El INRA confiscó el tejat "Andrade" y designó interventor al cabo del ejército rebelde Angel Arencibia Zayas.

Se establece por la resolución número 6224, el nuevo calendario Histórico Patriótico, que regirá desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Natalicio de José Martí, 28 de enero.

Grito de Baire, 24 de febrero.

Asalto al Palacio Presidencial y muerte de José Antonio Echevarría, 13 de marzo.

Desembarco de Antonio Maceo en Duaba, Baracoa, 1 de abril.

Huelga General contra la Dictadura del Gral. F. Batista, 9 de abril.

Desembarco de José Martí en Playitas, 11 de abril.

Masacre de líderes de la FEU, en la casa Humboldt No. 7, 20 de abril.

Asalto al Cuartel Goicuría, 28 de abril.

Muerte de Antonio Guiteras, 8 de mayo.

Muerte de José Martí, 19 de mayo.

Instauración de la Primera República, 20 de mayo.

Masacre del Corinthia, 28 de mayo.

Asalto de los cuarteles Moncada y Bayamo, 26 de julio.

Muerte de Frank País, 30 de julio.

Caída del dictador Gral. Gerardo Machado, 12 de agosto.

Levantamiento en Cienfuegos contra la Dictadura del ex-presidente F. Batista, 5 de septiembre.

Jorge Armando García Rivera presentó sus cartas credenciales al presidente Gamal Abdel Nasser, como Embajador de Cuba en la República Árabe Unida.

ENERO SIETE

El Canciller Raúl Roa llegó al Cairo.

Asistió a la inauguración de la represa Aswan, en el Alto Nilo y se entrevistó con el Presidente Gamal Abdel Nasser a fin de que éste apoyara la Conferencia de los países subdesarrollados, que se celebrará en fecha próxima en la ciudad de La Habana.

En este país se le unieron Enrique Camejo y Julio Kouri.

Se despide de Cuba, Luis Augusto Dubuc. Ministro del Interior de la República de Venezuela, que visitó por primera vez la Isla.

En el aeropuerto "José Martí", manifestó a los periodistas: "No quiero abandonar Cuba sin dejar de confesar la profunda impresión que me ha producido la alegría y lucidez del pueblo cubano y la rapidez con que el gobierno revolucionario ha realizado obras de gran importancia".

El señor Luis A. Dubuc fue invitado especialmente por el gobierno de Castro y de alguna manera tenía que pagar las múltiples atenciones que le dispensaron.

El primer año del gobierno de Castro se distinguió por los fusilamientos y los robos que no le mostraron al señor Dubuc ni éste se interesó por conocerlos.

Armando Hart Dávalos dispuso la incorporación de la Escuela Profesional de Publicidad, a la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público de la Universidad de La Habana.

Se asiló el líder obrero Justo Quijano Martínez en la Embajada de Guatemala.

ENERO OCHO

En el Salón de Actos del Tribunal Supremo de Justicia, tomó posesión el Ejecutivo Nacional de la Asociación de Funcionarios del Poder Judicial, integrado por el magistrado Francisco Alabau Trelles, Antonio Barreras Martínez Malo, Fernández Alvarez Tabío, José Fernández Piloto, Antonio Méndez Anaya, Humberto Hernández Nodarse, José M. Fuente Carretero, Leoncio Rodríguez Esquivel, Gustavo Delgado Bacallao, Mario Ugido Rivero, Máximo Martínez Vélez, Ricardo de la Torre Pérez y Gustavo Ribeaux Figueras.

Los delegados del interior Juan Francisco Rodríguez Soriano, Oscar M. Viera Machado, Emilio Adán, Manuel Hernández, Rafael Herrera Téllez, Fernando A. Rosa Uriarte, Raúl Blanco Laredo y Waldo Bacallao.

Tomó posesión el nuevo Comité Ejecutivo del Colegio Médico Nacional, integrado por los doctores Oscar Fernández Mel, José de J. Boffil Dumas, Jorge Aldereguía Valdés, Ramón Gómez Lozano, Daniel Alonso Menéndez y Calixto Masó Fernández.

En el mismo acto asumieron sus cargos los integrantes de la Junta de Gobierno del Colegio Médico de La Habana, que se nombran: Fidel Aguirre Medrano, Eduardo Bernabé Ordaz Ducunge, Amado Alvarez Tormo, Jorge Beato Núñez, Vicente Lago Pereda, Amalia Quintero Izaguirre, Raúl Delgado Vargas, Julián Araña Florido, Ramón Casas Rodríguez, Juan Enrique de Allegaray y Orlando Infiesta Bagés.

Invitado por el Gobierno Revolucionario llegó a La Habana por vía aérea el periodista francés Claude Julien, del diario "Le Monde", de París.

Carlos F. Almolda, Director de Publicidad de la Comisión de Turismo de Cuba, dio a conocer un plan por medio del cual los turistas norteamericanos podrán acreditar a sus gastos de hotel en La Habana, la mitad del importe de su pasaje por avión.

Designado nuevo Jefe de Bomberos de la ciudad de La Habana, el capitán del ejército rebelde Osiel González.

Visita Cuba, el director de la Oficina de Educación para Adultos de la República de Venezuela, doctor Félix Adams.

El Ministro de Recuperación entregó al Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas, un lote de terreno de 1.162 metros cuadrados, situados en el reparto Club Residencial Barlovento, propiedad de la señora Gabriela Menéndez de Arroyo.

ENERO NUEVE

En esta oportunidad le tocó al Colegio de Arquitectos formar su milicia. Se robaron un nombre y la llamaron "Césareo Fernández". La integraron los profesionales siguientes: Reinaldo Estévez, Arquímedes Poveda, Antonio Sánchez, Felipe Prestamo, Francisco Adrover, Osmundo Machado, Frank Musteller, Roberto Chonat, Jorge Sturria, Enrique Enriquez, Gonzalo Dean, Selma Soto, María Victoria Rodríguez, Mario Lens, Hugo Dacosta, Mercedes Alvarez, Luis Morera, Arnaldo Salas, José Manuel Hevia, Vicente Castro, Eduardo Rodríguez, René Calvache, Andrés Blanco, Raúl González, Fernando Salinas, Domingo Carreira, Fernando Montollo, Basilio Plasecki, Isabel Whitarsh, Beatriz Masó, Rolando Samuel, Modesto Campos, Hilda Fernández, Juan Cosea, Heliodoro González, Félix Malberty, Angel Crespo, Manuel Labandero, Eloisa Sánchez y Blanca Fueyo.

El Ministro de Justicia Alfredo Yabur designó al señor Luis Piñera Pérez, nuevo Jefe de la Policía Técnica de Justicia.

Los sindicatos azucareros han reportado al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros, que ya se encuentran organizados más de 55 mil trabajadores en las Brigadas de Información, que tienen como tarea inmediata la vigilancia permanente de todas las zonas cañeras de la República, así como la de mantener informado al Ejército Rebelde, sobre actos de sabotaje o de cualquier anomalía que pudiera ocurrir en las plantaciones cañeras y en los propios centrales azucareros.

La Cuba nueva hace de cada trabajador un "CHIVATO".

Raúl Castro, Ministro de las Fuerzas Armadas designó al capitán Rogelio Acevedo González, Jefe de la Dirección Nacional de Milicias Revolucionarias y ordenó a todos los jefes del ejército rebelde que den instrucción militar a todos los civiles que lo soliciten.

Ocupada la motonave "Veramar", propiedad del señor Mario Redondo, por el Ministerio de Recuperación.

ENERO ONCE

En un acto que tuvo lugar en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, la Federación Estudiantil Universitaria conmemoró el 31 aniversario de la muerte del líder comunista Julio Antonio Mella, al que asistieron numerosos estudiantes, profesores y comunistas de ese centro docente.

Hicieron uso de la palabra Ricardo Alarcón, Angel Quevedo y Faure Chomón. La Universidad estaba tomando un color rosado subido.

La Confederación de Trabajadores de Cuba, reunida en sesión plenaria de su Comité Ejecutivo y Delegados de las 33 Federaciones de Industrias que la forman, acordó pedirle al gobierno que apruebe una ley que autorice el **INTERMEDIATO DESPIDO DE TODO TRABAJADOR QUE CONSPIRE CONTRA LOS PODERES DEL ESTADO**.

La representación de los trabajadores pidiendo cadenas y cuero para sus representados.

Este Comité de LACAYOS quería hacer méritos con el mandón de turno.

Nunca llegó tan bajo una dirigencia obrera. Estos miserables tienen alma de mayores.

El capitán Manuel Borjas, jefe de Operaciones del Ejército Rebelde en la provincia de Pinar del Río, resultó herido leve en un brazo cuando fue interceptado por varios hombres al salir de su casa rumbo al Cuartel Rius Rivera. Los atacantes no fueron capturados.

Por resolución del Ministro del Trabajo fueron intervenidas las empresas, Concordia Textil, S.A.; Agua de Mesa, S.A.; Fábrica de Calzado "Mirtha", S.A. y Fábrica de Sirope, S.A. y designados los interventores Félix Darío Pérez Gil, Fausto Gil Cadalso, Eladio García y Jorge Cadalso Monzón.

Fidel Castro procedió a la demolición de los muros de la antigua fortaleza del Cuartel Moncada en la provincia de Oriente, con un poderoso tractor, rompiendo primeramente las murallas de la posta número 2, la misma que fue escenario del ataque el 26 de julio de 1953.

Inmediatamente después, Castro ordenó a centenares de obreros la continuación de la demolición y adaptación para construir la Ciudad Escolar, que se entregará al Ministro de Educación el 28 de enero próximo.

Este no era un acto de gobierno sino de agitación.

Así preparaba el camino de la gran traición y de paso le hacía propaganda en América Latina a su desgobierno, ilusionando a propios y extraños.

Contrajeron matrimonio en la Iglesia del Santo Angel de La Habana, el comandante Efigenio Ameijeiras y Gladys Mazaira González.

Confiscado el Casino del Río, de Roberto Fernández Miranda e Irenaldo García Báez.

ENERO DOCE

Miembros de las Fuerzas Tácticas a las órdenes del comandante Filiberto Olivera, defuvieron en la finca "La Campana", en la provincia de Las Villas, a Cándido Alberto Castillo, Erundino Sánchez, Roberto Rodríguez, Juan Rodríguez Bravo, René de la Portilla, Pedro Cabrera Ventura y Valentín Gómez, por conspirar contra los Poderes del Estado.

El comandante Fidel Castro informó que el presente Año de 1960, ha sido denominado "Año de la Reforma Agraria".

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Philip W. Bonsal entregó la cuarta nota de protesta de su país, en lo que va de año al Canciller Marcelo Fernández.

El texto de la nota no se dio a conocer.

Un avión no identificado incendió los cañaverales del central "Hershey", en la costa norte de la provincia de la Habana.

Las pérdidas fueron elevadas.

El Ministro de Transporte designó a René Moli Rodríguez, interventor de las empresas de Omnibus Operadora de Expresos, S.A.: Canimar, S.A. y Expreso Goiricelaya, S.A.

El INRA nombró al comandante Félix Duque Guelmes, jefe de la zona LV-15; al arquitecto Guillermo Centurión encargado de las obras que se realizan en la Playa Girón y Ciénaga de Zapata y aceptó el ofrecimiento de la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba, en el sentido de que los miembros de esa organización, le facilitarían a los trabajadores del INRA, los equipos e implementos agrícolas propiedad de centrales azucareros para ser utilizados en la zona de desarrollo agrario donde se encuentren enclavados los mismos.

El gobierno fuma y los hacendados escupen.

Confiscados los bienes del doctor Ovidio Mañalich y César Casas Rodríguez.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, sancionó por un delito contra los poderes del Estado, a los cubanos José Prendes Heria, Roberto John Gentiles, Domingo Gómez Rojas, Juan Campos Rojas, Angel Noel Pérez Barrios, Rafael Vilaguiño Barsa, Arnaldo Alejo Ortega Mora, Pedro Morrey Acosta, Antonio J. Llera Reyes, Eduardo de Juan Machado, Emilio López Centella y Francisco Maezo García.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra y declararon como testigos de cargo Adolfo Valdés García, Carlos Valdés Sánchez, Lorenzo Hernando Caldeiro y Manuel Suárez Alvarez.

ENERO TRECE

Comienzan las obras de canalización del río Hanabana, en la Ciénaga de Zapata. Las obras iniciadas abarcan la construcción del poder piloto y la canalización de 25 kilómetros del río. De aquí parten tres diques en distintas direcciones.

El río será embalsado para utilizar sus aguas en el regadío de la zona. Estos terrenos pueden ser sembrados de maíz, malanga, boniato, yuca y arroz, según manifestó Fidel Castro.

Aunque los expertos aconsejaron no desecar la ciénaga por muchas razones, Fidel no aceptó el dictamen. Tampoco aceptó el informe de los técnicos japoneses y holandeses.

Se construyen en la ciénaga varias carreteras innecesarias que elevan los gastos a más de 25 millones de dólares.

Sin embargo, en la costa no se construye el muro necesario para evitar la penetración del agua del mar que hace improductiva la tierra. Tampoco se organizan las granjas experimentales tan necesarias en estos casos.

Una avioneta bombardeó con fósforo vivo las cañeras de Bainoa, Caraballo y San Antonio de Río Blanco. Las pérdidas fueron elevadas en cañas.

Presentados ante un Tribunal Revolucionario los acusados en la Causa número 3 del corriente año.

Se trata de los componentes de la llamada Conspiración de Trinidad, en la provincia de Las Villas. Ellos se nombran: Luis Pozo Jiménez, Pedro Rivero Moreno, Sifredo Rodríguez Díaz, Raúl Carvajal Hernández, Roberto Martín Pérez Rodríguez, Armando Valera Sagado, Raúl Díaz Prieto, Alfredo Malibrán Moreno, Antonio Soto Rodríguez, Arturo Hernández Tellaheche, Ramón Mestre Gutiérrez, Claudio Medel, Manuel Vázquez Casanova, Armando Cañas Milanés, Antonio González de Mendoza, Jorge González de Mendoza, Eduardo Arango Cortina, José Miguel Nadal Cortés, Roberto Betancourt Fernández, Fermín Alpizar García, Ramón Bolaños Rapado, Clementina Curbelo Mora, Lázaro Cires Pou, Aurelio Cantera Fernández, José N. Cañizares Valdivia, Carlos M. Casanova Lago, Fermín L. Carreras Celestrin, Miguel A. Campos de la Paz, Adolfo Delgado Angulo, Ricardo Fernández Borroto, Jorge H. González Rojas, Bartolo González Morejón, Gerardo Herrera Caballero, Orestes Hernández Rodríguez, Santiago M. Junco García, José Loreto Blanco, José Mujica Méndez, Orlando Mauri Ledesma, Félix Martínez López, Enrique Ovaes Herrera, Armando F. Pérez Hernández, José M. Peláez Carrera, Pedro E. Romero Garcés, Antonio Regueira Luaces, José B.A. Rivas Pérez, Gustavo de los Reyes Delgado, Héctor Rodríguez Renovales, Serafín Suárez Hernández, Urbano San Juan Coipel, Juan Sardiñas Acosta, Rafael Usatorres Ubieta, José R. Villaverde Quejas, Eladio F. Santana Hernández, Esteban R. Hernández, Julian García Lima, Guillermo Velazco Valdés, Ismael Valdés Cabrera, Emilio Charafardin Barañan, Fabio Peña Infante, Miguel A. Cañozares López, Danny Blanco Navarro, José E. Bringuier Pérez, Mateo Baños Luaces, Carlos M. Chávez Ortega, Gustavo Cowley Gallego, Fermín Castro Pérez,

José M. Clausell Albizu, Raúl Cano Lombardero, Joaquín R. Casillas Martínez, José A. Díaz Palma, Balbino E. Díaz Balboa, Luis E. Escobar Molledo, Isidro L. Fernández Alfonso, Tomás Cottorno Martínez, Julio Hernández Camiotes y Félix Hernández Hernández.

Jaime Jiménez Machado, Adolfo Landestoy Rodríguez, Claudio M. Medel Ordoqui, Ramón Mestre Gutiérrez, Ernesto Neugart de León, Juan J. B. Pino Valdés, Danubio L. Rodríguez Ramos, Pedro L. Reyes Sánchez, Carlos Remedios Oliva, Reinaldo Rabeiro Veitia, Lorenzo Regueiro Crespo, Hernán Santiesteban García, Enrique C. Sierra Lopez, José Sanchez Fernandez, Manuel A. Torres Salgado, Manuel Vázquez Casanova, Rodolfo Fonticoba Aron- te, Belgrave Plasencia Padilla, Ariel Aguilera Reyes, Armando García Morales, Herminio M. Pino López, Juan Arencibia Morales, José Fonticiella Prida, Severino Fleitas Ruiz, Felipe González Carmona, Gilberto Ceballos Alvarez, Miguel Saludes Alvarez, Armando Humarán García, Nicolás Domínguez Llano, Ramón Labrador Cabrera, José M. Díaz Valdés, Osvaldo Céspedes Medina, José R. Escobedo García, Antonio Hernández Ponce, Armando Paz Ramírez, Manuel F. Castillo, Armando Pérez del Corcho, José Veitia Monteagudo, Manuel Coto Arencibia, José R. Álvarez Castañón, Marciano Díaz Martínez, Orlando Rodríguez Rodríguez, José R. Lugo, Efraín Torres Pascual, Juan R. Carrillo Ojeda, Julio Collazo Ferret, Gustavo Padrón Rodríguez, Osmín Martínez Suárez, Manuel A. Maceo, Epifanio Pérez Cabrera, Ortelio Padrón Fernández, Julio César Sansón Brunet, Onelio Díaz Suárez, Julio I. Oliva, Raúl Aquilar Ponjuan, Nicolás Valle Cruz, Armando Alvarez Castillo, Caridad Aragón Aragón, Pedro Ramírez González, Teófilo Ramírez González, Ramón Chacón Chacón, Agustín Valle Hernández, José Mauri Rodríguez, Benito Requeira y Manuel Collera

ENERO CATORCE

El militar comunista Alberto Bayo, español de nacimiento y soviético de corazón, ofreció una conferencia en la Biblioteca Nacional de La Habana.

Fue presentado por la doctora María Teresa Freyre de Andrade, Directora de la Institución, quien le dio la bienvenida.

Bayo, durante su disertación manifestó que "Cuba tiene en el poder una verdadera revolución humanista, una revolución de izquierda, una revolución justa, una revolución cristiana. Si Cristo volviera aprobaría la política, la revolución de nuestro Fidel Castro".

Más tarde manifestó que "es necesario combatir la contrarrevolución. Hacer un círculo apretado para defender esta revolución".

Señaló que todos los sindicatos, grupos, asociaciones e instituciones deben estar unidas y recibir sus miembros instrucción militar. Añadió enseguida: "la disciplina es extraordinariamente importante y necesaria; los ejércitos tienen que tener disciplina, no para servir las malas causas sino para estar prestos a cumplir con el deber y la patria".

"Estimo que hoy con el entusiasmo y la disposición que tiene el pueblo,

Guerrero, César Lancís, Julio Fernández, Alberto González Recio, Lomberto Díaz, Raúl Méndez Pires, Alberto Cruz, Norberto Martínez, Domingo del Cañal, Carlos Hernández, Gregorio Herrera, Aniceto Cabezas, José Nápoles, Pastor Tarrero, Emilio Rubido y algunos más, que sus nombres no pueden conocerse por encontrarse en territorio de Cuba comunista.

Llegó Raúl Roa a la ciudad de New York, donde manifestó a la United Press Internacional, "que el objetivo principal de su gira es preparar la conferencia de los países subdesarrollados de Asia, Africa y América Latina, convocada por Cuba para mediado de este año, en La Habana.

El Gobierno cubano envió una Delegación militar a la ciudad de Tampa a recoger juguetes que habían sido donados en esa población para los niños pobres de Cuba.

La Delegación estaba presidida por el comandante Eloy Gutiérrez Menoyo.

Dicta el Ministro del Trabajo una resolución regulando la excedencia en los centros de trabajo.

El personal tiene que ser solicitado a esa dependencia.

Con esta disposición desaparece la libre contratación entre patronos y obreros.

Al paso, pero sin tregua, el Estado lo controla todo y Fidel controla al Estado.

El periódico "Revolución", órgano oficial del gobierno informó que durante el año de 1959, se extendieron 285,967 pasaportes.

Fidel Castro adora la fuerza y procura la juventud. Se apoya en ambas porque son hijas de la ignorancia y la inexperiencia.

No es un estadista, sino un conductor de guerrilleros.

En esta oportunidad conduce 400 estudiantes de ambos sexos por la Sierra Maestra, hasta la ascensión al Pico Turquino, el más alto de la Isla.

Alrededor de 80 mujeres figuran entre los componentes de la brigada estudiantil "José Antonio Echevarría", de la Universidad de La Habana, que participan en los ejercicios revolucionarios.

La operación es notable por ser la primera vez en la historia de Cuba, en que mujeres participan en semejantes maniobras, las que marcan también la transformación de las milicias universitarias en una unidad militar.

Durmieron a la luz de la luna y se bañaron en las aguas cristalinas de los ríos... Regresaron con el peso de sus propios ejercicios.

La checa y el chico.

ENERO CINCO

El Ministro de Relaciones Exteriores entregó a los Embajadores de las naciones Latinoamericanas el programa de la Conferencia de países subdesarrollados que organiza Cuba.

El programa contiene los siguientes puntos:

- 1) Estabilización de los precios de los productos básicos en el mercado internacional.
- 2) Expansión del comercio mundial.
- 3) Medios de integrar las economías regionales.
- 4) Fortalecimiento de las instituciones internacionales de crédito.
- 5) Apoyo especial para la creación de un fondo de las Naciones Unidas para financiar el desarrollo.
- 6) Reforma Agraria.
- 7) Industrialización.
- 8) Asistencia Técnica.

Al llegar a La Paz, Bolivia, el embajador cubano José Tavares declaró a la prensa: "En Cuba se ha fusilado solamente a los enemigos de la revolución".

El Ministro de Recuperación continúa su labor aplastante contra los propietarios de establecimientos de ventas de pescado.

En esta oportunidad fueron desposeídos de las pescaderías los siguientes dueños: Enrique Pernia, Miguel Llorent, Juan Labrada, Ciro Lara, Antonio Acosta, Rafael Ugando, Elpidio Ugando, Juan González, José Luis Castillo, Sorí Rfo Saavedra, José Alejandro Ugando y Hermanos Velar Diego.

Todos estos establecimientos pasaron a integrar la Cooperativa Pesquera de Manzanillo, en la provincia de Oriente.

El INRA dispuso por su Resolución número 113, que dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba: los NOTARIOS PUBLICOS estarán obligados a remitir a este organismo, copia autorizada de todas las escrituras otorgadas desde el primero de enero del corriente año hasta la fecha de esta publicación, contentiva de contratos que en cualquier forma afecte al derecho dominico o posesorio así como al uso y disfrute de fincas rústicas.

En la propia resolución se dispone que los NOTARIOS no podrán otorgar sin autorización del INRA, instrumento en que se donen, cedan, vendan, traspasen o en cualquier forma se enajenen fincas rústicas, ni en que se dividan aportes o adjudiquen en la totalidad o participaciones de ellas, o que se refieran a transmisiones hereditarias de estas fincas.

Contrajo matrimonio el comandante Derminio Escalona Alonso con la señorita Araceli Paredes.

La Compañía Cubana de Electricidad pone en servicio un nuevo turbo generador de 66,000 kilowatts en la planta de Tallapiedra, aumentando su capacidad total en esa fábrica hasta 162,000 kilowatts.

Murió en un accidente automovilístico el conocido escritor Albert Camus

ENERO SEIS

Al despedirse de Cuba el Padre Iñaki de Aspiazu formuló las siguientes declaraciones:

“Cuando leáis estas líneas estaré ya lejos de vuestro hermoso país.

Yo os conocía, hermanos de Cuba, porque quién no ha oído hablar de vuestra REVOLUCION HUMANISTA?

Sabía que habíais conquistado heroicamente la libertad, que hicistéis una justicia serena, que no queríais vivir bajo signos extranjeros, que realizábais una equitativa distribución de vuestros bienes, que erais patriotas y cristianos.

Lo sabía. Lo he comprobado. Os comprendo.

Como vosotros, soy enamorado de la justicia social. Por ella vengo trabajando contra el CAPITALISMO INHUMANO, que da abundancia a unos pocos y hunde a los demás en la incultura y en la miseria.

Quiero como vosotros una patria libre, sin presiones extranjeras, conducida por hombres honestos. Por eso me emocionan vuestros cantos de independencia y me admiran vuestros conductores, de manos limpias y de rectas intenciones.

Comprendo también que seáis víctimas de mil injusticias.

Os atacan los dictadores, que pisotean las libertades humanas; los que no aman la justicia y ahogan la voz de los hambrientos con farisaicas invocaciones a una paz anticristiana o con dictaduras proletarias liberticidas, los que quieren la democracia para su uso y el totalitarismo para los demás; los que identifican su régimen con el nombre de Dios, para defender sus intereses; los que quisieran poner a la Iglesia defendiendo sus injusticias, comprometiendo su honor y su prestigio. Los conozco, como vosotros, los he encontrado en mi camino, que es el vuestro.

Seguid adelante, hermanos de Cuba, sin temores y con vigilancia, con generosidad y sin debilidades.

Adios, hermanos de Cuba... y adelante, sin desviaros, por la ruta que habeis elegido, hacia un futuro, que deje atras la tristeza del pasado y dé a vuestros hijos pan para el cuerpo y fe en Dios para sus almas.

Os escucha Latino América y os alientan los hombres de buena voluntad”.

El señor Stefan S. Rands ofreció una charla a los miembros de la oficina de Intercambio de Crédito Extranjero, en la que afirmó que “Fidel Castro está **ARRASTRANDO A CUBA HACIA EL CAOS**”.

Manifestó a continuación que “la nacionalización y el capitalismo de Estado están en marcha. La actualidad cubana recuerda los primeros meses de comunización de Checoslovaquia, Hungría y Alemania Oriental.

Un movimiento desordenado hacia el control estatal está haciendo temblar la estructura social, el cuerpo político y la economía de la República, y aun cuando una contrarrevolución pudiera tener éxito, en el futuro, Cuba **JAMAS SERA LO QUE FUE**.

La transición de un estado de libre cambio bastante corrompido bajo Batista, a un estatismo, está ganando actualidad con espeluznante velocidad

Continuó diciendo Rands, "que el peso cubano, nominalmente a la par con el dólar vale hoy un treinta por ciento menos en el mercado negro y que parece que el peso bajará mucho más".

Después añadió: "Cuba tendrá que ser TARDE O TEMPRANO OLVIDADA POR LOS INVERSIONISTAS Y EXPORTADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y AHORA ES TIEMPO PARA QUE LOS GERENTES DE NEGOCIOS NORTEAMERICANOS DECIDAN POR SI MISMO CUANTAS PERDIDAS DESEAN ARRIESGAR".

El INRA confiscó el tejat "Andrade" y designó interventor al cabo del ejército rebelde Angel Arencibia Zayas.

Se establece por la resolución número 6224, el nuevo calendario Histórico Patriótico, que regirá desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Natalicio de José Martí, 28 de enero.

Grito de Baire, 24 de febrero.

Asalto al Palacio Presidencial y muerte de José Antonio Echevarría, 13 de marzo.

Desembarco de Antonio Maceo en Duaba, Baracoa, 1 de abril.

Huelga General contra la Dictadura del Gral. F. Batista, 9 de abril.

Desembarco de José Martí en Playitas, 11 de abril.

Masacre de líderes de la FEU, en la casa Humboldt No. 7, 20 de abril.

Asalto al Cuartel Goicuría, 28 de abril.

Muerte de Antonio Guiteras, 8 de mayo.

Muerte de José Martí, 19 de mayo.

Instauración de la Primera República, 20 de mayo.

Masacre del Corinthia, 28 de mayo.

Asalto de los cuarteles Moncada y Bayamo, 26 de julio.

Muerte de Frank País, 30 de julio.

Caída del dictador Gral. Gerardo Machado, 12 de agosto.

Levantamiento en Cienfuegos contra la Dictadura del ex-presidente F. Batista, 5 de septiembre.

Jorge Armando García Rivera presentó sus cartas credenciales al presidente Gamal Abdel Nasser, como Embajador de Cuba en la República Árabe Unida.

ENERO SIETE

El Canciller Raúl Roa llegó al Cairo.

Asistió a la inauguración de la represa Aswan, en el Alto Nilo y se entrevistó con el Presidente Gamal Abdel Nasser a fin de que éste apoyara la Conferencia de los países subdesarrollados, que se celebrará en fecha próxima en la ciudad de La Habana.

En este país se le unieron Enrique Camejo y Julio Kouri.

Se despide de Cuba, Luis Augusto Dubuc. Ministro del Interior de la República de Venezuela, que visitó por primera vez la Isla.

En el aeropuerto "José Martí", manifestó a los periodistas: "No quiero abandonar Cuba sin dejar de confesar la profunda impresión que me ha producido la alegría y lucidez del pueblo cubano y la rapidez con que el gobierno revolucionario ha realizado obras de gran importancia".

El señor Luis A. Dubuc fue invitado especialmente por el gobierno de Castro y de alguna manera tenía que pagar las múltiples atenciones que le dispensaron.

El primer año del gobierno de Castro se distinguió por los fusilamientos y los robos que no le mostraron al señor Dubuc ni éste se interesó por conocerlos.

Armando Hart Dávalos dispuso la incorporación de la Escuela Profesional de Publicidad, a la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público de la Universidad de La Habana.

Se asiló el líder obrero Justo Quijano Martínez en la Embajada de Guatemala.

ENERO OCHO

En el Salón de Actos del Tribunal Supremo de Justicia, tomó posesión el Ejecutivo Nacional de la Asociación de Funcionarios del Poder Judicial, integrado por el magistrado Francisco Alabau Trelles, Antonio Barreras Martínez Malo, Fernández Álvarez Tabío, José Fernández Piloto, Antonio Méndez Anaya, Humberto Hernández Nodarse, José M. Fuente Carretero, Leoncio Rodríguez Esquivel, Gustavo Delgado Bacallao, Mario Ugido Rivero, Máximo Martínez Vélez, Ricardo de la Torre Pérez y Gustavo Ribeaux Figueras.

Los delegados del interior Juan Francisco Rodríguez Soriano, Oscar M. Viera Machado, Emilio Adán, Manuel Hernández, Rafael Herrera Téllez, Fernando A. Rosa Uriarte, Raúl Blanco Laredo y Waldo Bacallao.

Tomó posesión el nuevo Comité Ejecutivo del Colegio Médico Nacional, integrado por los doctores Oscar Fernández Mel, José de J. Boffil Dumas, Jorge Aldereguía Valdés, Ramón Gómez Lozano, Daniel Alonso Menéndez y Calixto Masó Fernández.

En el mismo acto asumieron sus cargos los integrantes de la Junta de Gobierno del Colegio Médico de La Habana, que se nombran: Fidel Aguirre Medrano, Eduardo Bernabé Ordaz Ducunge, Amado Álvarez Tormo, Jorge Beato Núñez, Vicente Lago Pereda, Amalia Quintero Izaguirre, Raúl Delgado Vargas, Julián Araña Florido, Ramón Casas Rodríguez, Juan Enrique de Alesgaray y Orlando Infiesta Bagés.

Invitado por el Gobierno Revolucionario llegó a La Habana por vía aérea el periodista francés Claude Julien, del diario "Le Monde", de París.

Carlos F. Almolda, Director de Publicidad de la Comisión de Turismo de Cuba, dio a conocer un plan por medio del cual los turistas norteamericanos podrán acreditar a sus gastos de hotel en La Habana, la mitad del importe de su pasaje por avión.

Designado nuevo Jefe de Bomberos de la ciudad de La Habana, el capitán del ejército rebelde Osiel González.

Visita Cuba, el director de la Oficina de Educación para Adultos de la República de Venezuela, doctor Félix Adams.

El Ministro de Recuperación entregó al Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas, un lote de terreno de 1.162 metros cuadrados, situados en el reparto Club Residencial Barlovento, propiedad de la señora Gabriela Menéndez de Arroyo.

ENERO NUEVE

En esta oportunidad le tocó al Colegio de Arquitectos formar su milicia. Se robaron un nombre y la llamaron "Césareo Fernández". La integraron los profesionales siguientes: Reinaldo Estévez, Arquímedes Poveda, Antonio Sánchez, Felipe Pírestamo, Francisco Adrover, Osmundo Machado, Frank Musteller, Roberto Chonat, Jorge Sturria, Enrique Enriquez, Gonzalo Dean, Selma Soto, María Victoria Rodríguez, Mario Lens, Hugo Dacosta, Mercedes Alvarez, Luis Morera, Arnaldo Salas, José Manuel Hevia, Vicente Castro, Eduardo Rodríguez, René Calvache, Andrés Blanco, Raúl González, Fernando Salinas, Domingo Carreira, Fernando Montollo, Basilio Plasecki, Isabel Whitarsh, Beatriz Masó, Rolando Samuel, Modesto Campos, Hilda Fernández, Juan Coesa, Heliodoro González, Félix Malberty, Angel Crespo, Manuel Labandero, Eloisa Sánchez y Blanca Fueyo.

El Ministro de Justicia Alfredo Yabur designó al señor Luis Piñera Pérez, nuevo Jefe de la Policía Técnica de Justicia.

Los sindicatos azucareros han reportado al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros, que ya se encuentran organizados más de 55 mil trabajadores en las Brigadas de Información, que tienen como tarea inmediata la vigilancia permanente de todas las zonas cañeras de la República, así como la de mantener informado al Ejército Rebelde, sobre actos de sabotaje o de cualquier anomalía que ~~pueden~~ ocurrir en las plantaciones cañeras y en los propios centrales azucareros.

La Cuba nueva hace de cada trabajador un "CHIVATO".

Raúl Castro, Ministro de las Fuerzas Armadas designó al capitán Rogelio Acevedo González, Jefe de la Dirección Nacional de Milicias Revolucionarias y ordenó a todos los jefes del ejército rebelde que den instrucción militar a todos los civiles que lo soliciten.

Ocupada la motonave "Veramar", propiedad del señor Mario Redondo, por el Ministerio de Recuperación.

ENERO ONCE

En un acto que tuvo lugar en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, la Federación Estudiantil Universitaria conmemoró el 31 aniversario de la muerte del líder comunista Julio Antonio Mella, al que asistieron numerosos estudiantes, profesores y comunistas de ese centro docente.

Hicieron uso de la palabra Ricardo Alarcón, Angel Quevedo y Faure Chomón. La Universidad estaba tomando un color rosado subido.

La Confederación de Trabajadores de Cuba, reunida en sesión plenaria de su Comité Ejecutivo y Delegados de las 33 Federaciones de Industrias que la forman, acordó pedirle al gobierno que apruebe una ley que autorice el **INMEDIATO DESPIDO DE TODO TRABAJADOR QUE CONSPIRE CONTRA LOS PODERES DEL ESTADO.**

La representación de los trabajadores pidiendo cadenas y cuero para sus representados.

Este Comité de LACAYOS quería hacer méritos con el mandón de turno.

Nunca llegó tan bajo una dirigencia obrera. Estos miserables tienen alma de mayorales.

El capitán Manuel Borjas, jefe de Operaciones del Ejército Rebelde en la provincia de Pinar del Río, resultó herido leve en un brazo cuando fue interceptado por varios hombres al salir de su casa rumbo al Cuartel Rius Rivera.

Los atacantes no fueron capturados.

Por resolución del Ministro del Trabajo fueron intervenidas las empresas, Concordia Textil, S.A.; Agua de Mesa, S.A.; Fábrica de Calzado "Mirtha", S.A. y Fábrica de Sirope, S.A. y designados los interventores Félix Dario Pérez Gil, Fausto Gil Cadalso, Eladio García y Jorge Cadalso Monzón.

Fidel Castro procedió a la demolición de los muros de la antigua fortaleza del Cuartel Moncada en la provincia de Oriente, con un poderoso tractor, rompiendo primeramente las murallas de la posta número 2, la misma que fue escenario del ataque el 26 de julio de 1953.

Inmediatamente después, Castro ordenó a centenares de obreros la continuación de la demolición y adaptación para construir la Ciudad Escolar, que se entregará al Ministro de Educación el 28 de enero próximo.

Este no era un acto de gobierno sino de agitación.

Así preparaba el camino de la gran traición y de paso le hacía propaganda en América Latina a su desgobierno, ilusionando a propios y extraños.

Contrajeron matrimonio en la Iglesia del Santo Angel de La Habana, el comandante Efigenio Ameijeiras y Gladys Mazaira González.

Confiscado el Casino del Río, de Roberto Fernández Miranda e Irenaldo García Báez.

ENERO DOCE

Miembros de las Fuerzas Tácticas a las órdenes del comandante Filiberto Olivera, detuvieron en la finca "La Campana", en la provincia de Las Villas, a Cándido Alberto Castillo, Erundino Sánchez, Roberto Rodríguez, Juan Rodríguez Bravo, René de la Portilla, Pedro Cabrera Ventura y Valentín Gómez, por conspirar contra los Poderes del Estado.

El comandante Fidel Castro informó que el presente Año de 1960, ha sido denominado "Año de la Reforma Agraria".

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Philip W. Bonsal entregó la cuarta nota de protesta de su país, en lo que va de año al Canciller Marcelo Fernández.

El texto de la nota no se dio a conocer.

Un avión no identificado incendió los cañaverales del central "Hershey", en la costa norte de la provincia de la Habana.

Las pérdidas fueron elevadas.

El Ministro de Transporte designó a René Molé Rodríguez, interventor de las empresas de Omnibus Operadora de Expresos, S.A.: Canimar, S.A. y Expreso Goiricelaya, S.A.

El INRA nombró al comandante Félix Duque Guelmes, jefe de la zona LV-15; al arquitecto Guillermo Centurión encargado de las obras que se realizan en la Playa Girón y Ciénaga de Zapata y aceptó el ofrecimiento de la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba, en el sentido de que los miembros de esa organización, le facilitarían a los trabajadores del INRA, los equipos e implementos agrícolas propiedad de centrales azucareros para ser utilizados en la zona de desarrollo agrario donde se encuentren enclavados los mismos.

El gobierno fuma y los hacendados escupen.

Confiscados los bienes del doctor Ovidio Mañalich y César Casas Rodríguez.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, sancionó por un delito contra los poderes del Estado, a los cubanos José Prendes Heria, Roberto John Gentiles, Domingo Gómez Rojas, Juan Campos Rojas, Angel Noel Pérez Barrios, Rafael Vilaguiño Barsa, Arnaldo Alejo Ortega Mora, Pedro Morrey Acosta, Antonio J. Llera Reyes, Eduardo de Juan Machado, Emilio López Centella y Francisco Maezo García.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra y declararon como testigos de cargo Adolfo Valdés García, Carlos Valdés Sánchez, Lorenzo Hernando Caldeiro y Manuel Suárez Alvarez.

ENERO TRECE

Comienzan las obras de canalización del río Hanabana, en la Ciénaga de Zapata. Las obras iniciadas abarcan la construcción del poder piloto y la canalización de 25 kilómetros del río. De aquí parten tres diques en distintas direcciones.

El río será embalsado para utilizar sus aguas en el regadío de la zona. Estos terrenos pueden ser sembrados de maíz, malanga, boniato, yuca y arroz, según manifestó Fidel Castro.

Aunque los expertos aconsejaron no desecar la ciénaga por muchas razones, Fidel no aceptó el dictamen. Tampoco aceptó el informe de los técnicos japoneses y holandeses.

Se construyen en la ciénaga varias carreteras innecesarias que elevan los gastos a más de 25 millones de dólares.

Sin embargo, en la costa no se construye el muro necesario para evitar la penetración del agua del mar que hace improductiva la tierra. Tampoco se organizan las granjas experimentales tan necesarias en estos casos.

Una avioneta bombardeó con fósforo vivo las cañeras de Bainoa, Caraballo y San Antonio de Río Blanco. Las pérdidas fueron elevadas en cañas.

Presentados ante un Tribunal Revolucionario los acusados en la Causa número 3 del corriente año.

Se trata de los componentes de la llamada Conspiración de Trinidad, en la provincia de Las Villas. Ellos se nombran: Luis Pozo Jiménez, Pedro Rivero Moreno, Sifredo Rodríguez Díaz, Raúl Carvajal Hernández, Roberto Martín Pérez Rodríguez, Armando Valera Sagado, Raúl Díaz Prieto, Alfredo Malibrán Moreno, Antonio Soto Rodríguez, Arturo Hernández Tellaheche, Ramón Mestre Gutiérrez, Claudio Medel, Manuel Vázquez Casanova, Armando Caiñas Milanés, Antonio González de Mendoza, Jorge González de Mendoza, Eduardo Arango Cortina, José Miguel Nadal Cortés, Roberto Betancourt Fernández, Fermín Alpizar García, Ramón Bolaños Rapado, Clementina Curbelo Mora, Lázaro Cires Pou, Aurelio Cantera Fernández, José N. Cañizares Valdivia, Carlos M. Casanova Lago, Fermín L. Carreras Celestrin, Miguel A. Campos de la Paz, Adolfo Delgado Angulo, Ricardo Fernández Borroto, Jorge H. González Rojas, Bartolo González Morejón, Gerardo Herrera Caballero, Orestes Hernández Rodríguez, Santiago M. Junco García, José Loreto Blanco, José Mujica Méndez, Orlando Mauri Ledesma, Félix Martínez López, Enrique Ovares Herrera, Armando F. Pérez Hernández, José M. Peláez Carrera, Pedro E. Romero Garcés, Antonio Regueira Luaces, José B.A. Rivas Pérez, Gusta vo de los Reyes Delgado, Héctor Rodríguez Renovales, Serafín Suárez Hernández, Urbano San Juan Coipel, Juan Sardiñas Acosta, Rafael Usatorres Ubieta, José R. Villaverde Quejas, Eladio F. Santana Hernández, Esteban R. Hernández, Julian García Lima, Guillermo Velazco Valdés, Ismael Valdés Cabrera, Emilio Charafardin Barañan, Fabio Peña Infante, Miguel A. Cañozares López, Danny Blanco Navarro, José E. Bringuier Pérez, Mateo Baños Luaces, Carlos M. Chávez Ortega, Gustavo Cowley Gallego, Fermín Castro Pérez,

José M. Clausell Albizu, Raúl Cano Lombardero, Joaquín R. Casillas Martínez, José A. Díaz Palma, Balbino E. Díaz Balboa, Luis E. Escobar Molledo, Isidro L. Fernández Alfonso, Tomás Cottorno Martínez, Julio Hernández Camiotes y Félix Hernández Hernández.

Jaime Jiménez Machado, Adolfo Landestoy Rodríguez, Claudio M. Medel Ordoqui, Ramón Mestre Gutiérrez, Ernesto Neugart de León, Juan J. B. Pino Valdés, Danubio L. Rodríguez Ramos, Pedro L. Reyes Sánchez, Carlos Remedios Oliva, Reinaldo Rabeiro Veitia, Lorenzo Regueiro Crespo, Hernán Santiesteban García, Enrique C. Sierra Lopez, José Sanchez Fernandez, Manuel A. Torres Salgado, Manuel Vázquez Casanova, Rodolfo Fonticoba Aron- te, Belgrave Plasencia Padilla, Ariel Aguilera Reyes, Armando García Morales, Herminio M. Pino López, Juan Arencibia Morales, José Fonticiella Prida, Severino Fleitas Ruiz, Felipe González Carmona, Gilberto Ceballos Alvarez, Miguel Saludes Alvarez, Armando Humarán García, Nicolás Domínguez Lla- no, Ramón Labrador Cabrera, José M. Díaz Valdés, Osvaldo Céspedes Medi- na, José R. Escobedo García, Antonio Hernández Ponce, Armando Paz Ramí- rez, Manuel F. Castillo, Armando Pérez del Corcho, José Veitia Monteagudo, Manuel Coto Arencibia, José R. Alvarez Castañón, Marciano Díaz Martínez, Orlando Rodríguez Rodríguez, José R. Lugo, Efraín Torres Pascual, Juan R. Carrillo Ojeda, Julio Collazo Ferret, Gustavo Padrón Rodríguez, Osmín Mar- tínez Suárez, Manuel A. Maceo, Epifanio Pérez Cabrera, Ortelio Padrón Fer- nández, Julio César Sansón Brunet, Onelio Díaz Suárez, Julio I. Oliva, Raúl Aquilar Ponjuan, Nicolás Valle Cruz, Armando Alvarez Castillo, Caridad Ara- gón Aragón, Pedro Ramírez González, Teófilo Ramírez González, Ramón Chacón Chacón, Agustín Valle Hernández, José Mauri Rodríguez, Benito Re- gueira y Manuel Collera

ENERO CATORCE

El militar comunista Alberto Bayo, español de nacimiento y soviético de corazón, ofreció una conferencia en la Biblioteca Nacional de La Habana.

Fue presentado por la doctora María Teresa Freyre de Andrade, Directora de la Institución, quien le dio la bienvenida.

Bayo, durante su disertación manifestó que "Cuba tiene en el poder una verdadera revolución humanista, una revolución de izquierda, una revolución justa, una revolución cristiana. Si Cristo volviera aprobaría la política, la revolución de nuestro Fidel Castro".

Más tarde manifestó que "es necesario combatir la contrarrevolución. Ha- cer un círculo apretado para defender esta revolución".

Señaló que todos los sindicatos, grupos, asociaciones e instituciones deben estar unidas y recibir sus miembros instrucción militar. Añadió enseguida: "la disciplina es extraordinariamente importante y necesaria; los ejércitos tienen que tener disciplina, no para servir las malas causas sino para estar prestos a cumplir con el deber y la patria".

"Estimo que hoy con el entusiasmo y la disposición que tiene el pueblo,

cubano, no hay alemán ni nadie que pueda tomar nuestra Isla”.

Por último, pidió la unidad de todos y señaló la necesidad de estar entrenados.

Procedentes de Caracas, República de Venezuela, llegaron a Río de Janeiro, Brasil, Carlos Lechuga y Leví Marrero, Embajadores de Cuba en la Organización de las Naciones Unidas y Organización de Estados Americanos, respectivamente, quienes invitaron al Gobierno del Brasil para que participe en la reunión de países subdesarrollados que tendrá lugar en la ciudad de La Habana.

Por resolución número 117 del INRA, se dispuso que todas las cooperativas pesqueras de Cuba, quedaran bajo la dirección y orientación del Departamento de Pesca de este organismo.

Un gran número de pinareños, rindieron homenaje al revolucionario Fernando Portilla, asesinado en el kilómetro 24 de la carretera de Guane, colocando una ofrenda floral sobre su tumba.

Confiscadas las fincas “Platinical”, de los hermanos Madrazos y “Santa María”, de Salvador González.

ENERO QUINCE

El INRA designó al señor Augusto Arcos Bergnes, ~~tesorero~~ tesorero de ese aparato del Estado. También nombró como miembros propietarios de la Comisión de Contactos Permanentes con la Asociación Nacional de Hacendados, a los señores Alfredo Menéndez, Miguel Reyes Saliá, Raúl Herrera Amat y José Francisco Oriozola Gauce.

El Ministro de Gobernación ordenó al comandante René Rodríguez que se hiciera cargo de la jefatura del presidio de Isla de Pinos.

En Mayarí, provincia de Oriente, el capitán Orlando Benítez, intervino la lancha “Saetía”, propiedad de la empresa norteamericana United Fruit Co.

Se asila en la Embajada de México el señor Lino de la Caridad Albilo Fernández Sanabria.

Expulsado el periodista norteamericano Alexander I. Rorke, por afirmar que el gobierno cubano está empeñado en una campaña pro-comunista, anti-religiosa y anti-norteamericana.

ENERO DIECISEIS

La fuerza coactiva del gobierno comunista impone por medio del Sindicato

de Artes Gráficas y el Colegio Nacional de Periodistas, las "COLETILLAS" al final de los artículos, cables, informaciones y editoriales de los periódicos no sometidos a la disciplina gubernamental.

Reproducimos aquí, el primer artículo publicado con "COLETILLA".

A LA CENSURA POR OTRO CAMINO

"La aclaración del personal de un periódico tendría justificación, si fuese público y notorio que las opiniones de tal periódico no fueran de la empresa, sino que respondieran al criterio colectivo de todo el personal integrante.

Pero no es así. Nunca ha sido así. Lo público y lo notorio es que las opiniones de un diario, su parte escrita, es de la exclusiva incumbencia de la empresa, sin que para nada tengan que ver los talleres y la redacción. Eso LO SABE y lo ha sabido siempre todo el mundo en Cuba.

Los núcleos proletarios tienen sus voces clasistas y sus órganos propios específicos: uno en el Sindicato de Artes Gráficas y otro en el Colegio de Periodistas.

Pretender la fijación de una "COLETILLA" aclaratoria al pie de cada artículo, editorial o información, es marear hacia la CENSURA POR OTRO CAMINO, es provocar la censura y todas sus reacciones, pero a través de la técnica sutil del "HARA KIRI", esto es, que aparezcan los periódicos auto-censurados a sí mismo.

Si no hubiera deseo de provocaciones y de tender una trampa que lleve a la desaparición de ciertos periódicos, o de sus voces responsables, bastaría que ellos hubieran pedido simplemente que en un lugar visible de la primera página se pusiese, en letra de 10 o 12 puntos lo siguiente: la parte escrita de este periódico es de la sola y exclusiva responsabilidad de los señores que integran su empresa, sin que el personal de taller ni de redacción tengan que ver mas que en su reproducción mecánica.

Pero al no aceptarse esto, se está exteriorizando francamente un novedoso y sorprendente camino hacia una nueva forma de CENSURA PERIODISTICA que tiene el alto y peligroso sentido de pretender que no se le achaque a la acción directa del gobierno.

"ACLARACION: Este artículo se publica por voluntad de esta empresa periodística, en uso legítimo de la libertad de prensa existente en Cuba, pero los periodistas y obreros gráficos de este centro de trabajo expresan, también en uso de ese derecho, que lo contenido en el mismo no se ajusta a la verdad ni a la más elemental ética periodística."

Renuncia el comandante Antonio Michel Yabor, enviándole una carta al doctor Fidel Castro.

Transcribimos algunos de sus párrafos más sobresalientes.

"Tras un largo y penoso proceso de maduración me veo obligado a tomar la más dura y dolorosa decisión de mi vida. Hoy, después de ocho años dedicado a luchar fervorosamente por mi patria, tras haber compartido dos años de prisión contigo, luego de múltiples vicisitudes y riesgos que culminaron en la hermosa lucha de la Sierra Maestra, me veo compelido a renunciar a mi

puesto en la Fuerza Aérea Revolucionaria y a tomar, una vez más, el triste camino del exilio”.

El último párrafo de la carta es verdaderamente hermoso y dice así: “Yo por mi parte he visto con creciente dolor como las mismas fuerzas que combatieron al comandante Pena y lo llevaron al sacrificio de su vida, han ido ganando potencia día a día hasta convertirse en los factores decisivos y determinantes del actual momento; como las más limpias aspiraciones de la Revolución son sustituidas por planes de factura extraña que apuntan a un plano totalitario; como poco a poco los que no comparten esos planes son desplazados o eliminados. Por estas y otras cosas no me queda otro remedio que renunciar y el exilio.

Sé que los grupos que ahora medran y prosperan a tu lado y que cuentan con tu decidido apoyo pondrán en juego su eficiente y experimentada maquinaria de difamación para presentarme como un traidor. Quiero, por tanto, que esta única oportunidad de explicarme, deje constancia de mi postura radical e invariable. Las ideas que me llevaron al clandestinaje desde el año 1952, las que me alentaron a soportar las torturas y vejaciones de las cárceles de la Tiranía, las que me lanzaron al riesgo de mi vida y la lucha armada en las montañas, las sigo teniendo tan firmes y erguidas como siempre. Sigo aspirando a una patria justa donde cada ciudadano tenga derecho al respeto sean cuales fueran sus ideas, donde haya tribunales que juzguen antes de condenar y no que condenen antes de juzgar, donde las clases humildes progresen sin demagogia ni innecesaria destrucción de riquezas, donde se abran oportunidades de trabajo para todos los cubanos y no se sacrifiquen esas oportunidades para asumir posturas internacionales que sólo convienen a una potencia extranjera. Considero que eran los ideales proclamados por la Revolución. Y que, por tanto, traidor es quien se desvíe de ellos o quien desvía la Revolución hacia regímenes políticos cuya estructura dictatorial todos parecíamos repudiar antes del triunfo. No puedo serlo yo, que por mantenerlos me tengo que marchar de nuevo de una patria a la que tanto quiero y por cuya libertad hice y di todo lo que pude.

Ni la prensa extranjera, ni el viejo enemigo que combatí tan encarnizadamente me tendrán nunca entre sus filas. Sigo siendo un revolucionario integral. Pero de la verdadera revolución, de la de Pena, de la cubana, de la que soñábamos todos en las limpias mañanas de la Sierra.

De la que a pesar de todos los engaños, ha de terminar por triunfar definitivamente.

(fdo. Antonio Michel Yabor)

La Gaceta Oficial de la República, publicó un decreto firmado por el comandante Raúl Castro Ruz, disponiendo el retiro obligatorio de 1,200 miembros del ejército, marina y policía, que prestaban servicios bajo el régimen del ex-presidente Fulgencio Batista.

El decreto en cuestión dice: “Los retirados recibirán la pensión normal”, y agrega, “remedia así el Gobierno Revolucionario, con bondad y sin rencor

res, la situación económica de los ex-miembros de las fuerzas armadas que fueron abandonadas a su suerte por los grandes culpables que huyeron despavoridos en la madrugada del primero de enero pasado.

El fiscal Valdés Sánchez de la Audiencia de Matanzas, interesó pena de muerte por fusilamiento para los acusados Rafael Pérez González, Rafael Miranda Blanco y Juan R. González.

Se espera en el puerto de La Habana, la llegada del buque soviético Bratsk, procedente del puerto de Veracruz, consignado al señor Federico Casuso.

El Bretsk trae a Cuba la primera remesa de los materiales de la Exposición Industrial y Comercial Soviética.

Y mientras tanto los cubanos discutiendo si son GALGOS o PODENCOS...

El Gobierno Revolucionario confiscó el Canal 4 de radio y televisión de la Cadena Nacional CMBF, propiedad del señor Alberto Vadía Mena; la Compañía Impresora Cubana de Discos, S.A.; propiedad del señor Pedro Suárez y la fábrica de pienso "El Agro", propiedad del señor Benjamín Sánchez Culmell.

ENERO DIEZ Y OCHO

Fidel Castro venía desarrollando una intensa campaña de insultos y amenazas contra los periódicos que no seguían su orientación política.

No aceptaba que se combatieran sus ideas...

El silencio cómplice o la propaganda favorable, no había otro camino.

Los comunistas no toleran ninguna forma de expresión libre. Se peca contra ellos hablando, escribiendo o pensando. En muchos casos hasta el silencio es peligroso.

Quien discrepa es contrarrevolucionario, falangista, nazista, fascista o vendido al oro imperialista norteamericano.

Castro sólo toleraba dos libertades: la de ir a la cárcel o al paredón.

Cuatro periódicos principalmente molestaban al dictador comunista: Prensa Libre, Diario de la Marina, Avance y El Crisol.

Un día como hoy, fue confiscado el periódico Avance, dirigido por su propietario el doctor Jorge Zayas, el cual tuvo que asilarse en la Embajada del Ecuador con toda su familia, para salvar la vida.

Los empleados y obreros del diario Avance, que estaban identificados con los postulados comunistas de la revolución, se reunieron y designaron de su seno un Consejo de Dirección, integrado por Angel Gumbau Rodríguez, Rafael Fernández, Benito Seijo y Emilio Ramírez, además un Consejo de Administración formado por José Agraz, Roger Fumero, Gustavo Parapar, Ignacio Fernández, Amable de la Masa, Armando Martínez, Antonio Alonso, Julián González, Reinaldo Snowbel y Juan Manuel Gómez.

Los comunistas, los oportunistas y los trepadores de siempre se robaron Avance, pero no pudieron continuar su publicación porque habían perdido sus lectores.

El comentarista radial José Pardo Llada, entregó a Fidel Castro la suma ascendente de 253,825.30 pesos, recaudados por él, para la defensa de la revolución.

ENERO DIEZ Y NUEVE

El semanario "Cuba Libre", que se edita en la ciudad de Miami y lucha por una Cuba sin comunismo, publicó un artículo del periodista Jaime Fonseca, director del Servicio Latinoamericano de "Noticias Católicas", después de visitar Cuba, en el cual llega a las siguientes conclusiones:

"En Cuba ha progresado notablemente el comunismo. Validos de la libertad de acción que tienen, logran los comunistas posiciones claves y aceleran el radicalismo, fomentando luchas de clases.

El pueblo cubano es católico, luego no puede ser comunista; pero en este momento lo gobierna los comunistas.

El ejército está penetrado por OFICIALES COMUNISTAS. Fueron estos oficiales los que ordenaron el fusilamiento de elementos anticomunistas, acusándolos falsamente como criminales de guerra.

Actualmente los comunistas están logrando sus objetivos en el país. Siembran el caos, quebrantan su economía, imponen el odio fratricida y hacen todo lo posible para provocar otra "HUNGRIA", en que el villano no sea Moscú sino Washington.

En Cuba operan unidas las agencias: Prensa Latina, pagada por Fidel Castro con dinero del pueblo cubano, que comparte teletipo con TASS rusa y la sucursal de la Cuba Nueva, en La Habana.

Fidel Castro no frena, sino ayuda a los camaradas. Los comunistas están trabajando en los cuarteles del ejército, en labor de adoctrinamiento. Oponerse al comunismo es caerse. Urrutia, Díaz Lanz, Hubert Matos y otros, son ejemplos que no admiten dudas.

Vilma Espín, la esposa de Raúl Castro, Ministro de Defensa, es la que ha sido indicada para defender a los comunistas en el gobierno. Vilma Espín tiene poderes hasta para trasladar jefes militares en Cuba. Raúl Castro y Vilma Espín constituyen los puntales del comunismo y su agitación.

La Sala Especial de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, acordó los siguientes nombramientos de jueces: Julián Trull Leyva, José García Osuna, Rafael del Pino Pino, Mario Fernández Pérez, José Roig Castro, Adelfa Villar, Alejandro Pérez Barquín, Manuel Barrios Capote y Santiago Panlade Oveso.

El Gobierno pro-soviético de Cuba clausura periódicos y crea revistas de propaganda con el fin de adoctrinar a sus seguidores.

En este día, comienza a circular por toda la República la revista del Instituto Nacional de Reforma Agraria. En ella se informa de las principales actividades del régimen.

La dirige el capitán Antonio Núñez Jiménez y cuenta con la colaboración

del Presidente del Banco Nacional Ernesto Guevara y los destacados comunistas Gregorio Ortega, Oscar Pino Santos, Santiago Cardoso, Fabricio Ojeda y René Depestre, los dos últimos venezolano y haitiano respectivamente.

Confiscada la Compañía de Transporte Lumara, S.A., propiedad de Luis E. del Valle.

El matutino "El Diario", de Bolivia, censuró la intervención del embajador cubano José Tabares en la concentración del sector izquierdista del movimiento Nacional Revolucionario, celebrada en días pasados.

El Embajador cubano, agrega, que todavía no presentó sus credenciales, concurrió a un acto político partidarista privativo de los bolivianos y, movido por entusiasmo súbito se dirigió a los militantes del partido sumándose a la pugna intestina del Movimiento Revolucionario, interviniendo en asuntos que no son de su ingerencia y que tampoco se vinculan con la diplomacia.

Ingresó en el vivac matancero el ex-vigilante de la policía de Cárdenas, Juan Bautista Torres Martínez.

En Holguín, provincia de Oriente, fueron detenidos los patriotas cubanos José Padrón Mosquera y Goleardo González.

Detenidos por efectuar sabotajes en las comunicaciones ferroviarias en las inmediaciones de Sagua la Grande, provincia de Las Villas, Melitino Arias Perulena, Lino Díaz, Genaro Ramón, José Pérez, Manuel Velázquez y Tino Burgos.

ENERO VEINTE

El mejor artista de la televisión cubana comparece ante el programa Tele Mundo Pregunta, en el Canal 2.

Integraron el panel de periodistas: Carlos Robreño, Fernández Cordovi, Benjamín de la Vega y como moderador Alfredo Núñez Pascual.

El periodista Carlos Robreño señala el rumor popular sobre una gran reforma urbana. Expresa que el pueblo la comenta y pregunta al Primer Ministro en qué consiste dicha reforma.

Fidel Castro respondió sorprendido: "No hemos estudiado ninguna nueva reforma de carácter urbano. NO HAY NUEVA REFORMA URBANA".

Cambió de rumbo y se perdió por el camino de los bonos del Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas. Llegó a decir que "ese era un verdadero sistema de ahorro para el pueblo".

Después manifestó que "el juego vino con el primer colonizador que desembarcó en Cuba, porque los Siboneyes sólo jugaban a la pelota. Pero los españoles nos trajeron el vicio del juego como nos trajeron las encomiendas y la esclavitud.

Aquí se llegará a comprar bonos por el deseo de ahorrar y no con el ánimo de jugar”.

Preparado el terreno contra los españoles, pasó a tratar el tema de la contrarrevolución y aprovechó el tiempo atacando al gobierno del General Francisco Franco.

Más tarde anuncia Fidel: “Aquí tengo yo otra cartica que muestra la vinculación de esa gente (contrarrevolucionarios) con determinadas personas y embajadas”.

Fidel Castro lee fragmentos de una carta ocupada a un familiar del comandante Pedro Luis Díaz Lanz e introduce sus comentarios.

En resumen la carta dice: “La Embajada de España va a sacar de Cuba a Manuel Artime Buesa y otros”. Además la carta cuenta que Mitchel tiene problemas en Estados Unidos. Asimismo informa que ya tenía un taller preparado en un CONVENTO para tirar un periódico con la ayuda de las monjas y curas.

En este momento de la comparecencia se presentó ante las cámaras de televisión Juan Pablo Logendio, Embajador de España, quien interrumpió el programa para hacer una aclaración respecto a unas palabras leídas por Fidel Castro, sobre la colaboración de los diplomáticos españoles en la salida del país de determinados cubanos.

El Embajador se dirigió al moderador, periodista Alfredo Núñez Pascual y le dice: “Pido hablar aquí, señor moderador. Se me ha calumniado”.

Acto seguido se oye la voz de Fidel Castro que manifiesta: “Señor Embajador, usted tiene que pedirle permiso también al Primer Ministro del Gobierno, que es el entrevistado”.

Se cruzan frases... se silencia la planta y se retira del estudio el Embajador, acompañado del comandante Almeida y su escolta.

Después del incidente, Dorticós manifestó que el Embajador español tenía veinticuatro horas para salir del territorio nacional.

Al continuarse el programa Castro habló sobre el periódico Avance, las coletillas y el doctor Jorge Zayas, que se había asilado.

A pregunta de un panelista sobre si se retiraría el Embajador de Cuba en España con motivo del incidente, Castro respondió que “hoy mismo se le comunicaría al Embajador doctor José Miró Cardona, que abandone ese país y regrese a Cuba, porque otra cosa no cabe después de lo ocurrido.

Se terminó el programa cantando todos los presentes el Himno del 26 de Julio.

El Gobierno Revolucionario pagó los gastos a una nutrida delegación de periodistas de varios países situados tras el “telón de acero”, así como a representantes comunistas de Japón e Indonesia.

Asistieron Lumbomir Fliser, Montonori Ikegani, Nikilai Chiguir, Luka Kartaadiredja, M. Hanjharhman, Kun Mai y Teng Kan acompañado de Li Ping Chuan.

El periodista argentino Jorge Ricardo Masseti les dio la bienvenida a los visitantes, afirmando que el propósito de “Prensa Latina”, era presentar con to-

do cuidado la realidad existente en los países hispanoamericanos.

El Ministro del Trabajo designó interventor al señor Manuel Villanueva Cordovés de la Compañía Distribuidora Central Electric, S.A. y al señor Miguel Hernández Aguilera, para ocupar el mismo cargo en la entidad Oriental Electric, S.A.

Confiscada la finca "Santo Cristo", en el Municipio La Salud, propiedad de Julio Lecuona Caballol.

ENERO VEINTIUNO

Muy temprano en la mañana, funcionarios del protocolo de la Cancillería cubana acudieron a la Embajada de España, donde procedieron a entregarle al señor Embajador la notificación de que era declarado "persona no grata". A las seis de la tarde, una manifestación convocada por la CTC compareció, ante el edificio de la sede diplomática española.

Se vociferó contra el General Francisco Franco y su representación, se paseó un burro con un cartel que decía: "Yo soy el Marqués de Vellisca". En medio de la calle los comunistas improvisaron una tribuna a la que subieron los agitadores Conrado Becquer, Faure Chomon y el fracasado guerrillero Alberto Bayo.

Los oradores se repartieron su papel: Bayo insultó a Franco y los otros loaron a Fidel Castro.

A las 10 de la noche partió el avión DC-7B de la Nacional Airlines, rumbo a Estados Unidos, conduciendo al Embajador de España, Marqués de Vellisca. Más tarde continuó viaje a su país.

Por otra parte, el Embajador de Cuba en España, doctor José Miró Cardona, era esperado en La Habana, llamado en consulta por el Gobierno Revolucionario.

Colombia fue invitada oficialmente por el gobierno soviético cubano a la Conferencia de Naciones Subdesarrolladas que proyecta reunir a mediados de año en la capital de la Isla Esclava.

Levi Marrero y Carlos Lechuga, Embajadores en Misión Especial, se entrevistaron con el Canciller Julio Turbay Ayala, a fin de entregarle la invitación y el programa de la conferencia.

El periódico "La Nación", de San José de Costa Rica, anunció la renuncia del capitán Manuel Rojo del Río, como jefe de paracaidistas de la Fuerza Aérea del gobierno rojo de Cuba.

La renuncia dice en uno de sus párrafos: "Reitero enfática y virilmente mi inconformidad con los procedimientos arbitrarios y las injusticias practicadas por el servicio de inteligencia militar revolucionario, por considerarlo lesivos y ultrajantes para la dignidad y el honor del hombre."

Queda firme mi protesta contra las injusticias de los comunistas que forman las filas del ejército revolucionario. Con especial señalamiento contra el comandante Ramiro Valdés.

Constituída la Comisión Femenina del Sindicato Bancario de La Habana. Esta Comisión la integran María D. Díaz, María Ritour, Ofelia Avila, Juana Febles, Iraida Pineda, Margarita Fernández, Emilia Pastor, María Teresa López e Isabel Vázquez.

ENERO VEINTIDOS

El Consejo de Ministros se reúne y aprueba un gran racimo de Leyes, entre las que se destacan: Ley Orgánica del Ministerio del Trabajo, que confirió al Ministro la facultad de INTERVENIR empresas y organizaciones obreras, patronales o profesionales, cuando las circunstancias lo precisen, designando al efecto los Delegados Interventores que estime adecuados.

La Ley número 697, creando medidas para evitar el alza de precios en los artículos de consumo domésticos.

Ley asegurando la residencia permanente de los extranjeros en Cuba.

Se transfiere a la Junta Nacional de Planificación las funciones de la Comisión Reguladora de la "Plaza Martí".

Se crea una nueva Ley Orgánica para el Ministerio de Salud Pública.

Se dispone la Inscripción Registral a favor del Estado cubano de todos los bienes confiscados. El Ministro de Recuperación de Bienes Malversados publicará en la Gaceta Oficial, las resoluciones que dicte confiscando o mandando a reintegrar al Patrimonio Nacional, los productos de los enriquecimientos ilícitos obtenidos al amparo del Poder Público.

Se autorizaron los siguientes créditos: veinte millones de pesos a favor del Instituto Nacional de Reforma Agraria, como contribución del Estado al citado organismo para el segundo semestre del ejercicio fiscal en curso; Cinco Millones noventa y dos mil pesos para materiales y suministros del Ejército Rebelde; Un Millón cuatrocientos setenta mil pesos con destino a satisfacer los gastos por todos conceptos del Departamento G-2 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, durante el semestre de enero a Junio del corriente año y cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos en concepto de Materiales para la Fuerza Aérea Rebelde.

El Presidente de la República Osvaldo Dorticós dictó, el decreto número 2349 regulando la "ZAFRA DE 1960", y fijando la misma en CINCO MILLONES QUINIENTAS MIL TONELADAS de dos mil doscientas cuarenta libras españolas cada una.

Llega a Túnez la Misión cubana y es recibida por el Presidente Habib Bourguiba.

Los periodistas se interesaron por conocer los tópicos tratados en la entrevista y sólo obtuvieron como respuesta: "Hemos salido muy complacidos de las atenciones y cooperación brindada por el Presidente Bourguiba, hacia la conferencia que próximamente se celebrará en la ciudad de La Habana, manifestó el señor Roa".

Presentó sus cartas credenciales el Excmo. señor Mahomed Alli Curriam Chagle, enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la India ante el Gobierno de Cuba.

Parten los asilados Porfirio Froilán Santos Hernández y Gustavo Alemán Simo, con destino a la República del Brasil.

ENERO VEINTITRES

Desfila una gran manifestación de españoles en Sevilla, frente al Consulado cubano, dando gritos de: ¡Abajo Fidel! ¡Que se bañe!

Los manifestantes lanzaron naranjas y tomates contra el edificio del consulado con motivo de la expulsión del Embajador de España en Cuba.

La Jefatura del Estado Mayor del Ejército Rebelde, dictó un bando expresando que a partir del día 28 de enero, nadie estará autorizada para hacer colectas para la adquisición de armas y aviones, destinadas a las fuerzas armadas de la República.

El doctor Rafael Santos Jiménez, presidente de la Comisión Mixta de Profesores y Estudiantes para la Reforma Universitaria, acaba de dar a conocer que para la expedición del título otorgado por las facultades universitarias será requisito indispensable, una vez aprobadas todas las asignaturas de la carrera correspondiente, haber prestado servicio al Estado, durante un año, en la forma y lugar que por el mismo se señale y según se dispone en el artículo 294 de los nuevos Estatutos de la Universidad de La Habana.

El INRA dispuso la confiscación de la Mina Brooklyn, en Arroyo de Mantua, provincia de Pinar del Río, designando interventor al ingeniero Joaquín Frometa Milanés. También dispuso la intervención de la Compañía de Almacenes de La Habana, S.A.

Inhabilitado Avelino Adan Leiva, secretario general de la Unión de Vendedores de la provincia de Camagüey, por no comulgar con el régimen comunista que encabeza Fidel Castro.

El Ministro de Recuperación intervino la entidad comercial y periodística "El Avance Criollo, S.A.", editora del periódico "Avance", así como todas las propiedades de su director propietario doctor Jorge Zayas.

A toda persona que se marcha del país le roban todos sus bienes. Esta es una nueva regla de vida implantada por Fidel Castro y sus seguidores.

ENERO VEINTICINCO

Nueva Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas, ~~reunión~~ electa en Asamblea General. La votación no fue secreta, sino directa, o sea, de mano alzada, nueva forma de coacción de los comunistas en las distintas organizaciones para elegir a sus ejecutivos.

El Consejo Nacional lo integraron José Manuel Maestri Tizon, Mario Martí Irio, Antonio M. Maicas Domínguez, Pastor Valdés Sánchez, José A. Barbeito Predado.

Diputados: Juan Clemente González, Eloy Cruz Delgado, Luis Fernández, Tomás Regalado Molina, Gustavo Parapar Gutiérrez, Luis Pérez Hernández, Nicolás Saavedra, Antonio Pimentel, Marco González, Mario Ferrer, José A. Pascual, Vicente Treto, Pablo Castellanos, Tomás Arredondo, Valentín Fernández Barreto, José Valdés Guerra, José Atrustié Nelson y Enrique Canto.

Consejo Disciplinario Nacional: Salvador Quesada Torres, Luis Gómez Wangüemert, Mario de la Hoya, Estanislao Vega Caballero, Jesús Pulido Millás, Tomás Lapique Becali, José Leoncio Fernández y Manuel Plata Prado.

Delegados a la Caja de Seguro del Periodista: Isidoro A. Mederos, José Luis Pérez, Gabriel Molina y Gustavo Echetanerey.

El ex-campeón mundial de boxeo de los pesos completos Joe Louis, fue invitado por miembros del Gobierno Revolucionario a visitar Cuba.

Se le ofreció un homenaje en el Club Atenas de La Habana.

Salió el libro "Memorias de la Sierra Maestra", apuntes, diálogos y relatos recogidos por el periodista José Pardo Llada.

ENERO VEINTISEIS

Se constituyó la milicia revolucionaria en el Colegio de Abogados de La Habana, para cuyo efecto se nombró una Comisión integrada por Andrés Silva, Jorge Valdés Miranda, Guillermo Montero, Alberto Suárez Ortega, Rubén Darío Biset, Benigno Echevarría, José Miguel Pérez Lamy, Silvia Jiménez, Juan Cancio de la Rosa, Osmel Francis de los Reyes, entre otros.

En el pueblo de Cruces, provincia de Las Villas, fueron quemados los periódicos "Prensa Libre", "Diario de la Marina", las revistas "Life", "Time", y "Selecciones". Antes de proceder a la quema, hablaron al pueblo los comunistas Manuel Chao, Germán Rivalta y Blas López.

Los enviados diplomáticos cubanos Levi Marrero y Carlos Lechuga, llega-

ron a Rio de Janeiro y a propósito de su llegada se produjo un incidente del que fue víctima el hijo del Embajador de Cuba, doctor Rafael García.

Lechuga y Marrero se trasladaron desde New York para invitar al gobierno brasileño a la Conferencia de los países subdesarrollados, que tendrá lugar en la ciudad de La Habana.

Por Decreto número 2358 se dispuso le fuera aceptada la renuncia al doctor Julio Garcerán de Vall y Souza, del cargo de Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo y de Leyes Especiales del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba.

Tomó posesión la nueva directiva electa del Colegio de Ingenieros Químicos de Cuba, resultando triunfadora la candidatura que preside el ingeniero Juan Castresena.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación de las cuentas bancarias del General Eulogio Cantillo y el coronel fusilado José Aguiar.

Cumplió el general Fulgencio Batista 59 años de edad en Funchal, Madeira.

Falleció la artista norteamericana Diana Barrymore, en New York.

El destacado periodista cubano doctor René Armando Leyva, jefe de información del periódico "Avance", abandonó sus labores tan pronto conoció la confiscación del diario por el régimen comunista de Fidel Castro. Leyva no quiso colaborar ni un segundo con los comunistas ladrones de bienes y esclavizadores de la patria. También abandonó sus labores administrativas Alfredo Arias Prieto, Administrador de "Avance".

Embarcó hacia la India el nuevo Embajador de Cuba en dicho país, Eugenio Soler Alonso.

ENERO VEINTISIETE

La campaña del gobierno revolucionario para recibir donaciones públicas destinadas a la compra de armas y aviones para la defensa nacional, asciende a la suma de 1,638,628 dólares.

La Administración Municipal Revolucionaria de Marianao, mediante resolución dispuso la confiscación del Mercado de Marianao y trasladó su dirección y administración al INRA.

Una avioneta dejó caer material inflamable en la zona cañera del central Washington. El incendio duró más de 24 horas y los daños ascendieron a miles de pesos.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación de las siguientes empresas pesqueras propiedad de José Armas, Pedro Crespo, Pedro Cabello, Agustín Castro e Indalecio Fernández. También dictó una resolución designando interventor de la "Piquera Gris", al señor Roberto Berguehich.

ENERO VEINTIOCHO

En el hemicycleo de la Cámara de Representantes de Cuba, habló sobre nuestro Apóstol José Martí, el comandante Ernesto Guevara y dijo: "Debemos recordar a Martí, al Martí que habla y piensa hoy, con el lenguaje de hoy. Porque eso grande tienen los pensadores y revolucionarios: su lenguaje no envejece.

Las palabras de Martí de hoy no son de museo. Están incorporadas en nuestra lucha y son nuestros emblemas. Son nuestra bandera de combate.

Martí fue el mentor directo de la Revolución, el hombre a cuya palabra había que recurrir siempre para dar interpretación justa a los fenómenos históricos que estamos viviendo y al hombre cuya palabra y cuyo ejemplo había que recordar cada vez que se quisiera decir o hacer algo trascendente en esta Patria, porque Martí, es mucho más que cubano, es americano; pertenece a todos los países de nuestro Continente, y su voz se escucha y se respeta no solo aquí en Cuba, sino en toda la América."

El Ministro de Justicia Alfredo Yabur, dijo en un programa televisado que "Cuba ha dejado de ser un país de pantalones cortos".

Más tarde agregó: "Fidel es generoso, patriota y honrado y no tiene que pedirle permiso a nadie para actuar, porque en todo momento conduce a Cuba por los caminos de la paz y el progreso".

Terminó Yabur diciendo: "Habrán miles de cubanos para defender la integridad nacional y si el Imperialismo nos agrede, habrá millones de cadáveres".

Con estas palabras demuestra Yabur que es un extranjero con cerebro corto y pelo largo. Además muy mentiroso. ¿quiénes iban a poner los muertos de que habla?

No se olvide, señor Yabur, que los comunistas no pelean: maniobran o venden a sus satélites. Recuérdese de la aptitud de Fidel Castro en el ataque al Cuartel Moncada, no dio la cara, no presentó combate y se entregó amparado por Monseñor Pérez Serantes.

Cayó al mar un avión militar Sea Fury de la Fuerza Aérea Revolucionaria cubana, frente a la residencia del Presidente Osvaldo Dorticós, en Primera Avenida y Calle 20, en el reparto Miramar.

El avión era piloteado por el joven teniente José Bauzá Miller, de la Base de San Antonio de los Baños.

Nueva Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Enfermeras de Cuba, integrada por Soledad de la Campa, Berta Fiallo, Sara Montalván, Aida Cornes, Gloria Castañeda, Francisco García, Leticia Núñez, Violeta Ledo, Miris Sosa y Alba Avilés.

Fidel Castro entregó el Cuartel Moncada al Ministro de Educación, siguiendo la política anunciada de convertir cada campamento militar en una Ciudad Escolar.

En el acto hablaron: Osvaldo Dorticós, Armando Hart Dávalos, Raúl Castro y Fidel Castro Ruz.

Un avión lanza bombas incendiarias en los campos de caña de los centrales Adelaída, Violeta, Patria, Punta Alegre y Morón.

ENERO VEINTINUEVE

El Presidente de la República manifestó en un discurso transmitido por radio y televisión que "las diferencias entre Estados Unidos y Cuba pueden resolverse en forma definitiva por medio de las negociaciones diplomáticas".

Después dijo que "el gobierno cubano rechaza con toda energía la afirmación del Presidente de Estados Unidos Dwight D. Eisenhower, de que LAS INTRIGAS COMUNISTAS INTERNACIONALES PUEDEN DETERIORAR LOS TRADICIONALES LAZOS DE AMISTAD ENTRE LOS DOS PAISES".

Dorticós expresó a continuación que: "sobre la base del respeto mutuo y de los beneficios recíprocos, el gobierno cubano desea mantener y aumentar las relaciones diplomáticas y económicas con Estados Unidos".

Luego añadió que: "si se acepta y respeta esa base, la amistad tradicional entre ambos pueblos, cubano y norteamericano, será indestructible".

Detenidos por actividades contrarrevolucionarias en Pinar del Río: José Enrique Rivadulla, Julio Bode, Antonio Pérez Cruz, Narciso Bode, Anselmo Arce, Julio Blamer y Joaquín Reyes.

Presentó sus cartas credenciales el nuevo Embajador de Cuba en Panamá, José Antonio Cabrera Vila, al Presidente de la República.

Por resolución del Ministro del Trabajo fue intervenida la fábrica de conservas "San Antonio", designando interventor a Héctor Besán González.

ENERO TREINTA

El Ministro de Gobernación designó los siguientes Comisionados Municipales: Antonio Aguiar Ibreron, Calbarián; Eloy Iglesias Ocampo, Rodas; Edelberto de la Portilla, San Diego del Valle; Leandro Castañeda Roche, Placetas; Normando Agramonte Sánchez, Camajuaní; Pedro García Lupiñez, Palma Soriano; Jesús Mirabal Gutiérrez, Remedio; Osmín Fernández Concepción, Marianao; Joaquín C. García Alonso, Isla de Pinos y Heriberto Sabino Pérez, Quemado de Güines.

Capturado Secundino Rodríguez Hernández, prófugo del Hospital Calixto García y enviado a la prisión del Castillo del Príncipe en La Habana.

Presentó su renuncia el capitán Jesús J. S. Yanes Pelletier, al cargo de Agregado Militar de Cuba en la Embajada de Cuba en Italia, por no estar de acuerdo con los pronunciamientos comunistas de Fidel Castro.

El INRA dictó una resolución por medio de la cual se designó al teniente Andrés Prieto Montes, asesor tabacalero de ese organismo. Al mismo tiempo se dictó otra resolución nombrando al ingeniero Jorge de Ribas Rocafull y Salcedo, Director General del Departamento de Comercialización de ese aparato gubernamental.

El comandante Fidel Castro visita la ciudad de Baracoa, en la provincia de Oriente y promete construir varias carreteras, dotar al territorio con más escuelas, hospitales e industrias y terminar con el desempleo reinante en esa zona, que tantos hombres aportó a la revolución cubana.

Un avión arroja bombas incendiarias sobre cañaverales del central San Isidro.



FEBRERO

FEBRERO PRIMERO

El régimen de Fidel Castro ordenó a su prensa, radio y órganos de publicidad que comiencen la propaganda a favor de la **Exposición Industrial y Comercial Soviética**, que será inaugurada el día 5 del mes en curso, en el Palacio de Bellas Artes de Cuba.

Los primeros anuncios publicados hablan de los grandes adelantos de los soviéticos en todas las actividades de la vida moderna.

La Exposición viene de México, como también vienen de ese país muchos comunistas españoles y mexicanos.

La tormenta política se acerca, la Exposición no es mas que un pretexto... conjuntamente con esta exhibición llegarán males mayores.

Con la careta de la amistad, este evento oculta su verdadero rostro péfido y cruel.

El fin de la democracia en Cuba tiene sus días contados...

La Exposición es el comienzo, esperemos que se levante el telón de la farsa.

El primer carnaval comunista comenzará el día 5 de febrero.

El Ministro de Salud Pública declaró disuelta la Junta Administrativa de la Jurisdicción Autónoma de Tope de Collantes y dispuso su incorporación como dependencia administrativa al ministerio del ramo, el que se hará cargo de todos sus bienes. El propio funcionario asumirá todas las actividades de la Junta Administrativa.

Con este tipo de medida el Gobierno quiere controlar en pocas manos todos los organismos autónomos del país.

Confiscada la Empresa petrolera "RECA". Esta institución se encuentra integrada por las siguientes compañías: "Petróleo Jarahueca", "Refinería Cabaiguán", "Refinería Bacuranao", "Transporte RECA" y la "Corporación Nacional de Petróleo".

La agencia de noticias TASS anunció la visita de Anastas Mikoyan a Cuba.

Designado Comisionado Municipal de Bayamo, Cristóbal Guillarte Claramount.

Interviene el INRA las fincas tabacaleras: "Las Vegas", "El Toro", "Batey", "La Luisa", "La Rosa", "El Ramón", "La Florinda", "Cayo Cana", "El Maniadero", "El Jagüey", con un total de 88 caballerías de tierra en Pinar del Río, propiedad de los herederos de Manuel Sánchez.

Un avión ataca cañaverales en la zona de Sancti Spiritus, Las Villas.

FEBRERO DOS

El corresponsal norteamericano Preston Grover, de la agencia AP, en Moscú, remitió un despacho que decía: "Anastas I. Mikoyan se apresta a salir hacia la Isla de Cuba, para dar impulso a la "Moral Revolucionaria" de ese país.

La Sala Especial de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, nombró para ocupar plazas de jueces a los doctores Celestino Suárez Pérez, Benito Moreno Barreras, Teodoro Moret Pérez, Raúl Echevarría Roig, Félix Llanes Abela, Rafael González Coya, José Fernández Delgado, Irma Martínez Cardoso, Genaro Aportela Ramírez y Felipe García Torres.

El cubano Adolfo Rodríguez de la Vega, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República de Colombia, doctor Alberto Lleras Camargo.

El Sindicato de Charco Redondo, provincia de Oriente, destituyó en asamblea a su actual dirigencia y nombró un Comité Provisional integrado por Arsenio Campos, Marino Guzmán y Gerardo Puebas.

Aquí tenemos un ejemplo de como avanzan los comunistas: por la insensibilidad de unos, la vagancia de otros, la cobardía de los más y la inercia del resto.

El INRA nombró al capitán Fernando Vecino Alegret, jefe de la zona O-28; Angel María Rojas Canina, jefe de la zona PR-29; Serafín Moure Moure, jefe de la zona M-10 y al señor Antonio Conde Pontones, interventor de la fábrica de Hidrómetros.

En una sencilla ceremonia en la Cancillería, se le hizo entrega de la carta de ciudadanía cubana a la señora Emilia Gorriarán Zaballa, madre del desaparecido comandante Camilo Cienfuegos.

Presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República de Cuba, el nuevo Embajador de la Alemania Occidental, señor Karl Von Spretti.

Se asila en la Embajada del Paraguay, el señor Ramiro Chirino.

El gobierno cubano expulsó al último funcionario americano que laboraba en la Compañía Cubana de Teléfonos, I. W. Gleason.

Un incendio en la zona de Alacranes y Jovellanos, en la provincia de Matanzas ocasionó pérdidas por más de 200 mil arrobas de cañas.

Comienza el sabotaje contra la zafra azucarera.

El manantial del descontento comienza a correr entre los trabajadores anti-comunistas.

Con el tiempo, la fuente se hará arroyo y el arroyo: río.

El INRA confiscó la Clínica Nuestra Señora de Fátima y designó interventor al señor Guillermo R. Fernández; el Laboratorio Carlos Erba de Cuba, S.A., y designó como interventor al señor Alberto Pérez; la Compañía de Productos Farmacéuticos Viscubana y nombró interventor al señor Alberto Pérez Fernández; la Imprenta Patria, S.A. y dispuso como administrador al señor Fernando García Bertrand y por último la Compañía de Alimentos El Afro, S.A., que la administra José Iglesias Patiño.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación de la Compañía Metalúrgica Básica Nacional y las Minas de Charco Redondo, propiedad del señor Francisco Cajigas.

FEBRERO CUATRO

Un día negro para la historia de Cuba.

Llega a La Habana el siniestro Primer-Vice-Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Anastas Mikoyan acompañado de setenta y cinco funcionarios de su país. Arriba con el pretexto de inaugurar la exposición soviética de industria y comercio, en el Palacio de Bellas Artes en la capital cubana.

Concurrieron a darle la bienvenida Fidel Castro y Raúl Roa, entre otros funcionarios del gobierno.

Por la noche, Mikoyan visitó al Presidente Osvaldo Dorticós, con quien departió por espacio de cuarenta minutos en el Salón de los Espejos. De allí se dirigió al Palacio de Bellas Artes para observar como marchaban los trabajos de la Exposición, que se inauguraría al día siguiente.

Falleció la señora Regla Socarrás, Vda. de Prío, madre del ex-presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás.

La señora Regla Socarrás era hija del coronel del Ejército Libertador, Carlos Socarrás.

Nació Regla, en Las Pozas, provincia de Pinar del Río, en el año 1871, y al iniciarse la Guerra de Independencia se lanzó a la manigua redentora en unión

de toda su familia, destacándose tanto en los servicios a la patria que el propio general Antonio Maceo, le impuso los grados de capitán.

Su padre murió en la batalla de Cacarajícara y en la lucha por la independencia de Cuba, perdió a sus dos hermanos Miguel y Antonio, los cuales fueron fusilados por el ejército español en su presencia.

Al terminar la guerra del 95, se traslada a La Habana, en unión de su hermana Olaya, y más tarde contrajo matrimonio con Francisco Prío, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos: Francisco, Mireya, Carlos y Antonio.

Cubanos anticomunistas quemaron 17 mil arrobas de cañas en la finca "Camacho", en Rancho Veloz, provincia de Las Villas.

El doctor Manuel Bisbé, Embajador de Cuba ante las Naciones Unidas y el periodista Herbert Mathews, participaron en un foro sobre la Revolución cubana organizado por la Liga Pro-Democracia Industrial en el Freedom House de New York.

El Fiscal de la Audiencia de Santa Clara, Humberto Jorge Gómez, ha solicitado la pena de muerte por fusilamiento para los anticomunistas Pedro Gorzo Alemán, Natalio Oña, Edmundo Jiménez y Domingo Treto.

Abandona el territorio nacional el doctor Joaquín Sangenis, alto funcionario de las finanzas.

FEBRERO CINCO

Anastas Mikoyan colocó una corona de flores ante la estatua del Apóstol José Martí, con los signos representativos de su país.

A poco de haberse retirado Mikoyan arribaron varios automóviles con estudiantes y bajo el fuego de los tiros de la Policía Revolucionaria y los gritos de los comunistas del patio, sustituyeron el símbolo de la esclavitud, la hoz y el martillo, colocando en su lugar una bella bandera de flores con los colores de la bandera cubana.

Por este motivo fueron detenidos y conducidos a la Tercera Estación de Policía los estudiantes Alberto Muller, Juan Manuel Salvat, Luis Fernández Rocha, Enrique Casuso, Joaquín Pérez, José R. Jomulca, Luis Boza, Ernesto Fernández Travieso, Antonio García Creus, Roberto Borbolla, Abel de Varona, Carlos Blanco de la Carrera, Luis Mourse, Johnny Clark, Jesús Dumois y Julio Antonio Moré.

Los periodistas norteamericanos Andrew St. George y Jay Mallin, que tomaron fotos de los sucesos fueron detenidos y les rompieron las películas tomadas. Más tarde los pusieron en libertad.

Con grandes titulares en los periódicos de La Habana, se anunció la inauguración de la Exposición Industrial y Comercial de la Unión Soviética en el Palacio de Bellas Artes.

Mikoyan cortó la cinta para dejar abierta la exhibición de los productos de los países detrás de la cortina de hierro.

En el acto hicieron uso de la palabra el Ministro de Comercio de Cuba, Cepero Bonilla y Mikoyan.

El pueblo entró por curiosidad y salió desencantado. Nada servía.

Los relojes no eran rusos sino checos; los radios se fabricaban en Alemania; las telas eran de muy pobre calidad y el colorido falto de gusto; los alimentos muy mal presentados y de pésimo sabor.

A muchos de los concurrentes, al salir, se les escuchó decir que preferían visitar un "ten cents" norteamericano, donde encontraban mejores productos y con precios más reducidos.

Los soviéticos regalaron muchos libros y la propaganda estuvo a la altura de su bien ganado renombre... pero la propaganda no se come.

Después de visitar la exposición, se comprende el bajo standard de vida del pueblo ruso.

El Canciller Roa designó a Walterio Carbonell Villalón, enviado especial de la República y al señor José Ruiz Velazco, embajador de Cuba ante la Santa Sede.

Presentó su renuncia el Cónsul José Luis Valdés Martí, por no estar de acuerdo con la política comunista de Fidel Castro. Le fue aceptada la misma.

Golpeado Joaquín Pérez, vice-secretario de la Asociación de Estudiantes de Agronomía de la Universidad de La Habana, por comunistas y milicianos.

Un grupo de dirigentes del Sindicato de las Plantas Eléctricas, Gas y Agua de La Habana presentaron sus renuncias. Ellos se nombran: Fermín Flores, Ricardo Martínez, Rolando Machado, Guillermo Quintana y Adolfo Carbonell.

Una asamblea del sector designó para cubrir estas posiciones a René L. Díaz, José M. Quintanales, Alberto Barrera, Carlos Martínez Cartaya, Antonio Ferradaz Rivera, Benigno López Rosa y Jorge Soto Jiménez.

Tomó posesión del cargo de Jefe de la Policía Nacional Revolucionaria de la ciudad de Camagüey, el comandante Carlos Hernández Miranda.

Una camioneta del ejército rebelde conteniendo 60,000 tiros de rifles, estalló en el kilómetro 33 de la Carretera Central entre las poblaciones de San José de las Lajas y el puente de La Gabina, en la provincia de la Habana.

El camión era parte de un convoy del ejército compuesto por cuatro vehículos que conducían tropas, armas y parquet desde el Campamento de Managua hacia el interior de la República.

La explosión se produjo al registrarse un incendio en el camión.

En distintos lugares de la capital fueron detenidos los estudiantes nombrados: René Pérez, José Antonio Romy, José Enrique Alvarez, Jesús Permy, Francisco Bernardino, Juan Koch, Guillermo Othon, Mario García, Armando Viego, Antonio García Crews, Ernesto Jiménez, Francisco Haded, Sergio Alvarez, Francisco Uriarte, Pedro González, Julia Díaz y Antonio Crespo.

FEBRERO SEIS

La Comisión Mixta de Reforma Universitaria celebró otra sesión, presidida por el doctor Rafael Santos Jiménez, actuando como secretario el comandante Angel Quevedo, en la que se aprobó instituir el sistema de Tribunales Disciplinarios Permanentes en la Universidad de La Habana.

Este aparato de represión se puso en marcha para eliminar de ese centro docente, la libertad del estudiantado cubano.

Todos los componentes del Tribunal, eran afiliados al PARTIDO COMUNISTA.

La Nunciatura informó que S. S. Juan XXIII había designado al sacerdote cubano Manuel Rodríguez Rosas, prestigioso párroco de Arroyo Arenas y El Cano, poblaciones cercanas a la ciudad de La Habana, Obispo de Pinar del Río.

Se asila en la Embajada del Brasil, en La Habana, Angel Martínez.

Designada la Comisión de Integración del Club Cubaneleco, la cual quedó formada por Gerardo Carmuza, Francisco Lujones, Roberto Bretau, Ricardo Caneiro, Antonio Fernández, Estanislao Chapé, Olimido Guerra, Rodolfo Alonso y Pedro Chapé.

Incendiados campos de cañas próximos a Punta Alegre, por patriotas cubanos.

FEBRERO OCHO

Invitado el señor Mikoyan a un acto celebrado en la CTC.

Fue un acto de reafirmación comunista. El Palacio de los Trabajadores estaba engalanado con banderas soviéticas por todas partes. Los oradores hicieron sonar las campanas de la zalamería hacia el país esclavista por excelencia y al final, por mediación de un intérprete español por nacimiento y soviético por ciudadanía dijo: "No queremos nuestro progreso exclusivamente para nuestro pueblo, sino para toda la humanidad.

No amenazamos a nadie; somos enemigos de la guerra. Queremos la paz, la paz para siempre. Somos una potencia muy fuerte, pero seguimos demandando el desarme y la paz.

El alma y el corazón de nuestro pueblo están con ustedes, cubanos'.

El domingo despegó de la Ciudad Libertad el avión C-47 de la FAR. "Sierra Maestra", rumbo a la ciudad de Miami, donde se le harían determinadas reparaciones. Lo tripulaban los oficiales Rodolfo Cossío y José Suárez Arcia. Media hora después de su partida no se tuvieron más noticias del aparato. Desapareció a unas treinta millas de Cayo Hueso.

Confiscado el cabaret "Venecia", propiedad de José E. Pedraza, en la provincia de Las Villas.

Por resolución del Ministro de Agricultura quedó disuelto el Patronato de la Exposición Nacional de Ganadería de Cuba, pasando sus fondos, bienes y pertenencias al ministerio del ramo.

El Comisionado Provincial de La Habana, Héctor Ravelo, dictó una resolución de intervención contra la Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia de Cuba y suspendió en sus funciones a todos los organismos directrices de dicha Institución;

FEBRERO NUEVE

La Sala Especial de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, acordó los siguientes nombramientos de jueces: Oscar del Pino Díaz, Marino Díos Díaz, Runildo López Triana, Gustavo Prats Mayor, Hilda Suárez del Villar, Jesús de la Pedraja, Angel Allende González y Roberto Poey Castro Palomino.

El doctor Francisco Villaverde formalizó ante el Tribunal de Garantías un recurso de inconstitucionalidad a nombre de la señora Silvia Hernández Lovio, presidenta de la empresa "Diario de la Marina, S.A.", contra el acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Periodistas de La Habana, de 26 de diciembre último, por el cual se hace una aclaración a las informaciones cablegráficas de los diarios.

El fiscal de la Audiencia de Las Villas, pidió pena de muerte por fusilamiento para Andrés Rangel Palenque, Félix Abreu y Enrique Hernández D'Abrigeón, este último prófugo de la justicia revolucionaria.

El Ministro de Recuperación ordenó la intervención de dos colegios propiedad del doctor Antonio González del Valle, en la provincia de Las Villas; el hotel "América", propiedad de Pedro Vázquez; el hotel "Venus", propiedad de Máximo Torres Sánchez y la lechería "Algodonal", propiedad de Zoilo Marinello.

Suscrita por el Comité Ejecutivo de la Comisión Obrera Nacional del Partido Revolucionario Cubano (A) se da a conocer una declaración pública dirigida al Pueblo de Cuba, en torno a los pronunciamientos que recientemente hiciera Juan Marinello, presidente del Partido Socialista Popular (Comunista).

“Al Pueblo de Cuba:

La Comisión Obrera Nacional del PRC (A), ha considerado oportuno dirigirse al Pueblo de Cuba, en este momento, para exponer digna y cívicamente, su pensamiento político sindical, acorde con su fisonomía caracterizada por sus dogmas creadores de su doctrina nacionalista, democrática y anti-comunista.

No puede la Comisión Obrera Nacional del PRC (A), silenciar su voz y su pensamiento ante las palabras pronunciadas por Juan Marinello, el lunes 9 de los corrientes en un programa de televisión y de cuya comparecencia copiamos los dos párrafos siguientes:

1. Nuestro partido tiene una gran influencia y simpatías en las masas como no la ha tenido nunca, lo cual no debe suponerse el monopolio de la Revolución cubana.
2. Entendemos que el que levante en Cuba, bandera anti-comunista, está levantando bandera de traidor.

Sobre el primer párrafo, no queremos discutir la propaganda; después de todo en una democracia cabe perfectamente todo tipo de reclamo. Lo que de verdad interesa a la Comisión Obrera Nacional del PRC (A), es aclarar al Pueblo de Cuba, el párrafo segundo.

¿Qué se imagina usted, señor Marinello, que en Cuba, todos los cubanos tenemos que pensar en comunista? No, señor Marinello, se equivoca usted una vez más pensando en esa forma, y para que lo sepa el Pueblo de Cuba, la Comisión Obrera Nacional del PRC (A), está franca y abiertamente contra todo sistema totalitario y sus secuelas de opresión y crímenes del comunismo.

La Comisión Obrera, levanta la bandera anti-comunista, porque quiere una Patria Libre, Democrática, Independiente y Soberana; luchó, lucha y luchará contra toda política INGERENCISTA, ya sea de Washington o de Moscú; así sencillamente, como lo soñaron José Martí y Antonio Maceo.

El Partido Comunista en la vorágine de la Revolución, está trabajando con mucha habilidad, reconocemos este hecho; y nuestro pueblo que quiere a esta Revolución y no quiere que la misma se frustre, está dejando pasar, al estilo de la política francesa; pero hoy la Comisión Obrera Nacional, no quiere dejar pasar la frase dicha por usted: QUIEN LEVANTA BANDERA DE ANTICOMUNISMO ESTA LEVANTANDO BANDERA DE TRAICION.

Esto es un insulto para todo el Pueblo de Cuba que no piensa en comunismo; estas frases tuyas constituyen una falta de respeto para todos los cubanos que no aceptamos la doctrina comunista y la Comisión Obrera Nacional que no se deja influenciar por frases tan intencionadas en este momento de conturbación nacional, manifiesta con todo el aval revolucionario de que está investida, con toda la valentía, el coraje y la dignidad de nuestro amor a Cuba,

que SI LEVANTAMOS BANDERA DE ANTICOMUNISMO, porque consideramos que si no lo hiciéramos, seríamos traidores a nuestros principios, a nuestra doctrina y a nuestra Patria.

Llámenos como usted le plazca, porque estamos plenamente convencidos que la Comisión Obrera Nacional, defendió, defiende y defenderá la verdadera doctrina Martiana: Cuba debe y tiene que ser libre y soberana, amiga de todos los pueblos del mundo, pero con un sistema propio, sin influencia extranjera, sin totalitarismo que menoscabe el sentimiento cubano, arraigado en nuestros corazones por el recuerdo de nuestros héroes, por las lágrimas de nuestras mujeres y por el inmenso sacrificio de nuestros Libertadores, es decir, por nuestra HISTORIA.

fdo. César Lancís, Dagoberto Rubido, Pepito Garcés, Emilio Rubido, Cayetano Torres, Rafael García, Ramón Bosque, Antonio Collada, Rodrigo Lomichar, Wilfredo Hernández, Efraín Martínez, Guillermo Murillo, Eduardo López, Ismael Jiménez, Eliseo Matos, Armando y Eloy Vega, José F. Pruneda, Esperanza García, Antonio Moreno, Guillermo Aday, Lorenzo Jiménez, Cecilio García, José R. Pol, Ramón Domínguez, Lázaro Huergo y S. Cabarroca.

Fidel Castro y Anastas Mikoyan visitaron distintas cooperativas en la provincia de Pinar del Río.

El Instituto Nacional de la Industria del Turismo que controla las embarcaciones pesqueras y los yates de recreo, alquiló el yate "Cristal" que se encontraba atracado en el reparto Barlovento, a un grupo de aficionados a la pesca, compuesto por tres mujeres, tres niños y cuatro hombres.

Los tripulantes de la embarcación se nombran Antonio Pérez Coli y Félix Pérez Ferrerido.

El yate se aprovisionó de alimentos en la playa de Marianao y después partió hacia Estados Unidos, donde excursionistas y tripulantes pidieron asilo político.

La embarcación confiscada a sus legítimos propietarios se unió de nuevo a ellos, en tierra de libertad y esperanza.

FEBRERO ONCE

En la ciudad de Morón, provincia de Camagüey, Anastas Mikoyan declaró a un grupo de periodistas cubanos que "Rusia vendería aviones de combate a Cuba, si Cuba lo solicitaba pero que sería mejor que comprara tractores.

Estamos listos para vender aviones de combate a cualquiera, aún a los Estados Unidos".

Continuó diciendo Mikoyan: "Castro es el dirigente de un real gobierno popular y democrático. Los demócratas de Cuba son mejores que los norteamericanos".

Terminó expresando: "Compraremos azúcar al precio más conveniente para ambos países, NO AL PRECIO QUE PAGAN LOS NORTEAMERICANOS.

Quisiéramos comerciar con Cuba no simplemente para ayudarla, además no queremos INTERFERIR CON LAS RELACIONES ESTABLECIDAS TRADICIONALMENTE ENTRE CUBA Y ESTADOS UNIDOS”.

Llegó a La Habana el pintor comunista mexicano Alfredo Sigueiros quien pintará un mural en la Escuela Politécnica de Vento, invitado por el Gobierno Revolucionario.

En el juicio celebrado contra los comprometidos en la conspiración de Trinidad, fueron sancionadas 104 personas y resultaron absueltos Manuel Coto Arencibia, Epifanio Pérez Cabrera, Benito Regueira Crespo, Julio César Sansón, Agustín Valle Hernández, Manuel Collera Martínez, Julio Israel Oliva, Nicolás Valle Cruz, Gilberto Ceballos Alvarez, Onelio Díaz Suárez, Rodolfo Fonticoba, Lorenzo Regueira Crespo, José Veitia Monteagudo, Eladio F. Santana, Reinaldo Raveiro, Ricardo Fernández Barroto, Tomás Gottorno, Julio Collazo Ferret, Ramón Labrador Cabrera, José Alvarez Castillo, Miguel Saludes Alvarez, Raúl Aguilar Ponjuan, Juan René Carrillo Ojeda, Mateo Baños Luaces, Miguel Gilberto Cañizares López, Juan José Lázaro Cirés, Emilio Balbino Díaz Balboa, Félix Hernández Fernández, Jaime Jiménez Machado, Belgrave Plasencia Padilla, Félix Martínez López, Urbano San Juan Coipel, Waldo de Jesús Martínez Ordoqui, Pedro Luis Reyes Sánchez, Orlando Mauri Ledesma y Carlos Remedio Oliva.

En Asamblea General quedó reestructurado el Comité Central de la Comisión Nacional Obrera del Directorio Revolucionario “13 de Marzo”, quedando integrada en la siguiente forma: Pedro Martínez Lizarraga, Roberto Simeón Ramírez, José Ramón Martínez García, Orlando Vázquez Faúlde, Enrique Cuevas, Orlando Blanco, Leandro Barrerachinea, Rómulo Lima Peña y Moisés Alfonso Sosa.

FEBRERO DOCE

En el hotel Habana Riviera, le fue ofrecido por las Corporaciones Económicas de Cuba, una recepción al soviético Anastas Mikoyan, con motivo de su viaje a La Habana para inaugurar la Exposición Soviética en el Palacio de Bellas Artes de Cuba.

La recepción fue organizada por Emeterio T. Padrón, presidente de la Asociación de Industriales; Miguel Fernández Garrido, presidente de la Cámara de Comercio; Eduardo Montoulieu, presidente de la Federación Nacional de la Industria Minera; Benito Carballo Carbó, presidente de la Asociación de Hacendados; Silvestre Piña Bermúdez, presidente de la Asociación de Colonos; Antonio Navarro, presidente de la Asociación Nacional de Textileros; Pedro García Remedios, presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos; José Leza Ros, presidente de la Asociación de Fabricantes Exportadores de Tabacos;

Rubén Pérez, presidente de la Asociación de Almacenistas y Cosecheros de Tabacos de Cuba.

Asistieron como invitados de honor, Fidel Castro, Osvaldo Dorticós, Raul Castro, Ernesto Guevara, Antonio Núñez Jiménez, Vladimir Bizikin, Raul Roa, Gilberto Bosque, Rolando Cubela, José Llanusa, Raul Cepero Bonilla, Julio Camacho, Juan Nuiry, Carlos Rafael Rodríguez, Juan Marinello, Salvador García Agüero, entre otros.

Por decreto del Gobierno Revolucionario se dispuso que **TODAS LAS PROPIEDADES DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE ASILEN**, serán confiscadas e incorporadas al patrimonio del Estado cubano.

El Presidente Osvaldo Dorticós recibió al ex-ministro de Estado de la República española, Julio Alvarez del Vayo.

En las elecciones efectuadas en la Universidad de Oriente, resultaron electos los Decanos de las distintas Facultades de dicho centro docente.

En Ciencia, Ambrosio Aguiar Hernández; Ciencias Comerciales y Económicas, Eusebio Valle Gómez; Derecho y Ciencias Sociales, Gustavo Maurisset Sandoval; Educación, Manuel Aguilera Barciela; Filosofía y Letras, Arturo Chávez Figueredo y en Ingeniería, Magín Fabrè.

Se organizaron los llamados "Consejos Estudiantiles", integrados por profesores y alumnos que, entre otros objetivos, se proponen: preparar para la vida ciudadana "democrática" a los estudiantes y normar el desarrollo de la personalidad de los jóvenes cubanos.

El Consejo desarrollará los estudios sobre la Reforma Agraria, la Industrialización, la Discriminación Racial y Social, etc.

En resumen: los Consejos adoctrinarán a la juventud cubana en las teorías marxista-leninistas.

Anastas Mikoyan ofreció una conferencia de prensa televisada, teniendo como panelistas a los periodistas José Luis Massó, Baldomero Alvarez Ríos, Alfredo Núñez Pascual, Luis Gómez Wangüemert, Orlando Naranjo y como moderador José Aníbal Maestri.

Mikoyan abrió el acto manifestando que "él sabía que Cuba era un país muy interesante, donde el pueblo lleno de entusiasmo marcha hacia adelante. Ustedes los cubanos no se fijan mucho en lo hermoso de la naturaleza. Están acostumbrados a verla todos los días. Así siempre se comporta la gente cuando tiene la felicidad: no la nota.

Aquí crece la caña, el café, el tabaco, la piña, la naranja y muchas otras plantas.

Aunque soy ateo, hablando en lenguaje religioso se puede decir que Dios les ha dado un país magnífico".

Refiriéndose al problema social expresó: "Mi padre era carpintero y mi madre muy religiosa pero los dos eran analfabetos. Todos nosotros somos del pueblo. El Gobierno Revolucionario transforma la naturaleza. El hombre ha sido creado para explotar la naturaleza y no para explotar a sus semejantes. En mi recorrido con Fidel por los campos de Cuba, me informó que antes, el que trabajaba más era el que cobraba menos y el que no trabajaba nada, era el que cobraba más".

Cambiando de tema se refirió: "El pueblo cubano es muy hospitalario y amistoso. Pocos momentos después de conocernos ya somos viejos amigos. Sé que el Gobierno Revolucionario quiere tener relaciones con todos los pueblos del mundo. Nosotros estamos dispuestos a comerciar con todos los que quieran hacerlo".

Después pasó a enumerar los productos que podían comprar a Cuba a precio de mercado mundial y afirmó: "Nosotros podemos comprar azúcar, cobre y algún níquel. Pero no quiero meterme en las relaciones que tienen ustedes con Estados Unidos. No quiero emplear la práctica de exclusión que ellos tienen para con nosotros".

Más tarde afirmó: "La Unión Soviética había establecido el patrón oro".

Con respecto al desarme sostuvo que "estaban por la prohibición absoluta de toda clase de experimentos nucleares, sean sobre la superficie del mar, en la atmósfera, submarinos o subterráneos".

Le tocó el turno de preguntar al valiente y sagaz periodista cubano José Luis Massó y se dirigió al visitante en los siguientes términos: "Señor Mikoyan, con todo respeto a quien como usted es invitado del gobierno revolucionario de Cuba, vale decir, de nuestras grandes mayorías populares, cómo puede explicar la Unión Soviética ante la conciencia democrática mundial el debatido caso de Hungría".

Mikoyan pálido y sorprendido por la pregunta, manifestó en ruso una serie de malas palabras, por lo que el traductor tuvo que guardar silencio por unos minutos para después traducir las palabras ya serenas de Mikoyan que dijo: "No comprendo bien la pregunta; no viene al caso las palabras de respeto que usted dirige, y creo que si usted no entendiera el problema contestaría inmediatamente a la pregunta, pero estoy seguro de que usted comprende todo, seguramente mejor que yo.

Ya hay muchas declaraciones oficiales de nuestro gobierno... El año pasado cuando estuve de visita en los Estados Unidos, me preguntaron muchas veces lo mismo, daba explicaciones detalladas al respecto... Después, me dejaron de ACOSAR CON ESAS PREGUNTAS.

No existe el problema ese. Hungría es un país floreciente donde la democracia no es peor que en otros países bien conocidos para usted. Si usted tiene dudas, vaya a ver allá, de turista...

Nuestra política es justa y honrada.

El intento de usted no es muy honrado.

En el momento en que todos nosotros buscamos la amistad y el acercamiento, ¿para qué plantear otra vez ese problema?

No hay un solo húngaro que le diera ese derecho... como si hubieran resuelto todos los problemas de la América Latina y usted se convierte en historiador de los problemas húngaros.

Y como usted sabe perfectamente la respuesta, no la voy a dar..."

El programa continuó frío, muy frío.

Para finalizar, Mikoyan habló sobre las buenas relaciones culturales con otros países y afirmó que "ellos ya habían dado los primeros pasos hacia el acercamiento cultural con los pueblos".

Después dijo en un español muy malo: "Buenas noches, muchas gracias".

Razón tenía Martí cuando dijo: "Cuando hay muchos hombres sin decoro, hay siempre otros que tienen el decoro de muchos hombres". Pepe Luis Massó, en este caso, tuvo el decoro, la vergüenza y el valor que a muchos cubanos le faltaron.

Es designado el Rvdo. Padre Emilio Vallina García, nuevo párroco de El Cano y Arroyo Arena.

En San Luis, Oriente, el capitán Ernesto Pérez Shelton, procedió a enterrar, simbólicamente, los periódicos y revistas que no se manifestaban de acuerdo con la doctrina comunista.

Los periódicos "Adelante", de Camagüey; "Sierra Maestra", de Santiago de Cuba y "Liberación", de Las Villas, son los encargados de difundir la orientación del régimen comunista de los Hermanos Castro. En sus columnas se enseña a odiar, propagar el engaño y alentar la delación.

El Ministro del Trabajo intervino la fábrica "La Esponja", designando interventor a Reyneiro Sánchez. También confiscó la industria "Pesquera Internacional, S.A.", nombrando como administrador al teniente rebelde Ramon Cole Belgrase.

El Tribunal de Santa Clara, presidido por Dagoberto Sánchez Rojas, sancionó a los patriotas: Mario Díaz Arios, José M. López Sardiñas, Carlos Delgado Rodríguez e Hiraldo Pozo Rodríguez.

El Tribunal de Matanzas, presidido por Eugenio Terul, condenó a 15 años de prisión por contrarrevolucionarios a Lidia Tápanes Abascal, Vda. de Montero, Enrique Miranda Blanco y Jorge Power.

FEBRERO TRECE

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba se firmó el convenio de intercambio comercial y de pagos entre la Unión de Repúblicas Soviéticas y la República de Cuba.

En virtud de este Convenio la Unión Soviética se compromete a adquirir

de Cuba un millón de toneladas de azúcar anualmente durante un período de cinco años y pone a su disposición un crédito por valor de 100 millones de dólares, para la adquisición de bienes de capital para el desarrollo económico.

El azúcar se adquirirá a precio de mercado mundial y establece el contrato el suministro por parte de la Unión Soviética de la ayuda técnica con cargo al préstamo antes mencionado.

Firmaron este Convenio por Cuba, el Presidente de la República Osvaldo Dorticós, y por Rusia, Anastas Mikoyan.

Certificó el mismo, el doctor Juan Clemente Zamora Munne, con Visto Bueno de Francisco Chavarry Adúriz.

La Embajada del Ecuador comunicó al Departamento de Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores, que había concedido asilo diplomático al señor Juvenal Méndez de Rizzo.

Los Embajadores Especiales cubanos Carlos Lechuga y Leví Marrero, partieron hacia Quito, Ecuador, después de invitar al Gobierno de Bolivia para la Conferencia de Países Subdesarrollados, que se celebrará en el mes de septiembre del año en curso, en la ciudad de La Habana.

Partió Anastas Mikoyan de regreso a Moscú, pocas horas después de haberse concertado un acuerdo comercial y de crédito entre Rusia y Cuba.

En una declaración de despedida Mikoyan expresó: "La gran amistad del pueblo soviético hacia el pueblo cubano está demostrada con el convenio que hemos firmado". Después expresó: "Admiro la labor que viene realizando el gobierno revolucionario. Vuestro gobierno ha hecho más por el pueblo en un año que otros gobiernos hicieran en mucho tiempo. Voy a contarle todo esto al pueblo soviético".

Para los cubanos se fue el "pájaro de mal agüero de Mikoyan"...

Que la tierra le sea leve.

Detenido el ex-sargento Ernesto Huerta del Pozo, por fuerzas del ejército rebelde.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, en la Causa 639, sancionó por delito contra los poderes del Estado a los cubanos Francisco J. Someillán, Francisco Pujol Someillán, Carlos Díaz, Carlos C. Santana del Sol, Rogelio Hernández Ramos y José Martí Rodríguez, a 30 años de prisión.

Actuó como Fiscal, Fernando Flores Ibarra, y como testigos de cargo declararon Angel Navarro Valdés, Heriberto Suárez Corona, Lázaro Rodríguez Mena, Orestes Rodríguez Cabrera y Luis González Xiqués.

FEBRERO QUINCE

Hernán F. Marks, capitán del Ejército Rebelde cubano, fue notificado por la Embajada de Estados Unidos, que había perdido su ciudadanía norteamericana por haber servido a las fuerzas armadas de un país extranjero sin autorización del Congreso de Estados Unidos.

El pelotón de fusilamiento que mandara Herman F. Marks, ejecutó a más de 70 sentenciados a muerte por fusilamiento y el propio Marks les dio el tiro de gracia.

El Gobierno de Guatemala, expulsó al funcionario de la Embajada de Cuba, Víctor Mirabal.

El INRA designó al comandante Manuel Fajardo Sotomayor, administrador de la "Hacienda Turiguanó", ubicada en la provincia de Camagüey.

Confiscadas acciones del central "Bahía Honda", ubicado en la provincia de Pinar del Río, por valor de 157 mil dólares. Las acciones eran propiedad de Gustavo de los Reyes Gavilán.

Anastas Mikoyan declaró en Oslo: "Todo hombre honesto que ve lo que pasa en Cuba hoy, debe descubrirse en señal de respeto. Sólo la gente mal intencionada llaman a la revolución de Fidel Castro COMUNISMO.

Nadie quiere que los cubanos se indispongan con Estados Unidos.
Cuba quiere relacionarse, pero sin humillaciones ni sometimiento".

FEBRERO DIECISEIS

La Sala Especial de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia acordó los siguientes nombramientos de jueces: Leonardo Depestre Depestre, Héctor Vardiá Lastre, Manuel Meller Cantero, Orlando Iznaga Ballester, Jesús Guerra Bello, Eduardo Zayas Bazán, Mario Rodríguez Vizcaíno, Orestes Tarajano Mederos y Manuel Rubio Valdés.

Declaró el Marqués de Lansdowne, Ministro Alternativo para Asuntos Parlamentarios de la Gran Bretaña que, "Inglaterra ordenó reforzar su flota en el Mar Caribe, para impedir que elementos opuestos al régimen de los Hermanos Castro, usaran Cayo Sal, para agredir a Cuba".

Presentó sus cartas credenciales el Embajador de Cuba en la República Federal de Alemania, doctor Eric Agüero Montoro, al Presidente Heinrich Lübke.

Tomó posesión el nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato de Tabaqueros de La Habana, integrado por Inaudi Kindelán, Evelio Lugo, Israel Mitchell, Juan Trujillo, Marcelino Delaoz, Juan Oramas, Miguel Cabodevilla, Pedro Ramírez,

René Hernández, Calixto Rodríguez, José Luis Fusté, Emilio García, Adon Monar, Sixto Miranda, Edgardo Rojas, Raúl González, René Pérez, Arístides Cebayo, José Echazábal, Juan M. Pérez y Arnaldo Rojas.

El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 729, aplicando los fondos de la Comisión Reguladora de la Industria del Calzado, a beneficiar el desarrollo de la misma.

También se sancionó la Ley número 730, disponiendo la disolución del Banco de Desarrollo Económico Social, traspasándose sus propiedades y funciones al Banco Nacional de Cuba.

Así mismo se modificó por la Ley 732, el Código de Defensa Social, para agravar las sanciones por el delito de malversación de caudales públicos, fraudes, exacciones ilegales y otros.

Por vía aérea partió hacia México el asilado Lino de la Caridad Fernández Sanabria, a quien se había hecho entrega por el Ministerio de Relaciones Exteriores, del correspondiente salvoconducto.

FEBRERO DIECIOCHO

El Consejo de Ministros a petición de la Federación Estudiantil Universitaria, designó una Comisión de Ministros formada por Armando Hart, Regino Boti y Osmani Cienfuegos, a fin de colaborar y orientar con la subcomisión que conoce y estudia el anteproyecto de la Ley para la Reforma Universitaria.

El Canciller Raúl Roa designó al doctor Levi Marrero Artilles, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, Jefe del Departamento de Organismos Internacionales, en comisión y al señor Carlos Lechuga Hevia, Embajador de la República de Cuba ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos.

Los hermanos Mariano y Raul Sorí Marín, renunciaron a los cargos que venían desempeñando en el Ejecutivo de la Organización Auténtica y en la Dirección Nacional del Partido Republicano Cubano.

Vilma Espín esposa del comandante Raúl Castro Ruz, dio a luz una niña, a la que puso por nombre DEBORA.

La madre comunista, el padre asesino y la niña... DEBORA.

Correspondiendo a una invitación del Gobierno Revolucionario cubano, llegó a La Habana, procedente de New York, el embajador de Ghana Alex Sackey Quaison.

La Comisión Identificadora y Localizadora de Desaparecidos del Ministerio de Justicia, efectuó en el Cementerio de Colón, la exhumación de los restos del valiente revolucionario Gustavo Travieso Fernández, asesinado en la vía pública, en La Habana, bajo el gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista.

FEBRERO DIECINUEVE

El Consejo de Ministros aprobó una prórroga de la prohibición de realizar embarques de azúcares por los "Seatraing"; sanciona la Ley número 741, reorganizando y estructurando la enseñanza tecnológica; modifica la Ley Orgánica del Ministerio de Comunicaciones; crea la Ley autorizando la venta de los bienes muebles y efectos confiscados; traspasa al Instituto de Arte e Industria Cinematográficos, los cines "Lido" y "Acapulco", ya confiscados y por la Ley número 751, dispone la disolución del Patronato del "Hogar del Veterano".

Cerca del central azucarero "España", en la provincia de Matanzas, una avioneta de color blanco, rojo y mostaza, volando a poca altura, hizo explosión en el aire.

Sus ocupantes, Robert Elis Frost y Heriberto Onelio Santana Roque, perecieron en el lamentable accidente.

Con su acción trataban de destruir el central "España".

El periodista Alejo Carpentier, fue nombrado subdirector general de Cultura del Ministerio de Educación.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación de las propiedades y valores de Miguel Angel Canfus Ramos y designó interventor a José J. Fernández Falcón.

FEBRERO VEINTE

El capitán Antonio Núñez Jiménez, Director Ejecutivo del INRA, respondiendo a rumores tendenciosos hechos circular con el propósito de desorientar a la opinión pública, declaró que "el INRA cree oportuno aclarar que no es propósito del Gobierno Revolucionario asumir por sí la total operación de la INDUSTRIA AZUCARERA, y que las INTERVENCIONES DECRETADAS EN CUANTO A ALGUNOS CENTRALES, se han debido a dificultades financieras de las empresas respectivas, que hacían imposible el desenvolvimiento normal de las labores; y que en los demás casos han sido el resultado de medidas de investigación adoptadas por el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados; quedando dichas intervenciones sujetas en uno y otro caso a lo que en definitiva resuelvan los organismos competentes.

Este Instituto, tiene al mismo tiempo especial interés en dar a conocer que cualquier actitud que se aparte de las normas establecidas y aplicadas por el Gobierno Revolucionario, será considerada como contraria a la política del mismo.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación de los bienes del Círculo Liberal de Camagüey; de la Liga Agraria de esa provincia y la Compañía

The Federal Guaranty Co., propiedad del señor José Lorenzo Pérez Domínguez.

Los trabajadores anti-comunistas dieron candela a la colonia "El Triguero", propiedad del señor Higinio Pérez, quemándose más de 95 mil arrobas de cañas.

El comandante "Che" Guevara dijo en la Universidad de Las Villas: "La Universidad debe ser flexible, pintarse de negro, de mulato, de obrero, de campesino o el pueblo romperá las puertas y la pintará con los colores que le parezca".

FEBRERO VEINTIDOS

En Canciller Raúl Roa entregó una nota a su señoría Daniel M. Braddock, Encargado de Negocios de Estados Unidos, en que exponía los criterios siguientes:

- Primero:** El Gobierno Revolucionario de Cuba, acorde con su sentido propósito de reanudar por los canales diplomáticos las negociaciones sobre asuntos pendientes entre Cuba y Estados Unidos, ha decidido nombrar una comisión con atribuciones al efecto que podría comenzar sus gestiones en Washington, en la fecha que convenga a ambas partes.
- Segundo:** El Gobierno de Cuba desea aclarar que la reanudación de estas negociaciones tienen necesariamente que estar supeditadas a que por el Gobierno o Congreso de Estados Unidos, no se adopte medida alguna de carácter unilateral que prejuzgue el resultado de las mismas o que pueda irrogar perjuicio a la economía y al pueblo cubano. El Gobierno cubano confía que esta decisión sea justamente apreciada por el Gobierno norteamericano, ya que ella va encaminada al examen de una atmósfera serena y con amplias miras, las cuestiones que han afectado últimamente las tradicionales relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

La revista "Life" en español, publicó la historia del truco fotográfico de que se valió el régimen comunista de Castro, en un folleto oficial publicado con la intención de demostrar que el día 21 de octubre de 1959, la ciudad de La Habana, había sido bombardeada por el comandante Pedro Luis Díaz Lanz.

Con la información facilitada por la revista "Life", quedaba a descubierto la información propalada por Fidel Castro en contra de los Estados Unidos y comandante Pedro Luis Díaz Lanz.

El Gobierno Revolucionario de Cuba designó Embajador en Grecia al señor Carlos Maristany.

Llegaron a Cuba invitados por el Gobierno de Castro los máximos exponentes del existencialismo.

Se trata del filósofo, político, dramaturgo, novelista y periodista francés Jean Paul Sartre, quien viene acompañado de la también novelista y periodista francesa Simone de Beauvoir.

Ambos intelectuales franceses han extendido el existencialismo por toda la América.

Concurrieron al aeropuerto a darles la bienvenida Raúl Castro, Raúl Roa y Carlos Franqui.

Un Tribunal Revolucionario presidido por Martín Boronat Oliva, condenó a 30 años de prisión a José Angel Granda Pérez.

FEBRERO VEINTITRES

El Consejo de Ministros aprobó la reorganización de la Escuela Profesional de Periodistas "Manuel Márquez Sterling".

Se asignaron los talleres y demás pertenencias del extinguido periódico "Mañana", confiscado en favor del Estado cubano, para que sea utilizado como laboratorio de la mencionada escuela.

Una avioneta intentó bombardear la casa de Fidel Castro en el pequeño pueblo Cojímar, situado en la costa norte de la provincia de la Habana.

Cuatro bombas lanzadas desde el aparato, estremecieron la población, pero las mismas habían caído en el mar...

Esta es una de las viviendas que usa Castro para pasar la noche. No se reportaron daños ni heridos.

La Sala Especial de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia acordó los siguientes nombramientos de jueces: Francisco Jerez Pacheco, Rafael Calzadilla González, José O. Harry Drake, Carlos de Armas Menéndez, Germán Fuentes Alfonso, Enrique Gil Rodríguez, Manuel Carnesolta Amaro, Alberto Pérez Delgado, Luisa Seoanes Pérez, Leli Marna Carabeo, José Mayo Mayo, Félix Llenes Abela, Félix Pérez Ordez, Humberto Montano Masa, Eleuterio González Hernández, Máximo C. Oliva y Jorge Nodarse Cabrera.

El Comité Ejecutivo Municipal del Partido Revolucionario Cubano, rindió homenaje al joven combatiente Mítico Fernández, asesinado bajo el gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista.

Tras una larga entrevista sostenida en el despacho del doctor Raúl Alfonso Gonsé, se confiscó el periódico "El Mundo", y se le dio posesión como intervector provisional al señor Guillermo Santiesteban.

La intervención se dio a conocer al personal del periódico por las MILICIAS DE ARTES GRAFICAS.

También fue intervenido el Canal 2 Telemundo y designado interventor el señor José Rodríguez Méndez.

Ambas propiedades pertenecían al señor Amadeo Barletta.

FEBRERO VEINTICUATRO

El Gobierno Revolucionario inauguró la cuarta Ciudad Escolar "Oscar Lucero", en lo que fuera Cuartel del Ejército de Holguín, en la provincia de Oriente.

Comenzó el acto con unas breves palabras pronunciadas por el comandante Ernesto Guevara, le siguió Armando Hart y finalmente habló Fidel Castro.

El Dictador dijo:

"Hoy hace exactamente 65 años del Grito de Independencia en el histórico pueblo de Baire, el día 24 de Febrero de 1895.

Ningún homenaje mejor a los fundadores de nuestra República que este acto de hoy, donde entregamos, convertida en escuela, lo que fuera un baluarte de las fuerzas de la tiranía.

En esta Ciudad Escolar van a estudiar más de cuatro mil niños. Van a tener aquí un magnífico comedor para que puedan recibir alimentos.

La Revolución no necesita fortalezas. Fortalezas, ¿para qué?

La fortaleza de la Revolución está en el pueblo, en cada población, en cada casa.

Tenemos que llenar la República de escuelas, para que mañana tengamos cientos de miles de técnicos.

Las generaciones venideras recogerán los frutos de lo que estamos haciendo.

Y ahora les pedimos a los niños que jueguen, les pedimos que se diviertan, les pedimos que hagan ejercicios, pero sobre todo, lo que queremos de ustedes es que estudien."

Se disuelve el II Frente Nacional del Escambray.

Una vez que el frente oriental se consolida en la Sierra Maestra, surge la necesidad de abrir un segundo frente en la provincia de Las Villas, en el centro de la Isla para disgregar los ataques de las fuerzas opresoras que hasta ese momento se encontraban en las Sierras Orientales.

Así, el día 10 de noviembre, se abre el II Frente Nacional del Escambray, bajo la jefatura del comandante Eloy Gutiérrez Menoyo.

Se constituye una organización de guerra, manteniendo una filosofía común a todos los revolucionarios.

El II Frente Nacional del Escambray fue en la guerra un Ejército Rebelde

con una delegación civil clandestina que no dio tregua al enemigo y rindió todo un esfuerzo por la unidad revolucionaria.

Ya en la paz, desmovilizó su ejército y entregó las armas conquistadas en acción de guerra frente a la dictadura.

Ahora con motivo de la fecha histórica del 24 de Febrero, el II Frente Nacional del Escambray, se disuelve. Sus miembros quedan en libertad de acción.

Atrás quedan sus muertos heroicos, el esfuerzo de sus combatientes y una historia limpia, cargada de gloria en las montañas del Escambray.

Los hombres del II Frente Nacional del Escambray, estaremos presente cada vez que la patria nos reclame y seguiremos manteniendo en alto nuestra lucha y nuestro ideal revolucionario.

Firman por la Dirección Nacional: Eloy Gutiérrez Menoyo, Armando Fleitas Díaz, Lázaro Asencio Vidal, Aurelio Nazario Sargen, Kiko Pernas, Orlando Díaz Padilla, Conrado Rodríguez, Andrés Nazario Sargen, Angel Ruiz de Zarate, Lillian Ronney, Benito Pérez Mazas, Manuel Gutiérrez, Diego Medina, Ezequiel Gómez, Max Lesnick, Enrique Ung, José Cordero, Rodolfo Caballero, Otilia Pernas, Emilio Caballero, Mario Noy, Eusebio Ojeda, Isabelita Rodríguez, Ramón Niebla, Rodolfo Torres, Lucas Alvarez Tabío, Manuel Vilar y Luis Martínez García.

FEBRERO VEINTICINCO

Los periódicos de la Capital publicaron la constitución del Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL), que se propone combatir y liberar a España y Portugal de la tiranía que oprime sus respectivos pueblos. El comunicado está emitido en Madrid, a 18 de febrero de 1960.

El pie de firma dice: "Libertad, Justicia o Muerte". Jefatura de Comandos de Castilla.

Un accidente le costó la vida a tres miembros de las Fuerzas Aéreas Revolucionarias.

Se trata del piloto Napoleón Diego, copiloto Emilio Poppe y el mecánico Fernando Llera Díaz, cuando el avión C-47 de dicho cuerpo, al intentar despegar en la pista de Ciudad Militar, hizo un giro rápido con los motores fríos, estrellándose contra una de las naves y pereciendo los tres ocupantes.

El Ministro de Recuperación ha designado al periodista Carlos M. Valera, Director del periódico "Avance".

FEBRERO VEINTISEIS

Fidel Castro atacó a los capitalistas extranjeros en un discurso que duró dos horas veinte minutos, difundido por televisión a todo el país y pronun-

ciado en el "Teatro Blanquita", en el reparto Miramar, Marianao.

Se estimó que la actitud anunciada por el Primer Ministro del gobierno cubano pondría fin a las inversiones extranjeras en el país.

Castro, entre otras cosas, dijo:

"Capital extranjero que llegue a Cuba tendrá que ser entregado a la Nación e invertido como ésta lo crea más oportuno".

Con esos truenos, ¿quién duerme?

El Ministro de Gobernación negó permiso para celebrar un mitin anticomunista en el Parque Central de La Habana, anunciado por la Organización Auténtica.

Visita al Presidente de la República, el periodista norteamericano Charles Shaw.

La Asociación de Caricaturistas de Cuba, en las últimas elecciones eligió la siguiente Junta directiva: Alfonso Luaces Villaurrutia, Antonio Rubio Núñez, Humberto Valdés Díaz, Nicolás Luhrsen Santos (Niko), Antonio Mariño Souto, Wilfredo Aparicio Bellver, Pedro Collado Cía, Carlos Mestre Badell, Francisco Blanco Avila, Santiago Armada Suárez, René de la Nuez Robayna y Armando Navarro Suárez.

La Unión de Caricaturistas de Prensa, designó como presidente a Nicolás Luhrsen Santos (Niko).

Parten 286 médicos uniformados y con boinas para el interior de la República a prestar sus servicios profesionales en las regiones rurales más apartadas de la Isla.

Cumplen así un mandato de la Revolución.

Fueron a la estación de ferrocarril a despedirlos: Osvaldo Dorticós, Serafín Ruiz de Zárate y Oscar Fernández, presidente del Colegio Médico Nacional.

La Federación Estudiantil Universitaria de Oriente, ha designado a los miembros de esa organización ante el Consejo Superior y el Consejo Económico de la Universidad, recayendo los nombramientos en Luis Oliva Gálvez, Francisco Ibarra, José L. Ojeda, Yolanda Vaillant, José E. Fontanilla, Roberto Hodge, para integrar el Consejo Superior y para el Consejo Económico, fueron elegidos Gabriel Meriño, Humberto García, Juan Cunill, Nancy Martínez, Guillermo Kelly y Raúl Hechevarría.

Un incendio en la colonia "La Pepilla" en la provincia de Las Villas, destruyó 166 mil arrobas de cañas, y otro en la colonia "Punta Felipe", perteneciente al central Washington produjo una pérdida de más de 100 mil arrobas de cañas.

El INRA confiscó la hacienda "La Sierra Maestra", propiedad de Rafael Sardiñas; la finca "Turquino", propiedad de Alvaro Caro y "El Mancio", de Argimio González.

FEBRERO VEINTINUEVE

El Ministro de Gobernación designó los siguientes Comisionados Municipales: Narciso González Hernández, San Juan de los Yeros; José James Marrero, Banes; Humberto González Alfonso, Rancho Veloz; Joaquín López, Máximo Gómez; Julio Zamora Lozano, Cruces; Minerva Duarte Hernández, Bolondrón y Plinio Sánchez, San José de los Ramos.

Invitado por el Gobierno Revolucionario a través del Consejo Nacional de Economía, llegó a nuestra capital el profesor Benedicto Silva, Director de la Escuela Brasileña de Administración Pública.

Su misión en Cuba será la de asesorar y colaborar con el Tribunal de Cuentas del Estado cubano.

Inhabilitado el líder obrero Julio Martínez Leyva, por una asamblea convocada por los miembros del Partido Comunista del Sindicato de Ferretería.

El Ministro de Recuperación ordenó entregar la finca "Santo Cristo" al Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Fidel Castro acompañado de los visitantes franceses Juan P. Sartre y Simone de Boauvoir, visitaron la playa de Varadero.

Fidel habló de las maravillas que pensaba fabricar en la más bella de las playas cubanas.



MARZO

MARZO PRIMERO

Respuesta de Estados Unidos a Cuba, sobre su última nota.

“Tengo el honor de acusar recibo de la nota de Vuestra Excelencia de febrero 22 de 1960, relativa a la decisión del Gobierno de Cuba de nombrar una Comisión para negociar en Washington cuestiones pendientes entre Cuba y Estados Unidos. El Gobierno de Estados Unidos acoge con beneplácito y comparte el deseo expresado por el Gobierno de Cuba de buscar una solución a los problemas pendientes mediante negociaciones.

Vuestra Excelencia comprenderá, seguramente, que el Gobierno de Estados Unidos no puede aceptar la condición para las negociaciones expuestas en la nota de Vuestra Excelencia al efecto de que no se adopte ninguna medida de carácter unilateral por parte del Gobierno de Estados Unidos que afecte la economía de Cuba y de su pueblo ya sea por parte de su Poder Legislativo o por el Poder Ejecutivo. De acuerdo con lo expresado por el Presidente Eisenhower en su declaración del 26 de enero, el Gobierno de Estados Unidos debe mantenerse libre, en el ejercicio de su propia soberanía, para adoptar cualquier medida que estime necesaria, plenamente consciente con sus obligaciones internacionales en defensa de los derechos e intereses legítimos de su pueblo. El Gobierno de Estados Unidos cree que esos derechos e intereses han sido adversamente afectados por actuaciones unilaterales del Gobierno de Cuba.

El Gobierno de Estados Unidos por su parte tiene el firme propósito de continuar, mediante su conducta y sus pronunciamientos, reafirmando el espíritu de amistad fraternal que, según también expresó Vuestra Excelencia, han unido y unen a nuestros dos pueblos y que el Gobierno de Estados Unidos cree profundamente acariciado por ellos. Con anterioridad a la iniciación de las negociaciones y a través de canales diplomáticos normales, el Gobierno de Estados Unidos desearía explorar con el Gobierno de Cuba los temas que se habrán de discutir, la manera y el lugar en que las negociaciones se pueden

efectuar. Por consiguiente yo acogería con beneplácito, para transmitir a mi Gobierno, cualquier proposición que Vuestra Excelencia tuviera a bien presentar a esos respectos.

Acepte, Excelencia, las renovadas seguridades de mi mas alta estima y consideración."

NOTA DE LA REDACCION: El principal problema entre Estados Unidos y Cuba es el de las expropiaciones de bienes norteamericanos por el gobierno revolucionario cubano. El gobierno norteamericano reconoce el derecho de Cuba a hacer tales expropiaciones, pero insiste en que los inversionistas norteamericanos deben recibir una compensación pronta, adecuada y efectiva.

El problema candente para Cuba era la cuota azucarera americana y el sobreprecio que los norteamericanos pagaban por el azúcar de Cuba.

Tomó posesión de su cargo como Director del periódico "El Mundo", el doctor Levi Marrero Artilles.

El doctor Marrero sustituyó al señor Jorge Villar Guardia, que actuaba como Director interino.

Designado por decreto presidencial el nuevo Rector de la Universidad de Oriente, doctor Justo Nicolás Romero.

El INRA reportó haber vendido a Estados Unidos 852,127.18 dólares en langostas y ancas de ranas.

En la sociedad "Círculo Familiar", de Güira de Melena, se constituyó la Federación de Instituciones Cubanas, integrada por Francisco Fernández, José I. Machado, David Mestre del Río y Rafael Borrego.

El Canciller Raúl Roa designó al señor Manuel Hevia de los Reyes Gavilán, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Servicio Exterior de la República de Cuba, en Italia.

El Ministro del Transporte designó interventor de las empresas Compañía Omnibus de La Playa, S.A. y Compañía de Transporte Playa Santa Fe, S.A. al señor Gregorio Hernández González.

Por resolución del INRA fueron nombrados Alfonso Gutiérrez López, Director del Instituto Cubano del Petróleo y el comandante Ramón Guin Díaz, jefe de la zona del desarrollo agrario H-16.

MARZO DOS

La sección avícola del INRA ha embarcado para Venezuela 7,600 cajas de huevos, correspondiente a la producción nacional, de los tipos grandes. La compra total se eleva a 30 mil cajas.

Cuba exportaba su producción sobrante de alimentos para el extranjero después de satisfacer el consumo interior.

A propuesta del Canciller Roa, se designó Embajador de la República de Cuba en Filipinas, al señor Sergio Pérez.

El periodista guatemalteco Guillermo Figueroa, visitó al Presidente de la República de Cuba.

Se produjeron incendios en las colonias cañeras de los centrales ~~Dolores~~, Chaparra y Washington.

Las pérdidas ascendieron a más de 150 mil arrobas de cañas.

Ernesto Guevara ocupó la tribuna de la Universidad de La Habana, para exponer un análisis del proceso revolucionario.

Comenzó diciendo:

“Estamos iniciando una nueva etapa en el orden económico existente en Cuba, lo hacemos comenzando por cambiar la estructura de la tenencia de la tierra.

Somos una nación SUB-DESARROLLADA y SUB-INDUSTRIALIZADA.

Lo primero que vemos es que Cuba, por no estar industrializada, ha dependido de los artículos manufacturados del extranjero para poder satisfacer la demanda de su mercado interior.

La industria azucarera alcanzó tanto desarrollo en Cuba debido al impulso que le dieron los capitalistas norteamericanos.

Los NORTEAMERICANOS NOS BRINDABAN BUEN PRECIO para nuestro azúcar y hasta nos CONCEDIERON PREFERENCIAS ARANCELARIAS.

Está claro que tenemos que desarrollar nuestros mercados. La Revolución cubana necesita nuevos mercados. Quisiéramos que el azúcar fuera uno de los tantos productos cubanos producidos por cubanos, en fábricas cubanas, para intercambiar en todos los mercados del mundo.

Nosotros de un plumazo libramos nuestro petróleo. Se convirtió en cubano. No creo que sea la educación la que modela un país. Lo hemos demostrado con nuestro Ejército Rebelde, que plagado de analfabetos supo destruir la tiranía.

Una gran parte de los técnicos que trabajan en los organismos del Estado son chilenos, mexicanos, argentinos, venezolanos o peruanos. Resulta que en cada rama de la industria nos faltan técnicos. Estamos de acuerdo que técnicos de organismos internacionales nos prestarán su concurso para dar un nivel técnico a nuestros centros de capacitación.

El desarrollo económico ha dicho al exceso de profesionales: hasta aquí. Hay centenares de jóvenes que ingresan en la Universidad con el propósito de ser médicos, abogados, etc. Se piensa solamente en lo personal. Es muy respetable lo personal en cada cual, pero es necesario, para que el país supere las grandes necesidades de técnicos, que se piense en función de pueblo y no en lo individual."

Tomaron posesión en el Seguro Médico como delegados propietarios del Colegio Médico Nacional, Heliodoro Martínez Junco, Mariano Sorí Marín, Luis Llopis y como suplentes: Francisco A. Chaviano Obeso, Oscar M. de la Torre García y Francisco Rodríguez Montoya.

El Banco de Seguros Sociales ha entregado al Instituto de Ahorro y Viviendas, un cheque por valor de dos millones de dólares, como aporte para el inicio de la fabricación de viviendas en La Habana del Este.

Alberto Bayo, quien fuera instructor militar de los expedicionarios revolucionarios del Granma, inició las clases Teórico-Prácticas Especiales para las milicias de los arquitectos.

Los líderes obreros Luis Penelas y José Fernández, de la Federación de la Construcción, acusan ante el Comité Ejecutivo de la CTC y las autoridades competentes al dirigente de la CTC Jesús Soto Díaz, de agitador comunista dentro de las filas de los trabajadores de su sector.

El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 749, autorizando al Departamento de Recuperación para vender los objetos rescatados de los malversadores, sin el requisito de subasta previa, bien al contado o a plazos.

MARZO TRES

El vapor francés "La Coubre" arribó al puerto de La Habana a las 8:12 minutos antes meridiano, atracando a los muelles de la Pan American Docks, en el distrito de Arsenal. Era un barco de la flota de la Trasatlántica Francesa, de 5,309 toneladas brutas y 2,155 netas, con un calado de 17.8 pies. Venía al mando del capitán George Dalmas, de 49 años de edad, con una tripulación de treinta y cinco hombres.

"La Coubre" había salido a mediados de febrero del puerto francés de Le Havre, tocando en Amberes, Bélgica, donde tomó a bordo carga militar con destino a Cuba, haciendo escalas posteriormente en Bremen, Hamburgo y Liverpool. De La Habana debía seguir viaje rumbo a Port Everglades, Florida, para llevar a los pasajeros Donald Chapman, norteamericano, de profesión fotógrafo y al sacerdote dominico, de nacionalidad francesa Raoul Desobry.

La carga consignada al Ministerio de las Fuerzas Armadas de la República de Cuba, venía amparada por el manifiesto 1621, partidas 19 y 20, con un total de 1,492 cajas distribuidas en la siguiente forma: 125 cajas de granadas marca M.D.N.F.N. 626-750, material explosivo; 400 cajas de granadas de la misma marca 1271-750; 29 cajas de municiones; 2,264,292 municiones de seguridad; 625 cajas de municiones de seguridad marca M.D.N.F.N.; 3126-3750 municiones sureté; 313 cajas de municiones de seguridad M.D.N.; 3751-4063, municiones sureté.

El consignatario del barco lo era el señor George Dora.

En representación del Ministro de las Fuerzas Armadas concurrió a los muelles, para recibir los pertrechos, el capitán del Ejército Rebelde Carlos Mir Marrero y los funcionarios aduanales Carlos Alfaro Galbán y Julio González.

La estiba comenzó a las doce del día. Un total de 57 estibadores se encargaron de la delicada misión. A bordo se hallaban dos oficiales del Ejército Rebelde y más de cuarenta alistados desempeñando funciones de vigilancia. Cerca de 80 miembros del Ejército Rebelde, realizaban la custodia del barco durante la descarga y recibían los explosivos en el muelle, al mando del capitán Holguín.

A las 3:15 de la tarde ocurrió la primera explosión, la segunda a las 3:45, después se declaró un incendio en el barco, que fue vencido a las 8 de la noche.

Acababa de ocurrir el desastre más grande que recuerda la Capital cubana. El saldo de muertos, desaparecidos y heridos fue impresionante. Los daños ocasionados en los muelles y población, fueron calculados en dos millones de pesos.

La causa hasta el momento se desconocía.

Aun no se había apagado el fuego y los heridos continuaban llegando a los hospitales, el Primer Ministro Fidel Castro declaró: "Estamos seguros de que se trata de un criminal **SABOTAJE PLANEADO DESDE EL EXTRANJERO**".

A continuación la maquinaria propagandística y el buró de difamación del Partido Comunista, inculparon a Estados Unidos de los sucesos ocurridos en el Puerto de La Habana. Se hizo consigna "Sabotaje Yanqui".

El Gobierno Revolucionario tenía necesidad de ocultar su grave responsabilidad en este drama. La mayor parte de los muertos, heridos, desaparecidos y daños causados a la población, él era el responsable por haber descargado el barco atracado al muelle en vez de hacerlo en medio de la bahía, como lo disponen las ordenanzas aduanales. El Gobierno tenía la necesidad de buscar un "TOTI".

Encontraron el TOTI, los YANQUIS.

Una grave negligencia del personal que descargaba el barco podía haber ocasionado aquella catástrofe, pero esa verdad no le producía ninguna ventaja al Partido Comunista, sin embargo, una acusación de **SABOTAJE** contra los norteamericanos enardecía los ánimos del pueblo cubano contra éstos, que sí interesaba y convenía a la política que venía desarrollando Castro, además desviaba la atención del pueblo sobre la grave responsabilidad que tenía el Gobierno en este caso.

Esa misma tarde, en su hora radial, el comentarista José Pardo Llada manifestó: "La catástrofe ocurrida en los muelles de Pan American Docks tiene precedente en nuestra historia."

Pese a la magnitud de la primera explosión ocurrida a las 3:15 al volar la escotilla número 6 del barco, fue la segunda a las 3:45, la que más daño causó, puesto que sorprendió en plena labor de rescate a las brigadas de salvamento que inmediatamente se trasladaron al lugar del accidente.

Señaló Pardo Llada que "las informaciones oficiales recogidas en el Estado Mayor del Ejército, ofrecen una impresión cruda y evidente de los hechos que ocasionaron la catástrofe, cuyo trágico balance se tradujo en un nuevo tributo de muerte pagada por el pueblo cubano.

Todos los **INDICIOS APUNTAN SABOTAJE**. Señalan un acto criminal y vandálico perpetrado por las mismas fuerzas que **PROPICIAN LOS BOMBARDEOS A CIUDADES Y CENTRALES DE NUESTRO PAIS**"

El barco francés llegado al puerto habanero procedía de Amberes y traía un cargamento de armas y parque para el Ejército Rebelde. El mismo cargamento de armas cuya compra quisieron **SABOTEAR** las autoridades **NORTE-AMERICANAS** que vendieron todo tipo de armamento a Batista en la época de la dictadura.

Las condiciones de seguridad del barco, la negativa de las empresas aseguradoras a proteger la carga y el hecho de que se trataba de un envío obstaculi-

sado por el GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS, hace pensar que ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN MONSTRUOSO Y CRIMINAL SABOTAJE contra el pueblo de Cuba y contra su Revolución.

Infame agresión que ha costado vidas y ha llevado el dolor y la consternación a todos los hogares cubanos.

Todo hace indicar que se trata de un criminal SABOTAJE fraguado y ejecutado por los mismos que llevan a cabo la conjura internacional contra Cuba”.

Por la noche se reúne el Consejo de Ministros en una sesión extraordinaria y aprueba la Ley número 756, concediendo un crédito por la suma de un millón de dólares, por una sola vez, para auxiliar a los familiares de las víctimas producidas por la explosión ocurrida en el barco “La Coubre”. También se declara duelo nacional en todo el territorio de la República por el término de 24 horas que comenzarán a partir de las 12 de la noche de hoy, debiendo paralizarse todas las actividades, con excepción de los servicios públicos, la prensa radial y escrita, la industria azucarera y la televisión. Se dispone que se guarde tres días de luto oficial con ese motivo, los que comenzarán a partir de las doce de la noche del día de mañana.

ALOCUCION DEL CONSEJO DE MINISTROS AL PUEBLO DE CUBA

El Consejo de Ministros, conmovido por la dolorosa tragedia del día de hoy, que arrojó un cuantioso saldo de muertos y heridos, en su mayoría trabajadores portuarios y miembros del Ejército Rebelde, expresa su dolor y su profunda indignación ante este acontecimiento que tiene todas las características de un BARBARO Y CRIMINAL ATENTADO CONTRA EL PUEBLO CUBANO.

Asimismo el Consejo de Ministros expresa al pueblo de Francia y en especial a los trabajadores de esa Nación su hondo pesar por los tripulantes del vapor “La Coubre”, que en cumplimiento de sus obligaciones de obreros honestos y laboriosos, rindieron la vida en nuestra patria, que también los acoge como hijos suyos.

El Consejo de Ministros rinde público homenaje a los miembros del Ejército Rebelde, de la Policía Nacional Revolucionaria, de la Marina de Guerra Revolucionaria, de la Cruz Roja y del Cuerpo de Bomberos, y a los componentes de las Milicias y al pueblo de La Habana, por el sin par heroísmo y la infatigable abnegación con que arriesgaron sus vidas, y en muchos casos, la ofrendaron, en el noble fin de socorrer y salvar a las víctimas del desastre.

La tripulación del vapor francés “La Coubre”, estaba integrada por el capitán George Dalmas, Adrian Le Peure, Francois Artola, Marcel Frostin, Marcel Guerin, Jean Guillotin, Claude Reverdy, Lean Le Roux, Maximo Iuol, Andrés Picard, Albert Raveaud, Jean Brun, Jean Buron, Jean Michel, Lucien Aloid, George Masson, Daniel Alice, Joseph Chalat, Jean Gendron,

Alain Mourat, Claude Belando, Francis Turpin, André Ousiel, Michel Fourton, George Cavalier, Claude Fradie, Jean Robuieux, Jean Soufflet, Claude Chevron, Jean Sarps, Jean Boisset, Jean Berteau, Marcel Valse, Serge Etourneau y Jacques Fabien.

Personas que resultaron muertas a consecuencia de la explosión del vapor francés "La Coubre":

Carlos Alfaro Galbán, Marcelino Alloy, Juan Francisco Arco Hernández, Francisco Artola, Jean Buron, Antonio Campo Gómez, Roberto Cedeño García, Manuel O. Codina Hernández, Víctor Coto Herrera, Guillermo Díaz Hernández, Antonio Díaz Carballo, Reynaldo Elejalde Coloma, José Fernández Bernardo, Arturo García Vargas, Juan García Fernández, Gabriel García Gamboa, Marcelo E. Guevara Alvarez, Pedro A. González González, José Hernández Bernardo, Andrés Hernández Delgado, Servando B. Hernández García, Florentino Hernández Hernández, Reinaldo Lazo González, Eliseo López Rodríguez, Julián Martínez Centelia, Anastasio Mascaró Pérez, Alain Moiro, Luis A. Montané Vilariño, Eugenio Morgado Núñez, Vladimir Muñoz Leiva, Armando Navarro Barrera, Raúl Nao Alonso, Max Orúe Leiva, Pedro José Pérez Ojete, Lázaro Pérez Ajuis, Oscar Pérez Puente, Ramón Pérez Trujillo, Andrés Pestana Valdés, Higinio Pérez González, Andrés Picard, Amado Rodríguez Duque, Manuel Rodríguez Yáñez, Alberto I. Rosales Pueblas, Anselmo Rubiera, Ramón Sánchez Alonso, Jean Sendion, Francisco Sosa, Alonso Solís Villarica, Angélica Tamargo Lago, Aurelio Vázquez Fronfrías, Julio Amado Yáñez González y Andrés Zaldívar González.

Los desaparecidos se nombran:

Jorge Alegre Cabrera, Alberto Alonso González, Osvaldo Cancedo Varela, José A. Capetillo Avila, Andrés Chacón Sauri, José R. Crespo, Manuel Delgado Oller, José S. García Valdés, Luis Gener Fajardo, Julio D. González López, Miguel González Ramírez, Teófilo F. González, Alfonso León Martínez, Francisco Massip Señal, Tomás Pérez Carmona, Julio Reyes Drago, José Rodríguez Martínez, Rafael Rodríguez Alonso, Isaias Torres Fernández y Gregorio Zulueta Fernández.

La nueva Ley azucarera norteamericana redactada por el ejecutivo de Estados Unidos, reduce la cuota de azúcar a 192,000 toneladas anuales; faculta al Presidente de la República para rebajar libremente esta cuota, cuando lo considere necesario al interés nacional y autoriza al Secretario de Agricultura para comprar directamente al mercado mundial, donde se pagan precios más bajos, la misma cantidad de azúcar que el Presidente Eisenhower resta a la cuota de Cuba.

El Gobierno Revolucionario obligó a todas las plantas de radio y televisión a integrar un frente unido que fue bautizado como "Frente Independiente de Emisoras Libres (FIEL) a fin de transmitir en cadena los actos del régimen. El señor Antonio Millas fue el creador en Cuba de el slogan "Fiel a la revolución, fiel a Cuba, fiel a Fidel".

MARZO CINCO

El Gobierno y pueblo de Estados Unidos, están afectados y entristecidos por la trágica explosión habida en el puerto de La Habana, en la que numerosos ciudadanos cubanos y franceses perdieron la vida y muchos otros resultaron heridos.

Firmado este cable por el Ministro de Estado Excmo. señor Christian Herter.

El entierro de las víctimas de la explosión partió del Palacio de los Trabajadores, acompañado por fuerzas del Ejército Rebelde, Marina de Guerra, Policía Revolucionaria y pueblo en general.

El doctor Fidel Castro despidió el duelo en el Cementerio de Colón, donde dijo:

“Era en la tarde de ayer, cuando todos estábamos entregados al trabajo cuando ocurrió la explosión.

El pueblo no se aterrorizó por la explosión, el pueblo avanzó; el pueblo no se llenó de miedo, sino que se llenó de valor.

Y en realidad no resulta fácil que los explosivos estallen: para que los explosivos estallen es preciso hacerlos estallar.

Y la otra respuesta era que se podía tratar de un SABOTAJE, pero, un SABOTAJE, ¿cómo y dónde?

¿Qué traía ese barco? Ese barco traía balas y traía también granadas de fusil Fal contra tanques y contra personal. Las balas ya estaban en el muelle, ya no quedaban balas en el barco.

Quedaba un compartimiento superior, que eran las neveras de bodega, convertidas una de ellas, en el compartimiento donde venían las granadas de fusil. La explosión no se produce mientras se operaba con las balas, la explosión se produce en el momento en que se estaban descargando las 30 toneladas de cajas de granadas de fusil.

Los obreros sabían lo que estaban cargando y no era la primera vez que los obreros portuarios manipulaban esas cajas, porque durante muchos años explosivos y pertrechos se han estado manipulando en el puerto de La Habana, y nunca, que recordemos, se había producido explosión alguna.

Y no era la primera vez que lo hacían, ya que hasta inclusive, en ocasiones anteriores, lo habían hecho gratuitamente, voluntariamente sin cobrar un centavo, como contribución a la defensa del país.

Que una caja de granadas pueda estallar por una caída? Es que los fabricantes de esos pertrechos, más cuando se tra-

ta de una de las mejores fábricas del mundo de armas y pertrechos, que tenían que manipular los hombres en combate y que por lo tanto tienen que estar revestidas de las mayores seguridades.

Entonces, ¿qué posibilidad tiene de estallar una granada sin seguro?

Es que vienen las granadas sueltas dentro de las cajas?

Es que esos productos se transportan sin seguridad para el que las manipula, para el que las carga y las descarga?

Porque es preciso calcular cuántas veces se manipulan esas cajas desde la fábrica hasta los polvorines. Es que podía considerarse lógico en algún sentido, que aun cuando ocurriese lo improbable, de que cayera una caja, podía estallar, es decir, explosión por accidente?

Nosotros podemos asegurar que es totalmente imposible.

Pero como no bastaba apreciación teórica, dispusimos que se hicieran las pruebas pertinentes y en la mañana de hoy dimos órdenes a oficiales del Ejército que tomaran dos cajas de granadas de los dos tipos diversos, las montaran en un avión y las lanzaran desde 400 y 600 pies de altura.

¿Tiene algún sentido suponer que pudiesen estallar al caer a 8 pies de altura, si no estallaron cuando caían de 400 y 600 pies de altura más la velocidad del avión?

Y yo estoy seguro de que esa prueba se puede repetir cien o mil veces y las granadas no estallarán, porque los explosivos, para que estallen, hay que hacerlos estallar.

Luego, por accidente no puede haber sido. Tenía que ser intencionalmente, había que descartar toda posibilidad de accidente, para aceptar lo único explicable: UNA EXPLOSION INTENCIONAL.

Pero una explosión intencional, ¿cómo? ¿Se podía hacer un sabotaje en presencia de los soldados rebeldes, de soldados veteranos rebeldes, que estaban presenciando la manipulación?

¿Se podía hacer un sabotaje en presencia de los obreros que estaban allí trabajando?

Carece por completo de lógica que nosotros vayamos a esperar un sabotaje de un obrero, porque los obreros, sin que le quepa duda a nadie, son defensores fervientes y decididos de nuestra Revolución; pero como no se trata de apreciaciones teóricas, analicemos la posibilidad de ese sabotaje.

En primer lugar, los obreros son registrados, y son registrados para evitar que lleven fósforos o cigarrillos; son registrados para evitar que cometan una imprudencia, y no sólo

son registrados, sino que tienen un Delegado que observa el trabajo que van realizando.

Y una circunstancia todavía importante, y es que los obreros que trabajan allí no sabían que iban a trabajar en ese barco.

Esos obreros que eran un grupo reducido entre más de mil, no sabían que iban a descargar aquellos explosivos.

Luego, no por cuestiones de convicción moral, sino por análisis cuidadoso, por investigación minuciosa, por conversación detallada con todos los obreros, braceros y estibadores que allí participaron, sacamos la conclusión de que el sabotaje por ningún concepto podía haber sido realizado en Cuba.

Luego, había que analizar las otras posibilidades: posibilidad de que hubiesen sido los obreros, tripulantes del barco?

Muy difícil, muy improbable, porque nosotros hemos interrogado uno por uno, y sobre todo, muy cuidadosamente, a las personas que tuvieron que ver con las bodegas, con la carga, con las llaves; y en primer lugar, las personas que tenían las llaves, que ese día abrieron las bodegas para comenzar la descarga, perecieron en la explosión.

Los oficiales del barco estaban en él cuando ocurre la explosión. Y no es de imaginarse que alguien crea posible haber estallar 80 toneladas de dinamita en un buque y salir ileso.

De los 36 tripulantes, sólo había 4 personas ausentes: 3 mozos, después que habían servido los alimentos de la tripulación, y un engrasador que no estaba de servicio.

Y en la medida en que penetrábamos en la investigación del SABOTAJE, llegábamos a la conclusión de que fue preparado fuera de Cuba.

Y del interrogatorio del oficial del barco, el responsable de la carga, pudimos conocer como se había cargado aquellas mercancías, en presencia de ese oficial, y cuando él no estaba presente, de otro miembro de la tripulación, que en este no pudo precisar.

Es natural que, en las condiciones de embarque, era mucho más fácil y más practicable introducir algún detonante que hiciera estallar aquellos explosivos.

Y por eso, nuestra conclusión de que había que buscar al agente de ese SABOTAJE, no aquí sino en el extranjero; de que había que buscarlo en donde las condiciones eran mucho más fáciles para realizar un acto, preparar un acto semejante. Es decir, que había un hecho probado, y es que después que habían extraído más de 20 cajas, al mover alguna

de las cajas restantes, es decir, al cargar una de las cajas siguientes, se produjo la explosión. Es decir, que al mover alguna caja se liberó el mecanismo de algún detonador, produciendo la explosión.

¿Cómo venían las cajas en el camino?

Venían en filas compactas, no podían moverse, porque esa carga se aprisiona una contra otra dentro de la bodega o dentro de la nevera, de manera que no puede moverse. Es decir, que no queda espacio para moverse. Un sistema de sabotaje como ese se podía realizar sin la menor preocupación de que estallaran, sino al desembarcarlas, porque eso fue lo que ocurrió, que al sacar cerca de la caja número treinta, es que se produce la explosión.

Y de eso tengo la seguridad; de que no le quede duda a nadie, porque ¿qué otra cosa podía esperarse? Todos los años se transportan en todo el mundo millones de toneladas de explosivos y, sin embargo, no tenemos noticias de que exploten los buques.

Y tienen precisamente, derecho a obstaculizar nuestro esfuerzo para adquirir los medios para defendernos las autoridades de un país que no ha podido impedir que su territorio sea utilizado sistemáticamente para bombardearnos?

Es posible que mañana los diarios de ese país salgan diciendo que analizar estas verdades y estas razones es un insulto al pueblo de ESTADOS UNIDOS, y valga aclarar que nosotros no INSULTAMOS AL PUEBLO DE ESTADOS UNIDOS, ni nunca hemos insultado al pueblo norteamericano.

Razonar, llamar las cosas por su nombre, aclararle al pueblo estas verdades, lo pintan como insulto, porque quieren dificultades de pueblo a pueblo, y aquí no hay dificultades de pueblo a pueblo porque Cuba nunca tendrá dificultades de pueblo a pueblo, con ningún pueblo del mundo.

Los pueblos son buenos y no se pueden juzgar por sus gobernantes.

Nosotros los cubanos hemos aprendido a DECIR LA VERDAD, sin miedo a nadie. Y estas son verdades, aviones enemigos de nuestro pueblo, aviones pilotados por mercenarios criminales, salen de Estados Unidos y el gobierno de ese país, tan preocupado de que nosotros no adquiramos armas, no ha sido capaz de impedir esos vuelos.

¡Vaya democracia, que ayuda a los criminales y ayuda a los explotadores! Democracia es ésta, donde el hombre vale para nosotros y valdrá siempre más que el dinero. Porque por dinero no derramaremos jamás una gota de sangre humana.

¿Qué tiene de extraño que los criminales autores de ese SABOTAJE no se hayan preocupado por el saldo de vícti-

mas que iban a dejar, de los hombres que iban a asesinar?

¿Qué tiene de extraño, si no hace un mes iban a dejar caer una bomba de cien libras en medio de una fábrica funcionando; en medio de más de doscientos trabajadores?

¿Qué tiene de extraño que hagan estallar un barco cargado de obreros, si iban a estallar una bomba sobre un central azucarero?

Y que recordemos, la del MAINE, cuyos misterios no los han podido explicar nadie todavía perfectamente bien, llegó hasta a ser causa de una guerra. Porque los Estados Unidos, sacaron la conclusión de que había sido un acto de partidarios de España, por hostilidad a los Estados Unidos y sin más pruebas, ni más argumentación, por una simple suposición llegaron hasta el acto trascendental de declararle la guerra a España.

Nosotros no hemos tenido que abusar tanto de la imaginación, nosotros no hemos tenido que sacar conclusiones tan poco fundadas, porque más bien parece carecer de lógica imaginar a España, con aquella situación difícil que tenía y aquella lucha dura que tenía, perpetrar la voladura de un acorazado norteamericano; eso no parece lógico y en cambio nosotros sí tenemos razones más que sobradas, para creer que se trata de un SABOTAJE.

Y ¿quiénes son las fuerzas internacionales que están alentando a los enemigos de nuestro pueblo y de nuestra Revolución?

Nosotros sí tenemos razones para pensar que había intereses esforzándose porque no recibiéramos las armas, nosotros sí tenemos razones para saber quienes son los que se interesaban en que no recibiéramos esas armas, nosotros sí tenemos razones para suponer o razonar para pensar que los que promovieron ese SABOTAJE, no podían ser otros que los que estaban interesados en que no recibiéramos esos pertrechos; porque a quién hay que pensar autores de un acto semejante sino a los interesados en que nosotros no recibiéramos esos explosivos?

Y sobre esa cuestión tenemos que hablar. Los interesados en que no recibiéramos esos explosivos son los enemigos de nuestra Revolución, los que no quieren que nuestro país se defienda, los que no quieren que nuestro país esté en condiciones de defender su soberanía;

Nosotros sabemos los esfuerzos que se hicieron porque no pudiéramos comprar esas armas y entre los grandes interesados en que no recibiéramos esas armas, estaban funcionarios del GOBIERNO NORTEAMERICANO. Y nosotros podemos afirmar, sin que esto sea secreto, porque si es un secreto, será de esos secretos que lo saben todo el mundo y hasta incluso, no es que lo digamos nosotros, lo dijo el go-

bierno inglés, el gobierno inglés declaró que el gobierno norteamericano estaba interesado en que no adquiriéramos aviones en Inglaterra. Lo han dicho las propias autoridades norteamericanas, los propios voceros que hicieron esfuerzos porque no se vendieran armas a Cuba.

De manera que un país, un gobierno, utilizando su poderosa influencia internacional, se mueve en los círculos diplomáticos, para que un país pequeño, un país que necesita defender su territorio de sus enemigos, un pueblo que necesita defenderse de los criminales que quieren regresar; o de los colonizadores que quieren mantenernos en la esclavitud y en el hambre; tenemos que estar luchando contra las presiones de un gobierno influyente y poderoso, para poder adquirir armas. Y nosotros podemos afirmar que hasta ahora habíamos logrado que un gobierno, que una fábrica de armas europea, actuando con independencia y actuando con firmeza, se había opuesto a las presiones y nos había vendido las armas. Es decir, la fábrica de armas de Bélgica y el gobierno de ese país, se habían resistido a las presiones y no una, sino varias veces, el cónsul norteamericano en Bélgica había intentado con la fábrica y con el Ministerio de Relaciones Exteriores, que no nos vendiesen esas armas.

Hay que buscar a los culpables, entre los interesados en que no adquiriéramos esas armas.

¿Qué derecho tiene ningún gobierno a interferir los esfuerzos que realiza otro gobierno en defensa de su soberanía?

Y que no adquiramos medios para defendernos, ¿por qué?

¿Por qué ese interés en que no adquiramos medios para defendernos? ¿Es que acaso pretenden que nuestro pueblo caiga de nuevo bajo las botas de las pandillas criminales que lo azotaron durante siete años?

Y podíamos decir: maniobras militares en el Caribe, ¿para qué?

Maniobras de desembarco contra posiciones ocupadas por guerrillas, ¿para qué?

Maniobras de tropas transportadas en aviones, en operaciones ofensivas, ¿para qué? Porque, que tengamos entendido, los problemas del mundo se van a discutir en las Cumbres, según llaman; los problemas del mundo tenemos entendido que hoy son problemas de proyectiles dirigidos, de ciencia técnica avanzada, pero no hemos oído que los problemas del mundo sean problemas en el Caribe y que haya dificultades de carácter internacional en el Caribe.

Y cuando vemos maniobras de Infantería de Marina, maniobras de desembarco contra guerrillas, nos preguntamos para qué y por qué. ¿Es que piensan desembarcar, me preguntan, o es que piensan intimidar?

¿Quién dijo que desembarca aquí nadie? Y, ¿quién dijo que aquí se puede desembarcar tranquilamente?

¡Como si en caso de esa eventualidad los cubanos nos fuéramos a quedar con los brazos cruzados!

Quien haya visto al pueblo dirigir el tráfico; quien haya visto al pueblo establecer el orden; quien haya visto al pueblo avanzar sobre aquella explosión que dejara tras de sí como un hongo de las explosiones nucleares; quien haya visto al pueblo avanzar hacia aquel hongo sin saber de que se trataba, puede estar seguro de que nuestro pueblo es un pueblo en condiciones de defenderse, es un pueblo capaz de avanzar hasta contra los hongos de las bombas nucleares.

Ojalá nunca, ojalá los errores que perturban el más elemental sentido común de los que se atreven a considerar posible cualquier género de invasión a nuestro suelo, comprenda la monstruosidad de su equivocación, porque nos ahorraríamos muchos sacrificios, mas si ello ocurriera por desgracia, pero sobre todo para desgracia de los que nos agreden, que no les quede la menor duda de que aquí, en esta tierra que se llama Cuba; aquí, en medio de este pueblo que se llama cubano, habrá que luchar contra nosotros mientras nos quede una gota de sangre.

Y un pueblo que tiene el valor de cualquier sacrificio en el combate, debe tener también el valor de cualquier privación, porque se equivocan también cuando creen que mediante represalias económicas nos van a derrotar.

Pero más vale ser pobre pero ser libre, que ser rico y ser esclavo; mucho más cuando aquí éramos esclavos y pobres y por lo menos ahora, somos pobres pero libres y algún día seremos libres y además ricos.

Así que a nosotros no se nos compra con ventajismos económicos y mucho menos cuando las ventajas económicas no las vió nunca nadie por ninguna parte, porque aquí lo que vió todo el mundo fue miseria, injusticia, explotación. Cuba, nuestro pueblo no ha hecho otra cosa que luchar contra esos males, no ha hecho otra cosa que reclamar lo nuestro, no hemos hecho otra cosa que defender lo nuestro y a los nuestros. Y esa es la falta, a los ojos de la plutocracia internacional, la falta que ha cometido Cuba: defender lo suyo frente a la explotación, frente a la colonización.

Y esa es la causa de que los aviones vengan, esa es la causa de la insolencia, cada vez más audaz, de los criminales protegidos por esa plutocracia; esa es la causa de que, mientras en ninguna parte del mundo los barcos estallen, mientras en ningún lugar del mundo los aviones bombardeen, en nuestra patria los obreros se vean amenazados en medio de su trabajo por una bomba de 100 libras, o se vean amenazados por una explosión apocalíptica.

Hoy hemos venido a concluir un día de los más tristes, sí, pero de los más firmes de nuestra patria, y de los más simbólicos.

Quién nos iba a decir hace 14 meses apenas, cuando cruzábamos con los soldados rebeldes de Oriente por estas calles, en medio de la alegría desbordante de aquel pueblo, que un día como hoy íbamos a tener que recorrer esas mismas calles, en medio de la tristeza y el dolor de ese mismo pueblo, para dar sepultura entre un grupo de obreros, a un grupo de aquellos soldados, que por aquí cruzaron portando los estandartes de la liberación nacional. Grande ha sido la pérdida en estos catorce meses; compañeros entrañables e inolvidables que ya no están entre los que venimos, compañeros que en el cumplimiento del deber han desaparecido de nuestras filas, pero sin embargo las filas siguen marchando, el pueblo sigue en pie.

Y hoy la patria es un solo sentimiento, la patria es una sola fuerza, la patria es un solo grupo.

No hemos olvidado a esos obreros de Francia que cayeron en ese hecho vandálico producido por las manos asesinas de los obreros, aquí y en cualquier parte del mundo y que en el acto de ayer hermanaron la sangre francesa, de donde surgieron aquellos gritos de libertad en la primera Revolución grande de la historia de la humanidad.

Lo que importa no son los claros de las filas, lo que importa es la presencia de ánimo de los que permanecen en pie.

Y así, al despedir a los caídos de hoy, a esos soldados y a esos obreros, no tengo otra idea para decirles adiós, sino la idea que simboliza esta lucha y simboliza lo que hoy es nuestro pueblo.

Descansen juntos, en paz, juntos obreros y soldados, juntos en sus tumbas, como juntos lucharon, como juntos murieron y como juntos estamos dispuestos a morir.

Y al despedirlos en el umbral del cementerio, una promesa que más que promesa de hoy, es promesa de ayer y de siempre :

Cuba no se acobardará, Cuba no retrocederá; la Revolución no se detendrá; la Revolución no retrocederá; la Revolución seguirá adelante victoriosamente; la Revolución continuará inquebrantable su marcha.

MARZO SIETE

El Juez de Instrucción de la Sección Sexta Amado Cervantes Gutiérrez, realizó una inspección ocular abordo del barco francés "La Coubre", por espacio de más de cuatro horas, auxiliado por el doctor Jacinto Ulacia, un in-

térprete y el fiscal de la Audiencia de La Habana, doctor Narciso Fernández.

Después tomaron declaración al oficial de la nave George Dalmas, que se encontraba recluso en el Hospital Calixto García.

El capitán Dalmas resultó lesionado por la explosión que se produjo en el referido buque y ofreció importantes declaraciones en relación sobre la forma en que se embarcó el cargamento de municiones y explosivos en el puerto de Amberes, Bélgica.

El Primer Secretario de la Embajada de Francia Louis Roudia manifestó que "habían llegado técnicos de la Compañía Trasatlántica Francesa y del Ministerio de la Marina de su país, con el propósito de inspeccionar el barco accidentado.

El servicio funerario de las víctimas del barco francés "La Coubre", fue prestado gratuitamente por las funerarias: "La Nacional", "Rivero", "Marco Abreu" y "Bernardo García".

Cuba firmó un Convenio Comercial con la Alemania Oriental.

El Ministro de Recuperación dictó una resolución confiscando el restaurante "Castillo de Jagua", propiedad del señor Fernando Rodríguez Moreno.

Falleció en La Habana, el doctor Horacio Ferrer Díaz, figura prestigiosa de la sociedad cubana, patriota ejemplar, pundonoroso militar y cirujano oculista de renombre internacional.

En distintos lugares de la Isla se reportaron quema de caña. En la finca "Combate", en Jagüey Grande, 210 mil arrobas; en la finca "La Victoria", 50 mil arrobas; en la finca "La Caridad", 40 mil arrobas y en "Riverón", 20 mil arrobas; todas en la provincia de Matanzas. También sufrieron daños las cañas de las fincas "Cayo Gabino", "El Rosario", "Santa Rosa", "Cristina" y "Arroyo Colorado", en la provincia de Pinar del Río.

MARZO OCHO

El Secretario de Estado de Estados Unidos, Christian Herter, ofreció las siguientes declaraciones a la prensa:

"El Departamento de Estado indicó en la declaración que fue dada a conocer el sábado, que el Gobierno y pueblo de Estados Unidos estaban afectados y entristecidos por la trágica explosión habida en el puerto de La Habana, el día 4 de marzo próximo pasado, en la que numerosos ciudadanos cubanos y franceses perdieron sus vidas y muchos otros resultaron heridos.

Esta simpatía fue oficialmente informada en la nota presentada a la Cancillería cubana por nuestro encargado de negocios en La Habana, que al mismo tiempo, comprometió su ayuda para el tratamiento de los sobrevivientes y ofreció cualquier otra asistencia que fuera considerada posible.

En vista de nuestra simpatía y pesar genuino, el Gobierno y el pueblo de Estados Unidos, fueron profundamente conmovidos cuando el Primer Ministro Fidel Castro, en su discurso en el sepelio de las víctimas de las explosiones, indicó su creencia de que el Gobierno de Estados Unidos era responsable por la explosión.

El tenor de las afirmaciones del Primer Ministro Fidel Castro en esta ocasión fue extremadamente provocativo y aparentemente destinado a transformar el pesar comprensible del pueblo cubano en un resentimiento contra Estados Unidos.

Este Gobierno rechaza y protesta vigorosamente esta actitud infundada e irresponsable por parte del Primer Ministro Fidel Castro.

Este Gobierno considera que las declaraciones sin bases, erróneas y equivocadas del Primer Ministro Fidel Castro, en esta ocasión, puede solamente contribuir a un mayor alejamiento en las buenas relaciones habidas entre nuestros dos países".

El Departamento de Estado, dijo Herter, "enviará una nota de protesta al Gobierno de Cuba inmediatamente.

El Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales declaró no haber lugar a la suspensión del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Colegio de Periodistas, consistente en poner una aclaración o coletilla, al final de cada cable, artículo o editorial, solicitado por la Compañía Editora Información, S.A.

Se constituyó la Asociación Femenina del Partido Médico de la Revolución cuya directiva quedó constituida por las siguientes damas: Aracelis Mas-trapa de Soto Plana, Nilsa González de Porro, Jane Toraño de Granados, Elsa Zayas de Suárez, Idalia de la Vega de Ponce de León, Hilda Tousa de Font, María del Carmen Cowley, Rosa Morales de Bravo, Regina Espina de Guzmán, Lolita López Rincón de Rojas y Yolanda López Rincón de Mirabal.

En la provincia de Pinar del Río, el Sexto Regimiento "Rius Rivera", ha sido convertido en un nuevo centro escolar.

La comandancia pasa a Consolación del Sur y el Cuartel Maestre y el Departamento de Instrucción, pasa a Guanito, el resto de la fuerza se traslada a San Diego de los Baños.

Partieron para Guatemala y Ecuador, respectivamente, los asilados José Sixto Andiarana González y Juvenal Méndez de Rizco, provistos de los correspondientes salvoconductos.

Llega a La Habana por vía aérea una delegación económica de la República de Venezuela, integrada por Reinaldo Cervini, Luis Infante, Luis Sembrano y César A. Quintero.

El Ministerio de Recuperación entregó al Ministro de Bienestar Social un cheque por valor de un millón de dólares, para aliviar la situación de las viudas e hijos de las víctimas del vapor francés "La Coubre".

MARZO NUEVE

La Sala de Gobierno de la Audiencia de La Habana, designó Juez Especial al doctor Fernando Flores López, para que auxiliado por los funcionarios Mario Canosa Pérez, Lincoln M. Llópiz, Daniel González y José Ramón Criado, revisen las actuaciones iniciales realizadas por el Juez de Instrucción Amado Cervantes, que radicó la causa 512 de 1960 por ESTRAGO. Esta es la causa en que se conoce de la explosión del barco francés "La Coubre".

El Presidente de la República recibió en audiencia privada al periodista norteamericano Herbert Mathews.

Departieron por espacio de más de dos horas. El editorialista del New York Time, salió muy complacido con el resultado de esta entrevista.

El fiscal Valdés Sánchez interesó pena de muerte por fusilamiento para el procesado Severo García Miryd y 25 años de prisión para Luis Ibáñez Rodríguez.

Se asila en la Embajada de Guatemala José Sixto Andiarana.

MARZO DIEZ

El capitán de la Marina de Guerra Revolucionaria Felipe Vidal Santiago, envió su renuncia al Ministro de Estado cubano, de su cargo de Agregado Naval de Cuba en la Embajada de Venezuela. En una declaración publicada en los periódicos de Colombia, el capitán manifestó que "tomaba esa determinación convencido de que Fidel Castro es un dirigente comunista que ha traicionado la revolución cubana". Además, calificó de ridículas las acusaciones de Castro contra Estados Unidos, relativas a la explosión del buque francés "La Coubre", ocurrida en días pasados en el puerto de La Habana.

Seis hombres y una mujer que planeaban el secuestro de un avión Viscount de la Compañía Cubana de Aviación, fueron detenidos en el aeropuerto de Rancho Boyeros.

Los detenidos se nombran: Carlos Pridas Muñiz, Jorge Pridas Muñiz, José Leiva Achong, Rafael García Leiva, Benito Gelot, Morris Broderman y Teresa Piñeiro Blanco.

En la Iglesia Catedral de La Habana, ofició el Arzobispo Coadjungo Monseñor Evelio Díaz Cía, una misa de requiem por las víctimas del vapor francés "La Coubre".

Se declaró un incendio en la colonia "La Verbena", en la zona de San Cristóbal, provincia de Pinar del Río. Se desconocen los daños habidos.

Falleció el conocido hombre de negocios cubanos José Gómez Mena.

MARZO ONCE

El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 759 que dispone en su artículo 18: "Será obligatorio para los trabajadores que resulten afectados por conflictos o cuestiones de trabajo, acudir a los procedimientos instituidos por la presente Ley y someterse previamente a la jurisdicción y competencia del Ministro del Trabajo.

Esta legislación anula el derecho de huelga, porque para ir a ella, los trabajadores tienen previamente que someterse a lo que decida el Ministro del ramo.

También se aprobó la Ley número 757, creando la Junta Central de Planificación. Por este nuevo organismo quedan situadas todas las funciones económicas y financieras del Estado bajo su control.

Así mismo se modificaron los artículos 61, 84 y 160 de la Ley Fundamental del Estado.

Blas Roca ofreció una conferencia sobre el futuro del Partido Comunista en Cuba y dijo: "Nuestro programa no es nada ajeno a la Revolución que se desarrolla vigorosamente en nuestro país.

Nuestro programa es parte de la REVOLUCION. Es un programa que refuerza y apoya las medidas, leyes y acciones positivas del gobierno fidelista. Es un programa que refuerza la conciencia revolucionaria de la clase trabajadora, de los campesinos y de todo el pueblo.

Es un programa que levanta y fundamenta las mismas bases de cooperación, coordinación y unidad de todas las fuerzas, elementos y clases revolucionarias, garantía de la victoria final y del desarrollo hacia adelante de la revolución.

Es un programa para despertar a los trabajadores a la conciencia de su responsabilidad histórica, de su papel como fuerza avanzada y dirigente de la revolución.

Es un programa para alumbrar el camino hacia la transición, históricamente inevitable al socialismo.

Postulamos en nuestro programa el socialismo como próxima aspiración, meta de las fuerzas revolucionarias”.

El Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Cuba, ofreció en el Palacio de los Trabajadores un homenaje de despedida a los miembros de la tripulación del vapor “La Coubre”.

En dicho acto hicieron uso de la palabra el secretario de la Federación Marítima Antonio Gil Brito, el comandante Andrés González Lines y David Salvador, que entregó un pergamino y 250 dólares a cada uno de los trabajadores del vapor, que próximamente se trasladarán a su país.

David Salvador en su discurso dijo: “En esta ocasión, —refiriéndose a la explosión del vapor “La Coubre”— por el **SABOTAJE CRIMINAL DE LOS IMPERIALISTAS NORTEAMERICANOS**, las fuerzas imperialistas trataron de impedir que las armas que traía el barco no llegaran al Ejército Rebelde, provocando este criminal y artero sabotaje, que costara tantas vidas a los trabajadores franceses y cubanos.

Sin embargo, el **IMPERIALISMO YANQUI** continúa protegiendo las tiranías en la América y en el **ULTIMO REDUCTO DE EUROPA: LA ESPAÑA DE FRANCO**”.

Anuncia David Salvador que “la próxima semana partirá hacia Francia, para entregar a nombre de los trabajadores cubanos y del Gobierno Revolucionario, a los familiares de las víctimas de los obreros galos muertos en la explosión, 10 mil dólares a cada una como ayuda del doctor Fidel Castro a esos familiares que sufren y lloran la pérdida de sus seres más queridos”.

Terminó sus palabras diciendo que “la Revolución cubana no se doblegará nunca, ante nada ni nadie, pese a las amenazas de los imperialistas y de las continuas agresiones de todo tipo y que los trabajadores marcharán siempre a la vanguardia, con inquebrantable entusiasmo, para lograr la definitiva liberación de Cuba.

En un informe remitido por el comandante Juan Castiñeira García, al Juez Especial que actúa en la causa sobre la explosión del buque “La Coubre”, se da a conocer el resultado de las investigaciones de la Comisión Técnica de Oficiales de la Marina de Guerra Revolucionaria.

En el mismo se hace constar que se pudo llegar a la conclusión de que las explosiones se debieron a un **SABOTAJE**, ya que los explosivos que traía la nave eran de pólvora netrada o bajo explosivo.

A través de las Cámaras del Canal 9 de televisión, ofreció una conferencia de prensa el escritor francés Jean Paul Sartres y su compañera Simone de Beauvoir, huéspedes de honor del Gobierno Revolucionario.

El periodista Sartres dijo entre otras cosas: “Cuba es una democracia directa. La revolución es viviente, pero que depende de un **SOLO HOMBRE**. La

Revolucion francesa fue una revolución burguesa, pero ésta es de origen popular y sobre todo, campesina. Si queremos hacer una comparación, le diré que esta REVOLUCION se parece a la habida en CHINA.

Llegó a La Habana, el Delegado de Argel señor Abdel Chanderli, invitado por el gobierno comunista de Cuba.

Declaró a su llegada el ilustre visitante que "había gran similitud entre las revoluciones argelina y cubana: ambas tuvieron lugar por conquistar además de la libertad, que es derecho natural de los pueblos, la dignidad nacional".

El Juez Especial Fernando Flores López, que venía conociendo de la causa 1730 de 1959, del Juzgado de Instrucción de Marianao, procesó con exención de fianza al ex-magistrado de la Audiencia de La Habana, doctor Elio Alvarez López, quien se halla guardando prisión en la Fortaleza de la Cabana.

El doctor Mario Canosa Pérez, se personó en dicha prisión y notificó al procesado.

Tomó posesión como interventor del Banco Nacional de Cuba, en el central "Trinidad", el señor José R. Ramos. También se encuentra intervenida por dicha organización de crédito, la Compañía Papelera Pulpa Cubana.

La "coletilla" ha comenzado a funcionar en la radio.

Al editorial del comentarista Arturo Artalejo, le siguió la aclaración puesta por el censor desde la emisora CMQ intervenida.

En la colonia "Victoria", perteneciente al central "Baraguá", provincia de Camagüey, elementos anticomunistas quemaron 70 mil arrobas de cañas.

MARZO DOCE

La Asociación de Estudiantes de la Escuela de Agronomía de la Universidad de La Habana, celebró en su local de la Quinta de los Molinos, un acto durante el cual se develó un cuadro del líder estudiantil José A. Echevarría, asesinado durante el gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista.

El Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales tuvo por personado al doctor Guillermo Rubiera, a nombre del Colegio de Periodistas de La Habana, en el recurso de inconstitucionalidad establecido por el "Diario de la Marina", contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de ese Colegio, en relación con las "coletillas" o aclaraciones que se vienen poniendo a las informaciones cablegráficas y editoriales.

En el Parque Central de La Habana, presentó el Comité Municipal del Partido Socialista Popular (Comunista), una exposición de fotografías de las víc-

timas de la explosión del buque francés "La Coubre".

Se aprovecha esta oportunidad para coleccionar fondos para la adquisición de armas y aviones.

El ex-capitán Sergio Martín Vidal, asilado desde hace varios meses en la Embajada de Guatemala, salió rumbo a ese país, bajo salvoconducto del Gobierno revolucionario.

MARZO TRECE

En la escalinata de la Universidad de La Habana, se celebró la Velada conmemorativa al ataque al Palacio Presidencial el 13 de marzo de 1957. En este acto hablaron Rolando Cubela, Faure Chomon y el resumen estuvo a cargo de Fidel Castro.

Fidel comenzó diciendo :

"No podemos abandonar ni el rifle ni el trabajo. Los enemigos no solo amenazan la obra de la revolución sino que le quitan el tiempo y la anergia."

Continuó aclarando:

"Armamentos: no vamos a incurrir en el desliz de decirles cuanto hemos gastado en las compras de armas. La culpa de que tengamos que gastar dinero en armas es de los criminales de guerra. El pueblo no debe bajar la guardia. Nuestro pueblo debe preparar su espíritu para una LUCHA LARGA.

La revolución cubana no va a dejar de ser lo que es y no retrocederá.

Tenemos más armas que los patriotas argelinos. Nuestro pueblo sí es capaz de resistir la agresión económica.

Hoy es el pueblo el que decide su destino.

A la revolución cubana la quieren destruir por lo que significa de clarinada para un continente.

Este año vamos a traer mil estudiantes pobres para que puedan estudiar en la Universidad de La Habana.

La Ciudad Universitaria se llamará "José Antonio Echevarría".

MARZO CATORCE

El Jefe del Negociado Confidencial del Puerto de La Habana, Mario Herrera Rodríguez, que tenía a su cargo el estudio y análisis de un detonador y varias granadas de las ocupadas en el barco francés "La Coubre", para rendir un informe a la superioridad, sin saber cómo, le estalló uno de estos aparatos, resultando heridos en la nueva explosión los Policías Revolucionarios Raúl He-

rera Santos, Orestes Menéndez Vega, Fernando López López y Luis Pérez Guitán.

Sobre este accidente no se dio a conocer ningún informe.

Por resolución del Ministro de Recuperación, se dispuso que la Corporación Nacional de Transporte, ejerza las funciones de interventor de la Empresa Línea Base, S.A., con oficinas en la ciudad de Guantánamo.

Con este motivo el Ministro de Transporte, comandante Julio Camacho Aguilera designó al señor Ramón A. Barreiro para que como delegado personal suyo actúe como interventor de la compañía, administrando los bienes y asegurando el normal funcionamiento del servicio público que presta la misma.

El Embajador de Cuba en Ecuador, Mariano Rodríguez Solveira, organizó y financió una campaña de agitación con motivo de una reclamación fronteriza existente entre la República del Ecuador y la del Perú.

Por resolución número 151 del INRA se designó al señor Gregorio Puig López para el cargo de Jefe de la Zona de Desarrollo Agrario M-11.

Para conmemorar el 13 de Marzo, fecha del ataque al Palacio Presidencial, el Gobierno Revolucionario entregó el Cuartel de La Lisa, en Marianao, al Ministro de Educación.

En el acto hablaron Raúl Castro y Armando Hart Dávalos.

Al escapársele un tiro al soldado Walfrido Ochoa, resultó herido de gravedad el ciudadano Darwin Arrúa Rosales.

El sabotaje a la zafra azucarera es continuo.

Un incendio destruyó la colonia "Ceres", perteneciente al central Constancia, donde se quemaron más de 300 mil arrobos de cañas; otro destruyó la colonia "La Cuchilla", cuyas cañas muele el central Reforma y por último se quemaron más de 104 mil arrobos de cañas de la colonia "Cuatro Hermanos" propiedad del señor R. Hernández.

MARZO QUINCE

La Sala Especial de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia acordó los siguientes nombramientos de jueces: Juan Antonio Pérez, Andino Maza Couto, Jacinto Cantón Rueda, Teudis Amorosos Estévez, Francisco Goenaga Nodarse, Manuel Gómez Govín, Gustavo Grave de Peralta, José M. Cabrera, Alicia Sánchez Valdés, Juan M. Alvarez Martínez, Susana E. Sánchez Rey y Benito N. Carratalá.

Los obreros y empleados de "Industria Sanitaria Nacional, S.A.", conscientes de que uno de los graves problemas con que se enfrenta la Patria actualmente es la falta de desarrollo industrial, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de: "contribuir al proceso de aceleración de la producción nacional, mediante la aportación de NUEVE HORAS DE TRABAJO CON EL COBRO DE OCHO.

También exhortan a sus compañeros de las restantes industrias a que sigan su ejemplo y así contribuir al fortalecimiento de la obra revolucionaria. La Comisión encargada de la propaganda de estos acuerdos, visitó el periódico "Revolución", y estaba integrada por los señores Dagoberto Troncoso, Pedro Ferrer, Emilio Hidalgo, Gerardo Llabré, Pedro Fernández, Emiliano Acosta y Juan Llabré.

El Comité Ejecutivo de la CTC se reunió para ratificar la petición del Secretario General David Salvador Manso, que demandó del proletariado cubano una nueva donación de un día de haber en favor de los familiares y víctimas de la explosión del buque "La Coubre".

En el periódico "Revolución", la columna que escribe "El Jacobino", aparece un suelto que dice así: "Hay Artalejos y Artalejo. Por ejemplo: la fábrica de tabacos "Artalejos", en Luyanó, no tiene absolutamente ningún nexo, vinculación o parentesco con el reaccionario, resentido y recientemente desmascarado comentarista radial Arturo Artalejo.

Y es bueno aclararlo aquí, para evitar desagradables confusiones.

Tanto más cuanto que los tabacos "Artalejos", hacen honor al crédito de nuestro rico habano y Arturo Artalejo, no hay quien se lo fume... "

El periodista y locutor de radio Rafael Rubén González Tristá, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Locutores, ha propuesto la expulsión del comentarista radial Arturo Artalejo.

Electo secretario general de la Unión de Vendedores de Camagüey, el señor Avelino Adán.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación de todos los bienes del doctor Jose Ramón Artime Yera.

MARZO DIECISEIS

Comenzaba a despuntar el día cuando en la Fortaleza de La Cabaña fueron despertados 110 prisioneros que se encontraban en la galera 13. Los trasladaron completamente desnudos al patio del penal, obligándolos a permanecer allí por espacio de más de tres horas, mientras los soldados y milicianos saqueaban sus pertenencias.

No podían negar que eran delincuentes uniformados, que no manchaban el uniforme porque ya lo habían enlodado.

A las protestas justas de los prisioneros se les ripostó con el castigo injusto. Se maltrató, se insultó y se les pegó, resultando más de 60 heridos. Uno de ellos, Claudio Marrero de los Reyes fue golpeado brutalmente y además se le despojó de su anillo de matrimonio.

Al frente de estas bestias se encontraba el capitán Herman Marks. El doctor Francisco Alabau Trelles investigó el caso y le rindió un informe de lo sucedido al comandante Fidel Castro, pero éste no tomó en consideración la denuncia y afirmó que las acusaciones no se basaban en hechos ciertos.

El caso se dio por terminado.

El capitán Herman Marks, ya era famoso entre los bárbaros por su actuación como jefe de pelotón de fusilamiento.

El "Daily News", publicó un comentario editorial expresando que "sea un COMUNISTA o solamente prisionero de los COMUNISTAS, Fidel Castro está llevando a Cuba hacia una catástrofe. En el proceso, está destruyendo las excelentes y mutuamente beneficiosas relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

A las 4 p.m. se personaron en el edificio que era propiedad de la empresa editora de los diarios "El País" y "Excelsior", Fidel Castro y Armando Hart, procediendo a incorporar el edificio, las maquinarias y demás instalaciones de ambos periódicos al Ministerio de Educación, haciéndose declaración oficial de que todo ello constituía la primera pieza de la Imprenta Nacional.

Un incendio provocado por los anti-comunistas cubanos destruyó las colonias de "Felipe" y "Blanquita", vinculadas al central Purio. También la colonia "Santa Clarita", en Calabazar de Sagua, fue pasto de las llamas perdiéndose más de 326 mil arrobas de cañas. Todas estas colonias se encontraban ubicadas en la provincia de Las Villas.

MARZO DIECISIETE

A las tres de la tarde partieron rumbo a Caracas, Venezuela, los dirigentes de la CTC David Salvador, Odón Alvarez de la Campa, para desde allí continuar viaje a París, al objeto de entregar a los familiares de las víctimas del vapor "La Coubre", la contribución del gobierno cubano, en la forma acordada por el Consejo de Ministros.

Una vez cumplida esa misión, Odón Alvarez de la Campa, se dirigirá a Moscú con objeto de someterse a una operación quirúrgica, en cuyo viaje será acompañado por el señor José Luis González Gallarreta y David Salvador regresará a La Habana acompañado de Francisco González Quiñones.

El Presidente de Estados Unidos de Norteamérica Dwight D. Eisenhower, autorizó a la CIA para organizar, entrenar y equipar a los refugiados cubanos como fuerza de guerrillas, para derrocar al comunista Fidel Castro.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación de la Compañía Inmobiliaria "La Milagrosa" y la Compañía "Nacional de Piensos", S.A., designando interventor de las mismas al señor Julio César Peña Pérez..

MARZO DIECIOCHO

El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 761, Primer Censo Laboral de Cuba.

En ella se dispone de acuerdo con lo establecido en la Ley 696 de 22 de enero de 1960, la organización y realización del Primer Censo Laboral, a los efectos de que el Ministro del Trabajo regule y controle el movimiento de empleo en el país.

Mediante la aplicación de esta Ley, el Ministro del Trabajo se convierte en "BOLSA OFICINA DE EMPLEO", de manera que todo lo relacionado con contratación, ascenso, cambio, traslado y despido de los trabajadores queda subordinado a la voluntad del Ministerio del Trabajo.

De esta manera queda abolida la libertad del patrono y del trabajador para contratar libre e individualmente, con o sin asistencia de las organizaciones sindicales.

La medida es de tal carácter totalitaria que hasta los sacerdotes religiosos están sometidos a ese régimen.

Además aprobó el Consejo de Ministros la Ley No. 762, que creó un impuesto "VOLUNTARIO" adicional a todos los salarios de un 4 por ciento para la industrialización del país.

Esta Ley prometió a cada trabajador un CERTIFICADO DE AHORRO DEL PUEBLO", a cambio del gravamen impuesto, que le produciría un tres por ciento de interés anual al poseedor del mismo.

Jamás fueron entregados estos CERTIFICADOS DE AHORRO DEL PUEBLO, como tampoco se pagó nunca el interés prometido. Todo fue un engaño más de los comunistas cubanos.

El Presidente de la República aceptó la renuncia que hubo de presentar el doctor Rufo López Fresquet de su cargo de Ministro de Hacienda y en su lugar ha sido nombrado el capitán Rolando Díaz Aztarain.

El Consejo de Ministros aprobó una Ley mediante la cual se convierte el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados en un Departamento del Ministerio de Hacienda como una subsecretaría y que continuará realizando todas las funciones de aquél, y reincorporando al patrimonio nacional los bienes que le fueron sustraídos o adquiridos mediante enriquecimiento ilícito al amparo del poder público.

Se efectuó en el salón de Embajadores de la Cancillería, un intercambio de notas entre los gobiernos de Cuba y Yugoslavia, concertando un Modus Vivendi en materia comercial.

Firmaron el documento el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba y el Embajador de la República Popular Federativa de Yugoslavia.

El Jefe de la Delegación Cubana ante la Junta Interamericana de Defensa, comandante Miguel E. Pons, renunció su posición después de lanzar un enérgico ataque contra el Primer Ministro de Cuba Fidel Castro, a quien acusó de ser un instrumento del comunismo internacional.

Muerto el soldado rebelde Enrique Gutiérrez, en el pueblo de Güines, provincia de la Habana, en forma misteriosa.

Patriotas cubanos incendiaron la finca "Desengaño", perteneciente al central Tinguaro, en la provincia de Matanzas; la colonia "Santó Tomás", en la provincia de Las Villas. En ambas los daños fueron de consideración.

MARZO DIECINUEVE

El ex-capitán del Ejército Rebelde Jorge Sotús Romero, fue arrestado bajo la acusación de ser el jefe de una conspiración contra el gobierno revolucionario.

Con él detuvieron al ex-sargento Sebastián Ruiz Lozada.

Sotús Romero fue licenciado del ejército por sus declaraciones y actitudes en contra de la reforma agraria.

Informó el capitán Antonio Núñez Jiménez que se habían integrado 764 "cooperativas" de campesinos y 1,400 "tiendas del pueblo", en toda la República, bajo la dirección y fiscalización del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

En el aeropuerto de la Ciudad Libertad, el Jefe de la Misión Comercial de la URSS señor V. Markulov hizo entrega de un helicóptero MU-4, al Primer Ministro del Gobierno de Cuba, como obsequio de su país.

Confiscado el Habana Biltmore Yackt and Country Club de La Habana.

Este era uno de los clubs más lujosos y confortables de Cuba. Tan pronto como fue confiscado, los socios se dieron de baja pues no querían pertenecer a la nueva organización creada por Fidel Castro en estos centros de recreo.

El Gobierno denominó este tipo de nueva organización "Centros Sociales Integrados"; rebajó la cuota y desapareció el confort.

Un incendio destruyó los campos de cañas del central España, en la pro-

vincia de Matanzas. El fuego devastó las cañas sembradas en las colonias "Primavera", "Unión", "Zona Sur", "Santa Susana", "Colón", "Reposo", "San Francisco" y "Recreo".

Falleció el doctor Medardo Vitier y Guanche, ex-Ministro de Educación y Profesor de la Universidad de La Habana.

MARZO VEINTIUNO

Derribada una avioneta procedente de la Florida, en la provincia de Matanzas. Piloteaban ese aparato los jóvenes Robert Shergallis y Harold Rundquist. Estos pilotos habían sido contratados por el señor Juan Orta, Jefe de las Oficinas del Primer Ministro Fidel Castro.

El Vice-Cónsul de Estados Unidos Hugh Kessler, obtuvo personalmente la confesión de los sobornados en una visita que les hizo en la cárcel en La Habana.

Renunció el capitán del ejército Angel Saavedra Correa, al cargo de Agregado Militar y Aéreo de Cuba en la Embajada de Washington. Fue sustituido por el comandante Jose Moleón Carrera.

Por resolución del INRA, se dispuso la intervención de los inmuebles, muebles, semovientes, equipos, instalaciones y cuantos más bienes y derechos, incluyéndose sus industrias anexas, constituyan el llamado Matadero Nacional, que opera la firma "La Selecta", y se designa como interventor al teniente del ejército Isidro Cárdenas Pérez.

Igualmente se dispone la intervención del Matadero Oriente Industrial y se designa como interventor al sargento del ejército Arsenio Cansisno Lorenzo.

También se dispone la intervención del matadero "Like Bross", designándose interventor al sargento Clemente R. Fleitas Cárdenas.

Por la resolución número 158 del mismo Organismo se designa al doctor Roberto Tulleda Taborí, Secretario Letrado del Patronato de Rehabilitación Económica de Baracoa.

Especialmente invitados por el Ministro de Educación, llegaron a La Habana, el escritor Rafael Alberti y su esposa la señora María Teresa de León.

Nombrado Director del Hospital Civil de Baracoa, provincia de Oriente, el médico Luis M. Felicó.

Parten hacia New York por vía aérea los existencialistas Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir.

Fueron incendiadas las colonias "La Julia", "Camaya", "Veremos" y "La

Botella", pertenecientes al central Palma; la colonia "Laguna Larga", del central "Cunagua"; varias colonias del central "Cacocum" y también del central San Ramón. Las pérdidas se calcularon en más de un millón de arrobas de cañas.

En la tarde de ayer fue inaugurada la Universidad Popular, por el canal 12 de televisión y presentado el comandante Ernesto "Che" Guevara.

Integran el Consejo directivo de esa organización, Carlos Olivares, Lionel Soto, Odón Alvarez de la Campa, René Anillo, Ricardo Alarcón y Santiago Frayle.

MARZO VEINTIDOS

El gobierno revolucionario informa que ha retirado de la persecución que estaba llevando a cabo por fuerzas del ejército y milicias revolucionarias en la Sierra Maestra, contra un pequeño grupo de alzados.

Fidel Castro, en una entrevista con un corresponsal norteamericano, declaró que "inspeccionó la zona personalmente y se convenció de que el grupo de guerrilleros encabezados por el ex-capitán revolucionario Manuel Beatón no constituye preocupación alguna para el gobierno. "

"Los campesinos —declaró Fidel— se harán cargo de Beatón y sus seguidores."

En un discurso ante el Club de Leones, en el hotel Habana Hilton, el periodista revolucionario Conte Agüero, descubrió toda la conspiración del Partido Socialista Popular (comunista), para apoderarse del gobierno.

Este discurso provocó la ira del gobierno comunista de los hermanos Castro.

Expulsados del Colegio de Contadores Públicos de Cuba los siguientes colegiados: José Ramón Cantillo Porras, Bernardo Caramés, Manuel Brey y Waldo Díaz Balart.

Por tratar de abandonar el territorio nacional sin permiso fueron detenidos Dámaso Montesinos Alvarez, Gladys Montesinos Martell, Santiago Rodríguez Rodríguez y Miguel Suárez.

Incendiados los campos de cañas de las fincas "Miranda", de Joaquín Ruiz; "Apodaca", de Sergio Sánchez; "Santo Angel", de Angela Sánchez; "Retiro" y "Dagamen", de Enrique Barreto; "Melones", de Mario Montoro; "San Antonio", de Vicente Alfonso; "San Guillermo", de Eladio Martínez; "Santa Teresa", de Virgilio Sardíñas; "Caimital", de Ramón Sanchez Zamora; "Santa Angélica", de Pedro Sangel; "San Armando", de Sixto Sánchez; "Barias", de Mamerto Sánchez; "Palmarito", de Juan Sánchez; "San Severo", de Cecilio Sardíñas; "Triunfana y San Pablo", de Mario Montor, todas en la provincia de Matanzas.

Se asilan en la Embajada del Ecuador Raúl Lorenzo Ruiz y Enrique Pino Betancourt.

MARZO VEINTITRES

El Secretario General de la CTC David Salvador, hizo entrega de los cheques de mil dólares a cada una de las familias de los marinos franceses muertos en la explosión del vapor "La Coubre".

En el acto estaban presentes el Secretario de la CGTF, Bonoit Franchon, Pierre Le Brun, Leon Mauvais, Andre Kunet, Jean Sheffer, el Embajador de Cuba, doctor Gran y autoridades francesas.

En ese acto David Salvador manifestó que "en representación del Gobierno Revolucionario cubano y todos los trabajadores de Cuba, hacia entrega de la cantidad asignada para aliviar en algo el natural desamparo en que quedaban las familias de los obreros marítimos muertos en el CRIMINAL SABOTAJE al vapor "La Coubre".

A los trabajadores cubanos y franceses los une la lucha y la esperanza. Los enemigos del pueblo y la Revolución cubana son los enemigos del pueblo francés".

Después afirmó David Salvador que "la explosión del mercante francés se debió a un SABOTAJE organizado en el puerto de embarque" y añadió, "éste se debió a las fuerzas internacionales que tratan de someter al pueblo cubano para mantener sus viejos privilegios".

Benoit Franchon que habló en nombre de los trabajadores marítimos franceses dio las gracias y no compartió las ideas expresadas por David Salvador.

Condenado el ex-capitán Jorge Sotús a 20 años de prisión y el ex-sargento Sebastian Ruiz a 8 años.

Presidió el Tribunal Revolucionario el comandante Villa, actuando como fiscal David Díaz de la Rocha. Los testigos de cargo se nombran capitán Joaquín Mendel Comanchi y el teniente Guerra.

En esta causa también fueron acusados el comandante "Nino" Díaz y el capitán "Pepín" López, ambos en el extranjero.

MARZO VEINTICUATRO

El comentarista radial José Pardo Llada acusó al doctor Luis Conte Agüero de divisionista y contrarrevolucionario.

En su espacio radial manifestó: "Conte Agüero no es honesto ni honrado en su campaña anticomunista.

Si quiere atacar a la Revolución debía hacerlo frontalmente, si quiere atacar a Fidel, a Raúl Castro, debe hacerlo también directamente, pero sin utilizar subterfugios con los que sólo sirven a los latifundistas, a los siquitrillados, a los extranjeros enemigos de Cuba, que también utilizan el argumento del anticomunismo.

Lo que quieren los que así actúan, es un Fidel Castro sin reforma agraria, sin confiscaciones de los bienes de los malversadores: un Fidel amigo y servidor de los norteamericanos.

Para dividir al pueblo de Cuba, para dividir el apoyo a la Revolución, apelan al truco del anticomunismo. Anticomunismo para hacerle el caldo gordo a la Embajada Norteamericana.”

Terminó diciendo Pardo Llada: “Acusamos a Conte Agüero de divisionista”.

El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 770, ampliando las facultades de la Caja Postal de Ahorro, obligándose a las Compañías de Servicio Público, a transferir los depósitos que aun tuvieran en su poder, autorizando los préstamos a empleados de empresas privadas. También los dueños de casas tuvieron que entregar sus depósitos a la Caja de Ahorro Postal.

Además aprobó la Ley número 766, por la que desaparece el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba, que se transforma en Departamento de Crédito Agrícola e Industrial del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Renunció a su cargo de Agregado Naval de la Embajada de Cuba en Washington Miguel Pons Goyzueta, por no querer continuar al servicio de un régimen comunista.

Pidió asilo político en Estados Unidos.

En una asamblea celebrada en la CTC los trabajadores del Sindicato de Tejares y Canteras de la Provincia de la Habana, citada por su secretario general José Santana Prieto, acordó inhabilitar por 30 años a los afiliados anticomunistas: Pedro Fumero, Gutiérrez Mejías, Luis González, Raúl Amaran, Julio Alvarez, Francisco Collazo, Francisco Macías, Orlando Díaz, Antonio González, Jesús Alonso, Pedro E. Iñiguez, Zoilo Leal Aget, Domingo Martell, Rolando Vidal Calro, Antonio Torres, Miguel Torres, Carlos Pérez, Orlando Górdón y Secundino González Betancourt.

Nombrado José Antonio Portuondo Baldor, Embajador de Cuba ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

El Ministro de Recuperación confiscó el hotel Comodoro, propiedad del doctor Osvaldo de la Portilla, en la ciudad de Puerto Padre, provincia de Oriente.

Se dispone por resolución del Comisionado Municipal de Marianao, cambiar los nombres de los repartos marianenses formados por vocablos extranjeros.

Estos repartos responderán ahora a nombres de verdadera significación de acuerdo con los postulados de la Revolución.

Estos repartos oficialmente se nombrarán: Cubanacán, el reparto nombra-

do Country Club; Siboney, el Habana Biltmore; Areíto, el Boulevard del Biltmore; Guanabo de los Indios, Riviera del Biltmore; Caonao, Froral Park y Arimao, Sans Souci.

Detenido el aviador Enrique Ramos Escalona, "Kiki", en la ciudad de Manzanillo, provincia de Oriente.

El Ejecutivo Nacional de la Comisión Obrera Nacional Auténtica, envió una carta abierta al Decano de los Periodistas Baldomero Alvarez Díaz, protestando por la "coletilla" puesta a su artículo en respuesta a otro firmado por el comunista Salvador García Agüero, publicado en el periódico "El Crisol".

En su escrito, García atacaba a Estados Unidos. La Comisión de "Libertad de Prensa", no colocó ninguna coletilla, sin embargo en nuestro artículo dábamos a conocer la brutalidad y crímenes cometidos por el Imperialismo Soviético, inmediatamente apareció al final del mismo la conocida e invariable coletilla.

Firman la carta abierta: César Lancís, Emilio Rubido, Dagoberto Rubido, Ismael Jiménez, Pepito Garcés, Eduardo López, Antonio Collada, Armando Balmaseda, Rafael García, Cayetano Torres, Julio Sadas, Armando Vega, Felipe Alonso, René Hernández, Wilfredo Hernández, Efraín Martínez, Lorenzo Jiménez, José H. Pol, Eliseo Mato, Cecilio García, Lázaro Ruergo, Ramón Domínguez, Eloy Vegas, Guillermo Murillo, Antonio Moreno, José Cesario Pruneda, Rafael Fernández, Guillermo Aday, Mario Hernández, Esperanza García y Carlos Pearce.

MARZO VEINTICINCO

Un día como hoy el periodista doctor Luis Conte Agüero había ofrecido leer una carta abierta dirigida al comandante Fidel Castro, en su programa televisado por el circuito CMQ.

El pueblo esperaba la carta porque suponía su contenido.

Conte Agüero conociendo a los comunistas se adelantó a su promesa y leyó la carta por la emisora de Radio Progreso.

Después se trasladó hacia el circuito CMQ en su automóvil, para dar cumplimiento a su ofrecimiento, pero fue interceptado por la chusma preparada por Raúl Castro, Carlos Olivares, Manuel Susarte, Emilio Aragonés, el comandante Piñeiro, entre otros, que agitaban al populacho.

Al tratar de bajarse de la máquina lo insultaron, golpearon y le gritaron: Paredón para Conte Agüero!

No pudo salir Agüero de su auto y escapó con vida milagrosamente, gracias a la gran ecuanimidad y valor de su chofer que arrancó a toda carrera alejándose del lugar.

Todo estaba dicho... los comunistas estaban furiosos.

Conte Agüero los había llamado por su verdadero nombre: COMUNISTAS.

Se asila en la Embajada del Brasil en La Habana, el Jefe de la Base Aérea de San Antonio de los Baños, capitán Aquiles Chinae Alvarez.

El INRA designó interventores para distintas empresas a los señores Wilfredo C. L. Crespo, Arnaldo Varona González y Julio César Peña.

Detenido en el hotel Camagüey de la ciudad de Bayamo, el coronel Cándido Curbelo del Sol, por conspirar contra los Poderes del Estado.

La Federación Estudiantil Universitaria acordó a petición del comandante Rolando Cubela, que no se permitirían manifestaciones contrarrevolucionarias del estudiantado y menos que partieran de la escalinata de ese centro educacional. También se aprobaron los Tribunales Revolucionarios estudiantiles, para juzgar a los alumnos que secunden los movimientos anticomunistas.

Llegó por vía aérea a La Habana, la Misión Comercial de la República Popular de Polonia, integrada por Francesco Modrzuski y Leon Strus.

Quemadas 130 mil arrobas de cañas en la colonia "Cuevitas", propiedad de la Compañía Secesión Beola.

Declaraciones de Fidel Castro a la prensa cubana:

"La discriminación hacia el hebreo y demás formas de odio y prejuicios raciales han sido siempre propios del fascismo y otros movimientos políticos, que representan intereses de clases sociales privilegiadas y reaccionarias, nunca de una Revolución que emana de las clases humildes de cualquier pueblo.

Nuestra lucha por la igualdad de derechos de negros y blancos y de todos los hombres, cualquiera que sea su color o religión, desmiente con hechos la infame afirmación de Pons Goyzueta.

Venga a Cuba y verá como en este país libre los niños negros pueden sentarse junto al niño blanco y el niño cristiano junto al hebreo, en la misma escuela donde se prepara para un mundo mejor y más justo. "

MARZO VEINTISEIS

El Agregado Naval de Cuba, capitán Jaime Varela Canosa renunció a su cargo. Varela facilitó a la prensa, las siguientes declaraciones: "Es mi deseo hacer comprender mi actitud a mis compañeros de la Marina de Guerra Revolucionaria que están ciegos ante la realidad cubana.

Es mi verdadero sentimiento denunciar la traición realizada por Fidel Castro, al establecer un régimen comunista en nuestra patria.

No me queda otro remedio que renunciar para irme con mi familia al exilio en busca de libertad y democracia”.

Fueron nombrados obispos auxiliares de La Habana, los reverendos padres Eduardo Boza Masvidal y José M. Domínguez.

Se asilan en la Embajada del Perú, Rafael Cajigas Palma y Vicente Suárez Carreras.

Se dispuso el traslado de 800 niños de las llamadas “Brigadas Juveniles de la Policía”, para la escuela de adoctrinamiento comunista de Minas de Frío, en la provincia de Oriente.

El Ministro de Hacienda ordenó la confiscación del Canal 4 de Televisión CMBF, Cadena Nacional y la Compañía Parcelación y Reparto Corinas, propiedad del periodista Ramón Vasconcelos.

Patriotas cubanos provocaron incendios en las colonias cañeras de “La Marquesa”, hacienda propiedad de Carlos Martell.

MARZO VEINTIOCHO

Fidel Castro cierra el acto de la Plenaria Azucarera en el Palacio de los Trabajadores con estas palabras:

“En contra de mi costumbre hoy voy a hablar breve.

Al cabo de cinco meses de haberse lanzado la consigna de organizar a las milicias de trabajadores, desfilaron en perfecta y marcial formación 50 mil trabajadores.

La República puede contar hoy con medio millón de milicianos que incluso se compran sus propias armas y contribuyen para sus uniformes.

Este ejército comienza en Cuba y termina en la ARGENTINA ... este ejército termina en todos los rincones del mundo.

Contra nosotros sólo están los grandes intereses económicos internacionales. Qué importan los desertores si por cada desertor tenemos un regimiento.

En Guatemala había un ejército que no era como el ejército rebelde, había un ejército que tenía al frente una misión MILITAR NORTEAMERICANA.

En Cuba hay un ejército que no aprendió la guerra en las academias del Norte, ni en la Junta Interamericana de Defensa.”

En una Asamblea celebrada en la Universidad de La Habana, en la Facultad de Derecho, se acordó expulsar a los estudiantes Alberto Muller, Manuel Salvat, Fernando Arencibia, José Varela, José Antonio Moré, Otto Regalado, Tulio Díaz y Andrés Vilaríño.

El periodista Mario Llerena solicitó asilo político en los Estados Unidos.

El INRA intervino la Compañía Empacadora Majagua, S.A. y designó interventor a José Angel Pérez Concepción. También confiscó Cayo Santo y todas las propiedades del señor Rogelio Santos.

MARZO VEINTINUEVE

Fidel Castro comparece ante el programa Telemundo-Pregunta y explica los últimos acontecimientos ocurridos con su íntimo amigo Luis Conte Agüero.

“Me parece absurdo que hubiera soldados rebeldes con Conte Agüero...

Es doloroso para mí tener que analizar la posición de Conte Agüero.

Ha calculado muy bien los beneficios que le reportará este servicio prestado a la contrarrevolución.

Bajo esa amistad Conte Agüero me ha estado clavando el cuchillo.

Luis Conte no pensaba como nosotros...

Conte Agüero jugaba con la vida de los que luchaban.

La petulancia y la vanidad de Conte Agüero le llevan a extremos ridículos.

Una cosa que hizo Conte Agüero, escogió el artículo más violento, el que más roncha pudiera levantar en la familia Prío y lo público. Yo sentí pena, porque sé como simpatizan las hijas del doctor Carlos Prío con la revolución.

Luis Conte Agüero tiene un gran resentimiento personal, una gran vanidad, una gran frustración y ha creado así este problema de anticomunismo y comunismo.

Hay que reconocer que Conte Agüero ha producido daño.

Estamos contra los gobiernos que hacen daño a la revolución y contra los gobiernos que acogen y protegen a los criminales de guerra, contra los gobiernos que no impiden que salgan de su país para bombardearnos.

NO CONOZCO TODAVIA A UN COMUNISTA QUE DIGA QUE NO ESTA CONFORME CON LA REFORMA AGRARIA.

Aquí el único fantasma es el que se oponga a las leyes revolucionarias.

¿Quiénes hablan del peligro comunista?

Los enemigos de la Revolución.

Las milicias se están convirtiendo en el orgullo de la Revolución y el mejor apoyo es el ejército rebelde.

Se celebran las elecciones en el Colegio Nacional de Profesionales Publicitarios de Cuba, resultando electos Pedro Pérez Díaz, Juan Antonio Segredo Ferro, Benjamín Fernández Toca, José Ruiz y Felipe González Sierra.

Un incendio destruyó 15 mil arrobas de cañas en la finca "La Ceiba", en Cienfuegos, provincia de Las Villas.

Fidel Castro ordenó la intensificación de las obras en la Ciénaga de Zapata, donde será construido un polder piloto para regular el agua en dichos terrenos. Se ensanchará el cauce del Río Hanabana hasta 500 metros para que sirva de embarse para las aguas de regadío.

Los principales técnicos que trabajan en estas obras se nombran: Francisco Albear, Wilfredo Prado, Noemí Prado, Gerardo Soto, Vergara y Prats, entre otros.

Solicita asilo político en la Embajada del Brasil en La Habana, Arsenio Pelayo Gernández Bravo.

MARZO TREINTA

El doctor Luis Conte Agüero envió la siguiente carta al Diario de la Marina, que la publicó en su primera plana.

"Al pueblo de Cuba".

"Soy un nuevo caso Dreyfurss y el porvenir me hará justicia.

"Miente quien me llame traidor.

"Miente quien diga que mi anticomunismo responde a intereses.

"Miente quien niegue en mí, amor a la Patria y al bien del género humano.

"Miente quien me atribuya conducta sin dignidad y sin virtud.

"¡Miente! ¡Miente mil veces!

"Cuando escuché al Ministro de las Fuerzas Armadas azuzar bajas pasiones contra mí, sentí piedad por él.

"Cuando aquellas voces pidieron "PAREDON" para mí, sentí piedad por ellas.

"Cuando el Primer Ministro torció a su antojo algunos hechos de mi vida para dar a entender que hubo sombras donde sólo había limpieza, cuando lo escuché llamarme vanidoso, pedante, farsante, mentiroso, mentecato y frustrado después de haberme llamado "la voz más alta de Oriente y de Cuba" y "el líder joven de más prestigio y capacidad intelectual de la última promoción republicana", sentí piedad por él.

“Quise ayudarles y me clavaron un puñal. Pero hay un Dios en el cielo y el pueblo y la historia tienen ojo.

“Sí, ojalá el frustrado sea yo y no esta Revolución en la que el pueblo cifró sus esperanzas de soberanía, riqueza y libertad. Esa es la frustración que me preocupa, no la mía. No aspiro a nada, ni quiero nada personal. Aspiró y quiero a Cuba martiana, sin ninguna ingerencia extraña, la Cuba humanista donde el pan vaya del brazo de la honra y a todos los derechos humanos.

“Justicia social, Sí; Reforma Agraria, Sí; Leyes Revolucionarias, Sí; Soberanía Nacional, Sí; Humanismo Democrático, Sí; Intrusismo Comunista: ¡NO!

El conocido periodista doctor Luis Conte Agüero, después de escuchar las palabras de Fidel Castro por televisión, solicitó asilo en la Embajada de la Argentina.

El Ministro de Hacienda ordenó la confiscación del periódico “Vocero Occidental”, propiedad de Esteban Pérez Pantoja.

Invitado por el Gobierno comunista de Cuba, llegó a La Habana, el candidato a la presidencia del Brasil, señor Janio Quadros.

Concurrieron al aeropuerto para darle la bienvenida, las principales figuras del régimen comunista cubano.

Janio Quadros es tan extraviado de la vista como del cerebro.

El INRA dispuso la confiscación de la firma norteamericana Armour y Compañía, designando interventor al señor Antonio Navarro Rodríguez.

También fueron confiscadas las fincas “Cayo Gabino”, “Cristina”, “El Rosario”, “Santa Rosa”, “Arroyo Colorado”, en Pinar del Río y “San Luis del Rosario”, así como “San Juan de Dios”, en Sagua la Grande, Las Villas.

MARZO TREINTIUNO

El Ministro de Recuperación ordenó la congelación de las cuentas bancarias personales de los hermanos Mestre, en el Banco Nacional.

Por la noche, Abel Mestre entró en el estudio donde se iba a celebrar el Programa “Ante la Prensa” y anunció que el invitado de esa noche era él. Después leyó, durante treinta minutos, una declaración que condenaba al régimen de Castro y al Partido Comunista de Cuba.

Este fue el fin de la propiedad de los hermanos Mestre sobre el circuito CMQ.

Toda la red fue incautada por el gobierno y los hermanos Mestre tuvieron que escapar de la Isla a todo correr.

El Fondo de Estabilización de la Moneda limita las autorizaciones de remesas al exterior del pago de pensiones, jubilaciones o retiros concedidos en el país. En los casos en que los beneficiarios hayan venido residiendo fuera de Cuba desde antes del primero de enero de 1959 y se autorice el pago, se hará en moneda nacional.

El Fondo de Estabilización dentro de un término que no excederá de cuarenta y cinco días a partir de la promulgación de este Acuerdo, acreditará el tiempo de residencia en el exterior, su domicilio y las necesidades de continuar la estancia fuera del país.

En un combate entre unos cubanos que trataban de irse del país en una pequeña embarcación y unos milicianos, resultó muerto el soldado rebelde Raúl Pupo Morales, en la playa Menéndez.

Más tarde los cubanos llegaron a la Florida donde solicitaron asilo político.

Regresó de Francia, donde fuera a cumplir una misión especial del Gobierno Revolucionario, David Salvador, Secretario General de la CTC.

Cuba firmó un Convenio Comercial con la República Popular de Polonia para la compra de helicópteros, aviones y maquinarias. También se recibirá ayuda técnica.

Cuba pagará con mercancías.

Restituyen los haberes percibidos durante la dictadura del ex-presidente Fulgencio Batista, los señores Vicente Martínez Odio, Juan Aguirrechu Págs, Rafael M. Zayas, Jorge Diego Govín y Tomás Valeriano García.

Un fuego consumió más de 20 mil arrobas de cañas en la colonia "El Morado", propiedad de Luis Cribeiro.

El Ministerio del Trabajo intervino las empresas Promotora Industrial, Adolfo Kates e hijos y la cordelería "Santa Ana". Fueron designados como interventores José Lago y Giraldo Mazola.



ABRIL

ABRIL PRIMERO

El Departamento de Estado de Estados Unidos acusó al Primer Ministro Fidel Castro de haber violado las promesas que hiciera en dos ocasiones de que el Gobierno Revolucionario cubano cumpliría las obligaciones contraídas por Cuba como signataria de TRATADOS INTERNACIONALES.

La enérgica declaración del Departamento de Estado, fue motivada por otra que hiciera Fidel Castro ante las cámaras de televisión, de que no se sentía obligado por el TRATADO DE DEFENSA HEMISFERICO firmado en Río de Janeiro, en 1947, porque dicho TRATADO no había sido firmado por el Gobierno Revolucionario.

Completada la depuración y restauración del Seguro del Congreso, según informó la señora Elvira Díaz Vallina, Delegada del Gobierno Revolucionario ante dicho organismo.

Electa la directiva del Club Rotario de La Habana, para el período 1960-1961. Resultaron triunfadores José Alvarez Díaz, Kenneth M. Crosby, Humberto Calzada, Eduardo Radelat, Santiago F. Palacios, Jerónimo R. Wheeldon, Estéfano Galigarcía, Rodolfo Antorcha y José A. Collado Recio.

ABRIL DOS

Envía un telegrama de despedida a Fidel Castro el aspirante a la presidencia de la República del Brasil Janio Quadros.

En él expresa: "Dejando a Cuba, deseo manifestar a usted mi reconocimiento, el de mi familia y el de los integrantes de la comitiva, por las atenciones recibidas del Gobierno Revolucionario del país, de su prensa, de sus trabajadores y estudiantes y del pueblo en general.

Tenga usted la seguridad de que guardaré un recuerdo imborrable de los días pasados en esta generosa nación, llevándome la más profunda impresión de la obra que el Gobierno realiza en el campo de la política, de la economía, de la educación y de la salud, con el propósito de otorgar a los cubanos el bienestar, la seguridad y la prosperidad a que tienen derecho.

Reciba usted, señor Primer Ministro, las expresiones de mi respeto y de mi admiración.

El capitán del Puerto de La Habana Raúl Esteban Záceta, informó que se había autorizado a la Compañía de Fomento Marítimo para que proceda a la salvación del buque mercante francés "La Coubre", propiedad de la Compañía Trasatlántica Francesa.

Se asilan en la Embajada de Guatemala los señores Alberto Efrain del Valle Díaz y Marco Guerra Gutiérrez.

Depuesto el secretario general del Sindicato de Albañiles de La Habana, José Fernández.

Partió hacia la República Popular China, el dirigente de la CTC, José Pellón Jaén, para participar en los festejos del Primero de Mayo en aquel país.

El INRA designó al doctor Julio Le-Riverend Brusone, Delegado del Director Ejecutivo de ese Organismo en el Departamento de Crédito Agrícola e Industrial.

En la ciudad de Santa Clara fue confiscada la entidad comercial denominada "Gapadera, S.A.", propiedad de José Menéndez Campos.

ABRIL CUATRO

Delegados al IV Congreso de la Juventud Socialista: Olivia Miranda, Arturo Poyo, Mario Fernández, Miriam Carrión, Carlos Bravo, Héctor Rodríguez, Abel Matín, Thais Aguilera, José Castillo, Martín Castellanos, Moisés Pascual, Walkiria Fernández, José Casanova, Aurora Fernández, Gladys Rico, Imilsis Martínez, Gilberto García, Joaquín del Rey, Luis Moreno, Owen Rodríguez, Caridad Moreno, Adriano Moreno, Rafael Seguras, Vicente S. Hernández, José A. Alfonso, Félix Brown y José Calvo Rodríguez.

Llegó a La Habana invitado por Fidel Castro el Primer Ministro de la Guayana Inglesa, Cheddi Jagan.

Terminó la zafra el central "Río Cauto", con una producción de 252 mil

sacos de 250 libras de azúcar. Ahora continuará trabajando en la elaboración de pienso para ganado a razón de 1,500 quintales diarios.

Fueron inhabilitados por 30 años los dirigentes obreros del Sindicato de la Lata de La Habana: José Antonio Hernández, Juan Mojena, Casimiro Martínez, Rafael Pedroso y Carlos Lagos. Todos anticomunistas.

Mientras prestaba servicio en el matadero de Guanabacoa, perdió la vida el soldado rebelde Héctor González Piña, al disparársele el fusil que portaba.

Embarcaron asilados hacia el Ecuador los señores Raúl Lorenzo Ruiz y Enrique Pino Betancourt.

Confiscada la empresa "Operadora Combustible Dolores, S.A.", de los señores Julio Iglesias de la Torre y Arturo Bengochea.

ABRIL CINCO

En el Teatro Nacional, hoy Estrada Palma, se inauguró el IV Congreso de la Juventud Socialista (Comunista).

La mesa presidencial fue ocupada por Carlos Rafael Rodríguez, Juan Marinello, Aníbal Escalante, Nicolás Guillén, César Escalante, Alberto Mora y Gerardo Figueras.

Ramón Calsines, presidente de la Juventud Nacional Socialista de Cuba, fue el primero en hacer uso de la palabra. También hablaron Orlando Blanco, Gerardo Fundora, Basilio Ivanovich y el resumen del acto lo hizo Juan Marinello, que entre otras cosas dijo: "Nada tienen que temer los católicos al Partido Socialista Popular, ni a la Juventud Socialista, mientras permanezcan dentro de sus templos adorando a sus imágenes. Pero si salen del templo y hacen contrarrevolución, nos encontrarán en primera fila y luchando contra ellos, no por católicos sino por contrarrevolucionarios".

La Sala Especial de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, acordó los siguientes nombramientos de jueces: Arturo Trelles Martínez, Sebastián Sabtana Malo, Evelio Ley Rosa y Rodolfo A. Espinosa.

La Radio Mambí, en la ciudad de La Habana, comenzó a transmitir programas subversivos dirigidos a los pueblos del Continente Americano.

El Ministro de Recuperación nombró al doctor José Ramón Clavijo Marcedo, Director General de Consultoría Legal y a la doctora Olga Lezcano, Jefe del Negociado de Investigaciones.

Se produce la ocupación de la Confederación de Trabajadores de Cuba por las tropas del comandante Raúl Castro Ruz, a petición expresa del Ministro del Trabajo, comandante Augusto Martínez Sánchez, fecha que señala el eclipse de David Salvador Manso como Secretario General de ese Organismo.

Ese mismo día, el señor Alfonso Sánchez Madariaga, Secretario General de la ORIT en México, hace unas declaraciones muy enérgicas protestando contra lo que calificó como "un acto de fuerza y una intromisión en los asuntos internos del movimiento obrero cubano, contra la evidente voluntad de la mayoría de las Federaciones que forman la CTC.

La Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) protesta de todo ello ante la opinión democrática del Continente".

El sindicalismo sigue diciendo la declaración: "para poder cumplir su misión de defensa de los intereses y de los derechos de los trabajadores, necesita una total independencia respecto de toda clase de poderes que no emanen de las propias asambleas obreras".

ABRIL SEIS

Un grupo de escritores, profesores e intelectuales norteamericanos preocupados por las tirantes relaciones existentes entre Estados Unidos y el gobierno de Cuba, hicieron pública una declaración instando a todos los norteamericanos pensantes que les concedan a Cuba una oportunidad de demostrar sus puntos de vista.

El recién organizado grupo encabezado por el escritor Waldo Frank y que lleva por nombre de "The Fair Play for Cuba Committee", advierte en una apelación pública en el New York Time, las intrigas de la diplomacia del dólar o lo sofisticado de los hechos periodísticos usados para oscurecer el verdadero significado de la Revolución cubana.

La Revolución cubana, dice el Comité, "NO ES COMUNISTA" y agrega: "sólo aquellos que consideren comunistas a todas las fuerzas que amenazan el status que de los intereses de la propiedad, calificaran la Revolución cubana de COMUNISTA".

El Comité denuncia que "existen en Estados Unidos poderosos intereses que pretenden frustrar el fin primordial de la Revolución cubana".

El Comité insta a los norteamericanos amantes de la justicia a que escuchen el punto de vista cubano antes de sentar juicio.

Entre los que auspician la apelación del Comité se encuentran los... señores Waldo Frank, James Baldwin, Truman Capote, John Killens, Norman Mailer, Julian Mayfield, Donald Harrington, Sidney Lens, Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir, estos dos últimos franceses.

Todos escriben a la zurda.

Numerosas representaciones de agrupaciones revolucionarias acudieron al aeropuerto internacional "Antonio Maceo", en Santiago de Cuba, con el objeto de recibir a las distintas delegaciones femeninas de latinoamérica, que arriban a nuestra patria para una estancia de dos días, con el fin de observar el desarrollo de la obra revolucionaria en la provincia de Oriente.

Entre las invitadas por el Gobierno Revolucionario se encuentra Celia de la Serna de Guevara, Margarita Ponce, Irene Rodríguez, Clementina Batalla de Basols, Lía Daguerra, Argelia Laya, Nieta Campos D'Paz y Lía Lafaya.

Acudieron a recibirlas entre otras personas Rosario García, Raquel Pérez de Miret, Agustina Esteva Lora y Vilma Espín.

Todas dirigentes de la Federación de Mujeres Cubanas.

El Consejo Nacional de la Federación de los Trabajadores Telefónicos efectuó en la Playa Marbella, una reunión conjunta y acordó congelar los salarios de los trabajadores de la empresa, cooperando de esa manera a la consolidación de la Revolución cubana.

También se acordó aceptar la renuncia presentada por el dirigente de ese sector Hugo Martínez.

Designado nuevo coordinador del Movimiento 26 de Julio, en la provincia de Las Villas, al señor Raúl Curbelo Morales.

Adjudicados a favor del Estado cubano dos edificios de apartamentos propiedad de los hermanos Amparo y María Luisa Salom Suay.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria nombró Director General de Tiendas del Pueblo al teniente del ejército rebelde, Raúl Prado Palombi.

El estudiante de medicina de la Universidad de La Habana, Ismerio Vicas, visita la República Popular de China y saluda personalmente al Primer Ministro Chou En-Lai.

Un Tribunal Revolucionario de Las Villas, presidido por Alfredo Testar Díaz, sancionó a 10 años de prisión por contrarrevolucionario a Fabio Trujillo Martínez.

ABRIL SIETE

Un documento de solidaridad con la revolución cubana que firmaron políticos, escritores e intelectuales zurdos del Continente, fue dado a conocer en el senado chileno por los parlamentarios Salvador Allende, Luis Bossay y Eduardo Frei, los tres candidatos presidenciales en las elecciones en que triunfó el presidente Alessandri.

El documento expresa: "El pueblo de Cuba está ejerciendo en estos momentos el derecho a su libre determinación, universalmente aceptado y consagrado en la carta de las Naciones Unidas.

La libre determinación es la más sólida garantía que tienen los países de nuestra América para conseguir escapar de la pobreza y la ignorancia. La violación de este derecho representaría un atentado y un peligro para todos nuestros países.

La opinión pública de América Latina no puede permanecer indiferente ante cualquier intento de invasión a Cuba, cualquiera agresión económica o cualquier distorsión de la verdad.

Como ciudadanos responsables de países libres y soberanos obedecemos a un imperativo de conciencia al hacer un fervoroso llamado a la opinión pública para que se mantenga vigilante y alerta en defensa de la libre determinación de los pueblos y, en este caso, de los legítimos derechos del pueblo cubano".

Firman el documento las siguientes personas: Salvador Allende, Luis Bossay, Eduardo Frei, Juan Gómez Millán, Lucas Ayarragaray, Alfredo Palacio, Janio Quadros, Rassieri Frondizi, Fernando Ferrari, Sergio Magalhaes, Rodrigo Facio, Lázaro Cárdenas, Javier Correa, Ramiro Prialas, Mario Cassiononi, Emilio Frugone, Dardo Regules, Rafael Caldera y Rómulo Gallego.

Edita la Imprenta Nacional de Cuba un libro titulado "Guerra de Guerrilla", del que es autor el comandante Ernesto Guevara.

Se editaron más de 200 mil libros para regalar en la América Latina.

El INRA dictó una resolución confiscando la Compañía Pedro Orama y designó al teniente del ejército rebelde Sergio González Acosta, interventor. También confiscó la entidad Internacional Harvester Company designando como representante de ese organismo al señor Esteban Bóveda Carballo.

ABRIL OCHO

Andrés Vargas Gómez, Embajador de Cuba ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas, en Ginebra, renunció a su cargo y acusó a Fidel Castro de situar a Cuba dentro de la órbita de los países socialistas.

En su declaración Vargas Gómez manifestó que el Gobierno cubano contra la voluntad del pueblo, se coloca en la posición absurda de satélite soviético.

El claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público de la Universidad de La Habana, acordó aceptar la renuncia presentada por el decano de la facultad, doctor Adriano Carmona.

Por Decreto número 2535 del Gobierno Revolucionario, se establecen rela-

ciones diplomáticas y comerciales entre Cuba y Yemen, con rango de Legación.

Un incendio destruyó 210 mil arrobas de cañas en la colonia "Altura", en el término municipal de Gibara, provincia de Oriente, propiedad del señor Fernando Argüelles.

En la Base San Julián, de las Fuerzas Aéreas Revolucionarias, el comandante Fidel Castro declaró ante dos mil personas: "Lamento que Estados Unidos diera calor a los elementos contrarrevolucionarios".

Agregó que "el pueblo cubano se prepara para hacer frente, junto con el Ejército Rebelde, a cualquier agresión contra sus intereses".

Fidel visitó esta Base, para presenciar el desfile de las milicias campesinas y observar el adiestramiento impartido por los oficiales del ejército.

ABRIL NUEVE

A lo largo y ancho de la República se celebraron actos en memoria de los que ofrendaron sus vidas en defensa de la libertad de Cuba, el día 9 de abril de 1958.

A las doce de la mañana fue colocada una ofrenda floral ante la tarja situada frente a la armería de la calle Mercaderes, en memoria de los combatientes Juan Oscar Alvarado, Reinaldo Aulet, Carlos Aztaraín, José Benítez Delgado, Roberto Casals, Orlando Cuéllar, Vicente Chávez, Noel Fernández Duque, Leonel Fera-guela, Víctor González, Ciro Hidalgo, Juan Lefont, José A. Macau, Ricardo Martínez, Jorge Matos, Luis Morales Mustelier, Marcelo Muñoz, Luis A. Pallares, Manuel Pérez Blanco, José Prieto, Alfredo Rodríguez Carbonell, Rosendo Rodríguez Ibarra, Emilio Rodríguez, Luis A. Ruiz y Marcelo Salado.

El Bloque de Combatientes Revolucionarios de La Habana, develó una tarja en el Parque de la Fraternidad con los siguientes mártires: Antonio López Fernández, José M. Ameijeiras Delgado, Gustavo Ameijeiras Delgado, Angel Ameijeiras Delgado, Carlos Casanova Reinoso, Gerardo Antonio Alvarez, Julio César González, Luis Vázquez Roque, Ramón Castillo, Enrique Fernández, Emilio Fuente, Orlando Fernández, Rubén Hernández Concepción, Gerardo Abreu Fontán, Roberto Mederos Rodríguez, Israel Escalona Ledesmana, Felipe Rivero Vasallo, Indalecio Fernández, Pablo Carta Rodríguez, Humberto Valdés Casañas, Humberto Vinet Agüero, Noelio Socarrás Martínez, Francisco Alfonso Castillo.

Además se develaron dos tarjas en el Parque de las Calles Lugareño y Almendares, en La Habana, en memoria de los jóvenes Julián Alemán y Jorge Fernández Arderí.

En el reparto Paraíso y la Carretera Central fue colocada una tarja dedicada a

la memoria de los revolucionarios del Cotorro, Orlando Cuéllar Peñalver, Víctor González Herrera, Luis Ruiz Pallares, Manuel Pérez Blanco y Guido Pérez Valdés.

En Santa Clara, provincia de Las Villas, se develaron también algunas tarjas en distintos lugares en honor de Rolando Pedrosa Fernández, Orestes de la Torre, Efraín Alfonso Liriano, Fabio y Eneiro Fuentes Moreira, Antonio Aucar Jiménez, David Gualdarrama y Mario Hurtado.

Se asilan en la Embajada del Ecuador los señores Segundo Sera Serrano y Eusebio Sera Recio.

El miliciano Pancho Tamayo, vecino de la Sierra Maestra, resultó muerto en un encuentro con los combatientes alzados contra el régimen comunista de Fidel Castro.

Al mando de los patriotas se encontraba el ex-capitán Manuel Beatón.

El Instituto Nacional de la Industria Turística, envió un cable al señor Waldo Frank, presidente del "Comité de Justo Trato para Cuba", que decía así: "El Instituto Nacional de la Industria Turística expresa su más sincero y caluroso agradecimiento a usted y a todos los miembros del Comité, por su fe en mostrar firme convicción de que el pueblo americano demanda y tiene derecho a la verdad.

Ese Comité, además, merece nuestro reconocimiento por haber tomado la iniciativa de ofrecer al pueblo americano los hechos reales acerca del intenso esfuerzo que hace Cuba por darse una vida mejor y más digna.

Sólo a través de la verdad podrá haber un completo entendimiento de nuestros mutuos problemas y se afianzará y crecerá la amistad entre nuestros pueblos. fdo. Baudilio Castellanos, Director Nacional del I.N.I.T."

En un incendio ocurrido en el término municipal de San Luis, provincia de Pinar del Río, se quemaron 600 mil arrobas de cañas, propiedad del señor Francisco Pardo.

Un grupo de anticomunistas sustrajeron el yate "Chelita III", y escaparon en él. Los secuestradores se nombran: Francisco Reyes Aevo, Enrique Juria Juria, José Ramón Trujillo y Nemesio García Lescano.

ABRIL ONCE

Escrito publicado por el Comité de Justo Trato para Cuba.

La prensa de los Estados Unidos levanta una serie de acusaciones graves contra Cuba. Nosotros solamente informamos de los hechos.

"Se ha establecido un estado pro-comunista en Cuba con el claro objetivo de

negociar con Rusia Soviética para las municiones de la guerra." Sokolsky en el New York Journal-American.

Falso. El reciente pacto comercial de Cuba con la Unión Soviética representa un esfuerzo para hallar nuevos mercados al azúcar cubano, y para obtener, no armas, sino implementos agrícolas y maquinaria para lo cual se negó el crédito en los Estados Unidos.

Cierto es que una profunda revolución social y económica está progresando en Cuba, y que las demolidoras reformas que se están implantando indudablemente deben afectar a los mil millones de dólares que Estados Unidos ha invertido en la Isla.

"En Cuba, Castro está robando impunemente la propiedad estadounidense". U.S. News & World Report.

Falso. Aunque la palabra CONFISCACION ha sido frecuentemente usada por la prensa en un contexto que parece sugerir ocupación ilegal, nada le ha sido robado a americano alguno, ni tampoco a los cubanos. En algunos casos, ha sido necesario poner la propiedad bajo supervisión de representantes del Gobierno, en espera de una decisión legal y oficial. Los propietarios cuyas propiedades hayan de expropiarse han recibido la promesa de compensación en bonos del Gobierno, redimibles en 20 años, devengando un interés del 4 1/2 por ciento. Los bonos cubanos han sido impresos y esperan sólo las adecuadas firmas.

"Todo lo que queda ahora por hacer es que Castro dé la orden, y el TERROR, la implacable caza y la muerte a tiros de los opositores de Fidel Castro, comenzará". Newsweek.

Falso. La Isla está siendo gobernada por un Gobierno provisional, de acuerdo con la Constitución de 1940.

Los cubanos disfrutan de más libertad en muchos aspectos que la que tienen los ciudadanos de los Estados Unidos. No hay censura y ni siquiera una ley contra el libelo. Un periodista extranjero no necesita visado especial y sus movimientos no son restringidos.

El Gobierno se ha abstenido de invocar la pena de muerte para los contrarrevolucionarios convictos. Pese a las afirmaciones de Newsweek, ninguno de ellos ha sido fusilado.

¿Quisiera usted conocer algo más de la VERDAD sobre la revolución cubana? Dirija sus preguntas a: COMITE DE JUSTO TRATO PARA CUBA, Box T 249 Times, New York.

Firmado Waldo Frank, Presidente. Carieton Beals, Co-Presidente.

Llegó a Cuba invitado por el Gobierno, el conocido líder comunista Francisco Juliao, presidente de la Liga Campesina del Brasil.

Juliao emitió este mensaje para el pueblo cubano: "Los campesinos del Brasil envían a los de Cuba, un saludo de paisanos identificados con la Revolución Cubana".

Finalizó diciendo: "Llevaremos a nuestros hermanos los sentimientos, el avance y el desarrollo de la Revolución Cubana, sus profundas convicciones ANTI-IMPERIALISTAS y sus propósitos de solidaridad con los pueblos de América.

ABRIL DOCE

El capitán Manuel Villafaña Martínez que desempeñaba el cargo de Agregado de Aviación cubano en la Embajada de Cuba en México, renunció a su cargo.

En una declaración dada a la prensa, manifestó: "La Embajada cubana en México es un centro de conspiración contra Estados Unidos de Norteamérica y el personal de la embajada trabaja estrechamente con la Embajada de la Unión Soviética, en proyectos hostiles al sistema democrático y con el fin de establecer un régimen comunista en Cuba".

La Sala Especial de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia acordó el nombramiento de jueces a los señores Otón García de Caturla, Alicia Gómez y María Figueroa Franqui.

Es aceptado como asilado en la Embajada de Chile el señor Eduardo Martínez Muñoz.

Expulsado del Sindicato de Trabajadores de los Muelles de Oriente, el líder Arquímedes Cadete Lastapi, por no comulgar con la patronal comunista.

El Ministro de Defensa nombró responsable de Milicia de Abogados de La Habana, al doctor Andrés Silva Díaz.

ABRIL TRECE

Secuestrado un avión de pasajeros de la Compañía Cubana de Aviación, con 16 viajeros. La tripulación estaba integrada por Gonzalo Herrera, Eduardo Rodríguez, Jose Fernandez Valdes y J. Martínez de la Cotera.

Tan pronto llegaron a tierra de libertad, pidieron asilo político a las autoridades norteamericanas de Inmigración, Gonzalo Herrera, Pedro Montero y Francisco Monnard.

Más tarde el avión regresó a Cuba comunista.

Llamamiento de la Confederación de Trabajadores de Cuba a todo el pueblo para el desfile del Primero de Mayo.

Firman este documento Jesús Soto Díaz, José Pellón Jaén, José María de la Aguilera, Octavio Louit Venzant, Odón Alvarez de la Campa, Noelio Morell

Mursuli, Armando Cordero González, Héctor Carbonell, José Gómez, Alfredo Díaz Puga, Gerardo Núñez Miranda, Rogelio Iglesias Patiño, Eladio Carranza, Migdallo Machado, Manuel Guerrero, Alberto Vera, Pedro Perdomo, Omel Guartón, Nicomedes Cárdenas, José García, Ramón Monteagudo, Jorge Estévez, Constantino Hermida, Francisco Suárez, Luis Felipe Guerra y Felipe Ayala.

Este es el primer documento público que no firma David Salvador Manzo, después de haber sido eliminado por Raúl Castro, Augusto Martínez Sánchez y Jesús Soto, de la dirigencia de la CTC.

Regresó el Embajador de Cuba en la India, Eugenio Soler Alonso, con el propósito de informar al Canciller sobre sus actividades en los países asiáticos.

El Ministro de Recuperación dictó una resolución confiscando el reparto San Luis, en Sancti Spiritus, provincia de Las Villas, propiedad de Luis E. Sastre.

El Embajador de Cuba en la República de Chile, Juan José Díaz del Real, hace entrega de una carta del presidente Osvaldo Dorticós, al presidente de la Federación Estudiantil de Chile, Patricio Fernández, invitándolo a visitar Cuba.

ABRIL CATORCE

El secretario general de la Federación Azucarera Conrado Becquer, se pronunció a favor de la CONGELACION de los SALARIOS de los trabajadores con el fin de cooperar al mejor desarrollo de las actividades del gobierno revolucionario.

Se asila en la Embajada de México el líder obrero Ignacio González Tellechea.

Por resolución del Ministro de Comunicaciones, ha sido confiscada la "Trinidad Electric Company, S.A.", que suministra el fluido eléctrico a la ciudad de Trinidad.

En la misma resolución se designó como interventor al ingeniero Luis Hernández.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación de las empresas Eléctricas Nueva Era, Agropecuaria "San Juan", Compañía Operadora de Circuitos Radiales. Todas estas propiedades pertenecían al señor Francisco Cajigas.

Se celebra en Caracas, Venezuela, el Congreso Pro Democracia y Libertad, al cual asisten los delegados cubanos Manuel A. de Varona y Aureliano Sánchez Arango.

ABRIL QUINCE

Un grupo de patriotas quemaron la colonia de caña "Caridad", del central Santa Lucía, provincia de Oriente. Los daños fueron de consideración.

El INRA dispuso la confiscación de la Compañía Comercial Corralillo, S.A., propiedad de José Menéndez Campos.

Destituido el secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados de los Omnibus Espino, Wilfredo Estrada, por anti-comunista. Lo sustituye el comunista Mario Montes de Oca.

ABRIL DIECISEIS

Se devela una tarja en el Palacio de Justicia, en memoria del doctor Jorge Cabrera Graupera, mártir de los abogados, muerto a consecuencia de las torturas sufridas en la Novena Estación de Policía de La Habana, bajo el gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista, en el año de 1958.

Llegó el presidente de la COTAL, señor José Moure Rodríguez.

El Ministro de Trabajo comandante Augusto Martínez Sánchez, en una conferencia televisada, con motivo de la Ley del Censo Laboral, dijo: "Todas las personas tendrán que trabajar porque la revolución ha borrado los privilegios.

En el Censo Laboral tienen también que inscribirse los sacerdotes y pastores de todas las creencias religiosas".

El INRA ordenó la confiscación de la Cooperativa de Cebadores de Camagüey y se designó como representante de la misma al señor Alfonso Infante González. También se designaron al comandante Humberto Sorí Marín, jefe de la zona de desarrollo agrario O-26 y al comandante Angel Frías, para la zona O-23.

ABRIL DIECIOCHO

Llegó a New York el doctor Guillermo Martínez Márquez, quien fuera Director del periódico "El País", de La Habana, y ex-presidente de la Sociedad Inter-Americana de Prensa.

El doctor Martínez Márquez solicitó asilo político de las autoridades de Inmigración de Estados Unidos,

El carguero francés "La Coubre", fue puesto a flote, quedando listo para su traslado al dique de la Marina de Guerra Revolucionaria, en Casa Blanca, a fin de reconstruir la popa y finalmente remorcarlo a Estados Unidos.

Comenzó a transmitirse el programa radial "La Voz de la Milicia Revolucionaria", por la estaciones COCO y CMCK.

La responsabilidad del programa ha sido asumida por los señores Juan Orta Córdoba, Alberto Bayo, Domingo Santos del Río y Santiago F. Salinas.

El Gobierno de la República de Nicaragua, rompió relaciones diplomáticas y comerciales con el régimen comunista de Cuba.

Al tratar de escapar de la prisión de la Fortaleza de La Cabaña, fue muerto a tiros el joven Eduardo Navarro Vitón, sancionado a 12 años por un tribunal revolucionario.

El doctor José Ignacio Rasco, del Movimiento Demócrata Cristiano, se asiló en la Embajada del Ecuador.

Fidel Castro concede una entrevista al periodista norteamericano Richard Bates, de la emisora CBS y entre otras cosas le manifestó:

"Quiero expresarle a la opinión pública de Estados Unidos que yo no sugerí entrevista de ninguna clase con Eisenhower, además el señor Lincoln White cambió mis palabras con toda intención para presentar al gobierno cubano como pidiendo algún favor al gobierno norteamericano.

Creo que el gobierno de Estados Unidos está aprovechando todas las oportunidades para crear confusión.

La única forma de mejorar las relaciones con Estados Unidos es comprender nuestro derecho, nuestra soberanía y respetar la dignidad de nuestra nación".

"El presidente Eisenhower dijo que: el gobierno cubano había traicionado la revolución y no tiene ningún derecho de hablar de esa manera acerca de la revolución cubana.

En Cuba está ocurriendo una revolución social, profunda y verdadera. El gobierno norteamericano parece haber adoptado la política que en otros tiempos sirvió para impulsar el fascismo."

**Anuncio del Ministerio del Trabajo, publicado en la prensa cubana.
PARA QUE TERMINE EN CUBA EL DESEMPLEO...**

Cuando usted llene su planilla del Censo Laboral, usted estará ayudando a Cuba en la batalla que se inicia para acabar el desempleo, PORQUE EL CENSO LABORAL SIGNIFICA . . .

. . . que podrá planificarse correctamente la creación de nuevas industrias que le darán empleo a usted y a todos los cubanos;

. . . que podrán aprovecharse mejor los recursos humanos de la nación;

. . . que los nuevos empleos podrán adjudicarse con justicia, sin privilegios ni favoritismos.

Si estás desempleado, si perteneces al servicio doméstico o si trabajas por tu cuenta, ¡Inscríbete en la escuela más cercana!

Si eres empleado o patrono, ¡Inscríbete en tu centro de trabajo!

Los patronos deben adquirir las planillas en las oficinas de correos. Las de desempleados, trabajadores por su cuenta y empleados del servicio doméstico, se facilitan gratis en las escuelas.

Cada ciudadano debe tener el comprobante como prueba de que figura en el Censo Laboral.

Cumple con Cuba, que Cuba cumplirá contigo.

ABRIL DIECINUEVE

Manifiesto publicado por escritores, estadistas, jefes políticos, universitarios, organizaciones obreras y centros culturales de algunos países de América en favor de Cuba comunista.

“El pueblo de Cuba está ejerciendo en estos momentos el derecho a su libre determinación, universalmente aceptado y consagrado en la carta de la Organización de las Naciones Unidas.

La libre determinación es la más sólida garantía que tienen los países de nuestra América para conseguir escapar de la pobreza y de la ignorancia. La violación de este derecho representaría un atentado y un peligro para todos nuestros países.

La opinión pública de América Latina no puede permanecer indiferente ante cualquier agresión económica o cualquier distorsión de la verdad.

Como ciudadanos responsables de países libres y soberanos obedecemos a un imperativo de conciencia al hacer un fervoroso llamado a la opinión pública para que se mantenga vigilante y alerta en defensa de la libre determinación de los pueblos y, en este caso, de los legítimos derechos del pueblo cubano.

Firman el documento las siguientes personas de los países que se indican:

CHILE: Salvador Allende, Luis Bossay, Eduardo Frei y Juan Gómez Millás.

ARGENTINA: Lucas Ayarragaray, Alfredo Palacios y Rissieri Frodizi.

BRASIL: Janio Quadros, Fernando Ferrari y Sergio Magalhaes.

COSTA RICA: Rodrigo Facio.

MEXICO: Lázaro Cárdenas.

PERU: Javier Correa y Ramiro Prialé.

URUGUAY: Mario Cassiononi, Emilio Frugone y Dardo Regules.

VENEZUELA: Rafael Caldera y Rómulo Gallegos.

En la prensa diaria comienza la propaganda para la celebración del “Primero de Mayo”.

La Confederación de Trabajadores de Cuba recomienda los siguientes slogan:

“Viva la revolución de los humildes, con los humildes y para los humildes”.

“Viva la unidad de la clase obrera y el pueblo”. “Apoyamos la política soberana y cubana de comercio con todos los pueblos del mundo”. “Cada puesto vacío es un blanco en las trincheras de la Revolución”. “Armas y aviones donde quiera que los vendan”. “Libertad para Albizu Campos”. “Franco abre las cárceles de España”. “Cada trabajador con SU MILICIA”.

Así orientaban a los trabajadores en el “Año de la Reforma Agraria”.

Delegaciones de todos los países de América Latina y observadores de Europa y Norteamérica estuvieron presentes en el acto de inauguración del III Congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina, que se efectuó en el teatro “Blanquita” de La Habana.

El Presidente de la República Osvaldo Dorticós, hizo uso de la palabra en el resumen del acto, destacando la importancia de las orientaciones turísticas en pro del acercamiento de todos los pueblos, pese a las campañas difamatorias contra Cuba.

También hablaron en ese acto Adolfo Redolta, Osmín Fernández, Gastón Vidaña, Baudilio Castellanos y José Moure Rodríguez.

El capitán Francisco Flores Rodríguez, es designado nuevo Jefe de Policía Revolucionaria de la ciudad de Matanzas.

ABRIL VEINTE

Se reúnen los presidentes y secretarios de las tres Federaciones Estudiantiles Universitarias: La Habana, Las Villas y Oriente.

Siguiendo el plan trazado para comunizar estos centros docentes, aprueban dirigirse al Gobierno Revolucionario, a los Consejos de las tres Universidades y al estudiantado cubano, dándole a conocer la nueva estructuración de gobierno universitario.

En el apartado quinto de la Declaración de Principios se dispone: “La creación de un Consejo de Enseñanza Superior que racionalice y coordine la enseñanza universitaria en Cuba. Este organismo deberá estar integrado por representaciones de Profesores y Alumnos de las tres Universidades y por representantes del Ministerio de Educación, del Instituto Nacional de la REFORMA AGRARIA y del Ministerio de Economía.

Este documento fue sometido por el Consejo Universitario a las distintas Facultades, para su estudio e informe.

De aprobarse esta nueva forma de gobierno universitario, desaparecería la AUTONOMIA UNIVERSITARIA, por la que tanto había luchado el estudiantado cubano.

La Sala Especial de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia dio a conocer los nombramientos de cinco nuevos magistrados, recayendo la designación en los señores Francisco Firmat Pividal, Celestino Rivera, Claudio I Dumás, Avelino Mesa Cauto y Arturo Trelles Martínez.

Detenido en Jamaica el agitador comunista Claudis Henry, a quien ocuparon documentos que comprobaban sus conexiones con el régimen de Castro para promover disturbios en el país. Con este motivo fue expulsado un funcionario del Consulado cubano complicado en la agitación del país.

Llegó a La Habana, el jefe de la oficina de la agencia de noticias "Sinjua", señor Tang Kang, a quien acompaña el corresponsal Kung Mai, invitados por el gobierno comunista de La Habana.

Por Resolución del Ministro de Educación, se creó el Instituto Superior de Educación.

Este Instituto tiene por objeto formar a los maestros, de acuerdo con la nueva orientación comunista del régimen.

ABRIL VEINTIUNO

La Embajada de Estados Unidos en La Habana, anunció que fueron expulsados de Cuba por orden del Departamento de Investigación del Ejército Rebelde, los norteamericanos Richard Bates, corresponsal de la Columbia Broadcasting System y Mario Biasetti, cameraman de la misma empresa.

Se ignora la causa de la expulsión que constituye una sorpresa, ya que ambos expulsados le hicieron una entrevista a Fidel Castro en días pasados.

El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 772, en la que se fija en tres centavos el impuesto por cada saco de azúcar de trescientas veinticinco libras o su equivalente, que se elabore y su distribución y destino serán como sigue: medio centavo para los fondos de la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba y dos centavos y medio para el sostén y funcionamiento de la Imprenta Nacional, adscripta al Ministerio de Educación.

El gobierno intervino la empresa Cooperativa de Omnibus de Ciego de Avila y designó como interventor al sargento del ejército rebelde Agustín Peralta Cañizares.

Fidel Castro se presentó en el Canal 2 de "Telemundo", ante un panel de periodistas integrado por Gregorio Ortega, Luis Báez y Mario Kuchilán. Fidel comenzó diciendo que:

"Venezuela es uno de los países donde más simpatías y amigos tiene la Revolución cubana. Como todos los pueblos de América,

Venezuela está amenazado por los mismos intereses que amenazan a Cuba. Nuestro gobierno hace lo que el pueblo quiere. Interpretamos el sentir del pueblo cubano al ofrecer a Venezuela nuestra solidaridad, no sólo moral sino material”.

A continuación habló de que habían traidores que se iban para el extranjero y otros que se iban para las montañas y agregó, “Beatón se fue para el monte pero allí lo atraparemos”.

Cambió de tema y se refirió a una declaración del Presidente de Estados Unidos, comentándola en la forma punzante que él siempre utiliza cuando se refiere a esta nación.

“Aquí no tiene porque meterse nadie. Aquí gobiernan los cubanos. Si nosotros hubiésemos traicionado la Revolución, el Presidente de Estados Unidos nos llamaría leales. Nosotros somos leales al pueblo cubano. El que compare al pueblo de hoy con el pueblo de ayer, se tiene que sentir orgulloso.

Nuestro éxito es el éxito de los pueblos de América”.

ABRIL VEINTIDOS

Fidel Castro facilitó a los periodistas las siguientes declaraciones:

“Los pueblos latinoamericanos deben ayudarse sobre todo en los momentos difíciles.

Los pobres contrarrevolucionarios viven de ilusiones que nacen de las declaraciones que hacen los gobernantes norteamericanos...

Aquí hay gente que debiera IRSE para un país frío... Son las que aplauden en los cines cuando aparecen los miembros del FBI.

En la Sierra Maestra ya está operando Manuel Beatón con algunas gentes...

En Estados Unidos son los garroteros los que han formado la mentalidad infantil, con sus películas y sus muñequitos, siempre desfigurando la historia universal y su propia historia nacional.

Sabemos donde estamos y quienes están con nosotros.

El gobierno revolucionario respeta absolutamente los ideales religiosos.

Pero el “Diario de la Marina”, está siempre con la matraquilla de crear problemas entre el gobierno y la iglesia, pero es inútil porque no nos llevarán a este terreno.

Concertado un Convenio Comercial entre los Gobiernos de Cuba y el Gobierno del Japón, suscribiéndose los instrumentos correspondientes por el Ministro Raúl Cepero Bonilla y el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, señor Fujiyama.

El Convenio establece que ambos países otorgarán a las mercancías respecti-

vas el trato de la Nación más favorecida en materia de derechos arancelarios, sin limitaciones y de modo incondicional.

El término de duración del mismo ha sido fijado en tres años a partir de la fecha de su entrada en vigor.

Capturado en la Sierra Maestra un grupo de patriotas cubanos que se oponen al régimen comunista de Fidel Castro.

Entre los alzados apresados se encuentran: David Alba Núñez, Justo Cabrera, Mario Mena, Saturno Pino, Hermes Aguilera, entre otros.

Todos ellos formaban parte de una guerrilla que operaba bajo el mando del ex-capitán Manuel Beaton.

El Gobierno de Honduras rompe relaciones diplomáticas y comerciales con el Gobierno de Cuba.

El comunista José Carrillo García, agregado cultural de Cuba en ese país, fue el encargado de recibir la nota oficial del Gobierno, suspendiendo todo trato con el régimen de La Habana.

Detenidos tres hombres y una mujer que trataban de escapar rumbo a Miami, en el yate "Bohemio", que habían alquilado para una pesquería en Varadero. Los detenidos se nombran: Andrés Oliva, Pedro Díaz Hernández, Ernesto Santana Calero y Andrés Dorta Quintana.

Por Acuerdo número 393 del Fondo de Estabilización de la Moneda se reguló el pago en dólares de los sueldos de empleados extranjeros en Cuba y la proporción en que se permitía su extracción del país.

Llegó procedente de Pekín, el secretario de la Federación Nacional de Sindicatos Chinos Li Tsai Wen, quien viene acompañado de Gsun Mo y Fan Mo Hsiem, para presenciar el desfile obrero del Primero de Mayo en La Habana. En el aeropuerto declaró Li Tsai Wen: "luchamos juntos frente a un enemigo común: el IMPERIALISMO NORTEAMERICANO.

El destacado periodista Pedro Leiva llegó a Miami.

Leiva tuvo dificultades con el régimen comunista de La Habana. En pocos años, el joven periodista, ha tenido que sufrir dos veces el destierro, en una oportunidad por no aceptar la dictadura del ex-presidente Batista y ahora, por no resistir el yugo esclavista de la dictadura comunista de Fidel Castro.

ABRIL VEINTTRES

Embarcó hacia Ginebra, Suiza, la delegación designada por el Gobierno Revolucionario para representar al Ministerio de Salud Pública en la Asamblea de la

Organización Mundial de Salud Pública. Ella estaba integrada por Rafael O. Pedraza, Oscar Mateo de Acosta y Guillermo Salazar.

Visitó el señor William Barnes, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, al Presidente de la República Osvaldo Dorticós, acompañado del Canciller Raúl Roa.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación del Motel Perla del Norte y Motel Oasis, ambas propiedades del señor "Chiri" Mendoza.

Se reparte en Cuba y América Latina el folleto titulado "La Guerra de Guerrilla", del cual es autor Ernesto Guevara.

Páginas de combate, terror y muerte. Lo editó la Imprenta Nacional de Cuba, al servicio del comunismo internacional.

En este manual de guerrillero, se hace una siembra de odio y maldad, que dará frutos entre los frustrados y tontos útiles, del continente americano.

El Gobierno comunista de Fidel Castro expropió las siguientes fincas: San Laureano, de Jaime Marzoi Ibarguen; Santa María, de Raúl Ramos Calcines; La Conchita, de Julio Capó Dally; El Mamey, de María Secreu; Las Delicias, de Miguel Ortiz; Estrellas Manacas, de Carmen, Victoria, Filomena y Rosa García Gómez; La Fortuna, de José Torres Alfonso; y Amelia, de Esperanza Estrada Alvarez. Todas en la provincia de Matanzas.

ABRIL VEINTICINCO

El Consejo de Ministros aprobó un crédito de nueve millones de dólares con destino a la adquisición de guardacostas y helicópteros. También dictó la Ley número 793, por la que desaparece el Banco Cubano de Comercio Exterior y se crea para sustituirlo, el Banco para el Comercio Exterior de Cuba (BANCEC), el que toma algunas de las funciones atribuidas antes al Banco Nacional de Cuba, en cuanto a la exportación e importación.

"Cuba es un país de gran futuro", afirmó al llegar a La Habana, procedente de Washington, el Embajador de Indonesia en Estados Unidos, Moekarto Botowidigdo, quien hace el viaje para cooperar en la organización de la visita a Cuba del presidente de su país, Achmen Sukarno.

El Embajador manifestó a la prensa: "La independencia de nuestros pueblos es también producto de una revolución. Por eso admiramos tanto la cubana y a Fidel Castro".

La conocida revolucionaria Pepita Riera solicitó asilo político en la Embajada del Brasil y bajo el pabellón de esta nación, partió para los Estados Unidos de Norteamérica.

ABRIL VEINTISEIS

Waldo Frank, escritor norteamericano y amigo de Cuba Comunista, ha suscrito unas líneas de gratitud a nombre del "Comité Pro Trato Justo a Cuba".

"Hemos recibido un gran número de cartas de cubanos pertenecientes a todas las clases sociales. Ha sido una verdadera avalancha de felicitaciones. La respuesta del lector americano al anuncio publicado en "New York Time" por el "Comité Pro Trato Justo a Cuba", ha sido igualmente acogedor. Médicos, pequeños comerciantes, obreros, amas de casas, etc., componen la amplia gama de corresponsales. El apoyo a la Revolución cubana es arrollador.

Hemos contestado a los norteamericanos individualmente y con prioridad, por su gran deseo de conocer la verdad de la Cuba Revolucionaria. A nuestros amigos cubanos, que la conocen, les rogamos que consideren este medio público para expresarles nuestras más sentidas gracias por su espontáneo y sincero apoyo a la Revolución.

Los organizadores y firmantes de este Comité consideran que los principios de la justicia social y la libre determinación de los pueblos son sagrados.

No nos creemos acreedores de felicitaciones ni de gracias por apoyar estos principios en Cuba, que son los mismos nuestros. El triunfo de vuestra Revolución será nuestro triunfo también.

(fdo.) "Comité Pro Trato Justo a Cuba", su presidente Waldo Frank.

La Sala Especial de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia designó los jueces siguientes: Francisco Méndez Anaya, Enrique Carrillo Ugarte, Alberto Quintero Fernández, Ferahín Amause Romero y Antonia del Carmen Placeres.

Presentó sus cartas credenciales ante el Presidente de la República Osvaldo Dorticós, el Excmo. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Indonesia Moekarto Netowidigdo.

El capitán Juan Nuiry Sánchez, designó la junta directiva que asumirá la dirección de la Cooperativa de Omnibus Aliados, S.A., la cual está integrada por las siguientes personas: Angel Comesañas, Calixto Marrero, E. Palmer, A. Cossío, Raúl Martín Sánchez, Pedro Corpion, Mario Sotolongo, E. Pérez Izquierdo y Juan Nuiry Sánchez.

ABRIL VEINTISIETE

El capitán Jesús Yánez Pelletier, quien salvara la vida a Fidel Castro en el año de 1953, ha sido detenido y encarcelado por órdenes del propio dictador Castro.

Viajan hacia la ciudad de Caracas, República de Venezuela, los doctores Manuel Antonio de Varona, Mario Llerena y Aureliano Sánchez Arango, donde asistirán al Congreso Pro Democracia y Libertad.

El Claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Comerciales de la Universidad de La Habana, acordó por unanimidad rechazar el proyecto de reforma universitaria propuesto por los integrantes de las distintas Federaciones Estudiantiles Universitarias.

Se asiló en la Embajada de Costa Rica, el señor José Manuel Fernández Carmentats.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación del reparto "Alturas de Arroyo Naranjo", propiedad de la señora Marta García Ochoa.

ABRIL VEINTIOCHO

El Gobierno de Guatemala declaró persona no grata al Embajador de Cuba, Antonio Rodríguez Echazabal, por haber intervenido en los asuntos internos del país, fomentando actividades subversivas.

Al mismo tiempo rompió relaciones diplomáticas y comerciales con el Gobierno comunista de Fidel Castro.

La milicia médica "Mario Muñoz", realiza intenso entrenamiento para desfilar unida a los demás sectores del país, el próximo Primero de Mayo.

El novelista norteamericano Waldo Frank, llegó a La Habana, para asistir a los actos del Primero de Mayo, invitado por el Gobierno comunista de Cuba.

Waldo Frank, presidente del "Comite de Escritores de Estados Unidos, Pro Trato Justo a Cuba", a su llegada declaró: "El movimiento iniciado en norteamérica ha tenido un éxito insospechado. Hemos recibido millones de cartas de ciudadanos norteamericanos y de toda la América, en apoyo de nuestra cruzada".

Agregó que en definitiva confiaba en la comprensión de sus compatriotas por la revolución cubana, expresándose en los siguientes términos: "El pueblo norteamericano que es generoso y comprensivo, ha sido mal informado y orientado por la prensa".

"Pronto comenzaremos a publicar una carta semanal, mediante la cual logremos un mayor IMPACTO EN NUESTRA APELACION. Estamos diciendo la VERDAD DE CUBA Y DESMINTIENDO LAS INFORMACIONES CON QUE LA ATACAN".

ABRIL VEINTINUEVE

Al conmemorarse el cuarto aniversario del ataque al Cuartel Goicurúa se ofrecieron distintos actos en memoria de los que murieron en esa acción heroica.

En el Cuartel se develó una tarja con los nombres de los caídos: Reynold

García García; César Rodríguez Alayón, Jorge Armengol Delgado, Mario Vázquez García, Ramón Tosca Avila, Francisco Alfonso Castillo, Julián García Rodríguez, Nelson Fernández Oliva, Gonzalo de Quesada Rodríguez, Carlos M. Alvarez Rivero, Marcos B. Viera González, Hilario Subuguelre Fuentes y Julián R. Rodríguez Blanco.

Después habló Fidel Castro que explicó el plan de los jóvenes complotados en la mina "Margot" para tomar el Cuartel Goicurúa.

Cambió el curso de su charla con los niños que asistían a la entrega del Cuartel convertido en "Centro Escolar Mártires del Goicurúa" y les dijo: "Los niños son más revolucionarios que los mayores".

"Los niños se están portando mejor que los mayores.

Entre los niños no hay contrarrevolucionarios y entre los mayores sí.

Ustedes, niños, ¿han oído hablar de los criminales del gobierno de Batista?

Todos esos criminales están ahora en los Estados Unidos. Desde allí parten las mayores calumnias contra Cuba, para convertir esta fortaleza donde hay cuarenta y cinco aulas en Cuartel otra vez.

Antes los cuarteles eran para atropellar al pueblo.

La Revolución vino para ayudar a los olvidados, a los infelices, a la mayoría de nuestro pueblo.

La Revolución es el anhelo de hacer el bien al pueblo. Los que protestan contra la revolución son los egoístas.

Defenderemos la revolución hasta con la última gota de sangre, nosotros ahora y ustedes mañana.

Patria o Muerte, quiere decir: venceremos o muertos.

Nuestro pueblo es bueno y es bravo."

Se asila en la Embajada del Perú, el señor Antonio Cuesta Valle.

El comentarista José Pardo Llada, vocero extraoficial del gobierno cubano, lanzó un violento ataque contra el Presidente de Venezuela Rómulo Betancourt, a quien calificó de "marxista arrepentido" y de "Presidente vacilante".

Hablando del Congreso Continental Pro-Libertad y Democracia, dijo que: "sus fines son crear problemas y confusión entre los pueblos de América Latina, respecto a Fidel Castro y la nueva Cuba."

Anti-comunistas prendieron fuego a la puerta de entrada de la oficina provincial del Partido Socialista Popular (comunista), situada en la calle de Estrada Palma esquina a Maceo, en la ciudad de La Habana. Los daños fueron de consideración aunque no se registraron desgracias personales.

ABRIL TREINTA

En la Iglesia Catedral de La Habana, se celebró la boda de la señorita Enma Castro Ruz con el ingeniero Víctor Lomeri Delgado.

Actuó en la ceremonia nupcial Monseñor Evelio Díaz Cía, Arzobispo Coadjutor de La Habana. En la misa de velaciones que siguió a la ceremonia ofició el Padre Vicente de la Compañía de Jesús.

Firmaron como testigos de esta ceremonia religiosa Fidel Castro, Raúl Castro, Osvaldo Dorticós, Gilberto Bosque, Embajador de México, y Vasco Leitao de Cunha, Embajador del Brasil.

Detenidos por conspirar contra los Poderes del Estado los miembros del Movimiento de Recuperación Revolucionaria, Sergio Sangenis Cabarroca, Eduardo Suárez Rivas, Jr., Angel Lana Méndez, José Márquez Vega y Pedro Julio Martínez Fernández.

Las autoridades informaron que Sangenis propuso al comandante René de los Santos regresar al ejército para combatir a los comunistas.

Los detenidos fueron conducidos a la prisión de la Fortaleza de la Cabaña, donde serán juzgados por Tribunales Revolucionarios.

Al iniciar sus actividades en la Cátedra de Economía Política de la Facultad de Derecho, de la Universidad de La Habana, Carlos Rafael Rodríguez, director del periódico comunista "Hoy", fue objeto de una gran protesta por parte de los estudiantes y alumnos de esa Facultad, entre los que se destacó el joven Alberto Muller.

El señor Héctor A. Rosario, jefe de redacción del diario "La Prensa", de Curazao, visitó Cuba invitado por el Gobierno de Fidel Castro.



MAYO

MAYO DOS

Se efectuó un gran desfile el día Primero de Mayo en la Plaza Cívica de La Habana, en cuyo acto marcharon y concurrieron cerca de cien mil personas. Un éxito organizativo del Movimiento 26 de Julio. Allí se encontraban trabajadores de las provincias de Pinar del Río, La Habana, Matanzas y Las Villas.

El viaje a la capital se ofreció completamente gratis a todos los que se comprometieron a desfilar. El gobierno necesitaba presentar un acto masivo ante las representaciones extranjeras.

La celebración del Día Internacional del Trabajo, presentó características novedosas y así fue: no se presentaron demandas laborales, se pasearon telas con consignas de apoyo al gobierno, algunas decían: "Cada trabajador un miliciano", "Apoyamos la propiedad Estatal", "Libertad para Albizu Campos", "Pedimos Independencia para Puerto Rico", "Contra la agresión extranjera la unidad del pueblo", "Elecciones para qué?", "Fidel es la esperanza del mundo", "Mueran los monopolios yanquis", "Patria o Muerte debe ser la consigna fundamental del Primero de Mayo", "No abandonen los actos hasta su terminación", etc., etc.

Desfilaron el ejército rebelde, las milicias profesionales, obreras, campesinas y estudiantiles. También desfilaron los trabajadores.

En la Tribuna Presidencial se encontraban: el Presidente de la República, acompañado de los comandantes Fidel Castro, Raúl Castro, Augusto Martínez Sánchez, Juan Almeida, Juan Castineira, Efigenio Ameijeiras, Rolando Cubela, William Morgan, Eloy Gutiérrez Menoyo, Guillermo Jiménez, Humberto Sorí Marín, Víctor Bordon, Enrique Lussion, Jorge Serguera Piñero, Ramiro Valdés, René Rodríguez, Aldo Vera, capitán Antonio Núñez Jiménez, y los dirigentes de la CTC, Jesús Soto Díaz, Octavio Louis, José María de la Aguilera, José Gómez, Constantino Hermida, Noelio Morell, Conrado Bécquer, Eladio Carranza y el ex-presidente Carlos Prío Socarrás. Se notó la falta del dirigente David Salvador Manso.

En un palco lateral ocupaban puestos los invitados especiales del Gobierno Revolucionario: Lombardo Toledano, Li Tsay Wen, Augusto Malare Villalba, Rodolfo Quintero, Luis Figueroa, V. Galetti, Rudi Hopner, Paul Krautter, Armando March, Fernando Nadra, Yarmundo Benítez, Pablo González, Víctor Flores, Carlos Fuentes, Miso Pavichevich, Víctor Calderón Bravo, Ibrahima Diagne, Gerardo Da Costa Mattos, entre otros.

El desfile duró alrededor de cuatro horas y a las cinco de la tarde comenzó a hablar Fidel Castro que expuso:

“Hoy no solo quedó demostrado que la gran mayoría del pueblo está con la revolución, sino algo más importante, que la gran mayoría del pueblo está organizado.

Seis meses atrás no teníamos una sola milicia obrera, no conocían el manejo de las armas.

Nuestro pueblo no es un pueblo militarista. Cuba es un país eminentemente pacífico.

Sin embargo, en seis meses hemos organizado más de mil compañías de milicias obreras, estudiantiles, profesionales y campesinas.

Hoy los trabajadores no han traído una sola demanda. Aquellos Primeros de Mayo eran al fin y al cabo una tomadura de pelo para los trabajadores.”

En otra parte de su discurso dijo:

“Nadie trabaja para tí, OBRERO; nadie nunca trabajó para tí, campesino. Tu lo diste todo pero para tí nadie daba nada.

Te hablaban de derechos ciudadanos . . . DEMOCRACIA es aquella en que las mayorías gobiernan . . . Democracia es aquella que garantiza al hombre no ya el derecho de pensar libremente, sino de escribir lo que piensa, a saber lo que piensa, el derecho al pan, el derecho al trabajo, el derecho a la cultura y el derecho a contar dentro de la sociedad.

DEMOCRACIA ES ESTO.

SON LOS DERECHOS DE LA MAYORIA LOS QUE DEBEN PREVALECER. Democracia real, sincera y honesta es la democracia que existe en nuestro país.

Esta democracia se ha expresado directamente, en la íntima unión e identificación de Gobierno y pueblo.

Esta democracia hoy ha imperado en la forma **DIRECTA PORQUE ESTAMOS EN UN PROCESO REVOLUCIONARIO.**

Aquí nadie está en los cargos públicos por ambición de poder, aquí estamos todos con la misma disposición de **SACRIFICIO**, con la misma disposición de trabajo.

EL PUEBLO DE CUBA VOTO, NO CON EL LAPIZ SINO CON SU SANGRE Y CON LA VIDA DE 20 MIL COMPATRIOTAS MUERTOS.

Queremos vivir en paz y amistad con todos los pueblos que luchan por sus problemas.

Nosotros no queremos estar nunca con los que viven explotando a otros pueblos, con los que viven sometiendo a otros pueblos, con las oligarquías de otros pueblos.

Afirmamos aquí que del GOBIERNO REVOLUCIONARIO NO SALDRA NUNCA UNA AGRESION. Cualquier agresión contra Cuba será una lucha contra los AMIGOS DE CUBA y los que están dispuestos a luchar por Cuba donde quiera que se encuentren."

Terminó afirmando:

"Si el Primer Ministro falta, el sustituto del Primer Ministro lo es el Comandante Raúl Castro.

Después de estas palabras no vino el diluvio sino el Himno del 26 de Julio.

MAYO TRES

La Sala de Gobierno de la Audiencia de La Habana, emitió el recurso presentado por la empresa "Diario de la Marina", con los votos favorables de los magistrados doctores Moré, Morell, Díaz Silveria y Silió.

Votaron en contra los magistrados Luaces, Alvarez Tabío y Castellanos.

El Director de la Facultad Nacional de Derecho ha invitado al comandante Ernesto Guevara, para que pronuncie una conferencia en la Universidad de La Habana, sobre la Revolución cubana.

Muerto José Suárez Suárez, al escapársele un disparo a un miliciano en el camino a Mina Ricas, provincia de Oriente.

Mao Tse Tung expresó su firme apoyo al movimiento nacional democrático de Cuba y describió al imperialismo norteamericano como el enemigo común de Asia, Africa y América Latina.

El Fondo de Estabilización de la Moneda confiscó 266 monedas de oro a la señora Estela Cajares, que trataba de exportar por la Aduana de La Habana.

Por Decreto del Presidente de la República fue nombrado Eugenio Revilla García, Jefe de la Dirección de Cansillería del Primer Ministro Fidel Castro.

Por Resolución del Ministro de Recuperación se traspasó al Estado cubano los Talleres y Varadero Palmer de Casa Blanca, propiedad de los hermanos Palmer.

MAYO CUATRO

El Consejo Ejecutivo de la AFL-CIO de los Estados Unidos emitió una declaración de suma importancia sobre Cuba.

Decía la declaración entre otras cosas: "En los primeros meses del régimen de Fidel Castro, compartimos con otros amigos sinceros de la Democracia Cubana, las dudas causadas por los excesos iniciales de la revolución; pero también compartimos la esperanza de que el proceso Democrático sería restablecido prontamente, de manera que las extraordinarias reformas económicas serían debidamente analizadas.

El pueblo cubano podía utilizar entonces los recursos de su país para desarrollar sus condiciones sociales y económicas y robustecer sus instituciones democráticas.

Los acontecimientos de Cuba han tomado sin embargo, un rumbo distinto.

Las últimas manifestaciones del régimen de Castro revelan signos inconfundibles de definitiva orientación hacia un Estado Totalitario.

Esta orientación está basada en la técnica de reglamentación y militarización de las masas hasta un grado comparable con las prácticas prevaletentes bajo los regímenes fascistas o comunistas. La Confederación de Trabajadores de Cuba se ha convertido en un simple apéndice del gobierno bajo el control de los elementos pro-comunistas, impuestos desde arriba, sin consideración alguna para la voluntad de sus miembros y afiliados.

La lealtad a los principios democráticos y la oposición al comunismo han sido calificados por el gobierno de Castro como sinónimos de actividad contrarrevolucionaria, punible con la separación del empleo, arresto inmediato y pérdida de las propiedades".

Y finaliza la declaración:

"La AFL-CIO envía al pueblo de Cuba renovadas expresiones de apoyo a sus aspiraciones de reformas económicas capaces de producirle más elevados standards de vida, justicia social, independencia económica nacional y libertades democráticas.

También enviamos un fraternal saludo de solidaridad a los sindicalistas libres de Cuba, ahora empeñados en rescatar el movimiento obrero del impuesto control PRO-COMUNISTA y TOTALITARIO. Estamos con ellos, con el mismo espíritu y determinación que han inspirado a la AFL-CIO a oponerse a las dictaduras y totalitarismo de cualquier clase y matiz político, en cualquier parte del mundo.

Con carácter irrevocable presentó su renuncia como Decano del Colegio Nacional de Periodistas, José Anibal Maestri, a quien sustituye Baldomero Alvarez Rica.

Por resolución número 3620, se dispuso la confiscación de los bienes del ex-representante a la Cámara, Juan Amador Rodríguez. También fue confiscado el cine "Gran Teatro", propiedad de José Pérez Benítez y Josefina Fernández Trueba.

MAYO CINCO

En la ciudad de La Habana, se entrevistaron el guerrillero colombiano Juan de la Cruz, Fidel Castro y Ernesto Guevara, recibiendo recursos y armas cubanas para provocar disturbios en su país.

José Pardo Llada dirige un escrito al Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia doctor Santiago Cuba, en el que demanda el conocimiento de las acusaciones que públicamente formulara contra el señor José Ignacio Rivero, Director propietario del "Diario de la Marina".

El sacerdote francés Alfred Berenguer, tiene expresiones de encomio para los amigos de Cuba en todas partes del mundo.

Al despedirse del pueblo cubano se expresa en los siguientes términos:

"Existe un gran sentimiento en la América, anti-yanqui.

Este sentimiento es más violento en el pueblo hambreado y sufrido y en las universidades".

Luego expone: "Siempre le dijeron a los pueblos, que la culpa de la mala situación la tenía el gobierno. Y el caso es, que el gobierno está al servicio de Estados Unidos. De suerte que la impopularidad de los gobiernos es otra fuente de sentimiento anti-yanqui".

Terminó diciendo: "Los pueblos de la América Latina están asentados sobre volcanes, y su erupción no se hará esperar mucho tiempo".

Embarcaron hacia Berna, Suiza, para asistir al V Congreso Mundial de Periodistas, Mario Martí Irio, Juan Emilio Friguls y José Luis Pérez Hernández.

Confiscado el teatro "Riviera", en el Vedado, La Habana.

Se constituyó el 26 de Julio en la ciudad de Miami, quedando integrado por Alvin Rodríguez, Ignacio Lemoine, René Garcés, Iván López, Juan Rodríguez, Edilberto M. Valdespino, Aliides González, Otmano Cabello, Antonio Yanes, J. M. Menéndez, Raúl Núñez, Lázaro Rivero, Fernando F. de Córdova y Silvio Acosta.

MAYO SEIS

Llegó a La Habana, por vía aérea, procedente de México, Jacques Monard, quien cumpliera 20 años de prisión por el asesinato del líder ruso León Trotsky.

Viaja con pasaporte checoslovaco y se dirige hacia ese país.

El editorialista norteamericano Jules Dubois pronunció una conferencia en la que manifestó: "Fidel Castro es la voz de la Unión Soviética en América y está distribuyendo armas a todos los comunistas del Continente".

Se asilaron en la Embajada del Brasil, Angel Sebastián Ros Escala y Alberto Cecilio Guigou.

Fidel Castro se entrevistó con Gloria Gaytán y le entregó una fuerte suma de dinero para publicar en Colombia un periódico de matiz comunista que apareciera como órgano oficial del Movimiento Popular Revolucionario de Colombia.

Llegaron a La Habana los miembros de una Misión Comercial checoslovaca integrada por el ingeniero Jeromie Pesek y Vartinie Jansa. Los visitantes fueron recibidos por el comandante Ernesto Guevara.

El Fondo de Estabilización de la Moneda, confiscó 506 monedas de oro propiedad del señor P. González, que trataba de exportarlas por la Aduana de La Habana.

MAYO SIETE

Los gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Cuba declararon haber dado forma oficial al restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ellos, al nivel de Embajadas.

Esto significa que las relaciones entre los dos países se restablecieron de hecho por el acto de reconocimiento del gobierno de la República de Cuba por el gobierno de la Unión Soviética, en enero de 1959, el que más adelante se confirmó por medio de la visita que hizo a Cuba el primer Vice-Ministro Anastas Mikoyan.

Como resultado de dicha visita, el 13 de febrero de 1960 se firmó un acuerdo de intercambio comercial y de pagos. También otro de crédito, con lo que desde ese momento se restableció el intercambio comercial normal entre ambos gobiernos.

Cuba y Rusia habían establecido por primera vez sus relaciones diplomáticas y comerciales, bajo el gobierno del general Fulgencio Batista.

Inaugurada la Feria Nacional Ganadera, auspiciada por el Ministro de Agricultura del Gobierno Revolucionario, en el Parque de Feria y Exposición de Rancho Boyeros.

Por resolución del Ministro de Educación Armando Hart Dávalos, se establece el control y unificación de los textos de enseñanza.

Llega a Cuba Manuel Fortuny, secretario general del Partido Comunista de Guatemala.

MAYO NUEVE

Instalado en el hotel Comodoro el Embajador de la Unión Soviética en México V. Basikin, quien visita Cuba para ratificar el tratado comercial suscrito entre Cuba y su país.

Llegó el Presidente de Indonesia Ahmed Sukarno al aeropuerto de Rancho Boyeros. Lo fue a recibir el Presidente de la República Osvaldo Dorticós, Fidel Castro y un grupo de altos funcionarios del gobierno revolucionario.

El valiente y culto periodista doctor René Armando Leyva desembarcó en la bella ciudad de Miami y pidió asilo político. Armando Leyva combatió al régimen comunista de Castro desde los primeros días que éste ocupó el Poder. El periodico "Avance" fue su trinchera de combate.

Nombrado interventor de la Compañía de Teléfonos de Cuba, el ingeniero Carlos Dorticós.

El Embajador de la República de Costa Rica, informó la salida del territorio nacional de los asilados Mario Guerra Gutiérrez y Jesús Artiga Carbonell.

La Asociación Cubana de Artistas Teatrales acusó a la revolucionaria Pepita Riera de renegada y traidora. Más tarde fue expulsada de dicha organización. Aquí tenemos a los pájaros tirándole a la escopeta.

El escritor norteamericano Carleton Beals, miembro del Comité "Pro Trato Justo para Cuba", visita La Habana, invitado por el Gobierno Revolucionario.

Ramón Martínez Izquierdo acusado de realizar actos de sabotaje en la zona de Pons y Matahambre, fue apresado por una patrulla campesina en la Cordillera de los Organos, en la provincia de Pinar del Río.

Ganó la tendencia comunista el nuevo Ejecutivo de la Federación de la Construcción que integran Eugenio Viera Izquierdo, Feliciano González, Reinaldo Echarte, Armando Hernández, Julio Muro Moreno, Manuel Martínez Sandoval, José Alfaro Rivera, Marcelino Soler, Guillermo Morejón, Alberto García, Sergio Hernández, Mamerto Martínez Castro, Pablo Peña Urrutia, Enrique Lazcano Quiñones, Francisco Tomás, Abel Sánchez, Bartolomé Menéndez, Rolando Alfonso Como, Roberto González, Nemesio Neyra, Jacinto Perdigón, Alfonso Contreras, Armando Riera, Juan de Dios Fraga, Gerardo Aguiar, Silvestre Calderín y Juan Ojeda.

El INRA nombró los siguientes interventores: Benigno Recarey Corona para la Compañía Cubana de Aviación, S.A., Viajes a Plazos, S.A., Cuba Aeropostal, S.A. y Aerovías "Q", S.A. y al señor Enrique Soto Gómez, para la Compañía Aeropuertos Internacionales, S.A.

Designado el comandante Faure Chomon, Embajador de Cuba en la Unión Soviética.

Electo Presidente de Panamá, Roberto F. Chari.

MAYO DIEZ

Regresa a La Habana el doctor Aureliano Sánchez Arango y un grupo de sus amigos concurren al aeropuerto "José Martí", en Rancho Boyeros, a darle la bienvenida. Allí también lo esperaban: la policía revolucionaria, los fidelistas y comunistas. Todos preparados y a una sola voz, comenzaron a gritarle traidor al doctor Sánchez Arango, por haber asistido al Congreso Democrático de Caracas, República de Venezuela, donde pidió la celebración de elecciones generales en Cuba.

Al bajar del avión fue atacado el recién llegado por sus enemigos y defendido por sus seguidores. Intervino la policía revolucionaria en contra de los partidarios del profesor. En este encuentro resultaron heridos de balas los amigos de la democracia.

Los comunistas agresores no fueron molestados.

Se constituye el Instituto Superior de Educación y queda integrado por Max Figueroa Araújo, José Russinyol Carballo, Hermes Caballero Carrera, Héctor Ferrán Toirac y María Angélica Álvarez Capín.

El Gobierno de Fidel Castro comenzó a distribuir en todas sus Embajadas y Consulados un millón de folletos titulados "Guerra de Guerrilla", escrito por el comandante Ernesto Guevara, con objeto de fomentar el espíritu subversivo en la juventud latinoamericana.

Embarcaron hacia Costa Rica, los asilados Mario Guerra Gutiérrez y Jesús Artiga Carbonell.

MAYO ONCE

En la madrugada, asaltan los comunistas los talleres y edificios del periódico "Diario de la Marina", Decano de la prensa de Cuba.

Como es natural en estos casos, los asaltantes estaban apoyados por la policía revolucionaria y el Ejército Rebelde.

Todo estaba preparado y planeado por Castro y ejecutado por la dirección del Partido Comunista.

Sacaron del local a palos y tiros a los trabajadores que se oponían a sus propósitos. También rompieron las pruebas del periódico para que al día siguiente no circulara.

El "Diario de la Marina" no era una empresa comercial sino una institución seria, responsable y con ideales propios.

Su política conservadora, sus ideales católicos, pero era el periódico que mejores sueldos pagaba a su personal.

El "Diario de la Marina" prefirió desaparecer a claudicar. Supo morir como vivió: ANTI-COMUNISTA.

Traidores y comunistas se hicieron cargo del periódico y lo pusieron al servicio de Fidel Castro pero no lo pudieron editar. Hicieron con los talleres la Imprenta Nacional.

El vocero del gobierno "Revolución", publicó en sus columnas un suelto que decía: "Dejó de existir el único mal que duró más de cien años y sus talleres y maquinarias pasarán a laborar a favor de la cultura popular".

Llegó a La Habana una Delegación soviética integrada por Iván Bourdiaugow, Nicolai Kausine, Stepam Maxilnow, Nossaa Boukover, Vicroe Egorov, Gueorgui Lougovol, Alexie Bogdanov y Nina Marfeba, para iniciar los trabajos técnicos relacionados con el convenio mutuo de asistencia técnica suscrito por los gobiernos de la Unión Soviética y Cuba.

El Ministro de Educación Armando Hart, recibió de manos del señor Jesús Carballeira Gacio, presidente de la imprenta "Cultural", S.A., la cantidad de diez mil pesos para la construcción de una escuela.

Se asila en la Embajada de El Salvador, el magistrado cubano Elio Alvarez López.

El Departamento de Recuperación de Bienes Malversados designó al señor Enrique Ojeda Lopez, Delegado Provincial de Camagüey.

Rolando Cubela, Angel Quevedo y José Venegas acusan a Estados Unidos de tener lista una agresión a Cuba.

MAYO DOCE

El Comité Ejecutivo de la CTC considerando la magnitud que representa el entierro simbólico del "Diario de la Marina", para sepultar sus ciento treinta años de periodismo, exhorta a los trabajadores y dirigentes de Federaciones, Sindicatos y Secciones Sindicales, para que respondan presente en el acto del entierro, anunciado para las 8 de la noche frente a la Escalinata de la Universidad de La Habana.

Continúa diciendo el Comité Ejecutivo de la CTC: "Demostraremos nuestra repulsa contra las amenazas y agresiones dirigidas a nuestra SOBERANIA y LIBERTAD, ya que al enterrar los restos del "Diario de la Marina", sepultamos al peor enemigo de la Revolución cubana.

Este manifiesto lo firma Noelio Morell Mursull, como Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

El Director del "Diario de la Marina" y su familia se asilan en la Embajada del Perú para salvar sus vidas.

Recibió el Presidente Osvaldo Dorticós en Palacio, al político y escritor argentino Alfredo L. Palacio.

Palacio era un viejo militante del socialismo argentino que de vez en cuando escribía versos.

El doctor Jorge Marbán Leiva, es designado instructor del Tribunal Revolucionario del Distrito de La Habana.

Se constituye el Frente Democrático Revolucionario en la ciudad de New York.

MAYO TRECE

El Embajador de los Estados Unidos Phillip W. Bonsal, concurrió al muelle de Hacendados a despedir a John J. Mullin, segundo secretario de la mencionada sede diplomática.

Designado Comisionado Municipal de Puerto Padre, provincia de Oriente, el capitán Oscar Pérez Moro.

Falleció en New York la célebre soprano Lucrecia Bori.

MAYO CATORCE

El brillante periodista cubano Humberto Medrano publicó en el periódico "Prensa Libre", un editorial que tituló: "Los enterradores", en el que criticó la actitud del gobierno revolucionario en cuanto a los sucesos ocurridos en días pasados contra la libertad de expresión y dice: "Es doloroso ver enterrar la libertad del pensamiento en un centro de cultura. Es como ver enterrar un código en un Tribunal de Justicia. Porque lo que se enterró en la Colina Universitaria, no fue un periódico determinado. Se enterró la libertad de pensar y decir lo que se piensa.

No se diga que esa es la voz del pueblo. Los escasos curiosos que allí se congregaron en son de fúnebre "pachanga", no pueden representarlo. La voz del pueblo, su verdadera voz, está en las inmensas mayorías que no asistieron y que condenaron en silencio esos intentos de regresar a la bárbara etapa del predominio de la fuerza bruta sobre las jerarquías del espíritu".

Así defendía el doctor Humberto Medrano la libertad de prensa, la libertad de escribir cuando se piensa.

Fueron capturados en la carretera circuito norte entre la playa "El Salado" y el pueblo del Mariel, en un lugar conocido por "El Mosquito", cuando pretendían escapar hacia la Florida: Jacinto Macía Miranda, Julián Guillén Pérez, Angel Rolando Rodríguez, Francisco Aguirre Vidaurreta y Cecilia Ramos Alcaney.

La avioneta que venía a recogerlos fue derribada por fuerzas del ejército rebelde y la Marina de Guerra Revolucionaria, resultando muerto el piloto Mathew Edward Duke.

Los detenidos fueron conducidos a la Fortaleza de La Cabaña.

Se despidió el Presidente Ahmed Sukarno del pueblo de Cuba y envió el siguiente mensaje al doctor Osvaldo Dorticós.

“Cruzando sobre los límites de la República de Cuba, deseo aprovechar esta oportunidad para enviarle este mensaje desde mi avión. He sido su huésped durante cinco días memorables y en este tiempo considero que nos hemos conocido bien. Ustedes me conocieron y recibieron y yo me sentí conmovido por la recepción dispensada por ustedes y los otros líderes de la Nación y del pueblo de Cuba.

La hospitalidad y amistad que me demostraron es una excelente base sobre la cual descansarán las futuras relaciones entre nuestras naciones.

Yo miro hacia el futuro con la confianza de incrementar el entendimiento y cooperación entre el pueblo de Cuba y el pueblo de Indonesia.

Igualmente espero con placer que en un futuro ustedes visiten Indonesia. Hasta entonces, una vez más, gracias y adiós. (fdo.) Ahmed Sukarno”

Quedó integrada la nueva directiva de la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana, por Arcadio Rejoy Iglesias presidente y vices Juan B. Cintas Castro y José Granda de la Torre.

Fidel Castro concurrió ante el programa de televisión del Canal 2 para explicar al pueblo los últimos acontecimientos.

Cuenta a su manera y en la forma que más satisface a sus frustrados, como tomaron el “Diario de la Marina”, y dice:

“Ella le estaba buscando las cuatro patas al gato y logró lo que quería provocando a los trabajadores. La “Marina” era cada día más desfachatada en sus ataques al gobierno. El régimen ha tenido exceso de paciencia y de tolerancia contra todas las cosas que ha venido publicando ese periódico.

Lo que debimos hacer fue confiscar todos los periódicos pero no lo quisimos para que no nos considerasen intolerantes o enemigos de las libertades.

El pueblo no tiene porque llorar a sus enemigos. La “Marina” era enemigo del pueblo. Lo que le pasó al “Diario de la Marina”, le tiene que pasar a todos los periódicos contrarrevolucionarios, porque esta es una Revolución Social.

La historia de la “Marina” es una negra historia.

Ahora harán a José Ignacio Rivero, triple héroe.”

La libertad de combatir a la revolución es muy relativa. La barbarie, triunfa sobre la libertad y la cultura en la Cuba revolucionaria.

Este engreído y soberbio cabecilla ordena la destrucción del “Diario de la Marina” y luego tuvo la desfachatez de presentarse ante un pueblo para decir su mentira.

Nunca un político cubano fue tan embustero ni tan cruel.

Este HIJO DE RUSIA impuso record en todas las fases de la vida política de Cuba.

Y es joven la bestia... mucho tiempo tendremos que esperar para que el pueblo despierte. Ahora se dice bien, cuando se canta: "Cuba tus hijos lloran . . ."

El Ministro del Transporte ordenó la intervención de una nave operadora de una piquera de autos propiedad de la señora Ana Batista Jorge.

MAYO DIECISEIS

Un hatajo de comunistas armados con palos y pistolas apoyados por milicianos y miembros del Ejército Rebelde, ocuparon por la fuerza el edificio y los talleres del periódico "Prensa Libre", propiedad del editorialista Sergio Carbó.

Al frente de la pandilla se encontraba el destacado G-2 Hugo Vázquez quien colocó como director de la empresa al HIJO DE CHINA, Mario Kuchilán.

Con este abuso del poder terminó su vida digna y limpia el periódico "Prensa Libre"

No se doblegó, desapareció por la fuerza brutal de la ignorancia dirigida por un LOCO.

La Asociación Femenina Médica Revolucionaria, organización integrada por mujeres médicos, madres, hijas, hermanas y esposas de médicos, ante la desaparición del "Diario de la Marina", declararon: "El Diario de la Marina, retrógrado y cavernícola, jamás enfiló ruta hacia el futuro mejor, siempre tiró al pasado infecundo y doloroso, empeñado en hundirnos en el sistema de privilegios, prebendas, ignominias e injusticias.

Y es oportuno que se aclare que el "Diario de la Marina" lo mató su propia trayectoria, la vileza de su conducta. Ha sido víctima de sus propios actos y de esa Ley Insoslayable por la cual todo delincuente paga a la corta o a la larga sus delitos.

Con los obreros del "Diario de la Marina", con los estudiantes de la Federación Estudiantil Universitaria, con los millones de cubanos que enarbolan la consigna de "Patria o Muerte", estamos nosotras, las mujeres de la Asociación Femenina Médica Revolucionaria.

Firman este documento: Iris Dávila de Lage, Migdalia Alomá de Gavaldá, Gisela Domínguez de Alonso, María del Pilar Hernanderena de Hugues, Hilda Touza de Font, Nylsa González de Porro, Regina Espina de Rodríguez, Herminia Piedra de Guerra, Elsa Zayas de Suárez, Rosita Morales de Bravo, María del Carmen Cowley de Gavilondo, Yolanda López del Rincón de Cabal, Loli López del Rincón de Rojas, Tatiana Bernald de Torroella, María Luisa Buch, Dolores Cortón, Elena García Pons de García Soria, Jenny Toraño de Granados, Mirtha de Aúcar y Aracelis Mastrapa de Soto Planas.

El Arzobispo de Santiago de Cuba, Enrique Pérez Serantes, dirigió una Carta Pastoral a los católicos en la que exponía entre otras cosas: "El enemigo está ya dentro de nuestras puertas..."

La estación "Radio Mambi", acusó a Monseñor Eduardo Boza Masvidal, Obispo Auxiliar de La Habana y Rector de la Universidad Agustina de Villanueva de aliarse con los contrarrevolucionarios.

Un incendio intencional se produjo en la finca "Valdespino", en Caimito del Guayabal, provincia de la Habana, que destruyó cuatro casas de curar tabaco, perdiéndose además 30 mil dólares en otros objetos. El dueño de la finca, Juan Santana declaró que le habían tirado a las casas de tabaco varios "cocteles Molotov", personas desconocidas.

MAYO DIECISIETE

El Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica concedió el *agreement* al doctor José Miró Cardona como nuevo Embajador de Cuba en Washington, de acuerdo con la solicitud formulada oportunamente por el Gobierno Revolucionario de Cuba.

Se asila en la Embajada del Ecuador el doctor Aureliano Sánchez Arango.

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de La Habana, acordó la expulsión deshonrosa de los colegiados Armando Suárez Lomba, Antonio G. León, Roberto Goldarán, José R. López Goldarán y Miguel Buendía Mendoza.

Se asilan en la Embajada de Panamá, los periodistas Ulises Carbó y Humberto Medrano con sus respectivas familias. Ambos eran sub-directores del periódico "Prensa Libre", recientemente confiscado por el gobierno de Fidel Castro.

La noche trágica del comunismo avanza sobre Cuba.

Raúl Castro expresó en la Universidad Popular: "Si la organización de Estados Americanos viene . . . ¡QUEDAN!

Nuestro ejército está compuesto en su mayoría por campesinos, obreros y gente humilde.

Todos los ejércitos, por su ociosidad natural forman desde un punto de vista económico, parásitos, sencillamente porque no producen.

Las Fuerzas Armadas es un mal necesario.

Para aligerar la carga al pueblo del costo de las Fuerzas Armadas, a éstas se les están dando nuevas proyecciones de trabajo.

Hoy el pueblo esgrime la consigna de Patria o Muerte, porque Patria quiere decir, las leyes revolucionarias, los beneficios para el pueblo. Patria para nosotros y Muerte para el enemigo, porque éstos no tienen Patria.

La OEA está tan desprestigiada como la SIP.

Las Milicias hay que fortalecerlas, incorporar nueva gente en la Milicia."

MAYO DIECIOCHO

A las cinco de la tarde se inauguró el Monumento a los Mártires del Reparto Lawton, en la Calle 21 y San Francisco.

En dicho monumento aparecen los nombres de los que murieron por la libertad de Cuba. Ellos fueron Reemberto Alemán, Alcides Pérez, José Matheu, Gregorio A. Mañalich, Máximo E. Haza, Arturo Sardiñas, Alberto Rodríguez, Horacio Matheu, José María Concepción, Manuel Sainz, Zoe Rodríguez, Jorge L. Martín, Juan Domínguez, José L. Dubruc, Ramón Méndez, Reinel Páez, Eusebio Sandoval y Ramón López.

El acto lo organizó la Asociación Fraternal Mártires de Cuba.

El Canciller Raúl Roa designó al señor Antonio María Carrillo Carreras, Ministro de Cuba en Irak.

El Ministro de Recuperación dictó una resolución confiscando la residencia del doctor Orestes Ferrara Mariño y las propiedades de su esposa la señora María Luisa Sánchez.

MAYO DIECINUEVE

El Presidente de la República Osvaldo Dorticós aceptó la renuncia presentada por el doctor Ernesto Dihigo y López Trigo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Cuba en Washington. También se aceptó la renuncia del doctor Luis Andrés Vargas y Gómez, al cargo que venía desempeñando en el extranjero.

Nombrado Director de la Caja Postal de Ahorros el señor Jesús M. Suárez.

Auspiciado por el Departamento de Cultura del Gobierno Provincial de La Habana, y bajo la dirección de "Paco" Alfonso, se presentó una exposición de fotos soviéticas en el antiguo Palacio de Balboa.

El INRA decretó la confiscación de las fincas "Pinalillo", "Cruz de Navarro" y "Cayo de las Yaguas", en la provincia de Pinar del Río, todas propiedad del señor Oscar Pedraja Padrón.

MAYO VEINTE

Aquel 20 de Mayo de 1902 fue grande en todos los aspectos de nuestra historia.

A las doce del día, el General Wood, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, hizo entrega del mando de la Isla, al Presidente don Tomás Estrada Palma, que lo acompañaba como Vice Luis Estévez Romero, esposo de aquella mujer ejemplar que puso su fortuna al servicio de la Patria: Marta Abreu.

La insignia cubana fue elevada en el mástil del Morro de La Habana, por el General Emilio Núñez Rodríguez y en el Palacio Presidencial por el más grande de los guerreros cubanos, sin cuyo nombre no se puede escribir la historia de Cuba: Máximo Gómez.

El pueblo de Cuba lloró de alegría. Al fin Cuba era libre y soberana después de casi cien años de lucha.

El cubano olvidó dolores y sin rencores comenzó una nueva vida.

Nunca soñó el pueblo cubano que en su seno nacería el más grande de los traidores, el mentiroso más desvergonzado, el criminal más sangriento, el bandido más cruel.

Manchó nuestro escudo nacional con lodo, cambió la más bella de las banderas por un indigno trapo rojo y enyugó al sencillo, trabajador y alegre pueblo cubano al yugo asqueroso del carro del IMPERIALISMO SOVIETICO.

Este monstruo, siendo católico se hizo ateo para no tener Dios, Patria ni familia.

Hoy tenemos que comenzar de nuevo la lucha por la independencia de nuestra Patria, la unión de nuestra familia con el pensamiento y corazón puestos en Dios.

MAYO VEINTIUNO

En uno de los actos celebrados con motivo del 20 de Mayo, fecha de la Instauración de la República, fueron condecorados en el Sindicato de Omnibus Aliados de La Habana, por el Ministro de Educación Armando Hart Dávalos, los maestros que cumplieron 25 años de ejercicio magisterial.

El comandante Ernesto Guevara inauguró la Exposición Industrial Cubana Acción Ferrocarril.

En los campos deportivos del Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad de Pinar del Río, habló Fidel Castro, con motivo de la fecha patriótica del 20 de Mayo, para pregonar las bondades de la Revolución.

En la primera parte de su charla manifestó: "Significa esta revolución para las madres y padres como si se le hubiera quitado el terror a la muerte de sus hijos.

El pobre guajiro, olvidado no tenía tierras donde trabajar, no tenía escuelas, se le cobraban altos intereses y los políticos se quedaban con el fondo de la estabilización del tabaco.

Seguiremos soñando en un mañana mejor y para arrancarnos este sueño tendrán que matarnos".

Terminó diciendo: "Cuando un pueblo está construyendo su futuro ha roto sus cadenas".

El sueño de Fidel, se ha convertido en pesadilla para el pueblo cubano.

El Consejo de Ministros aceptó la renuncia presentada por el doctor Serafín Ruiz de Zárate, como Ministro de Salud Pública y en su lugar fue nombrado el doctor José Ramón Machado Ventura.

Se aprobó la Ley número 801, en la que se dispone que las casas y edificios que hayan sido objeto de confiscación, así como las que en lo sucesivo fueren objeto de confiscación, serán adscriptas al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, con destino a los servicios que presta el Departamento de Asistencia a las Víctimas de la Guerra y a sus familiares, con sus créditos activos y pasivos.

Se dispuso la concesión de un crédito extraordinario por una sola vez, por la suma de 57 millones quinientos mil pesos, con destino a la realización de trabajos en el Campamento de Managua.

Se aprobó la Ley número 817, la que dispuso que a partir de la vigencia de esta Ley, quedarán nulos y sin efectos legales todas las obligaciones derivadas de contratos, mediante las cuales, en cualquier forma, las compañías importadoras o productoras de petróleo y sus derivados, impidan a los distribuidores, expendedores y consumidores directos de fuel-oil, gasolina, gas-oil y gerosina, adquirir esos productos de otros proveedores.

También se aprobaron los convenios económicos, culturales, técnicos y de otras clases con la República Popular de Polonia y Yugoslavia.

Se autorizó al Presidente de la República Osvaldo Dorticós Torrado para que en su carácter de Jefe del Estado y representante de la Nación, con plenitud de facultades y atribuciones que le corresponden por la Ley Fundamental, se traslade a la República de Argentina, Estados Unidos del Brasil, República de Venezuela, República del Perú, Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.

Acompañan al Presidente de la República, Raúl Roa, Pedro Miret Prieto, Luis M. Buch Rodríguez, Juan Almeida Delgado, Leví Marrero Artilles, Miguel A. Duque Estrada y Manuel E. Yepe Meléndez.

El Canciller de Cuba dio a conocer el siguiente comunicado: "Los gobiernos de Cuba y Guinea han decidido propiciar el intercambio de misiones diplomáticas con rango de embajadas para estrechar así los lazos existentes entre ambos países.

José Ortega Galvis entregó la suma de 126,812 pesos al Departamento de Recuperación de Bienes Malversados, cantidad que devengó como miembro a la Cámara de Representantes durante el gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista.

Por actividades contrarrevolucionarias fueron detenidos en Bayamo, provincia de Oriente, Emelina Reyes Dner, su hija Amelia y Adalgise Reyes. Se les acusa de estar relacionadas con el capitán del ejército Manuel Beatón, alzado contra el régimen comunista de Fidel Castro.

MAYO VEINTITRES

Fidel Castro manifestó a la prensa cubana: "Hemos declarado que no vamos a atacar la Base Naval de Calmanera.

No ha habido movimiento de fuerza en ese sentido, aunque estamos en libertad de hacerlo y no tenemos que darle cuenta a nadie sobre lo que se hace.

¿Le preguntamos a Estados Unidos de Norteamérica las intenciones que tienen para con nosotros?

Las declaraciones que hice el PRIMERO DE MAYO no tenían ninguna intención agresiva".

Después pasó al ataque de siempre contra los norteamericanos y dijo: "Las noticias publicadas en el periódico Norfolk Lodge Star, son noticias inventadas para crear las condiciones que justifiquen algún incidente auto-provocado".

Continuó por el sendero de los insultos contra los yanquis, pero por hoy: es suficiente.

Embarcó por vía aérea hacia la República Argentina, el Presidente Osvaldo Dorticós y sus acompañantes.

Permanecerá en esa nación hasta el día 29 del actual.

El Canciller Raúl Roa, designó al doctor José Enrique Camejo Argudín, Delegado Permanente de Cuba ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas.

En el hotel "La Comercial", fue muerto a tiros el ex-militar Manuel Fernández Delgado.

MAYO VEINTICUATRO

El Presidente de la República de Cuba Osvaldo Dorticós Torrado llegó al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, en un avión Britannia, fletado especialmente por la Compañía Cubana de Aviación.

El Presidente de la Argentina, Arturo Frondizi, dio la bienvenida en persona al Primer Mandatario cubano. También se hallaban en el aeropuerto el Embajador de Cuba en ese país, Américo Cruz Fernández, y el Embajador Soviético Nikolai Alexeev.

Luego, en compañía de Frondizi, Dorticós se trasladó al Alvear Palace Hotel, donde conferenció con el Presidente Frondizi hasta las siete de la noche.

El Colegio de Periodistas de La Habana ha presentado una denuncia ante el Ministro del Trabajo contra la empresa editora del periódico "The Times of Havana", por infringir la ley de nacionalización del trabajo, ya que la mayoría de las personas que laboran en esa publicación son extranjeros y además, no son periodistas profesionales.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria aprobó la resolución número 180, por la que se faculta al comandante Fidel Castro Ruz, Presidente del INRA para que pueda retirar o extraer por medio de cheque u otros documentos, las cantidades depositadas en la cuenta denominada "INRA, Fondo de Industrialización", abierta en el Banco Nacional de Cuba. También se designó jefe de la zona de desarrollo agrario C-22, al comandante René C. Vallejo Ortiz. Además se dispuso la intervención de la entidad "Pienso Tropical, S.A." y se designó interventor al ingeniero Alberto Ortega Rusquete.

El Gobierno Revolucionario nombró al ingeniero Omar Grillo Moreno, jefe del Departamento de Cartografía y Fotogrametría del Instituto Cubano de Cartografía y Catastro.

Nombrada la Misión Especial Comercial que se trasladará a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Popular de Polonia, República Democrática Alemana y Checoslovaquia, integrada por Antonio Núñez Jiménez, Orlando Borrego Díaz, Arnaldo Rodríguez Sainz, Armando Carvajal Alegre, Edmundo Cintra Mata, Evelio Méndez Pérez, Raúl Maldonado Ortega y José Pegliery de Alderete.

El Ministro de Educación Armando Hart Dávalos, dispuso la adscripción de la sociedad denominada Asociación Ballet de Cuba, a la Dirección General de Cultura de ese Ministerio.

MAYO VEINTICINCO

El Ministro de Relaciones Exteriores interino nombró Embajador de Cuba en el reinado de Dinamarca a la señora Olivia M. Zaldívar Freyre.

El Gobierno Revolucionario dio a conocer que el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas había accedido al agreement en favor de Faure Chomon Mediavilla, designado Embajador de Cuba en ese país.

Un avión cubano que llegó a Santiago de Chile, trasladando un cargamento de auxilios para las víctimas del maremoto, posteriormente se comprobó que el aparato llevó propaganda subversiva y armas para ser introducidas en la República de Bolivia, con destino a un grupo de alzados que encabezaba Juan Lechín.

Embarcó por vía aérea hacia México, el Embajador cubano José Portuondo Baldor.

El Gobierno de Chile anunció que el sisma marítimo y terrestre ha causado 2,206 muertos y 812 desaparecidos.

Falleció en la ciudad de New York, el ingeniero cubano Cristóbal Díaz.

MAYO VEINTISEIS

La Foui Rowe Fisher Lockhart Enterprise Inc. que controla las relaciones públicas del ex-campeón de todos los pesos Joe Louis, se registró en el Departamento de Justicia como agente del gobierno cubano, con el fin de fomentar el turismo a Cuba.

La duración del contrato se extiende al término de un año para representar a la Comisión Nacional de Turismo de Cuba, dependencia del gobierno cubano.

Fondeado en la Bahía de La Habana se encuentra el buque tanque soviético "Juanovo", que trajo desde el puerto de Odesa, 10 millones 907 mil 127 kilos de petróleo ruso con destino al mercado nacional.

Llegó a La Habana la mejor contralito del mundo Marian Anderson, procedente de Caracas, República de Venezuela, para ofrecer un número de conciertos especiales al pueblo cubano en el teatro Nacional.

Partió el magistrado Elio R. Alvarez López, para El Salvador, en calidad de asilado.

MAYO VEINTISIETE

Invitado por el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Risieri Frondizi, el Presidente de Cuba dictó una conferencia en esa casa de estudios sobre el tema "política exterior de Cuba".

En una entrevista por radio el Presidente Dorticós declaró:

"La libertad del pueblo cubano es un ejemplo para el Continente, porque lo que en él se tenía como irrealizable se ha cumplido plenamente en Cuba".

"La experiencia de la revolución cubana no es ya solo la de la lucha insurreccional sino fundamentalmente la de la etapa de realización en lo que se refiere al desarrollo económico, el mejoramiento social y el establecimiento real y efectivo de la justicia social".

Miente este miserable, que no representa a una nación sino a un grupo de HIJOS DE RUSIA.

Dorticós es tan perverso como Fidel y más cobarde que el carnicero de Birán. Visita a un pueblo hermano para traicionar al pueblo que él dice representa.

Habló como ruso en español y vendió su mentira a precio de esperanza.

Como de costumbre, comparece Fidel Castro ante el programa Tele-Mundo Pregunta y opina sobre varios temas de interés nacional.

Con respecto al azúcar declara:

"Las perspectivas de la industria azucarera son buenas en general. Desde que la política azucarera la orienta el gobierno revolucionario, cambió el panorama.

Hemos ido abriendo nuevos mercados y no podrán competir con nosotros, no sólo por las ventajosas condiciones del clima, sino por el mejoramiento del cultivo y los procedimientos a seguir.

Con el latifundio, cuando venía una baja se moría de hambre todo el pueblo de Cuba.

En Cuba desapareció el monocultivo para dar paso a la diversificación de los cultivos. Según se diversifique la producción, tendrán más trabajo y más seguridad los campesinos.

El consumo de azúcar es una necesidad y nosotros somos los más grandes productores de azúcar.

No sabemos lo que harán los Estados Unidos con respecto al azúcar. Es posible que le den la ayuda técnica que nos quitan a nosotros a Somoza, Trujillo o a ese gran DEMOCRATA QUE ES FRANCO”.

Después comentó el nuevo desarrollo de la ganadería en Cuba. Enumeró los mercados que necesitan ganado y comparó los precios de venta antes y después de la revolución. Dijo al respecto:

“Tenemos en Pinar del Río los mejores ejemplares de ganado del mundo.

Por primera vez en la época de seca, el pueblo tiene carne barata. La revolución aprende y avanza a una velocidad vertiginosa”.

Este vendepatria habló de lo que no sabía.

Conoce el color del azúcar y que el ganado camina en cuatro patas.

No puede hablar de siembra él que nunca trabajó ni en el campo ni en la ciudad.

Vivió del deporte del pillaje, ese fue su fuerte.

Ahora como esclavista repite las órdenes de su amo y miente con el cinismo que le es característico.

El Ministro de Hacienda designó nuevo Administrador de la Aduana de La Habana, al señor Herminio García Lago.

El comandante Jorge Serguera es designado Jefe del Cuarto Distrito Militar de Matanzas.

MAYO VEINTIOCHO

Cúmplese hoy un aniversario más del desembarco del Yate Corinthia, comandado por el joven revolucionario Calixto Sánchez.

Partieron de playas americanas para combatir la dictadura imperante en Cuba, desembarcaron en la provincia de Oriente.

Fueron rodeados y capturados, apareciendo más tarde asesinados la mayoría de los miembros de esa expedición de patriotas.

En un día tan señalado, invitan al pueblo de Cuba a concurrir al cementerio de Colón, en la ciudad de La Habana, el comandante Fidel Castro y el ex-presidente Carlos Prío Socarrás.

El pueblo deposita flores y Fidel Castro dice: "Cuando un pueblo cumple con sus muertos es porque está vivo en ellos el sentimiento revolucionario.

Hay más conciencia revolucionaria en nuestro país que la que había en la lucha insurreccional.

Como resaltaba el doctor Carlos Prío, la revolución se caracteriza por su obra grande, se caracteriza por sus aciertos.

Nuestros enemigos fueron siempre más asesinos de lo que nos habíamos imaginado.

Ahora tenemos que los contrarrevolucionarios se sientan junto a los criminales de guerra como se sentaron esos esbirros con sotana a declarar en el Senado de una nación extranjera contra su patria.

Las puertas de la revolución están abiertas para todos los revolucionarios verdaderos. Los revolucionarios fueron hermanos en el mismo sacrificio; los muertos estos del Corintia, como los muertos del Granma, como los muertos del Palacio Presidencial, como los muertos del Cuartel Goicuría.

La muerte es lo que más hermana, la muerte es la que nos enseña."

Designado Alejandro Trelles nuevo interventor de la Compañía Cubana de Teléfonos.

Llegó por vía aérea a nuestra capital el señor Vladimir Pavlicok, Embajador de la República Popular Checoslovaca en Cuba.

Detenidos en Santa Clara, provincia de Las Villas, por contrarrevolucionarios los cubanos: Rafael Rodríguez Herrera, Orlando Morera Rivero, Fermín Morera Ortega, Rafael Díaz Jiménez, Blas Valdés Hernández, Antonio Aguila Reyes, Prudencio Hernández, Francisco Cuba Pérez, Carlos J. Rivero, Oscar Rivero, Miguel A. Trujillo, José Morales Suárez, Evello Garciga, Andrés Alva Sid, Juan López Machado y Abundio Rodríguez Herrera.

MAYO TREINTA

Clausurado el Congreso Obrero del Ramo de la Construcción en el teatro Blanquita.

Para arribar a este Congreso se pasó por la primera gran tormenta entre los comunistas de la vieja guardia y los de nuevo cuño, que trataban de asegurarse en la dirección de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

Desde el mes de abril se luchaba por el control de la dirección de la Federación de la Construcción. David Salvador por una parte y Jesús Soto Díaz por la otra. Soto logró el apoyo del comandante Raúl Castro y venció.

La nueva directiva impuesta a la Federación de la Construcción, le costó la salida de la secretaría general de la CTC a David Salvador Manso. Los vencedores celebraron su doble triunfo, la nueva directiva y la conquista de la CTC.

Hablaron los comunistas triunfadores: Fidel Castro, Augusto Martínez Sán-

chez y Jesús Soto Díaz.

Durante la charla de ese día, Fidel dijo:

"Al clausurarse este Congreso de la Construcción NADIE PODRA HACER ALGUNA IMPUGNACION.

Nadie podrá pararse a decir que este no ha sido un Congreso "democrático".

Cuando haya un trabajador confundido, nuestro deber es aclarar su confusión.

Cuando haya un trabajador sin conciencia revolucionaria nuestro deber es hacérsela.

Seguir una política de salarios muy altos en determinados servicios a costa del pueblo es dividir a los trabajadores.

Hay que enseñar a los trabajadores a pensar como clase, no como sector.

Cada obrero debe conquistar a otro obrero para la revolución. La revolución tiene que ganarse a los trabajadores intelectuales. A los profesionales.

El gobierno revolucionario controla la economía del país, el gobierno revolucionario es el que decide en qué se debe invertir los recursos del país.

Sólo tendreis dos premisas: trabajar y saber lo que estamos haciendo. Tenemos que hacer un programa para que los obreros de la construcción se hagan sus propias casas.

A los trabajadores de la construcción en vez de agua le vamos a dar CAFE y LIMONADA.

Quiero exhortarlos a que se organicen bien en MILICIAS y que traten de obtener la mayor preparación y disciplina posible. Los obreros de la construcción son los que tienen mayor preparación para la defensa de la patria.

Las palas y los picos son tan importantes como el fusil."

En Caracas, República de Venezuela, el doctor Antonio de Varona declaró:

"Un triunvirato formado por Fidel Castro, Raúl Castro y Ernesto Guevara controlan en sus manos todos los resortes del Estado cubano; el poder legislativo, ejecutivo, judicial, militar, sindical, económico, social e informativo, resultando un gobierno totalitario comunista y enemigo del mundo democrático occidental."

Enterados de las declaraciones del doctor Antonio de Varona, los periodistas se dirigieron a entrevistar al ex-presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, el cual les manifestó: "Ignoraba que el doctor Antonio de Varona estuviera aislado."

Por otra parte expuso: "No considero ciertas sus afirmaciones en cuanto a la ubicación política del doctor Fidel Castro y los comandantes Raúl Castro y Ernesto Guevara. Estimo que tratan de instaurar en Cuba un REGIMEN NACIONALISTA, INDEPENDIENTE DE TODA OTRA INFLUENCIA".

Llegó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, el Presidente de Cuba, Osvaldo Dorticós Torrado.

Concurrieron a darle la bienvenida Benito Nardone, Olga Clerece, Numero Martínez Montero, Carlos Puig, Héctor Gross, Conrado Saez, Federico Moure Rodríguez y el Embajador cubano Mario García Incháustegui.

Encontrándose de guardia los milicianos Jorge Alarcón y Pablo Planas, fueron tiroteados frente al local de la revista Bohemia. No hubo desgracias que lamentar.

El periódico "Revolución", de La Habana, publicó un suplemento especial para promover la subversión en la isla de Puerto Rico.

Jorge Villafranca, secretario de la Federación Textil, acompañado de Evelio Miranda, secretario del Sindicato Nacional Textil, regresó de visitar la Alemania Oriental y Checoslovaquia.

La nueva Directiva del Club de Leones de Santiago de Cuba quedó integrada por Antonio Guernica, Remigio Escandón, René Gómez Barroso, Juan Iglesias, Alfredo del Prado Díaz, Alfredo Rabionet Rigaud, Rafael Gramatges Rosell, Silverio Pérez Peña, Abelardo Vázquez Pérez, Bartolomé González Carbellera, José R. Vidal Cepero, Alonso González Losada, Luis Hartmen Soler, Miguel Creus Marrugat y Miguel Sires Soto.

Castro anunció la creación de un cuerpo especial de tropas que llevará el nombre de Brigadas Juveniles y que estará integrado por muchachos de 14 a 17 años, desocupados y no estudiantes.

Las Brigadas constarán con unos 40 mil jóvenes en el primer año y con 80 mil en los próximos tres años.

Las Brigadas Juveniles estarán al mando de un comandante del Ejército Rebelde, a quien se identifica solamente como Joel.

Estos niños serán los chivatos del futuro, los aprendices a comunistas, los aspirantes a HIJOS DE RUSIA.

Fidel quiere hacer un pueblo a su imagen y semejanza: sucio, embustero, falto de escrúpulos, chantajista, asesino, cínico y ateo.

Con estos ladrillos quiere Fidel construir la nueva sociedad comunista. Que Dios nos libre de tanto mal!

MAYO TREINTUNO

Sorpresivamente salió hacia La Habana, por vía Panamá el Embajador de Cuba Quintín Pino Machado, a quien hace tres días la Cancillería nicaragüense llamó seriamente la atención por actos juzgados como de intervención en la política interna del país.

El Presidente de Cuba, Osvaldo Dorticós, dijo a la prensa en Montevideo:

"Cuba no va a romper relaciones diplomáticas con Estados Unidos ni invadirá la Base Naval norteamericana en Guantánamo, porque no va a dar pretexto para agresiones".

Señaló que el gobierno revolucionario cubano "quiere ser amigo de todos los países, sin distinción de ideología, incluso de Estados Unidos. Cuba dirige ahora su propia política exterior".

Ante una pregunta de los periodistas sobre si el Gobierno de Cuba era COMUNISTA, respondió: "A todos los que hacen obra efectiva en favor del pueblo, buscando su bienestar, se le hace la manida acusación de comunista, tratando con ello de impedir el desarrollo económico de los países".

Expulsados del Colegio Nacional de Periodistas de La Habana los colegiados Carlos Robreño Deupy y Héctor M. Vivero López.

Abandona Cuba la dueña del periódico "The Havana Post", señora Clara Park y su esposo el doctor Pedro Sánchez Pesino. Se instalan definitivamente en la ciudad de Miami.

El INRA designó al capitán Carlos Lahitte Lahera, Jefe de la zona de desarrollo agrario O-22, en la provincia de Oriente.

La Sala Especial de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia acordó el nombramiento de Magistrado de la Audiencia de Las Villas, al doctor Aurelio González de la Torre y de jueces municipales a Rafael Antonio Olivares, Dorita Finales Sosa, Idalia P. Franklin y Adelfa Alvarez Cárdenas.

Triunfó en las elecciones sindicales de la Cervecería "Modelo", la candidatura integrada por José Pellón, Juan Ramón Moro, Manuel Sánchez, Marcos Blanco, Alfredo Rodríguez, Inocente Bao y Orestes Masa.

Nuevo Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Obreros de la Construcción, impuestos por los comunistas y de acuerdo con Augusto Martínez Sánchez. Ellos se nombran: Ricardo Sardá, Eugenio Viera Izquierdo, Evello Pompa, Reinaldo Echarte, Hernando Hernández, Luis Durrithi, Rafael Quintero, Homero Hernández, René Ferrer Cabello, Gilberto Mancha, Ramón Ramírez, Agustín Reyes, Atoche Rondón, Juan Valiente, Lorenzo Miralles, Francisco San Martín, José Luis Ruiz, Pedro Amarán, José R. Lemus, Amaro Vázquez, Angel P. Contreras, Raúl Gómez, Luis Valiente, Segundo González, Manuel Agramonte, León Casola, José E. Bolívar y Bartolomé Menéndez.

Falleció el escritor ruso, Boris Pasternak, autor de la célebre novela Dr. Zhivago.

JUNIO

JUNIO PRIMERO

El Presidente de Cuba Osvaldo Dorticós fue recibido en el aeropuerto del Brasil por el Presidente de ese país Juscelino Kubitschek y miembros de su Gabinete.

Dorticós, después de la presentación y formalidades diplomáticas, se dirigió al Palace Hotel de Brasilia, donde ha establecido su residencia oficial.

Más tarde visitó al Presidente del Brasil en el Palacio Alvorada.

Elegido Decano del Colegio Nacional de Doctores en Ciencias Sociales y Derecho Público, el doctor Gustavo Fabal Pérez.

El Consejo de Ministros en pleno concurrió a un concierto ofrecido en el Palacio Presidencial, por la Opera de Pekín.

JUNIO DOS

El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, anunció que había solicitado el retiro del Embajador cubano Quintín Pino Machado y del personal de la Legación.

El comandante William Gálvez Rodríguez fue recibido por el Presidente del Viet Nam del Norte Ho Chi Minh.

El militar cubano declaró a la prensa que "el imperialismo norteamericano ha actuado ferozmente en todas partes. Se creyó ser todopoderoso, pero en realidad perdió todo su prestigio".

Una Delegación comercial cubana encabezada por Antonio Núñez Jiménez llegó a Moscú.

Un grupo de patriotas cubanos partieron hacia un campamento de entrenamiento militar donde se prepararán para derrocar al régimen comunista de Cuba. Ellos se nombran: Manuel Blanco Navarro, Alejandro del Valle, Pepe San Román, Miguel Orozco, Hugo Sueira, Ramón J. Ferrer, "Chiqui" García Martínez, Osvaldo Piedra, Alfonso Carol y Roberto San Román.

El doctor René Anillo Capote fue designado Jefe del Departamento Legal del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en sustitución de Waldo Medina Méndez.

El ex-campeón de los pesos completos Joe Louis reunió a los periodistas neoyorquinos para informarles que había renunciado a su conexión con la empresa de relaciones públicas del Instituto Cubano del Turismo.

La labor de Joe Louis consistía en invitar turistas de la raza de color a que pasaran sus vacaciones en Cuba.

El gobierno de Cuba se había comprometido a pagarle a dicha firma la suma de 287 mil dólares anuales por esta tarea.

Por resolución del Ministro del Trabajo fue intervenida en Santiago de Cuba, la Mina de Ponupo y designado interventor el señor Juan Pantoja Arévalo. También el Ministro del Transporte ordenó la intervención de la empresa de Omnibus de Vuelta Abajo, S.A. y designó como administrador al señor Gregorio Hernández.

JUNIO TRES

El capitán Herman Marks del Ejército Rebelde se fugó en una pequeña embarcación nombrada "Coral del Mar", desde Isla de Pinos, acompañado de una joven norteamericana y llegó a Yucatán.

Este tristemente célebre capitán, dirigió más de 70 ejecuciones y le dió el tiro de gracia a sus víctimas.

Ahora dice que Fidel es comunista.

Llegaron los jóvenes estudiantes chilenos invitados por el Gobierno Revolucionario a La Habana, por vía aérea. Los dirigentes estudiantiles se nombran: Patricio Fernández, Santiago F. Munita, Daslau Ursic, Alejandro Fonley, Horacio Pavés, Bernardino Sanheveza y Osvaldo Martínez.

Renunció el presidente de la Asociación de Colonos, doctor Anibal Borroto y lo sustituye el doctor Ricardo Rafael Sardifias.

Fueron nombrados los doctores Daniel Alonso Menéndez y Pablo Rosils Habid, Director y Subdirector del Hospital de la Organización Nacional de Dispensarios Infantiles.

Designado José M. González Méndez, nuevo jefe de la policía de Morón, provincia de Camagüey.

Arribó a Cuba procedente de México, una Misión de la República Popular Búlgara, encabezada por Liubomir R. Anguelov, acompañado del señor Ishubesh y Ekatarina St. Avramova.

El comandante Ernesto "Che" Guevara ofrece un almuerzo a la Misión soviética que visita Cuba.

JUNIO CUATRO

El periódico "El Crisol", fue el primer diario que denunció la trastienda comunista de Fidel Castro.

En la primera comparecencia televisada de Fidel Castro presentó "El Crisol", como su primer enemigo. Desde esa fecha, comenzó a perseguir el periódico limpio, serio y bien informado, con distintas tácticas.

Azuzó al pueblo contra él e invitó a no comprarlo; pidió a los anunciantes que no cooperaran con ese órgano de publicidad, y por último le retiró la cuota de papel.

Con el colapso económico provocado por el régimen, vino la inmediata confiscación sin compensación alguna y sin un solo recibo de las propiedades tomadas contra la voluntad de su legítimo dueño.

"El Crisol" tuvo su Judas, que responde por Gilberto Montenegro, maquinista de ese matutino.

El dueño y los trabajadores que laboraban en esa empresa, se tienen que sentir muy orgullosos, porque "El Crisol", murió luchando hasta el último momento. Desapareció peleando como la guardia imperial francesa.

Los trabajadores de la Federación del Comercio se reunieron en el teatro de la Confederación de Trabajadores de Cuba, para escuchar de labios de sus líderes, el resultado obtenido en las discusiones sobre la jornada de verano. Hablaron en el acto Eduardo García Moure, Nicomedes Cárdenas, Octavio Louit y el resumen lo hizo Fidel, que dijo:

"La cuestión de la Jornada de Verano interesa no sólo al sector del comercio, interesa a todo el país, como todo paso que se dé para buscar empleo a los que hoy no lo tienen.

Llegará un día en que podamos no solo aumentar los ingresos sino reducir también la JORNADA DE TRABAJO.

Hemos hecho el censo laboral con el fin de conocer el número de desempleados del país.

No se concibe que una persona esté trabajando TODO EL AÑO SEGUIDO.

Este trabajador no estará en las mejores condiciones de producir. Es imprescindible el DESCANSO ANUAL, tanto para la salud física como para la salud mental de los que trabajan. Estableceremos NO UN MES DE DESCANSO POR CADA AÑO DE TRABAJO, SINO 20 DIAS POR CADA 7 MESES.

Con esta medida el gobierno no le ha hecho la vida imposible a nadie.

En virtud de los convenios de intercambio comercial con todos los países del mundo podemos garantizar el abastecimiento de alimentos y tejidos a buenos precios para el pueblo.

No se han puesto restricciones a los alimentos, no se ha puesto restricciones a la manteca, al aceite, a la harina de trigo, a todos los artículos que son de consumo de la clase humilde.

Al pueblo le podemos mantener precios buenos en los alimentos, en los víveres, en el calzado, en las medicinas, en la educación.

LOS UNICOS QUE TIENEN DERECHO A VIVIR DEL TRABAJO DE LOS DEMAS SON LOS NIÑOS, LOS ANCIANOS O LOS INVALIDOS.

La revolución establece un verdadero y justo concepto del derecho humano de la libertad humana y de la dignidad humana.

No pararemos hasta que cada familia y cada ciudadano tenga al alcance de sus manos, lo que ayer fue privilegio de unos pocos.

Con aviesas intenciones vendía mejoras a los trabajadores este creador de trabajo "VOLUNTARIO"

Ofrecía menos trabajo y más paga y preparaba el terreno para esclavizar a toda Cuba.

Estimulaba la felicidad en razón directa a la necesidad de ayuda que tenía en cada momento o circunstancia.

Se proyectaba como la ZORRA del cuento . . . sálvame y te perdono la vida.

Los trabajadores aplaudían y confiaban en este taimado simulador.

JUNIO SEIS

Partieron de Lima, Perú, con destino a Caracas, el Presidente de Cuba Osvaldo Dorticós y su comitiva, después de una visita oficial a este país.

Dorticós celebró una conferencia de prensa y dando respuesta a algunas preguntas de los periodistas locales dijo: "Ustedes ignoran lo que está ocurriendo en Cuba".

Dorticós negó a los periodistas que en Cuba el gobierno orientara al pueblo hacia el comunismo.

Expresó que "La revolución cubana es un movimiento nacionalista con caracteres propios, que no tiene nada que ver con determinadas ideologías o filosofías, que su país quiere ser amigo de todos los países y ciervo de ninguno."

Aseguró que el convenio comercial y cultural suscrito por Cuba con Rusia, no significa un compromiso ideológico.

Luego manifestó: "ese comercio es normal, como existe con otros países"

Sostuvo Dorticós que "en Cuba hay amplia libertad de prensa y que los diarios que han cerrado sus puertas lo han hecho por razones económicas debido a que durante el régimen de Batista estaban subvencionados".

Dorticós exhibió varios documentos, incluso copias fotostáticas, según las cuales el "Diario de la Marina" y otros más se encontraban pagados por la tiranía".

¡Qué embusteros son estos comunistas y como aprovechan la ignorancia de los pueblos! Todo en ellos es maldad y fraude. Pero al fin la verdad se abre paso. Los periódicos en Cuba fueron asaltados, robados, confiscados, cerrados, etc., por la fuerza bruta del gobierno y sus cómplices comunistas, fidelistas, compañeros de viaje, frustrados, resentidos y envidiosos. Modelo de lo que decimos son Mario Kuchilán, Luis Gómez Wangüermert, etc.

Estados Unidos acusó al Presidente de Cuba Osvaldo Dorticós, de realizar "una campaña de calumnias" contra este país durante su jira por Sur América. La acusación fue hecha en una nota entregada en La Habana por el Embajador de Estados Unidos, Phillip Bonsal, a la Cancillería cubana.

La nota acusa de plano a Dorticós de haber mentido cuando en Uruguay dijo: "Los bienes de los ciudadanos norteamericanos en Cuba no habían sido confiscados, sino PAGADOS."

Estados Unidos ha tratado de simpatizar con las legítimas aspiraciones de la Revolución cubana, pero debía protestar por las incautaciones sin compensación de los bienes norteamericanos y la expulsión de ciudadanos norteamericanos de sus tierras en Cuba.

El gobierno cubano culpó a Estados Unidos, en fecha reciente de la explosión ocurrida en el mes de marzo pasado a bordo de un buque mercante francés cargado de municiones en el puerto de La Habana, a pesar de que el gobierno de Estados Unidos ha rechazado vigorosamente la insinuación imprudente e irresponsable hecha por Fidel Castro poco después de ocurrida la explosión.

Veintenas de técnicos soviéticos y checoslovacos han llegado a Cuba con el propósito aparente de estrechar los vínculos industriales de Cuba con el Bloque Soviético.

Su presencia ha provocado también conjeturas de que Cuba recibiría en breve equipo militar de las naciones comunistas.

Por disposición del Ministro de Educación, se declara pública la función de la enseñanza y gratuita su prestación.

Corresponde al Estado ejercer dicha función a través de los organismos creados al efecto con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Se dispone la NACIONALIZACION y por consiguiente SE ADJUDICA A FAVOR DEL ESTADO CUBANO, TODOS LOS CENTROS DE ENSEÑANZA QUE A LA PROMULGACION DE ESTA LEY SEAN OPERADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PRIVADAS, así como la totalidad de los bienes, derechos y acciones que integran los patrimonios de los citados centros.

ACLARACION: La educación en Cuba siempre fue gratuita hasta el octavo grado. La Secundaria, en los Institutos del gobierno, pagaba una matrícula anual de seis pesos y las Universidades del Estado tenían una matrícula gratis en un 50 por ciento y el otro porcentaje pagaba 24 pesos de matrícula al año en tres plazos de 8 pesos cada uno.

Con esta reforma el gobierno comunista de Castro se robó todos los colegios privados y sus propiedades. Para comunizar la enseñanza este fue su primer paso. Nada comienza bien, cuando el robo es su primera acción.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, dio un plazo de 48 horas al Embajador de Cuba, Héctor Gallo Portilla, para que saliera del país en virtud de unas declaraciones públicas que se hicieron en La Habana.

Secuestrada la lancha "El Caribe" con su patrón Antolín Rosado, por los cubanos Luis Guerra, Emilio Guerra y Raúl García. Todos se trasladaron hacia los Estados Unidos, donde pidieron asilo político.

La Universidad de Moscú otorgó el título de "Doctor Honoris Causa" al capitán comunista Antonio Núñez Jiménez.

Este vende-patria resultó ser HIJO DE RUSIA.

Víctor Paz Estenssoro, nuevo presidente de Bolivia.

JUNIO SIETE

Oswaldo Dorticós llegó en avión a Caracas, procedente de Lima, Perú, capital en la que permaneció 32 horas.

Concurrieron a recibir al visitante Miguel Angel Burelli Rivas y otros funcionarios de menor categoría del gobierno venezolano.

Dorticós y su esposa se trasladaron y alojaron en la Embajada de Cuba, en calidad de huéspedes de honor del Embajador Luis Orlando Rodríguez.

El Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt no asistió a una recepción ofrecida por Dorticós en su honor.

Dos funcionarios de la Embajada de Cuba en Nicaragua, Mario Mora y Francisco R. Alvarez, Encargado de Negocios y Secretario respectivamente de la Embajada de Cuba en ese país, llegaron procedentes de Managua, después de la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países.

Individuos no identificados alquilaron la lancha "La Fara", al joven Ramón Pérez Quevedo, en la playa Guajaibón, con el pretexto de salir de pesquería y huyeron después con rumbo norte.

El Fondo de Estabilización de la Moneda decretó el decomiso de las prensas ocupadas a los señores Manuel Somoza y Carmen Vizoso, los que pretendían extraerlas del país en los equipajes que fueron examinados cuando embarcaban en el vapor "Monte Ulis". Las prendas eran de su propiedad.

Se presentó la Opera de Pekín en el Teatro Auditorium, del Vedado, ante el público cubano, con la interpretación de la obra "La Encrucijada".

Todos los números de la Opera de Pekín, provienen del señor del pueblo y están llenos de intenso amor a la vida, a la patria y al trabajo, con un estilo nacional preciso que refleja el impulso renovador de la República Popular China.

Los comunistas hacen propaganda a favor de su esclavitud en todas las manifestaciones de la vida. Adoran sus cadenas y mueren por ellas.

La Sala de Gobierno Especial del Tribunal Supremo de Justicia, acordó los siguientes nombramientos de jueces: José F. Delgado Ortega, Esther González Muñoz y Eduardo Hernández Rodríguez.

Francisco Hernández, pescador del puerto de Caibarién, provincia de Las Villas, salió el 25 de mayo, en una lancha nombrada "Esther", de 25 pies de largo conjuntamente con los jóvenes Luis Lafal y Luis Zaragoza, llegando en el día de hoy a las costas de la Florida.

El INRA ordenó la confiscación del restaurante "Alamar Club", propiedad de César Quiroga Barracaldo y la Compañía de Seguros "La Terminal, S.A." de Angel Lorie Curdumi.

Arribó a Cuba el nuevo mercante "Habana", construido en Inglaterra.

Electo el nuevo presidente del Ecuador, José María Velazco Ibarra.

El Delegado del Dpto. de Recuperación de Bienes, Ibrahim Hernández, confiscó las fincas "Aida Consuelo", de Adolfo Marzol y "San José", de Antonio Pérez Gil, en la provincia de Matanzas.

JUNIO OCHO

El presidente de Cuba, Osvaldo Dorticós, partió esta mañana hacia México tras una breve visita en Caracas que terminó con una corta y fría entrevista con el Presidente Rómulo Betancourt, en la Embajada de Cuba.

Betancourt conferenció por espacio de quince minutos con Dorticós y se des-

pidió de él sin acudir al aeropuerto para hacerlo.

Dorticós y sus muchachos salieron de la Embajada y se dirigieron al aeropuerto de Maiquetía, de donde partieron hacia México. El gobierno de Venezuela no rindió al Presidente comunista cubano los honores usuales que se rinden a la partida de un Jefe de Estado extranjero.

El honor es un concepto burgués que los comunistas no comprenden ni saben apreciar. Además se le rinde a quien se lo merece, no a un títere y menos a un satélite.

Nuevo Ejecutivo de la Federación Nacional de Barberos y Peluqueros tomó posesión de sus cargos. Ellos se nombran: Amado Hernández, Lorenzo Alzugaray, Waldina Restano, Pedro Quesada, Dora Franco, Arturo González, Rubén Carrero, Astinógenos González, Gilberto Pérez, Rafael Peláez, Aurelio Echezarrieta, Rafael Rojas, Juan M. Tensy, Julio Martínez, Andrés Vento, Ursinio Pujol, Rolando Fernández, Tiburcio Sánchez, Elvira Montoya y Pedro Fernández.

Con motivo de la celebración del "Día del Abogado", se organizaron diversos actos en honor de los abogados mártires de la revolución: Pelayo Cuervo Navarro, Jorge Cabrera Graupera, Menelao Mora Morales y Eusebio Pintado Palmero.

Las milicias del Colegio de Abogados rindieron homenaje de reconocimiento a los caídos en la lucha contra la dictadura del general Fulgencio Batista, en los distintos actos que se celebraron.

"La Unión Soviética no necesita en Cuba bases para cohetes porque le bastaría apretar un botón aquí para lanzar cohetes a cualquier parte del mundo", dijo Nikita Khrushchev, en la entrevista que sostuvo en el Kremlin con la Misión Comercial Cubana que encabeza el comunista Antonio Núñez Jiménez.

Enérgicas declaraciones de Fidel Castro en el acto de Clausura del Congreso de Barberos y Peluqueros, en el Palacio de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

Fidel se expresó en los siguientes términos:

"La Revolución ya camina y camina sola. Un contrarrevolucionario no tiene derecho a criticar la revolución, porque lo que quiere es destruirla.

La revolución ha marchado bien a pesar de la hostilidad creciente de un vecino poderoso: Estados Unidos.

Con oficiales amaestrados por misiones militares no podrán contar aquí, porque las misiones militares norteamericanas no tienen nada que hacer aquí.

Con los Partidos Políticos tradicionales que siempre consultaban la opinión de Washington, tampoco podrán contar aquí.

Con unos pocos traidores sí pueden contar.

Nosotros jamás nos reconciliaremos ni podremos ser amigos de un régimen como el de Trujillo.

Han usado en nota reciente un lenguaje soez y agresivo los Norteamericanos. Pretenden que la revolución les devuelva las compañías norteamericanas y las tierras que el pueblo ha recuperado.

Han fracasado porque se enfrentaron con un pueblo valiente que tiene la actitud de reirse de los enemigos.

Los pueblos de América Latina miran hacia Cuba llenos de esperanzas; no vacilan en afirmar que Cuba es un ejemplo, que del triunfo de Cuba, depende su triunfo. Ese es el papel que estamos desempeñando en la primera trinchera de América.

El pueblo tiene la consigna de venceremos.

Este títere, enconado enemigo del pueblo norteamericano y sumiso lacayo del IMPERIALISMO SOVIETICO, habla de caminar solo, cuando la realidad es que lo empujan. Le ordenan que mienta y él fundamenta con mentiras el camino de la esclavitud de Cuba.

Castro es para Cuba, peor de lo que fue Rasputín para Rusia. Coinciden en su magnetismo personal y en sus vicios. Rasputín murió envenenado y éste no morirá en su cama. Amén.

JUNIO NUEVE

Con motivo del acto de despedida al buque cubano "Habana", que lleva los donativos del pueblo cubano y sus instituciones más representativas para ayudar a los damnificados de la catástrofe de la República de Chile, habló Fidel Castro y manifestó:

"Tengo la seguridad de que el pueblo de Cuba se movilizó con el mismo entusiasmo y con la misma generosidad para ayudar al pueblo de Chile como si lo hubiera hecho para ayudar a algunas de nuestras provincias.

Nuestro pueblo ha adquirido conciencia de que los pueblos hermanos de la América Latina, debemos ayudarnos.

El valor de lo que se envía para Chile no está en el valor de lo que mandamos, sino en la calidad del sentimiento que hizo posible este envío, porque fue producto de la contribución de un pueblo humilde.

Este fue no sólo un aporte del pueblo sino un aporte anónimo del gobierno revolucionario.

Por lo general estas grandes desgracias afectan a los pobres. Allí tembló la tierra, se encresparon los mares y estallaron los volcanes con furia ciega, dejando un saldo tremendo de víctimas.

Tiembla la tierra pero no los hombres y mujeres de nuestro pueblo.

Nosotros los pueblos que hablamos el mismo lenguaje, que albergamos el mismo sentimiento, poseemos la misma cultura, el mismo

carácter, llevamos en nuestros corazones el mismo dolor y en nuestras espaldas el mismo puñal.

La megalomanía de Fidel es atacar a los norteamericanos por cualquier motivo. Si ayudan, no dan lo que deben, si no ayudan, son unos egoístas miserables. La cuestión es atacar a los yanquis, esa es la orden recibida de los amos de Moscú.

El presidente del Instituto del Petróleo, Alfredo Gutiérrez, declaró que las compañías petroleras extranjeras habían rechazado la petición del Banco Nacional de Cuba, de refinar petróleo crudo soviético en el país. Esa negativa trastorna los planes del gobierno revolucionario de importar grandes cantidades de petróleo soviético para su elaboración y distribución con etiqueta oficial cubana.

El Movimiento de Recuperación Revolucionaria, publicó su ideario político en la ciudad de San José, Costa Rica.

Por la Dirección Nacional firmaron Manuel Artime Buesa, comandante Ricardo Lorié Valls, comandante Antonio Michel Yabor y comandante Higinio Díaz.

Llegó a la ciudad de Miami el líder obrero Pascacio Lineras.

El Gobierno cubano confiscó la fábrica de refrescos "Pepsi Cola Int.", de New York, y acto seguido comenzó a operarla.

En una embarcación de 17 pies, llegaron varios refugiados cubanos a la Isla de Marathon, al sur de la Florida, más tarde los cuatro hombres fueron trasladados a Miami.

Partió hacia el Ecuador en busca de libertad el asilado Juan Miguel Batista Tamayo.

Embarcó el conjunto artístico dirigido por la comunista Alicia Alonso y Alberto Alonso, hacia México, invitados por el Presidente de esa República, Adolfo López Mateo, defensor del régimen comunista de Fidel Castro.

Parte de la cuota azucarera de Cuba, ahora la vende México a Estados Unidos.

El señor Mateo, además de presidente de ese país, es corredor, vendedor y hacendado azucarero. El beneficio personal que obtiene con la venta de este producto a Estados Unidos, representa muchos millones de pesos mexicanos para su economía personal.

Regala su amistad a Fidel Castro y vende a buen precio su azúcar a Estados Unidos. Se sonríe con el diablo, pero se arrodilla ante Dios.

JUNIO DIEZ

Comparece ante la televisión revolucionaria, transmitida por todos los canales de radio y televisión afiliadas al FIEL, el comunista Fidel Castro y dice:

"La República de Checoslovaquia le concede a Cuba un crédito por 120 millones de dólares pagaderos en 10 años al 2 1/2 por ciento

anual para invertirlos en fábricas. Aparte del convenio comercial, se intensificará un intercambio de productos entre ambos países.

El ideal de un país no es estar siempre comprando esos artículos, sino establecer las plantas que los produzcan aquí y nosotros debemos establecer las plantas para fabricar tractores y camiones.

La geografía de Núñez Jiménez fue impresa en la Unión Soviética.

Los españoles de FRANCO pensaron que al terminarse la segunda guerra mundial, desaparecería el régimen del generalísimo FRANCO, pero los españoles se equivocaron”.

Continúa atacando al GENERALISIMO y de pronto cambia para atacar a Estados Unidos y expone:

“El Gobierno Revolucionario tiene ya 200 millones de dólares en divisas. No sabemos lo que quiere decir Estados Unidos, cuando habla de que están de acuerdo con una Reforma Agraria sana”.

“Un comunicado del jefe del G-2, nos informa que el capitán de un buque soviético denunció que un avión norteamericano le dio algunas vueltas a unas 10 millas de las costas de la provincia de Matanzas. Nos están espionando.”

“Sobre la supuesta base de submarinos rusos en Cuba, no quiero hacer más comentarios, si quieren creer eso y tienen miedo, allá ellos.

“El Departamento de Estados Americano nos envió tres notas comunicándonos que no refinarán el petróleo de la Unión Soviética las refinerías americanas.

“Las compañías se están llevando los técnicos.

“El Gobierno Revolucionario recoge el guante, le devuelve el guante y que ellos decidan su propia suerte.

“Que no digan después que el Gobierno de Cuba ha confiscado las refinerías extranjeras.

La revolución generosa se roba las empresas extranjeras, insulta a Franco, enaltece a Checoslovaquia y termina hablando mal de Estados Unidos.

Si la envidia fuera tñia, cuantas cabecitas coloradas habría en Cuba?

Fidel, por el mal olor se conoce lo que eres. Estás en tu elemento. Los rusos tampoco tienen desodorantes, ni jabón ni baños.

Cuba firmó un Convenio Comercial con Checoslovaquia para la construcción de 8 fábricas, al costo de 4 millones de dólares cada una. En el mismo convenio se pactó la ayuda técnica y cultural.

Llegó al aeropuerto internacional de la ciudad de México, Osvaldo Dorticós. Fue recibido por el Presidente de México, Adolfo López Mateo, Manuel Tello y varios comunistas más.

López dio la bienvenida a Dorticós diciendo: “México está vinculado a Cuba no sólo por fraternales afectos, sino por similares aspiraciones de justicia. Noso-

tros comprendemos los esfuerzos que está haciendo Cuba para construir su futuro. Estamos seguros, que la revolución cubana, como la nuestra, será un paso más de avance hacia el progreso de toda la América Latina."

De comunista a comunista, respondió Dorticós que "la revolución cubana es hermana de la revolución mexicana de 1910".

Qué par de tipos hablando de revolución. Uno, esclavizando a Cuba y el otro viviendo bien por esta misma desgracia. Dorticós arruinando a Cuba y el tal López, haciéndose millonario como corredor de azúcar. Uno satélite de Rusia y el otro anti-norteamericano. El mismo perro con diferente collar.

El INRA confiscó la Cooperativa Agrícola Industrial, S.A. y designó como interventor al señor Enrique Irizar Alfonso.

En el aeropuerto de Rancho Boyeros le fueron decomisadas las joyas que intentaba sacar del país la señora Rosario Hidalgo Gato.

JUNIO ONCE

Entrevistado el comunista Dorticós por el periodista Fernando F. Revuelta, del diario "Novedades", de México.

A preguntas de Revueltas, Dorticós manifestó: "Los Estados Unidos no ven con buenos ojos este viaje, pero nosotros estamos acostumbrados a sus ataques, es más, un periódico norteamericano manifestó que yo era un agente viajero del COMUNISMO INTERNACIONAL.

Después prosiguió diciendo que "él NO ERA COMUNISTA, sino sencillamente el presidente de un país pequeño que lucha por su liberación. Nuestra Revolución es esencialmente cubana y no tenemos el menor empeño en exportarla. Cuba es amiga de todos los pueblos, y no es sierva de nadie."

El columnista le preguntó sobre cuándo se celebrarían elecciones en Cuba. Dorticós respondió: "Cuando el pueblo las pida y las circunstancias lo aconsejen."

¡HIJO DE RUSIA! , que cínico eres.

Tomó posesión el nuevo ejecutivo del Sindicato de Plantas de Concreto, integrado por Silvio Ortiz, Santos Bello, Rolando Montané, Fernando Muñiz, Alberto Alvarez y Angel Suárez.

Por resolución del Ministro del Trabajo fueron confiscados los siguientes hoteles: Havana Hilton, Hotel Nacional, Hotel Saint John, Hotel Residencial Rosita de Hornedo y Cabaret Tropicana. La misma resolución dispone el nombramiento de los interventores Alfredo Rencaño, Miguel Quintero Ruano, Enrique Benavides Santos, René Rosell Cisnero y Oscar Rouco Picot.

Esta carta prueba una vez más la intervención de Cuba comunista en los asuntos internos de los países de América Latina.

Lima, Junio 11 de 1960
"Año de la Reforma Agraria".

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a usted para reiterarle lo que le sugerí cuando Usted vino a Lima acompañado, de incógnito al Presidente Dorticós, sobre la gran utilidad que le considero al apoyo económico que nuestro Gobierno Revolucionario debe darle al Grupo APRA REBELDE de Buenos Aires, Argentina.

Como le informé entonces, ese grupo está formado por estudiantes peruanos que cursan carreras universitarias en Buenos Aires, y que se sumaron al ala izquierda del Partido Aprista del Perú, después de la Convención aquella en que fueron expulsados nuestros amigos. Los muchachos del Grupo APRA REBELDE, de Buenos Aires, forman un movimiento de mayor volumen, incluso, que el del grupo que opera aquí en el Perú. Ellos quieren apoyo financiero para su periódico "INDO", y yo creo que debemos dárselo, ya que ese grupo representa la extensión del divisionismo aprista fuera del Perú. Además, ellos están trabajando con los compañeros del Partido Comunista argentino y con los estudiantes peronistas que apoyan valerosamente la Revolución Cubana.

Los compañeros de PL con los que he hablado sobre este asunto, me han informado que ellos también aprueban esta iniciativa mía de darle apoyo económico al Grupo APRA REBELDE, de Buenos Aires. Entre los que se manifestaron en tal sentido, puedo mencionar al compañero peronista García Lupo y al Gerente de PL en Uruguay, compañero González O'Donnell.

Fraternalmente,
Luis Ricardo Alonso Fernández
Embajador de Cuba en el Perú.

Al Excelentísimo Señor Capitán
Miguel Angel Duque Estrada,
Embajador Jefe del Dpto. de
Asuntos Latinoamericanos del M de RE.

JUNIO TRECE

Capturado el ex-capitán Manuel Beatón en el poblado "La Bayamita", en los alrededores de la Sierra Maestra, por una de las patrullas campesinas que lo perseguían, integrada por Edipo Díaz, Pedro Matos, Domingo Joversem, Efraín Puertas y Valeriano Joversem.

El ex-capitán se encontraba solo caminando y en situación desesperada. Carecía de alimentos, agua y dinero. La lluvia caída en los últimos tres días le había roto los zapatos, los pies le sangraban y no podía caminar.

Se alejó un poco de la zona montañosa y cuando transitaba por un trillo cerca de un pequeño caserío, le salieron al encuentro varios miembros de las patrullas campesinas que actuaban en combinación con el ejército rebelde de la demarcación.

Al verse descubierto el ex-capitán Manuel Beatón, abrió fuego con su pistola y al acabársele las balas, le lanzó el arma a uno de los campesinos a la cabeza, tratando de escapar. Otro de los patrulleros que se encontraba muy cerca del lugar, se le abalanzó, entablándose acto seguido una fiera lucha entre ambos. Con la intervención de otros patrulleros lograron reducir a la obediencia al valiente y temido ex-capitán Beatón.

Más tarde lo condujeron a Santiago de Cuba.

El golpe final contra la AUTONOMIA UNIVERSITARIA se inició con un incidente provocado por los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Eléctrica Luis Blanca y José Rebellón, con motivo de celebrarse un examen de Hidromecánica.

El aula apropiada para estos ejercicios se encontraba ocupada por otros estudiantes. Los alumnos pidieron trasladarse para la Escuela de Dibujo pero los profesores Luis Muñoz y Manuel F. Vera, se opusieron a ello, alegando que las condiciones del local no eran las adecuadas.

Los antes mencionados estudiantes promovieron un incidente escandalizando y acusando a los profesores de observar una conducta contrarrevolucionaria.

A continuación los dirigentes de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería, tomaron el acuerdo, para el cual carecían totalmente de facultades, de expulsar a los profesores Vera y Núñez y publicaron en el periódico "Revolución", una convocatoria para cubrir las plazas de los antes mencionados profesores.

Estas medidas parecían muy raras, pero el Gobierno las aprobaba.

Se hablaba de disciplina y la Universidad era un caos. Nada se respetaba, ni al Rector, ni al Decano y menos a los Profesores.

Rolando Cubela era un agitador al servicio del comunismo. Angel Quevedo un comunista a las órdenes del Partido.

Muchos estudiantes eran rosados y rojos y algunos Profesores: amarillos.

JUNIO CATORCE

Un Tribunal Revolucionario de Santiago de Cuba, integrado por Senen Casas Regueiro, César Suárez, Tte. Rumbait, Tte. Avila Ochoa y Tte. Guerra Avelon, sancionó a pena de muerte por fusilamiento a Manuel Beatón Martínez, Cipriano Beatón Martínez y Felipe Martínez Norma; a treinta años de prisión a Mario Mena Rivero; a veinte años a Justo Cabrera Betancourt, Luis Mendoza Sagaro y Enrique Moyas Miraud; a cinco años a David Alba Núñez y envió al "Centro de Orientación Infantil" a los menores Félix Martínez, Alejandro Pol, Sergio Rive-

ro, Emiliano Verdecia, Manuel Antonine y Hermes Aguilera.

Actuó como Fiscal, Juan Escalona.

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de La Habana, tomó el acuerdo de expulsar de su seno por labores contrarrevolucionarias a los siguientes colegiados: Carlos Márquez Sterling, Aureliano Sánchez Arango, Manuel Morales Broderman, Dulce M. Díaz, Ernesto Montaner Hernández, Salvador Díaz Versón, Armando García Sifredo, Gustavo Adolfo Bock, Jorge M. R. Sorondo, Francisco Chao Hernández, Salvador Romaní Orúe, Laurentino Rodríguez González y Miguel A. Gacel Rosillo.

El Claustro de Profesores de la Escuela de Ingeniería se negó a reconocer a los profesores impuestos por la Asociación de Alumnos de Ingeniería y dispuso el cese de las actividades académicas.

El INRA dictó una resolución interviniendo la empresa comercial Cooperativa Avícola Industrial, S.A. operadora de los establecimientos "El Caporal" y la Unión Comercial de Expendedores de Carnes de La Habana, nombrando interventor de las mismas a los señores Jaime Saavedra y Teodoro Paseiro. También confiscó la Compañía de Inmuebles y Valores Ocala, S.A., propiedad del señor Pastor del Río Carrillo.

JUNIO QUINCE

Llegó a La Habana, después de un recorrido de 23 días por algunas repúblicas de América Latina, el Presidente Osvaldo Dorticós.

Desde el Balcón del Palacio Presidencial habló Fidel y afirmó: "Esta ha sido una gran victoria de la RAZON, LA MORAL y LA VERDAD.

Una jira triunfal de nuestro Presidente que es para nosotros un motivo de aliento y esperanza en el porvenir de nuestra patria y de América Latina.

Los pueblos no son víctimas fáciles de las oligarquías o de los poderosos intereses internacionales. A los pueblos ya no se les puede ENGAÑAR. A los pueblos esos de la América Latina no se les puede matar la fe y la esperanza que con toda razón han puesto en la Revolución cubana.

Desde la Argentina hasta México, los pueblos gritaron: Cuba sí, yanquis no. Esa consigna ya no podrán arrancarla del corazón de nuestros pueblos hermanos de América.

Cuba no está sola, no ha sido en vano el esfuerzo realizado. Obrar bien produce frutos magníficos, actuar con justicia también produce frutos extraordinarios.

Este es un pueblo dispuesto a morir sin abandonar la alegría.

Después habló Dorticós, dijo que estaba muy cansado y emocionado. "Mi viaje ha sido un esfuerzo modesto en la gran tarea histórica de dejar para los cubanos y para todos los latinoamericanos, la independencia económica definitiva de nuestro Continente."

Dorticós terminó sus pocas palabras diciendo: "Con la adhesión de todos los pueblos de la América Latina podemos gritar ¡VENCEREMOS!

Esta jira de propaganda comunista por el continente latinoamericano, encabezada por Dorticós, fue ordenada, dirigida y pagada por el IMPERIALISMO SOVIETICO.

Su resultado fue negativo para Cuba y positivo para los pueblos de América Latina que pudieron comprobar en la propia voz de Dorticós, sus falsedades y mentiras.

Donde quiera que fue, lo siguió la ralea comunista. Usaron tácticas viejas y muy conocidas. Todo terminaba con gritos contra los norteamericanos. Los rusos pagaban los gastos y los tontos útiles aplaudían al títere Dorticós.

Este lacayo de Fulgencio Batista negó que fuera comunista.

Mintió pero no pudo engañar a los pueblos que visitó.

Suplicó a los gobernantes de América para que enviaran delegaciones a la conferencia de los países subdesarrollados que se celebraría en La Habana, y tuvo que cargar con el peso de su enorme fracaso. Nadie le hizo caso.

Fue por lana y regreso trasquilado.

La Confederación de Trabajadores de Cuba acordó congelar todos los salarios y prohibir solicitudes de aumentos o reclamaciones para mejorar las condiciones de trabajo.

En el aeropuerto de Panamá fue confiscada copiosa propaganda comunista despachada desde Cuba, para dos conocidos agitadores panameños.

Se pudo comprobar que la Embajada de Cuba adiestraba en tácticas de sabotaje y agitación a varios dirigentes sindicales de ese país.

En esta fecha se conmemoró el segundo aniversario del bárbaro asesinato cometido por la policía del régimen del ex-presidente Fulgencio Batista, en las personas de las hermanas Lourdes y Cristina Giral Andreu, en la ciudad de La Habana.

Detenido por la policía política del régimen comunista G-2, el joven Jorge Cao Pérez, en su domicilio de la casa calle Consulado casi esquina a Cárcel, en la ciudad de La Habana.

Se le acusó de estar en complicidad con los hombres que luchan en los campos del Escambray, en la provincia de Las Villas.

Un Tribunal Revolucionario de Apelación integrado por el comandante Demetrio Montsegny (Villa), Reinerio Jiménez Lage, Felipe Prieto Ibarra, Tony,

Beguez y Jorge Arbesu, actuando como fiscal David Díaz de la Rocha, confirmaron la sentencia dictada por el primer tribunal contra Manuel Beatón Martínez y sus compañeros.

En la madrugada de este mismo día fueron fusilados Manuel Beatón Martínez, Cipriano Beatón Martínez y Felipe Martínez Norma.

Designado nuevo Comisionado Municipal de Cárdenas, Gilberto Mancha.

Capturados por miembros del G-2 un grupo de revolucionarios nicaragüenses que trataban de invadir ese país saliendo desde Cuba. Ellos son: Charles Lacayo Lacayo, Miguel Angel Ramírez Alcántara, Leslie Bradley, Evelio Cepero Pérez, entre otros.

JUNIO DIECISEIS

El Embajador de Cuba en el Canadá, Luis A. Barait anunció en la prensa, que "renunciaba a su cargo porque no podía defender durante más tiempo con la conciencia limpia el régimen comunista de Fidel Castro.

El Canciller Raúl Roa, anunció el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales entre los gobiernos de Cuba y la República Popular de Polonia.

Roa manifestó que en atención de esas relaciones mutuas, Cuba y Polonia han decidido intercambiar embajadores.

Expulsados de Cuba por el régimen comunista los funcionarios de la Embajada Norteamericana en Cuba, William G. Friedeman y Erdwin L. Sweet.

La Dirección Nacional del Movimiento Cruzada Cubana Constitucional, publicó un manifiesto dirigido al pueblo cubano exponiéndole su programa revolucionario.

Este documento lo firmaron el comandante Pedro Díaz Lanz, comandante Abel Hera Corton, capitán Nabel J. A. González, en San José, República de Costa Rica.

Un grupo de autoridades y periodistas cubanos celebran el primer año de la actividad de "Prensa Latina", agencia informativa latinoamericana.

JUNIO DIECISIETE

Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, al Excelentísimo Embajador de Estados Unidos de Norteamérica.

Señor Embajador:

Me veo en el deber de comunicar a Vuestra Excelencia que, por realizar acti-

vidades que afectan gravemente a la soberanía nacional y que entraña fragante intromisión en los asuntos internos de Cuba, el Gobierno Revolucionario ha resuelto declarar "personas non gratas" a los agentes de esa Embajada William G. Friedemann y Edwin L. Sweet.

No siendo deseable la presencia en el territorio nacional de los expresados señores Friedemann y Sweet, ruego a Vuestra Excelencia disponga que salgan del país en un plazo que no exceda de 24 horas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta consideración. (fdo.) Raúl Roa García.

Se hace cargo de la Embajada de Cuba en el Canadá el señor Manuel Stolik.

Partió hacia el Ecuador el Embajador de Cuba en ese país doctor Mariano Rodríguez Silveira.

Llegó a Cuba una Misión Económica Comercial de la República Popular de Polonia, integrada por Jan Wasilek, Stan Sokulki, Teodow Ionatwierz, Jesaiz Shnakoph y Czeslan Slowbewiez.

JUNIO DIECIOCHO

El Departamento de Estado de Estados Unidos, acusó a la doctora Berta Pla, Agregada Cultural en New York, de distribuir propaganda contra ese país. Al mismo tiempo, notificó a la Embajada de Cuba, que dicha Agregada debía abandonar el país dentro de 48 horas.

Alocución dirigida al pueblo de Cuba a través de la WRUL, Radio Internacional de New York, por Luis Conte Agüero.

Escucha cubano:

Fidel Castro no es comunista, pero su gobierno es comunista. Esta aparente contradicción es fácilmente explicable: Fidel Castro no es comunista ni democrata, ni ateo, ni cristiano, ni esclavista ni redentor: Fidel es fidelista.

Este Fidel soviético que anda del brazo de Anastas Mikoyan, asesino del pueblo húngaro, e invita a Khrushchev y a Chou En Lai a ofender nuestro suelo con sus plantas de tiranos, es el mismo que citaba a Jefferson y la Declaración de Independencia y proclamaba a Martí como autor intelectual del 26 de Julio. Estamos en presencia de un simulador, maestro del engaño.

Castro todavía engaña a muchos, pero ya son muchos menos los engañados.

Los hombres necesitan tiempo para ver la verdad.

Escucha cubano: los tres valores supremos son Dios, el pan y la libertad. El régimen de Castro niega la libertad, no ha dado el pan que ofreció y es enemigo de Dios. La palabra Dios fue eliminada del preámbulo de los Estatutos Constitucionales.

Escucha cubano: un día te dijeron que la tierra sería tuya; que ese campo que labras con tus manos callosas, sería tuyo; que esa vega, sería tuya; que una parte de ese arrozal, sería tuyo; que una porción de ese latifundio, sería tuyo.

Te pregunto: ¿ya es tuya la tierra? ¿Ya te pertenece la cosecha?

La tierra que le arrebataron a sus dueños sin pagársela no es para tí. Se la quitaron para dársela al Estado, para hacerte trabajar en una cooperativa y pagarte con vales para la tienda del pueblo.

Escucha cubano: ya el día 1ro. de Mayo no es el día de los obreros, es el día de los soldados y de los obreros que admitan ser soldados.

No hay espacio en el desfile de ese día para tus cartelones, tus demandas y tus consignas proletarias.

Tu, como el obrero ruso, ya no tienes el derecho a la huelga.

Te prometieron librar-te de la cuota sindical y ahora te descuentan más que antes.

Escucha cubana: ahora como en los tiempos de la tiranía derrocada, permaneces desvelada en la noche, temiendo que tu padre no vuelva, que tu esposo no vuelva, que tu hijo no vuelva. Peleaste por la paz, sigues en guerra.

Escucha cubano: Fidel ha pactado con el comunismo. Los países comunistas tienen en él un dócil instrumento contra Estados Unidos."

JUNIO VEINTE

Expulsado Aureliano Sánchez Arango de la Universidad de La Habana.

El comunista norteamericano Robert F. William, miembro del Comité Pro Trato Justo Para Cuba, acompañado de John Singleton, ofreció varias conferencias en el interior de Cuba.

Antes de salir para las ciudades que pensaba visitar, William denunció la creciente campaña de intimidación dirigida por el Departamento de Estado de Estados Unidos, contra los negros y demás americanos que simpatizan con la Revolución comunista cubana.

Se acreditó el Embajador de la República Checoslovaca, Excmo. señor Vladimir Pavlicek, ante el Presidente de la República de Cuba, Osvaldo Dorticós.

Nombrado administrador de los Ferrocarriles Occidentales de Cuba, S.A. el teniente del ejército rebelde Manuel Alepuz Llansana.

Confiscado el teatro Blanquita, propiedad del ex-senador de la República, Alfredo Hornedo Suárez y designado interventor del mismo el señor Alfredo Gutiérrez, Director del Instituto Nacional del Cine.

JUNIO VEINTIUNO

Un grupo de cubanos partió para la Isla de Vieques, cerca de Puerto Rico, a recibir entrenamiento en radio-comunicación y actividades técnicas. Ellos se nombran: Jorge Castellanos, Luis Soria, Emilio Martínez Vengas, José R. Andreu, Hugo Gómez, Adolfo Mendoza, Miguel Alvarez, Pedro Acebo, Jorge Navarro, Mirto Collaso, Frank Bernardino, Pedro Vera, Pepín López y Manuel Freto , entre otros.

Llegaron a La Habana 45 Pastores Bautistas norteamericanos encabezados por el doctor Theodore F. Adams, Presidente de la Alianza Bautista Mundial.

Presentó sus cartas credenciales el Embajador de Austria en Cuba, Excmo. señor Wifried Platzler, al Presidente Osvaldo Dorticós.

Tomaron posesión de sus cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores como Subsecretarios Políticos y Técnicos, Carlos Olivares y Héctor Rodríguez Llompart.

El Ministro de Relaciones Exteriores designó al doctor Salvador Massip Valdés, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Cuba en Polonia.

El Ministro de Transporte intervino la empresa Transporte Jagüey-Habana, S.A., y designó administrador de la misma al señor Roberto Berguelieh Anesto.

Se coloca una tarja en memoria de Raulín Sánchez, mártir de la Escuela de Odontología de la Universidad de La Habana, en el Hospital Curie.

El valiente revolucionario cayó en la lucha contra la dictadura del ex-presidente Fulgencio Batista, en el mes de septiembre de 1958.

JUNIO VEINTIDOS

Se reunieron en la ciudad de México los representantes de cinco grandes organizaciones clandestinas de Cuba, al objeto de hacer un llamamiento a la rebelión de los cubanos contra el régimen comunista de Fidel Castro, y constituir una organización central que asumiera la dirección de la lucha insurreccional.

Surge así el Frente Revolucionario Democrático como deber histórico para derrocar al tirano de Cuba y establecer en nuestra patria un sistema democrático representativo que devuelva al pueblo el ejercicio pleno de su soberanía, libertad y derechos, mediante el establecimiento de un gobierno producto de elecciones.

El Frente Revolucionario Democrático con la restauración de la vida institucional sobre la base de la Constitución de 1940, se esforzará en defender el proceso y progreso social del pueblo de Cuba, abogará por las reivindicaciones socia-

les de la clase obrera y por una reforma agraria que desarrolle la riqueza nacional, que eleve en realidad el nivel de vida de la población rural cubana. Auspicará una política inspirada en los principios de la más sana libertad económica, ajustada a las realidades cubanas, reducirá la intervención estatal a sus límites indispensables, ofrecerá sólida garantía a la propiedad privada, a la empresa libre y a las inversiones nacionales y extranjeras, con vista a su función social y al bienestar colectivo. Fomentará el desarrollo económico para aumentar la productividad del país y erradicar el desempleo.

Al hacer este llamamiento el Frente Revolucionario Democrático, trata de incorporar a todos los cubanos dignos y de buena voluntad. Todo cubano sincero tiene su puesto de avanzada en esta cruzada de rescate nacional que hoy emprendemos.

Integran el Comité Ejecutivo del Frente Revolucionario Democrático, los señores Manuel Antonio de Varona, Secretario General del Movimiento Rescate Democrático Revolucionario; Manuel Artime Buesa, Secretario General del Movimiento Recuperación Revolucionaria; José Ignacio Rasco, Presidente del Movimiento Demócrata Cristiano; Justo Carrillo Hernández, Secretario General de la Agrupación Revolucionaria Montecristi y Ricardo Sardiñas, Presidente del Bloque de Organizaciones Anti-Comunistas.

Se publica en la ciudad de Miami, el periódico Avance, trinchera de combate contra el comunismo en Cuba y diario confiscado a su legítimo propietario doctor Jorge Zayas, por Fidel Castro.

JUNIO VEINTITRES

El Primer Ministro ordenó la confiscación del latifundio "Sabanilla de Birán", propiedad de la familia Castro. En este caso: sí fueron indemnizados cada uno de los propietarios en la cuantía que les correspondía.

Disgustada por esta determinación de su hijo Fidel Castro, la señora Lina Ruz viuda de Castro, se trasladó a vivir a la ciudad de México con algunas de sus hijas.

En la calle Juan Bruno Zayas se colocó una tarja conmemorativa al revolucionario Julio Andrés Torres Rodríguez, muerto durante el gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista.

El resumen del acto estuvo a cargo de Monseñor Eduardo Boza Masvidal.

El comandante Fidel Castro a su paso por la provincia de Camagüey hizo las siguientes declaraciones:

"La producción de carne no se logra aumentar en una forma rápida, no se puede incrementar ampliamente de un año para otro. A pesar del aumento de consumo, la carne no ha faltado. Tenemos mejores mercados y más altos precios para la carne que produzcamos.

En los meses de la próxima seca tendremos una especie de división de tractores trabajando en el desarrollo de la ganadería.

Cuba y la revolución avanzan a paso de marcha."

Por disposición del Ministro de Justicia fueron amortizadas las notarías siguientes:

Adolfo C. Gutiérrez de Celis, en Candelaria; Alberto G. Fuentes Caturla, Remedios; Laureano García Betancourt, Consolación del Norte; Alejandro Gomez Arguija, San Cristóbal; Emilio Sardiñas Alvarez, Candelaria; Carlos de Cárdenas Culmell, San Luis, Provincia de Pinar del Río; Eduardo González Varela, Baracoa; Félix Dickinson Chartrand, Yaguajay; Abraham Monteagudo Núñez, Viñales; Vicente Herrería Tejera, San Luis, provincia de Oriente; José E. Ferrer Cabrera, Consolación del Norte; Juan Abad Hernández, Guanè; José de Rojas González, Santa Cruz del Sur, Camagüey; Mario B. de Rojas Haro, Cruces; Jorge Franquelo Barreal, Nueva Paz; Carlos P. Pera Conesa, Mayarí; Gaspar B. Aldrich Fábregas, San Juan de los Yeros; Juan F. Machado Mena, Victoria de las Tunas; Alberto L. González, Holguín; José Casas Albaladejo, Puerto Padre; José M. Angulo de Cárdenas, Baracoa; Gustavo Iglesias Piñeiro, Quemado de Güines; Mario Menéndez Fuentes, San Luis, Pinar del Río; Rigoberto Aguila Marrero, Aguada de Pasajeros; Félix O'Dickinson Fernández, Manguito; Francisco Rodríguez Benavides, Rancho Veloz; Carlos Márquez Sterling Guiral, Viñales; Felipe González Sarraín, Guanés; José Calixto Sánchez, Fomento; Emilio Morata Freyre, Sancti Spiritus; Vicente A. Pino Santos, Banes; Carlos Pillot Quiroga, La Maya; Joaquín A. Rodríguez Martínez Moles, Sancti Spiritus; Wilfredo Leiseca Sánchez, Morón; Pedro A. Benito Codina, Manzanillo; Pedro J. Marinello Vidaurreta, Sagua de Tánamo; Alfredo Jacomino López, San Nicolas; Fernando Casillas Lumpy, Sagua la Grande; Fernando de la Cruz Chiner, Iguará; Carlos Rafael Guas Decall, Guanabacoa y Eliseo R. García Tudurí, Guanabacoa.

Estas notarías pasan al archivo general de protocolos de la cabecera del Partido Judicial y Distrito Notarial correspondiente.

JUNIO VEINTICUATRO

Integrantes del Directorio Estudiantil del año 1930 y familiares de algunos mártires, ofrecieron un almuerzo al doctor Fidel Castro, extensivo a otras figuras de la Revolución, como solidaridad y apoyo al actual proceso revolucionario. Actuó como anfitrión el ex-presidente de la República de Cuba doctor Carlos Prío Socarrás, quien se destacó notablemente en las luchas del estudiantado de la generación del 30.

Una vez terminado el almuerzo Fidel Castro dijo:

"Como cubanos somos todos de ese temperamento emotivo y sensible que se conmueve en cuanto nos tocan ciertas fibras del corazón.

Cuántos intereses poderosos extranjeros hay todavía en nuestro país, todavía tenemos una compañía de electricidad norteamericana, todavía tenemos una compañía de teléfonos norteamericana, hay un número de bancos norteamericanos que hacen negocios aquí con di-

nero de los cubanos, hay un número de centrales propiedad de compañías norteamericanas.

Todavía esos intereses están aquí, todavía no los hemos nacionalizados o no los hemos confiscados; todavía están ahí los poderosísimos trust del petróleo con sus refinerías, que han tenido la osadía de lanzar un reto a la revolución.

Se acercan meses y tal vez años de prueba.

La revolución cuenta con los campesinos. Los campesinos están siendo entrenados militarmente.

Nosotros tenemos la seguridad de que los milicianos van a combatir tan bien como cualquier unidad del Ejército Rebelde. Ningún miliciano retrocederá, porque es un valor colectivo.

La invariable técnica del Departamento de Estado norteamericano es la invariable técnica hipócrita, es la técnica de Corea, donde cuando ven que el títere no puede ya sostenerse en el Poder, entonces le piden que renuncie.

Los ambiciosos venden su dignidad y tratan de vender a la nación para ver si un día lo colocan en un cargo, como si los hombres fuesen felices en los cargos."

Una Misión del gobierno revolucionario cubano, encabezada por Raúl Castro, partió hacia Checoslovaquia y la República Árabe Unida, especialmente invitados por los gobiernos de ambos países.

Llegó a La Habana el Ballet Ruso-Georgiano, invitado por el Gobierno Revolucionario de Fidel Castro.

Atentado dinamitero en Caracas, Venezuela, contra el Presidente Rómulo Betancourt.

Falleció en La Habana, el militante comunista Mario Escalona Almeida.

JUNIO VEINTICINCO

El Secretario de Estado de Estados Unidos, Christian Herter manifestó que "por el momento, Estados Unidos no piensa formular cargos contra Cuba en la Comisión Internacional de Paz de la Organización de Estados Americanos, sin embargo, Estados Unidos han estado presentando informaciones a dicha Comisión sobre actividades comunistas en Cuba.

El senador norteamericano Kenneth Keating manifestó en el seno del Congreso de Estados Unidos que "se necesita desarrollar más el concepto de seguridad colectiva ante las amenazas de nuestros intereses" y calificó a Fidel Castro como "el hombre salvaje de las Antillas".

Llegó un grupo de profesores norteamericanos a Cuba. Se trata de James Paul, Murray Louis Schwartz, John C. O'Bryne, Nichocas Ketzenbach y Coustland H. Peterson.

Fidel Castro se presentó por televisión ante el panel de periodistas Gregorio Ortega, Mario Kuchilán, Luis Báez y Manolo Ortega.

En esta comparecencia advirtió a los intereses norteamericanos que:

“el gobierno revolucionario respondería a cada rebaja de la cuota azucarera en el mercado estadounidense, rebajando en igual cuantía las inversiones yanquis en Cuba y las compras a ese país.

Los Estados Unidos invierte cuarenta millones de dólares en armas. Si en vez de armas invirtiera ese dinero en ayudar a los pueblos subdesarrollados sería otra cosa.

La ciudadanía no debe preocuparse por la cuestión del petróleo. Tenemos petróleo ruso.

La agresión norteamericana tiene tres aspectos: el petróleo, las minas y el azúcar.

A la larga los americanos van a perder más, no sólo en el orden económico sino también en el orden moral.

Estados Unidos si se deciden a agredirnos, deben pensarlo muy bien.

Se han producido algunas deserciones en el servicio exterior de pepillitos. La falta de personal diplomático idóneo no nos ha permitido organizar un cuerpo diplomático eficiente.

Hemos ofrecido a los contrarrevolucionarios nuestros barcos para que puedan venir a Cuba. Pocas veces en la historia se ha dado esta ventaja.

La campaña norteamericana contra Cuba la hacen los esbirros y los terroristas. Si Estados Unidos no les diera “cranque” ellos serían incapaces de tomar una pistola.

Aquí pueden matarnos a todos nosotros pero no van a lograr echar atrás a la Revolución.

Los desertores de la revolución se van a PONER VIEJOS HABLANDO BOBERIAS.

El problema del abastecimiento azucarero en Estados Unidos es que la producción interna no alcanza a satisfacer el mercado interior y les conviene tener al lado a un país que le suministre todo el azúcar que a ellos les convenga comprar.

Ahora están promoviendo una LEY PUÑAL CONTRA CUBA.

Estados Unidos con su política azucarera han impedido y dificultado el desarrollo de nuestra industria azucarera.

JUNIO VEINTISIETE

El domingo habló Fidel Castro en la finca "Las Mercedes", en la provincia de Oriente y dijo:

"Qué quiere nuestro pueblo?"

Nuestro pueblo quiere, sencillamente ser feliz.

Nuestro pueblo ha decidido trocar la sumisión de ayer, la esclavitud de ayer, la injusticia de ayer, por la justicia de hoy.

Nuestro pueblo ha decidido cambiar la tristeza y la desesperación de ayer, por la alegría de hoy, y la esperanza de mañana.

El privilegio desapareció para siempre, los pillos han desaparecido para siempre. Antes no había honradez, antes no había amor, antes no había compañerismo y confraternidad profunda. Antes no había igualdad sin ridículos y absurdos prejuicios que hoy no hay en nuestra patria.

A medida que la justicia y la igualdad se abran paso, se abre paso también la comprensión y el cariño entre todos los ciudadanos de nuestro pueblo.

Comprometámonos a seguir haciendo de la patria un ejemplo que convierta a la CORDILLERA DE LOS ANDES EN LA SIERRA MAESTRA DEL CONTINENTE AMERICANO.

Estalló el polvorín de "Punta Blanca", situado en Luyanó, junto al vertedero de Cayo Cruz, a las 6 y 50 de la tarde, quedando recudido a polvo.

Era una construcción antigua de piedra de cantería, igual que el local de la guarnición, separado del polvorín por unos trescientos metros de distancia, que también fue destruido.

La potencia de la explosión pulverizó gran parte de las instalaciones militares cercanas.

En el momento de producirse la explosión se encontraban de guardia los soldados Luis Pérez, Jesús Pérez, Juan Sánchez, Aurelio Roselló, Rafael del Toro, Rafael Sosa, Santos Castillo y Aramis Martínez.

El jefe del cuerpo informó que dentro del polvorín nunca hay nadie. Los daños causados a la ciudad de La Habana y sus alrededores suman más de un millón de pesos.

En la ciudad se registraron infinidad de heridos entre los cuales se encuentran: Jesús Sánchez, Fernando P. Morales, Ross García, Osvaldo Viera, Rosario Caño, Vicente Sinori, Luisa Hernández, Modesto Hernández, Rosita Espinosa, Aida Pérez Espinosa, Raúl Serrea, July Milard, Mercedes del Campo, Juan de Dios Martínez, Heriberto Ríos, Armando Fernández, Mercedes Palenzuela, Norma Hurtado, Josefina Vázquez, Emilia Labrador, Julia Mesa Pérez Alea, Grey Gonzalez, Alfredo Hernández, Elsa Hernández, Julio Estrella, Violeta Hernández, Clara M. Prado, Pablo Rojas Morejón, Carmen Pérez González, Caridad Pereira, Paulina Crespo Fiallo, Dominga Berta Chirino, Celia Cabrera, Rubén Rodríguez Cepero, Albino Alvarez, Muriel García, Francisco Delgado Rodríguez, Mario

Fernández, Armando Tariche Valdés, Ricardo Pane, Amelia Guerra, Catalina Sopena, Vicente Cortegasa, Santos Castillo Pérez y David Castillo Núñez.

Resultaron muertos Ana María Hernández y un joven no identificado.

En el día de ayer se conmemoró la muerte de los jóvenes Pedro Rojena y Juan José Fornet, en la ciudad de Holguín, provincia de Oriente, por sus compañeros del Ejército Rebelde.

Estos jóvenes fueron muertos durante el gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista.

Fidel Castro manifestó en el programa "Universidad Popular", lo siguiente:

"Aspiramos a publicar muchos millones de ejemplares en la **IMPRESA NACIONAL**. Vamos a la creación de las bibliotecas familiares. Estamos empeñados en la creación de los círculos sociales obreros. En estos centros de recreo habrá campos deportivos, salones de bailes, bibliotecas, salones de actos y piscinas.

Tendremos aparatos receptores de televisión en cada aula elemental. Cuando tengamos en todas las aulas un receptor de televisión, podremos con una sola película bien escogida y adaptada a la mentalidad de los niños, exhibírsela a medio millón de alumnos al mismo tiempo.

Pasó a otro tema y expresó:

"Si cuando luchábamos en las montañas y éramos un pequeño grupo de compañeros, se hubiera producido entonces un golpe militar, los obstáculos para enfrentarse a esa situación hubieran sido muy superiores porque si ese golpe lo hubieran dado los elementos menos contaminados del antiguo régimen, el pueblo habría visto con buenos ojos a esos hombres.

A nuestro pueblo se le creó una mente fatalista, se nos habituó a la idea de que dependíamos directamente de Estados Unidos, que no se podía hacer nada sin el consentimiento del Embajador Norteamericano.

¿Cuál es el pretexto más socorrido?

El pretexto del comunismo.

Los partidos tradicionales no traían ningún programa. El Partido Socialista tenía un programa revolucionario. Eso es **CORRECTO AFIRMARLO**.

JUNIO VEINTIOCHO

Fidel Castro asiste a una concentración de campesinos en el pueblo de Artemisa, provincia de Pinar del Río y allí dice:

"Cambiamos cuota azucarera por inversiones norteamericanas en Cuba.

Quién les iba a decir a los trabajadores de los grandes latifundios cañeros que ellos IBAN A SER LOS DUEÑOS DE ESAS TIERRAS Y DE ESAS CAÑAS.

Mientras nuestros campesinos se resignaban a vivir en los bohíos, los americanos vivían en confortables residencias.

Pretenden que los cubanos todos los años tengamos que rezarle una oración al TIO SAM. Pretenden rendir a nuestro pueblo por hambre. Aquí los últimos que se van a morir de hambre serán los pobres.

Aquí no les quedará a los yanquis ni los zapatos.

En este intento de quitarnos la cuota, libra por libra, les iremos quitando central por central azucarero y les quitaremos hasta la última inversión de los norteamericanos en Cuba. Esta batalla no la pueden ganar. Si como consecuencia de las agresiones hubiera que pasar hambre, será un hambre para pobres y ricos.

No comprenden que nuestro pueblo puede resistir hasta que ese IMPERIO VENGA ABAJO.

Que respeten nuestra patria y los que no la respeten tendrán que morder el polvo de la derrota.

No tenemos porque seguir trabajando para un amo extranjero.

La resolución número 188 dispone que el Instituto Cubano del Petróleo sitúe las cantidades de petróleo crudo necesarias para garantizar el funcionamiento de la planta de refinación de The Texas Company (West Indiest) Ltd. y que ésta cumpla con los abastecimientos de combustibles que le correspondan.

En caso de negación de la mencionada empresa a cumplir las leyes de nuestro país, el Instituto Cubano del Petróleo, procederá a intervenir dicha empresa.

El mercado nacional ha quedado plenamente abastecido de mantequilla, con el arribo de 330 mil libras de ese producto importado de Polonia, con lo cual se garantiza que no faltará ese alimento de consumo en el futuro. Dicha importación viene a reforzar la producción nacional, que se eleva a 5 millones 500 mil libras anuales.

El Ministro de Relaciones Exteriores designó la Misión Especial que representará a Cuba en las Espartaquiadas, que tendrán lugar en Praga, la cual estará integrada en la forma siguiente: Raúl Castro Ruz, Efigenio Ameijeiras Delgado, Ramiro Valdés Menéndez, Guillermo García Frías, Félix Lugones Ramírez, Belarmino Castillo Mas, Felipe Guerra Matos, Juan L. Rodríguez Infante, Marcelino Sánchez Dfáz, Diocles Torralbas González, Juan Bautista Pérez, Mariano E. Seijo, Manuel Fernández Falcón y Marquisedes Ramos Palacios.

Un Tribunal Revolucionario de La Habana sancionó a 30 años de prisión a Pablo Pérez Pino, acusado por Orlando Delgado Pérez.

JUNIO VEINTINUEVE

El Consejo de Ministros aprobó una nueva reforma Constitucional. En este caso se trata de la modificación de los artículos 116, 203, 206, 209 y 211, de la Ley Fundamental.

Sergio Rojas Santamarina, ex-embajador de Cuba en el reino de Inglaterra, se asiló en la Embajada Argentina en La Habana.

Antes de pedir asilo político Rojas hizo unas declaraciones a la prensa en que manifestó: "Estoy convencido de que la revolución cubana en su forma actual es definitivamente comunista".

El Comité Ejecutivo de la CIOSL, en su reunión ordinaria, adoptó una RESOLUCION que terminaba con el siguiente párrafo: "El Comité Ejecutivo de la CIOSL, expresa su profunda preocupación por la tendencia de la revolución cubana hacia métodos totalitarios que afectan los derechos de los trabajadores y el movimiento sindical.

Encarga al Secretariado que informe a las organizaciones afiliadas de la verdadera naturaleza del régimen de Cuba, especialmente de la situación del movimiento sindical y de los derechos laborales.

Presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República, el Embajador de Irak, Excelentísimo señor Ali Haider Sulaiman.

El INRA confiscó la Compañía "Quintas de Recreo, S.A." en la provincia de Pinar del Río, propiedad del señor Luis Robaina Piedra, y nombró interventor de los Omnibus Metropolitanos, S.A., al teniente del Ejército Rebelde Rubén Morales Belizón.

JUNIO TREINTA

El Consejo de Ministros aprueba la Ley número 841, confiscando la empresa Naviera Vacuba, S.A., así como todos los bienes y derechos y ordena su transmisión a favor del Estado Cubano.

El señor Robert T. Carter, superintendente de la Texaco, en Santiago de Cuba, firmó el acta de intervención de esa empresa conjuntamente con el señor Alfredo Estrada Heydrich, delegado del Instituto Cubano del Petróleo.

El señor Carter antes había manifestado que la entidad "The Texas Company", operadora de la refinería Texaco, no estaba obligada a recibir, procesar, almacenar y mover ningún petróleo que no fuera de la propiedad de The Texas Company.

La refinería Texaco fue construida en 1957, a un costo de más de 16 millones de dólares. Se considera la planta más moderna construida en Cuba; tiene

capacidad para procesar más de 25 mil barriles diarios de petróleo crudo. En las plantas laboran 260 obreros, con una nómina de 85 mil pesos mensuales.

El Presidente de la República Popular de Checoslovaquia, Antonin Novotny, impuso la orden del León Blanco, al capitán Antonio Núñez Jiménez, que encabeza la Delegación cubana que visita ese país.

El Ministro de Relaciones Exteriores nombró al señor Jorge A. García Rivera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba, ante el Gobierno de la República Árabe Unida y al propio tiempo le fue aceptada la renuncia de igual cargo en Gran Bretaña, al señor Sergio Rojas Santamarina.

El Presidente de la República aceptó la renuncia presentada por Enrique Oltuski Azacki, como Ministro de Comunicaciones. A su vez, el Primer Ministro designa para ocupar igual cargo al señor Raúl Curbelo Morales.

El Ministro de Gobernación designó los siguientes Comisionados Municipales: Gilberto Machado Gutiérrez, Cárdenas; José Azcuy, Perico; Conrado Mariño Pena, Bayamo y Evelio Peraza Neira, Sancti Spiritus.

El Ministro del Transporte ordenó la intervención de la empresa Omnibus Sagua, S.A., propiedad del señor Erasmo Ramírez y designó interventor de la misma al señor Antonio Toyo Escobar.



JULIO

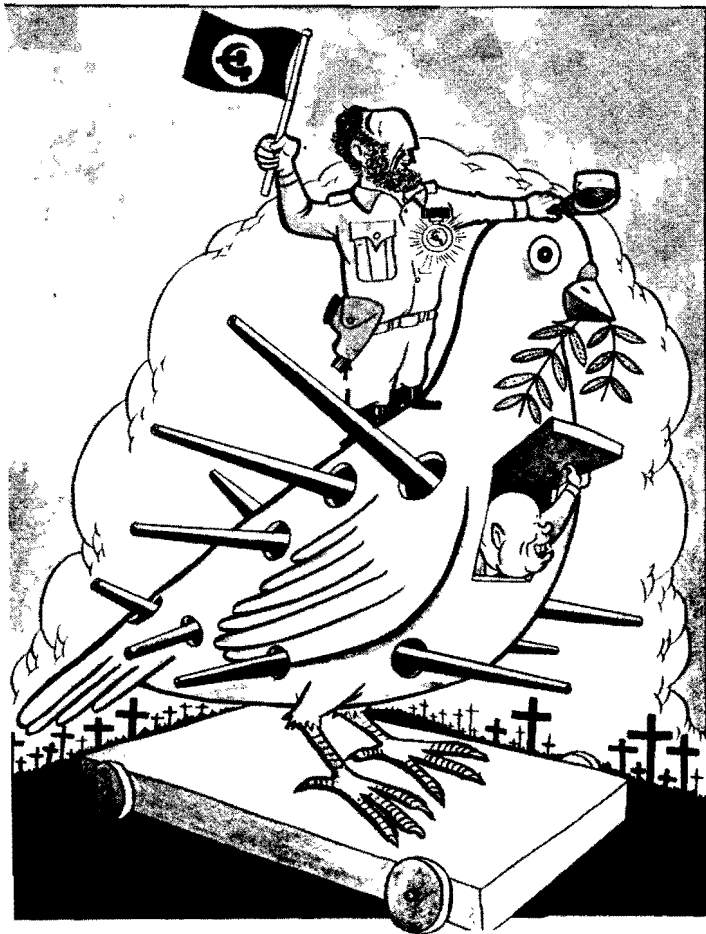
JULIO UNO

Fidel Castro confisca por medio de las resoluciones 189 y 190 las refinerías norteamericanas "Esso Standard Oil, S. A." y "Shell de Cuba, S. A." En ambas resoluciones se dice que el Instituto Cubano del Petróleo, sitúe cantidades de petróleo crudo necesario para garantizar el funcionamiento de las plantas y el abastecimiento del país. Que en caso de negativa de las mencionadas empresas a cumplir y acatar las leyes del Gobierno Revolucionario, el Instituto Cubano del Petróleo proceda a intervenir dichas empresas, adoptando las medidas necesarias a fin de mantener la producción.

A bordo de la patana "Gloria", viajaba el comandante Ornelio Pino Izquierdo, los ingenieros Henry Hatten y Manuel Estrada, la doctora Olga Soler y el contador José Angel Sanchez, todos funcionarios del Instituto Cubano del Petróleo.

Una vez atracada la patana al muelle de la refinería "Esso Standard Oil Co." el comandante Pino solicitó la presencia del principal funcionario de la empresa para determinar si estaban dispuestos a refinar el petróleo ruso o no. El Subadministrador de la refinería Esso, Ricardo González Abreu, telefónicamente manifestó que no aceptaba procesar el petróleo ruso. Finalmente se firmó el acta de intervención de la Esso Standard Oil Co. de Cuba, por el señor We Bares, en representación de la Empresa y Onelio Pino por el Instituto Cubano del Petróleo. Fue designado interventor de la misma el ingeniero Henry Hatten.

Por otro conducto el señor Fernando Guerra Cabrera, también funcionario del Instituto Cubano del Petróleo encaminó sus pasos hacia la empresa "Shell de Cuba", con la finalidad de exigir a esa Compañía que refinara el petróleo ruso o de lo contrario sería intervenida. El presidente de la Shell de Cuba, señor Baira Smith, respondió que su compañía no refinaría petróleo ruso. Inmediatamente la empresa fue intervenida y designado interventor el propio Fernando Guerra Cabrera. Un grupo de técnicos que trabajaban en dicha empresa, ofrecieron su cooperación a la intervención gubernamental. Entre ellos se encontraban:



Joaquín López Quintana, Manuel García, Antonio Torres, Guillermo Campos, Salvador Sala, Guillermo Maymir, Teodosio Méndez, Octavio Martínez, Alberto Ludovico Rodríguez, Jesús Leiva y José M. Vila Botana, todos ingenieros.

Las estaciones de radio de La Habana, transmitían un mensaje comercial del Instituto Cubano del Petróleo, que decía así: "Ya tenemos gasolina cubana, el barco "Pekin", de la Unión Soviética acaba de entrar en el puerto de La Habana." El petróleo comprado a los rusos se procesaba en las refinerías robadas a sus legítimos propietarios norteamericanos y esta combinación, se vendía a los consumidores como un producto cubano.

Raúl Roa dió por terminado los servicios de los siguientes funcionarios: Natalia Aróstegui y Gonzalez de Mendoza, Martha Guernica Crespo, Francisco Alvarez Monteagudo y Eduardo Calás Bertol.

Durante el viaje de Osvaldo Dorticós por la América Latina, fueron condecorados con la Orden Nacional de Mérito Carlos Manuel de Céspedes, Adolfo López Mateo y el doctor Jusselino Kubitseh; Presidente del Brasil.

Disertó la comunista Celia de la Serna, madre de Ernesto Guevara, en los salones del Municipio de San José de las Lajas, en la provincia de La Habana, sobre lo que representaba la revolución cubana para la América Latina.

La Federación Estudiantil Universitaria retiró su representación al Consejo Universitario y publicó un manifiesto contentivo de 17 puntos, aclarando su posición revolucionaria e insultando a los profesores que integraban el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Habana.

Resultaron electos en la contienda comisial del Sindicato de Viajantes de Medicina de La Habana, Juan García Moya, Raúl Sentenat, Juvenal Rodríguez, Osvaldo Sánchez, Bernardo Dominguez, Roberto Suárez y Emilio Carnero.

Quien descolgara el auricular de cualquier teléfono en Cuba, durante los primeros días del mes de julio, a todas horas tenía que oír una dulce voz que repetía:

"Con la patria o contra la patria".

"Todos a cumplir con la revolución".

"El 26, todos a la Sierra con Fidel".

"Patria o Muerte".

"Venceremos".

JULIO DOS

Firmado el Convenio Cubano Polaco de Asistencia Técnica y Científica en el Salon de los Embajadores de la Cancillería. Rubricaron el documento en representación del gobierno de Polonia, Czeslaw Slowakiewies y Carlos Olivares Sánchez, por Cuba.

El Canciller de El Salvador, anunció que los funcionarios de la Embajada cubana Armando Velázquez Fernández y José M. Valdés, recibieron la orden de

salir del país en un plazo de 48 horas, acusados de intervenir en la política interior de la nación.

El INRA colocó un crédito de dos millones de dólares para la Primera Central Hidroeléctrica Cubana.

El Ministro del Trabajo designó al señor Alberto Montoto Fernández, inventor del Hipódromo de Marianao.

Raúl Roa nombró al poeta comunista Nicolás Guillén Batista, Consejero Cultural agregado a la Embajada de Cuba en la Unión Soviética.

Llegó a La Habana por vía aérea, el Vice-ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Checoslovaquia, Jiri Hajek.

El doctor José Miró Cardona presentó su renuncia en una carta que dirigió al Presidente de la República Osvaldo Dorticós, en la que decía así:

“Después de meditar muchas horas acerca de nuestra conversación llegué a la conclusión de que había hecho una defensa “POSTUMA” de la Universidad y de que era inútil todo esfuerzo.

Por ese motivo he renunciado al cargo de profesor en escrito cuya copia le acompaño. Al propio tiempo renuncié como Embajador de la República. Las razones de esta última son obvias: en el examen general de las cuestiones tratadas en nuestra conversación me convencí de que las divergencias ideológicas entre las proyecciones del gobierno y mi conciencia son ya insalvables. Un deber de lealtad me determina a resignar el cargo.

Ojalá que en definitiva y para bien de Cuba sea yo el que esté en el error. firmado José Miró Cardona.”

JULIO CUATRO

Aprobada por el Congreso de Estados Unidos la resolución conjunta que da facultades al Presidente de la República Dwight D. Eisenhower, para reducir la cuota azucarera cubana y fijar normas para la redistribución de las reducciones que eventualmente sufra Cuba.

Se asila el doctor José Miró Cardona en la Embajada de la República Argentina en La Habana. El doctor Miró renunció a su cátedra de Derecho Penal en La Universidad de La Habana. Como se sabe, el distinguido abogado y profesor había sido designado Embajador de Cuba en Estados Unidos, sin haber llegado a tomar posesión del cargo por las dificultades en las relaciones entre Cuba y aquel país. El doctor José Miró Cardona fue por varios años Decano del Colegio de Abogados.

Rolando Cubela, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, manifestó a sus compañeros en una asamblea en la Plaza Cadena: “No puede haber reforma Universitaria con profesores que no son revolucionarios, con grupos de

estudiantes contrarrevolucionarios y con un gobierno universitario, que es el que más trabas ha puesto a la nueva Orientación de la revolución.”

Para finalizar Cubela se expresó en contra de la AUTONOMIA UNIVERSITARIA que tantos esfuerzos, sacrificios y sangre, costara a la clase estudiantil universitaria cubana.

Por resolución de la señora Eletra Fernández, Delegada del gobierno revolucionario en la provincia de Oriente, fue intervenido el Mercado de Abasto de Santiago de Cuba.

Quedó constituida la Delegación de la Unión Nacional Revolucionaria de Abogados, resultando electo presidente Rafael Grillo.

El periódico “Revolución”, comienza a editarse en los talleres de “Prensa Libre”, periódico desaparecido por el abuso de poder de Fidel Castro.

MARTES CINCO

El Presidente de Estados Unidos Dwight D. Eisenhower, dispuso por medio de una Proclama Presidencial que, en interés de la nación la cuota azucarera correspondiente a Cuba hasta el 31 de diciembre de 1960, fuese de 39,752 toneladas cortas inglesas, valor crudo, más las cantidades cuya importación habían sido autorizadas.

Como consecuencia de esa medida restrictiva, la importación total de azúcar de Cuba a Estados Unidos en 1960, quedó limitada a 2,419,655 toneladas.

Leslie Nóbregas y Miguel Acosta, tripulantes de un avión Britannia de la Compañía Cubana de Aviación, obligaron al piloto de la nave a realizar un aterrizaje de emergencia en la ciudad de Miami.

El avión procedía de España con destino a La Habana. Nóbregas y Acosta se presentaron inmediatamente a las autoridades de Inmigración para solicitar asilo político.

La nave cubana siguió su viaje hacia La Habana.

El Consejo de Ministros reformó nuevamente la Ley Fundamental de la República. En esta oportunidad fueron modificados los artículos 24, 30 y 147.

El comunista norteamericano Robert F. William, miembro del Comité Pro Trato Justo para Cuba, dictó una conferencia en la Casa de las Américas, sobre la redención de las masas obreras oprimidas en el mundo.

El Embajador de Cuba en Honduras, Silvino Sorhegui, recorrió el país haciendo propaganda de carácter subversivo.

El Colegio de Abogados de La Habana, contaba por esta época con cuatro mil trescientos afiliados inscriptos en el mismo.

En este día, un grupo de milicianos abogados penetraron en el local del Colegio y ocuparon sus oficinas.

Los asaltantes publicaron un manifiesto por el que emplazaban a la Junta de Gobierno del Colegio, para que declararan al doctor José Miró Cardona, **TRAIDOR A LA PATRIA Y A LA REVOLUCION.**

Este emplazamiento se hacía bajo la amenaza de que, si no se cumplía, se adoptarían las medidas que las circunstancias aconsejaran.

Estos abogados frustrados en la lucha por la vida, con su actuación negaban su razón de ser.

Tenían un título expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad y ejercían la razón de la fuerza bruta. En verdad eran ellos unos brutos adornados con un título académico.

Se parecían a los viejos tranvías de la ciudad de La Habana, pasaban todos los días por la Universidad, pero la Universidad no entraba en ellos.

El comandante Angel Quevedo, Secretario de la Federación Estudiantil Universitaria, informó que en vista de la actitud dilatoria del Consejo Universitario, para no resolver nada en consecuencia, la Federación Estudiantil Universitaria se reuniría por la tarde para adoptar el acuerdo definitivo que termine con esta situación.

Desaparecen los periódicos estudiantiles "Trinchera", dirigido por el joven Alberto Muller y "Manicato", de Ernesto Fernández Travieso. El comandante Rolando Cubela, ordenó su destrucción.

Piden asilo político en la ciudad de Miami, los pilotos de la Compañía Cubana de Aviación: Armando Sánchez Ferrer, César Luaces, Amado Cabrera, Gonzalo Herrera, Esteban Echevarría, Angel López y Pedro Montero.

El INRA ordenó la confiscación de la Compañía Inmobiliaria "Los Palacios", propiedad del señor Florentino Rosell.

JULIO SEIS

El Consejo de Ministros aprueba la Ley número 851, autorizando al Presidente de la República y al Primer Ministro para que dispongan, conjuntamente, mediante resoluciones, cuando lo consideren conveniente a la defensa del interés nacional, la NACIONALIZACION, por vía de EXPROPIACION FORZOSA DE LOS BIENES O EMPRESAS PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA O DE EMPRESAS EN QUE TENGAN INTERES O PARTICIPACION DICHAS PERSONAS AUNQUE LAS MISMAS ESTEN CONSTITUIDAS CON ARREGLO A LAS LEYES CUBANAS.

El pago de los bienes expropiados se realizará una vez hecha su tasación, de conformidad con las bases siguientes:

El pago se efectuará en BONOS de la República que se emitirán a este efecto por el Estado Cubano y que estarán sujetos a las condiciones dispuestas en esta Ley. Para la amortización de dichos BONOS y como garantía de los mismos, se formará por el estado Cubano un Fondo que se nutrirá anualmente por el 25 por ciento de las divisas extranjeras que CORRESPONDAN AL EXCESO DE LAS COMPRAS DE AZUCARES EN CADA AÑO CALENDARIO REALICEN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA SOBRE TRES MILLONES DE TONELADAS LARGAS ESPAÑOLAS PARA SU CONSUMO INTERNO Y UN PRECIO NO MENOR DE 5.75 CENTAVOS DE DOLLAR LA LIBRA INGLESA.

Los BONOS pagaran un interes no menor de un 2 por ciento anual que será pagadero exclusivamente con cargo al Fondo. Los intereses anuales que no puedan pagarse con cargo al Fondo, NO SE ACUMULARAN, SINO QUE SE ENTENDERA EXTINGUIDA LA OBLIGACION DE LOS MISMOS.

Los BONOS se amortizarán en un plazo no menor de 30 años.

También sancionaron la Ley número 854, facultando al Ministro de Comercio, para disponer la intervención de los establecimientos industriales o comerciales.

La Federación Nacional de Obreros de la Industria Metalurgica, clausura en el Palacio de los Trabajadores su Congreso, acto que aprovecha Fidel Castro para ante el micrófono insultar a los Estados Unidos. Tal fue la furia de sus gritos que perdió la voz. Nunca un hombre de Estado dió semejante espectáculo de histeria ante una asamblea de trabajadores. El "caballo" que habla comenzó diciendo:

"Nada enseña tanto como una revolución. Una revolución no es sino una gran batalla entre intereses del pueblo y los intereses contrarios al pueblo. En una revolución todos tienen que quitarse la careta, en una revolución los altaritos se desploman.

El campesino sin tierra, el negro descriminado, el trabajador explotado, los humildes son los que han demostrado tener un verdadero concepto de la dignidad nacional.

Hay algo peor todavía que ser batistiano, porque en definitiva BATISTA no fue más que un instrumento.

La revolución ha hecho libre a la patria, rompiendo las cadenas de la dominación EXTRANJERA.

Junto a la revolución están los pobres de Cuba.

Cuando nuestros campesinos eran asesinados a montones, cuando la soldadesca llena de odio y sedienta de sangre arrazaba una aldea o asesinaba en un pequeño pueblecito de 100 personas a sus habitantes, a la poderosa OLIGARQUIA YANQUI no se le ocurrió decirle al turismo que no visitaran Cuba.

EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS ante la historia no podrá ocultar su juego, no podrá mirar de frente al pueblo cubano.

El gobierno de Estados Unidos rebaja la cuota azucarera, hace uso de su poderío económico, hecho a base de la **EXPLOTACION DE NUESTROS PUEBLOS DE AMERICA**. El pueblo de Cuba es mas poderoso que la soberbia oligarquía que gobierna Estados Unidos.

Nos podrán quitar la cuota, pero no nos podrán arrebatarnos la libertad. Los norteamericanos no comprenden que cada desertor, que cada traidor que se llevan es una carga menos para la patria.

En buena hora se pudieran marchar a su lado los que sean incapaces de defender la patria.

No olviden que para luchar en defensa de la patria, para resistir y para vencer a este pueblo hay millares de Camilo.

Raul Roa anunció la destitución de los embajadores José Miró Cardona y Manuel Piedra de la Concha.

En las elecciones celebradas en la Federación de trabajadores Metalúrgicos, triunfaron los fidelistas y comunistas: Agapito Figueroa, René Peñalver, Leonel Abello, Roberto Díaz, Feliciano Burgos, Gonzalo Ibarra, Manuel L. García, Armando López, Humberto Vergara, Gustavo Consuegra, Mario I. Fernández, Dauro Hernández, Juan Bestará, Tomás Estevez, Heriberto Callejo, René Peña, Angel B. Prieto, José Lastre, Rolando Bravo, Manuel Izquierdo y Pablo Santos.

El Presidente de México Adolfo López, manifestó en Río de Janeiro que **"MEXICO NO APROVECHARA LA SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA OTRO PAIS PARA OBTENER UNA MEJOR CUOTA AZUCARERA, la cual no desea a costa de sacrificios de nadie"**. Vale: A otro perro con ese hueso.

Las Federaciones Provinciales de Trabajadores de la Confederación de Trabajadores de Cuba, de acuerdo con el momento histórico que vive la patria, han sido reestructuradas, quedando integradas en la forma siguiente:

Pinar del Río: Pedro Santiago Padrón, Luis Ceballos, Wilfredo Dennies, Cándido Catalá, Francisco Otaña y Pedro Castillo.

Matanzas: Antonio Heredia, Manuel Suárez Gómez, Ernesto Fernández, Pedro Toledo, Humberto Cantera y Emilio Suárez.

Las Villas: Ramón Monteagudo, Vicente Pérez, Mario Pruna, Atanasio González, Manuel Leal, Francisco Llovera y Rogelio Argüelles.

Camagüey: Mario Herrera, Benito Sánchez, Fabián Pérez, Francisco Quevedo, Juan Rodríguez, Sergio González y Avelino Adán.

Oriente: Andrés Leiva, Juan Taquechel, José Vázquez, Salvador González, Guillermo Salas, Enrique Manchón y Emilio Calvo.

Nombrado el capitán Juan Nuiry interventor de las siguientes empresas de

transporte: Cooperativa de Omnibus Aliados, S. A.; Naves de Omnibus, S. A.; Compañía de Inversiones Saure, S. A.; Compañía de Inversiones Grajuran, S. A. y Transporte Cubano Saufra, S. A.

Los trabajadores ferroviarios de La Habana, Delegación número 2, eligieron su nueva directiva que integraron: Hermenegildo Coto, Roberto Muñoz, Lino A. Pérez, Félix de Armas, Roque González y Julián Nogueiras.

JULIO SIETE

El Presidente de Estados Unidos Dwight D. Eisenhower, firmó la enmienda de la Ley Azucarera y redujo la cuota de Cuba para el año 1960, en 700 mil toneladas. El anuncio fue formulado por el Subsecretario de prensa de la Casa Blanca, James Hagerty, quien al mismo tiempo informó que el presidente determinó que en interés nacional, la cuota de Cuba para el resto del año 1960, sería de 39 mil 752 toneladas.

La cuota se completa con el azúcar certificada con anterioridad a 3 de julio de 1960, por entrar al país, aunque no haya aún entrado a retirarse de los depósitos para consumo.

Un grupo de pilotos de la Compañía Cubana de Aviación abandonaron sus cargos y pidieron asilo político en Miami. Ellos se nombran: Jorge Prellezo, Angel Alfonso, Villarao Flores, Fernando López, José Ramón Pedraza Fuentes, Juan M. Delgado Chávez, Gilberto Hernández, Gerardo Hernández, Gilberto León, Sergio García, Pedro Echegoyen, Carlos Villamar y Daniel Fernández.

El periodista José Pardo Llada inauguró en el local de la Unión Sindical de Artes Gráficas, un ciclo de conferencias de orientación sindical revolucionaria que tituló "Por qué nos atacan los periodistas norteamericanos?"

Raúl Roa, por medio de un decreto declaró terminados los servicios de los funcionarios siguientes: Francisco Pividal Padrón, Ovidio Martínez Gómez, Francisco V. García Amador, Antonio Carrillo Carreras, Jorge Monzón Gavilán, Miguel A. Duque de Estrada, José A. Sánchez Sánchez, Ernesto Vera Méndez, Martha Chacón Sosa y Jesús Cruza Flor.

Félix Ramos, trabajador de la finca "Carmen Crespo", en Juan Gualberto Gómez, provincia de Matanzas, fue asesinado por protestar contra el régimen comunista de Fidel Castro.

Pidieron asilo político en San Juan, Puerto Rico, tres jóvenes cubanos que se habían escapado en un bote. Se trata de Mariano Pérez, Rafael Montalvo y Graciliano Santamaría.

El señor Carlos Bartot, Agregado Comercial de la República de Cuba, en la ciudad de Miami, renunció a su cargo.

El INRA dictó las intervenciones siguientes: Compañía Urbanizadora Trinidad, S.A., propiedad de Andrés Domingo Morales del Castillo y Armando Maribona Pujol y las fincas de M. Luzárraga y Cía, en la provincia de Las Villas.

JULIO OCHO

Un grupo de abogados milicianos se reunieron dentro del Colegio de Abogados de La Habana, convertido en cuartel de milicias, destituyendo a los miembros de la Junta Directiva y ocupando sus posiciones.

El Consejo Universitario responde serena y enérgicamente, por medio de un extenso y medular documento, en que se ponía al descubierto la falacia de la actitud de la Federación Estudiantil Universitaria.

Uno de sus párrafos decía: "La Universidad de La Habana ha estado siempre abierta a todos los cubanos, principalmente a los de las clases humildes.

La Matrícula de esta Universidad alcanza la suma aproximada de 26,000 alumnos y las listas que la integran muestran una enorme mayoría de estudiantes que proceden de las clases no pudientes, sin distinciones de ninguna naturaleza.

Infinidad de alumnos proceden de las clases pobres del país. La matrícula tiene uno de los costos más bajos, en comparación con cualquier universidad del mundo.

Conforme a la Ley Docente vigente se concede matrícula gratis en un 40 por ciento del total de las matrículas regulares y efectivas, existiendo una Escuela, la de Ingeniería Agrónoma y Azucarera, en que la matrícula es completamente gratis para todos los alumnos de nuevo ingreso en número ilimitado".

En otra parte del manifiesto decían los profesores: "La Universidad no debe confiar la enseñanza a personas que no rindan las necesarias pruebas de capacidad.

La expulsión de los profesores requiere en toda Universidad de raíz democrática como la nuestra, el cumplimiento de un proceso disciplinario con las debidas garantías."

Terminan su exposición diciendo: "En conclusión, se pretende, bajo el pretexto de afirmaciones revolucionarias meramente enfáticas, atacar injustamente a la Universidad y a su profesorado. El Consejo Universitario declara que continuará desempeñando las funciones que le competen de acuerdo con los Estatutos Universitarios, ejerciendo las facultades que ellos le confieren y cumpliendo las obligaciones que le imponen."

Asesinado el ex-teniente del ejército Rodríguez Sara, en el pueblo de Santa María del Rosario, provincia de la Habana, después de un registro hogareño que culminó en el intento de ultrajar a su esposa.

Presentó su renuncia el doctor José Miró Torra, al cargo que desempeñaba

en el Consejo Director del Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar y acto seguido se asiló en la Embajada de la Argentina.

Televisión-Revolucionaria presenta a Fidel Castro en un monólogo más, frente al pueblo cubano.

Este comienza diciendo:

“La primera medida es no perder la cabeza. Estamos en una lucha contra la oligarquía más poderosa del mundo.

La característica de la política de Estados Unidos es el error. Su política en los últimos años es una serie de errores de cálculos. Hemos tomado las medidas necesarias para que cada miliciano tenga su correspondiente metralleta.

El petróleo viene en camino. Diecinueve barcos soviéticos navegan hacia Cuba, conduciendo petróleo.

Reconozco que hace días hablé de la CRUELDAD SAJONA y debo decir que en aquella oportunidad me dejé llevar por el apasionamiento y es justo que ahora rectifique esa apreciación porque los sajones no son crueles, sino las oligarquías que los gobiernan.

Tenemos que demostrarles a los pueblos subdesarrollados del mundo, a los pueblos hermanos de América Latina, que el GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS NO QUIERE QUE LOS PUEBLOS PROGRESEN, no quiere que los campesinos tengan tierra, no quiere que los obreros tengan casa, no quiere que los analfabetos tengan escuelas, no quiere que los pueblos se independicen.

Estamos demostrando que se puede avanzar destruyendo el andamiaje de mentiras sobre el cual Estados Unidos, se ha mantenido sojuzgando a la América Latina. No sabemos por que desertan de su patria y toman el exilio, porque aquí no se asesina, no se golpea y se ha mantenido una política de respeto a la dignidad humana como nunca. Nadie aquí los persigue ni los obliga a exilarse.

Nosotros por nuestra parte vamos a seguir vendiendo azúcar. El azúcar que vendíamos a Estados Unidos se lo venderemos a los países socialistas. En definitiva, es posible que vendamos más azúcar de lo que esperábamos vender.

JULIO NUEVE

Un día como hoy, se recibió un cable del Primer Ministro de la URSS, dirigido a Fidel Castro que decía así:

Estimado señor Primer Ministro:

He tenido conocimiento de que el Presidente de Estados Unidos Dwight D. Eisenhower, firmó el día 6 del corriente mes, la Ley aprobada por el Congreso de su país, que le da el derecho de reconsiderar la cuota de azúcar cubano a Estados Unidos. El Presidente Eisenhower, inmediatamente después de haber entrado en

vigor esa Ley, declaró su decisión de reducir la cuota de importación de azúcar cubano en 1960 en 700 mil toneladas.

Todo el mundo conoce que esta medida ha sido adoptada por el gobierno de Estados Unidos, como una presión económica contra el pueblo y gobierno cubano, en relación con las justas medidas de intervención a las empresas propiedad de monopolios norteamericanos que tomaron el camino de la resistencia y el sabotaje organizado a las medidas adoptadas por el gobierno cubano.

La historia está llena de ejemplos en que los imperialistas usan ese método que le es grato de bloqueo económico contra los países que toman el camino de la lucha por su independencia nacional, económica y política. Sin embargo, los imperialistas se equivocan seriamente cuando piensan que los países que toman el camino de luchar por su independencia están solos. Esos tiempos han pasado ya. El pueblo cubano y su gobierno tienen muchos amigos siempre dispuestos a la colaboración mutua y provechosa y a prestarle ayuda desinteresada. El Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, expresando la voluntad de su pueblo, mira con simpatía la lucha del pueblo cubano por su independencia y comparte su indignación contra la decisión adoptada por el gobierno de Estados Unidos.

Si el Gobierno de Cuba encontrara dificultades en la venta del azúcar, el Gobierno de la URSS expresa su disposición de adquirir adicionalmente en Cuba, para su entrega en 1960, las 700 mil toneladas de azúcar que Estados Unidos se ha negado a adquirir.

El Gobierno de la URSS ha encargado a su Ministro de Comercio Exterior entrar en negociaciones sobre este asunto con los organismos cubanos competentes. (fdo.) Nikita Khrushchev.

En esta misma fecha, Nikita Khrushchev, amenazó con sus cohetes soviéticos a Estados Unidos, si se atreviera a lanzar una agresión contra Cuba. La declaración facilitada a la prensa dice así:

No debemos olvidarnos que los Estados Unidos no están como antes, a una distancia incalculable de la Unión Soviética.

En caso de necesidad los artilleros soviéticos podrían apoyar al pueblo de Cuba con fuego de cohertería si las fuerzas agresivas del Pentágono, se atrevieran a lanzar una intervención contra Cuba.

Que no olvide el Pentágono que la última prueba demostró que tenemos cohetes capaces de hacer blanco con exactitud a una distancia de 13 mil kilómetros. Los estados socialistas y todos los países que están en una posición pacifista prestarán ayuda a Cuba, en su justa lucha y nadie logrará esclavizar al pueblo cubano."

En un pequeño bote llegó a la Florida el estudiante Orestes Guerra.

El Presidente de la República designó una Misión Oficial, que representando al Gobierno Revolucionario de la República de Cuba, se traslade a la Organiza-

ción de las Naciones Unidas y se persone ante el Consejo de Seguridad. Esta Comisión la integraron: Raúl Roa, Leví Marrero Artiles y Manuel Bisbé Alberni.

La Asociación de Pilotos Profesionales de Cuba, condenaron la actitud de varios pilotos de la Compañía Cubana de Aviación que solicitaron asilo político en Estados Unidos y los califican de actitud traidora a la Revolución.

Firman esta declaración: Manuel Rivero Pupo, Gerardo Cepero, César Alarcón, Luis Alvarez Tabio y Adolfo González entre otros.

JULIO ONCE

Texto de la comunicación dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba Raúl Roa García, el Embajador José A. Correa, de Ecuador, Presidente del Consejo de Seguridad.

“Señor Presidente:

Cumpliendo instrucciones del Gobierno Revolucionario de Cuba, tengo el honor de dar a conocer a vuestra excelencia de la situación existente, como consecuencia de las reiteradas amenazas, hostigamientos, represalias y agresiones que viene sufriendo mi país por parte del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica.

Esta situación comienza a manifestarse objetivamente a partir del instante mismo en que el Gobierno Revolucionario de Cuba, en uso de las potestades que dimanaban de la plena soberanía, adoptó medidas enderezadas a salvaguardar los recursos nacionales y a elevar el nivel de vida, de salud y de educación del pueblo cubano. Mucho antes de que se promulgara la Ley de Reforma Agraria, supuesto indispensable del ulterior desarrollo económico, político, social y cultural de la nación y garantía efectiva del ejercicio de las libertades fundamentales, se había ya desencadenado, con el propósito de ambientar e impulsar los planes intervencionistas concebidos apenas fue derrocada la dictadura de Batista, y hoy en ostensible trance de ejecución, una campaña coordinada y creciente, de mixtificaciones del carácter nacionalista, antifeudal y democrático de la revolución cubana, trata de distorsionar su génesis, trayectoria y objetivos. (fdo.) Raúl Roa García.”

El Gobierno de Nicaragua pidió el retiro del Embajador cubano Quintín Pino Machado y de todo el personal de la Embajada de Cuba en Managua, por haber participado en actividades subversivas y terroristas en este país.

El vocero del Gobierno Revolucionario José Pardo Llada, fue objeto de un atentado cuando salía del edificio del Retiro Odontológico, después de terminar su programa radial.

José Pardo Llada, subió al auto de su propiedad en unión de Antonio Matos González, Emilio Marrero Taboada y Pablo Julio Espinosa. Al detener el auto en la Calle L esquina 19, en el Vedado, los tripulantes de otro auto se le

acercaron por la izquierda y le abrieron fuego de pistola ametralladora, resultando herido Antonio Matos. Los demás escaparon ilesos.

Milicianos y partidarios del régimen comunista se congregaron frente al Palacio Presidencial, para escuchar las orientaciones de Fidel Castro.

Estas concentraciones nos recuerdan al perro de la Victor: "El pueblo escuchando la voz de su amo."

La comparecencia estaba señalada para las dos de la tarde pero como Fidel no daba señales de vida, comenzaron el acto y ejecutaron distintos pronunciamientos Jesús Soto Díaz, Agosto Martínez Sánchez, Juan Almeida, Ernesto Guevara y una vez terminado el turno del comandante Guevara, salió a la terraza el Ministro de Educación Armando Hart Dávalos y anunció que Fidel Castro se encontraba enfermo y que no podía asistir al acto. Acto seguido leyó un "Boletín Médico" que firmaban Manuel Fajardo y Raúl Trillo. El resumen del acto lo hizo Osvaldo Dorticós.

El doctor Carlos Prio Socarrás declaró: "La agresión del imperialismo nos ha puesto en la disyuntiva ineludible de estar con Cuba o contra Cuba, yo estoy con Cuba y venceremos".

JULIO DOCE

El doctor Miguel Angel Quevedo, director de la Revista Bohemia, el órgano publicitario más importante y de mayor circulación de Cuba, invitó a los periodistas José Luis Masso, Agustín Tamargo y Bernardo Viera, a su finca "Buena Vista", donde les explicó los motivos que tenía para abandonar el régimen comunista de Cuba.

El Embajador de la República de Cuba en Alemania Occidental Eric Agüero Montoro, renunció a su cargo y anunció que piensa asilarse en Estados Unidos. Manifestó a la prensa: "no puedo ser embajador de un dictador totalmente comunista

El régimen de Castro ha traicionado la Revolución.

Cuba no tiene Constitución ni justicia ni libertad de prensa; la gradual nacionalización por parte de Castro de todas las formas de vida en Cuba, lleva al país al comunismo".

El capitán rebelde Roberto Sánchez González, presidente de la Asociación de Alumnos de la Escuela Profesional de Periodistas "Manuel Márquez Sterling", dirigió una carta al Director de ese plantel, comandante Euclides Vázquez Candela, pidiendo la expulsión del alumno Daniel Negrin por contrarrevolucionario.

Por resolución del Ministro del Trabajo fueron intervenidas las fábricas de productos "Gravi", radicadas en Jovellanos, provincia de Las Villas.

JULIO TRECE

El Gobierno del Perú solicita una reunión del Organismo de Consulta de la Organización de Estados Americanos.

Para lograr ese fin, envía la siguiente carta:

Al Excelentísimo señor
Don Vicente Sánchez Gavito
Presidente del Consejo de la Organización
de los Estados Americanos,
Washington, D. C.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, a fin de que transmita al Consejo de la Organización de los Estados Americanos la solicitud de que se convoque a la brevedad posible a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, con el objeto de considerar las exigencias de la solidaridad continental, la defensa del sistema regional y de los principios democráticos americanos ante las amenazas que puedan afectarlos.

Convencido mi Gobierno de que los hechos que vienen desarrollándose justifican plenamente esta convocatoria de acuerdo con el Artículo 39 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, espera que ella habrá de lograr el objetivo de preservar en la plenitud de su vigencia el sistema creado y mantenido por la voluntad de la Comunidad de Naciones Americanas.

A los efectos de la presente solicitud, ruego a Vuestra Excelencia tenga a bien convocar a sesión extraordinaria al Consejo de la Organización de los Estados Americanos de su digna Presidencia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi deferente estima y consideración mas distinguida. (fdo.) Juan Bautista de Lavalle, Representante del Perú en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos.

La junta de Gobierno Revolucionaria del Colegio de Abogados de La Habana, acordó la expulsión de los colegiados Octavio R. Costar, Bernardo Carames, Rafael Eric Agüero Montoro, José de Jesús Larras Sorondo, Arsenio González, Miguel Borrell Navarro y Martha García Ochoa.

El Fondo de Estabilización de la Moneda, decretó la sanción administrativa de decomiso por la cantidad de 1.200 dólares, al señor Misael Nelvi, por intentar sacar dicha cantidad, en el vuelo 466, hacia la República de Haití, por el aeropuerto "José Martí", en Rancho Boyeros.

Partieron hacia la libertad, los periodistas Lino N. Calvo y H. del Portal, en calidad de exilados.

JULIO CATORCE

El Presidente de Checoslovaquia condecoró con la Orden de "Leon Blanco", al comandante Raúl Castro Ruz, durante una ceremonia efectuada en Palacio.

En la Escuela de Adoctrinamiento "Fructuoso Rodríguez", de la Aduana de La Habana, ofreció una conferencia titulada "Experiencias adquiridas por la Misión cubana durante su viaje a los Países Socialistas", por el teniente comunista Orlando Borrego.

Aquí tenemos a un Borrego que da conferencias.

El Embajador de la Gran Bretaña en Cuba, excmo señor Stanley Fordham, partió rumbo a Londres, a bordo de un avión de la National Airlines.

El señor Manolo Fernández, propietario de Radio Progreso de La Habana, solicitó asilo político en la ciudad de Miami.

Renunció el Decano de la Facultad de Ciencias Comerciales, doctor José Alvarez Díaz.

Dos aviones de la Compañía Aerovías "Q", tipo C-46 fueron retenidos y embargados por personas cuyos bienes han sido confiscados por el Gobierno Revolucionario de Fidel Castro, sin que se les pagara sus adeudos.

El Primer Ministro japonés Nobosuke Kishi fue herido con arma blanca por un asaltante no identificado.

JULIO QUINCE

Los estudiantes fidelistas y comunistas se reunieron en el anfiteatro de la Facultad de Filosofía y Letras y acordaron destituir al Consejo Universitario y constituir una Junta Superior de Gobierno integrada por cuatro profesores y cuatro alumnos para regir los destinos de ese centro docente.

Resultaron "electos" los profesores Héctor Garcini, de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público; Enrique Hechevarría Vaillant, de la Facultad de Medicina; Abelardo Moreno Bonilla, de la Facultad de Ciencias y Enrique Jiménez López, de la Facultad de Veterinaria. Los cuatro alumnos "elegidos" fueron el Comandante Rolando Cubela, Comandante Angel Quevedo Valdivia, Ricardo Alarcón y José Venegas Valdespino.

En esta asamblea también se tomaron los siguientes acuerdos. Ratificar al doctor Clemente Inclán Costa, como Rector de la Universidad. Declarar disuelto los Consejos Universitarios y Económicos de este centro. Publicar una declaración de principios y crear cuatro Comisiones para regir la Universidad.

Las escuelas serán regidas por una Junta de Gobierno integrada por dos profesores y dos alumnos.

Fueron designados para la Facultad de Filosofía y Letras, los profesores Elías Entralgo e Idelfonso Bernal y los alumnos Elena Alabex y Amparo Mantagne; para Ciencias Comerciales, los profesores Francisco Calvet Cuétara y Luis Ramírez Cartaya; Derecho, los profesores Tirso Clemente y Antonio Cejas; Farmacia, los profesores Eduardo Salvador Bacallao y Guillermo Ruiz García Borbón y los alumnos Manuel García Domínguez y María de la C. Pérez; Educación, los profesores Julio Ortíz Vega y Telma Díaz Alvaré y los alumnos Juan B. López Benavides y Yolanda Aguirre; Ingeniería Agronómica y Azucarera, los profesores José M. Osorio y Luis Rueda Pérez y los alumnos Andrés Serna y Miguel A. Montoro; Medicina, los profesores Amador Guerra Sánchez y Armando Gutiérrez Valls y los alumnos Julio Tejas Pérez y Daniel Inclán; Ciencias, los profesores Julio Fernández de la Arena y Roberto Peña y los alumnos María.T. García Morales y Gonzalo Diezkmeller; Veterinaria, los profesores Osvaldo Nicolás Rodríguez y Humberto Galis Menéndez y los alumnos Delfo Ochoa Bacallao y Eduardo González Rubiera; Odontología, los profesores Miguel Leal Acosta y Fernando Gasset y los alumnos Luis Biosca y Mariano Puga; Ciencias Sociales y Derecho Público, los profesores Alberto Martell Valdés y Ramón Sabadí Rodríguez y los alumnos Joaquín Mas Martínez y Orlando Echevarría y para Ingeniería, los profesores Angel Gómez Trueba y Mario O. Fleites y los alumnos Luis Blanca y Omar Roca Soler.

El Comandante Rolando Cubela, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria declaró a los periodistas: "Confiamos en que los profesores revolucionarios dignos tomarán el Gobierno de la Universidad para llevar a cabo la Reforma Universitaria y me encuentro satisfecho del sendero que ha tomado el movimiento de renovación de la Universidad de La Habana, iniciado por la FEU. El empecinamiento de las autoridades del Alma Mater ha quedado demostrado, pero todavía existen reservas morales con las que contamos para llevar a feliz realización nuestro propósito de superación.

Ocupa el periódico comunista "HOY", los talleres de Carlos III y Oquendo, donde se editaba hasta hace pocos días el periódico "Revolución".

La entrega del local la hizo Carlos Franqui al comunista Carlos Rafael Rodríguez, director del Órgano Oficial del Partido Comunista.

Asesinado el alférez de fragata Lázaro H. Bernal Castillo, por los marineros Manuel Cardulis y Ramón Martínez.

Atentaron contra la vida del comandante Manuel Nogueiras, presidente del Tribunal Revolucionario del Distrito de Pinar del Río, en los momentos en que llegaba a su residencia en la carretera de "La Coloma".

Mientras el comandante Nogueiras estacionaba su automóvil, personas no identificadas le hicieron varios disparos con armas de calibre 45, resultando ileso al no alcanzarlo los disparos.

Reaparece en Cuba comunista el mayor general ruso K. Grebenikk, desaparecido del teatro de la vida soviética después de sus asesinatos en masa al sufrido pueblo húngaro.

En el hotel Capri, del Vedado, se encontraba hospedado con otro nombre, pero al extraviársele un reloj con sus verdaderas generales, fue descubierto.

En Cuba se estaban dando cita todos los asesinos que trabajaban para el régimen comunista internacional.

Dios los cría y ellos se juntan . . .

JULIO DIECISEIS

Asesinado por el régimen comunista de Cuba el joven Antonio Vázquez Parada, en la finca "El Bosque", ubicada en la carretera de Punta Brava, provincia de La Habana.

En este caso actuaron los agentes del departamento confidencial de la Policía Nacional Revolucionaria al mando del capitán Luis Pérez Jáen.

La Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas aprobó un nuevo Código Revolucionario de sanciones y a la vez designó al Tribunal Revolucionario que se encargará de conocer todas las causas incoadas contra los colegiados.

El Tribunal quedó integrado en la siguiente forma: Tirso Martínez Sánchez, Valentín Fernández Barreto, Antonio M. Maicas Domínguez, Tomás Lapique Becali y Tomás Regalado Molina.

Como vocales suplentes actuarán Francisco Gattorno Negrín y José Angel Trutie. Fue designado fiscal el periodista Pastor Valdés Sánchez.

Escapan de la isla del terror y piden asilo político en Cayo Hueso, los cubanos Amaury Troyano Barbán, Bernardo Manduley del Río y Rolando Cabezas. Todos hicieron la travesía en una pequeña lancha que compraron a unos pescadores.

Dictó el Ministro de Comercio Raul Cepero Bonilla, la resolución número 295, en la que se dispone que el importador único lo será el Banco para el Comercio Exterior de Cuba.

Llegó al aeropuerto de Rancho Boyeros, el Vice-Ministro de Comercio Exterior de la República Popular China Lu Shu Chang, acompañado de trece funcionarios de su país.

El Ministro de Transporte confiscó las empresas Omnibus "Las Mercedes", Omnibus "Línea Base" y designó interventor de las mismas al señor Gregorio Hernández.

JULIO DIECIOCHO

Convocatoria de la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

“El Consejo de la Organización de los Estados Americanos, CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de julio de 1960 el Embajador, Representante del Perú, dirigió una nota al Presidente del Consejo mediante la cual su Gobierno solicita que “se convoque a la brevedad posible a una Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores con el objeto de considerar las exigencias de la solidaridad continental, la defensa del sistema regional y de los principios democráticos americanos ante las amenazas que puedan afectarlos”; y

Que en dicha nota el Gobierno del Perú expresa que “los hechos que vienen desarrollándose justifican plenamente esta convocatoria de acuerdo con el Artículo 39 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos”,

RESUELVO:

1) Convocar de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 39 y 40 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas para considerar los hechos mencionados, en sus diferentes aspectos y proyecciones a la luz de los principios, normas y compromisos que rigen en el sistema interamericano.

2) Nombrar una Comisión para formular recomendaciones sobre la fecha y la sede, y sobre el programa y reglamento de la Reunión. La Comisión presentará su informe al Consejo a la mayor brevedad posible.

3) Informar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del texto de la presente Resolución y de todas las actividades relacionadas con este asunto.

Confiscadas por el régimen comunista de Fidel Castro las revistas Bohemia, Carteles y Vanidades. Todas propiedad del doctor Miguel Angel Quevedo.

Se asilan en la Embajada de Venezuela en La Habana, el doctor Miguel Angel Quevedo, director propietario de varias revistas de Cuba y su hermana Rosita Quevedo.

Se embarca para los Estados Unidos, el talentoso y valiente periodista cubano José Luis Massó, donde más tarde solicitó asilo político.

Alteran el orden en la Catedral de La Habana durante una procesión del Santo Cristo de Limpia, los fidelistas y comunistas.

Entre los asistentes a la misa se encontraban el periodista Arturo Artalejo y el artista Otto Sirgo, que dieron gritos de “Yanquis sí, Rusia no! ”

A la salida del templo fueron detenidos trece católicos entre los que se encontraban: Dinorah de Cárdenas, Ana María López, Valentina Díaz López, América E. Valladares Menéndez, Estrella Llano García, Zoila Llano García, Silvia Díaz, Concepción Couto Forida, Fabiola Blanco, Valentina López, Hortensia Rodríguez, Dinorah Rodríguez Abreu, Jorge Cardoso, José Fernández Rodríguez, Carlos Cantón, Tomás Puig García, Vicente García y Orlando Carballo Escobido.

Se asila en la Embajada del Perú, en La Habana, el doctor Andrés Valdespino.

Llega a Moscú el comandante Raúl Castro Ruz, hermano de Fidel. Se encontraban presentes en el aeropuerto altas figuras del gobierno soviético, que le dieron la bienvenida.

José Pérez Menéndez, piloto de la Compañía Cubana de Aviación, amenazó con una pistola calibre 45, por espacio de más de diez minutos al copiloto del avión y lo obligó a cambiar el rumbo hacia la ciudad de Miami.

La aeromoza del avión manifestó: "Menéndez ordenó decirle a los pasajeros que el aparato seguiría una ruta distinta porque la armada norteamericana estaba de maniobras cerca de Key West."

Al llegar a la Florida, el piloto José Pérez Menéndez, solicitó asilo político de las autoridades de Inmigración.

Durante la celebración de una misa en la iglesia "Jesús de Miramar", las turbas comunistas congregadas frente al templo comenzaron a lanzar insultos a los devotos que se hallaban en el interior de la misma, produciéndose gran alboroto.

Una señora norteamericana, Bert Price, que viajaba en automóvil por el reparto hacia la ciudad con sus dos hijos, fue asaltada por los comunistas y golpeados brutalmente sus hijos.

Los agentes de la autoridad que cuidaban el orden, detuvieron a los ocupantes del automóvil y los condujeron al G-2, que se encuentra cerca del lugar de los hechos. A los comunistas no se les molestó.

Por la tarde, Radio Mambí atacaba al obispo Eduardo Boza Masvidal y a los norteamericanos que habían recibido los golpes.

JULIO DIECINUEVE

El hombre es un animal que habla.

Fidel Castro dijo por radio y televisión que los gobiernos latinoamericanos eran

"Camarillas sobornadas y vendidas al oro del imperialismo norteamericano."

"La revolución entra en un proceso de lucha de incalculable importancia. Es lógico que tratándose de una disputa con Estados Unidos, las desventajas de Cuba son evidentes en la Organización de Estados Americanos."

Más tarde señaló:

"Los Estados Unidos tratan de promover la división más honda entre los pueblos de América Latina para así contrarrestar las simpatías de esos pueblos con la Revolución cubana".

Y agregó:

“Están tratando de comprar con oro lo que jamás podrán aspirar a comprar con moral o con razón.”

“Estados Unidos todos los problemas los resuelve con money, money y money. Con money piensa comprar simpatías, solidaridad, con money piensa separar a nuestros pueblos.”

“Uno de los propósitos de la rebaja de nuestra cuota fue la de hacer despertar el interés a otros pueblos hermanos de América por la cuota que le quitan a Cuba.”

“La Unión Soviética nunca ha agredido a ningún país de América”.

“La Doctrina de Monroe se reserva el derecho de piratería en América. La Doctrina de Monroe declara la superioridad de la fuerza sobre la razón.”

“Cuidense de los que dicen que jamás se asilan. Miguel Angel Quevedo se asiló. Es un traidor a la Revolución.”

“Nosotros no hemos encarcelado a ningún periodista ni agredido por ninguna discrepancia con nosotros.”

“Judas vendió a Cristo por 30 monedas y como traidor se suicidó”.

“Los Judas de ahora ni se matan antes de traicionar, ni se ahorcan después de la traición.”

“Tipos como Miró Cardona y Miguel Angel Quevedo, que se van . . .”

“Que levanten la mano todos los que se quieren exilar, que nosotros les prestamos los barcos para que se vayan.”

“Conspirar ahora es un hobby.”

“Este es un país donde no se le pega a nadie. Aquí no se maltrata a nadie. Aquí no se persigue a nadie . . . Nosotros adoptamos las medidas que las circunstancias exijan, dentro del planeta tierra. Nosotros al fin y al cabo TERMINAREMOS QUITANDOLES HASTA EL ULTIMO CENTAVO.”

“Estamos dispuestos a pagarle el pasaje a todo el que quiera irse. Lo malo y lo que no sirve se van . . . los buenos se quedan.”

“Hay una parte del clero que es FALANGISTA y FRANQUISTA. Esa parte del clero, ha hecho y está haciendo todo lo posible por crear problemas.”

“En el incidente de la Catedral se encontraba un grupo de damas de la más alta alcurnia. Salgan de los templos, váyanse a los campos a ayudar a los enfermos, a sembrar árboles, a construir casas y ayudar a la reforma agraria, a tejer y a bordar ropas para los niños que no tienen ropas.”

“Eso sí es ser cristiano. Ir a las puertas del templo para conspirar contra la patria, es ser fariseo, jamás ser cristiano.”

“Estas damas han olvidado las frases de Cristo: “Arrojad a los mercaderes del Templo”.

El Ministro de Justicia ordenó la amortización de las notarías de los doctores Antonio Raymundo Páez Llanes, Gilberto Campa Velis y Marino López Blanco Bouza, por abandonar el territorio nacional.

La Compañía Cubana de Aviación confirmó que el capitán piloto Manuel Arjona y el co-piloto Mario Terrechea, solicitaron asilo político en la ciudad de New York.

JULIO VEINTE

Con un acto de reafirmación revolucionaria terminó el Congreso Extraordinario de la Federación de Espectáculos de Cuba, en el teatro de la CTC, acordándose el impulso a las milicias y demás medidas de respaldo a la revolución. El Congreso acordó la expulsión del artista Otto Sirgo.

Para regir la Federación fue electo un nuevo Ejecutivo integrado por: Violeta Casal, Guillermo Pérez, Angel Espasanda, Mario Limonta, Jesús Balón, Luis Ramos, "Paco" Alfonso, Leonardo Robles, Ernesto Amador, Oscar Bauza, Idalberto Delgado, Renato Alfonso, Florencio Escudero, Juan Bradman, Raquel Revuelta, Raul Selig, Víctor Fernández, Alberto Vallip, Julio Batista y Alberto Quintanal.

El Comité Nacional del Partido Comunista de Estados Unidos, adoptó en su última reunión efectuada en New York, el siguiente acuerdo: "Nosotros saludamos al pueblo cubano y expresamos nuestro total apoyo a la destrucción del régimen de Batista.

Expresamos nuestra simpatía hacia los objetivos de la revolución cubana y estamos decididamente opuestos a todo intento de intervención, sea directa o indirectamente, contra el régimen de Castro.

Firmado: El Comité Nacional del Partido Comunista de Estados Unidos."

Se asiló el destacado artista cubano Otto Sirgo en la Embajada de El Salvador.

Designada la Comisión Especial Cultural que asistirá a la III Conferencia Mundial de Educación, que tuvo lugar en Conakry, Guinea, Africa Occidental.

Esta Comisión la integran Armando Hart Dávalos, Eduardo Lara Hernández, Leslie Rodríguez, Raúl Ferrer Pérez, Felipe González Caballero, Orlando Echeverría Fuentes, entre otros.

JULIO VEINTIUNO

Tomó posesión el nuevo Comité Ejecutivo de la Fábrica de Ron Bacardí de Santiago de Cuba. Ellos se nombran: Andrés Leiva, Juan Taquechel, Salvador González, "Tito" Vázquez, Guillermo Salas, Emilio Calvo y Enrique Manchón.

Estalla un petardo en la puerta principal de las oficinas del Partido Comunista ubicadas en la Calle Omoa número 277 esquina a Romay.

La explosión produjo algunos daños materiales y ninguna desgracia personal.

Invitado por el Gobierno Revolucionario llegó por vía aérea a La Habana, Julien Masylead con su esposa, distinguidos miembros del Comité Pro Trato Justo para Cuba.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina reveló que en una valija diplomática destinada a la Embajada de Cuba en Buenos Aires, se ocuparon instrucciones y material subversivo dirigido por William Cooke, desde La Habana, a sus correligionarios del país.

JULIO VEINTIDOS

La Delegación Municipal de Abogados Revolucionarios de Santiago de Cuba, quedó integrada por los letrados Rafael Grillo Longoria, Roberto Rosillo Rodríguez, Valentín Funcia Reyes, Rafael Giró Manzano, L. Carrio Alvarez, Zoa Pujadas Grau, José Diego Grullón Madero, José Pargas Blanco, A. Ravelo Mariño, Roberto del Valle Carmenaty, Avelino Pujadas Poveda, Rafael Audivert Chamizo, Raúl Díaz de Villalvilla Carbonell, René Franco Gutiérrez, Arturo Duharte Sagué, Octaviano Portuondo Moré, Eduardo Saborín Rovira, Delfín Yero Gil y Luis Felipe Badell Baserva.

Invitados por el Gobierno Revolucionario a presenciar los festejos del 26 de Julio, llegaron a La Habana, los escritores Sara Weight, Joseph Kaye, Harold Cruse, Henrik Clarke, Marguerite Angelos, Lucy Smith, Alice Lee Kolk, Joseph Hunter y Robert F. William.

Todos estos intelectuales y artistas forman parte del Comité Pro Justo Trato para Cuba.

El periodista Antonio Ortega, director del semanario "Carteles", se asiló en la Embajada de Panamá.

JULIO VEINTITRES

Se constituye en la ciudad de Miami el Colegio de Periodistas de Cuba en el Exilio. Lo integran Ramiro Boza, René Armando Leyva, Luis Dulzaides, Alberto Arredondo, Máximo Sorondo, Mario Barrera, Luis Ortega, Alberto Aragonés, César Faget, Alfredo Castellanos, Juan Luis Bonich, Roberto Egües Díaz, Francisco González Díaz, Salvador Díaz Versón, Ramiro de la Fe, Guillermo Gener, Armando García Sifredo, Alberto Coya, Héctor M. Vivero, Rogelio Pujol, José Alfredo López, Miguel Alonso, Vicente Martínez, José Hernández Toraño, Octavio Jordán, Ricardo Vila, Ernesto Montaner, Antonio Gornés León, Guillermo

Guerrero, Alfredo Arias, José Sobrino Diegues, Alberto Rodríguez, Felipe Fernández, Francisco Chao Hermida, Armando Suárez Lomba y Alfredo Llerena.

En todos los periódicos de Cuba y estaciones de radio aparecieron los siguientes anuncios:

“Cita histórica de la ciudad con el campo”. Respuesta a la agresión Imperialista”. “Frente a los monopolios que intengan asustarnos, con torpes agresiones, la ciudad y el campo se unen para reiterar la decisión de todo un pueblo que afirma: Patria o muerte. ¡Venceremos!”

El Gobierno de China comunista firmó un Convenio con Cuba roja, comprometiéndose a adquirir 2.5 millones de toneladas de azúcar cubano durante 5 años, al propio tiempo se anunció la concesión, por el Gobierno de China, de un crédito de 70 millones de pesos para comprar fábricas completas en ese país.

En la emisora de televisión WAPA, de San Juan, Puerto Rico, propiedad de los hermanos Mestre, que dirige Gaspar Pumarejo, se combate diariamente al gobierno comunista de los Castro.

Odón Alvarez de la Campa, Jefe de la Delegación de la CTC que visitó Pekín, expresó en una conferencia de prensa: “El pueblo cubano seguirá luchando firmemente contra el IMPERIALISMO NORTEAMERICANO.

Cuba no se encuentra sola en la lucha. Tiene el apoyo de 200 millones de latinoamericanos, 600 millones de chinos y de todos los pueblos socialistas, encabezados por la Unión Soviética”.

Más adelante el comunista Odón Alvarez de la Campa denunció “el complot norteamericano para sabotear la revolución cubana mediante la Organización de Estados Americanos”, afirmó a continuación que “no tendrá éxito porque esta Organización no representa a los pueblos de Latino América”.

Finalmente Alvarez de la Campa manifestó: “El Imperialismo yanqui como el águila cuyas plumas han sido quitadas, nunca más podrá volar”.

Por resolución del Comisionado Municipal de Cárdenas, Guillermo Mancha, ha sido intervenido el acueducto de esa población operado por la Compañía City Work, así como la fábrica de hielo, también de dicha empresa, habiéndose designado como interventor de las mismas, al señor José de los Reyes.

JULIO VEINTICINCO

El Movimiento de Recuperación Revolucionaria publicó un manifiesto llamando a los cubanos a integrar y nutrir sus filas.

Por el Comité Ejecutivo de la Organización firmaron: Manuel Artime Buesa, José Arriola, Antonio González Mora Jr., Ambrosio G. del Valle, Pepita Riera, Roberto Varona García, Fernando Lorenzo, Dulce Torres, Luis Bueno, José M.

Hernández, Rafael Rivas Vázquez, Abel de Varona, Hermán Koch, Joaquín Sanjenis, Manuel Guillot Castellanos y Uraldo Arteaga.

Llegó a La Habana Françoise Sagan, enviada por el semanario "L'Express" para reportar los actos del 26 de Julio en la Plaza Cívica.

Los oficiales del Ejército Rebelde, Juan Oscar Amargos y Lorenzo Rojas, se asilaron en la Embajada de Brasil, en La Habana.

En la finca "San José" fue asesinado el patriota Fermín Clark por los milicianos comunistas del régimen.

Renunció a su cargo de jefe de cancillería, el doctor Juan Clemente Zamora, por no estar de acuerdo con el régimen comunista que dirige y orienta Fidel Castro.

Detenidos en Isabela de Sagua, provincia de Las Villas, cinco cubanos que pretendían abandonar el territorio nacional, clandestinamente, en una pequeña embarcación. Ellos se nombran: Eran Marcial Pérez Rodríguez, Elizardo Santana Bonilla, Ortelio Ramírez Orellana, Lázaro Chaviano Mora y Regino Reyes Moreno.

JULIO VEINTISEIS

Este 26 de Julio se celebró en "Las Mercedes", caserío muy cerca de la Sierra Maestra. Se invitó al pueblo a este escenario pequeño y mal acondicionado con el fin de propagar la compenetración de los hombres y mujeres de la ciudad con el campo.

Por todas partes se oía el himno del 26 de Julio:

"Adelante cubanos,
que Cuba premiará nuestro heroísmo. . ."

Asistieron 40 mil cubanos junto a representaciones comunistas de todos los pueblos que siguen esa ideología.

Los invitados y los fidelistas, comunistas, etc., etc., que se trasladaron al caserío afrontaron muchas dificultades, entre ellas la inclemencia del tiempo, la falta de alojamientos, la escasez de alimentos y sobre todo no había agua suficiente para aplacar la sed de los asistentes al acto.

El mitin se inició después del mediodía con un desfile de milicianos, ejército rebelde y mujeres vestidas con los colores de la bandera cubana. Seguidamente desfilaron niños y mientras marchaban, varios paracaidistas se lanzaban al espacio, brindando un curioso espectáculo a la concurrencia campesina.

Pasaron frente a la tribuna trabajadores portando carteles que decían:

“Cuba sí, Yanquis no”.
“Sin cuota, pero sin amo”.
“Abajo el imperialismo yanqui”.
“Con Fidel, lo que sea”.
“Malanga sí, yanquis no”.

Esta concentración como todas las preparadas por los comunistas, termina insultando a los norteamericanos.

Durante el desfile se vieron muchas banderas rojas y retratos de los máximos líderes del comunismo internacional.

Los milicianos gritaban: “Fidel . . . Fidel . . . qué tiene Fidel . . . que los americanos no pueden con él”.

Los asistentes e invitados soportaron agua y polvo en cantidad, para después en silencio escuchar la voz . . . de Fidel, que dijo:

“El 26 de Julio y la Sierra Maestra son dos nombres que han de pesar muy hondo en el corazón de cada uno de nosotros.

Hoy no podemos menos que recordar aquel 26 de Julio de 1953, fecha en que se lanzó a la lucha un grupo de jóvenes llenos de ideales a una pelea desigual y difícil.

Esa lucha nos enseña que en el camino de los pueblos nada es fácil.

Este es un pueblo que no tembló nunca ante el precio que tenga que pagar por su felicidad.

Nuestra salvación está en el tiempo, en que los demás pueblos de América vean en Cuba un buen ejemplo.

Las oligarquías que gobiernan en Estados Unidos son enemigas de los pueblos de América Latina.

Aquí nadie se vende: los que se vendían están fusilados o en el exilio.

Esta será la última vez que las milicias obreras, campesinas, profesionales y estudiantiles, desfilen sin fusil, porque ya los fusiles de las milicias están aquí, en el territorio nacional.

Aquí frente a la cordillera invicta, frente a la Sierra Maestra, comprometámonos a seguir haciendo de la Patria el ejemplo que convierta a la CORDILLERA DE LOS ANDES EN LA SIERRA MAESTRA DE LA AMERICA.

Después de ésto el himno del 26 de Julio.

NOTA: Fidel nunca menciona los presos de este día ni los muertos habidos en los cuarteles “Moncada” y “Bayamo”, por los ataques de esa fecha.

Murieron: Abel Santamaría Cuadrado, Armando Miranda Montes de Oca, Armando del Valle López, Alfredo Cordho García, Andrés Valdés Fuentes, Asunción Manuel María Rojo Pérez, Antonio Betancourt Flores, Angel Guerra Díaz, Carmelo Noa Gil, Emilio Hernández Cruz, Eduardo A. Hernández Rousseau, El-

pidio Casimiro Sosa González, Fernando Chevart Piña, Francisco Viera Millán, Flores Betancourt Rodríguez, Félix Rivero Vasallo, Gerardo A. Alvarez Alvarez, Gregorio Careaga Medina, Guillermo Granados Lara, Gildo Fleitas López, Giraldo Córdova Cardín, Hugo Camejo Valdés, Horacio Matheu Orihuela, Ismael Ricondo Fernández, José A. Labrador Díaz, José Francisco Testa Zaragoza, Juan Manuel Ameijeiras Delgado, José Tasende de las Muñecas, Julio Trigo Lopez, Juan Domínguez Díaz, José de Jesús Maderas Fernández, Jacinto García Espinosa, José Wilfredo Matheu Orihuela, Julio Máximo Reyes Cairo, Lázaro Hernández Arroyo, Luciano González Camejo, Mario Martínez, Marco Martí Rodríguez, Miguel Angel Oramas Alfonso, Manuel Gómez Reyes, Manuel Saíz Sánchez, Manuel Enrique Isla Pérez, Mario Martínez Ararás, Osvaldo Socarrás Martínez, Pedro Marrero Aizpurúa, Oscar Alberto Ortega, Pablo Cartas Rodríguez, Pedro Romero Fonseca, Pedro Félix Andrés Valdés, Pedro Veliz Hernández, Pedro Agüero Guedes, Roberto Corcho López, Reinaldo Boris, Luis Santa Coloma, Raúl Gómez García, René Renato Guitar Rosell, Roberto Mederos Rodríguez, Raul de Aguiar Fernández, Raúl Villareal, Rolando del Valle, Rubén Cordero Sánchez, Ramón Ricardo Méndez Cabezón, Rolando San Román y de las Llamas, Rafael Freyre Torres, Reemberto Abad Alemán Rodríguez, Tomás Alvarez Brito, Víctor Escalona Benítez y Virgilio Gómez Reyes.

En la Causa número 37 de 1953, fueron sentenciados:

Fidel Castro Ruz a 15 años; Ernesto Tizol Aguilera, Oscar Alcalde Valls, Raúl Castro Ruz y Pedro Miret, a 13 años; Andrés García Díaz, Enrique Cámara, Agustín Díaz Cartaya, René Bedia, Eduardo Montano, José Suárez Blanco, Mario Chanez, Juan Almeida Bosque, Armando Mestre Martínez, Francisco González Hernández, Ciro Redondo, José Ponce, Ramiro Valdés Menéndez, Rosendo Menéndez, Julio Díaz, Israel Tápanes, Jesús Montané, Reinaldo Benítez, Fidel Labrador, Gabriel Gil, Gerardo Poll Cabrera, Gustavo Arcos y Abelardo Arias Crespo, a 10 años; Orlando Cortés, Eduardo Rodríguez Alemán y Manuel Lorenzo Costa, a tres años y Melba Hernández y Haydée Santamaría a siete meses de prisión en el reclusorio de mujeres de Guanabacoa.

JULIO VEINTISIETE

El Encargado de Negocios de Cuba en Venezuela, Guillermo León, encabezó una manifestación que apedreó la Catedral de Caracas. Posteriormente se comprobó que el Gobierno de Cuba había financiado los disturbios que se produjeron ese día en la capital de la República de Venezuela.

El Canciller Raúl Roa, declaró a la prensa que "la conferencia de países subdesarrollados de Asia, Africa y América Latina, se tenía que posponer por motivos de alta política internacional.

La realidad fue otra muy distinta, ningún país extracontinental aceptó la invitación y los gobiernos de América Latina, sólo los Estados Unidos Mexicanos prometieron concurrir al evento.

Raúl Roa se anotó un fracaso internacional.

JULIO VEINTIOCHO

Quedó inaugurado el Primer Congreso Latinoamericano de Juventudes Socialistas en el Teatro "Blanquita".

El delegado de Chile, Clotario Bletz habló en representación de las delegaciones visitantes.

Hicieron uso de la palabra Gerardo Figueras entre otros y clausuró la reunión el comandante comunista Ernesto Guevara.

Se encontraban en la presidencia los delegados Silvio Kodalsqui, Eduardo Ruiz, Oscar Núñez y Rosendo Rojas, de Argentina; Jaime Pagés, Matilde Ladrón de Guevara, Gerardo Figueras, Clotario Bletz, de Chile; Lombardo Toledano, de México; Jacobo Arbenz, de Guatemala; Arnold Rodríguez, Euclides Vázquez Candela, Antonio Núñez Jiménez, Juan M. Castiñeiras, en representación del Gobierno Revolucionario; Héctor Carbonell, Manuel Figueras, Mario Rodríguez, Oscar López, Orlando Beltrán, Jesús Soto Díaz y Luis Felipe Guerra, en representación de la CTC.

El Comité Nacional Preparatorio estaba integrado por Antonio Carcedo, Manuel Payán, José R. Calderón, Ricardo Alarcón, Erasmo Terrero, Niurka Escalante, Carlos Olivares, Héctor Rodríguez Llompert y Eduardo Corona.

Asistió al acto como invitada de honor la señora Celia de la Serna de Guevara, madre del comandante Ernesto Guevara. También participaron en el evento José Núñez Tenorio, Walter F. Sansediero Napoli, Otto Verterio, Ko Zang Zu, Kin Zonne Zu, Chien Towe, Chan Chao y Shen Jun Ao.

Durante su intervención el comandante Ernesto Guevara se pronunció en los siguientes términos:

"América Latina tiene un destino común. No hay dudas respecto a eso. Aun el más ciego y empecinado de los CHAUVINISTAS tendría que reconocer eso. América se salva toda o se pierde toda. A la larga nuestros países están destinados a compartir la historia.

Muchas son las razones. Primero la comunidad de lengua. Luego, el ancestro racial y cultural que proviene de la misma fuente. Estamos, por otra parte en la misma etapa de nuestro desarrollo económico. Padecemos los mismos vicios de crecimiento y estamos orientados hacia la misma solución de nuestros problemas. Por encima de todo tenemos el mismo enemigo común, el mismo pulpo succionándonos el tuétano y poniendo bloques en el camino de nuestro progreso."

Guevara hizo una importante aclaración:

"Esta Revolución no tiene RAICES EN NINGUNA IDEOLOGIA. No ha sido aplicado aquí ningún patrón, ningún esquema trazado a priori. Nosotros hemos aprendido nuestra senda experimentando con la realidad. Aquí hay tales problemas, vamos a encontrarles solución."

¿Cuál es nuestra ideología?

Si me preguntan si nuestra revolución es COMUNISTA, yo la definiría como MARXISTA. Nuestra revolución ha descubierto por sus propios métodos los caminos que Marx señaló".

Habló de la amistad con los países socialistas y con los países que han soportado el látigo colonialista.

Para terminar dijo:

“Llamamos amigos a nuestros amigos y enemigos a nuestros enemigos. No admitimos términos medios. La Revolución nunca debe estar a la zaga del ímpetu popular, pues de suceder así: PERECE”.

Los abogados milicianos que asaltaron al Colegio de Abogados de La Habana, expulsaron deshonrosamente a los letrados siguientes: José Miró Cardona, Enrique Llansó Ordoñez, Manuel Antonio de Varona, Aureliano Sánchez Arango, Justo Carrillo Hernández, Andrés Vargas Gómez, José Ignacio Rasco, Carlos Márquez Sterling, Andrés Rivero Agüero, Rolando Masferrer, Santiago C. Rey Pernas, Rafael Guas Inclán, Regino Díaz Robaina, Nicomedes Viejo Llorente, Blas Rocafort Altuzarra, Gastón Godoy Loret de Mola, Andrés Domingo Morales del Castillo, Roberto Ortega Chomat, Joaquín Martínez Sáenz, Jaime Pérez Singla, Cándido Mora Morales, Emilio Fernández Camus, Rafael Díaz Balart, Elpidio García Tudurí, Marino López Blanco, José R. Hernández Escudero, Emilio Núñez Portuondo, Justo García Reyneri, Carlos Guas Decall, Carmelo Urquiaga Padilla, Jorge Barroso, Mario Lamar Pitaluga, Santiago Rosell, Conrado Carratalá, Ulises Carbó, Pablo Carrera Jutziz, Alejandro Barrera, Radio Cremata Valdés, Abelardo Valdés Astolfi, Fernando Neugart Alonso, Fernando del Busto, Julio Bringuier Laredo, José R. Cabezas, Francisco de Zayas, Elio René Álvarez López, Gonzalo Güell, Jorge García Montes y Oscar García Montes.

Los milicianos que ordenaron estas expulsiones se nombran: Andrés Silva, Rubén Darío Zizet, Alberto Suárez, Juan Cancio, José Miguel Pérez Lamy, Rafael Aguila, Guillermo Montes, José Musa, Miguel Reyes, Daniel Peral, Alfonso Martínez Parada, Andrés Pérez, Jesús Lara, Orlando Jiménez, Raúl Sorí Marín, José Fernández Cossío, Rodolfo Armand, Arnaldo López, Rogelio Garaita, Arnaldo Escalona, Nelia Rodríguez, Osmel Francis y René Bordelúa.

Manuel Vega Suárez, funcionario de la Embajada de Cuba en Brasil, recibió órdenes de dejar el país, acusado de actividades subversivas entre los estudiantes brasileños.

Muerto a tiros el capitán Tomás Orlando Díaz por el sargento Braulio Rodríguez, ambos del Ejército Rebelde.

En Florida, Camagüey, dentro de las oficinas del INRA, fue muerto de un pistoletazo el soldado rebelde Manuel Gallardo, por sus manifestaciones contrarias al régimen imperante en Cuba.

Por suscripción popular se erigió un monumento en el pueblo de Cienfuegos al joven combatiente Rolando Morales Sanabria que cayó en la batalla de Santa Clara, durante el régimen del ex-presidente Fulgencio Batista.

JULIO VEINTINUEVE

Se reúne el Claustro de Profesores de la Facultad de Medicina y acuerda la moción presentada por los doctores Carlos M. Tabares y Juan M. Portuondo, rechazando la Junta Superior de Gobierno creada al margen de las disposiciones legales de la Universidad.

Se asilan en la Florida los pilotos cubanos Eduardo Ferrer y José Pérez Menéndez, después de realizar un vuelo no autorizado desde La Habana, en un avión de la Compañía Cubana de Aviación.

Una Delegación Económica presidida por el Ministro de Comercio Raúl Cepero Bonilla, arribó a Belgrado con el fin de iniciar conversaciones con las autoridades yugoslavas sobre la conclusión del primer acuerdo comercial y de pagos, y el acuerdo de cooperación técnica entre ambos países.

El Gobierno de Cuba ofreció excusas al Gobierno de Argentina y reconoció que las valijas diplomáticas cubanas eran utilizadas para enviar instrucciones subversivas a los peronistas.

Muerto Andrés Coba, Coordinador del Movimiento 26 de Julio en Venezuela.

JULIO TREINTA

Procedente del Cairo llegó Raúl Castro acompañado de su esposa Vilma Espín.

Raúl declaró a los periodistas que lo entrevistaron a su regreso de su viaje por la República Árabe Unida, El Cairo, Europa, Africa y Unión Soviética, que "las promesas de ayuda soviética no son solo para Cuba, sino para que los pueblos latinoamericanos sepan que no están solos en su lucha".

El Tribunal Revolucionario de sanciones del Colegio Nacional de Periodistas, celebró su primer juicio revolucionario seguido contra numerosos colegiados acusados de colaboración y actividades contrarrevolucionarias.

El Tribunal dictó sentencia de expulsión deshonrosa con la pérdida de todos sus derechos contra: Enrique Pizzi de Porras, Emilio Cancio Bello, Ernesto de la Fe Pérez, Francisco Gómez Héctor, Salvador Romaní, José López Vilaboy, Octavio R. Costa Blanco, Raúl Granja Riverón, Martha García Ochoa, Armando Suárez Lomba, Antonio Gornes Barrios, José R. López Goldarás Barrios, Miguel Buendía Mendoza, Dulce María Díaz Garmendía, Francisco Chao Hermida, Laurentino Rodríguez González, Miguel Agustín García Rosillo, José Sobrino Diéguez, Antonio Prohías, Rolando Masferrer Rojas, Wilfredo Alvarez del Real, Ramón Vasconcelos Maragliano, José M. Baquero Prieto, Antonio de Torra Obar, Emilio Fernández Camus, Rosendo Cano Hernández, Carlos Salas Humanera, Andres Vega Soto, Francisco Elizardo Necolardes Rojas, Lorenzo Gelpi

Castro, Alberto Salas Amaro, Alberto Boix Comas, Pedro A. Duarte Dally, José R. Gutiérrez, Salvador Ríaz Varona, Carlos Romero González, Juan J. Guerra González, Alberto Arredondo Gutiérrez, René Armando Leyva, Octavio de la Suarée Tirapo, Alfredo Arias, Sergio Carbó Morera, Ulises Carbó Yániz, Humberto Medrano, José I. Rivero Hernández, Oscar Rivero, Raoul Alfonso Gonsé, Francisco Ichaso Macías, Jorge Zayas, Héctor Máximo Vivero y Amelia Hernández Clavareza.

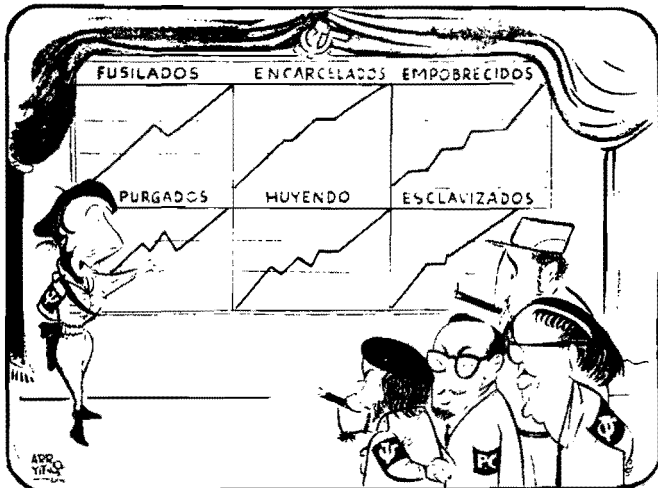
Integraron el Tribunal: Tirso Martínez, Tomás Lapique Becaly, Valentín Fernández, Antonio M. Maica y Pastor Valdés.

Raúl Castro manifestó en una de las sesiones del I Congreso de Juventudes, que se celebró en el Teatro de la Confederación de Trabajadores de Cuba, que "la próxima reunión de la Organización de Estados Americanos tendrá la virtud de obligar a definirse a los gobernantes de la América Latina, pues, de interpretar el sentir de sus pueblos, y no el del IMPERIALISMO NORTEAMERICANO, votarán a favor de Cuba en ese Organismo.

El que quiera ser demócrata que practique la democracia o se quite la hojita de parra. El que quiera ser demócrata que vote conforme a la voluntad de su pueblo."

El Ministro de Gobernación designó Comisionado Municipal de Holguín, al señor Renán Ricardo Rodríguez.

Apareció asesinado en el pueblo de Florida, provincia de Camagüey, el joven Ernesto Aguilar.



AGOSTO

AGOSTO PRIMERO

El Embajador de Cuba en los Estados Unidos Mexicanos José A. Portuondo, pronunció una conferencia en el Teatro Negrete, de ciudad México, en un acto ofrecido por el Partido Comunista en ese país, en apoyo de la Revolución cubana.

Al escapársele un disparo al miliciano Rafael Rodríguez Hernández, resultó muerto su compañero de cuerpo, Rolando Gómez Viera.

En grave estado fue recluido en el Hospital de la Policía Nacional Revolucionaria el miliciano Fausto G. Benítez, herido por un tiro escapado al soldado Alberto Prado.

El Ministro de Gobernación designó al señor Manuel Castro Farfías, Comisionado Municipal de San Antonio de las Vueltas, provincia de Las Villas y a Oscar Faleoneris Pérez Moro, para igual cargo en Puerto Padre, provincia de Oriente.

Expulsado el conocido y admirado artista cubano Otto Sirgo de la Asociación Cubana de Artistas, por contrarrevolucionario.

El vigilante Emilio Falcón y el miliciano Osvaldo Padrón, arrestaron a Ramón Martínez Herrera, acusándolo de incendiario y de autor de varios sabotajes.

Confiscadas dos magníficas plantas eléctricas propiedad del doctor Edward Klawans.

El Tribunal Revolucionario integrado por Mario A. Tagle, Jorge Santana Loren, Roberto Paradela, Enrique Aizcorbe y Antonio Valle, sancionó a los patriotas Hermes W. Pérez Vidal, Carlos Enrique Machado Cruz, Carlos Herrera Torme, Enrique Guillate Acosta y Calixto H. Caballero González.

AGOSTO DOS

Llegó a Key West, en un pequeño bote, el comandante Raúl Chibás con su esposa, donde pidieron asilo político a las autoridades de Inmigración de Estados Unidos.

El Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales dictó su sentencia número 57, declarando sin lugar, con las costas a cargo del promovente, el recurso establecido por la entidad "Diario de la Marina, S.A." contra el Colegio Provincial de Periodistas de La Habana, que estableció el uso de las notas aclaratorias "COLETILLAS", para las noticias, artículos, cables, etc., que las empresas periodísticas insertarán en sus diarios.

El doctor Carlos Prío Socarrás se despidió del Presidente de la República Osvaldo Dorticós, antes de partir en viaje de vacaciones a Europa.

Al salir de Palacio, los reporteros le preguntaron que si no tenía nada que decir a la prensa. El ex-presidente Prío manifestó: "Marcho en la seguridad de que durante mi ausencia no habrá nada que perturbe la marcha firme y segura de nuestra Revolución.

El teniente del Ejército Rebelde Oliverio Tomey, administrador de la cooperativa "Ignacio Agramonte", del INRA, situada en Florida, Camagüey, huyó a Miami, donde solicitó asilo político.

AGOSTO TRES

Eduardo Corona ofreció una charla sobre el reciente Consejo Mundial de la Paz, celebrado en Estocolmo. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Imprenta Nacional.

Falleció el gran educador doctor Robert L. Wharton, fundador del Colegio Presbiteriano "La Progresiva", de la ciudad de Cárdenas, provincia de Matanzas.

El Ministro de Comunicaciones confiscó la emisora de radio CMHZ, propiedad del señor Mario González Cuesta.

Los dirigentes sindicales comunistas Violeta Casal y Gustavo Mazorra, partieron hacia el Japón, donde representarán a Cuba en la Marcha de la Paz Mundial, que se efectuará en Hiroshima.

Presentó sus cartas credenciales el Excmo. señor Herbert Stanley, Embajador de Inglaterra en Cuba roja.

En el Parque Martí, de Guanabacoa, se develó una tarja conmemorativa a la muerte de los revolucionarios de esa Villa de Pepe Antonio, durante el gobierno

del ex-presidente Fulgencio Batista. Ellos se nombraban: Gustavo Fraga, Fabio Rosell del Río, Enrique Rodríguez, Abelardo Cuza y Jesús Martín.

Por resolución número 332 del Ministro del Trabajo, fueron confiscadas las empresas dedicadas al giro del calzado Amadeo, Ingelmo, Letty y Bulnes y Hnos.

AGOSTO CUATRO

El gobierno de Fidel Castro dictó la Ley número 859, que puso fin a la autonomía universitaria, poniendo el gobierno y dirección de la Universidad en la llamada Junta Superior de Gobierno, instrumento títere del Gobierno.

La Ley establece: "Se reconoce a la Junta Superior de Gobierno de la Universidad de La Habana, constituida el día 15 de julio de 1960, para asumir provisionalmente la dirección y gobierno de esa Universidad y se confiere valor legal y plena eficacia jurídica a todos los acuerdos y disposiciones que haya adoptado y dictado desde la expresada fecha hasta la de la promulgación de esta Ley y a los que adopte y dicte en lo sucesivo".

Parten hacia la República de Guatemala los asilados Manuel Muñiz Martínez, Alberto Efraín del Valle Díaz, Felipe Vigil Hernández y José Rafael Vargas Calderín.

El Consejo de Dirección de las Brigadas Universitarias citó para las 8 de la noche a todos los brigadistas para que asistieran al acto que se celebraría en la Plaza Cadena.

Se ordenaba en la citación que se presentasen de completo uniforme y se advertía que se tomaría nota de la asistencia.

AGOSTO CINCO

Periodistas de las agencias Soviéticas y Chinas, entrevistaron al Ministro de Bienestar Social, Raquel Pérez. No se dieron a conocer sus declaraciones.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación de las empresas: Compañía Cubana de Refrigeración Eléctrica, Compañía Repartista Garate y Compañía Inmobiliaria La Paz, todas propiedad del doctor Viriato Gutiérrez. Fue designado interventor Juan Colomer Calvet.

Develado un monumento en Loma Colorada, cerca de Santiago de Cuba, provincia de Oriente, en recuerdo de Facundo Duany, Edgardo Salmón, Manuel Prada y Jaime Contreras, obreros de Autobuses de aquella ciudad, muertos durante el gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista.

Se dictó la resolución número 1, al amparo de la Ley 851 de 6 de julio del

propio año, donde se dispone la expropiación de todos los ingenios de propiedad norteamericana.

Se asila en la ciudad de Miami el doctor Raúl Delgado Pereda, Juez Municipal de San Antonio de los Baños.

Por la Ley número 860 se dispuso la disolución de la Sociedad de Autores de Cuba.

AGOSTO SEIS

Con la asistencia de más de treinta mil milicianos se clausuró en el Stadium del Cerro, de La Habana, el I Congreso Latinoamericano de Juventudes.

A las ocho de la noche comenzaron a llegar los milicianos y Delegados al Congreso, unos con vainas y otros . . . sin nada.

A las diez todo el terreno estaba lleno de boinas rojas, sombreros de yarey y gorras del Ejército Rebelde. De pueblo, nada.

Más tarde llegaron Fidel Castro y Osvaldo Dorticós custodiados por las milicias universitarias.

Los comunistas saludaron a sus líderes con gritos de ¡Cuba sí, Yanquis no!

Comenzó el acto hablando en representación de los Delegados al I Congreso de Juventudes, el comunista venezolano Francisco Ojeda.

Después Raúl Castro anunció: Fidel Castro con ustedes.

El coro comenzó a cantar: Fidel, Fidel... qué tiene Fidel, que los americanos no pueden con él.

¡Cuba sí, Yanquis no!

¡América Latina sí, Yanquis no!

Fidel, seguro: a los yanquis dale duro!

¡Arriba, abajo, los yanquis son guanajos!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

Fidel, Fidel, Fidel... Al fin, el Amo hace una señal y todos callan.

“Compañeros Delegados de la Juventud de América Latina y de todos los países del mundo que nos visitan.

Dirigentes obreros de América.

Pueblo de Cuba.

Los que hemos leído la historia de América; los que más de una vez nos hemos puesto a meditar... se nos hacía difícil comprender la América nuestra; había llegado el estado actual, porque nosotros hombres y mujeres que hablamos el mismo idioma, que poseíamos la misma tradición, por cuyas venas corre la misma sangre y por cuyos

corazones corre también el mismo sentimiento... habíamos vivido tan indiferentes, habíamos vivido tan distantes, a los que nos separa un río o una línea imaginaria o una montaña o un brazo de mar, pero que en el fondo y en esencia, éramos la misma cosa.

Esta es la segunda revolución de América, y para ser más exacto, la segunda revolución liberadora de América. Fue la primera contra el yugo colonial español y esta es la segunda y la última, contra el yugo colonial YANQUI.

Las revoluciones no estaban autorizadas en América. ¡Las únicas revoluciones autorizadas en América eran las revoluciones "MADE IN UNITED STATES".

Es decir, los golpes de Estado que aquí se llamaban revoluciones.

Se enseñaba lo que la camarilla gobernante quería que se enseñara, se escribía lo que la camarilla gobernante quería que se escribiese."

En este momento Fidel Castro perdió la voz y los milicianos comenzaron a gritar: "que descanse, que se cuide..."

Cuando se camlaron los gritos, pidió silencio... "no hagan ruido, déjenme a mí, yo recobro mi voz..."

Su hermano Raúl, toma el micrófono y habla unos minutos.

Luego, pide silencio para que su hermano Fidel pueda continuar hablando y para ganar tiempo se cantó el Himno del 26 de Julio.

Fidel continúa en el uso de la palabra y lee:

"La LEY DE NACIONALIZACION, que dispone la nacionalización mediante la expropiación forzosa y por consiguiente se adjudica a favor del Estado cubano, en pleno dominio todos los bienes y empresas ubicadas en el territorio nacional, y los derechos y acciones emergentes de la expropiación de esos bienes y empresas que son propiedad de las personas jurídicas y nacionales de Estados Unidos de Norteamérica y operadoras de empresas en que tienen interés predominante nacionales de dicho país, que a continuación se relacionan:

Compañía Cubana de Electricidad
Compañía Cubana de Teléfonos
Texas Company West Indian
Sinclair Cuba Oil Company, S.A.
Central Cunagua, S.A.
Compañía Azucarera Atlántica del Golfo, S.A.
Compañía Central Altagracia, S.A.
Miranda Sugar State
Compañía Cubana, S.A.
The Cuban American Sugar Mill
Cuba Trading Company
The New Tuinicú Sugar Company
The Francisco Sugar Co.
Compañía Azucarera Céspedes
Manatí Sugar Company

Punta Alegre Sugar Company
Baraguá Industrial Corporation of New York
Florida Industrial Corporation of New York
Macareño Industrial Corporation of New York
General Sugar State
Compañía Azucarera Vertiente Camagüey de Cuba
Guantánamo Sugar Company
United Fruit Company

Tan pronto acabó de pronunciar el nombre de esta empresa, el ex-presidente de Guatemala, Jacobo Arbenz, se levantó de su asiento y abrazó a Fidel Castro.

Compañía Azucarera Soledad, S.A.
Central Ermita, S.A.

Los comunistas, una vez pronunciado el nombre de la empresa que se robaban gritaban: ¡SE LLAMABA!

Terminada la lista de empresas confiscadas, continúa Fidel en el uso y abuso de la palabra.

“Todo pueblo explotado o toda la clase social explotada, es por naturaleza revolucionaria. El germen de la revolución está en la realidad social y económica de América Latina.”

Ahora pasa Fidel a explicar la forma utilizada por él, para robarse todos los bienes de Cuba.

“Vamos a indemnizar las propiedades nacionalizadas americanas con bonos vencederos en un plazo de 50 años, al 2 por ciento, con un fondo que se constituirá CON LA CUARTA PARTE DEL VALOR DE LO QUE NOS COMPREN EN AZUCAR POR ENCIMA DE LOS TRES MILLONES DE TONELADAS. Esa es la Ley.

Ellos se creen demócratas. Ellos linchan a los negros, lincharon a los indios, ellos encarcelan a los hombres progresistas (COMUNISTAS), ellos expulsan a los hombres de pensamientos liberales (COMUNISTAS), ellos expulsaron a los verdaderos artistas como Charles Chaplin (COMUNISTA), verdadero actor, verdadero escritor, verdadero productor, porque veía el lado del obrero, de los humildes, porque intentó decirles la verdad que se esconde detrás de todas las apariencias, al pueblo norteamericano.

Esos grupitos de farsantes y de hipócritas que dicen practicar la democracia y representar al pueblo, son incapaces de reunir un pueblo como éste.

La revolución llegó al Poder con el respaldo verdadero que da el pueblo. A nuestro pueblo le habían hecho creer en el fatalismo geográfico de las 90 millas.

Cuando la Unión Soviética declara que si se comete contra nuestro país el crimen de una agresión, apoyaría a Cuba.

Cuba va a decir la verdad; Cuba no habla para los títeres de América; Cuba no habla para los cobardes que se venden a los poderosos del norte.

Cuba habla y no le ha perdido permiso a Washington, no le preguntó primero a Mr. Herter.

La revolución cubana no está aquí, porque nos la haya autorizado Washington ni la OEA. La revolución cubana es una realidad sin permiso de Washington y sin permiso de la OEA.

La revolución del mundo cómo la van a impedir los yanquis?

Ahora menos, cuando se tiene en cuenta que militarmente, están en desventajas con la Unión Soviética.

Cuba en este minuto histórico sabrá enfrentarse, por sola que se encuentre, al IMPERIALISMO y a sus cómplices, a Washington y sus marionetas, al IMPERIALISMO y a sus juguetes y a sus muñecos.

El IMPERIALISMO está en su ocaso; el IMPERIALISMO está en su senectú; el IMPERIALISMO está tocando a su juicio final.

América es una sola, campo de lucha por la libertad, campo de lucha por la dignidad o por la justicia.

Después de esto... el himno del 26 de Julio.

AGOSTO OCHO

En el día de ayer, en todas las iglesias de Cuba se leyó una Pastoral calzada por la firma del Cardenal Arteaga y los Obispos que integran el Episcopado cubano.

Elementos comunistas atacaron las principales iglesias de la Isla. En la Catedral habanera fueron sitiados los feligreses por una turba que los apostrofaba e insultaba.

Los Padres Fernando Arango y Argelio Blanco fueron detenidos y conducidos al G-2.

Las damas católicas que asistieron al culto se les llamaba a gritos: burguesas, reaccionarias, señoronas; a los sacerdotes les decían fascistas y los concurrentes al santo oficio fueron tildados de escribas y fariseos.

La turba atacó a los fieles con palos, piedras, tubos, cabillas, etc., siempre protegida por las autoridades del régimen. Al final, los heridos y detenidos fueron los católicos.

No se permitió sacar fotos de esta agresión comunista.

La Pastoral decía así:

“Circular Colectiva del Episcopado cubano.

A nuestros amados fieles:

No creó Dios Nuestro Señor el mundo para los bienes que de él pudieran obtenerse, gracias al ingenio y al trabajo del hombre, sirviesen solo para hacer más grata la vida de unos pocos, mientras innumerables seres humanos estuviesen careciendo de los medios adecuados para satisfacer sus necesidades más elementales. Una más justa distribución de la riqueza ha sido siempre y continúa siendo punto esencial de la doctrina social católica.

De aquí que la Iglesia acoja siempre con la más viva simpatía cuantas medidas puedan contribuir a elevar el nivel de vida de los humildes y así lo ha hecho en los últimos tiempos en nuestra patria, como se ha visto en las declaraciones que en repetidas ocasiones han emitido varios de los obispos abajo firmantes.

Fue motivo, en efecto, de satisfacción para la Iglesia, cuando, hace más de un año, se dijo que se planeaba una reforma agraria que, indemnizando en forma justa a los propietarios de las fincas, habría de permitir a cientos de miles de campesinos llegar a ser, los dueños de las tierras que trabajaban; y oyó con esperanzada complacencia que se hablaba de vastos proyectos de industrialización, por medio de los cuales, sin destruir la industria privada, el Gobierno iba a propiciar la creación de nuevas fuentes de trabajo que sirviesen para poner eficaz remedio al gravísimo problema del desempleo.

Vio con agrado que había autoridades que se preocupaban por tomar medidas encaminadas a rebajar el costo de la vida y aumentar los ingresos de las clases más necesitadas; y celebró que se multiplicasen las escuelas y los hospitales, que se adoptasen y construyesen playas y campos de deportes a los que pudieran tener acceso las personas de más bajos ingresos, y que hubiese quienes trataran de llevar al más olvidado de nuestros hermanos, el campesino de las zonas más pobres de Cuba, los beneficios y ventajas de la vida civilizada. Contempló con aplausos como se fabricaban en todas las provincias de la República, en la ciudad y en los campos, cientos de casas baratas que iban contribuyendo a resolver el agobiante problema de la vivienda popular; y advirtió con patriótico regocijo, que se estaba luchando enérgicamente por sanear la administración pública, por erradicar el vicio del juego y por eliminar injustas limitaciones que eran impuestas a muchos de nuestros hermanos por razón del color de la piel.

Las reformas sociales que, respetando los legítimos derechos de todos los ciudadanos, tiendan a mejorar la situación económica, cultural y social de los humildes, tienen apoyo moral de parte de la Iglesia.

Faltaríamos, sin embargo, a nuestra obligación de decirles a nuestros fieles, y al pueblo de Cuba, toda la verdad, si en el balance de los aspectos positivos y negativos del histórico momento que hoy vive nuestra Patria no les dejáramos saber también, con no menor claridad, nuestras principales preocupaciones y temores.

Podríamos señalar algunos puntos en que las medidas de carácter social antes mencionadas no han sido llevadas a cabo con el respeto debido a los derechos de todos los ciudadanos con que fueron inicialmente anunciados, pero creemos que será mejor que nos cñiamos a un problema de extraordinaria gravedad que ninguna persona de buena fe puede negar en este momento, y es el creciente avance del comunismo en nuestra Patria.

En los últimos meses el Gobierno de Cuba ha establecido estrechas relaciones comerciales, culturales y diplomáticas con los gobiernos de los principales países comunistas, y en especial con la Unión Soviética. Nada tendríamos que decir desde el punto de vista pastoral acerca de los aspectos estrictamente comercial o económico de estos acercamientos, pero sí nos inquieta profundamente el hecho de que, con motivo de ellos, haya habido periodistas, gubernamentales, líderes

sindicales y aún algunas altas figuras del Gobierno que hayan elogiado repetida y calurosamente los sistemas de vida imperantes en esas naciones, y aún hayan sugerido en discursos pronunciados dentro y fuera de Cuba, la existencia de coincidencias y analogías, en fines y en procedimientos, entre las revoluciones sociales de esos países y la Revolución cubana.

Nos preocupa este punto muy hondamente, porque el CATOLICISMO Y EL COMUNISMO responden a dos concepciones del hombre y del mundo totalmente opuestas, que jamás serán posible conciliar.

Condenamos, en efecto, el COMUNISMO, en primer lugar, porque es una doctrina esencialmente materialista y atea, y porque los gobiernos que por ellos se guían figuran entre los peores enemigos que ha conocido la Iglesia y la humanidad en toda su historia. Afirmando engañosamente que profesan el más absoluto respeto a todas las religiones, van poco a poco destruyendo, en cada paso, todas las obras sociales, caritativas, educacionales y apostólicas de la Iglesia y desorganizándola por dentro, al enviar a la cárcel con los más variados pretextos, a los obispos y sacerdotes más celosos y activos.

Condenamos también al COMUNISMO por ser un sistema que niega brutalmente los más fundamentales derechos de la persona humana. Porque para alcanzar el control total del Estado sobre los medios de producción establecen en todas partes un régimen dictatorial, en que un pequeño grupo se impone por medio del terror policial al resto de sus conciudadanos. Porque somete completamente a la economía y a la política, sacrificando muchas veces el bienestar del pueblo a las ambiciones y conveniencias del grupo gobernante. Porque van anulando progresivamente el derecho de propiedad y convirtiendo a la larga a todos los ciudadanos, más que en empleados, en verdaderos esclavos del Estado. Porque le niegan al pueblo el derecho que tiene de conocer y de todos los medios de información y no permiten que les lleguen a los ciudadanos otras opiniones que las que mantiene el grupo gobernante. Porque subordinan indebidamente la vida familiar al Estado, impulsando a la mujer a dejar el hogar para que realice, fuera de su casa, las más duras tareas, y educando a los hijos en la forma que el Gobierno desea, sin contar a derechas con la voluntad de los padres.

Al condenar la Iglesia las doctrinas y procedimientos comunistas no lo hace, por tanto, en una forma parcial, en nombre de determinados grupos de la sociedad que pudieran verse afectados por el establecimiento de un régimen de esta clase; lo hace en nombre de derechos inalienables de todos los hombres, que, en una forma o en otra, son vulnerados sin escrúpulos por el gobierno comunista.

Recuerden, pues, nuestros hijos, díganlo muy alto a toda Cuba, que la Iglesia nada teme de las más profundas reformas sociales siempre que se basen en la justicia y en la caridad porque busca el bienestar del pueblo y se alegra de él, porque ama al pueblo y quiere su bien, no puede por menos de condenar las doctrinas comunistas. La Iglesia está hoy y estará siempre en favor de los humildes, pero no está ni estará JAMAS CON EL COMUNISMO.

No se le ocurra, pues a nadie, a pedirle a los católicos, en nombre de una mal entendida unidad ciudadana, que nos callemos nuestra opinión a estas doctrinas,

porque no podríamos acceder a ello sin traicionar nuestros más fundamentales principios. Contra el COMUNISMO materialista y ateo, está la mayoría absoluta del pueblo cubano, que es católico y que sólo por el engaño y la coacción podría ser conducido a un régimen comunista. Que la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre no permita que ésto llegue jamás a suceder en Cuba.

Así lo pedimos a Dios Nuestro Señor por intercesión de Nuestra Excelsa Patrona. (fdo.) Manuel, Cardenal Arteaga, Arzobispo de La Habana; Enrique Arzobispo de Santiago de Cuba; Evelio, Arzobispo Coadjutor y Administrador Apostólico de La Habana, Obispo de Matanzas; Carlos, Obispo de Camagüey; Manuel, Obispo de Pinar del Río; Alfredo, Administrador Apostólico de Cienfuegos; José, Obispo Auxiliar de La Habana; Eduardo, Obispo Auxiliar de La Habana.

Fidel Castro ordenó cambiar de nombre a las empresas nacionalizadas el sábado anterior.

La Compañía Cubana de Electricidad se llamará "Antonio Guiteras" y la de Teléfonos, "Trece de Marzo".

El ingeniero Braulio Muñecas Valdespino, Administrador General de la Compañía Cubana de Electricidad, firmó el acta de nacionalización, en representación de la Empresa, conjuntamente con los señores Angel Gómez Trueba, Raúl Curbelo Morales, Roberto Acosta Echevarría, por el Gobierno Revolucionario.

En representación de la Federación de las Plantas Eléctricas, firmaron los dirigentes Fidel Iglesias y Amaury Fragonal.

El Gobierno Revolucionario nombró Administrador General de la Compañía Cubana de Electricidad al capitán Angel Gómez Trueba. Este a su vez designó sus auxiliares, ellos son: Roberto Acosta Echevarría, Jacinto Granda León, Miguel Pascual García, José Fresneda Etchegoyen, Moisés A. Quiñones Torres, Armando Alonso Jr., Vicente Iser Arrandiaga, Roberto G. Echevarría, Carlos Tejera Paz, Luis Blanca Fernández, Ricardo García Oña Trujillo, Juan Mesa Navarro, Leopoldo Yañez Martín, Roberto Rodríguez Ortiz, Mario O. Fleitas, M. González Cabrera, Leonor Amigo, Miguel Gómez Pérez, Félix Vázquez López, Luis F. Jiménez Brunet, Jorge Negrín Sánchez, Sergio Castillo Acosta, O. Rovira, Raúl Morejón Falcón, Julio Mogeno, José M. Fraga Martín, Armando Bandera Isegui, José Mesa Rodríguez, Santiago Figueroa, Victoriano del Campo, Juan E. Chibás, Enrique Pascual, Luis Ortega Albo, Eduardo Betancourt, Antonio Torres, Fabian Szklarnk, José I. Clua, Manuel A. Perera Alonso, Francisco Roa, Oscar Medina, Jesús Crespo, Ramón Java, Eladio Doza Dorribo, Orestes F. Ventura Reyes, Sergio Gracia, Ricardo Fernández Quijada, Antonio Díaz Walde, Roberto Oliva, Luis Molina Nieto, José Abad Padrón, Roger Curbelo, J.A. Couto, Carlos Martí, Julio Fuentes Macías, Juan G. González Tolosa, Ernesto Hojn de Parra, P. Laferte, Hugo Casaco, Edwin Peyno Valdés, Agustín Mirabal, Mario Guerra Valle, Eduardo Rodríguez, Eduardo Gutiérrez, Rafael de la Grana Ramos, Carlos Arbolaez Navarro, Agustín Pérez, Pedro A. Padilla, José J. del Río

Alonso, Ernesto Suárez García, Luis Hernández Rodríguez, Hermes Fernández Torres, Nelson Expósito Nimo, Félix Violo Moreira, Roberto Rodríguez Ortiz, Jaime Bosch Ulloa, Narciso Orellana Fuentes, Juan F. Gómez Sastre, Francisco Pérez de la Cruz, Ariel Hernández Sánchez, Francisco Otero Bello, Luis Vázquez Iriarte, Arnaldo Pérez García, Rafael Pina Rodríguez, Aldo García Martínez, Lourdes Puig Pola y Danilo Castillo Castro.

AGOSTO NUEVE

Regresó el líder comunista Odón Alvarez de la Campa de su viaje por los países socialistas.

Al llegar manifestó a la prensa cubana: "Fuí recibido en la República Popular China por el gran líder Mao Tse-tung y más tarde en Rusia por el Vice-ministro Anastas Mikoyan. Ambos me manifestaron su reiterado apoyo a la Revolución cubana, sentimiento que también reflejaban los pueblos ruso y chino en manifestaciones de simpatía en las calles y actos públicos.

El Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev me manifestó que respondería con cohetes a cualquier ataque del IMPERIALISMO a Cuba, en prueba de solidaridad con nuestro pueblo."

Odón expresó asimismo en otra parte de su charla que "Los trabajadores y el pueblo ruso se ofrecieron "voluntariamente" a defender a Cuba en cualquier campo y si ésta era atacada por el IMPERIALISMO NORTEAMERICANO."

Se constituyó en el hotel Di Lido, en la playa de la ciudad de Miami, la "Alianza de Liberación".

Esta organización de patriotas la fundan los cubanos Pedro Luis Díaz Lanz, Luis Conte Agüero, Higinio Díaz, Antonio Michel Yabor, Ricardo Lorí Valls, Amaury Troyano, Nabel J.M. González, Abel Hera, Bernardo Manduley, Miguel Echevarría y Tulio Prieto.

El comandante Julio Camacho Aguilera dictó la resolución 4769 por la cual dispone la intervención de la Terminal de Omnibus de La Habana, S.A. y designó administrador de la misma al señor Gregorio Hernández González.

Regresaron José Pardo Llada y Mario Kuchilán Sol, de su viaje a El Cairo.

El Tribunal Revolucionario de Santa Clara sancionó a 10 años de prisión a los cubanos Aurelio Ballesteros, Tirso C. Gálvez Cárdenas, Ruperto García Morejón, Israel García Morejón, Alberto Aguin, Rafael Morejón, Luis Morejón Sardiñas, Hilario Fernández León y Juan Cruz Mirabal.

Estos revolucionarios fueron acusados por Ramón López Suárez que logró infiltrarse entre los conspiradores.

AGOSTO DIEZ

En el acto de Clausura organizado por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, celebrado en el teatro de la Confederación de Trabajadores de Cuba, Fidel Castro comenzó diciendo:

“Compañeros coordinadores de las Cooperativas cañeras, los buenos hijos de la nación, los que no la traicionan son acreedores a los beneficios y las ventajas que la nación obtenga.

Ustedes saben que la Revolución está siendo combatida por un grupo de contrarrevolucionarios que se han querido refugiar en los templos. El Gobierno Revolucionario ha sido generoso y respetuoso hasta el máximo con todos los cultos religiosos. El tema religioso es un tema muy delicado, pero nosotros no vamos a agitar las pasiones.

La Revolución no se hizo para luchar contra los curas, sino para luchar contra el crimen, para luchar contra la explotación, contra la mentira y los prejuicios. Traicionar al pobre, es traicionar a Cristo.

Servir a la riqueza es traicionar a Cristo.

Servir al IMPERIALISMO es traicionar a Cristo.

Este es un gobierno que no mata, que no roba, que hace justicia... Hemos predicado la calma, pero no cabe duda que la Embajada Americana ha lanzado al combate sus últimos peones.

EL IMPERIALISMO SOCIO DE FRANCO Y SU FASCISMO, ha movido las influencias para que FRANCO movilice a cuanto cura fascista encuentre. La parte fascista del clero **BENDIJO LOS ASE-SINATOS DE FRANCO**.

El pueblo sabe las magníficas relaciones entre el clero y el fascismo. Me gustaría ver una **CARTA PASTORAL** condenando los **CRIMENES DE FRANCO**.

El gobierno revolucionario no le ha querido hacer el juego a los enemigos de la revolución enfrascándose en problemas o conflictos religiosos.

Están irritando al pueblo y el pueblo siempre ha reaccionado contra lo que no tiene justificación.”

La Agrupación Cívica Católica “**CON LA CRUZ Y CON LA PATRIA**”, publicó un manifiesto defendiendo su posición al lado de la Revolución y de su líder Fidel Castro. El manifiesto entre otras cosas decía: “Nosotros los “católicos”, que somos al mismo tiempo revolucionarios haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que la Iglesia Católica de Cuba, no se una jamás a los enemigos de la Revolución.”

“La Virgen morena de la Caridad del Cobre, no lo permitirá.”

Firman el documento: Lula Horstmann, Antonio Pruna Lamadrid, José F. Márquez, Estrellita Milanés, José Antonio Presno, Elena Hidalgo Gato, Hector

Peraza, María A. Valmaña, Margot Parrilla, Victoria del Valle, Alfredo Núñez, José Valmaña, Nieve Valmaña, Alberto Saumell, Aida Pérez Mújica, Julio Vázquez, Manuel Gutiérrez Balmaseda, Rita M. Brito, Consuelo Iñiguez, Edilia Rodríguez, Francisco Vicar y Susana Conejo, entre otros.

El Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba, ante el Gobierno de Francia, doctor Manuel F. Gran Gilledo, fue designado para que como Embajador Extraordinario en Misión Especial, asista a nombre y representación del Gobierno Revolucionario de la República de Cuba a las Conmemoraciones de Enrique El Navegante, que se han de efectuar en Lisboa, Portugal.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación de la lujosa finca "La Cartuja", propiedad del ex-presidente Fulgencio Batista y que fuera entregada al INRA.

AGOSTO ONCE

Los profesores de las Facultades de Ingeniería, Derecho, Medicina y Ciencias Sociales, en su inmensa mayoría no aceptaron la nueva Junta de Gobierno de la Universidad y presentaron su renuncia. Ellos son:

José R. Alvarez Díaz, M. G. Vale, Víctor Citarella, Eduardo Menéndez Aniceto, José Latour Padierno, César A. Salas, Javier Cruz Ibarra, Daniel Cuervo, Antonio Fernández, Félix Cruz, Ramón Gutiérrez Gamoneda, Manuel Garrote, Juan M. Menocal, Pedro A. Riveiro, Claudio Rodríguez, Modesto García, Roberto González Cofiño, Oscar Olchik Fogel, Leonardo Ceballos, Arístides Fernández Abril, Manuel Vera, Luis Núñez, Miguel Fernández de Castro, Octavio Luis Martínez, Sergio F. Martínez, Ignacio C. Pérez Díaz, Benigno Recarey, Antonio Rosado, César Sotelo, Gustavo Sterling, José A. Vila, Manuel Copado, Leandro de Goicochea, Roger López, Carlos M. Nodal, Luis Sáenz, José R. Sust, Alberto Andino, Noel Betancourt, Gabriel Fernández, Alfredo López, Fausto Pérez Izquierdo, Jean Savary, Ramón Domínguez, Germán Gurfinfel, Maximiliano Isoba, Agustín Recio, Luis López Alvarez, Agustín Aguirre Torrado, Alberto Blanco Sánchez, Francisco Carone Dede, Efrén Córdova Cordovez, Ernesto Dihigo Trigo, Manuel Dorta Duque, Luis Figueras Miranda, Félix Martínez Giralt, Félix Martínez Dacosta, Julio Morales Gómez, José Portuondo de Castro, Gregorio del Real Alonso, Julián Solórzano Renaud, Rogelio de la Torre Leiva, Gustavo Tomeu Adán, Andrés Valdespino Gutiérrez, Ramón Zaydín Márquez Sterling, Agustín Cruz Marrero, Fernando Freyre, Aureliano Sánchez Arango, Emma Pérez Téllez, Juan M. Portuondo de Castro, Carlos M. Tabares, Carlos Taboada, Vicente Banet Pina, Ricardo Machín Alvarez, Teodosio Valledor Campos, Eliseo Pérez Stable, Angel Vieta Barahona, Luis F. Rodríguez Molina, Miguel Alvarez Miarí, José J. Centurión Maceo, Angel Pérez André, Rafael Cowley Campodónico, Rafael Inclán Guás, Eduardo Cutié Mancebo, Enrique Galán Conesa, José Lastra Campos, Ortelio Martínez Fortún, Esteban Valdés Castillo, Pedro Hernández González, Ricardo Hernández Beguerie, Bienvenido Benach Carreras, Mariano Díaz Díaz, René Smith Leal, Francisco Cuéllar Torroella, Miguel A. Suquet

Rodríguez, Raúl Echenique González, Carlos F. Barroso Piñar, José M. Bolaño Ramírez, Fernando Salas Panisello, Humberto Martínez Morejón, Antonio Clerch Rius, Miguel A. Suárez del Collado, Jaime Condom Cestino, Antonio González, Alejandro Chediak Ahuayda, Tomás Durán Quevedo, Carlos M. Díaz Tellechea, Carlos F. Cárdenas Pupo, Orfilio Suárez de Bustamante, Pedro Iglesias Betancourt, Armando Ruiz Leiro, Pedro Sánchez Toledo, Luis F. Argimer Valverde, Héctor Rocamora, Claudio Basterrechea, Vicente Barnet Barata Rivero, Rubén López Toca, Julio Ortiz Pérez, Armando Núñez Núñez, Hilario Anido Franchi y Reinaldo Muñoz Cano.

Se acogieron a la jubilación los doctores Frank Hart Ramírez, José L. Carnido, Jorge de la Llama y Armando García Comesañas.

El Movimiento Democrático de Liberación, publicó en el día de hoy, un manifiesto, llamando al pueblo de Cuba a la unidad para la guerra. Lo firmaron Raúl Martínez Ararás, Carlos Bustillo Rodríguez y Mario Fernández López, por Dirección Nacional.

En el paradero de la Ruta 13 de Omnibus, se develó una tarja en memoria del trabajador de ese sector Antonio Díaz Santana, caído en la lucha contra el régimen del ex-presidente Fulgencio Batista.

En el acto hizo uso de la palabra el comandante Angel Quevedo y el interventor de la Cooperativa de Omnibus Aliados, capitán Juan Nuiry.

La novelista Matilde Ladrón de Guevara ofreció una conferencia en la Casa de las Américas, sobre la "Obra Revolucionaria de Gabriela Mistral".

Matilde Ladrón de Guevara ha desarrollado en Chile una gran labor a favor del régimen de Fidel Castro.

El Canciller Raúl Roa nombró al doctor Raimundo Lazo Baryolo, Embajador Delegado Permanente de Cuba ante la UNESCO.

El INRA designó al señor Gaspar E. Matton, interventor de la empresa Compañía Comercial Marpus, S.A.; a Pedro U. Fernández Roiz, interventor de la Compañía Cubana de Aviación, S.A. y al señor José Groua, de la Compañía Petrolera Norteamericana Sinclair.

Un grupo de cubanos atacó el cuartel de Jatibonico, dándole muerte al soldado Heriberto Felipe Hernández y ocasionando varios heridos más.

Las milicias capturaron a Enrique Pajón, Oscar Suárez y Silvestre Morales.

AGOSTO DOCE

Expulsados del Colegio Nacional de Periodistas, Pedro González de la Fe,

Delio Valdés, Casimiro Valdés Hernández, Mario Rodríguez Gómez, Carlos Fernández Hernández, Héctor M. Vivero, Jorge Yañiz Pujal, Guillermo Martínez Márquez, Raúl Acosta Rubio, Isa Caraballo, Luis de Posada, Herminio Portell Vilá, José A. Quintero, Zenén Caravia, Manuel Alvarez Ruiz, José Ramón Fernández, Juan Luis Martín Corona, Raúl Lorenzo Ruiz.

Renunció como Attaché Militar Aéreo cubano en la Embajada de Cuba en México, el capitán Manuel Villafaña Martínez.

Declaró a la prensa: "La Embajada de Cuba es un centro de conspiración contra los Estados Unidos y el sistema democrático. En dicha sede diplomática se trabaja estrechamente con la Embajada Soviética en proyectos hostiles a las Repúblicas Latino Americanas."

Escaparon de Cuba en una pequeña embarcación Hugo Sáamar, Alfredo Mateo, Benigno Pérez, Orlando García y Humberto Cordero. Al llegar a la Florida pidieron asilo político.

Se inauguró el monumento a los mártires Luis y Sergio Saiz, muertos en San Juan y Martínez, provincia de Pinar del Río, bajo la presidencia del general Fulgencio Batista.

AGOSTO TRECE

Julián Arias Prado, vice-cónsul cubano en Los Angeles, California, renunció a su cargo.

Acusó a Fidel Castro de convertir en agentes al servicio del comunismo internacional, a los diplomáticos cubanos en el extranjero.

La Asociación de Ganaderos del Perú, presentó múltiples documentos probatorios y acusó a la Embajada de Cuba en ese país, de haber organizado y financiado una revuelta armada en Cerro Pasco.

Al escapársele un disparo al miliciano José Francisco Castillo, resultó muerto el trabajador del central "Palma", en la provincia de Oriente, Luis Morales.

El Ministro de Recuperación ordenó la confiscación de las empresas: Compañía de Autos e Inmuebles Vallejo, S.A.; Bayamo Motors, S.A., propiedad del matrimonio Hugo Espinosa Guerrero y Mercedes L. Vallejo González. También fue confiscada la Compañía de Transporte Empresa Meteoro, propiedad de Agapito Amaro y Noemí Victoria.

Desertó del régimen comunista de Cuba el ingeniero Arturo Pino Navarro, Sub-secretario de Agricultura, en México, cuando formaba parte de una Delegación cubana que asistía a la FAO. Integraban además la delegación Leonardo Fernández Sánchez, Gilberto León y el capitán Armando Torres, conocido por "El Francés", que viajaba como Oficial de la Seguridad del Estado, G-2.

Mariano Sorí Marín declaró a la prensa: “Antonio Maceo Mackle ha huido de Cuba para buscar en Norteamérica quien le pague 10 mil dólares y le proporcione un buen puesto, que es lo único que le interesa.

Terminó diciendo el miliciano Mariano Marín: “Los malos se van y los buenos siguen al lado de la Revolución”.

La CTC convocó para un acto frente al Capitolio Nacional al pueblo, con el fin de ratificar en solemne juramento su inquebrantable decisión de Patria o Muerte.

El documento decía: “Juramos defender por todos los medios, con nuestro esfuerzo y nuestro sacrificio decidido, con nuestra sangre y con nuestras vidas, a la Revolución que hace nuestra a la Patria, que hace nuestra a la tierra, que hace nuestra a la libertad, que hace nuestro el derecho a decidir nuestro destino y a luchar por el progreso, el bienestar derivado del trabajo propio, la felicidad y la paz.

Juramos unirnos aún más fuertemente obreros y campesinos para cumplir las tareas de la Reforma Agraria que acabó con el latifundio semifeudal y puso la tierra en manos de quienes la trabajan, individualmente o en forma cooperativa.

Juramos ingresar en las milicias obreras y campesinas, aprender el manejo de las armas, guardar las armas con responsabilidad para evitar accidentes, fortalecernos en el ejercicio y en la marcha, observar la disciplina y estar preparados para combatir a sangre y fuego, con todo coraje, a cualquier agresor que invada nuestro país, sea bajo la bandera de la OEA, de la intervención directa o de la contrarrevolución o a cualquiera que conspire o se levante contra la Revolución y contra el Gobierno Revolucionario.

Juramos elevar nuestra vigilancia revolucionaria en el trabajo, en el barrio, en la calle, para descubrir a los conspiradores contrarrevolucionarios, a los saboteadores, a los propagandistas del imperialismo y la contrarrevolución para silenciarlos con nuestra réplica o entregarlos a las autoridades revolucionarias.

Juramos rechazar las maniobras imperialistas, las condenaciones de la OEA en el nombre de un mentido sistema interamericano y una hipócrita solidaridad continental y levantar aún más a la solidaridad con Latinoamérica.

Juramos a cuantos nos ayudan a defender a Cuba y a la Revolución cubana con su solidaridad, como los pueblos Latinoamericanos, los países Afroasiáticos, la Unión Soviética, China, Checoslovaquia y demás países socialistas.

Juramos defender y mantener la nacionalización de la electricidad, de los teléfonos, de las refinerías de petróleo y de los centrales azucareros que hasta ayer estaban en manos de los imperialistas, pues esa nacionalización es el acto de la independencia económica y total de Cuba para hoy y para siempre.

Juramos esforzarnos por producir más y mejor, evitar el ausentismo, las filtraciones en las recaudaciones, la indisciplina, los egoísmos, la estrechez de mira y el olvido de los deberes revolucionarios, con todo lo cual haremos que la revolución avance y que se frustren las esperanzas que los imperialistas ponen en el bloqueo económico.

Juramos lealtad perenne a la gran causa y a las tareas de la defensa y el avance de la revolución cubana.

Juramos apoyar con todas nuestras fuerzas y defender hasta la última gota de nuestra sangre el Gobierno Revolucionario bajo la dirección de Fidel Castro.

Juramos fortalecer la unidad de nuestros Sindicatos, nuestras Federaciones y nuestra CTC.

Juramos prestar solidaridad a los pueblos y a los trabajadores del mundo.

Juramos mantenernos firmes por CUBA SI; YANQUIS NO; con la consigna de Patria o Muerte, seguros de que Venceremos."

AGOSTO QUINCE

Renuncia como oficial del Ejército Rebelde el teniente Erneido A. Oliva González, quien fuera profesor de la Escuela de Artillería de La Habana.

El Estado Mayor del Ejército no le aceptó la renuncia presentada.

Se casó el comandante del Ejército Rebelde Juan Almeida Bosque, con Púbila García Llopiz, en la Iglesia de Santo Tomás, en la ciudad de Santiago de Cuba, provincia de Oriente.

Nuevo Comité Ejecutivo de la Federación Obrera Marítima del Puerto de La Habana, integrada por Andrés Fernández Soler, Evaristo Baranda, Manuel Díaz, Luis Pérez, Orlando Alayón, Eusebio Chávez, Alberto Marchante, Ricardo Tarrero, Gilberto Sandrino, Maximiliano Briosio y Arnaldo Mansón.

En la ciudad de Bayamo, cuando el párroco de la Iglesia Mayor daba lectura a la Carta Pastoral del Episcopado, los comunistas y fidelistas que se encontraban dentro del templo, comenzaron a cantar el Himno Nacional, teniendo el sacerdote que abandonar el púlpito sin terminar de leer el referido documento.

Dentro de la iglesia, los agitadores daban gritos de ¡Cuba sí, Yanquis NO!

Seis cubanos armados con pistolas llegaron en las primeras horas de la mañana a Cayo Hueso en una pequeña embarcación y solicitaron asilo político en los Estados Unidos. Fueron identificados como Adolfo Reyes, Sergio Castro, Yolanda Castro, Rafael González, Juan Hernández y Valentín Luján.

El Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, envió un telegrama de felicitación a Fidel Castro, en el que le decía: "En la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se sabe que usted es un patriota sobresaliente de su país y un luchador incansable por la libertad e independencia de Cuba, y por la realización de los más altos ideales de la revolución cubana."

"Bajo su dirección heroica, Cuba está situada en la primera fila del movimiento liberador de los pueblos contra el YUGO IMPERIALISTA. Este movimiento

es parte de la lucha de todas las fuerzas progresistas por el fortalecimiento y la garantía de una paz justa y duradera.”

“Estoy seguro de que aumentará y se harán más fuertes las relaciones amistosas entre nuestros dos países.”

Deseo a usted buena salud y nuevos éxitos en su noble actividad por el bien del pueblo cubano.” (fdo.) Nikita Khrushchev.

El ex-presidente de Cuba, doctor Carlos Prío Socarras, que viaja en tránsito a España, declaró en Tenerife que: “No tiene ninguna ambición por retornar a la política.” Expresó que “Se solidariza completamente con la TRAYECTORIA POLITICA DE FIDEL CASTRO.” Después añadió: “La mayoría del pueblo cubano está con él”.

“Preferimos dar paso a la juventud que luchó victoriosamente contra la dictadura de Batista y sus nefasta política.”

Preguntado sobre las relaciones entre Cuba y la Unión Soviética, expresó que “se reducen a relaciones puramente económicas, Cuba no podía avanzar sola en el camino que le trazaron sus dirigentes y entonces aprovechó las buenas disposiciones de una gran potencia para elevar su nivel económico y social. No se trata de un pacto con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, sino de la liberación económica de nuestra patria, y en esta política, Cuba está plenamente respaldada por las naciones latinoamericanas.”

Más adelante señaló que “no debía olvidarse que las principales riquezas de la nación cubana estaban en manos extranjeras norteamericanas.”

Muerto misteriosamente el miliciano Raúl López Fajardo, en Santiago de Cuba, provincia de Oriente.

Rumbo a los Estados Unidos Mexicanos, partieron los asilados José María Rego Rubido y José Ramón Rego Lorenzo.

AGOSTO DIECISEIS

En los salones del hotel Comodoro se inauguró la Octava Asamblea Nacional del Partido Socialista Popular (Comunista).

La presidencia de la Asamblea estaba integrada por Blas Roca, Carlos Rafael Rodríguez, Lázaro Peña, Juan Marinello, César Escalante, Manuel Luzardo, Aníbal Escalante, Severo Aguirre, Joaquín Ordoqui, Flavio Bravo, Ursinio Rojas, Ramón Calcines, Felipe Torres, Silvio Quintana, Leonides Calderío, José L. González Carvajal, Ladislao G. Carvajal, Isidoro Malmierca, José Rego, Miguel Caldés, Emilio Rodríguez, V. Rodríguez, Emilio Aragonés, Carlos Franqui, Jesús Soto y José María de la Aguilera.

El camarada Blas Roca rindió un informe detallado de las actividades y postura del Partido Socialista Popular (Comunista), desde el 10 de marzo de 1952, frente al cuartelazo de Fulgencio Batista, señalando las características reacciona-

rias y pro-imperialistas de la camarilla militar que se instaló en el Poder apoyada en las bayonetas.

El Secretario General del Partido comenzó diciendo: "La Revolución cubana no sólo derrocó al tirano, sino que destruyó también el dominio político que el IMPERIALISMO NORTEAMERICANO HABIA EJERCIDO SOBRE EL PAIS".

"Es un mérito histórico de Fidel Castro haber preparado, organizado, instruido y dispuesto los elementos de combate necesarios para iniciar y sostener la lucha armada como medio de derrocar a la tiranía y abrir el camino de la Revolución. Tras la tiranía y sobre ella, estaba el IMPERIALISMO NORTEAMERICANO.

La Revolución creó una nueva fuerza anti-imperialista, sin la cual no podría ni siquiera haber iniciado la radical reforma agraria no haber procedido al cambio económico-social, ya que el IMPERIALISMO YANQUI es el enemigo jurado del progreso, del adelanto y del bienestar del pueblo latinoamericano.

Durante la lucha armada la unidad popular se hizo en las filas del Ejército Rebelde.

Fidel Castro abrió las filas del Ejército a todos cuantos quisieran combatir con las armas en la mano contra la tiranía y por la Revolución.

Nosotros ayudamos con todas nuestras fuerzas esa determinación porque forjaba una realidad la unión de todo el pueblo, como se logró con la derrota de la tiranía, alrededor del Ejército Rebelde, primero y del Gobierno Revolucionario después, cuando éste se depuró de PLATISTAS Y RETRANCAS".

En otra parte de su informe dijo Blas Roca: "Fidel Castro es el organizador de la lucha armada revolucionaria contra la tiranía.

Su correcto sentido revolucionario permitió la transformación de las guerrillas en el Ejército Rebelde, en cuyas filas se fundieron todos los combatientes contra la dictadura. Su correcto sentido revolucionario le ha permitido percibir las verdades acerca de los enemigos y amigos de la Revolución, acerca de las clases sociales y su papel, para echar la Revolución hacia adelante, de las metas inmediatas y las metas futuras.

La Revolución cubana es veraz, radical y efectiva, porque la fuerza revolucionaria es rigurosamente ANTI-IMPERIALISTA, porque la fuerza revolucionaria no busca conciliaciones con el IMPERIALISMO, que es el enemigo número uno de la Revolución, sino que por el contrario lucha contra él.

Fidel Castro es el caso rarísimo en América Latina; un hombre de su extracción social, que una vez llegado al Poder no se acomoda, no se asusta por las AMENAZAS DEL IMPERIALISMO, ni se pliega, no reniega de sus anteriores pronunciamientos revolucionarios sino que evoluciona hacia la izquierda, se hace más radical con cada experiencia, se funde con las masas populares, campesinas y obreras y cumple y desarrolla el programa de la revolución."

Llegaron a Estados Unidos, los conocidos y batalladores periodistas cubanos Luis Ortega, Guillermo Gener y Agustín Tamayo, pidiendo inmediatamente asilo político a las autoridades del país.

El destacado periodista Paco Ichaso se asila en la ciudad de México.

El Gobierno de El Salvador, comprobó que la Embajada de Cuba en ese país, financió y dirigió los disturbios provocados por agitadores comunistas que produjeron el apoderamiento de un periódico salvadoreño y del edificio de la Embajada de Estados Unidos.

Por estos actos fueron expulsados del país Armando Vázquez Fernández y José M. Valdés, funcionarios de la Embajada de Cuba en ese país.

Un Tribunal Revolucionario de La Habana sancionó en la Causa 201 a los cubanos Francisco Aguirre Vidaurreta, Angel Rodríguez González (prófugo); Jacinto Marín Miranda, Julián Guillén Pérez, Juan Marín Salazar, Irene Sánchez Gay, Manuel Blanco González y Cecilia Ramos Arcaña, por intentar escapar del país en un avión procedente de Miami, que fue derribado cerca del Mariel, pereciendo su piloto Edgard Matews Duque.

AGOSTO DIECISIETE

Presentaron su renuncia por no estar de acuerdo con el régimen comunista de La Habana los oficiales del Ejército, Ramón Barquín, Manuel Varela Castro, Gabino Rodríguez Villaverde, Mario A. Ginebra, J. Solís Sariol, Ignacio M. Rojas González, Alfredo Riverón García, Vicente G. Secades López y Tomás P. Afont Ramírez.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba informó de la partida hacia tierras extranjeras de los asilados Gustavo Moreno López, María Luisa Bonafonte, Miguel Angel Caufux, Carlos Piad del Pino.

El Gobierno Revolucionario disolvió la Financiera Nacional de Cuba.

Designado director del periódico "El Republicano", de Matanzas, el señor Orlando Soles Ulmo en sustitución del doctor José M. Rodríguez Haded.

Llegó a Cuba el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la URSS en Cuba, señor Serguei M. Kudriavtsev.

Ajusticiado por los patriotas anticomunistas en San Luis, Oriente, el jefe de las milicias obreras del central "Santa Ana", nombrado Reinaldo de la Fe.

Nombrado nuevo Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Equipos Pesados, el comunista Sergio Lamanier.

Piden asilo en la ciudad de Miami los estudiantes Alberto Muller, Manuel Salvat y Ernesto Fernández Travieso.

Detenidos cuando intentaban embarcarse en la lancha "Juanita", los jóvenes Francisco Padrón y Santiago Sibila.

Su Excelencia el Presidente de Costa Rica, Mario Echandi Jiménez, inauguró la Sexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en la capital de la República.

Fue electo presidente de la reunión el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica Alfredo Vargas Fernández y como Secretario General de la misma el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Enrique Ortúzar Escobar.

AGOSTO DIECIOCHO

En Vigo, España, el doctor Carlos Prío Socarrás, ex-presidente de la República de Cuba, hizo un llamamiento a Estados Unidos para que trate de comprender mejor al doctor Fidel Castro.

"Si Estados Unidos juzgase a Cuba con mejor comprensión, todo sería más fácil y el proceso revolucionario cubano sería más breve y menos difícil. Es más, la producción agrícola ha aumentado gracias a las Cooperativas."

Sobre las expropiaciones de bienes dijo Carlos Prío: "En Cuba se ha producido una gran transformación económica. Las medidas implantadas por el gobierno revolucionario han carecido de falta de comprensión de parte de los afectados."

Luego afirmó: "No creo que Fidel Castro sea comunista. Siempre ha sido católico". El doctor Carlos Prío manifestó: "Cuando se concluyan las reformas agraria y sociales en Cuba, habrá llegado el momento de realizar elecciones."

El ex-presidente de la Asociación de Colonos de Cuba, Benito Carballo, se encuentra asilado en Estados Unidos.

Por decreto del Ministro de Justicia, han sido amortizadas las siguientes notarías: Joaquín María Barraqué, Justo García Reyneri, Bernardo Caramé, Laureano García Betancourt y Alejandro Gómez Arguija.

El capitán del Ejército Rebelde Erneido A. Oliva González, consiguió un asiento en un avión de pasajeros y voló a la ciudad de Miami, donde pidió asilo político.

El INRA confiscó la empresa American Hatchery y designó interventor de la misma al ingeniero Rolando Fernández Cruz.

Los abogados milicianos que ocuparon violentamente el Colegio de Abogados de La Habana, convocaron a Junta General de colegiados, con el propósito de eliminar la actual dirigencia del Colegio.

A ese fin, la orden del día trataría solamente tres puntos:

1. Conocer las RENUNCIAS QUE DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS INTEGRANTES DE AMBAS JUNTAS: Colegio Nacional y Colegio de La Habana.
2. Conocer y resolver la crisis que confronta el Colegio de Abogados de La Habana, adoptando los acuerdos que procedan con tal finalidad.
3. Modificación de los Estatutos si fuere necesario para el logro de la solución.

Esta convocatoria la firmaron Alberto Suárez Ortega, en su carácter de “responsable de Secretaría” y con el “Visto Bueno” de Andrés Silva Valdés, en su carácter de “coordinador” miliciano.

El Ministro de Estado dictó un decreto por el cual se daban por terminados los servicios del doctor Felipe Pazos Roque. En otra resolución era separado de su cargo el Embajador Guillermo Salazar Sánchez.

AGOSTO DIECINUEVE

Una Delegación obrera cubana presidida por Octavio Louit partió hacia Moscú por vía aérea, invitados especialmente por la Federación Ferroviaria de la URSS.

Los integrantes de la Delegación se nombran: Antonio Torres, Adalberto Freyre, Rogelio Aróstegui, Yolanda Castillo, Francisco Dorado, Rodolfo Roque y Octavio Louis.

El INRA confiscó la fábrica de cemento “El Morro” y designó interventor de la misma al doctor Luis Enrique Cárdenas.

Salieron en calidad de asilados Eduardo Gutiérrez Falla, Viriato Gutiérrez Falla, Amparo Díaz Martínez, Ernesto Romagosa Sánchez, José María Dámaso Granda y Filiberto González Arcis.

Por decreto del Ministro de Justicia, han sido amortiguadas las siguientes notarías: Cándido Mora Morales, Fernando del Busto, Radio Cremata Valdés, Rafael Díaz Balart, Santiago Rey Perna, Felipe González Sarraín, Mario Lamar Pitaluga, Adolfo Collantes G. de Celis, Alberto G. Fuentes Caturla.

Intervenido el Teatro “Payret”, propiedad del doctor Viriato Gutiérrez Valladolid.

AGOSTO VEINTE

La célebre comunista Dolores Irribarruri, más conocida por “La Pasionaria”, dirigió una carta al Secretario General del Partido Comunista Español, de la cual

vamos a transcribir algunos párrafos por considerarlos de gran importancia histórica.

Praga, 20 de agosto de 1960

Secretario General del P.C. Español
en la Unión Soviética Ibérica.

“Camaradas del Comité Central
Ibérico en Toulouse, Francia.

Camaradas del Comité de la Paz
Mundial.

¡Salud!

Han sido muy grandes las contrariedades que nos han estropeado muchos arreglos difíciles que teníamos conseguido. Principalmente lo de marzo y luego lo del mes pasado y esos locos imprudentes del “L’Humanite”, menos mal que no se descubrió lo de Lyon.

Hoy os escribo muy contenta después de saber lo que se está preparando para conseguir de fijo: o se cambia la ONU o se rompe la ONU de una vez y se quita la OTAN.

Os digo que esperaréis hasta recibir aviso. Sin estar organizado el conjunto, no se puede salir bien. No tenéis que obedecer las órdenes nada mas que de esta Agencia Central Comunista de la Lubianka. Todo está en esperar las órdenes y las consignas. Obedecer porque en Moscú ya saben los informes y hacen lo que conviene. Si creéis que hay alguna cosa que tenemos que saber, o nuestra opinión de lo que convendría, pues decírnos que aquí se pensará y luego obedecer a lo que decidamos en la Lubianka.

LO DE CUBA YA ESTA. Son nuestros del todo, y mucho mejor que con la declaración. Tendríais que oír al camarada Raúl, el hermano de Fidel y lo que nos escribe el “Che” y otros como ellos.

El peligro es de nuestra misma madera, los camaradas chinos, que se han organizado en Cuba muy bien, pero no para la conveniencia del comunismo mundial, sino para su conveniencia. Hay que apoyarles en algunas cosas pero con cuidado; dejarles contentos, pero vigilarles. Os digo esto, además, porque no solamente han metido activistas en toda la América sino que lo están haciendo también con Fidel. Se están metiendo mucho en Africa del mar Mediterráneo y esto os toca de cerca a ustedes. Lo demás, LO DE CUBA Y LA AMERICA VA MUY BIEN y estamos seguros que se quitará la base yanqui y se pondrá una de la URSS. Fidel, Raúl y el “Che” están conformes y deseando.

Lo mejor de todo son los informes que llegan a esta Central Comunista de toda la América. Nosotros los españoles somos el enlace con el Kremlin y manejamos muy bien desde la Lubianka a todos los exilados españoles que están por esas tierras y se portan y obedecen de maravilla.

Conquistad a los estudiantes lo más posible que es una fuerza muy grande. Media docena de ideas claras bastan para encandilar a los muchachos, decirles

que ellos son inteligentes y que chillen en favor de la paz y que no quieren más guerra. También prometerles becas y viajes gratis y apoyo para salir adelante en la vida.

Esperar vosotros a lo de noviembre en Moscú. ¡Por Max y Engels y Lenin y la Revolución Mundial! ¡Salud, Camaradas! (fdo.) Dolores Iba
(fdo.) Dolores Iribarruri, "La Pasionaria".

Partieron los asilados Mario N. Arroyo Márquez, Alfonso y Regino Perdomo Sotolongo, para la República Mexicana.

El INRA confiscó la empresa El Lazo de Oro, propiedad de Miguel Angel y Armando Cano; la Compañía Inmobiliaria Payret, S.A. y la Compañía Espectáculos Capitalio, S.A., ambas propiedad del doctor Viriato Gutiérrez Valladón y la Compañía Gasolinera Pintec, propiedad del Dr. Andrés Domingo Morales del Castillo.

AGOSTO VEINTIUNO

En la sesión de clausura de la Sexta Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, se suscribió el siguiente documento como Acta Final:

Que la Comisión del Consejo de la Organización de los Estados Americanos constituido provisionalmente en Organo de Consulta que tuvo a su cargo la investigación de los hechos denunciados por el Gobierno de la República de Venezuela, llegó a la conclusión de que el Gobierno de la República Dominicana expidió pasaportes diplomáticos para que fueran utilizados por venezolanos que participaron en el levantamiento militar que tuvo lugar en abril de 1960 en San Cristóbal, Venezuela.

Que el atentado contra la vida del señor Presidente de Venezuela perpetrado el 24 de junio de 1960, fue un episodio de un complot fraguado para derrocar al Gobierno de dicho país.

Que los implicados en el atentado y complot de referencia recibieron apoyo moral y ayuda material de altos funcionarios del Gobierno de la República Dominicana.

Que dicha ayuda consistió, principalmente, en brindar a los implicados facilidades para viajar y para ingresar y residir en territorio dominicano en relación con sus planes subversivos, en haber facilitado los dos viajes del avión de matrícula venezolana hacia y desde la Base Aérea Militar de San Isidro, República Dominicana; en proveer armas para el golpe contra el Gobierno de Venezuela y el dispositivo electrónico y la bomba que se utilizaron en el atentado; así como en haber adiestrado en el funcionamiento del dispositivo electrónico de dicha bomba, a quien la hizo explotar y demostrado a éste la fuerza destructiva de la misma.

Que los hechos antes relatados constituyen actos de intervención y agresión contra la República de Venezuela, que afecta la soberanía de dicho Estado y

ponen en peligro la paz de América.

RESUELVE:

Condenar enérgicamente la participación del Gobierno de la República Dominicana en los actos de agresión e intervención contra el Estado de Venezuela que culminaron en el atentado contra la vida del Presidente de dicho país y en consecuencia, ACUERDA: aplicar las siguientes medidas:

1. Ruptura de relaciones diplomáticas de todos los Estados Miembros con la República Dominicana.
2. Interrupción parcial de relaciones económicas de todos los Estados Miembros con la República Dominicana, comenzando por la suspensión inmediata del comercio de armas e implementos de guerra de toda clase.
3. Facultar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos para que, mediante el voto afirmativo de los dos tercios, deje sin efecto las medidas adoptadas en la presente Resolución, desde el momento en que el Gobierno de la República Dominicana haya dejado de constituir un peligro para la paz y seguridad del Continente.

En fe de lo cual, los Miembros de la Reunión firman la presente Acta Final.

Julio César Turbay Ayala, Colombia; Raúl Porras Barrenechea, Perú; Raúl Sapena Pastor, Paraguay; Ignacio Arcaya, Venezuela; Diógenes Taboada, Argentina; Andrés Alvarado Puerto, Honduras; Miguel J. Moreno Jr., Panamá; Enrique Ortuzar Escobar, Chile; Manuel Tello, México; Jesús Unda Murillo, Guatemala; Raymond Moysé, Haití; Neptali Ponce Miranda, Ecuador; Christian A. Herter, Estados Unidos de América; Horacio Lafer, Brasil; Homero Martínez Montero, Uruguay; Alejandro Montiel Argüello, Nicaragua; Alfredo Ortiz Mancía, El Salvador; Raúl Roa García, Cuba; Eduardo Arza Quiroga, Bolivia y Alfredo Vargas Fernández, Costa Rica.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Porfirio Herrera Máez, que asistió a la Reunión, no firmó el Acta Final.

AGOSTO VEINTIDOS

Se inaugura en el Teatro Nacional de San José, Costa Rica, la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la América.

Preside esta reunión el Excelentísimo señor Alfredo Vargas Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

Asistieron a la misma: Christian A. Herter, Secretario de Estado de Estados Unidos de Norteamérica; Eduardo Arze Quiroga, de Bolivia; Ignacio Luis Arcaya, de Venezuela; Raymond Moysé, de Haití; Manuel Tello, de México; Miguel J. Moreno Jr., de Panamá; Raúl Sapena Pastor, de Paraguay; Homero Martínez Montero, de Uruguay; Horacio Lafer, de Brasil; Raúl Porras Barrenechea, de Perú; Diógenes Taboada, de Argentina; Jesús Unda Murillo, de Guatemala; Neftalí Ponce Miranda, de Ecuador; Julio César Turbay Ayala, de Colombia; Alejandro Montiel Argüello, de Nicaragua; Enrique Ortúzar Escobar, de Chile; Alfredo Ortiz Mancía, de El Salvador; Andrés Alvarado Puerto, de Honduras; Alfredo

Vargas Fernández, de Costa Rica y Raúl Roa, de Cuba.

Consejeros y asesores técnicos de Cuba:

Ada Kourí de Roa, Carlos Olivares Sánchez, José Portuondo Baldor, Armando Flores Ibarra, Oscar Pino Santos, Carlos Lechuga Hevia, Juan José Fuxa Sanz, Gonzalo Depres Solé, Segundo Pérez Alvarez, Rogelio Montenegro Guasch, Eduardo Delgado Bermúdez, Juan Nilo Otero Rodríguez, Jorge Cuevas Torava, Ramón Vázquez Montenegro, Eddy Martín Sánchez, Osvaldo E. Salas Freyre, Pedro Walter Viera Fernández, Martha Rojas Rodríguez, Gregorio Ortega Suárez, Rafael Núñez Cuesta, Manuel García García y Leovigildo Fernández Chaviano.

La República Dominicana no asistió a la Conferencia.

El Primer Congreso Internacional de Organizaciones Periodísticas Profesionales reunido en la ciudad de Lima, Perú, democráticamente acordó condenar al régimen de Fidel Castro en vista de la feroz mordaza y desintegración que sufre la libertad de prensa en Cuba.

Un acuerdo tan divulgado en el Continente como el tomado por la FIOPP, que pone al desnudo el régimen castrista en la América, se desconoce en Cuba comunista por obra y gracia del control sin precedente que funciona en los medios de expresión en manos de los gobernantes.

Los periodistas cubanos Pedro Leyva, Roberto Darío Rumbau y José Sobriño Diéguez que asistieron al evento celebrado en Lima, representando al Frente Revolucionario Democrático, solo fueron admitidos en calidad de observadores por el carácter político de la entidad que representan.

Presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República de Cuba, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la URSS, señor Serguei M. Kudriavtsev.

Pide asilo político en la ciudad de Caracas, Venezuela, Luis J. Abalos.

El Gobierno de Cuba le entregó armas cnecas a los miembros de las Milicias obreras, campesinas, estudiantiles y profesionales.

Fidel Castro habló en el acto de graduación de la Asociación de Campesinos "Frank País", en la provincia de Oriente y dijo:

"Nosotros sabemos lo que es un hombre con un rifle en la mano, sabemos lo que es un hombre en una posición montañosa, en un cruce de camino, porque lo hemos vivido. Sabemos el dominio que tienen los campesinos en su propio terreno, la resistencia que tienen los campesinos para caminar en las montañas, el conocimiento que tienen de los arroyos, de los trillos, de los picos y de todo el terreno.

¿Qué infante de marina yanqui podrá enfrentarse con un guajiro de nuestras montañas?

La inmensa mayoría de nuestro pueblo no sólo está con la revolución, sino que además, está armado.

Hoy hemos sido los primeros en liberarnos, puesto que hoy Cuba puede proclamarse "TERRITORIO LIBRE DE AMERICA".

Por resolución número 1570, de Augusto Martínez Sánchez, fue confiscada la fábrica de cemento "El Morro" y designado interventor a Luis Enrique Cárdenas.

Por resolución número 38 del Ministerio del Trabajo, fueron cesanteados los trabajadores de la Compañía Cubana de Electricidad, Amado García, Gabriel Machado, José A. Núñez Carballo, Raúl Fernández Llorca, Angel Arias Sa, Joaquín Guiu Figueredo, José L. Cubria Lombo y José C. Veve.

AGOSTO VEINTITRES

Se constituye la Federación de Mujeres Cubanas, organismo que reagrupa todas las organizaciones femeninas de Cuba y se orienta por la Federación Internacional de Mujeres Democráticas (FIMD).

El acto se efectuó en el teatro de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

Tomaron asiento en la presidencia: Fidel Castro, Aleida March de Guevara, Celia Sánchez, Lupe Véliz de Núñez Jiménez, Mariana Azcuy, Isabel Vázquez, Hortensia Alonso, Lolita Rosell, Rosalba León, Herminia Grey, Odón Alvarez de la Campa, Jesús Soto Díaz, Conrado Bécquer, Eduardo Corona y Miguel Cervantes.

Hablaron en este acto Vilma Espín y Fidel Castro que dijo: "Aquí como los hombres, luchan las mujeres.

Madres heroicas han sido las madres que vieron caer a sus hijos asesinados o combatiendo. Mujeres como aquellas dos compañeras Lidia y Clodomira, asesinadas cobardemente por los esbirros de Ventura. Madre heroica es la madre de nuestro inolvidable Frank País. La madre de Alpeijeiras, que perdió tres hijos.

Allá en Estados Unidos se reúnen los esbirros bajo la mirada severa y regañona de Mr. Herter.

Nuestra América ha aprendido a nacionalizar de un solo tirón 36 centrales azucareros y otros tantos monopolios poderosos, en el mismo día.

Es fuerte la revolución porque les quitó las tierras a los latifundistas y a las compañías americanas.

Nuestro pueblo puede hablar al IMPERIALISMO PODEROSO Y DECIRLE: ya no creemos más en tus mentiras. Ya no creemos más en tu falsa democracia; ya no creemos más en tu falsa libertad, sembradora de tiranos en nuestro Continente, que cobijas lo mismo a FRANCO QUE A UN TRUJILLO.

Ya Cuba no es ni será mas quien vote en la ONU por lo que indique tu indice, sino por lo que indique nuestra dignidad.

Seremos amigos de los soviéticos y de la República Popular China, porque han demostrado ser nuestros amigos.

Las madres quieren que el día de mañana sus hijos no trabajen para otros, que trabajen para ellos y para la patria.

Cuba puede hablar en América en voz alta. Decimos como dice el pueblo: Con OEA o sin OEA, ganaremos la pelea.

La mujer organizada puede contribuir a hacer desaparecer los últimos vestigios de la discriminación, pues quedan vestigios de discriminación para la mujer.

Las mujeres pueden manejar las armas y pueden combatir.

Contamos con las mujeres.

Después de este canto a la mujer cubana. . . el Himno del 26 de Julio.

El Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Las Villas, Porfirio Ramírez con 27 estudiantes asaltaron el Palacio del Gobierno Provincial de Santa Clara.

Los custodios se le sumaron y emprendieron la marcha hacia el lomerío del Escambray, donde había luchado y triunfado contra la dictadura del ex-presidente Fulgencio Batista.

El buque mercante francés "La Coubre", que se encontraba en el dique seco número uno de Casa Blanca, en la Habana, salió remolcado hacia un puerto de Normandía, donde será objeto de las reparaciones finales.

Fidelistas y comunistas asistieron a la misa que se celebraba en la Iglesia de la Soledad, en la ciudad de Camagüey, donde predicaba el Rdo. Padre Salvador Basulto. Tan pronto comenzó a leer la Pastoral del Episcopado, los agitadores se levantaron y comenzaron a cantar el Himno Nacional y a dar gritos de ¡Viva Fidel! ¡Cuba sí, yanquis no! ¡Viva la Revolución!

Lo mismo sucedió en las Iglesias de las Mercedes y la Caridad, en dicha ciudad.

Por resolución número 16782 del Ministerio del Trabajo, se dispone que todo aumento o rebaja de salario tiene que ser aprobado por este Departamento del Estado.

El Gobierno de Guatemala ocupó y presentó documentos con instrucciones suscritas por el comandante Ernesto Guevara, dirigidas a conspiradores guatemaltecos, en los cuales les indicaba las técnicas a seguir para derrocar el Gobierno Constituido en el país.

Por resolución de Augusto Martínez Sánchez fueron intervenidas la panadería y dulcería "Los Pinos Nuevos" y designado como interventor a Badih Saker Saker. En la propia resolución se dispuso la intervención de la "Panificadora Pinoba", cafetería "Alta Habana", cafetería "Regalias El Cuño" e "Inmobiliaria Pinoba".

Nombrados los nuevos Ejecutivos de la Compañía Cubana de Electricidad

confiscada a sus legítimos propietarios. Ellos se nombran: Angel Gómez Trueba, Roberto Acosta, Mario Fleites, Sixto García, Sixto Figueroa, Carlos March, Juan Fresneda, Jacinto Granda, Cosme Tomé, Miguel Pascual, Carlos Tejera, Luis Blanca, Vicente Isern y Roberto Echevarría.

AGOSTO VEINTICUATRO

Discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Christian A. Herter, Secretario de Estado de Estados Unidos de Norteamérica, ante la Organización de Estados Americanos.

“Señor Presidente y distinguidos Colegas:

Por séptima vez los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas se reúnen para considerar la protección del Hemisferio. Tal como fue señalado claramente en la convocatoria del Gobierno del Perú, en la cual solicitaba esta reunión, por la amenaza de la intervención extracontinental en asuntos del Continente y que es una cuestión de gran importancia que afecta las relaciones entre los Estados americanos.

Lo que se temía, como una ligera posibilidad cuando nos reunimos hace un año en Santiago de Chile, se ha convertido ahora en una dura realidad. Los dirigentes de la Unión Soviética y de la China Comunista han indicado, con claridad meridiana, su empeño de explotar la situación de Cuba como un medio de intervenir en los asuntos interamericanos. Tienen como fin el de romper los lazos de solidaridad interamericana, sembrar la desconfianza y el temor entre los pueblos del Hemisferio Americano, preparando de esta manera el camino para su dominio político del Nuevo Mundo.

El Gobierno de Estados Unidos cree que la Organización de los Estados Americanos es el foro apropiado para ventilar esta cuestión. Nuestra Organización ha demostrado muchas veces su capacidad para afrontar y resolver las amenazas contra la paz en el Hemisferio Occidental.

El Gobierno de Cuba ha declarado repetidamente que la Organización de los Estados Americanos no es el foro indicado. Pasó por alto nuestra Organización al presentar una solicitud ante las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas indicó que procedía que el asunto fuese considerado por la Organización de los Estados Americanos.

Sin embargo, el Presidente de Cuba declaró el día 9 de agosto “no nos importa, y queremos aclarar ahora, los resultados formales de los acuerdos de la Conferencia de Cancilleres. Lo que nos importa de ella es que convertiremos la Conferencia en la tribuna revolucionaria de América.”

El 28 de marzo del año en curso, Fidel Castro dijo lo siguiente: “En seguida nos amenazan con echarnos arriba a las repúblicas latinoamericanas con el tal pacto ese, de Río de Janeiro, con el cual nosotros no nos sentimos obligados, porque ese pacto no lo firmó la Revolución. Es decir, es bueno que sepan que nosotros no nos sentimos, lo declaramos terminantemente, en vista de las cosas aquí como las están arreglando, que no nos sentimos obligados con ese pacto de Río de Janeiro.”

Deseo preguntar al Canciller de Cuba si esa declaración significa el repudio de todos los convenios firmados por el Gobierno de Cuba.

Paso a referirme a otro punto.

Señor Presidente y distinguidos Colegas, el sistema interamericano se enfrenta ahora a un desafío urgente: el IMPERIALISMO CHINO-SOVIETICO.

Las repúblicas americanas han adoptado y consagrado el principio de que el Hemisferio Occidental no puede considerarse una zona susceptible a la intervención militar o política por parte de ninguna potencia extracontinental o al establecimiento de colonias, protectorados u otros instrumentos para dicha intervención.

Este principio colectivo es el apoyo principal de la Organización de los Estados Americanos, y ha sido expresado claramente en el Tratado de Río. En el pasado el peligro era sencillo; se podía reconocer claramente. La intervención de potencias externas en los asuntos de América significa el uso de la fuerza armada o la amenaza de emplear esta fuerza a base de nación a nación. Sin embargo, desde que surgieron los estados totalitarios en el mundo moderno, se ha presentado un nuevo peligro que, aunque más auténtico, es también más disimulado: el peligro del ejercicio del poder por agencias que demuestran su alianza a una potencia extranjera no americana, por medio del personal nativo y empleando el idioma nativo, sin dejar por ello de ser agencias gobernadas desde el extranjero.

Este fue el caso de las potencias fascistas en el régimen que precedió a la segunda guerra mundial y durante la guerra misma. Y ahora, se presenta bajo el disfraz del COMUNISMO.

Debemos, por tanto, analizar brevemente si la implantación en el Hemisferio Occidental de un régimen COMUNISTA constituye o no en efecto una intervención extranjera.

Creo que la historia de los últimos 43 años nos da solamente una respuesta, y es que un gobierno COMUNISTA es en realidad el instrumento de una potencia extranjera que, en primer término, es fiel, pero no al pueblo del país en el cual funciona, sino a una potencia o potencias extranjeras.

Este hecho irrefutable puede comprobarse hasta la saciedad a través de la historia del movimiento COMUNISTA desde que los bolcheviques se adueñaron del poder en 1917.

La historia de la Europa Oriental de la postguerra, donde los partidos COMUNISTAS fueron establecidos en el poder con la ayuda de las fuerzas armadas soviéticas, ha demostrado con claridad suficiente para cualquier persona de criterio, que una vez que un régimen COMUNISTA se establece en un país, ese país pierde la personalidad y la libertad de acción de que gozaba bajo la democracia.

En la historia del movimiento COMUNISTA sólo ha habido una desviación importante, que constituye por sí misma quizá la mayor prueba de la validez de la declaración que acabo de formular. En este caso el intento no tuvo éxito, debido principalmente a la presencia de fuerzas soviéticas en HUNGRÍA. El denodado esfuerzo del pueblo húngaro de recobrar la libertad fue ahogado en sangre por las fuerzas blindadas soviéticas.

Creo que podemos aceptar como un hecho, a la luz de los acontecimientos históricos, que todo régimen COMUNISTA que se estableciera en cualquiera de las repúblicas americanas constituiría en efecto, el establecimiento de la intervención extranjera en América, según los términos de nuestros numerosos acuerdos y tratados, y sería, por consiguiente, motivo de la más seria preocupación para todos los Estados americanos.

Como lo indican los acontecimientos que tuvieron lugar en la Europa oriental, la implantación de un régimen COMUNISTA en cualquier república americana automáticamente significaría la pérdida de la independencia del país en cuestión en materia de relaciones exteriores y en gran parte de sus asuntos internos. También podemos aceptar como hecho el de que un régimen de esta clase, automáticamente y por su propia naturaleza, se convertiría en una base de operaciones para la propia propaganda de ideas COMUNISTAS, para la infiltración, subversión e ingerencia en los asuntos internos de todos los países de América, con la intención, a la postre, de derrocar por la fuerza a todos los gobiernos del HEMISFERIO.

Creo que podemos aceptar como un hecho concreto el de que nuestra asociación interamericana se basa firmemente en la resistencia a la intervención de cualquier potencia extranjera en nuestros asuntos. Además, que un régimen COMUNISTA, una vez instalado, sería un instrumento obediente y servil de una potencia o potencias extranjeras y que, por consiguiente, constituiría intervención extranjera en un grado no menor al caso de abierta intervención armada. Es evidente que el COMUNISMO dirigido desde el extranjero es IMPERIALISMO DEL SIGLO VEINTE.

Debemos determinar ahora si, sobre la base de las pruebas disponibles, el actual REGIMEN DE CUBA SE PUEDE CONSIDERAR COMO UN REGIMEN CONTROLADO POR LAS POTENCIAS COMUNISTAS O HASTA QUE GRADO LO ES.

Podemos señalar apenas basados en gran parte de las declaraciones de sus propios dirigentes, que ha surgido una orientación en el Gobierno cubano y que la dirección que sigue este gobierno es motivo suficiente para causar la más grave preocupación en todos los miembros de la comunidad americana.

En primer lugar, el Partido COMUNISTA DE CUBA, que actúa con otro nombre, es el UNICO PARTIDO POLITICO al que se le concede plena libertad de acción en Cuba.

En segundo lugar, gracias a este aliento y al apoyo de los actuales dirigentes cubanos, el PARTIDO COMUNISTA, siguiendo el patrón clásico establecido por Lenín y perfeccionado por sus sucesores, parece estar infiltrándose y estableciendo un grado progresivamente más alto de control en organizaciones tales como el movimiento sindical, las asociaciones de agricultores, la milicia popular y, en realidad, en toda clase de asociación social y política de Cuba.

En tercer lugar, hemos oído de labios de los dirigentes del Gobierno cubano la reiterada declaración de que ANTI-COMUNISMO equivale a CONTRARREVOLUCIONARIO. La aplicación del calificativo CONTRARREVOLUCIONARIO a cualquier grupo o persona en desacuerdo con el régimen, aún en lo más míni-

mo, es una técnica COMUNISTA corriente. Se ha usado a través de toda la historia soviética como pretexto para emplear el terror como instrumento de gobierno. Ha sido aplicado sin distinción a cualquier opositor político activo al régimen y se podría mencionar que también se aplicó a los dirigentes del golpe de estado en Rusia en 1917.

Creo que debemos tomar debida nota de esta práctica de identificar de anti-comunista de cualquier clase con la contrarrevolución. El actual régimen de Cuba continúa cifrándose fielmente al patrón bolchevique e ideando un pretexto para considerar a todo opositor sea cual fuere su afiliación política, un contrarrevolucionario y, por tanto sujeto a cualquier método, detención o ejecución ilegales que el régimen al margen de la ley, crea más conveniente aplicar.

La doctrina del Gobierno cubano de que anti-comunista quiere decir contrarrevolucionario es, también, un rudo golpe asestado a la democracia en Cuba; significa que el PARTIDO COMUNISTA es el único que merece apoyo, el único contra el cual no se puede decir nada impunemente.

El cuarto lugar, indudablemente todos hemos notado la creciente tendencia del régimen cubano de apoyar a la UNION SOVIETICA y a la CHINA COMUNISTA en materia de política exterior. En los últimos meses no he oído ni la más leve crítica proveniente de fuente cubana contra cualquier acto o posición soviéticos o chinos. Esta es otra manifestación del panorama de la revolución cubana, que es causa de legítima preocupación para todos nosotros.

En quinto lugar, se está usando el territorio cubano para la exportación del COMUNISMO SOVIETICO a otras repúblicas americanas. Todos conocemos hasta donde ha llegado este afán, pues la mayoría de las repúblicas americanas ha experimentado alguna de sus manifestaciones.

Estamos al tanto, por ejemplo, de las declaraciones de Fidel Castro en un mitin celebrado el 26 de julio del corriente: "Prometámosle a los que dieron su vida para engendrar la vida de la Patria, que seguiremos esforzándonos, para que nuestra Patria sea cada día más y mejor ejemplo. Y aquí, frente a la cordillera invicta, frente a la Sierra Maestra, prometámonos a nosotros mismos, comprometámonos a seguir haciendo de la Patria el ejemplo, que convierta a la cordillera de los Andes en la Sierra Maestra del Continente Americano."

En sexto lugar, como todos hemos observado, y creo que con pesar, la acogida entusiasta acordada por el Gobierno cubano a las declaraciones pronunciadas por los dirigentes soviéticos de que están dispuestos a apoyar a Cuba, con cohetes, si fuere necesario, contra Estados Unidos. Que la amenaza soviética de lanzar cohetes contra este Hemisferio sea genuina o sólo un ardid característico, no viene al caso: lo que sí importa es la acogida entusiasta con que fue recibida en Cuba.

Estas tendencias y la orientación general que vemos en Cuba indicarían a cualquier persona de buen criterio que los actuales dirigentes cubanos, en contraposición directa a las primeras expresiones de la revolución están conduciendo a su país hacia el COMUNISMO.

A medida que el proceso de la intervención soviética se adentra en cada etapa

de la vida nacional de un país, naturalmente entra en conflicto con los objetivos políticos fundamentales que se han señalado los pueblos americanos, es decir, el establecimiento de la democracia representativa. Para los fines de Moscú y Pekín es necesaria la destrucción de la base de la democracia política.

El concepto americano de la democracia insiste en el respeto de la dignidad del hombre y en el reconocimiento de los derechos y libertades humanas fundamentales. Estas ideas se contraponen directamente a los conceptos autoritarios de las potencias COMUNISTAS, según los cuales, toda moralidad y fe política no son más que instrumento del partido y del Estado. Haciendo suyos los lemas, símbolos y términos de la democracia política, las fuerzas COMUNISTAS los usan para destruir la base misma de la democracia, así como sus instituciones. Esto ha sido también un aspecto importante de la influencia creciente del bloque chino-soviético y de sus asociados en Cuba.

Por lo tanto, ha sido motivo de gran desilusión al ver que los propósitos originales de la revolución cubana se han tergiversado y pervertido para ajustarlos a la ideología del COMUNISMO TOTALITARIO. De particular significado para esta Reunión de Cancilleres es la forma en que los dirigentes del Gobierno de Castro, doblegándose a la influencia de fuerzas extracontinentales, se han apartado cada vez más de los principios de la democracia representativa y del respeto por los derechos del hombre.

Señor Presidente, hace casi exactamente un año, los Cancilleres de las repúblicas americanas aprobaron en Santiago de Chile el documento histórico que se conoce por Declaración de Santiago. Quisiera referirme nuevamente a la aplicación en Cuba de los principios vitales que figuran en dicha Declaración, la cual, dicho sea de paso, fue suscrita sin reservas por el Canciller de Cuba, quien participa actualmente en nuestras deliberaciones.

Señor Presidente, distinguidos Colegas: creo que todos nosotros estaremos de acuerdo que es este un período crítico para la Organización de los Estados Americanos. La efectividad con la cual la Organización aborde los graves problemas que afrontamos será una prueba de su capacidad para servir nuestro futuro.

Tengo la plena confianza, señor Presidente, que esta Reunión de Cancilleres, en la capital de una nación que es ejemplo de tantas de las virtudes del sistema interamericano, se enfrentará a la crisis de los acontecimientos actuales y llegará a las decisiones positivas necesarias. Debemos condenar vigorosamente la intervención soviética y comunista en nuestros asuntos y expresar claramente nuestra honda preocupación por la tolerancia y el aliento prestados por Cuba a dicha intervención. También debemos hacer un llamamiento para presentar una resistencia efectiva a estos esfuerzos del bloque chino-soviético e insistir en la validez de nuestra asociación regional y de sus principios como norma e instrumento de nuestra constante cooperación."

Discurso pronunciado por el Canciller Raúl Roa, en contestación a las palabras de los Cancilleres que han intervenido en el debate.

“Señor Presidente, señores Cancilleres:

He sido yo honrado con la más alta distinción que puede otorgarse a un ciudadano: hablar por su patria agredida y amenazada.

La situación internacional está, sin duda, cargada de enormes peligros. Nunca han sido tan explosivas las tensiones entre las grandes potencias, ni tan cruda de palabra la guerra fría. Pero hay algo aún mucho más grave. Se ha querido trasplantar artificialmente la guerra fría a este Continente; mas no, como se infiere del punto primero de la Agenda y aquí se ha dicho por obra y gracia de una declaración de Nikita Khrushchev referente a la seria situación existente entre Cuba y los Estados Unidos, provocada por ese país con claros y precisos fines de retrotraerla, como satélite, a su órbita política, diplomática y militar.

El Gobierno Revolucionario de Cuba no ha venido a San José de Costa Rica como reo, sino como fiscal. Está aquí para lanzar a viva voz, sin remilgos ni miedo, su yo acuso implacable contra la más rica, poderosa y agresiva potencia capitalista del mundo, que en vano ha pretendido intimidarlo, rendirlo o COMPRARLO. Sus métodos y tácticas con los pueblos pequeños y débiles se han estrellado, esta vez, contra la voluntad indoblegable de 6 millones de personas que habitan una isla de 114,000 kilómetros cuadrados, sita a 90 millas de sus costas y con una formidable base militar enquistada en su propio territorio.

El Gobierno Revolucionario de Cuba rechaza, categóricamente, toda alusión, parecer o juicio que se haya emitido o emita sobre la forma de conducir los asuntos inherentes al pleno ejercicio de su soberanía. A contrario sensu, tampoco se considera con derecho a inmiscuirse en asuntos privativos de la jurisdicción interna de otro Estado. El principio de NO INTERVENCION es la clave profunda de la política internacional de Cuba. De ahí que repudie, en todos sus términos, por intervencionistas, la perorata del Secretario de Estado Norteamericano y los documentos presentados por su Gobierno a la Comisión Interamericana de Paz. Esos documentos persiguen una finalidad obvia: sentar, mediante insidia, calumnia y falsedades, las bases para harto conocidas y desacreditadas en nuestra América.

Para los gobernantes y banqueros norteamericanos la única actitud que propende a fortalecer la unidad, la seguridad y la paz hemisférica, es la de estar al servicio de los intereses políticos, económicos, militares y diplomáticos de Estados Unidos, potencia intracontinental que se permite esta duplicidad de conducta sin infringir el principio de no intervención, ni mancillar la dignidad de nuestras naciones, guarnecida en sus cuotas, tarifas, inversiones, amenazas y armamentos. Una concepción y una práctica del sistema interamericano que están radicalmente reñidas con los principios, normas y fines en que se sustenta. Pero algo más, aún peor, en el terreno moral.

Esa concepción hegemónica, típicamente imperialista, que se traduce en manos fuera de América Latina para usar las propias impunemente, se adorna, desde luego, con deslumbrante poderío. Los hechos demuestran cabalmente, por el contrario, que la cultura occidental, el mundo libre y los valores del espíritu lo mismo sirven para imponer productos básicos que para tirarle el capote a una dictadura execrada por la conciencia universal.

Veinte mil personas de todas las edades, sexos y clases sociales, incluyendo niños y sacerdotes, fueron perseguidos, afrentados, torturados o asesinados por la dictadura de Batista, y el Departamento de Estado ni se dio por aludido. Para ser más preciso: sus expertos latinoamericanos extendieron una cortina de silencio aquiescente sobre estos crímenes de lesa humanidad, a cuya comisión había contribuido suministrándole armas al fugitivo ex-dictador.

Ahora el Gobierno de Estados Unidos invierte farisáicamente su actitud y se horroriza de los fusilamientos de 600 criminales de guerra, conforme a las prescripciones de la ley cubana; se horroriza porque se hizo severa justicia, porque se le suprimió la vida legalmente a 600 monstruos que habían segado miles de vidas. Esta extraña tabla de valores explica la recepción, hospitalidad y protección que le ha brindado y brinda a los centenares de criminales que lograron escapar de Cuba y refugiarse en territorio norteamericano.

El arma artera que ha esgrimido la propaganda norteamericana contra la Revolución cubana, desde que el ejército popular del doctor Fidel Castro descendió victorioso de la Sierra Maestra, tras contienda de contornos legendarios, ha sido la que esgrime en esta Reunión el Secretario de Estado, señor Herter: tildarla, indistintamente, según convenga, de estar "INFLUENCIADA POR LOS COMUNISTAS", de actuar como "SATELITE SOVIETICO", o "SERVIR DE PUNTA DE LANZA DEL COMUNISMO INTERNACIONAL". Ese ha sido el disco rayado que hemos oído, IN CRESCENDO, durante 17 meses; y, asimismo, la INFAMIA.

Yo acuso, en nombre del Gobierno Revolucionario de Cuba al Gobierno de Estados Unidos de haber utilizado ESTE FALSO CARGO PARA SALVAGUARDAR PRIMERO, RECONQUISTAR DESPUES, LOS PRIVILEGIOS DE CORPORACIONES EXPOLIADORAS, QUE PESAN MAS EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO QUE EL LEGITIMO INTERES DEL PUEBLO.

La primera cuestión que urge dejar diafanizada es esta: La revolución cubana no es una montonera, ni un cuartelazo, ni un revolisco. Es, ante todo, y sobre todo, una genuina revolución. En nuestra América han proliferado las montoneras, los cuartelazos y los revoliscos; pero se han producido muy pocas revoluciones enteras y verdaderas, de esas que ni se importan ni se exportan.

Las revoluciones son sólo idílicas en los museos o en los archivos. La justicia, cuando se viste de pueblo, no se anda con muchos miramientos con quienes jamás tuvieron alguna y cimentaron sus usos en los abusos. Las revoluciones son como torrenteras que arrastran y destrozan a quien se le opone. Pero, por ásperas y desagradables que sean, las salva siempre el saldo, de progreso, justicia, libertad y decoro que dejan.

La revolución cubana se enorgullece de ser una verdadera revolución, con todas sus consecuencias. Pero se enorgullece, todavía más, de sus métodos humanos. Nunca revolución alguna fue tan generosa con sus adversarios, tráfugas y discrepantes, la mayor parte de estos últimos otrora "revolucionarios". Casi todos gozan de buena salud, y muchos andan hoy concertados fuera de Cuba con los criminales de guerra sobrevivientes, todos unidos contra su patria, en beneficio de intereses extranjeros. Son los que aparecen en los documentos del Depar-

tamento de Estado de referencia. El vituperio lo reserva para los que están ofrendados a la construcción de una Cuba nueva, en que la democracia representativa no sea un mito, ni la dignidad humana una metáfora, ni la libertad una ficción, ni la justicia una venda, ni la independencia un sueño.

La revolución que trajo al pueblo, del brazo de Fidel Castro, ES TAN CUBANA COMO LA SIERRA MAESTRA, TAN AMERICANA COMO LOS ANDES y tan universal como los cimeros valores humanos que encarna. No brotó de los textos de Rousseau, de Jefferson o de Marx, se gestó, durante un siglo, en las entrañas mismas del pueblo cubano. Su carácter viene condicionado por sus raíces, su trayectoria por el desarrollo de sus fuerzas configurantes y sus proyecciones por el aliento humano que la abrasa. La revolución cubana, para decirlo de una vez, es una revolución NACIONALISTA, ANTIFEUDAL y DEMOCRÁTICA, aflorada en una coyuntura universal de requiciamiento y remolde. No es una revolución del siglo XIX. Es una revolución del siglo XX, que hereda viejos problemas y encara problemas nuevos. Hereda los problemas creados por la concentración patológica de la propiedad territorial, el monocultivo y el monocercado, cuyos beneficiarios principales eran los monopolios norteamericanos, principales responsables, también del subdesarrollo económico y de la inestabilidad política de la nación; y conjuntamente, los residuos y hábitos de una estructura de poder vaciada de sustancia popular y regida por control remoto. Y encara a la vez, los complejos problemas que plantea la transformación de una economía semicolonial en una economía nacional al servicio del pueblo, con absoluta prescindencia de las concepciones y métodos que conducirían, ineluctablemente, a la restauración del puro incentivo del lucro.

La política económica internacional del Gobierno Revolucionario de Cuba se basa en el libre comercio con todos los países del mundo, con absoluta independencia de su respectivo sistema social. Ahí están, para demostrar la consistencia de dicha política, los convenios de pago o tratados comerciales firmados con Yugoslavia, la Unión Soviética, China Comunista y Japón.

Vale advertir que el Gobierno Revolucionario de Cuba practica el libre comercio que el Gobierno de Estados Unidos hipócritamente predica y no practica.

El poder revolucionario cubano, en efecto, ha prescindido de la tradicional división de poderes: EJECUTIVO y LEGISLATIVO se funden en el CONSEJO DE MINISTROS, según dispone la Ley Fundamental vigente. Esta Ley Fundamental sobra decirlo, no fue previamente discutida en el Departamento de Estado, ni lleva enmienda alguna del CONGRESO NORTEAMERICANO. Expresa la libre y soberana voluntad del pueblo de Cuba, que se otorga dicha carta fundamental, a punta de sacrificios y de heroísmo, como expresión legítima de sus potestades inalienables. Es una constitución producto de una revolución, y se atempera, por consiguiente, a las características, modalidades y perspectivas propias del proceso que regula.

La experiencia política del pueblo durante el proceso revolucionario, arroja este halagüeño balance: nunca, antes, hubo en Cuba Gobierno más democrático que el actual; nunca, antes, el pueblo mandó, como manda ahora. El total respaldo que le presta el Gobierno Revolucionario no dimana del terror, del soborno

o del ENGAÑO. Dimana de hechos concretos: soberanía, reforma agraria, industrialización, niveles más altos de vida, autonomía de movimiento en el mercado mundial, acceso a la cultura, política internacional independiente, dignificación verdadera de la persona humana. Y, cuando un poder revolucionario goza de la investidura plausible, como el de Cuba, es tan legítimo como el surgido de los más puros comicios.

El Gobierno Revolucionario de Cuba es democrático y representativo en la genuina acepción de esos términos; y, porque es democrático de veras y representativo de la mayoría del pueblo, está destruyendo los reductos de la oligarquía, que hasta el alborar de 1959, controlaba los resortes efectivos del poder en la sociedad cubana. Esa oligarquía, dueña de las tierras, de los centrales azucareros, de los monopolios privados de los servicios públicos, y en última instancia, de los medios del poder político, ya que controlaba la dirigencia de los partidos políticos y tenía las fuerzas armadas a su servicio, esa oligarquía, repito, estaba compuesta, como ocurre en todos los países de economía semicolonial, de numerosas empresas mercantiles en que participan un reducido número de cubanos y muy poderosos inversionistas norteamericanos.

El pueblo de Cuba, en su afán de infundirle carne de realidad al ideal de gobierno "del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", está en la búsqueda de su expresión, que le viene de su entraña y es fiel al pensamiento de José Martí. En la búsqueda de las formas que se ajusten a las necesidades y aspiraciones del pueblo cubano está empeñado el Gobierno Revolucionario; pero siempre inspira por el celo de que broten de nuestro espíritu nacional.

Cuba no reconoce el patronazgo efectivo o ideológico de ningún otro país; pero mucho menos de aquél que, por haber perdido en sus círculos dirigentes el ímpetu libertador y justiciero de su tradición revolucionaria, aparece hoy ante el mundo, como el nudo defensor de los intereses creados.

El Canciller de Estados Unidos cita en su PERORATA INTERVENCIONISTA, la Declaración de Santiago sobre la libertad de prensa, de la radio y la televisión y, en general, la libertad de información y expresión, para afirmar que en Cuba ya no se puede leer, ni oír, los puntos de vista de la oposición.

Cuando triunfó la Revolución, los mismos empresarios sometidos a los intereses monopolistas norteamericanos, a los azucareros, ganaderos y a las compañías de servicios públicos, que silenciaban las atrocidades de la tiranía o adulteraban los hechos, se enfrentaron al Gobierno Revolucionario al ver perdidos para siempre sus privilegios. La generosidad del Gobierno los envalentonó. Olvidaron su conducta reprochable de antaño y arreciaron la campaña contra los intereses populares, en conexión con las actividades subversivas que se desarrollan en el exterior.

Los ataques de la prensa llegaron a extremos de gran peligrosidad, sin embargo el Gobierno nada hizo.

Al enfrentarse la prensa al pueblo, comenzó a bajar la circulación. La prensa revolucionaria, en cambio, alcanzó cifras nunca registradas en Cuba en número de ejemplares.

Los periodistas y obreros gráficos, en uso de un perfecto y democrático derecho, idearon la fórmula de la "COLETILLA", único modo de salirle al paso a la calumnia y a la infamia, carentes como estaban de medios idóneos de expresión. La libertad de prensa funcionó como nunca, pues el pueblo ya no estaba obligado a leer o escuchar, únicamente, el punto de vista de las empresas. Ya apenas sin circulación, sin subsidios y sin dádivas, ante el vacío y el desprecio del pueblo, los empresarios fueron ideando fórmulas para retirarse de sus negocios en quiebra. Unos esperaron más tiempo que otros. Al pueblo cubano no se le ocultaban las noticias allá. Aquello es libertad de prensa...

La posición del Gobierno Revolucionario de Cuba es muy clara: se opone, resueltamente, a la intervención o intromisión de cualquier Estado o grupo de Estados en los asuntos internos de otro. Es, por tanto, contrario a toda intervención o intromisión, provenga de este CONTINENTE o de cualquier continente, en la jurisdicción interna o externa de los Estados Americanos. El Gobierno Revolucionario en consecuencia, declara su inquebrantable determinación de defender el principio de no intervención, no agresión económica y no agresión militar, como norma primera y fundamental, de las relaciones entre los Estados en general y de los Estados Americanos en particular.

El Gobierno Revolucionario de Cuba entiende por intervención o intromisión cualquier acto de otro Estado que interfiera, menoscabe o infrinja los derechos inherentes a la plena soberanía e independencia de los Estados o el derecho a la autodeterminación de los pueblos. En tal virtud, el Gobierno Revolucionario de Cuba sostiene que no constituye intervención ni intromisión, en ninguna forma, el que un Estado, como la UNION SOVIETICA, establezca relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con cualquier país de América, o le preste cualquier tipo de ayuda o declare estar dispuesto a defenderlo en el caso de que una potencia intracontinental, como Estados Unidos, inicie contra él una invasión militar. El Gobierno Revolucionario de Cuba considera una declaración de esa clase como un sólido respaldo al principio de no intervención y no agresión militar. El Gobierno Revolucionario de Cuba, cuyo espíritu nacionalista y vocación americana son sus rasgos más destacados, desearía saber de los otros Gobiernos del Hemisferio, si ante una invasión militar de los todopoderosos Estados Unidos contra la inerme Cuba, juzgarían la ayuda efectiva de la UNION SOVIETICA como una intervención o intromisión o por el contrario, la considerarían como legítima contribución al mantenimiento de la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Cuba. Si la respuesta es negativa, el Gobierno Revolucionario de Cuba quisiera saber si los Gobiernos del Hemisferio, en la eventualidad de una invasión militar en Cuba por Estados Unidos, se aprestarían a defenderla y qué harán en el caso que prosigan sus agresiones económicas, con manifiesto menosprecio de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, tan traída y llevada en nuestras deliberaciones. De ser afirmativa esa respuesta, ¿cuentan esos Gobiernos con recursos bélicos capaces de medirse con los del invasor? Porque, para el pueblo cubano no se trata de una cuestión académica: está alerta y preparado para las más graves contingencias. Ha jurado, y cumplirá el juramento, de vencer o morir si su pueblo es hollado. Y, como es una disyun-

tiva de patria o muerte la que plantea los hechos, recibiría jubiloso y agradecido, la cooperación que se le preste. El derecho de un pueblo a la vida es irrestricto y, por ende, se sobrepone a cuanto pueda ponerlo en peligro.

Las diferencias de opiniones que puedan existir entre ambos Gobiernos pueden resolverse mediante negociaciones diplomáticas. El Gobierno de Cuba está en la mejor disposición para discutir, sin reservas y con absoluta amplitud, todas esas diferencias y declara, que no existen obstáculos de clase alguna que impida la realización de esas negociaciones.

El Gobierno Revolucionario de Cuba reitera, pues, ante los Cancilleres de América, su disposición a dirimir, por vía bilateral, en pie de igualdad y con agenda libre, sus graves diferencias con el Gobierno de Estados Unidos. Y deja constancia, asimismo, como hizo ante el Consejo de Seguridad, de su decisión irrevocable de resistir, en apretado haz con el pueblo a quienes osen desembarcar en nuestras costas en son de conquistadores.

El Embajador de Cuba en Bolivia, José A. Tabares, ofreció una Conferencia en la Universidad de Cochabamba, sobre los grandes objetivos alcanzados por la Revolución cubana.

El Encargado de Negocios de Cuba, León Antich distribuyó cuatrocientos mil dólares para fomentar una revuelta contra el régimen constitucional del Presidente Rómulo Betancourt, de Venezuela.

Nueva Junta Nacional de Gobierno del Colegio Publicitario, en la que figuran los señores Julio González Noriega, Hugo Mir, José Casinol, Félix Capote, Ricardo Sánchez, Alberto Marrero, Néstor Rodríguez, René Brunet, René García, Celia Torriente, Carmen Couceiro y Armando Linares.

Patriotas cubanos dieron muerte en Jatibonico, provincia de Camagüey, al miliciano Heriberto Felipe Hernández, durante el ataque al cuartel de la Policía Revolucionaria de ese pueblo.

AGOSTO VEINTICINCO

El Primer Ministro de la Guayana Inglesa Cheddi Jagan, anunció que había firmado un empréstito con el Gobierno Revolucionario de Cuba, por la suma de cinco millones de dólares, destinados al establecimiento de una empresa industrial maderera en su país. Dicho préstamo será pagadero en diez años, con un dos por ciento de interés anual.

Informó asimismo el señor Jagan que "el Gobierno cubano le ha ofrecido comprar los sobrantes de arroz." También manifestó que "desde Cuba se enviarán técnicos para instruir en la siembra del tabaco suave a los plantadores de Guayana."

Finalmente reafirmó su "confianza en que Cuba saldrá airosa de la prueba de

la Organización de Estados Americanos y tiene la seguridad que todos los pueblos de América Latina, incluyendo el de Guayana, están con la Revolución cubana, aunque sus gobiernos y elementos reaccionarios traten de agredirla e impedir que su verdad se conozca.”

En Jatibonico tuvo efecto la ceremonia del traspaso del Cuartel del Ejército Rebelde al Ministerio de Educación, para ser convertido en un Centro Escolar.

En la Facultad de Ciencias Comerciales de la Universidad de La Habana, tomaron posesión de los cargos de profesores de Contadores Públicos, Enrique Rodríguez Olano, Jesús Prieto Domenech, Cristóbal Victorero Cintas y Joaquín A. Fernández.

AGOSTO VEINTISEIS

Réplica del Excelentísimo señor Christian A. Herter, Secretario de Estado de Estados Unidos de América.

“Señor Presidente, distinguidos Colegas:

En el curso de la última sesión de esta comisión escuchamos por largo rato los puntos de vista del Canciller de Cuba. Yo esperaba que se refiriera, seria y constructivamente, a los puntos planteados. Lamento que el Canciller no se haya dignado contestar directamente y responsablemente a las preguntas que le formulé en esta reunión. Solo se puede deducir de sus declaraciones que el PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, funcionando bajo otro nombre o nombres, seguirá siendo el único partido político al cual se le permite desempeñar actividades en Cuba. Sólo se puede llegar a la conclusión de que dicho partido continuará teniendo plena libertad para perfeccionar su control sobre instituciones cubanas y que cualquier intento de oponérsele por parte de cualquier cubano, será caracterizado como contrarrevolucionario con todo lo que implica este término.

Las palabras del doctor Roa García también indican claramente que el régimen de Castro continuará confiando en la ayuda política y militar del bloque chino-soviético y que no se someterá a los principios y disciplina del sistema interamericano.

Nuestra profunda preocupación en torno de esta política del régimen de Castro no puede dejar de aumentar en vista del desprecio que se ha expresado aquí hacia los principios y las instituciones de la democracia representativa y hacia los compromisos contraídos en Santiago de Chile hace apenas un año. Se ha afirmado que el régimen de Castro representa la voluntad del pueblo y que no son necesarias las elecciones. Jamás se ha visto en la historia moderna el caso de un dictador que no haya pretendido ser la representación de la voluntad de su pueblo. Lo dijo Hitler, lo dijo Mussolini y lo dijo José Stalin: lo mismo pasa con los dictadores de hoy. Pero jamás ha existido ni existirá unanimidad de opinión en ningún país. La conformidad aparente siempre es el resultado de la fuerza y de la opresión. La democracia se funda en el reconocimiento de la diversidad del criterio humano y dispone en sus instituciones políticas de los medios para expresar esta diversidad. El hecho de que el régimen de Castro no haya respetado

los principios de la Declaración de Santiago y su evidente intención de perpetuarse en el poder hasta que "madure" el pueblo cubano, es prueba clara de la influencia que ejercen ya en Cuba las potencias comunistas.

La intervención del bloque chino-soviético y su amenaza de ataque armado, basada en la aseveración ficticia de que existe actualmente el peligro de una agresión militar contra Cuba, la exportación del COMUNISMO de Cuba hacia otros países de este Hemisferio y la cuestión de la falta de democracia representativa en Cuba, relacionada con las anteriores, no son, y quiero dejarlo claramente sentado, no son cuestiones bilaterales entre los Estados Unidos y Cuba, sino cuestiones que afectan a toda la familia americana. Son cuestiones que afectan la propia médula de la solidaridad interamericana y que amenazan nuestra paz y seguridad.

Los Estados Unidos nunca han tenido intenciones y no las tienen ahora, de lanzar un ataque militar contra Cuba. Repetiré las declaraciones del Embajador Lodge en las sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Canciller de Cuba nos ha dicho que el doctor Castro quisiera una seguridad de los Estados Unidos de que Estados Unidos no tienen fines agresivos contra Cuba. Aunque me parece innecesario, démosle aquí y ahora esta seguridad, repetida hasta que rebase: **LOS ESTADOS UNIDOS NO TIENEN INTENCIONES AGRESIVAS CONTRA CUBA.**

Aparte del asunto fundamental a que me he referido, están las acusaciones formuladas contra Estados Unidos.

No enalteceré con respuestas los ataques contra el régimen social y político de Estados Unidos, fuera de decir que los 180 millones de personas que viven y trabajan bajo la bandera de Estados Unidos se sienten orgullosas de sus tradiciones de democracia representativa y de justicia social.

Resulta poco airoso que el Representante de Cuba introduzca la discriminación contra el negro en cuanto a su derecho al voto, cuando no hay un solo ciudadano cubano, hombre, mujer, blanco, negro o lo que sea, que tenga derecho al voto en ese país.

El régimen de Castro desde comienzo de 1959, hasta ahora ha mantenido una serie de ataques políticos contra el Gobierno de Estados Unidos y continúa sus ataques contra la personalidad de sus dirigentes que aumenta en crudeza.

Y finalmente, señor Presidente y distinguidos Colegas, quiero decirles que los Estados Unidos que el Canciller Roa García ha descrito con tanto detalle, no son los Estados Unidos que sus ciudadanos conocen. Ni tampoco son, me aventuro a afirmar, los Estados Unidos que conocen los pueblos de Cuba y de los otros países representados aquí. Lo atestiguan muchas personas de mi país que viven y han vivido en nuestras naciones y muchas personas de vuestros países que han vivido en los Estados Unidos.

Por nuestra parte, puedo decirles que continuaremos sin cesar nuestros esfuerzos para reforzar y desarrollar aun más las condiciones de vida y de espíritu que han hecho de la libertad de América la esperanza del mundo.

Duplica del Excelentísimo señor Raúl Roa, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

“Señor Presidente, señores Cancilleres:

Las palabras que le hemos oído pronunciar aquí, en respuesta a nuestra intervención al señor Secretario de Estado del Gobierno del General Eisenhower, tienden a enmascarar, una vez más, los reales motivos y propósitos que este Gobierno persigue contra un país miembro de la Organización de Estados Americanos. La historia, a veces, suele interpretarse como cuentos de hadas, y, otras veces, como maestra de la vida.

El señor Herter, en su declaración, afirma que todo mi discurso fue enderezado a demostrar, que el Gobierno de Cuba va de la mano del “bloque soviético”. Eso, francamente es poco serio, vale decir, irresponsable. Si el señor Herter me hubiera escuchado cuidadosamente, pudo haber advertido que uno de los puntos capitales de mi discurso fue subrayar, en cada instante, QUE CUBA NO VA DE MANO CON NINGUN BLOQUE, QUE NO ES SATELITE DE NADIE. Que Cuba afirma su absoluta independencia y soberanía, que sigue una política internacional independiente, que cumple con las obligaciones y compromisos internacionales que ha suscrito. Y, ahora resulta, que todo mi discurso fue enderezado a demostrar que Cuba va de la mano del “bloque soviético-chino”. Eso es pretender disfrazarme de tonto, y, eso sí no lo soy yo.

Si el Gobierno de Cuba, dije ayer, fuera comunista, no lo negaría; porque el Gobierno que ha tenido el coraje de enfrentarse con la potencia más poderosa, rica y agresiva del mundo en defensa de la autodeterminación y dignidad del pueblo cubano, no tendría miedo de decir aquí que es COMUNISTA.

Ahora bien, la democracia no es una idea pura; la democracia apareció por primera vez, en Grecia; no apareció en los Estados Unidos. Apareció en Grecia y fue una democracia de esclavos. Fue una democracia fundada en el predominio político económico, social y cultural de los pocos. La democracia griega era la democracia, pues, una oligarquía, un régimen social cuyo fundamento económico era la esclavitud.

La democracia CUBANA, la actual democracia cubana, no deriva, por supuesto, del ejercicio del sufragio.

El Gobierno de Cuba, sí tiene un gran respeto por los derechos humanos; porque no basta con estampar en un texto el respeto a la dignidad del hombre. Es preciso crear condiciones reales para que la dignidad proclamada en ese texto esté garantizada, para que la dignificación de la persona humana sea un hecho concreto y objetivo.

Cuba no ha agredido, no agredirá a nadie. Cuba aspira a vivir en armonía y paz con todos los pueblos del mundo. Y ama tanto la paz que ha podido convertir los cuarteles en escuelas y los tanques en tractores. Eso ha hecho el Gobierno Revolucionario de Cuba. Y ha podido hacer algo más: ha podido, gracias a su carácter genuinamente democrático, aunque no proceda del voto, armar a su pueblo. Y esto fue lo que quiso significar el Presidente Dorticós al anticipar que el Gobierno de Cuba vendría a la Reunión de Cancilleres a convertirla en

una tribuna revolucionaria de América, a acusar al verdadero enemigo de la unidad, solidaridad y paz hemisférica, como lo ha hecho. A eso vinimos. A pelear por la libre determinación, la soberanía y la independencia de Cuba y de nuestra América, pase lo que pase, a pesar de los 3,000 marinos norteamericanos que andan ahora mismo merodeando por el Caribe, para atender, según fuentes del Pentágono, cualquier solicitud de intervención del Gobierno de los Estados Unidos, lo cual constituye, Cancilleres de América, un verdadero reto a la dignidad de la Organización de los Estados Americanos.”

AGOSTO VEINTISIETE

Ingresaron en el vivac municipal de Ciego de Avila, provincia de Camagüey, a disposición de un Tribunal Revolucionario, un grupo de patriotas señalados como los autores del asalto al Cuartel de la Policía Revolucionaria de Jatibonico. Los detenidos se nombran: José Enrique Pérez, Albio M. Martín, Alejandro Ramírez Ferra, Faustino Jiménez Díaz, José Quintero Castro, Alfredo Estévez Bueno, Juan Zubaldia Pérez, Julio Talavera Reyes, Silvestre Morales Hernández, Gabriel Martín Farra, Juan F. Rojas Almaza, Miguel Vinajerda González, Sebastián González Gómez, Oscar Suárez Abreu y Gabriel Rivero Ramírez.

Por disposición del Ministro de Educación, se crea un organismo denominado Comisión Educacional para Radio y Televisión, el cual responderá directamente de sus actividades.

El diputado chileno Luis Valdés Larrain demostró que armas y material de propaganda comunista fueron enviados a Chile por un avión cubano.

AGOSTO VEINTINUEVE

Como resultado de sus deliberaciones, la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó las siguientes declaraciones:

DECLARACION DE SAN JOSE DE COSTA RICA

- 1) Condena enérgicamente la intervención o amenaza de intervención, aun cuando sea condicionada, de una potencia extracontinental en asuntos de las Repúblicas americanas, y declara que la aceptación de una amenaza de intervención extracontinental por parte de un Estado americano pone en peligro la solidaridad y la seguridad americana, lo que obliga a la Organización de los Estados Americanos a desaprobala y rechazarla con igual energía.
- 2) Rechaza asimismo la pretensión de las potencias Chino-Soviéticas de utilizar la situación política, económica o social de cualquier Estado americano, por cuanto dicha pretensión es susceptible de quebrantar la unión continental y de poner en peligro la paz y seguridad del Hemisferio.

- 3) Reafirma el principio de no intervención de un Estado americano en los asuntos internos o externos de los demás Estados americanos, y reitera que cada Estado tiene el derecho de desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica, respetando los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal y, por consiguiente, que ningún Estado americano puede intervenir con el propósito de imponer a otro Estado americano sus ideologías o principios políticos, económicos o sociales.
- 4) Reafirma que el sistema interamericano es incompatible con toda forma de totalitarismo y que la democracia sólo logrará la plenitud de sus objetivos en el Continente cuando todas las Repúblicas americanas ajusten su conducta a los principios enunciados en la Declaración de Santiago de Chile, aprobada en la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, cuya observancia recomienda a la brevedad posible.
- 5) Proclama que todos los Estados miembros de la organización regional tienen la obligación de someterse a la disciplina del sistema interamericano, voluntaria y libremente convenida, y que la más firme garantía de su soberanía y su independencia política proviene de la obediencia a las disposiciones de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.
- 6) Declara que todas las controversias entre Estados Miembros deben ser resueltas por los medios pacíficos de solución que contempla el sistema interamericano.
- 7) Reafirma su fe en el sistema regional y su confianza en la Organización de los Estados Americanos, creada para lograr un orden de paz y de justicia que excluye toda posible agresión, fomentar la solidaridad entre sus miembros, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia política, ya que es en esta Organización donde sus miembros encuentran la mejor garantía para su evolución y desarrollo.
- 8) Resuelve que esta declaración sea conocida con el nombre de "Declaración de San José de Costa Rica".

Todos los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos, firmaron esta declaración, menos Cuba.

Con motivo de la graduación de 400 maestros voluntarios, Fidel Castro habló en el acto clausura en el teatro Auditorium y dijo: "Alguna nación debía hacer la rebelión contra el IMPERIALISMO. Y la rebelión contra el IMPERIALISMO comenzó en Cuba. Es el gobierno de Estados Unidos el que se asocia a las castas de los especuladores, a los garroteros, a cuanto bandido hay en el mundo.

La Conferencia de Costa Rica, pasará a la historia como una de las páginas más llenas de vergüenza y de traición.

Los Estados Unidos fueron a Costa Rica a discutir una cuestión de precio.

Los Estados Unidos fueron a comprar acuerdos, a comprar declaraciones.

Los candidatos presidenciales de los Estados Unidos están en una verdadera

competencia de estupideces. Es una olimpiada de mediocres.

Nuestro país es la única verdadera democracia de América porque aquí no gobierna la oligarquía, sino que el poder revolucionario se basa en la determinación soberana de la mayoría de nuestro pueblo, se basa en las milicias obreras y campesinas armadas, en su ejército rebelde, en su ejército de campesinos y obreros.

Herbert L. Matthews, editorialista del New York Time, afirmaba: "Por paradójico que parezca, los norteamericanos deberían rezar para que nada le ocurra a Fidel Castro.

Toda esperanza de que la situación mejore, reside en él".

El periodista Francisco Pruna Lamadrid, presidente de la organización "Con la Cruz y con la Patria", dijo en Santiago de Cuba: "El sacerdote que haga pacto contra la Revolución no esta cumpliendo con su deber".

Agregó luego que "los enemigos de Cuba lo que quieren es un arma para combatir nuestra revolución y esa arma no debe dársela la Iglesia".

Finalizó diciendo que "la Pastoral es inoportuna y contrarrevolucionaria. El templo es un lugar de oración y aquí se ha querido tomarlo con el cuento del anti-comunismo, en una tribuna contrarrevolucionaria".

En el caserío "Las Mercedes", habló el comandante Ernesto Guevara y entre otras cosas expresó: "Siempre se le dijo a la tropa que nuestra guerra no era sólo contra la tiranía sino también contra los que explotaban al obrero y campesino. Debemos luchar por que no haya un sólo ciudadano analfabeto. Todos los días debemos hacer un recuento de lo hecho para mañana mejorar lo hecho.

Los milicianos no deben pensar que el vestir uniforme les da derecho. Ese uniforme le da obligaciones. No es buen miliciano el que deja una hora de su trabajo para ir a marchar. El mejor miliciano es quien después de trabajar, se va a marchar.

Los soldados son el pueblo uniformado. No podemos olvidar el deber de confraternizar con el pueblo.

Nosotros debemos pensar que hay países en América que están peores que nosotros antes de la guerra. Ellos nos observan, por eso debemos dar el ejemplo".

Integran el nuevo gobierno de la Asociación de Reporteros de La Habana, Tirso Martínez Sánchez, Salvador Rodríguez Santana, Jorge Villar Guardia, Roberto Díaz González Prado y responsable de milicia, Ricardo Cardet Méndez.

Designado Embajador de Cuba en Checoslovaquia, el ingeniero Angel Ramón Ruiz.

Se asila en Estados Unidos Mexicanos, el señor Julián Arias Prado.

El INRA confiscó el Acueducto de La Salud, S.A. y designó interventor al señor Jesús Pérez Chávez.

AGOSTO TREINTIUNO

Partió hacia Moscú, el Delegado de la Federación Estudiantil Universitaria Omar Roca Soler, para participar en el Forum Mundial de Estudiantes que se celebrará durante los días 15 al 17 de septiembre del año en curso.

Sierra Escambray,
República de Cuba.

A quien pueda interesar:

En la Comandancia General del Movimiento Insurreccional Recuperación Revolucionaria (MIRR), siendo las seis de la tarde del día 31 de agosto de 1960, se designó al doctor Orlando Bosch, Delegado del Gobierno Revolucionario en Armas del MIRR, en los Estados Unidos, para que asuma la máxima representación en el extranjero.

Y para constancia expido la presente a los treinta y un día del mes de agosto de 1960.

Vto. Bueno, Daniel, Coordinador Nacional

"Cuba sí, Rusos no". Sinesio Walsh Ríos, Cmdte. Jefe MIRR.

SEPTIEMBRE

SEPTIEMBRE PRIMERO

Se clausuró en el Palacio de los Trabajadores la Plenaria Nacional de los obreros azucareros, en cuyo acto hizo el resumen el Ministro de las Fuerzas Armadas, comandante Raúl Castro Ruz.

En la presidencia se encontraban: Vilma Espín, Antonio Núñez Jiménez, Augusto Martínez Sánchez, Odón Alvarez de la Campa, Alfredo Menéndez, Lázaro Peña, Jesús Soto Díaz, José María de la Aguilera, Luis Felipe Guerra, Rogelio Iglesias, Eladio Carranza, Conrado Bécquer, Luis Bonito, Rodrigo Lomichar, José R. Martínez, Leandro Barreras, Orestes Ibañez, Roberto Renaud, Orestes Torres, Ursinio Rojas, Eugenio Cabrera, Ernesto Rodríguez, Juan García y Rafael González.

Raúl Castro manifestó: "Adoctrinar quiere decir sencillamente decir la verdad y combatir la mentira y la falsedad.

Aunque aceptamos los cohetes rusos, confiamos, ante todo, en el esfuerzo y en la lucha del pueblo.

Nos libramos de ser satélites del IMPERIALISMO NORTEAMERICANO y no PENSAMOS SER SATELITES DE NINGUN OTRO PAIS'

Todos pueden dar su esfuerzo para fortalecer las milicias, mantener la vigilancia interna revolucionaria.

La clase obrera es la vanguardia de la revolución.

De no haberse eliminado a los mujalistas, la Revolución hubiera sido víctima de los traidores agazapados."

En este acto los trabajadores azucareros de diversos centrales, le entregaron a Raúl Castro los siguientes aportes. Doce mil pesos para la compra de armas y aviones; diez mil pesos para la Reforma Agraria; cuatro mil pesos para la "Operación Vaca Lechera", y finalmente, entregaron un cubo soldado lleno de centavos, donación de los trabajadores del central "Niegara".

Solemne apertura de los Tribunales de Justicia de Cuba, con la asistencia del Presidente de la República Osvaldo Dorticós y Fidel Castro.

El discurso del acto estuvo a cargo del Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, quien se pronunció en términos anti-democráticos, señalando las ventajas de la justicia socialista.

El doctor Virgilio Méndez Plasencia, presidente del Colegio Médico-Veterinario, informó que esa organización había donado mil pesos para la compra de vacas con destino a las cooperativas cañeras, realización del Gobierno Revolucionario.

Presentó sus cartas credenciales, el Embajador de la India en Cuba, Excmo. señor Mahoned Ali Curriam Chagla, al Presidente de la República de Cuba Osvaldo Dorticós.

Detenidos en Santa Clara por contrarrevolucionarios, Carlos Valdés Alvarez, Santiago Gandía González, José Ramón Hernández, Elmer Abreu Trujillo y Raúl Rodríguez Arcia.

El comentarista radial José Pardo Llada, disertó sobre "La falsa Libertad de Prensa en Estados Unidos".

En la conferencia se abordó entre otros tópicos la historia de la SIP, el control de los periódicos por los grandes monopolios; el control noticioso de las agencias AP y la UPI. Como pagó el ex-presidente Fulgencio Batista la prensa norteamericana y los antecedentes del conocido y sagaz editorialista Jules Dubois.

Terminada la disertación Pardo Llada contestó el interrogatorio de los miembros del Consejo de la Universidad Popular, Carlos Olivares, René Anillo, Leonel Soto y Julio Alarcón.

El Presidente de la República refrendó un decreto firmado por el titular del ramo doctor Raúl Cepero Bonilla, destituyendo de su cargo de Subsecretario de Comercio, al doctor Orlando Cuervo, hijo del gran luchador por la libertad de su patria, doctor Pelayo Cuervo Navarro.

Expulsado del Movimiento 26 de Julio, el dirigente Alcides González, por no compartir las ideas comunistas de Fidel Castro.

El ex-presidente de Guatemala, Jacobo Arbenz, fue recibido en sesión especial por los integrantes de la Junta Superior de Gobierno de la Universidad de La Habana. El comandante Angel Quevedo, secretario de la Junta, lo acompañó en su recorrido por la bicentenario casa de estudios.

El Embajador cubano en Colombia, capitán Adolfo Rodríguez de la Vega, desmintió la afirmación hecha ante la Cámara Legislativa de ese país por el Ministro de Trabajo Otto Morales Benítez, según la cual los trabajadores colombia-

nos habían recibido órdenes desde Cuba para perturbar la Conferencia de los 21, que comenzará el día 5 del próximo mes, en Bogotá.

El responsable de las milicias periodísticas Ricardo Cardet, cita a los miembros de la misma para la Asociación de Reporters, donde se tratarán asuntos de gran importancia para los miembros de ese cuerpo.

El Ministro del Trabajo ordenó la confiscación de las empresas norteamericanas US Rubbert, Goodrich y Firestone, valoradas en más de 30 millones de dólares.

Presentó sus cartas credenciales el nuevo Embajador de Cuba en Checoslovaquia señor Angel Ramón Ruiz Cortez.

A nombre de la Confederación de Trabajadores de Cuba, su Secretario General Noelio Morell Mursulí, formuló las siguientes declaraciones en relación con la agresión que se proyectaba contra el Canciller Raúl Roa.

“El frustrado atentado que pretendieron perpetrar en nuestro compañero Raúl Roa, a su regreso de la Conferencia de Costa Rica, es una prueba más de gangsterismo internacional de los agentes pagados por el IMPERIALISMO y sus consorcios monopolistas, en ese afán que los arrastra hasta el crimen, queriendo ahogar en sangre nuestros derechos de Nación a ser libre e independiente.

Ni el IMPERIALISMO ni sus lacayos que tomaron la resolución de los siete puntos de Costa Rica, en la comedia del Teatro Nacional, podrán detener la más patriótica resolución del pueblo cubano con sus consignas valientes de PATRIA O MUERTE, para saber decisivamente que VENCEREMOS, aplastando a las legiones del crimen pagado por los dólares del TIO SAM, pues nada ni nadie podrá arrancarnos de nuestros pechos el grito rebelde de Cuba sí, Yanquis no.”

A su regreso de visitar varios países socialistas el dirigente de la Confederación de Trabajadores de Cuba, Odón Álvarez de la Campa, hizo las siguientes declaraciones a la prensa.

“El pueblo cubano puede contar con la solidaridad y la ayuda en todas las formas, de millones de trabajadores de la Unión Soviética y de la República Popular China”.

Álvarez de la Campa se entrevistó en Rusia con el Vice-Primer Ministro Anastas Mikoyan, quien ratificó la oferta del Primer Ministro Nikita Khrushchev de ayuda a Cuba, en caso de que fuera agredida por cualquier potencia extranjera.

También visitó en la República Popular China al líder nacional Mao Tse-tung, que le expresó su conformidad con ayudar a Cuba en caso de cualquier tipo de agresión extranjera.

En los dos países visitados se tiene la seguridad de que Fidel Castro luchará contra el IMPERIALISMO YANQUI hasta el final.

Detenidos por intentar abandonar el territorio nacional en un yate, Julio Suárez Medina, Gustavo Alonso Padrón, Martín Olivera Hernández, Eduardo Cebreco Campiña, Roberto Vázquez Cimentada, Primitivo Rodríguez Hernández y Osvaldo Cáceres Padrón.

SEPTIEMBRE DOS

En el programa "Entrevista", del Canal 2 de Televisión Revolución, se presentó Raúl Roa, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

A preguntas de los periodistas, Roa manifestó: "La declaración de la Organización de Estados Americanos la dictó el IMPERIALISMO.

La mayoría de los Cancilleres fueron con su criterio ya fabricado, no en su país sino en Washington.

La Conferencia de Cancilleres de Costa Rica se realizó en el Teatro Nacional, en una atmósfera fosilizada para espíritus fosilizados.

En los Estados Unidos hay una dinastía de millonarios detrás del poder, que es quien realmente gobierna.

La Declaración de San José fue fabricada por el IMPERIALISMO NORTE-AMERICANO. Las camarillas votaron todas contra Cuba.

El supremo defensor de los principios de la Organización de Estados Americanos, fue la UNION SOVIETICA, con su declaración espontánea de ayuda condicionada a Cuba.

Fronzizi es, en lo político, la CONCRECION VISCOSA DE TODAS LAS EXCRECENCIAS HUMANAS'

Herter es un CHICHARRON sin pellejo de idea.

Yo no puedo tener consideraciones con los reporteros de la AP y la UPI. Time y Life, porque son una caterva de bandidos al servicio de la libre empresa.

Algún día el grito de la Sierra Maestra se dará en el Chimborazo.

Renunció a su cargo de Jefe Militar de Inteligencia del régimen de Fidel Castro, en Estados Unidos de Norteamérica, el teniente del ejército rebelde José Pérez Novoa.

Declaró Novoa a la prensa que "El régimen comunista cubano mantenía más de ciento veinte agentes entre las ciudades de Miami y New York, para espiar a los cubanos y los movimientos del gobierno de Estados Unidos."

Ordenada la salida de San Juan de Puerto Rico, de la Consulesa de Cuba, Angélica Cruz Espinosa, al comprobarse sus actividades en contra del régimen democrático de ese país.

El Ministro del Comercio designó al comandante Alberto Mora Becerra, ad-

ministrador general del Banco para el Comercio Exterior.

Una Asamblea convocada por la Confederación de Trabajadores de Cuba, inhabilitó al líder democrático Antonio Collada, secretario general del Sindicato de Marmolistas y Canteras.

Por resolución del Ministro de Recuperación se confiscó la Compañía Agropecuaria Pruvifself, propiedad de Prudencio Robert y Eleuterio Ruiz Sosa. También se intervino la emisora Radio Turquino, propiedad de Arturo Illas, y designado interventor de la misma Noel Vilarriño.

SEPTIEMBRE TRES

Para dejar abierta la magna asamblea democrática de la Plaza Cívica, el Presidente Dorticós, pronunció las siguientes palabras:

Pueblo de Cuba:

“Para responder a los Acuerdos de la Conferencia de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos, recién celebrada en Costa Rica; para responder a las maniobras agresivas contra la Revolución, en ejercicio de una auténtica democracia revolucionaria, he convocado hoy en la Plaza Cívica, junto al recuerdo imperecedero de José Martí, al pueblo de Cuba, para que éste, a instancia del Gobierno Revolucionario, acuerde, en esencia, genuina y verdadera asamblea del pueblo, la respuesta condigna a la resolución de la OEA.

En nombre del Gobierno Revolucionario, declaro abierta esta asamblea popular y cedo la palabra al compañero Fidel Castro.”

Fidel comenzó diciendo:

“El pueblo se ha reunido para discutir importantes cuestiones, sobre todo de carácter internacional.

En Costa Rica se estaba afilando el puñal que en la patria cubana quiere clavar la mano criminal del IMPERIALISMO YANQUI.

(Se oyen gritos que dicen: “Con la OEA y sin la OEA, ganaremos la pelea”)

Nuestro pueblo no ha hecho otra cosa que romper las cadenas. Nuestro pueblo no quiere quitarle nada a ningún otro pueblo.

Cuando la Revolución llegó al poder, qué había en nuestra Patria?

¿Qué había como no fuesen lágrimas, sangre, miseria y sudor?

El pueblo en su mayoría era explotado.

Las revoluciones no se hacen para dejar las cosas como estaban. Las revoluciones se hacen para ponerle fin a los abusos, para ponerle fin a la explotación.

¿Qué han hecho los cubanos? Lo único que han hecho es rebelarse contra todo esto. Los que en América digan que hablan en nombre de los pueblos, que reúnan a sus pueblos.

Nosotros sí podemos hablar de democracia. Democracia quiere decir gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Esto es una democracia limpia, pasteurizada.

A los que nos dicen que nosotros nos hemos apartado de la gran familia latinoamericana, nosotros le decimos que los que no reúnen a sus pueblos son los que se están apartando de la familia latinoamericana.

Nosotros somos amigos de todos los pueblos.

Desde hoy en adelante se les va a acabar a muchos gobiernos el cuentecito de la democracia.

Si Cuba es invadida por fuerzas imperialistas, el pueblo de Cuba acepta la ayuda de la Unión Soviética.

-Gritos de "Fidel seguro, a los yanquis dale duro".

El tratado militar firmado por Cuba y Estados Unidos está caduco. Por voluntad soberana del pueblo de Cuba queda anulado este tratado.

Demandaremos la retirada de las fuerzas navales de Estados Unidos en Guantánamo.

-Gritos de Fidel, Fidel, qué tiene Fidel, que los americanos no pueden con él.

El pueblo de Cuba está de acuerdo en mantener relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y con los demás pueblos socialistas.

El pueblo de Cuba acuerda romper relaciones diplomáticas con el gobierno TITERE DE CHANG KAI SHEK.

El pueblo de Cuba acepta la ayuda militar de la República Popular China.

Cuba será una luz que no se apagará nunca sobre las tierras de América Hispana.

Esta Revolución se sostiene en el Poder únicamente por el respaldo del pueblo.

-Gritos: "Arriba, abajo, los americanos son guanajos".

-Fidel pide silencio y continúa.

Y para concluir esta Asamblea, todavía queda algo: vamos a someter a la consideración del pueblo una declaración, contentiva de los puntos de vista del pueblo de Cuba.

Es como una respuesta a la Declaración de Costa Rica, para contraponer a la declaración de los Cancilleres la declaración de los pueblos, la declaración que se llamará en la historia de América "La Declaración de La Habana".

Esta declaración, una vez sometida a la consideración del pueblo de Cuba, les pediremos a todas las organizaciones revolucionarias de América, a todos los sindicatos obreros, a las organizaciones estudiantiles, intelectuales, artísticas y a cuanto hombre revolucionario haya en América que la apoyen.

Tiene el prestigio de una declaración que la suscribe un pueblo

entero; tiene el prestigio del apoyo democrático de nuestro pueblo, porque lo que hay que resaltar, es que esta Revolución, llegó al poder por la voluntad del pueblo, gobierna para el pueblo y se sostiene por el pueblo. Que hay gobierno revolucionario porque hay un pueblo revolucionario que lo respalda y los gobiernos se mantienen en el poder, o por la fuerza o por el apoyo del pueblo.

La Revolución se mantendrá en el poder mientras tenga al pueblo y tendrá al pueblo, mientras luche y trabaje para el pueblo”.

Fidel Castro comienza a leer la

DECLARACION DE LA HABANA

“Junto a la imagen y el recuerdo de José Martí, en Cuba, TERRITORIO LIBRE DE AMERICA, el pueblo, en uso de las potestades inalienables que dimanán del efectivo ejercicio de la soberanía, expresada en el sufragio DIRECTO, UNIVERSAL y PUBLICO, se ha constituido en ASAMBLEA GENERAL NACIONAL.

En nombre propio y recogiendo el sentir de los pueblos de nuestra América, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba:

Condena en todos sus términos la denominada Declaración de San José de Costa Rica, documento dictado por el IMPERIALISMO NORTEAMERICANO y atentatorio a la autodeterminación nacional, la soberanía y la dignidad de los pueblos hermanos del Continente.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, condena enérgicamente la intervención abierta y criminal que durante más de un siglo ha ejercido el IMPERIALISMO NORTEAMERICANO sobre todos los pueblos de la América Latina; pueblos que en más de una vez han visto invadidos su suelo en México, Nicaragua, Haití, Santo Domingo o Cuba; que ha perdido ante la voracidad de los IMPERIALISTAS YANQUIS extensas y ricas zonas, como Tejas; centros estratégicos vitales, como el Canal de Panamá; países enteros como Puerto Rico, convertido en territorio de ocupación; que han sufrido, además, el trato vejaminoso de los infantes de Marina, lo mismo contra nuestras mujeres e hijas que contra los símbolos más altos de la historia Patria, como la efigie de José Martí.

Esta intervención, afianzada en la superioridad militar, en tratados desiguales y en la sumisión miserable de gobernantes traidores, ha convertido a lo largo de más de cien años a Nuestra América, la América que Bolívar, Hidalgo, Juárez, San Martín, O'Higgins, Sucre y Martí, quisieron libre, en zona de explotación, en traspato del IMPERIO financiero y político yanqui, en reserva de votos para los organismos internacionales, en los cuales los países latinoamericanos hemos figurado como arrias del “NORTE REVUELTO Y BRUTAL QUE NOS DESPRECIA”.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba declara que la aceptación por parte del gobierno que asumen oficialmente la representación de los países de América Latina de esa intervención continuada e históricamente irrefutable

traiciona los ideales independentista de sus pueblos, borra su soberanía e impide la verdadera solidaridad entre nuestros países; lo que obliga a esta Asamblea a repudiarla, a nombre del pueblo de Cuba, y con voz que recoge la esperanza y la decisión de los pueblos latinoamericanos y el acento liberador de los próceres inmortales de Nuestra América.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, rechaza asimismo el intento de preservar la Doctrina de Monroe, utilizada hasta ahora como lo previera José Martí, para extender el dominio en América de los imperialistas feroces, "para inyectar mejor el veneno" también denunciado a tiempo por José Martí, "el veneno de los empréstitos de los canales, de los ferrocarriles".

Por ello, frente al hipócrita panamericanismo que es solo predominio de los monopolios yanquis sobre los intereses de nuestros pueblos y manejo yanqui de gobiernos posternados ante Washington, la Asamblea del Pueblo de Cuba proclama el latinoamericanismo liberador que late en José Martí y en Benito Juárez. Y al extender la amistad hacia el pueblo norteamericano, el pueblo de los NEGROS LINCHADOS, de los INTELECTUALES PERSEGUIDOS, de los obreros forzados a aceptar la dirección de gangsters, reafirma la voluntad de marchar "CON TODO EL MUNDO Y NO CON UNA PARTE DE EL".

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba declara que la ayuda espontáneamente ofrecida por la UNION SOVIETICA a Cuba en caso de que nuestro país fuera atacado por fuerzas militares imperialistas, no podrá ser considerada jamás como un acto de intromisión, sino que constituye un evidente caso de solidaridad y que esa ayuda, brindada a Cuba ante un inminente ataque del PENTAGONO YANQUI, honra tanto al gobierno de la UNION SOVIETICA que la ofrece, como deshonran al gobierno de Estados Unidos sus cobardes y criminales agresiones contra Cuba.

Por lo tanto, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba declara ante América y el mundo, que ACEPTA Y AGRADECE EL APOYO DE LOS COHETES DE LA UNION SOVIETICA SI NUESTRO TERRITORIO FUERE INVADIDO POR FUERZAS MILITARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba niega categóricamente que haya existido pretensión alguna por parte de la UNION SOVIETICA y la REPUBLICA POPULAR CHINA, de UTILIZAR LA POSICION ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DE CUBA PARA QUEBRANTAR LA UNIDAD DEL CONTINENTE Y PONER EN PELIGRO LA UNIDAD DEL HEMISFERIO.

Desde el primero hasta el último disparo, desde el primero hasta el último de los veinte mil mártires que costó la lucha para derrocar la tiranía y conquistar el poder revolucionario, desde la primera hasta la última ley revolucionaria, desde el primer hasta el último acto de la Revolución, el pueblo de Cuba ha actuado por libre y absoluta determinación propia, SIN QUE POR TANTO, SE PUEDA CULPAR JAMAS A LA UNION SOVIETICA O A LA REPUBLICA POPULAR CHINA, de la existencia de una Revolución que es la respuesta cabal de Cuba a los crímenes y las injusticias instauradas por el imperialismo en América.

Por el contrario, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba entiende

que la política de aislamiento y hostilidad hacia la Unión Soviética y la República Popular China, preconizada por el gobierno de Estados Unidos e impuesta por éste a los gobiernos de América Latina y la conducta guerrerrista y agresiva del gobierno norteamericano y su negativa sistemática al ingreso de la República Popular China a ingresar en las Naciones Unidas, pese a representar aquélla la casi totalidad de un país de más de seiscientos millones de habitantes, sí pone en peligro la paz y la seguridad del hemisferio y del mundo.

Por tanto la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba ratifica su política de amistad con todos los pueblos del mundo, reafirma su propósito de establecer relaciones diplomáticas también con todos los países socialistas y desde este instante, en uso de su soberanía y libre voluntad, expresa al gobierno de la República Popular China, que acuerda establecer relaciones diplomáticas entre ambos países y que, por tanto, quedan rescindidas las relaciones que hasta hoy Cuba había mantenido con el régimen títere que sostiene en FORMOSA LOS BARCOS DE LA SEPTIMA FLOTA YANQUI.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba reafirma y está segura de hacerlo como expresión de un criterio común a los pueblos de la América Latina, que la democracia no es compatible con la oligarquía, con la existencia de la discriminación del negro y los desmanes del Ku Klux Klan, con la persecución que privó de sus cargos a científicos como OPPENHEIMER, que impidió durante años que el mundo escuchara la voz maravillosa de Paul Robeson, preso en su propio país, y que llevó a la muerte, ante la protesta y el espanto del mundo entero y pese a la apelación de gobernantes de diversos países y del Papa Pío XII, a los esposos Rosemberg.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba expresa la convicción cubana de que la democracia no puede consistir sólo en el ejercicio de un voto electoral que casi siempre es ficticio y está manejado por latifundistas y políticos profesionales, sino en el derecho de los ciudadanos a decidir, como ahora lo hace esta Asamblea del Pueblo, sus propios destinos. La democracia, además, solo existirá en América Latina cuando los pueblos sean realmente libres para escoger, cuando los humildes no estén reducidos por el hombre, la desigualdad social, el analfabetismo y los sistemas jurídicos, a la más ominosa impotencia.

Por eso, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba:

Condena el latifundio, fuente de miseria para el campesino y sistema de producción agrícola retrógrado e inhumano; condena los salarios de hambre y la explotación inicua del trabajo humano por bastardos y privilegiados intereses; condena el analfabetismo, la ausencia de maestros, de escuela, de médicos y de hospitales, la falta de protección a la vejez que impera en los países de América; condena la discriminación del negro y del indio; condena la desigualdad y la explotación de la mujer; condena a las oligarquías militares y políticas que mantienen a nuestros pueblos en la miseria, impiden su desarrollo democrático y el pleno ejercicio de su soberanía; condena las concesiones de los recursos naturales de nuestros países a los monopolios extranjeros como política entreguista y traidora al interés de los pueblos; condena a los gobiernos que desoyen el sentimien-

to de sus pueblos para acatar los mandatos de Washington; condena el engaño sistemático a los pueblos por órganos de divulgación que responden al interés de las oligarquías y a la política del imperialismo opresor; condena el monopolio de las noticias por agencias yanquis, instrumentos de los trusts norteamericanos y agentes de Washington; condena las leyes represivas que impiden a los obreros, a los campesinos, a los estudiantes y los intelectuales, a las grandes mayorías de cada país, organizarse y luchar por sus reivindicaciones sociales y patrióticas; condena a los monopolios y empresas imperialistas que saquean continuamente nuestras riquezas, explotan a nuestros obreros y campesinos, desangran y mantienen en retraso nuestra economía y someten la política de América Latina a sus designios e intereses.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, condena en fin, la explotación del hombre por el hombre, y la explotación de los países subdesarrollados por el capital financiero imperialista.

En consecuencia, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba proclama ante América:

El derecho de los campesinos a la tierra; el derecho del obrero al fruto de su trabajo; el derecho de los niños a la educación; el derecho de los enfermos a la asistencia médica y hospitalización; el derecho de los jóvenes al trabajo; el derecho de los estudiantes a la enseñanza libre, experimental y científica; el derecho de los negros y los indios a "la dignidad plena del hombre", el derecho de la mujer a la igualdad civil, social y política; el derecho del anciano a una vejez segura, el derecho de los intelectuales, artistas y científicos a luchar, con sus obras, por un mundo mejor; el derecho de los Estados a la nacionalización de los monopolios imperialistas, rescatando así la riqueza y recursos nacionales; el derecho de los países al comercio libre con todos los pueblos del mundo, el derecho de las naciones a su plena soberanía; el derecho de los pueblos a convertir sus fortalezas militares en escuelas, y armas a sus obreros, a sus campesinos, a sus estudiantes, a sus intelectuales, al negro, al indio, a la mujer, al joven, al anciano, a todos los oprimidos y explotados, para que defiendan, por sí mismos, sus derechos y sus destinos.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba postula:

El deber de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes, de los intelectuales, de los negros, de los indios, de los jóvenes, de las mujeres, de los ancianos, a luchar por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales; el deber de las naciones oprimidas y explotadas a luchar por su liberación; el deber de cada pueblo a la solidaridad con todos los pueblos oprimidos, colonizados, explotados o agredidos, sea cual fuere el lugar del mundo en que éstos se encuentren y la distancia geográfica que los separe. ¡Todos los pueblos del mundo son hermanos!

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba reafirma su fe en que la América Latina marchará pronto, unida y vencedora, libre de las ataduras que convierten sus economías en riqueza enajenada al imperialismo norteamericano y que le impiden hacer oír su verdadera voz en las reuniones donde Cancilleres domesticados hacen de coro infamante al amo despótico.

Ratifica, por ello, su decisión de trabajar por ese común destino latinoamericano que permitirá a nuestros países edificar una solidaridad verdadera, asentada en la libre voluntad de cada uno de ellos y en las aspiraciones conjunta de todos. En la lucha por esa América Latina liberada, frente a las voces obedientes de quienes usurpan su representación oficial, surge ahora, con potencia invencible, la voz genuina de los pueblos, voz que se abre paso desde las entrañas de sus minas de carbón y de estaño, desde sus fábricas y centrales azucareros, desde sus tierras enfeudadas donde rotos, cholos, gauchos, jíbaros, herederos de Zapata y Sandino, empuñan las armas de su libertad, voz que renueva en sus poetas y en sus novelistas, en sus estudiantes, en sus mujeres y en sus niños, en sus ancianos desvalidos.

A esa voz hermana, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba le responde: ¡PRESENTE! Cuba no fallará. Aquí está hoy Cuba para ratificar, ante América Latina y ante el mundo, como un compromiso histórico, su dilema irrenunciable: PATRIA o MUERTE.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, resuelve que esta declaración sea conocida por el nombre de "DECLARACION DE LA HABANA".

Sometemos esta Declaración de La Habana, a la consideración del pueblo, es decir, que los que apoyan la declaración: ¡levanten la mano!

—La masa levantó la mano.

Y ahora falta algo. Y con la declaración de San José, qué hacemos?

—Gritos . . . ¡LA Rompemos!

¡LA ROMPEMOS!

Fidel la rompe ante la multitud . . .

Estos acuerdos de la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, que acabamos de efectuar, serán comunicados a todos los pueblos hermanos de América Latina.

Se terminó el acto cantando el HIMNO del 26 de Julio.

Los Embajadores de las Repúblicas de Argentina y Brasil, presentaron al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, notas de protesta por sus recientes declaraciones hechas contra el Presidente de Argentina, doctor Arturo Frondizi y contra el Canciller brasileño Horacio Lafel.

La nota del Embajador brasileño dice así:

"En nombre del Gobierno de los Estados Unidos del Brasil, tengo el honor de formular mi más enérgica protesta contra los injuriosos conceptos enunciados por vuestra excelencia sobre la persona del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, por la participación en la VII Reunión de Consulta de San José.

Mi Gobierno rechaza esta ofensa a la dignidad diplomática brasileña, cuya tradición de respeto a los pueblos hermanos de América se ha probado y no podrá jamás ser alcanzada por manifestaciones de tal naturaleza, insólita en las normas de convivencia con los pueblos americanos.

Es de veras deplorable que la versión dada por vuestra excelencia pueda llevar al noble pueblo cubano una imagen deformada de la verdadera acción conciliadora del representante del Brasil en aquella conferencia americana que fue como Vuestra Excelencia no lo ignora, inspirada en los mejores votos para congraciar los puntos de vistas opuestos y coherentes con la invariable amistad que liga a Brasil con Cuba.”

Por su parte el Embajador argentino, Excelentísimo señor Amoedo, expresa:

“En representación de mi Gobierno vengo a formular una enérgica protesta por las frases injuriosas vertidas por Vuestra Excelencia contra la persona del Excelentísimo Señor Presidente de la nación Argentina, doctor Arturo Frondizi. Expresiones que por su carácter insólito ofenden, a la vez, al Gobierno y al pueblo de mi país.

No me compete, como es fácil alcanzar a comprender, el análisis de las frases pronunciadas por Vuestra Excelencia, ya que esta posibilidad ha sido trascendida por lo descortés del tono y el contenido conceptual, pero cabe dejar constancia que hiere, además de la dignidad argentina, a todos los países del Continente.

La República Argentina ha dado, en múltiples ocasiones muestras cabales de que su conducta internacional se inspira en las más puras premisas del panamericanismo. Su lenguaje ha sido siempre, en todos los foros, de tono mesurado y clara expresión americanista, condenando, a la vez que esa vocación, una manifiesta afinidad con los valores de la democracia y la cultura occidental. Fiel a esta premisa, la posición argentina, representando principios de no intervención y de reverencia por la personalidad espiritual de los pueblos, ha exteriorizado ante la revolución de la cual habéis sido vocero en la reciente conferencia, una inequívoca actitud, cuyo trazado, como Vuestra Excelencia no lo ignora, no tiene precisamente su origen en oportunidad de la citada asamblea.

Posiblemente, dentro de las características singulares de vuestra gestión ministerial, colmada de contradicciones, con un contenido verbal que oscila entre el elogio y la injuria, tengan su natural encuadre los desafortunados conceptos de Vuestra Excelencia que determinaron esta protesta.

El suscrito, cumpliendo expresas instrucciones del Excmo. Señor Presidente Frondizi, ha intervenido en más de una oportunidad en las gestiones tendientes a armonizar las diferencias habidas entre Cuba y otros miembros de la comunidad continental, como exponente de la ya expresada política de confraternidad americana, sustentada en el principio de la igualdad soberana de los Estados.

Asimismo, con motivo del incidente diplomático entre nuestros países, felizmente superado, al requerir mi intervención el Excmo. Señor Primer Ministro, doctor Fidel Castro, me reitero el deseo de mantener y acrecentar las relaciones cordiales con el Gobierno y el pueblo de mi país.

De ningún modo, no obstante, este enojoso incidente podrá empañar tales propósitos, lo cual pareciera la finalidad que Vuestra Excelencia persigue al emplear términos y calificaciones que, a la vez que vienen a sentar un original y temerario precedente en el lenguaje de la diplomacia universal, revela una dualidad evidente en la conducta de la política exterior cubana”.

El diario "La Esfera", de Caracas, denunció que Fidel Castro estaba financiando periódicos comunistas en Venezuela y Bogotá, para levantar los pueblos contra sus legítimos gobernantes.

En el central "San Pablo", provincia de Las Villas, el miliciano Lorenzo Gori, asesinó al ciudadano Manuel Estévez Lugo.

El senado de la República de Colombia, reclamó la inmediata retirada del Embajador de Cuba en ese país, Adolfo Rodríguez de la Vega, por intromisión indebida en los asuntos internos del país.

Dentro de la Fortaleza de la Cabaña fue asesinado el sargento del ejército rebelde Adalberto Cuevas Heredia.

SEPTIEMBRE CINCO

Los Ejecutivos de la Federación Estudiantil Universitaria de Las Villas, expulsan y condenan por desertión al ex-presidente de ese organismo Porfirio Ramírez, quien ha traicionado los postulados de la revolución emprendiendo el camino de los vacilantes inspirado en mezquinas ambiciones.

La declaración está firmada por Antonio Rodríguez Palacio, Jesús Guzmán Pozo, Manuel Peláez, Olga Caballero, Benito Quevedo, Teresa Chaviano, Juan Peñate, Enrique Peralta y Eleno Ramos.

Faure Chomon, Embajador cubano en la Unión Soviética, partió hacia Moscú. Lo acompañan Armando Pérez, Ministro Consejero; Orlando Pérez y Joaquín Gómez Trueba, agregados comerciales.

Se conmemora el levantamiento efectuado en la ciudad de Cienfuegos el día 5 de septiembre de 1957.

Allí murieron entre otros: Dionisio San Román Toledo, Dimas Martínez Padilla, Angel Jardín Suárez, Benedicto Rodríguez Rosell, Heriberto Mederos Soto, Alejandro González Brito, Tomás Toledo Benítez, Juan Rodríguez Campañoni, Gregorio Morgan Hernández, Francisco del Sol Díaz, Nicolás López Viera, Rafael Silverio Talavera, Ernesto Colina Rodríguez, Otto Colina Rodríguez, Otto Barroso de la Cruz, Rubén Rodríguez Aguiar, Francisco Curbelo Colina, Héctor Pérez Llorca, Francisco Martell Izquierdo, Osvaldo Bosch Arias, Alberto Villafañá Claro, José Toledo Alonso, Alberto Ríos Mayea, Pedro González Díaz, René González Cartaya, Adolfo Rodríguez Barrizonte, Carmelo Rodríguez Leyva, Galo F. Mederos Soto, Juan Cárdenas González, Rafael Quintana Lorié y Miguel González Vera.

El Sindicato de Obreros y Empleados del Comercio de Camagüey, acordó en Asamblea General expulsar de su seno por contrarrevolucionario a Lorenzo Sánchez del Rosario.

En el hospital militar de La Habana, fue balaceado el soldado rebelde Lázaro Rodríguez Plaza.

Inhabilitados los dirigentes del Sindicato de Marmolistas de La Habana: Pablo Núñez, Roberto Vázquez, José Achón, Fabriciano Calderón, Manolo Fernández, Bernardo Suarez, Osvaldo Romero, Pedro Segura y Raúl Evora.

El Gobierno Revolucionario de Cuba establece relaciones diplomáticas y comerciales, con el rango de embajada con el Gobierno de Guinea.

El comentarista radial José Pardo Llada denunció la falsa libertad de la prensa en Norteamérica, ante el programa televisado de la Universidad Popular y entre otras cosas dijo: "Existe en Norteamérica una internacional de la mentira".

SEPTIEMBRE SEIS

Los gerentes de la firma comercial Luis Mendoza y Cía. se ausentaron del país por no poder continuar operando su negocio de corretaje de azúcares y valores, bajo el régimen comunista de Fidel Castro.

Los empleados de dicha empresa dieron a conocer al Gobierno la partida de los propietarios del negocio y éste ordenó su confiscación.

Fue designado interventor el doctor A. Méndez, de la propia firma comercial.

En el hotel Nacional se ofreció por las autoridades cubanas, un magnífico banquete al señor Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista Español, de visita en Cuba.

El Comisionado Provincial de La Habana, Héctor Ravelo, dictó una resolución designando al señor Jesús Rancaño interventor de la Asociación Exploradores Nacionales. Le dio posesión del cargo el señor Elizardo Gil Norman, administrador provincial.

En una concentración de mujeres federadas de Santa Clara, provincia de Las Villas, habló Vilma Espín de Castro.

Dijo la presidenta: "Vengo a explicar el valor de la total integración de las mujeres de Cuba en una gran organización que representará una fuerza inmensa para la soberanía de nuestra Patria.

Lo que sobra es la voluntad del pueblo que está dispuesto a sufrir todo lo que sea necesario hasta la muerte, ahora comienza la lucha en todo el mundo, por la liberación de los pueblos. Por eso vamos a la integración de un solo organismo de mujeres cubanas para seguir defendiendo lo que hemos obtenido.

En la Playa de Santa Fe, en la provincia de la Habana, apareció el cadáver del ciudadano Fernando Montes, con un balazo en la cabeza.

Fue asesinado en la Cooperativa agrícola San Vicente, provincia de Pinar del Río el joven Daniel Porras, por actividades contrarrevolucionarias.

Felicitados por los servicios prestados a la Revolución los milicianos Armando Mendoza, Rodolfo Ramírez y Orlando Mesa.

SEPTIEMBRE SIETE

El Presidente de China Comunista Liu Shao Chi, aseguró a las delegaciones latinoamericanas que visitaban su país, que el pueblo de China siempre estará junto al pueblo cubano y otros pueblos latinoamericanos en la lucha contra el imperialismo norteamericano y para preservar la independencia nacional y defender la paz mundial.

Luego manifestó que "le complacía saber que Cuba había roto sus relaciones con China Nacionalista y establecido vínculos diplomáticos y comerciales con su país.

Después agregó: "el imperialismo de Estados Unidos está empeñado en una agresión no solo contra los pueblos de Cuba y China, sino también contra los países de Asia, Africa y América Latina. El imperialismo yanqui es el enemigo común del mundo entero".

Los dirigentes de la organización Unión de Católicos Revolucionarios, Luchy Smith de Fernández, Yolanda Appial, María Meana de García y Virgilio Suárez, enviaron una carta al Cardenal Francis Spellman, donde le dan a conocer que "en Cuba en ningún momento después del triunfo de la Revolución, ha sido molestada la Iglesia Católica en el ejercicio de su ministerio".

Finaliza la misiva aclarando al Cardenal Spellman, "vivimos con libertad en todo y trabajamos en tareas muy cristianas que darán siempre la felicidad que le corresponde a nuestro pueblo".

En sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Locutores de Cuba, tomaron posesión de sus nuevos cargos Jorge Martín, Ricardo Valladares y Antonio León.

Posteriormente se aprobaron los siguientes acuerdos: Donar una vaca para las cooperativas cañeras y editar la DECLARACION DE LA HABANA, para enviarla a todas las Asociaciones Latinas, miembros de la Asociación Internacional de Locutores.

También se aprobó la expulsión de los locutores Arturo Artalejo, Otto Sirgo, Gaspar Pumarejo, Marisol Alba, Luis Manuel Martínez, Alberto Ganderó, Luis Conte Agüero, Rafael Díaz Balar, Manuel Ugalde Carrillo, Mario Cobas Reyes, Fernando B. Miranda, Manuel Rodríguez Fernández, Eduardo Borrell Navarro y Luis Acosta.

Por último los locutores acordaron adoptar como lema la frase de Fidel Castro: "Cuba, territorio libre de América".

El Ministro de Educación Armando Hart recibió la visita del Embajador de la URSS Serguei M. Kudriavtsev.

El miliciano Manuel Cuéllar mató de un balazo en la cabeza al ciudadano Manuel Vidal Argudí.

Apoya la Federación Nacional Obrera del Ramo de la Construcción la intervención de las empresas Pavimentadora Nacional y Transporte Toda Cuba, de las cuales fue nombrado interventor Rodolfo Ramírez.

Electo Secretario General de la Federación Obrera Marítima Local del Puerto de Santiago de Cuba, el señor Juan Taquechel López.

Por resolución del Ministro de Gobernación fue designado Comisionado Municipal de Regla, provincia de la Habana, el señor Alfredo Casanova Llera.

Se inaugura el programa de noticias en español por la estación de televisión WTVJ, Canal 4, en la ciudad de Miami.

Este programa se debe a los esfuerzos de su director Ralph Renick y los señores Manuel J. Reyes y Mike Alonso.

DECLARACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA HABANA

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de La Habana, en la sesión celebrada en el día de hoy, acuerda por unanimidad hacer público:

Primero: Que no ha convocado, ni acepta, la Convocatoria para la Junta General de Colegiados, anunciada para las cinco p.m. del día 9 de los corrientes.

Segundo: Que los integrantes de esta Junta de Gobierno no han presentado la renuncia de sus cargos, ni se proponen presentarla, por haber sido electos en contienda legítima, en lucha brutal con la tiranía, y consideran que no existen razones que justifiquen una decisión de esa naturaleza.

Tercero: Que reitera sus anteriores acuerdos, invitando a los Abogados, a que no asistan a acto alguno del Colegio de Abogados de La Habana, mientras se mantenga la ocupación del Local Social.

Cuarto: Comunicar estos acuerdos a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, acusando la ilegalidad de la convocatoria que se ha circulado para dicho acto.

La Habana, 7 de septiembre de 1960.

(fdo.) Silvio Sanabria, Decano, y Manuel Mariñas, Secretario.

Confiscado el periódico "The Havana Post", único diario editado en idioma inglés en Cuba. Su director, el destacado escritor George Wehby, hizo entrega del mismo a las autoridades comunistas del régimen.

La propietaria del rotativo, señora Clara Park, esposa del Dr. Pedro Sánchez Pessino, se encontraba en los Estados Unidos.

SEPTIEMBRE OCHO

Se presentó en el programa "Entrevista" por televisión, el destacado dirigente comunista Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista Español. Formaron el panel de periodistas Jaime Cravaloso, José González Jerez, Segundo Cazalis y Manolo Ortega.

A preguntas de los periodistas Carrillo expresó: "Desde el 1939 hasta 1959, los comunistas mantuvimos la guerra de guerrilla en distintas provincias de España, pensando que este era el camino correcto para derrocar a Franco, pero ahora sé la técnica y vamos a una política de reconciliación para procurar un cambio pacífico.

En torno a Franco solo están los oligarcas y los Imperialistas Yanquis".

Luego afirmó que "la oligarquía española y el Imperialismo Norteamericano están ejerciendo gran presión sobre Franco para trasladar el poder en forma pacífica a una monarquía que impida el desarrollo de un profundo movimiento popular y social".

Carrillo resaltó que "los Yanquis son tan aborrecidos en España como en Cuba. El día que desaparezca Franco, los Estados Unidos tendrán que organizar la retirada de todas sus fuerzas de mi país".

Apuntó más tarde: "el Partido Comunista Español, tiene hoy más fuerza e influencia que durante la guerra".

En las elecciones efectuadas en la Universidad de Oriente, resultaron triunfadores para ocupar los cargos de presidente y vice-presidente de la Federación Estudiantil de esa región, los estudiantes Willy Hodge y Gabriel Merino.

Inmediatamente tomaron posesión en un sencillo acto al que asistió el Rector Nicolás Romero.

Por resolución del Comisionado Provincial de La Habana señor Héctor Ravelo, se dispuso la destitución de la Junta Directiva de la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana, y se designó el Comité de Integración Revolucionaria, que asumió el gobierno de esa institución. Este Comité lo integraron: Alberto Miranda Rivas, Andrés Fernández Pagola, Adán Venta Granados, Luis Irraragori Elías, Gilberto Hernández Castelo, Fernando González Casals, Braulio M. Rodríguez Morales, Santiago Blanco Santana, Rubén Rodríguez Gavalda, Bartolomé Sagaro Delgado, Cosme Ordoñez Cancellor, Jorge Leal Díaz Argüelles, José Civando y Miguel Bauzá.

El magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, doctor José Gabriel Gumá Barnet, en declaraciones al periódico "Revolución" dijo: "Estimo que todo cubano, que sea un legítimo ciudadano, está obligado a defender por sobre todas las

cosas, los intereses sagrados de la patria, incluso con las armas en la mano si fuere necesario”.

Continuó diciendo el doctor Gumá: “Sumándose a ese deseo de servir a Cuba, ya han quedado integradas las MILICIAS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA y en ellas tendrán cabida sin distingo de jerarquías ni cargos, todos los integrantes del Poder Judicial.”

“Ya visten el uniforme de las milicias revolucionarias los magistrados Eloy Merino Brito, Armando Torres, Feliciano Maderne, José Alvarez, José Guzmán, Jesús Valdés, Hernández Llopis, Isidro A. Vilches, Fabio Raimundo Sánchez, entre otros.

Visitó al Presidente de la República la Misión Húngara, integrada por Iyula Kavaday, Jenó Kuti y Karoly Vadasi.

El doctor Manuel Bisbé afirmó en la Organización de las Naciones Unidas que “Cuba abogará por el desarme mundial, la independencia de Argelia y la inclusión de la República Popular China, en el seno de esa Organización.

Murió en un accidente en los campos de entrenamiento militar de Guatemala, el joven cubano Carlos (Carlyle) Rafael Santana.

Sale para el exilio el doctor Miguel Angel Quevedo, director propietario de la revista cubana “Bohemia”, conjuntamente con su hermana Rosita Quevedo.

Con la excusa de haber sido muerto jugando a la ruleta rusa, se procedió al entierro del miliciano Francisco Rodríguez Fuentes, en la ciudad de La Habana.

También se le dio sepultura al miliciano José Quintanilla Rodríguez, en Yaguajay, provincia de Las Villas.

Los dirigentes del Sindicato de Joyeros de la Provincia de la Habana, Nicomedes Cárdenas Alemán, Carlos Ers, Nicolás Gómez, Antonio Pérez y Giovanni Padilla, acordaron contribuir para la adquisición de vacas para las cooperativas cañeras del I.N.R.A., con un día de haber.

Falleció el conocido y admirado cantante mexicano Alfonso Ortiz Tirado, a la edad de 67 años.

SEPTIEMBRE NUEVE

En el teatro de la Confederación de Trabajadores de Cuba se clausuró el Congreso de la Federación Nacional del Calzado, donde hicieron uso de la palabra el dirigente Orestes Gómez y Fidel Castro.

En su intervención Gómez manifestó que “los obreros del sector habían acordado rebajarse en algunos aspectos de la producción sus salarios entre el 25 por

ciento y el 32 por ciento, a fin de lograr el abaratamiento de la producción que propugna el gobierno y poder competir en los mercados internacionales”.

Fidel Castro comenzó saludando a los trabajadores del calzado y manifestando que él

no entiende mucho del problema de ese sector laboral y además en estos momentos tiene muchos problemas gravísimos que no le dejan tiempo casi ni para comer.

Después insistió en que

hay que capacitar al pueblo porque no se tienen los interventores con la capacidad necesaria para realizar esas tareas. Al respecto manifestó que “el que quiera cruzar el puente antes de llegar al río, no cruza ni el puente ni el río”.

Luego Fidel apuntó:

“La cuestión de los precios y de las tarifas depende en gran parte de la mecanización y a eso vamos.”

Al final de su charla se refirió:

“los grupitos que trataron de formar guerrillas en la Sierra Maestra, en los Organos y en el Escambray, los liquidamos porque encontramos hasta una aguja en los montes.

Nosotros no queremos victorias contra grupitos. No queremos más muertos, más luto...

No utilizaremos el ejército rebelde para pelear contra los contrarrevolucionarios, para ellos tenemos las milicias campesinas y ellas son suficientes.

Los asistentes comenzaron a corear: Paredón, Paredón, Paredón...

Fidel se despidió dando las gracias y entonando el himno del 26 de Julio.

El doctor Guillermo Rodríguez del Pozo, presidente por sustitución del Colegio Médico de Santa Clara, informó que en reunión celebrada se adoptó el acuerdo de expulsar por traidor a la patria a los doctores Orlando y Miguel Bosch Avila, ambos residentes actualmente en Miami, quienes pertenecían al referido Colegio.

Convocada por los milicianos que se adueñaron del Colegio de Abogados de La Habana, la Asamblea para sustituir a sus legítimos dirigentes.

Asistieron muy pocos abogados a dicha reunión a pesar de las amenazas de las autoridades del régimen castrista.

En esta Asamblea se acordó modificar los Estatutos y se eligió una nueva directiva, pretendiendo cubrir de este modo las apariencias legales de la usurpación.

La Junta de Gobierno legítima, prosiguió sus reuniones clandestinamente y ante la imposibilidad de continuar la lucha por el Colegio, dentro de Cuba, se trasladó para la ciudad de Miami, desde donde dirige las actividades del verdadero Colegio de Abogados de La Habana.

El régimen comunista de Castro ordenó la clausura de todos los programas católicos de radio y televisión.

Los empleados y obreros del central Venezuela, acordaron en Asamblea General, una **REBAJA VOLUNTARIA DEL 8 POR CIENTO DE SUS SUELDOS**, como contribución al mejor desenvolvimiento de la industria y cooperación con la Administración Revolucionaria del interventor Antonio Martín.

Confiscados los bienes del señor Antonio Zayden Pubschara, entre los que se encontraban la Compañía Importadora Zayden, los edificios situados en la Calle Calzada 1053 y 1055, en el Vedado; la Compañía de Inversiones California y la Compañía Importadora Acapulco.

SEPTIEMBRE DIEZ

En la reunión de los 21 en Bogotá, los Delegados cubanos Regino Boti y Oscar Pino Santos hicieron cuatro proposiciones, instando a la aplicación de una amplia Reforma Agraria; condenando las agresiones económicas de Estados Unidos a Cuba; proponiendo un Fondo de Desarrollo Económico de 3 mil millones de dólares anuales durante 10 años y otras proposiciones sobre productos básicos.

Siete patriotas fueron capturados en Guane, provincia de Pinar del Río, por realizar distintos actos de sabotaje y distribuir propaganda contra el gobierno comunista de Fidel Castro. Se le ocuparon niples, dinamita y mechas.

Los arrestados se nombran: Nieve Pérez Rodríguez, Juan Grony, Jesús Prisco, Raúl Reyes, Armando Iglesias y Antonio Chirino Palacios.

Expulsaron del banco Trust Company, de Camagüey, al trabajador Ramón Colunga, a petición de los dirigentes bancarios Calixto Fernández y Alberto Baró.

Intervenido el Banco Nacional Chino, por acuerdo del Consejo de Dirección del Banco Nacional de Cuba.

Expulsado del Ministerio de Hacienda, Orestes Guerra Cué, por no aceptar la política comunista que orienta y desarrolla Fidel Castro.

Se asila en Estados Unidos el teniente rebelde Idilio J. Figueras de Armas.

El Colegio de Abogados milicianos de La Habana, ofreció su respaldo incondicional a la "Declaración de La Habana".

Firmaron apoyando el documento comunista: Andrés Silva Díaz, José Musa Mahuad, Alberto Suárez Ortega, Miguel Reyes Saliá, Rubén Darío Bizet, Andrea Pérez, Nérida Rodríguez, Aurora Aguado, Eugenio Arza, Raúl Sorí Marín, Osmel Francis de los Reyes, Jesús de Lara, José Fernández Cossío, Daniel Peral Collado, José Miguel Pérez Lamy, Rogelio Garayta, René Bordelouis Ortiz, Rigo-

berto Aguilar, José Alfonso Martínez Parada, Arnaldo Escalona Almeida, Juan Cancio Suárez, Guillermo Montero Montaner, Orlando Jiménez Pineda y Rodolfo Armand Borrego.

SEPTIEMBRE DOCE

El secretario de relaciones exteriores de la Confederación de Trabajadores de Cuba Odón Alvarez de la Campa, ofreció una Conferencia sobre "Adoctrinamiento Revolucionario", en el Salón de Actos del Gobierno Provincial de La Habana.

Elegido el nuevo Comité Ejecutivo de la Asociación Campesina Camilo Cienfuegos, el que lo integraron Orestes Varela, Facundo Martínez, Elías León, Juan Cabrera, Elida Lugo, Pedro Santos, Rodobaldo Hernández, Rita Roca y Benito Acosta.

El capitán Sergio Padilla, aterrizó en el aeropuerto de Opa-Locka en un pequeño avión de fumigación. Había partido desde un lugar de la provincia de Matanzas. Inmediatamente pidió asilo político en Estados Unidos.

Murió en La Habana el periodista y Director de la revista "Carteles", señor Alfredo T. Quilez.

Renunciaron a sus cargos en la Marina de Guerra Revolucionaria, los oficiales Angel Alberto Casadeval y Eduardo Hidalgo Lago Rabel. Discrepaban totalmente con los comunistas que gobernaban a Cuba.

Llegaron al puerto de La Habana, los buques rusos Voigodon, Belgorod y Ochakov.

SEPTIEMBRE TRECE

Cuba comunista rechaza el "Acta de Bogotá", aprobada en la Reunión de los 21, y se retira de la Conferencia Económica de la Organización de Estados Americanos.

El documento final fue firmado y aprobado por 19 miembros de la Organización que votaron a favor, sólo Cuba votó en contra.

Por resolución del Ministro del Trabajo Augusto Martínez Sánchez, fue confiscado el Circuito CMQ y Radio Reloj de Cuba. Al mismo tiempo fue designado interventor de dichas empresas el miliciano Gregorio Ortega.

Firmaron el acta de entrega de las antes citadas empresas Manuel Cores Piñeiro, Omar Vallant Espinosa, Francisco Espino Agüero y Ramón L. Bonachez, en representación de los propietarios; por los trabajadores firmaron el acta Violeta Casals, José A. Cepero Brito, Manolo Riveiro, Héctor de Soto y José Lino Noya.

Al escapársele un disparo al miliciano Luis Caridad Rodríguez Muñoz, en la ciudad de Matanzas, resultó muerto.

Se encuentra asilado en la Florida el líder estudiantil Jorge Mas Canosa, destacado miembro del Directorio Estudiantil;

En Caracas, Venezuela un comunista apedillado Zaldivar asalta una radiodifusora y a punta de pistola difunde una alocución subversiva.

SEPTIEMBRE CATORCE

El aspirante a la presidencia del Brasil Juanio Quadros declaró a los periodistas, que "el Gobierno Revolucionario está empeñado en liberar a Cuba del Imperialismo, la pobreza, las enfermedades y la ignorancia".

Luego se refirió a su estancia en Cuba y agregó: "el doctor Castro está trabajando por dar a los cubanos días más tranquilos y felices".

El Frente Independiente de Emisoras Libres (FIEL) declaró que: "es una agresión más que soporta nuestro pueblo en su lucha por la independencia, soberanía y libertad, del poderoso imperialismo norteamericano".

Esta declaración aparece firmada por los dirigentes José Angel Serra y Armando León Acosta.

Embarcó hacia México la Delegación cubana integrada por Armando Hart, Carlos Olivares, José A. Portuondo Baldor, Manuel Yepe Fernández, Raúl Menéndez, Tomasevich, Eugenio T. Buyreu y José Ramírez.

En el Hospital de Emergencia falleció el soldado rebelde José Suárez, perteneciente al Quinto Distrito a consecuencia de habérsele disparado el arma que portaba.

El Ministro de Hacienda ordenó la cesantía del funcionario Ricardo Martínez Cruz, por profesar ideas democráticas y contrarias al régimen que impera en el país.

Por resolución de Raúl Cepero Bonilla, se ha dispuesto la confiscación de la Cooperativa de Seguros Aliados de Transporte, S.A. y a su vez, designó como interventor al capitán Juan Nuiry Sánchez.

José Pardo Llada apoya la intervención de la radio emisora CMQ y acusa a los hermanos Goar y Abel Mestre de resistencia y sabotaje a la Revolución.

SEPTIEMBRE QUINCE

Quedó constituido el Ejecutivo de la Federación de Mujeres Cubanas de Pinar del Río. Este organismo está integrado por Marina Azcuy, Eloísa Sotolongo,

Cándida Cárdenas, Julia Pérez, Ubelina Ortega, Ana Gutiérrez, Sara Legón, Juana Rodríguez, Mercedes Moreno, Celedonia Ismail, Digna Cardona, Beatriz Ponzoa, Aida Monteserín, Caridad Orta, Celeste Saíz, Marina González, Hilda Clausell, Pilar Franco y como responsable de milicias se designó a Gilda Dellón.

En el Salón de los Embajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores, se firmó un nuevo Tratado Comercial entre los gobiernos de Cuba y la República Popular de Hungría.

El Gobierno del Perú ocupó dos toneladas de propaganda subversiva, impresa en Moscú, Pekín y Praga, enviada desde La Habana, a la Embajada de Cuba en Lima.

Otto Sirgo Prieto y Pedro Arbues Tandrón Hernández, salieron de Cuba con salvoconducto hacia el territorio de El Salvador.

Un grupo de jóvenes cubanos pertenecientes al Frente Revolucionario Democrático, partió hacia New York, con el propósito de hacer demostraciones públicas de repulsa al comandante Fidel Castro.

Entre estos jóvenes se encuentran Guillermo Martínez, Abel de Varona, Julio Moré, Edgar I. Sopo, Miguel García Armengol, Ernesto Fernández Travieso, Antonio Junquera, Oscar Sarayo, Carlos Varona, Carlos Duquesne, Nolis Mesa y Jesús Artigas.

Pasa a poder del Estado comunista cubano la finca "El Quemado", propiedad de José Luis Meneses Comas.

SEPTIEMBRE DIECISEIS

Carta del Canciller Raúl Roa, al Embajador de Estados Unidos.

Señor Embajador:

El Gobierno Revolucionario ha resuelto limitar las actividades de Vuestra Excelencia al barrio del Vedado, en el cual se encuentra ubicada la Embajada de Vuestro País, mientras el Primer Ministro doctor Fidel Castro permanezca en la ciudad de New York, presidiendo la Delegación de Cuba a la XV Asamblea General de las Naciones Unidas. Queda claramente entendido que Vuestra Excelencia sólo podrá rebasar ese perímetro para ir de su residencia a la Embajada y retornar de ésta a aquélla, debiendo hacerlo por la ruta usual.

Motivaron esa decisión el arbitrario confinamiento impuesto por las autoridades norteamericanas a las actividades del Primer Ministro doctor Fidel Castro, así como las ofensivas restricciones adoptadas respecto a su llegada y estancia en la ciudad de New York, medidas que por su obvia índole y explícita finalidad, han suscitado profunda irritación y visible malestar en el pueblo cubano, obligando al Gobierno Revolucionario a reciprocárlas. La inspira, asimismo, el propósito

de brindarle a Vuestra Excelencia toda clase de seguridades.

Aprovecho la oportunidad, Señor Embajador, para renovarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

(fdo.) Raúl Roa, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

Detenidos en la ferretería "Casa Balbín", en Ciego de Avila, provincia de Camagüey, por conspirar contra los Poderes del Estado, Aurelio Domínguez, Juan A. Prado Delgado, Humberto González Cañizares, Benigno Prado Arado, Humberto González Lorenzo y Benigno Prado Tarafa.

Electo el nuevo Ejecutivo del Sindicato de Víveres, Licores y sus Anexos, el cual quedó integrado por Eduardo Costa, Luis López, Osvaldo Melo, Tomás Misa, Aldo Roger, Santiago Varona, Manuel Monteagudo y Orlando González.

Ingresa a formar parte del Comité Ejecutivo del Frente Revolucionario Democrático, el doctor Rafael Sardiñas Sánchez.

Leovigildo Fernández Chaviano, Jefe del Departamento de Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, dio a conocer el Convenio sobre cooperación científica y técnica, suscrito entre los Gobiernos de Cuba y el Gobierno de la República Popular de Polonia.

SEPTIEMBRE DIECISIETE

Milicias campesinas del Escambray están persiguiendo y combatiendo a los patriotas que se alzaron contra el régimen comunista de los hermanos Castro.

En uno de los encuentros resultaron muertos los milicianos Abdulio Morales Torres, Andrés San Vicente, Gustavo Palmero, Ricardo Arencibia y Teodomiro Giral.

Los patriotas muertos se nombran: Gustavo Pimentel, Salustiano Giberga y Jorge Palma. Los capturados fueron José A. Palomino Colón, Rolando Cárdenas Rodríguez, Orlando Quintero, José R. Quintero, Alberto Walsh Ríos, José Borges León, Angel B. Rodríguez, Ramón Ledón Perez, Israel Fuentes, Jesús Astero López y Oscar Pérez.

Arribó a Moscú la Delegación cubana que participará en la reunión del Forum Mundial de la Juventud, integrada por Gerardo Figueras, Omar Roca, Oscar Padilla, Pedro Martínez y Fernando Ravelo.

El régimen comunista de Cuba, expulsó a Robert L. Neet y Marjorie A. Menox, Mario Nordio y su esposa Mary Nardio.

Los ciudadanos norteamericanos Eustace Dan Brunet, Edmundo K. Taranské y Daniel L. Carswell, fueron acusados de labores de espionaje y sometidos a la jurisdicción de los tribunales de justicia.

SEPTIEMBRE DIECINUEVE

Nacionalizados los bancos norteamericanos The First National City Bank of New York, First National Bank of Boston y The Chase Manhattan Bank.

Los interventores designados por el Banco Nacional de Cuba para esas tres entidades bancarias fueron Juan Taboada González, Oscar Méndez Carbonell y Enrique Mantilla Ruiz. Fueron nombrados Delegados para las distintas sucursales de estas empresas, los señores José Olivares, Alberto Baró, Jesús Durán, José Lago Santaell, Miguel Porcell Carreras, Alberto Yañe, Orlando Rodríguez, Miguel Queipo, Mario Montejo, Miguel Zabala, Sergio A. Rodríguez, Orlando Alvarez, Leonel Hernández, Francisco Marty, Guido Hernández, Mario Domínguez, José Ramón Pérez Cuervo, José Centeno, Felipe Lorenzo y Alejandro Rivera.

Los dirigentes bancarios José María de la Aguilera, Odón Alvarez de la Campa, Pedro Rodríguez Ponce, Rogelio Argüelles Betancourt, José L. de la Guardia y José Vázquez Pérez, firmaron una declaración apoyando la medida adoptada por el Gobierno Revolucionario contra dichas instituciones crediticias norteamericanas.

El comandante Raúl Castro es designado Primer Ministro del Gobierno Revolucionario mientras dure la ausencia de su hermano Fidel Castro.

Llegó Fidel Castro al aeropuerto de Idlewild, en la ciudad de New York, lo acompañan Raúl Roa, Celia Sánchez, Antonio Núñez Jiménez, entre otros.

Fueron a recibirlo Manuel Bisbé, José Moleón y el Conde Jehan de Nou.
Se hospedó en el hotel Shelburne.

Al escapársele un tiro al miliciano Armando Mier, resultó muerto el ciudadano Germán Guzmán González.

SEPTIEMBRE VEINTE

Se inauguró el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Delegación cubana la presidió Fidel Castro Ruz y la integraron: el Canciller Raúl Roa, el Embajador Permanente Manuel Bisbé, el Director del Instituto Nacional de Reforma Agraria, Antonio Núñez Jiménez; el Embajador alterno Raúl Roa Kourí, el Ministro Luis Gómez Wangüemert, la doctora Silvia Shelton, Eduardo Corona y Alba Griñan.

La Delegación completa asistió a la inauguración de las sesiones de las Naciones Unidas en New York.

Antes de salir para la reunión de las Naciones Unidas, el editorialista del New York Time Herbert Matthews, abrazó a Fidel Castro en el hotel Shelburne.

Fidel Castro produjo un gran escándalo en el hotel Shelbourne de la ciudad de los rascacielos.

Contraviniendo las disposiciones establecidas en el reglamento del hotel, ordena que le cocinen en el cuarto y al ser reprendido por los propietarios, produce el "show" que deseaba.

Inmediatamente manda a que se traslade de Cuba a New York, el comandante negro Juan Almeida y con toda su comitiva se muda para el hotel "Theresa", del barrio de Harlem.

Allí monta su escenario propagandístico y paga 750 dólares diarios por el espectáculo que brinda gratis a los habitantes de la ciudad.

Logró el fin perseguido: salir en la primera página de los periódicos de la ciudad mayor del mundo.

Los comentarios de la prensa fueron poco halagüeños para el gran artista cubano.

Regresan de su visita a Moscú los dirigentes obreros Rogelio Aróstegui, Antonio Torres, Octavio Louis Venzant, Francisco Dorado, Orlando Castillo y Adolfo Reyes.

El Presidente de la República designó Encargado de Negocios de Cuba en Washington al señor Armando Flores Ibarra.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria, designó interventor del hotel "Havana Hilton", al líder obrero Alfredo Rancaño.

Viajan hacia la Unión Soviética los trabajadores cubanos Héctor Carbonell, Oscar Quintela, Rene Gonzalez, Mario Pérez y Manuel Menéndez.

Detenido por conspirar contra los Poderes del Estado, el doctor Charles de Cárdenas, su señora María Luisa Pla y su hijo Jorge de Cárdenas Pla.

Confiscadas las siguientes propiedades: el "Hipódromo Oriental Park", la "Compañía Balneario de la Concha", el "Cinódromo, S.A." y el parque de diversiones "Coney Island Park".

SEPTIEMBRE VEINTIUNO

Un nuevo procedimiento se estableció en la Asamblea de las Naciones Unidas, cuando el Primer Ministro Nikita Khrushchev se levantó de su asiento antes de comenzar la sesión y saludó a Fidel Castro. Se cambiaron abrazos ante la mirada de los 97 delegados que asistieron al acto.

Momentos antes habían saludado a Nikita Khrushchev, en su asiento, los cubanos Carlos Franqui, director del diario "Revolución" y el periodista José Pardo Llada.

Al terminar la sesión Fidel Castro salió acompañado de Ramirito Valdés, Emilio Aragonés, Antonio Núñez Jiménez y el capitán Valle.

El Gobierno Revolucionario concede un crédito de un millón de dólares a favor de Carlos Franqui Mesa, con el objeto de liquidar las deudas de los periódicos confiscados por el Estado cubano. El pago de estas deudas, se refiere a los suministros de papel y material, nunca a los legítimos propietarios de los diarios.

El Instituto Nacional de la Industria del Turismo ha designado al señor Ramiro Gómez de Molina, Delegado Regional de ese organismo en el exterior del país.

De la Playa de Santa Fe, en la costa norte de Cuba, partió una pequeña avioneta de fumigación pilotada por el joven piloto Wilfredo Leiva y amarrado en la "riosta" del aparato, el ex-sargento del ejército Wilfredo Cordero.

Los vientos eran contrarios y casi no dejaban avanzar al débil aparato. La carga superior a las fuerzas del motor tan pequeño y el riesgo de Cordero, incalculable. Aterrizaron en la isla Tortuga en un lugar arenoso, sin accidente alguno. Dios los protegió.

El guardafaro dio aviso a una embarcación norteamericana que los recogió y condujo a Cayo Hueso, donde estos valientes pidieron asilo político.

El Gobierno Revolucionario llamó al servicio activo a las mujeres que pertenecían a las milicias armadas revolucionarias, para que ocuparan los puestos que los hombres dejaban vacantes por haber sido llamados a las armas y despachados para las lomas de Cuba donde se combatía activamente al gobierno comunista de los Castro.

El Movimiento de Rescate Revolucionario dio a conocer su plataforma política en un manifiesto público que lo firman por el Comité de Ponencias: Laureano Gutiérrez Falla, Luis Aguilar León y Lucas Morán Arce y por el Comité Ejecutivo, los comandantes Antonio Michel Yabor, Ricardo Lorié Valls, Higinio Díaz y el señor Enrique Fernández Silva.

El Ministro del Trabajo ordenó la confiscación de las empresas que se dedican al ramo de seguros con capital norteamericano American National Life Insurance Co.; Washington Life Insurance Co. y Compañía de Seguros La Tabacalera.

SEPTIEMBRE VEINTIDOS

El Presidente de Estados Unidos Dwight D. Eisenhower no invitó a Fidel Castro a un almuerzo que ofreció a los representantes diplomáticos de los países Latinoamericanos.

El almuerzo se efectuó en los salones de la Delegación Norteamericana ante las Naciones Unidas, en el hotel Waldorf-Astoria.

Ovidio Mañalich interpuso una reclamación en cobro de pesos contra el avión Britannia, que condujo a los cubanos Regino Botí y comandante Juan Almeida a Estados Unidos.

Nombrado el comunista Alcides González Castaigne, responsable de milicia de la Clínica "Sagrado Corazón", sita en el Vedado, La Habana.

Un hecho incalificable puso de relieve las actividades delictivas de los fidelistas en New York.

En el restaurant "El Prado", ubicado en la 8va Ave. y calle 51 de dicha ciudad, fue balaceada la niña venezolana de 9 años de edad Magdalena Urdaneta, mientras almorzaba con sus padres.

A tiros querían los fidelistas y comunistas silenciar las protestas contra el régimen de La Habana. En este lugar se reunían cubanos anticastristas y de Cuba llegó el orden de acabar con estos grupos discrepantes. El autor de este crimen lo fue el fidelista Francisco Molina, alias "Pancho el Gancho", individuo de pésimos antecedentes. Este matón a sueldo, silenció definitivamente a la encantadora niña Magdalena Urdaneta.

SEPTIEMBRE VEINTITRES

Fidel Castro cambia impresiones con el Mariscal Tito antes de comenzar la sesión de la Organización de las Naciones Unidas.

El Presidente José M. Lemus, de El Salvador, reveló que funcionarios de la Embajada cubana, habían intervenido en la organización de un desfile para pedir la proscripción de un proyecto de Ley sobre reuniones públicas en su país.

En el Parque Mella, frente a la Universidad de La Habana, estalló un petardo derribando el busto del líder comunista Julio Antonio Mella.

En el pueblo "El Cobre", provincia de Oriente, en medio del parque municipal, el soldado rebelde Oscar García Navarrete asesinó fríamente a Modesto Llavarr porque éste hablaba contra el régimen comunista de Fidel.

En una fábrica de toallas de Guanabacoa, pueblo de la provincia de la Habana, el policía revolucionario Cándido Sánchez Gutiérrez disparó cinco tiros contra el empleado Juan Manuel Pinto Menéndez, de ese establecimiento.

El parte oficial declaró "imprudencia y disparo casual" de una ametralladora.

El señor Juan Manuel Suárez fue nombrado interventor de las empresas Inmobiliaria Pozos Dulce, S.A.; Inversiones Sulfa, S.A.; Inversiones Metropolitana, S.A.; Real State Co. of Cuba y Compañía Inmobiliaria Ideal, S.A.

En el central "Conchita" apareció ahorcado Víctor García, quien había sido visitado por un grupo de milicianos. El parte oficial señaló: SUICIDIO.

SEPTIEMBRE VEINTICUATRO

Ante la Asamblea de las Naciones Unidas el Primer Ministro de la Unión Soviética manifestó: "El objeto de todos los ataques, de las intrigas, de la actividad subversiva, de la agresión económica y por último de las amenazas mal ocultas de la intervención es ahora la VALEROSA CUBA".

"Cuba ha dicho a los monopolios de Estados Unidos: no más explotación de nuestro país. Nosotros mismos utilizaremos la riqueza de nuestro trabajo y nuestra tierra. Ahora un orden diferente existe en Cuba. Luego de expulsar al dictador Fulgencio Batista, el pueblo cubano se ha liberado asimismo de la explotación extranjera y ha tomado su destino en sus propias manos".

Fidel Castro cenó en la sede de la Comisión Soviética ante las Naciones Unidas, invitado por Nikita Khrushchev.

La invitación fue extendida a todos los miembros de la delegación cubana, quienes acompañaron a Fidel en dicho acto.

Asistieron a esta comida, además de Fidel Castro: Raúl Roa, Regino Boti, Juan Almeida, Manuel Bisbé, Emilio Aragonez, Carlos Franqui, José Pardo Llada, Antonio Núñez Jiménez, Honorio Muñoz, Juan Escalona, Luis Gómez Wangüemert, Celia Sánchez, Menia Martínez y el capitán Abrahantes.

El doctor Carlos Prío Socarrás regresó acompañado de su esposa procedentes de New York, donde saludaron y felicitaron a Fidel Castro por las reiteradas muestras de respaldo popular que está recibiendo en Estados Unidos.

El doctor Prío declaró que "pensaba quedarse definitivamente en el país, dando por terminadas sus vacaciones".

Mediante resoluciones dictadas por el Ministro de Gobernación, fueron designados Comisionados Municipales: Gilberto Pérez Ferrer, para Güines; Hugo Cuéllar Domínguez, para San José de las Lajas; Guillermo Gómez Bidot, para Santa María del Rosario y Walter Rodrigo Serrano, para Gíbara, provincia de Oriente.

El Presidente de la República designó la Delegación de Cuba al VIII Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, que se celebrará en Buenos Aires, Argentina.

Esta Delegación está integrada por Américo Cruz Fernández y Lázaro Martínez Chacón.

El senador chileno Aniceto Rodríguez Arenas, llegó a Cuba, invitado por el Gobierno Revolucionario para dictar unas conferencias".

En la ciudad de Bayamo, provincia de Oriente, el miliciano Noel Jiménez Angulo, dio muerte por diferencias políticas al joven Alberto Sabón Pompe.

SEPTIEMBRE VEINTISEIS

Fidel Castro habló ante los Delegados de las Naciones Unidas y se expresó así:

Señor Presidente:

Señores Delegados:

“Aunque nos han dado fama de que hablamos extenso, no deben preocuparse.

Vamos a hacer lo posible por ser breves (habló 4 horas 20 minutos) y expresar lo que entendemos nuestro deber exponer aquí.

Quizá ninguno de ustedes, a su llegada a esta ciudad de New York, haya tenido que sufrir tratos personalmente vejaminosos, físicamente vejaminosos, como tuvo que sufrir el Presidente de la Delegación Cubana”.

Luego, entre otros conceptos, dijo:

“El capital financiero imperialista es una ramera que no puede seducirnos. Cuba era una República donde el que mandaba era el Embajador Americano. Hoy ningún embajador gobierna nuestro pueblo, nuestro pueblo lo gobierna el PUEBLO. El grupo militar que tiranizaba a nuestro país, se apoyaba en los sectores más reaccionarios de la Nación y se apoyaba en los intereses económicos extranjeros que dominaban nuestro país. Por eso los gobiernos de fuerza eran los gobiernos preferidos por los que dirigen la política de los Estados Unidos.

Cuando el tirano Batista llegó al poder había 500 millones de dólares en la reserva nacional; cuando llegó la Revolución al poder quedaban en nuestras reservas sesenta millones de dólares. El gobierno de Batista se mantuvo en el poder gracias al empleo de un ejército cuyos oficiales eran instruidos por una MISION MILITAR del gobierno de los Estados Unidos. Nuestra actitud se limitó a pedirles a los miembros de esa MISION, que regresasen a su país, que después de todo, nosotros no necesitábamos sus lecciones, y que allí sus discípulos estaban vencidos”.

Después afirmó:

“Juramos por nuestro HONOR que todavía no habíamos tenido la oportunidad ni de cambiar una carta con el distinguido Primer Ministro de la Unión Soviética y ya para la prensa norteamericana, Cuba era un Gobierno Rojo, un peligro rojo a noventa millas de los Estados Unidos”.

Continuó expresándose de la siguiente forma:

“Si Kennedy no fuera un millonario analfabeto e ignorante... debería comprender que no es posible hacer una revolución contra los campesinos, apoyado en los terratenientes, y que cuantas veces el imperialismo ha tratado de fomentar grupos contrarrevolucionarios en el curso de unos pocos días, las milicias campesinas los han puesto fuera de combate. Kennedy y Nixon carecen de seso político”.

Habló de la política que él piensa seguir en Cuba y manifestó:

“El gobierno de los Estados Unidos es poseedor de una base en nuestra Isla, que hace nuestra Isla correr el peligro de cualquier conflicto internacional. Cuando solicitemos la retirada de las fuerzas navales y militares del territorio cubano, al gobierno imperialista de Estados Unidos, no le quedará más remedio que retirarse”.

Comentó mas tarde las palabras de Nikita Khrushchev y dijo:

“La Unión Soviética no tiene colonias ni inversiones en ningún país”.

Con respecto a la política internacional ofreció este pensamiento:

“Es ridículo no discutir aquí el problema de la China Popular”.

Y a renglón seguido expresó:

“Aquí hay delegados que representan la dictadura de Franco. Hemos sido franco sin franquismo, porque no queremos ser cómplices de esa injusticia que se comete con gran número de españoles que todavía desde hace más de 20 años, están presos”.

Terminó sus planteamientos atacando a los Estados Unidos diciendo:

“El gobierno de los Estados Unidos no puede estar con los pueblos, porque está con los latifundistas, con los colonizadores, con el militarismo porque necesita bases militares”.

“Algunos querían conocer cuál era la línea del Gobierno Revolucionario de Cuba. Pues bien, ¡ésta es nuestra línea!

Al regresar Fidel Castro a su asiento Nikita Khrushchev, entusiasmado, lo felicitó.

Por el puerto de Mariel, provincia de Pinar del Río, se reportó la llegada de armas rusas y más de 600 técnicos militares de ese país. Los de mayor autoridad e importancia se nombran: Ladislav Krahulik, Trantcisek Touska, Eiri, Stratil, Nula Skala, Karel Kohout, Frantsek Vystrcil, Jereslav Nemez, Jiri Beer, Joseph Hencir, Jeroslav Syravy, Vlasilav Vik y Francisek Konterk.

Las milicias campesinas capturaron en la Sierra del Escambray a los siguientes patriotas:

Eulogio Cantero Sorí, José R. Quintero Artilles, Orlando Quintero Artilles, José A. Palomino Colón, Mamerto Gálvez Abrahantes, Antonio López Muñoz, Rolando Cárdenas Rodríguez, Orlando Blanco González, Oscar Pérez Martínez, Jesús Astitio López, José Miguel Chávez Herrera, Eduardo Calderín Blanco, Ramón Díaz Cruz, José Figueras Perera, Eduardo González Cruz, Miguel Yañez Hernández, Mario Martínez Fría, Pedro García Rodríguez, Julio García Rodríguez, Ramón Gálvez Rodríguez, José Borges León, Angel V. Rodríguez del Sol, Fidel Vega López, René del Toro Arias y Rafael Bermúdez Ortega.

Constituida en la ciudad de Cienfuegos, la Delegación de la Federación de Mujeres Cubana, siendo electas Consuelo Torrado viuda de Dorticós, madre del Presidente de la República, presidenta de la Delegación y Digna Cires, vice.

El miliciano Saturnino Rodríguez mató al también miliciano Ladislao Domínguez, al escapársele un disparo de su rifle.

La Confederación General de Sindicatos Libres, condena el régimen comunista y dictatorial de Fidel Castro.

Detenido el agente comunista Juan Claudio Fabián, en Guatemala, a quien se le ocupó un plan para derrocar al Gobierno constituido de ese país. Este sujeto había sido enviado desde La Habana, para poner en práctica las actividades subversivas.

Las primeras milicias revolucionarias de comerciantes, se integraron en el pueblo de Contramaestre, provincia de Oriente.

Cuba comunista establece relaciones comerciales y diplomáticas con el régimen imperante en la República Popular China, con rango de embajada.

Intervenidas las descascaradoras de café de Contramaestre y Sagua de Tánamo, en la provincia de Oriente, operadas por Lino Macías y Sardiñas y propiedad de los hermanos Villanueva y Lino Alonso.

SEPTIEMBRE VEINTISIETE

Este día fue muy movido para Fidel Castro en Estados Unidos.

Muy temprano en la mañana visitó la Misión de la República Arabe Unida y asistió a un almuerzo ofrecido por el Presidente de ese país Gamal Abdel Nasser. Concurrió a la sesión de las naciones Unidas y allí sostuvo una conferencia con Vladislao Gomulka, Jefe del Gobierno Polaco. Al finalizar la reunión, charló con el Primer Ministro de la India, J. Nehru y un poco más tarde, se entrevistó con el presidente de la República de Gana, doctor Kwame Nkuman.

El señor Francis W. Tully, agente de prensa del Departamento de Estado de Washington, manifestó que era urgente que todas las personas de nacionalidad norteamericana abandonaran Cuba.

La continua hostilidad de la política cubana hacia los ciudadanos de este país a hecho aconsejable que éstos salgan de esa nación.

Agregó Tully, que la actitud del Primer Ministro Fidel Castro y otros miembros del gobierno han contribuido a esa hostilidad.

El Jefe de la Base Naval de Guantánamo, Almirante Arlflight Burke, rechazó las amenazas de Nikita Khrushchev, de lanzar cohetes sobre Estados Unidos.

Burke dijo: "Khrushchev no va a disparar sus cohetes, sabe que si lo hace será destruido inmediatamente".

Detenidos un grupo de pilotos de la Compañía Cubana de Aviación, entre los que se encuentran: Carlos Andrés del Valle, Jorge F. Triana, Fernando Monzón, Lorenzo C. Valdés, Luis Oropesa Urquía, Juan Sarmiento Martínez, Leonardo Sánchez Miranda, Humberto Blanco, José Raúl Segredo Pérez, Luis D. Fernández Alvarez y Oscar del Valle Bombalier.

El Gobierno Revolucionario de Cuba estableció relaciones diplomáticas y comerciales con la República Popular de Corea, con el rango de Embajada.

En la ciudad de Santiago de Cuba fue balaceado y muerto el joven patriota Manuel Hernández Borges, por las autoridades del régimen. No se dieron a conocer los autores de este asesinato.

Se inaugura un pequeño obelisco en memoria de los jóvenes revolucionarios caídos en el camino de Macareño, Santa Cruz del Sur, provincia de Camagüey, durante el año de 1958.

Ellos se nombran: Francisco Pacheco, Rafael Alvarez Sambrano, Dámaso Campillo, Heriberto Pérez, José María Cardoso, Fernando Figueredo, Jacobo Cruz, Alfredo Martínez, Ramón Rodríguez de la Peña, Rafael Martínez Gómez, Luis Aldama Palomino, Pedro Ballester, Feliciano Ros Castro, Rafael Martínez, Raúl Peña González, Gelasio Gutiérrez, Algérico Lara Correa, Remigio Riverón Sánchez, Genaro Brito Cargas, Emiliano Urra Mayedo, Adolfo Núñez León, José Fernández Peña, José Miguel Gómez, Jorge Mendoza Alonso, José Oquendo Díaz, Horacio Cobiella Domínguez, Ricardo Pérez Alemán, Gerardo Rodríguez Arias, Miguel Peña Peña, Miguel Peña Urra, Julio Figueredo Jiménez y Pedro Plaza.

SEPTIEMBRE VEINTIOCHO

Llegó Fidel Castro a Cuba en un cuatrimotor soviético.

Se dirigió al Palacio Presidencial y de allí habló al pueblo en los siguientes términos:

“Los cubanos y los negros de Harlem se mantienen firmes al lado de la Revolución. Los cubanos en New York nos pedían “MALANGA SI, CHICLE NO”.

Hemos invitado a visitar a nuestro país a 300 representaciones de los negros de los Estados Unidos, para que conozcan de cerca la obra de la Revolución”.

Explotó un petardo dentro de los reunidos frente a Palacio y Fidel dijo:

“Por ese petardito que sonó, mañana pagarán los Imperialistas muchos dólares. Por cada petardo armaremos mil milicianos”.

Después pasó a otro tema y afirmó:

“Les implantaremos un Comité de Vigilancia en cada manzana, para que el pueblo vigile, para que el pueblo observe y para que vean

que cuando la masa del pueblo se une no hay quien pueda con el pueblo. Tenemos que fomentar más la milicia. Nuestra lucha es larga y dura. El imperialismo norteamericano es bárbaro y agresivo, guerrero y torpe. Ese imperialismo nos odia con el odio de los amos contra los esclavos que se rebelan. El enemigo imperialista es taimado, es bajo, es artero, es capaz de acudir a cualquier arma, desde el asesinato de dirigentes, a la invasión militar”.

Para concluir el acto expresó:

“Cada uno de nosotros somos soldados de la patria. No nos pertenecemos a nosotros mismos. Pertenecemos a la patria. No importa que cualquiera caiga, que la idea siga adelante, que la patria viva”.

El Consejo de Ministros aprobó una nueva reforma constitucional, al modificar el artículo 107 de la Ley Fundamental del Estado.

Obreros del central “Elía”, en la provincia de Camagüey, celebraron una asamblea, en la que acordaron hacer dejación del cobro de las horas extras de trabajo y de la proporcionalidad de las 44 horas con pago de 48 semanales y además, los nueve días al año que la Constitución de 1940, había establecido por concepto de enfermedad.

Esta asamblea fue presidida por el líder obrero Orlando Olazabal.

En la ciudad de Guantánamo, provincia de Oriente, fue muerto a tiros el Jefe de las milicias de la localidad, Ricardo González. Este era un comunista destacado.

SEPTIEMBRE VEINTINUEVE

El Embajador norteamericano Excmo. señor Philip Bonsal, visitó la Cancillería cubana para hacer entrega de una nota diplomática a nombre de su Gobierno.

Se conoció que la nota fue rechazada enérgicamente por el Ministro Interino de Relaciones Exteriores, Carlos Olivares.

Regresó a Cuba la Delegación que concurrió al Congreso Mundial de Alimentación integrada por los líderes obreros: Humberto Grillo Sepúlveda, Alfredo Díaz Puga, Manuel Guerrero, Carlos Rancaño, Rodolfo Fraga y Néstor Rodríguez.

El Ministro de Gobernación designó los siguientes Comisionados Municipales: Joaquín Torres Collazo, para Jatibonico; Manuel García Estrada, para Santa Cruz del Sur; Juan B. Escardoc Cambronera, para Yateras y Casto Hidalgo Fernández, para Ciego de Avila.

Quedó inaugurado el local de la Asociación de Amistad Cubano-China, en cuyo acto hicieron uso de la palabra su presidente Baldomero Alvarez Ríos y la doctora América Castillo, secretaria adjunta.

La Junta Superior de Gobierno de la Universidad de La Habana, ha designado a los doctores Luis Rodríguez Rivera, director facultativo del hospital "Nuestra Señora de las Mercedes", Eulogio Jiménez, José M. González Acosta, Rodolfo Alvarez Robaina, Félix Rodríguez y Emilio Núñez López, para ocupar distintas posiciones dentro del hospital universitario.

Se constituyó el nuevo ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Construcción de Isla de Pinos, que quedó integrado por los siguientes: Fernando Pantoja, Juan G. Limonta, Santos González, José Carretero y Rolando Rosado.

Anuncia el régimen comunista de Cuba la detención del líder estudiantil Juan Antonio Muller.

Palabras del senador John F. Kennedy durante su campaña presidencial.

"Voy a hablarles esta noche acerca del más rotundo fracaso de la política exterior norteamericana; acerca del desastre que pone en peligro la seguridad de todo el Hemisferio Occidental; acerca de la amenaza comunista que se ha permitido que surja a sólo noventa millas de las costas de los Estados Unidos... Por primera vez en nuestra Historia, un enemigo se ha plantado en las puertas mismas de los Estados Unidos. No hay duda sobre la orientación comunista del régimen de Castro. Ese régimen es nuestro enemigo y hará todo lo posible por provocar nuestro derrumbe. Ese régimen no solo es un satélite soviético, sino que está tratando de extender su revolución a través de América Latina... Aun somos la potencia más fuerte del mundo. Pero el poderío comunista está creciendo. Permítanos dejar bien claramente fijada la idea que, en mi opinión, solo puede haber una fórmula de política defensiva para los Estados Unidos, y que la misma está resumida en la expresión: ser siempre los primeros".



OCTUBRE

OCTUBRE PRIMERO

Con motivo del aniversario de la proclamación de la República Popular China, Osvaldo Dorticós dirigió al Presidente de esa nación, Liu Shao Chi, el siguiente mensaje de felicitación:

“En nombre del pueblo de Cuba, de su Gobierno Revolucionario y en el mío propio, tengo el gran honor de enviar nuestro más caluroso mensaje de felicitación con motivo del aniversario de la proclamación de la República Popular China. Le ruego trasmita al valeroso y noble pueblo chino, un sincero saludo del pueblo cubano que siente una profunda admiración por la digna lucha que libra ese pueblo por su desarrollo pleno en contra de la fuerza opresora del IMPERIALISMO. Permítame expresarle nuestros fervorosos deseos por los éxitos continuos del pueblo y gobierno chino”.

El Excmo. señor Embajador de Estados Unidos en Cuba Phillip W. Bonsal, envió a la Cancillería cubana una nota de protesta por el arresto y la expulsión de Cuba, del ciudadano norteamericano Marhorie Lennoz, secretario de la Embajada.

El Ministro interino de Relaciones Exteriores Carlos Olivares, contestó la nota diciendo que el señor Marhorie Lennoz no estaba incluido en la lista del personal diplomático de esa embajada.

Las personas que tomaron parte en el atentado contra el comentarista radial José Pardo Llada, fueron acusadas de asesinato imperfecto y sentenciadas a distintas penas.

Al joven Roberto Cruz Alfonso, pena de muerte por fusilamiento; Juan Manuel González López, Belgrave Plasencia Padilla, Laureano A. Martín Gual, Agripino G. Dorta Martínez, Luis Martín, Eduardo Rodríguez Sauto y José Manuel Hernández Lara, fueron sancionados a 30 años de prisión. Eladio Díaz Vuelgas y Joaquín R. González Guel, a 20 años; Juliano Pérez Suárez, a 15 años e Inés González Thondique, a 10 años de trabajo forzoso.

En la madrugada, después de rechazar la apelación de la sentencia fue fusilado Roberto Cruz Alfonso. Los presidentes que actuaron en el Tribunal Revolucionario y en el de Apelación se nombran: Zenén Casas y Eugenio Teruel Buriso.

El Gobierno de Estados Unidos dispuso el cierre de su planta de extraer y elaborar níquel situada en Lengua de Pájaro, Nicaro, provincia de Oriente.

Esta instalación es la más importante y costosa existente en suelo cubano. Los constantes obstáculos y agresiones a los intereses norteamericanos por el régimen de Fidei Castro llevaron al gobierno de Estados Unidos a tomar esta determinación.

La Junta Superior de Gobierno de la Universidad de La Habana, aceptó la renuncia presentada por el ingeniero Miguel A. Fernández de Castro, como profesor titular de la Catedra F. de la Facultad de Ingeniería. También le fue aceptada la renuncia al doctor Jorge Aguayo, director de la Biblioteca de la Universidad.

La Junta dio por terminados los servicios de los profesores Eduardo March, Amado E. Alvarez Termo y Juan Gerardo Valdés, Manuel Lorenzo Marrero, Bernardo J. Bretton Deschappelles y Enrique Fernández Acosta.

Partieron hacia Moscú un grupo de periodistas invitados por el Primer Ministro Soviético Nikita Khrushchev, con el fin de que conozcan profundamente el sistema de gobierno comunista en su país. Entre los periodistas invitados se encontraban: Carlos Franqui, Ernesto Vera, Guillermo Cabrera Infante, Esther Ayala, José Lorenzo Fuentes, Alfredo Viñas, Pastor Valdés, Guillermo Mediavilla y Antonio León. También viaja una Delegación de la Federación Textilera integrada por Héctor Carbonell, Mario Pérez, René González, Manuel Menéndez y Oscar Quintero.

Conforme a lo dispuesto por el Fondo de Estabilización de la Moneda, las compañías de transporte y agencias de pasajes no podrán vender boletos para viajes al extranjero sin la aprobación del Fondo y a tal efecto deberán presentar a dicho organismo, en cada caso, la correspondiente solicitud de autorización.

El Ministro de Comunicaciones confiscó la radioemisora CMKC, propiedad de los señores Saulari y Berenguer Mestre.

Publica el MRR su plataforma inicial de lucha, la cual firman los comandantes Antonio Michel Yabor, Ricardo Lorié Valls, Higinio Díaz Ane y los doctores Enrique Fernández Silva, Laureano Gutiérrez Falla, Luis Aguilar León y Lucas Morán Arce.

OCTUBRE TRES

El Embajador de Cuba en la República Argentina, Américo Cruz, tuvo que abandonar el país al descubrirse por las autoridades policíacas, que él estaba

vinculado en un complot comunista y trabajaba contra el Gobierno constituido del país.

En los salones de la Sociedad de Holguín, quedó constituida la Delegación de la Federación de Mujeres Cubanas.

El Ejecutivo de la Delegación quedó integrado por Hilda Sanz, Ana Laura Infante, Caridad García, Alicia Pérez, Ana Maceda, Rafaela Mariño, Walkiria Gutiérrez, Marta Pavon, Nereida Barceló, Cordelia Navarro, Lilia Ariza, Gloria Palomo, Oralia Arias, Mirta Echevarría, Filadelfa Vidal, Gloria Cabrera, Gloria Batista, María del Carmen Ochoa, Xiomara Zaldívar, Emilia Pérez, Estela Alonso, Modesta Borjas, Caridad Morgan, Guillermina García, Josefa Ramírez, Miriam Pérez, Belkis Ochoa, Rita López y Lucía Portelles.

Fuerzas aéreas de Guatemala dispararon contra una embarcación cubana próxima a Conzumel que trataba de desembarcar armas en ese país.

El Ministerio de Recuperación confiscó los almacenes de víveres "La Ferrolana", propiedad del señor Rolando Pérez de Alejo.

José Pardo Llada ofreció una conferencia en los salones de la Sociedad Curros Enríquez, a los miembros de la Asociación de Alumnos de la Escuela Profesional de Comercio de la Víbora.

La conferencia trató sobre los principios y ventajas de la Revolución cubana.

Triunfó Janio Quadros en las elecciones presidenciales del Brasil.

El Movimiento Demócrata Cristiano de Miami, hace un llamamiento a todas las naciones del Continente Americano, el cual firmaron: José Ignacio Rasco, Enrique Ros, Heriberto Corona, Rubén Darío Rumbaut, Félix Ferrán, Pedro Abascal, Bernardo Maristany, Fritz Appel, Francisco Gutiérrez, Segundo Miranda, Pedro Montiel, Jorge Mas Canosa, Antonio Alvarez, Pedro P. Bermúdez, Ana Villarreal, José A. Hernández, Orestes Guerra e Ignacio González.

OCTUBRE CUATRO

Con un número reducido de hombres se levantó en armas contra el régimen comunista de Cuba, el capitán del ejército rebelde Joaquín Membride y el capitán Ramón Pérez.

Milicianos armados tomaron por la fuerza posesión de la mina Nicaro, propiedad del Gobierno de Estados Unidos y valuada en 110 millones de dólares.

El Consulado de Estados Unidos en Camagüey, retiró el escudo de su país de la puerta de entrada del mismo y envió sus archivos a La Habana, cerrando sus puertas.

Llegaron a Miami en el barco cubano "Mary", propiedad de Manuel Marco San Juan, los jóvenes Armando González Hernández, Julio Tur Tur, Cándido Aguilar Paz, José M. Fajín Moreira, Luis Fuentes Roca, Manuel Marcos San Juan, Emiliano Díaz Nodarse, Ricardo Sabala Sánchez, y Enrique Moreno Hernández.

Las autoridades de Inmigración les concedió el asilo político solicitado.

El Gobierno Revolucionario le cambió el nombre a la mina de manganeso "Charco Redondo" por el de "Harlem", como tributo de simpatía al pueblo negro de Estados Unidos.

El Ministro de Gobernación nombró a Ramón Rodríguez Varona, Comisionado Municipal de Morón, provincia de Camagüey.

Se inauguró el Consejo Nacional Obrero Petrolero en Santiago de Cuba, bajo la presidencia de Manuel Varela Aira, líder de la Federación Petrolera de Cuba. Asistieron al acto Alfonso Gutiérrez, presidente del Instituto Cubano del Petróleo, George Vanhaute, Antonio de Miranda, Rubén Rodríguez y Salvador Naser.

Solicitan asilo político en la Florida los cubanos Carlos Rodríguez Castro, Víctor Manuel Paneque y Carlos Castañeda.

OCTUBRE CINCO

Regresó Américo Cruz Fernández, Embajador de Cuba en la República Argentina, llamado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para consulta sobre los últimos acontecimientos relacionados con su cargo diplomático y las labores subversivas realizadas en aquel país.

El director de la clínica "Marta Abreu", comunicó la expulsión de los doctores Marta Avalos Perello y Miguel Angel Busch Avila, al colegio médico, por haberse ausentado sin permiso del territorio nacional y dedicarse a labores contrarrevolucionarias en el extranjero.

Durante los meses de julio y agosto del año en curso, Cuba exportó 77 mil 415 pesos con 85 centavos en derivados de la carne; en alimentos obtenidos del mar 342 mil 255 pesos 57 centavos; en productos del agro, 227 mil 763 pesos 90 centavos y en frutas 2 millones 500 mil pesos.

Una Asamblea presidida por Odón Alvarez de la Campa, expulsó del Banco Núñez a los trabajadores de ese sector Vicente Barba Cudilleiro y María Méndez Díaz, por contrarrevolucionarios. Propusieron esta medida los trabajadores Félix de la Uz y María Delia Díaz, ambos trabajadores bancarios.

El Ministro del Transporte confiscó las empresas de Omnibus "La Ideal" y "Guantánamo, S.A.", propiedad de Armando López Vázquez.

OCTUBRE SEIS

Desembarcaron por la Bahía de Navas, entre Moa y Baracoa, provincia de Oriente, un grupo de cubanos.

Fuerzas rebeldes y milicias campesinas trabaron combate en un lugar conocido por Hiran de Nibujon, resultando muerto el jefe de los patriotas Armando Feria. En el combate resultó herido Enrique Torres Pérez y prisionero Arturo Alvarez. El resto de la expedición está siendo perseguida por las milicias y el ejército rebelde.

En un acto celebrado en los salones del Ayuntamiento de Caibarién, quedó constituida la Delegación de la Federación de Mujeres Cubanas de ese Término, por las siguientes federadas: Migdalia Pérez, Pastora Noa, Felicia Miralles, Georgina Fernández de Mena, Eddy Cabello, Rosita Mora, Iraida Rosado Díaz, Lydia Moya, Manuela Pérez Andreu, Angela Ramos León, Antolina Cabreles, Carmen Hernández, Elvira Depestre, Manuela Romeu, María González, Carmen Regueiro, Silvia Lago, Juana Padrón, María A. Menéndez, Virginia García, Casilda Machado, Zaida Alfaro y Josefina Reyes, responsable de milicia.

En la ciudad de La Habana, se firmó un convenio entre los gobiernos de Cuba y República Popular de Polonia, sobre cooperación científica y técnica.

El Responsable Nacional de los Círculos Sociales Obreros, Rogelio Iglesias Patiño, disertó sobre la Revolución Cubana.

El Ministro del Interior del Perú, Ricardo Elías Aparicio denunció al embajador cubano Luis Ricardo Alonso, de controlar y financiar un programa de adoctrinamiento comunista a indígenas y contratar jóvenes estudiantes con el ofrecimiento de viajes pagados a la Unión Soviética y Cuba, al objeto de entrenarlos en las artes de la agitación y el sabotaje.

Confiscada la Compañía de Inversiones Tiqueroa, S.A., de los esposos Gonzalo García Pedroso y Martí P. Méndez López.

En el restaurant "Paula", de la ciudad de Miami, lugar preferido por los comunistas y fidelistas, fue atacado por un grupo de cubanos que obligaron a retirarse del local a estos maleantes.

Uno de los asistentes se nombra Heriberto González Fonseca y ocupaba el cargo de responsable de asuntos norteamericanos y la secretaría de Relaciones Exteriores del Movimiento 26 de Julio, en dicha ciudad.

OCTUBRE SIETE

El candidato a la Presidencia de los Estados Unidos por el Partido Demócrata, senador John F. Kennedy, pronunció en Cincinnati un discurso dirigido a los

asistentes a un banquete organizado para levantar fondos destinados a la campaña electoral.

En este discurso Kennedy se refirió concretamente al caso Cuba y atacó la política seguida por Estados Unidos en el problema de ese país.

“Voy a hablar con ustedes esta noche, comenzó diciendo, del más deslumbrante fracaso de la política norteamericana de hoy, de un desastre que amenaza la seguridad de todo el Hemisferio Occidental, de una amenaza comunista que se ha consentido que surja bajo nuestras propias narices, a noventa millas solamente de nuestras costas.

Cuando los barbudos rebeldes descendieron de las montañas de la Sierra Maestra de Cuba e iniciaron su larga marcha sobre La Habana, una marcha que terminó con el derrocamiento de la brutal, sanguinaria y despótica dictadura de Fulgencio Batista.

Los lemas, los manifiestos y las transmisiones de esta revolución reflejaban las más profundas aspiraciones del pueblo cubano.

Prometía libertad individual y elecciones libres.

Prometía una vida mejor para un pueblo oprimido tanto por la tiranía económica como por la política.

Pero en el tiempo transcurrido desde que la revolución colocó a Fidel Castro en el Poder, esas promesas han sido todas quebrantadas. No ha habido elecciones libres, y no habrá ninguna mientras Fidel Castro gobierne.

Todos los partidos, con excepción del Partido Comunista, han sido destruidos y toda Cuba está bajo la garra de hierro de un estado policiaco de orientación comunista.

Castro ha convertido la Isla de Cuba en un satélite comunista hostil y militante, en una base desde la cual lleva a cabo la infiltración y subversión comunista a través de las Américas. Con la dirección, apoyo y armas de Moscú y Pekín, ha hecho del antiamericanismo un signo de lealtad y del anticomunismo un crimen penado; ha confiscado propiedades americanas por más de un billón de dólares, ha amenazado la existencia de nuestra base naval en Guantánamo y amenaza con proyectiles rojos a Estados Unidos.

Explota los temas gemelos de la miseria humana y el odio contra el yanqui.

En la misma reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Estados Unidos sufrieron una de las pocas derrotas diplomáticas en la historia de las relaciones inter-americanas, cuando se vio obligado a retirar su propuesta citando a Cuba específicamente por su nombre en una resolución atacando los esfuerzos comunistas de este Hemisferio”.

En otra parte de su discurso el senador Kennedy, expresó: “Yo estoy dando aliento a los cubanos amantes de la libertad que están encabezando la resistencia contra Castro”.

Añadió después: “Ya debemos decir bien claro al señor Castro de una vez por todas, que defendemos nuestra base naval de Guantánamo ante cualquier circunstancia y que continuaremos exigiendo reparaciones por los bienes norteamericanos que ha expropiado”.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Delegación de Cuba, presidida por Raúl Roa, denuncia el arribo constante a Guatemala, por distintas vías, de cubanos y norteamericanos, los cuales son concentrados en campos de entrenamiento militar.

Esta delegación señaló que el Gobierno de Guatemala apaña, promueve y organiza actos de subversión, intervención y agresión contra la integridad territorial de Cuba, así como su soberanía y autodeterminación.

En otra parte de su intervención Roa dijo: "El Gobierno Revolucionario, cumpliendo la resolución adoptada por el pueblo cubano reunido en ASAMBLEA GENERAL NACIONAL, acaba de establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China y, en consecuencia, votará a favor de la inclusión del tema propuesto por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de las emiendas presentadas por Nepal y Guinea, de que la República Popular China sea admitida en el seno de las Naciones Unidas."

Expresó mas tarde Roa: "En las Naciones Unidas estan representados Gobiernos otrora tildados de enemigos de la humanidad. Incluso está representado el Gobierno Español, pieza arqueológica del mastodonte fescismo, derribado en los campos de batalla.

No hay razón valida alguna para que el Gobierno de la República Popular China no esté representado en las Naciones Unidas".

Los Gobiernos de Cuba y República Popular de Bulgaria, firmaron un convenio comercial, técnico y cultural, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

Ernesto Guevara firmó los documentos a nombre y representación del Gobierno Revolucionario cubano y el primer Viceministro del Comercio Exterior de Bulgaria, señor Latchezar Avramov, estampó su firma a nombre de su país.

La Junta Superior de Gobierno de la Universidad de La Habana, acordó la formación de expedientes de jubilación a los profesores Piedad Maza de los Santos, Martín Martínez Vivanco, Andrés Blanco Ferreiro, José Guerra López, Domingo C. Herrera Barruete y le fué aceptada la renuncia al doctor Cándido Gomez Echaso.

El nuevo Encargado de Negocio de la Embajada de Cuba en Hondura Juan Antonio Mass, presentó sus credenciales en la Cancillería de ese país.

Encabezada por el Ministro Central de Economía señor Ebdel Mounem Kaysoni, llegó procedente de Washington a Cuba, una Delegación económica de la República Arabe Unida, invitada por el Gobierno Revolucionario cubano.

Integran esta delegación Abdel Hakim El Rifal, Ahmed El Ashty, Mahomed Luffy El Bano, Ebd Menem El Ebyari y Sadek El Abyobi.

OCTUBRE OCHO

Se evadieron de las prisiones del Castillo del Morro de La Habana, quince prisioneros militares compañeros del comandante Hubert Matos, que fueron sancionados por atentar contra la seguridad del Estado en el pasado año.

Los fugados se nombran: Gustavo Sagué Valladares, Raúl Barandela Estévez, Napoleón Becquer González, José López Legón, Edgardo Bonet Rosell, Vicente Rodríguez Camejo, Roberto Cobas Alvarez, José Pérez Alamo, Carlos Alvarez Rodríguez, Dionisio Suárez Esquivel, Jesús A. Torres Calunga, Elio Rivera Limonta, Robosbaldo Llaurado Rams y Manuel Nieto Nieto.

Esta fuga fué preparada por el sargento de la Marina de Guerra Revolucionaria Antonio Hernández Hernández, Félix Soler Soler, Eguido González Rodríguez, Fidel Sotolongo Noda y Héctor Moreno González, encargados de la custodia de los mismos.

Llegaron en botes a Cayo Hueso, continuando viaje en avión hacia la ciudad de Miami, donde pidieron asilo político.

La Sociedad Internación de Prensa SIP, dió a conocer una declaración sobre la falta de libertad de prensa en Cuba comunista.

En la misma se anuncia que la destrucción de la prensa libre de Cuba será cuidadosamente revisada y documentada, en una reunión de la prensa del Hemisferio Occidental que tendrá lugar en la ciudad de Bogotá.

Jules Dubois, presidente del Comité sobre Libertad de Prensa de la SIP, y principal corresponsal del "Chicago Tribune", dijo "que la documentación presentada sera tan concluyente como la que sirvió previamente para condenar la dictadura de Fulgencio Batista.

En Guatemala, cerca de la playa de Sicate, fueron detenidos dos agentes castristas, a los cuales se les ocuparon 24 latas con etiquetas de dulce de coco, pero que contenían granadas de fabricación checoeslovacas y estaban consignadas a la Embajada de Cuba.

Por resolución del INRA ha sido designado el señor Omelio Sánchez Serru, director del Instituto Cubano de la Minería.

Establecen relaciones comerciales y diplomáticas Cuba y Bulgaria.

OCTUBRE NUEVE

El Directorio Revolucionario Estudiantil del Frente Revolucionario Democrático, publicó una declaración atacando al régimen comunista de los hermanos Castro. Este importante documento fue firmado por Alberto Muller, Abel de Varona, Jorge Mas, Ernesto Fernández Travieso, Oscar Cerrallo, Alejandro Portes, Tulio Díaz Jr., Carlos de Varona, J. Manuel Salvat y por el Ejecutivo del clandestinaje en Cuba: Alejandro.

Durante el programa "La Universidad Central Sirviendo al Pueblo", el Comisionado Municipal Osvaldo Fernández López, al ser interrogado sobre los hechos del Escambray, declaró que alumnos de la Universidad de Las Villas, pidieron la ejecución del que fuera presidente de la Federación Estudiantil Universitaria Central estudiante Porfirio R. Ramírez Ruiz, por haberse levantado en armas contra la dictadura comunista que gobierna a Cuba.

Los patriotas que desembarcaron en la provincia de Oriente, cerca de Baracoa, fueron capturados después que se le terminaron los pertrechos de municiones y alimentos, por las milicias campesinas y el ejército rebelde.

En este grupo fueron hechos prisioneros Tony Salvard, Luis Felipe Rivero Pérez, Fulgencio Rodríguez Paladón, Nelson Trujillo Correa, Adolfo Reyes de la Cruz, Andrés Alvarez Fernández, Desiderio Fontela Ruiz, Wilfredo Rivero Martín, Arturo Sosa Fortuny, Francisco Javier Castrillejo, Oscar Noriega González, Armando Sosa Fortuny, Carlos Fausto Mariscal Legoucourt, René Tomás González Santana, Héctor Carbo Acosta, Raudel Díaz Jiménez, Miguel López Barroso, Rafael Alvarez, Clemente Alberto Terry, Pedro Soto Zayas, Enrique Torres Pérez, Abelardo Aracet Parades, Estrella Guzmán Madariaga y Rita Salomón Duply.

Entre los milicianos sobresalieron una mujer nombrada Ana Luisa Pons y el médico Nicolás Pérez.

Todos los prisioneros fueron trasladados a la ciudad de Santiago de Cuba.

El Movimiento Demócrata Cristiano de Cuba en el Exilio, hace un llamamiento al continente americano contra el comunismo de Fidel Castro.

Este llamamiento lo firman José Ignacio Rasco, Enrique Ros, Heriberto Corona, Rubén Darío Rumbaut, Félix Ferrán, Pedro Abascal, Bernardo Maristany, Frite Appel, Francisco Gutiérrez, Segundo Miranda, María Elena González, Pedro Montiel, Jorge Mas, Antonio Alvarez, Pedro P. Bermúdez, Ana Villareal, José A. Hernández, Orestes Guerra e Ignacio González.

OCTUBRE DIEZ

En esta fecha gloriosa para Cuba, el líder obrero Gerardo Fundora, publica un manifiesto dirigido al pueblo de Cuba y a los trabajadores. Acto seguido se lanza con un reducido número de hombres hacia las lomas de Madruga y Ceiba Mocha, en la provincia de La Habana.

En dos combates seguidos, Gerardo Fundora Núñez batió con éxito las milicias rojas de Fidel.

El pueblo de Cuba despertaba lentamente. . . no quería creer lo que veía, pero la realidad aun que muy dolorosa: era cierta.

Ciertos hombres, los mas alertados y conocedores de la gran traición se lanzaban a morir antes que el régimen continuara fortaleciendose. Daban la voz de alerta, pero los pérfidos ahogaban la voz de la libertad.

Jugaban con la buena fe del pueblo, así saben engañar y envenenar el alma de un pueblo bueno, los teóricos del marxismo.

A continuación ofrecemos el manifiesto y a la vez, el testamento político de Gerardo Fundora Núñez.

“En Matanzas, la Atena de Cuba, un grupo de cubanos nos proponemos, en nombre del Frente Revolucionario Democrático, abrir un Tercer Frente de Batalla, contra la horda de comunistas y traidores que se han apoderado del Gobierno de nuestra nación en el rejuego de la estafa política y revolucionaria mas grande de nuestra historia.

Al tomar esta decisión, la única que ciertamente habrá de liberar a nuestro pueblo de la ignominia que lo oprime, queremos expresar a los matanceros y a nuestros compañeros de trabajo, que estamos seguros de rendir con nuestro ejemplo, el mejor homenaje a la memoria de nuestros inolvidables líderes henequeneros ALEMAN y VERDALLE, vilmente asesinados por los esbirros batistianos, así como nuestro querido amigo Reynold García, que tan valientemente cayó en la heroica acción del Cuartel Goicuría, luchando por eliminar de nuestra patria el cancer del militarismo rapaz que hoy volvemos a padecer.

También queremos asegurarle a nuestros comprovincianos que esta guerra fratricida que hoy asola a nuestra amada patria, nos ha sido impuesta por la horda comunista de Fidel Castro, que obedeciendo las órdenes del IMPERIALISMO RUSO y el índice de Moscú, se han propuesto convertir al cubano en un esclavo mas del comunismo internacional.

Luchamos, pues, porque no queremos ser ateos ni esclavos ni vivir amordazados. Queremos disfrutar de la libertad y de la democracia que nos legaron nuestros libertadores en la gloriosa manigua. Queremos que se respete la DIGNIDAD HUMANA y que Cuba sea de los cubanos. También queremos que nuestra clase obrera pueda luchar en el campo sindical y disfrutar del derecho a la huelga, pilares fundamentales de su progreso social. Y además, no queremos ver al obrero cubano convertido en un rebaño de milicianos: porristas uniformados. El peor de los crímenes que ha cometido la bestia roja de Cuba.

Sabemos que luchamos contra las Fuerzas Armadas mas poderosas que jamás haya tenido Cuba. Precisamente el hambre que pasa nuestro pueblo se debe a que Fidel Castro ha arruinado nuestro tesoro nacional en armamentos y en fines bélicos, en lugar de emplearlos en artículos de primera necesidad y en una economía de paz que permita a las fábricas trabajar y al campesino ganar su diario sustento.

No obstante, confiamos en la noble idea de redención y libertad que nos inspira. Esa y nuestra fe en Dios, serán las fuerzas mas poderosas con que contamos. Nuestra devoción en la causa, nos garantiza el triunfo final. Que no lo veamos nosotros, no empeñará el día de la victoria final. Gustosos estamos en dar nuestras vidas por tan noble causa. Martí dijo: “Morir por la Patria es vivir”! Que así sea y que Dios nos proteja.”

Firmado Gerardo Fundora Núñez.

Fidel Castro monta un gran espectáculo bélico en la provincia de Las Villas y

anuncia grandes batallas y miles de prisioneros.

Pide cooperación médica y llama a los enfermeros y enfermeras para que ayuden a los heridos

La nación se sorprende y todo termina en el canallesco paredón comunista.

Los prisioneros crecían por momentos. Primero fueron siete... Plinio Prieto y Sinesio Wasch Ríos, Porfirio R. Ramírez, José A. Palomino Colón, Angel B. Ramírez del Sol, Vivian Fernández Rodríguez y Gloria Argudín Colón, que fueron sorprendidos en una finca del barrio "Mundo Nuevo", de Manicaragua, en una reunión secreta que sostenían para llevar armas al Escambray. No hubo un solo tiro ni un solo muerto ni un solo herido.

A estos prisioneros se agregaron 95 detenidos en las diversas cárceles de la Isla. Posteriormente, se añadieron 68 hombres que se encontraban detenidos sin juzgar, que hicieron un total de 170 detenidos.

Luego Fidel manifestó que se había terminado con la resistencia de los hombres que se habían levantado contra los Poderes del Estado.

Según Fidel, el lomerío del Escambray estaba limpio de contrarrevolucionarios y traidores, no quedaba allí ni un bicho viviente.

OCTUBRE ONCE

En el teatro "Libertad" del antiguo Regimiento "Leoncio Vidal", en la ciudad de Santa Clara, fueron presentados los 170 acusados de levantarse en armas contra los Poderes del Estado.

El Tribunal Revolucionario lo presidía el teniente Claudio López Cardet, con los vocales José Ferrer Brito, Ibrahim A. Machado, José Galbán Ríos y Leonel Torres. Actuó como fiscal Juan Escalona, conocido comunista.

Los testigos acusadores fueron los comandantes Manuel Fajardo y Félix Torres, así como los agentes del G-2, Enlo Hevia, Aníbal de los Suárez y Manuel Torres Morales.

Los abogados defensores fueron Eladio Alvarez Ruiz, Eligio Monteagudo, Gonzalo González Lage, Eduardo López Deusta, Manuel Rico Fernández, Luis Bustamante y José Asencio.

El fiscal Juan Escalona Reguera formuló sus conclusiones provisionales pidiendo pena de muerte por fusilamiento para Plinio Prieto Ruiz, Porfirio R. Ramírez Ruiz, Sinesio Wasch Ríos, José A. Palomino Colón y Angel B. Ramírez del Sol.

Para las acusadas Vivian Fernández Rodríguez y Gloria Argudín Colón, el fiscal interesó la pena de 30 años de reclusión en la cárcel de mujeres de Guanajay y para los otros acusados interesó 30 y 20 años de trabajo forzado.

A la 1:22 de la madrugada terminó el desfile de acusados y testigos, a las dos y 4 minutos finalizó el fiscal y a las 4 de la mañana terminaron los abogados defensores, quedando concluso para sentencia el juicio.

Los acusados y sentenciados entre 30 y 20 años de trabajo forzado se nombran: Eulogio Cantero Sori, Gregorio Muñiz Rodríguez, Antonio López Muñoz, José Arias Hidalgo Gato, Orlando Quintero Artilles, René del Toro Arias, Rolando Cárdenas Rodríguez, Maberto Gálvez Abrahantes, Fidel Vega López, Odeime Pomo Rojas, José Barbena Castellón, Carlos Marrero Pérez, Cándido Cañizares Guardarrama, Santiago Saduit González, Ramón Ledón Pérez, José Pozo Puerta, Rigoberto González Saduit, Armando Zaldivar Pita, Armando Rodríguez González, Juan Antonio Mena Calzada, Raúl Pérez Pérez, Esteban Cárdenas, Félix Veitia Hernández, Gustavo Valdespino Santander, Jesús González Marrero, Adalberto Sánchez Zamora, Cipriano Rodríguez González, Eusebio J. Peñalver, Félix Perna Castillo, Pedro Hernández Rodríguez, Rafael Bermúdez Ortega, José Figueras, Mario Martínez Fría, Eduardo Caizada Peña, Pedro A. Toledo, Ramón Díaz Cruz, Miguel Llanez Hernández, Rubén Marcos Cruz, Eduardo Calderón Blanco, Genaro Milián Suárez, Pedro García Rodríguez, Julio D. García Rodríguez, Ramón Gálvez Rodríguez, Félix Fonseca Romero, Roberto Alba Consuegra, José Borges León, Andrés Betancourt Sánchez, José L. Chaviano Fernández, Benigno M. Piñeiro Cabezas, Aurelio Camacho Pérez, Oriel Flores Fernández, Santiago Tardio Hernández, Alejandro Crespo López, Rafael G. Soer, Tomás Godínez Garrote, Rolando Blanco González, Oscar Pérez Martínez, Wenceslao Batista Torres, Jesús Astiro López, Enrique León León, José M. Chávez Herrera, Alberto Hernández López, Enrique García Cuevas, José Cabrera Martínez, Rigoberto Pérez Yeras, Isidro Pérez Cruz, Fernández Sánchez Rodríguez, José I. Pedraza Bermúdez, Justo Rodríguez Fernández, José A. Menéndez Rodríguez, Miguel A. López Polanco, Leoncio León Pérez, Elio Escandon Iznaga, Gilberto Boche Vega, Leovigildo López Alvarez, Antonio Torres Matienzo, José Herrera Campo, Ramón Armentero Bernal, Carlos E. Gaínza de Armas, Rigoberto Blanco García, Diógenes Blanco García, Alberto Cañizares Gardarama, Alfonso Morales González, Ramón Peña, Pastor Valdés Molina, Abel Díaz Jiménez, Rolando Wasch Ríos, Carlos Marrero Pérez, Milthon González Martínez, Luis Escalante Ramos, Daniel Ferrer Burgos, Armando Arcias Rodríguez, Israel Puentes Díaz, Elio Luze, José Gutiérrez López, Raúl Raveiro Salgado, Rodolfo Quiros Medina, Godofredo Pattersen Peña, Pablo R. Simón García, Fernando Roque Vigil, Felipe L. Ruiz Fojo, Camilo Montero Pereira, Indalecio Ramírez García, Primitivo Salcerio Uribarreta, Jesús Páez Morales, Enrique Páez Morales, Urbano Mena González, Macario Guillén Sangil, Pablo Guillén Valdés, Gregorio Amador Valdés, Manuel Valdés Matienzo, Martín Guillén Amador, Gregorio Hernández Martín, Alberto Hernández López, Vivian Fernández Rodríguez, José Pascual Oro, Antonio Bartumeo González, Rafael Pérez de Alejo, Quirós, Juan Pedro Cook Navarro, Richard Pecoraro y Jorge Cao Pérez, Giordano Hernández Freire y Aroldo Hernández.

A las nueve de la mañana comenzó a celebrarse en los salones del Palacio de Justicia de Santiago de Cuba, provincia de Oriente, el juicio contra los patriotas que desembarcaron cerca de la Bahía de Navas.

Presidió el Tribunal Revolucionario Zenén Casas Regueiro y actuaron como vocales Félix Mendoza, Fernando Ruiz Bravo, Luis Fariñas y Agustín Rumbaut.

Actuó como fiscal el teniente David Díaz de la Rocha.

Los abogados que actuaron se nombran: Modesto Bell Badell, Arnold Portuondo y Sugfrido Solís León.

El juicio terminó a las 8 y 40 de la noche con la lectura de la sentencia contra los acusados por el presidente del Tribunal, Zenén Casas Regueiro.

Fueron condenados a muerte por fusilamiento Tony Zarba, Luis Felipe Rivero Pérez, Fulgencio Rodríguez Paladón, Nelson Trujillo Correa, Adolfo Reyes de la Cruz, Andrés Capote Medina, Arturo Alvarez Fernández y Desiderio Fontela Ruiz.

Sancionados a 30 años: Wilfredo Rivero Martínez, Arturo Sosa Fortuny, Francisco Javier Castrillejo, Oscar Noriega González, Carlos Fausto Mariscal Legoucourt, René Tomás González Santana, Héctor Carbó Acosta, Eudel Díaz Jiménez, Miguel López Barroso, Rafael Alvarez, Clemente Alberto Terry, Pedro Soto Zayas y Enrique Torres Pérez. A 10 años, Abelardo Aracet Parades y a 10 años de reclusión en la cárcel de mujeres, Estrella Guzmán Madariaga y Rita Salmón Duply.

Luis Aparicio, el ex-secretario particular del presidente Osvaldo Dorticós, partió hacia Colombia en calidad de asilado político.

Llegaron a Cayo Hueso en una pequeña embarcación los propietarios de la joyería cubana Cuervo y Sobrino, conjuntamente con el interventor del establecimiento.

Los fugitivos pudieron sacar varios cientos de miles de dólares en joyas y piedras preciosas. Tan pronto pisaron tierra de libertad solicitaron asilo político de las autoridades de Inmigración.

El Secretario de Organización de la CTC, Jesús Soto Díaz, en una declaración hecha a la prensa, pidió paredón de fusilamiento para todos los cubanos capturados en las lomas del Escambray.

Nuevo Comité Ejecutivo para la Federación Obrera del Transporte, integrado por Juan Armesto, Ramón Monteagudo, Rafael Avila, Rafael Blanco, Sergio Chirole, Juan Favier, Cristóbal Ramos, Pedro Armiñan, Antonio Cheda y Fernando Vázquez.

OCTUBRE DOCE

Carta del capitán Porfirio R. Ramírez a sus compañeros y padres.

Compañeros:

De regreso del banquillo de los acusados en el que fuera teatro "Libertad" del que también fuera Campamento Leoncio Vidal, de Santa Clara, actuando rápidamente al efecto de montar el "show" de nuestro juicio, frente a un tribunal que nos estaba juzgando con la orden ya recibida de antemano para que fuéramos condenados a muerte, me decido a escribir estas líneas que entregaré a uno de

mis custodios en la seguridad de que algún día llegará a manos de mis compañeros estudiantes y alcanzarán su destino, porque tengo fe en los hombres que hicieron una revolución por amor a Cuba, por amor a esta tierra nuestra, por amor a la libertad y que si no se sometieron a la dictadura de Batista, no se someterán jamás a la dictadura comunista de los Castros.

Como las circunstancias en que hago estas declaraciones son muy difíciles y el tiempo que me queda es muy apremiante, no voy a hacer un recuento de mis actividades revolucionarias en mi lucha contra la tiranía batistiana, ni un análisis de los poderosos motivos que sólo tienen un elevado sentido patriótico de amor a Cuba, que me llevaron a tomar de nuevo el camino de las lomas libertarias del Escambray, para luchar contra el monstruo comunista del Caribe. Como tampoco voy a hacer un análisis de mi vida tanto pública como privada que me defiende por sí sola por haber sido siempre limpia, honrada, moral, justa, sincera y decente, acorde con los principios sustentados por mis padres en un hogar donde trabajando honradamente la tierra, ordeñando vacas, vendiendo leche pura, tal y como salía de la ubre de la vaca, tirando caña de madrugada, cortando bajo el sol ardiente, se constituyó esa familia que es la mía y de la cual me siento orgulloso y que fue capaz de adquirir con su trabajo la propiedad de la tierra que hoy disfruta.

De ese hogar, dechado de virtudes, procedo yo, y para honrarlo estudié y cuando la Patria lo reclamó me fuí al monte, tras haber luchado peligrosamente en la clandestinidad para liberarnos del yugo opresor de la tiranía batistiana. ¡Quién iba a decirnos que habíamos de caer en la tiranía roja de Castro!

Tampoco he de hacer un análisis de todo el proceso que habrá de culminar con mi fusilamiento criminal y de un grupo de valiosos y dignos compañeros y su barril de años para la mayoría de los otros acusados; todos esos detalles son bien conocidos.

Solo quiero aprovechar estos postreros instantes de mi vida para hacer un llamamiento a todos mis compañeros de la Universidad Central de Las Villas, de la Universidad de Villanueva, a todos los estudiantes de las Escuelas de Comercio de donde procedo, de todos los Institutos, Normales, en fin, a todos los estudiantes de Cuba y de la América, para que estrechen filas en contra del "Monstruo Rojo" del Caribe, que habrá de traer mucho dolor y luto, sangre, miseria y esclavitud al pueblo de Cuba.

Quien haya pasado por todos estos horrores que yo he vivido en estos últimos días debe sentirse feliz de morir porque sabe que habrá de descansar de tanta ignominia, de tanta cobardía y porque sabe que habrá de sembrar el ejemplo para que las actuales y futuras generaciones se enfrenten valientemente al tirano de la barba y el micrófono y a cualquier otro tirano que pretenda interponerse en el destino eminentemente libertario de nuestro pueblo que no habrá de permitir, de ninguna manera, someterse a la voluntad opresora de un tirano, ya se llame Fulgencio Batista o Fidel Castro.

Sé que voy a morir dentro de pocas horas, no tengo miedo; por el contrario, jamás en mi vida me he sentido más seguro de mi mismo, sé que mi muerte no ha sido en vano y que el estudiantado en pleno habrá de salir a la lucha para

librar a mis hermanos, a mi pueblo, de la traición del MONSTRUO COMUNISTA DEL CARIBE.

Adelante, compañeros estudiantes y pueblo de Cuba, la Patria necesita de ustedes más hoy que nunca antes: la América también.

(fdo.) Capitán Porfirio Reemberto Ramírez Ruiz.

El Tribunal Revolucionario de Apelación que conoció de la causa por el "alzamiento" de la zona del Escambray, admitió de oficio, el recurso de revisión presentado por los letrados de la defensa doctores Eligio Monteagudo, Osvaldo Alvarez Ruiz, José A. Asencio Suárez, para quienes el fiscal Juan Escalona Requena, en la causa 829 del 60, radicada por delito contra los Poderes del Estado, solicitó pena de muerte por fusilamiento.

El Tribunal Superior Revolucionario de Las Villas, estaba integrado por Orlando Rodríguez Puertas, Ramón P. Castro Oramas, Rafael Arias Zamora, Víctor Dreke Cruz y José A. Borot García.

Este Tribunal declaró sin lugar los recursos presentados contra la sentencia dictada por el Tribunal inferior, confirmándose en todas sus partes y ordenó su inmediato cumplimiento una vez que se escuchó el parecer del auditor, capitán José Galbán del Río.

A las 8 de la noche en el campo de adiestramiento de las milicias campesinas en "La Campana", fueron ejecutados Plinio Prieto Ruiz, Sinesio Wasch Ríos, Porfirio Reemberto Ramírez Ruiz, José A. Palomino Colón y Angel B. Ramírez del Sol.

Relató el Padre Olegario Cifuentes, que Plinio Prieto recibió todos los sacramentos de la Iglesia, antes de caer abatido por las balas asesinas.

"Se confesó y al impartirle la absolución se puso de pie, le puse el Santo Crucifijo cerca y lo besó. Permanecía con sus manos atadas."

Luego me dijo: "¡Padre!, si tiene oportunidad de ver a mi señora, a los niños, a mis hermanos y a mi vieja, dígales que les quiero mucho, que les guardo el último recuerdo y que muero con una fe a plenitud en Dios y en los hombres."

Plinio Prieto Ruiz dejó dos hijos, Georgina de diez años y Fernando de siete.

La señora María Caridad Ruiz, madre de Plinio manifestó: "A no ser por la traición de Félix Hurtado, oficial de la guerrilla de mi hijo, en quien él confiaba como un gran amigo, no lo hubieran capturado nunca."

Los cadáveres de estos heroicos patriotas fueron enterrados en una fosa común en el cementerio de Santa Clara. No se los entregaron a sus familiares ni se los dejaron ver.

A las 6 de la tarde se efectuó un mitin en el Instituto Pre-Universitario, donde se pidió la pena de muerte por fusilamiento para los patriotas capturados en el Escambray. Hicieron uso de la palabra en ese acto, el teniente Pedro Labrador y el dirigente estudiantil José García Beltrán, entre otros.

“Nos vamos porque el Gobierno comunista de Cuba, no nos quiere. Pero nunca nos rendiremos al comunismo invasor.

Exhorto a todos mis compatriotas a que no abandonen su fe democrática y a que resistan con serena firmeza las imposiciones de los que han implantado en nuestra patria un régimen de terror. ”

Con este emocionado mensaje se despidió de Cuba, el Embajador Lao Yau Man, representante diplomático de la China Nacionalista, obligado a abandonar el país cuando el Gobierno Rojo de Fidel Castro estableció relaciones diplomáticas con la China Comunista, en un nuevo y vergonzoso entreguismo al comunismo internacional.

Esa patriótica exhortación prendió en los corazones de cientos de miles de chinos radicados en Cuba y que por derecho propio forman parte de nuestra nacionalidad. La mayoría han permanecido en el país bajo el régimen implacable de Castro y otros con más suerte han emprendido, como los cubanos, el largo y doloroso camino del exilio.

Llegó a la ciudad de Miami, el doctor Ernesto Freyre Varona, donde inmediatamente solicitó asilo político de las autoridades norteamericanas.

Fueron ocupados dos cargamentos de propaganda subversiva en el aeropuerto de Limatamba, Perú.

Estos cargamentos estaban consignados a la Embajada de Cuba comunista en ese país.

El Ministro de Gobernación nombró al señor Genaro M. Fuentes, Comisionado Municipal de Batabanó, provincia de la Habana.

OCTUBRE TRECE

El Tribunal Revolucionario de Apelación de Santiago de Cuba que conoció de la causa de los cubanos que desembarcaron cerca de la Bahía de Navas, declaró sin lugar los recursos presentados en favor de los condenados, confirmando los fallos anteriores.

El Tribunal estaba integrado por Reineiro Jiménez Laje, Ignacio Leal, René Avila Ochoa, Rodrigo González y Tomás Pedro Sánchez.

De acuerdo con este nuevo fallo, los patriotas Tony Zarba, Luis Felipe Rivero Pérez, Fulgencio Rodríguez Paladón, Nelson Trujillo Correa, Adolfo Reyes de la Cruz, Andrés Capote Medina, Arturo Alvarez Fernández y Desiderio Fontela Ruiz, fueron ejecutados a las 5 de la mañana en el campo de tiro de San Juan, provincia de Oriente.

El doctor José Miñ Cardona, quien fuera Primer Ministro del Gobierno Revolucionario en sus días iniciales, logró su salvoconducto después de permanecer tres meses asilado en la Embajada de la Argentina en La Habana y partió hacia ese país.

También logró abandonar el territorio cubano el doctor Andrés Valdespino, subsecretario de Hacienda hasta el día 17 de marzo del corriente año.

Llegaron a Miami en una lancha SV-8 del servicio de guardacostas de la Marina de Guerra cubana, los marineros Félix A. Domínguez, Arcángel Amador y sus respectivas familias. Habían salido del puerto de Isabela de Sagua, sito en la costa norte de Cuba. Todos solicitaron asilo político a las autoridades norteamericanas.

El Movimiento Patriótico de Tampa pide PAREDON para los invasores de Cuba.

En una declaración pública expusieron: "No tan solo pedimos sino exigimos en nombre de nuestro movimiento y de los hombres libres del mundo esa justa condena."

"Seamos firmes en ese enjuiciamiento para seguridad del pueblo de Cuba que lucha y se sacrifica para hacer avanzar una Revolución que es faro de justicia y libertad: que inspira y guía a otros pueblos que aún permanecen esclavizados en el mundo".

Firman: Felipe Jiménez y Alfredo Valdés, presidente y secretario respectivamente.

El Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, Rolando Cubela, informó que han sido seleccionados los estudiantes de la Universidad de La Habana, Angel M. Alfonso, Consuelo Mesa y Juan P. Oliva, para cursar como becados en la Universidad "Carlos Marx", de Alemania Oriental, estudios sobre Ciencia Económica.

Trabajadores de la Empresa Eléctrica Union Light and Power Co., respaldan al interventor Jaime Reventós y solicitan del Gobierno Revolucionario la nacionalización de la misma.

El Ministro de Recuperación confiscó la empresa Auto Unidos de Marianao, S.A. y a la vez, nombró como interventor de la misma al señor Ramón César Cuenca.

OCTUBRE CATORCE

Se reúne el Consejo de Ministros y aprueba la Ley de Reforma Urbana.

En uso del poder constituyente que compete al Consejo de Ministros, se declara la Ley de Reforma Urbana parte integrante de la Ley Fundamental de la República, la que así queda adicionada.

Esta Ley, que por si misma constituye un conjunto orgánico independiente, afecta directamente al derecho de propiedad, a la libertad de contratación, entre otros. La Ley establece:

Toda familia tiene derecho a una vivienda decorosa. El Estado hará efectivo ese derecho en tres etapas:

- a) Etapa actual. El Estado viabilizará la amortización de la casa que habite cada familia con lo que actualmente paga por renta en un período que no será menor de cinco años ni mayor de veinte años fijado de acuerdo con el año de construcción del inmueble.
- b) Etapa futura inmediata. El Estado con los recursos provenientes de esta Ley y otros recursos, acometerá la construcción masiva de viviendas que serán cedidas en usufructo permanente mediante pagos mensuales que no podrán exceder el 10 por ciento del ingreso familiar.
- c) Etapa futura mediata. El Estado con sus propios recursos construirá las viviendas que cederá en usufructo permanente y gratuito a cada familia.
Se prohíbe el arrendamiento de inmuebles urbanos.

Se declaran nulos y sin valor ni efecto alguno todos los contratos de arrendamientos sobre fincas urbanas.

Será lícito la cesión de uso mediante precio de habitaciones en hoteles, moteles y casas de huéspedes, siempre que dichos arrendamientos se pacten por días, semanas, por temporadas y no se conviertan en viviendas permanentes.

Los Jueces y Tribunales que tengan en tramitación juicios de desahucios sobre desalojos de fincas urbanas, dictarán Auto archivando dichas actuaciones en el estado en que se encuentren.

Los inmuebles que resulten transmitidos en virtud de las disposiciones de la presente Ley no podrán SER PERMUTADOS, CEDIDOS, VENDIDOS, NI TRASPASADOS, en forma alguna por sus nuevos adquirentes, sin previa y expresa autorización de los Consejos de la Reforma Urbana.

Si la finca urbana cuya propiedad se transfiere por imperio de esta Ley, estuviere hipotecada, el otorgamiento del contrato de compraventa producirá el efecto de cancelar el gravamen hipotecario.

El Consejo Superior de la Reforma Urbana, es una oficina administrativa autorizada por la Ley a otorgar los contratos de compraventa, fijar precios y resolver todos los conflictos que puedan surgir de la aplicación de la Ley.

Por la Ley 891 se declara pública la función bancaria y en lo adelante sólo podrá ejercerla el Estado. Todos los bancos quedan nacionalizados y se adjudican a favor del Estado cubano. Se exceptúan los bancos canadienses: The Royal Bank of Canada y The Bank of Nova Scotia.

Se aprueba la disolución del "Fondo de Estabilización de la Moneda" y el Banco de Hipotecas Aseguradas.

Queda disuelta por la Ley 895, la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba.

Se dispone por la Ley 892, el establecimiento del precio tope de los solares yermos en cuatro pesos el metro cuadrado.

Todos los solares de un mismo reparto tendrán igual precio. En los casos de solares sujetos a contrato de compraventa a plazos, celebrados con anterioridad a

la promulgación de esta Ley, su precio total se rebaja provisionalmente en la cantidad de un 30 por ciento.

Expulsado del Directorio del Seguro Profesional de Periodistas el doctor Jorge Quintana Rodríguez, por colaborar con revistas financiadas por el IMPERIALISMO, para atacar la Revolución cubana.

La Federación Estudiantil Universitaria de La Habana, hizo declaraciones relacionadas con el ajusticiamiento del que fuera presidente de la FEU de Las Villas, Porfirio R. Ramírez Ruiz, capturado y ejecutado en días pasados.

La FEU enjuicia la actitud de Porfirio Ramírez y declara que "aprueba la medida del Gobierno Revolucionario de llevar al paredón de fusilamiento a los falsos líderes estudiantiles.

Rumbo a Moscú parte en vuelo especial la bailarina Alicia Alonso y los integrantes del Ballet Nacional de Cuba, quienes actuarán en la capital comunista del mundo.

Visita la Habana, el presidente de la República de Guina, Sekou Toure.

Lo fueron a esperar al aeropuerto de Rancho Boyeros, Fidel Castro, Osvaldo Dorticós, Raúl Roa y otros funcionarios.

Abelardo León Blanco, Cónsul de Cuba en la ciudad de Miami, declaró que un grupo de cubanos contrarios al régimen comunista de La Habana, entraron en el local del Consulado y rompieron los muebles. El Cónsul recibió algunas lesiones. Más tarde embarcó con rumbo a La Habana.

OCTUBRE QUINCE

Capturados por las milicias campesinas en la región de Baracoa, provincia de Oriente, el resto de los patriotas que desembarcaron en la costa norte entre Moa y Baracoa. Ellos se nombran: Allan D. Thompson, Robert C. Fuller, Juan González González y Angel María Rivero Sánchez.

Parte hacia Moscú una Delegación de hombres y mujeres comunistas en un vuelo especial a bordo del avión Bristol—Britannia CU T — 671.

Van a conocer y estudiar de cerca las doctrinas de Carlos Marx y las realizaciones de José Stalin, para después servir de agentes soviéticos en nuestros países de América.

Conjuntamente con los 35 cubanos, viajaron argentinos, mexianos, venezolanos, chilenos, guatemaltecos y otros hasta llegar al número de 64 latinoamericanos.

Los cubanos se nombran: Alberto Méndez González, Ceferino Barrios Quintero, Aurora Bosh Fernández, Rosa E. Alvarez Fernández, María A. Latour Mon-

taivo, Leonor Pérez Almeida, Alberto Alonso Reyneri, Fernando Alonso Reyneri, Laura Alonso Reyneri, Manuel Duquesne Cuzan, Laipa Alonso Carrouana, Adolfo Rodríguez Valdés, Jorge Riverón Martínez, Sara Pascual Canosa, Martha Pla Cabal, Juana Carreño de Diego, Zelaida Romero Gironelly, Lilia Manduley Calderón Hoyo, Luis Alonso Martínez, Humberto Herrera Lescano, Margarita Urbino, María López Martínez, Lorenzo Montreal Quiñones, Gloria González Negreira, Joaquín Benegas Gardero, Mario C. Aduales Fernández, Balbino Alonso Pérez, Ramosa de Saa, Margarita de Saa, Guido González del Valle, Orlando Valle Renovales y Nenia Hernández Franco.

El gobierno boliviano amonesta al Embajador de Cuba, José Tabares, por pronunciar discursos tendenciosos en las zonas mineras de Oruro y repartir propaganda subversiva.

La doctora Teté Casuso anunció en una conferencia de prensa en la ciudad de New York, que se separaba del régimen de Fidel Castro por entender que había convertido a Cuba en un Estado Policía, donde no existía ninguna garantía para la vida y derechos del ciudadano.

La doctora Casuso ocupaba un alto cargo con el rango de Embajador, en las Naciones Unidas.

El Ministro de Transporte Julio Camacho Aguilera designó interventores a los señores Luis Pérez Perdomo, Manuel Llanuza y Eduardo Lambert Lara, para distintas empresas de ómnibus.

El Ministro de Recuperación confiscó las empresas Auto Ross, S.A, Compañía Distribuidora Comercial Libre de Oriente y Club San Pedro del Mar, todas propiedad del señor Roberto Bercillo y designó como interventores a Roberto Infante Uribazo, Concepción Rodríguez de Bonin y Manuel Somoano.

Aterrizaron en la Florida cuatro aviones de fumigación con siete pasajeros. Los aparatos salieron de Colón, provincia de Matanzas y pertenecían al INRA. Los recién llegados inmediatamente solicitaron asilo político.

OCTUBRE DIECISIETE

Declaraciones de Fidel Castro en su comparecencia en el programa "Ante la Prensa", originado en los estudios del Canal 6 de Televisión.

Fidel Castro comenzó apuntando:

"La Revolución está librando ahora una lucha en dos campos: frente a la contrarrevolución y contra el IMPERIALISMO.

Cuba es el primer país de Latinoamérica donde está teniendo lugar una gran revolución social.

Nosotros tenemos la mala suerte de que haya un país IMPERIALISTA a noventa millas de nuestra república.

El futuro de nuestra patria no dará esbirros. La revolución presente no podrá crear esbirros, no podrá crear ese tipo de hombres dedicados al vicio, al juego, a la politiquería.

Vamos a hacer una Reforma Agraria en el Escambray y a situar allí a mil guajiros en sesenta cooperativas bien armados.

Si tenemos que estar diez años afrontando dificultades, estaremos diez años; si tenemos que estar veinte, veinte. Sabemos que la lucha es larga.

El principio fundamental de la Ley de Reforma Urbana es convertir en propietarios de las casas a los arrendatarios.

A los comerciantes de la ciudad les aclaramos que no tenemos plan de establecer TIENDAS DEL PUEBLO EN LA CIUDAD.

Actualmente el enemigo IMPERIALISTA está haciendo una campaña para dejarnos sin técnicos, a esa campaña se suman los traidores.

QUE SE MARCHEN LOS QUE QUIERAN MARCHARSE, QUE AQUÍ NO QUEREMOS A NADIE POR LA FUERZA.

Condenaremos a la pérdida de la ciudadanía cubana a los técnicos que abandonen su país para trabajar al servicio de los intereses IMPERIALISTAS EXTRANJEROS.

El candidato presidencial por el Partido Demócrata John F. Kennedy propuso un plan de cinco puntos a favor del pueblo cubano.

- a) "Hagamos que el pueblo cubano sepa de nuestra DECISION de que algún día ha de ser libre. Estados Unidos no ha sabido hacer ver claramente al pueblo cubano la devoción a la libertad que teníamos mientras ellos sufrían el régimen brutal de la dictadura de Batista.
- b) Tenemos que poner fin a los obstáculos que este gobierno ha interpuesto contra las fuerzas de liberación de Cuba.
- c) Permaneceremos a toda costa en nuestra base de Guantánamo y pediremos una justa compensación por las propiedades norteamericanas nacionalizadas.
- d) Haremos hacer saber a Khrushchev que nosotros no vamos a permitir que extienda su influencia en el Hemisferio Occidental y que se le dará verdadera fuerza a la Organización de Estados Americanos para oponer resistencia a cualquier penetración.
- e) Es imprescindible fortalecer la causa de la libertad en Latinoamérica, estableciendo un ambiente en que la libertad pueda florecer y en que se restrinja el COMUNISMO CUBANO, aislando y dejando que se muera en su propia salsa."

El periódico "Revolución" hizo el siguiente comentario: "Kennedy como to-

do el mundo sabe, es un millonario analfabeto. Lo que en Cuba se llama un NIÑO BITONGO”.

“El candidato de los demócratas posee todos los atributos que los intereses monopolistas y explotadores exigen a los candidatos presidenciales. Es un ESTUPIDO. Es un NECIO. Es un ENGREIDO. Es un ZOQUETE. Es un INSOLELENTE.”

Fidel y Dorticós acudieron a despedir al Presidente de Guinea Sekou Toure, al aeropuerto de Rancho Boyeros.

En Santiago de Cuba, un Tribunal Revolucionario sentenció a pena de muerte por fusilamiento a los patriotas Allan D. Thompson y Robert O. Fuller y a pena de prisión y trabajo forzado a los cubanos Juan González González y Angel María Rivero Sánchez.

El Tribunal de Apelación confirmó la sentencia y a las 4 de la madrugada fueron llevados al campo de tiro de San Juan y ejecutados.

El Subsecretario de Comercio doctor Orlando Cuervo Galano, abandonó el régimen de Castro y se asila en los Estados Unidos, donde ya se encontraban sus dos hermanos.

La Universidad de Villanueva declaró el 12 de octubre, duelo estudiantil por el fusilamiento del líder de la Universidad Central de Las Villas, Porfirio R. Ramírez.

El Ministro de Obras Públicas habilitó oficinas para que los inquilinos beneficiados con la Ley de Reforma Urbana, llenen las planillas que los convertirá en propietarios a través de los contratos de contraventa suscriptos con el Estado Comunista cubano.

El Presidente del Banco Nacional Ernesto Guevara, dictó un decreto por medio del cual se declara extinguida a todos los efectos legales la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba.

También ordena la retirada de la República de Cuba del Banco Internacional de la Reconstrucción y Fomento.

DECLARACION DEL PODER JUDICIAL DE CUBA

Esta declaración proclamó la rebeldía del Poder Judicial frente a un régimen incompatible con las más elementales normas de humanidad y civilización y condenó enérgicamente como ILEGAL, USURPADOR y COMUNISTA, al gobierno impuesto al pueblo cubano por el CASTRO-COMUNISMO.

Los Magistrados y Jueces Cubanos, invocando la ayuda de Dios y cumpliendo nuestro deber judicial y cívico:

DECLARAMOS:

- Primero:** Que el Gobierno que pretende ejercer el poder en Cuba ha traicionado a la Revolución, al Pueblo y a la Patria; ha transgredido los fundamentos históricos y jurídicos que le dieron origen; ha violado reiteradamente la Constitución; se ha perpetuado por la fuerza en el poder y se ha convertido en una dictadura totalmente comunista.
- Segundo:** Que ese gobierno es ilegal y usurpador y carece de potestad legítima para ejercer el poder público.
- Tercero:** Que su Presidente no ejerce la jefatura del Estado y del Poder Ejecutivo y que su "Primer Ministro", convertido en dictador, carece de mandato legítimo para ejercer el poder público.
- Cuarto:** Que todos los órganos del Poder Judicial carecen de las más elementales garantías para ejercer libremente sus funciones dentro del territorio nacional y sus funcionarios están sometidos a constantes vejámenes y amenazas.
- Quinto:** Que todos los ciudadanos incluyendo a los miembros de las Fuerzas Armadas están relevados como gobernados, del deber de obediencia a ese Gobierno; que es legítima la resistencia cívica y la lucha armada del pueblo para derribarlo y que los funcionarios y empleados administrativos y judiciales están en el deber de abandonar sus cargos públicos e incorporarse inmediatamente a la lucha contra ese Gobierno ilegítimo y usurpador.
- Sexto:** Que el pueblo tiene derecho a confiar en su oportunidad la dirección de su lucha de liberación a un Gobierno Provisional que represente; por su integración y respaldo popular sus anhelos de paz; libertad-democracia y justicia social y que a ese Gobierno, investido de legitimidad, deben prestar su concurso todos los cubanos. A ese fin los Magistrados y Jueces constituiremos en el exilio el legítimo Poder Judicial de la República.

Francisco Alabao Trelle
Fernando Arsenio Roa Uriarte
José Portuondo de Castro
Manuel Hernández Hernández
Luis Espíndola Palacio
Gustavo Ribeaux Figueras
Cayetano Socarrás San Martín
René Cárdenas Abreu
Gustavo Delgado Bacallao
Néstor Hoed Debeche
Jorge Guerra Romero

Elio Alvarez López
Antonio Silio Gutiérrez
Ramiro Fernández Moris
Inés Matilde Puig
José Morell Romero
Enrique Lamar Maza
Raúl Delgado Pereda
Rafael Herrera Tellez
Leoncio Rodríguez Esquivel
Rafael Blanco Martínez
Juan Calvo

Asesinado el Presidente de los Socialistas de Japón, Inejiro Asanuma.

Expulsados del Colegio Municipal de Locutores de Santiago de Cuba, José Antonio Alba y Carlos Estrada.

OCTUBRE DIECIOCHO

El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba Raúl Roa, envía una carta al Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

S.E. Sr. Frederick H. Boland,
Presidente de la XV Asamblea
General de las Naciones Unidas,
Nueva York.

Ex c e l e n c i a :

En nombre y representación del Gobierno Revolucionario de Cuba, solicito de Vuestra Excelencia, a tenor de los Artículos 15 y 20 del Reglamento de la Asamblea General, la admisión en el programa del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, del tema: "Reclamación del Gobierno Revolucionario de Cuba referente a los distintos planes de agresión y actos de intervención que está ejecutando el Gobierno de los Estados Unidos contra la República de Cuba, con manifiesta violación de su integridad territorial, soberanía e independencia, y evidente amenaza para la seguridad y la paz internacionales".

De acuerdo con el Artículo 20 del Reglamento, se adjunta un MEMORANDUM EXPLICATIVO.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle, señor Presidente, el testimonio de mi más alta consideración y aprecio.

(fdo.) Raúl Roa, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

MEMORANDUM EXPLICATIVO

El Gobierno Revolucionario de Cuba ha puesto ya de manifiesto, ante diferentes órganos de las Naciones Unidas, las continuadas amenazas, hostigamientos, represalias, agresiones y actos de intervención cometidos por el Gobierno de Estados Unidos contra el Estado Cubano, con la ostensible finalidad de forzar su voluntad soberana y convertirlo de nuevo en satélite del Departamento de Estado y de los monopolios norteamericanos, recurriendo al fementido pretexto de ser una cabeza de playa del "COMUNISMO INTERNACIONAL".

Esta típica política de guerra fría, basada en el turbio negocio del anticomunismo, desarrollada por una de las más grandes potencias del mundo contra un país pequeño que se liberó de su explotación económica y dominio político, no solo ha venido constituyendo un grave peligro para el libre desenvolvimiento del Estado Cubano, sino que, al incluir dolorosamente el Gobierno de los Estados Unidos esta situación en su estrategia política, militar y diplomática contra la Unión de Repúblicas Socialistas, está poniendo en inminente riesgo la seguridad y la paz internacional.

A continuación acusa a los Estados Unidos de violar el territorio cubano el día 29 de septiembre por un avión de matrícula norteamericana, procedente de territorio norteamericano. También señala el desembarco de una nave camaro-

nera con bandera norteamericana, procedente de la Florida, internándose sus componentes en el lomerío de Cupay, provincia de Oriente. En el primer encuentro fue muerto Armentino Faría y detenidos los norteamericanos Anthony Zarba, Allan D. Thompson y Robert O. Fuller.

Manifiesta Raúl Roa que en días pasados fue asaltado y saqueado el Consulado de Cuba en Miami, resultando herido el Cónsul Abelardo León Blanco.

El Gobierno Revolucionario de Cuba expresa su confianza en que la Asamblea General de las Naciones Unidas examinará con la mayor atención y objetividad, la situación que denuncia, y adopte, en consecuencia, las medidas que juzgue más adecuadas para impedir que se consumen los planes imperialistas del Gobierno de Estados Unidos.

Luis Morse Delgado, capitán del vapor mercante cubano "Habana", abandonó su cargo por no estar de acuerdo con el gobierno comunista de Fidel Castor.

Morse pidió asilo político en la República del Ecuador.

Por decreto del Presidente de la República Osvaldo Dorticós, ha sido nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Cuba en la República Popular China, el señor Oscar Pino Santo.

Cuando viajaban en un automóvil por la Vía Blanca en dirección a la ciudad de Matanzas, fueron atacados y heridos los milicianos Raúl Silvio Vega Quintero, Juan Trujillo Rivero, Hugo Vázquez Medina, Mario Vázquez Sevillano y Bernardo Vallejo Alfonso.

El INRA nombró interventor de la firma Crusellas y Cía. S.A., al señor Cándido Fernández Rico.

La Asamblea General del Colegio Nacional de Ingenieros Agrónomos y Azucareros, acordó expulsar deshonorosamente a los colegiados siguientes: Arturo Pino Navarro, Carlos González del Valle, Julio Arellano, Digby Salomón, René Padilla, Napoleón Padilla, Andres Paseiro, Raúl Fernández, Casto Ferragut, Manuel Maza, Pablo Valdés Pagés, José Bernal y Gastón Baquero.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paradedá Nápoles, Mario A. Tagle Babé, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Mario Condis Espinosa y Antonio Valle Frien, en la causa 375 del corriente año, sancionaron por un delito contra los poderes del estado a Roberto Ramos Carral, Eduardo Hernández Hoyo, Pedro Rodríguez Díaz y Nirio Jiménez Llerena.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll. Defendió el doctor Ramón Morales Castellón y actuaron como testigos de cargo: Armando Casanova Ortega, Nicolás Díaz Acosta, Claudio Zayas, Leonilo Juan Saíz Hernández y Luciano Lein Barata.

OCTUBRE DIECINUEVE

El conocido comandante cubano-americano William Morgan, administrador de una finca del INRA, en el municipio de Bauta, provincia de la Habana, fue llamado por el Ministro de Agricultura, comandante Pedro Miret a su despacho, para hacerle entrega personalmente de los cheques importe de los sueldos devengados por los trabajadores que laboraban a sus órdenes.

Tan pronto penetró en el despacho del Ministro, fue sorprendido por miembros de la policía política del régimen G-2, que se encontraban en ese despacho a las órdenes del comandante Ramiro Valdés. Inmediatamente fue desarmado y arrestado. Acto seguido lo condujeron a la Fortaleza de la Cabaña.

El Comandante William Morgan fue acusado de sostener relaciones contrarrevolucionarias con grupos armados al servicio de intereses extranjeros y organizar comandos armados en las lomas del Escambray.

Delató al comandante Morgan de estas actividades, su ayudante Manolo Cisnero Castro y un miembro de su escolta que pertenecía al G-2, nombrado Rubén González.

El Vicepresidente de Estados Unidos Richard M. Nixon, declaró que "a corto plazo Estados Unidos adoptaría las más enérgicas medidas económicas posibles para contrarrestar el bandidaje económico que se practica en Cuba. Castro es dentro del Hemisferio Occidental un cancel intolerable. Nuestro objetivo debe ser poner en cuarentena al régimen de Castro.

En julio procedimos a salvaguardar nuestro futuro abastecimiento azucarero reduciendo la parte asignada a Cuba".

Nixon habló a 9 mil delegados e invitados a la Convención Nacional de la Legión Americana.

Quedó inaugurada la Delegación de la Federación de Mujeres Cubanas, en San Juan de las Yeras.

Los cargos rectores de la Delegación fueron confiados a Aurora Caraballo, Marcela Prieto García, Hilda Morales Fernández, Miriam Yera Pedraza, Hortensia López, Gisela Sureda de Armas, Elena Castro Galeto, Juana Sabina Artilles, Miriam Borroto y Ofelia Sosa Navarro.

Auspiciado por el Departamento de Cultura del Gobierno Provincial de La Habana, y bajo la dirección de Paco Alfonso, fue inaugurada en el Palacio de Balboa, una exposición de fotografías soviéticas.

El acto inaugural fue presidido por el Comisionado Provincial Héctor Ravelo y el agregado cultural de la Embajada Soviética.

En una Asamblea popular en el parque Céspedes, de Trinidad, los sindicatos obreros, las asociaciones campesinas, las organizaciones profesionales, las instituciones culturales y políticas, la Federación de Mujeres Cubanas y los vecinos de la localidad, acordaron declarar que apoyan las sentencias impuestas por los

tribunales revolucionarios a los patriotas que se alzaron en la Sierra del Escambray.

El Ministro de Gobernación designó al señor Francisco Rodríguez de Arellano, Comisionado Municipal de San Antonio de las Vegas, provincia de la Habana.

Carlos Todd, comentarista de asuntos políticos del diario "Times of Havana", se asiló en Estados Unidos.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paradedá Nápoles, Mario A. Tagle Babe, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Mario Condis Espinosa y Antonio Valle Fren, en la causa 393 del presente año, sancionaron por delito contra los poderes del estado a Ernesto Garrido More, Oscar Santaya Piñón, Carlos Carballo Romero, Julio Pichs Linares y Pedro Vassallo Alfonso.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll. Defendieron los doctores Aramis Taboada, Jorge Luis Carro, Ramón Morales Castellón y Humberto Fernández Martínez y actuaron como testigos de cargo: Carlos Valdés Sánchez y Manuel Antonio Torres Morales.

OCTUBRE VEINTE

Descubierto el campamento militar de los hombres que comandaba Gerardo Fundora, por un "chivatazo", de dos agentes del G-2, infiltrados en sus filas.

Los patriotas que acompañaban a Fundora pelearon hasta que se les terminó el parque, más tarde fueron cercados y hechos prisioneros.

Los trasladaron a la ciudad de Matanzas donde fueron juzgados por un tribunal revolucionario.

Quedó constituido el Frente Obrero Revolucionario Democrático en la ciudad de Miami. Esta organización la integran Pascasio Lineras, José A. Hernández, Felipe Alonso, Raúl Amieva, Antonio Collada, Enrique Oviedo, José Revilla, José Parapar, Heriberto Corona y Rogelio Roig, entre otros.

Detenido por miembros del G-2, el comandante Jesús Carrera. Se le acusa de conspirar contra los Poderes del Estado.

El Canciller Raúl Roa designó al señor Harold Gramatges y Leyte Videll, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba en París, Francia.

Por resolución del Ministro del Trabajo se limitan a dieciséis las páginas de cada edición de periódico diario que se publique en el territorio nacional. Los domingos podrán aumentar hasta 24 páginas.

El Ministro de Justicia nombró para el cargo de Presidente de la Sala de lo

Contencioso Administrativo y de Leyes Especiales del Tribunal Supremo de Justicia, al doctor Antonio Barreras y Martínez Malo.

El Gobierno de Cuba anunció que se retira del Banco Mundial porque su política no coincide con la orientación económica de ese organismo.

Salió la revista Bohemia Libre, editada por el doctor Miguel Angel Quevedo y la casi totalidad de sus colaboradores en Cuba.

El INRA dictó una resolución nombrando responsable general de las obras Turísticas de la Ciénaga de Zapata, al señor Abraham Masique Masique.

OCTUBRE VEINTIUNO

Ofreció una charla Ernesto Guevara, Presidente del Banco Nacional de Cuba, en el programa "Ante la Prensa", transmitido por todas las emisoras del FIEL y plantas de televisión de Cuba.

Guevara se manifestó en los términos siguientes: "El Banco Nacional de Cuba se creó durante el gobierno del ex-presidente Carlos Prío Socarrás y se constituyó con la mentalidad imperante en esa época. Ahora el Banco opera con otra mentalidad.

Felipe Pazos y Justo Carrillo abandonaron sus posiciones dentro de esta organización porque su mentalidad es contrarrevolucionaria.

Era necesario la nacionalización de los Bancos Extranjeros para poder hacer avanzar la revolución.

Esperamos la paralización temporal de algunas industrias norteamericanas para combatir esta medida. El enemigo piensa doblegar esta revolución con el boicot azucarero, la quema de la caña y con otras medidas de ese tipo; pero fracasarán. Nosotros conocemos todos estos peligros pero tenemos que tener confianza en la solidaridad de los países que en estos momentos se han puesto a nuestro lado con toda decisión y nos han ofrecido desde ayuda económica hasta voluntarios, y también los cohetes con que cruzar el mar y defendernos.

La carencia de técnicos cubanos es trágica. Los técnicos que irán a comprar a la Unión Soviética a nombre del Gobierno Cubano serán extranjeros. Es decir, tenemos necesidad de producir técnicos de todo tipo, es cada día más importante la producción de técnicos cubanos.

Si los Estados Unidos vienen directamente a atacarnos, no pienso vayamos a derrotarlos en dos o tres días, pero como hay gente muy fuerte que nos apoyan, el caso es diferente.

Los países socialistas nos están suministrando todo lo que necesitamos y el régimen para pagar es siempre con materiales de producción cubana.

El candidato demócrata a la presidencia de la República de Estados Unidos, senador John F. Kennedy dijo: "La suspensión casi total de las exportaciones a

Cuba, no tendrá efecto alguno por si misma, en cuanto eliminar el dominio comunista en Cuba.”

Kennedy formuló las siguientes propuestas: “Tenemos que trabajar en colaboración con la Organización de Estados Americanos y con nuestros aliados europeos a fin de promover una acción colectiva contra el comunismo en el Caribe.

Debemos tratar de reforzar a las fuerzas democráticas anticastristas no batistianas en el exilio, y en Cuba mismo, que ofrezcan una esperanza eventual de derribar a Castro. Hasta ahora estos combatientes de la libertad no han recibido virtualmente apoyo alguno de nuestro gobierno.

Debemos obrar inmediatamente para impedir que el comunismo se apodere de otro país en la América Latina, eliminando las condiciones en que prospera el comunismo.”

Un incendio se produjo esta madrugada en la planta de la “Antigua Papelera Cubana”, una empresa productora de papel de diario que fue recientemente intervenida por el gobierno comunista de Cuba.

Detenidos por agentes de la policía en la ciudad de New York, Francisco Molina, alias “Pancho el Gancho”. Se le acusa de haber asesinado en el restaurant “El Prado”, el día 21 de septiembre a la niña venezolana Magdalena Urdaneta.

Designado por el Ministro del Trabajo interventor de varias compañías de seguros, el señor Miguel Suárez Pastor.

El escritor norteamericano Waldo Frank, presidente del Comité Pro Trato Justo Para Cuba, visitó en Palacio al Presidente de la República Osvaldo Dorticós. Conferenciaron por más de tres horas.

El INRA informó sobre el aumento de la producción de chocolate habido en Baracoa, provincia de Oriente. Dos millones de sobres de chocolate, un millón de pastillas del mismo producto y medio millón de libras de manteca de cacao.

Llegó a La Habana, el Ministro de Comercio Exterior de la República Popular de Rumanía Gheorgur Radulescu, quien preside la Misión Económica de su país.

Completan la Delegación Comercial rumana Alexandru Albescu, Pavel Vass, Alexandru Petercru, Andrei Ilie, Ion Neamtu, Dan Barbu y Nodheim Etlis.

OCTUBRE VEINTIDOS

El Tribunal Revolucionario de Matanzas, integrado por Pedro M. García Peñalaz, Rodolfo Pérez Borrego, Roberto Ruiz, Rubén Cairo Colón y Calixto Rodríguez Proenza, asistido por el fiscal Eudalio Díaz Domínguez, sentenciaron a pena de muerte por fusilamiento al líder obrero Gerardo Fundora Núñez.

El juicio comenzó a las 6 de la tarde, la sentencia se dictó a las 12 de la noche, a la una de la madrugada pasó la causa al Tribunal de Apelación que confirmó en

todas sus partes el fallo y a las 3 de la mañana fue ejecutado Gerardo Fundora Núñez, en el campo de tiro de Limonar, provincia de Matanzas.

Los abogados defensores Pablo S. Tápanes, Fidel González y José A. del Toro, a pesar de la coacción ejercida por la fuerza pública, calificaron la sentencia como **ASESINATO JURIDICO**.

Los otros condenados fueron Jesús Díaz Díaz, Heriberto Bacallao Acosta, Rolando López Salón, Julio Muñoz y Alberto Lazo Pastrana, a 20 años de trabajo forzado.

En los jardines del Capitolio Nacional, dió comienzo la "Feria de la Vaca", a la cual asistieron el Presidente de la República Osvaldo Dorticós y Fidel Castro.

En las elecciones del Sindicato Siderometalúrgico de La Habana, resultaron triunfantes Agapito Figueroa, Jose Gainzo, Felicitó Burgos, Lázaro García, Roberto Díaz y Humberto Vergara.

Electo Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Las Villas, el comunista Antonio Rodríguez Palacio.

Partió vía a Praga, la Delegación económica cubana que negociará tratados comerciales con distintos países socialistas.

Esta Delegación visitará Checoslovaquia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Popular China, República Democrática Popular de Corea y República Democrática Alemana.

Dicha Delegación Económica está integrada por Ernesto Guevara, Héctor Rodríguez Llompарт, Alberto Mora Becerra, Eddy Suñol Ricardo, Emiliano Ramos Rodríguez, Alban Lataste Hoffer, Raúl Maldonado Ortega, Rafael Moré León, Alberto García Piñera y Benigno Regueira Ortega.

La Federación Nacional de Trabajadores de Seguros y Fianzas, expulsó al trabajador de la Compañía de Seguros "El Aguila", de La Habana, José Zubizarreta por sus actividades contrarrevolucionarias y constantes actuaciones contra las orientaciones comunistas de Fidel Castro.

OCTUBRE VEINTICUATRO

El comandante Ernesto Guevara a su llegada a Checoslovaquia declaró a la prensa: "No vengo a este país en virtud de las últimas acciones agresivas de los Estados Unidos de Norteamérica contra Cuba, sino a completar el intercambio económico entre nuestros dos países, así como con los demás pueblos socialistas.

Fue descubierta una conspiración comunista en la República del Perú. Se comprobó que este levantamiento estaba dirigido por el chileno Boris Aldunate,

que actuaba como intermediario entre los conspiradores y la Embajada de Cuba en Lima. Por este motivo huyó precipitadamente a La Habana el Embajador de Cuba, Luis Ricardo Alonso.

Llega a Cuba el escritor francés Jean Paul Sartre acompañado de su esposa la señora Simone de Beauvoir.

El Colegio Estomatológico Nacional acordó expulsar de su seno a los dentistas Raúl Mena Serra, César Mena Serra, Ramón Iglesias Vasallo, Jorge Hernández Miyares, Jiménez Codina y Mario Lamar.

Motiva esta expulsión la negativa de estos profesionales a firmar la "Declaración de La Habana".

Toma posesión de la dirección del periódico "El Mundo", el comunista Luis Gómez Wanguemert.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Andrés Abeledo Mejías, Jorge Robreño, Carlos Fonseca, Ramón Martínez y Raul Quintana, en la causa 398 del corriente año, sancionaron por un delito contra los poderes del Estado a José Arroyo Maldonado.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll. Defendió Humberto Fernández Martínez y actuaron como testigos de cargo: Angel Tato Ramírez y Tirso Martínez Sánchez.

OCTUBRE VEINTICINCO

Los profesionales, técnicos y trabajadores calificados continúan abandonando el país por no querer someterse al régimen comunista de Castro.

El Comisionado Municipal de la ciudad de La Habana, José Llanuza, dispuso la cesantía de los siguientes médicos: Juan Francisco Pérez Valladares, Antonio Maceo Mackle, Fernando Riquelme, Héctor del Calle Pineda, Brandla Prashnick, Joaquín Piedra Cardison, Mario Laosa Suárez, Israel Fernández Noda, Raúl Rodríguez Torres, Ernesto Campallo Vázquez, Raúl de los Reyes Castro, José Fernández Guerra, Enrique J. Bravo, Claudio Funcia Cornell y Leopoldo Manzanillo Menéndez.

La Asociación católica "Por la Cruz y con la Patria", conmovida por la condena a muerte de los comunistas Anastasio Marino y Alejandro Navarro, se han dirigido al Ministro de Justicia franquista, pidiéndole "COMO CATOLICOS POR LA CRUZ Y CON LA PATRIA, PEDIMOS RESPETO CRISTIANO PARA LA VIDA DE NAVARRO Y MARINO.

Embarcó por vía aérea hacia Moscú, el líder obrero azucarero Andrés Leyva.

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de La Habana,

acordó dirigirse al Tribunal de Sanciones, para que expulse a los colegiados: Miguel Angel Quevedo, Jorge Quintana Rodríguez, Lino Novas Calvo, Antonio Ortega Fernández, Carlos M. Castañeda Angulo, Pepe Luis Massó Pérez, Arturo Artalejo Fernández, Alberto Coya Lasaga, Francisco Ichaso Macías, Esteban Yániz, Lorenzo L. Molina, Ramón C. Benítez, René Armando Leyva y Luis Dulzaides Noda.

Olga Blanco Pérez, Agregada Comercial destacada en el Consulado cubano en la ciudad de New York, presentó su renuncia, explicando sus discrepancias con el régimen comunista de La Habana.

OCTUBRE VEINTISEIS

Nueva directiva del Colegio Médico de La Habana integrada por Eduardo B. Ordaz Ducunge, Emilio Marrero Taboada, Juan Enrique Elesgary, Rubén Rodríguez, José Bueno Andrujas, Ramona Peneque, Juan A. Castell Moreno, Oscar García Fernández, Julio San Martín Aballí, Orlando Infiesta, Ramón Gómez Lorenzo, Pablo Resik Habib, Julián La Villa Fernández, Horacio J. Escobar, Bartolomé Sagaro Delgado, Ramón Granados Navarro, Ortelio R. Armenteros Fernández, Manuel Cortiñas Fernández, José R. Estrada González, Juan Medina Vega y Eduardo Gutiérrez Agramonte.

De acuerdo con los datos suministrados por el INRA, en el primer semestre del año se han exportado productos pesqueros por más de un millón ochocientos mil pesos. Los productos de mayor venta al exterior fueron colas de langostas, ancas de ranas, langostas en conservas y esponjas.

El piloto Salvador Morales Boveda y el mecánico Pablo Astudillo, abandonaron la Isla esclava, partiendo del aeropuerto de Gibara, provincia de Oriente en un avión de fumigar.

Como el aparato solo tiene un asiento, el mecánico Pablo Astudillo realizó el vuelo amarrado a las alas del pequeño avión.

La travesía duró tres horas cuarenta minutos pero a estos heroicos cubanos les pareció un siglo. Al llegar a tierra de libertad solicitaron asilo político.

Falleció en la ciudad de Miami el ex-jefe de policía de Cuba, Pilar García.

El teniente piloto Héctor Varona Fernández, salió del aeropuerto de Santa Fe, provincia de la Habana, en un aparato "Cesna" y aterrizó en la ciudad de Miami, donde solicitó asilo político a las autoridades del país.

Raúl Martínez Ararás, jefe del asalto al Cuartel de Bayamo el 26 de Julio en 1953, hizo declaraciones a la prensa de Miami, manifestando que el régimen de Castro era comunista.

OCTUBRE VEINTISIETE

Se dió a la publicidad la firma del Convenio Comercial entre la República de Cuba y Rumanía.

Cuba compra por este nuevo convenio equipos de petróleo, tractores, maquinarias y equipos pesados a Rumanía. Este país se abastecerá de azúcar en Cuba.

Una Delegación de abogados milicianos presidida por Santiago Cubas, llegó a Moscú, después de participar en el VII Congreso Internacional de Abogados comunistas en Bulgaria.

La Delegación cubana la integraban Santiago Cubas, Jesús Vaidés, Fernando Flores, Andres Silva, Rigoberto Aguila y Osmel Francis.

El INRA nombró Administrador General del Consolidado del Café y Cacao, al señor Gervasio Martínez Barban y al mismo tiempo, designó interventor de la Nicaro al ingeniero Cristóbal Díaz.

OCTUBRE VEINTIOCHO

El Excmo. señor Embajador de Estados Unidos en Cuba, P. W. Bonsal y su distinguida esposa, partieron hacia Washington, vía West Palm Beach.

Todo el Cuerpo Diplomático acreditado en La Habana, concurrió a despedirlo.

El señor Bonsal ha sido designado representante de Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos.

Declaraciones del Primer Ministro Soviético Nikita Khrushchev: "Estamos muy satisfechos de las relaciones que se estructuran entre la Unión Soviética y Cuba.

El pueblo soviético vió con gran simpatía la lucha del pueblo cubano contra el dictador Batista.

Estimamos mucho al Jefe de todo el pueblo cubano, nuestro Fidel Castro.

Nuestra ayuda militar a Cuba no es simbólica. Para esto es necesario que la amenaza de los IMPERIALISTAS respecto a la intervención en Cuba no se convierta en acciones militares, y entonces no habrá necesidad de comprobar la realidad de nuestra declaración acerca de la ayuda armada al pueblo cubano contra la agresión.

Sería mejor que no hubiera agresión ya que nosotros hacemos todo lo posible para no tener que lanzar los cohetes a la lucha, porque lo principal no es aniquilar a las personas, sino la vida de éstas, el florecimiento de la vida.

Nosotros hacemos todo lo posible para asegurar una paz firme en la tierra. Pero, por otra parte, nos preparamos con el fin de si los agresores nos imponen la guerra: DERROTARLOS."

Llegó en bote a la Florida el doctor Rufo López Fresquet ex-ministro de Hacienda en los inicios del Gobierno de Fidel Castro.

Expulsaron 77 médicos deshonrosamente del Colegio Médico Nacional, por vinculación al IMPERIALISMO y abandono del territorio nacional.

Ellos se nombran: Héctor Alemán Pedraza, Santiago J. Alvarez Rodríguez, Amaro E. Alvarez Tormo, Eduardo Amaral Rodríguez, Héctor Bacigalupi Hornedo, José R. Barata Barata, Manuel Ampudia González, Miriam Ares Fernández, Martha Avalos Perelló, Frank Barrera Cañedo, Eduardo Borrell Navarro, Miguel A. Bosch Avila, Orlando Bosch Avila, Enrique J. Bravo Fernández, Ernesto Carbonell Vázquez, Arturo Comas Calero, Marta Daumy de Castro, Fausto Duque Valdivia, René Dupote Menéndez, José Fernández Guerra, Olga Ferrer Paisan, Israel Fernández Noda, Oscar Figarola Infante, Humberto Figueras González, Ricardo de la Flor González Quevedo, Serafín Freyre Lázaro, Pedro F. García Mellado, Ifraelio García Rojas, Domingo Gómez Jimeranez, Carlos Gómez González, Julián R. Gómez Rodríguez, José A. González de Mendoza, Orlando de los Heros Cadrecha, Enrique L. Huerta Pozo, Félix Hurtado, Luis Iglesias de la Torre, Antonio Lamas Parra, Mario Maosa Suárez, Nereida León Blanco, Renán Lorenz Navarro, Antonio Maceo, Leopoldo Manzanilla, Arturo Mañas Cao, Ricardo Martínez Ferrer, Noly Martínez González, César A. Mena Serra, Octavio Montoro Saladrigas, Lidia Mora Morales, Alfredo Nogueira Herrera, José Pardo Jiménez, Brandia Prashnick, Francisco Pérez Valladares, Humberto Pi Muñoz, Joaquín H. Piedra, Elmo Ponsdomenech, Rafael de la Portilla, Rolando Pozo Jiménez, Jacinto F. de la Presilla, Nicolás Puente Duany, Pedro M. Ramos Quirós, Raúl de los Reyes Castro, Fernando Riquelme Vidal, Raúl Rodríguez Torres, Ernesto Rosell, Simón Rozengvaig, Rubén D. Rumbaut, Enrique Saladrigas Zayas, Carlos Salas Humara, Fernando Salas Humara, Luis Suárez Fernández, José R. Ugarriza, Eladio Amador del Valle, Héctor Valle Pineda, Santiago M. Verdeja, Jacinto M. Villa Lens y Armando Zaldivar Pita.

Por decreto número 2886 se declara el 28 de octubre de cada año "DIA DE LUTO OFICIAL", fecha en que se conmemora el aniversario de la desaparición del comandante Camilo Cienfuegos Gorriarán.

A bordo de un yate llegó a Cayo Maratón, el Presidente del Tribunal de Cuentas de Cuba, doctor Julio Duarte, quien se escapó de la isla del espanto por estar en desacuerdo con la política comunista que orienta Fidel Castro.

A su llegada a territorio norteamericano solicitó asilo político a las autoridades de Inmigración.

OCTUBRE VEINTINUEVE

Un grupo de intelectuales cubanos ofrecieron su apoyo al régimen de Fidel Castro, y a su vez, solicitan la cooperación de todas las clases sociales del país, en una larga exposición que publica el periódico "Revolución", órgano oficial del Gobierno.

Aquí los nombres de esos señores: José Elías Entralgo, Enrique Labrador Ruiz, Eduardo Corona, Vicentina Antuña, Walterio Carbonell, Adrian García Hernán-

dez, Manuel Moreno Fragnals, Marta Freyre, José Manuel Valdés Rodríguez, Oscar Fernández Mel, José Angel Bustamante, Raúl Ferrer, Sergio Alpizar, Alicia Alonso, Harold Gratmages, Gustavo Aldereguía, Amauri Pérez, Silvino Sorhegui, Manuel Corrales, Justo Nicols, Carlos Franqui, Baldomero Alvarez Ríos, Gregorio Ortega, Levi Marrero, Guillermo Cabrera Infante, Guillermo Jiménez, Guillermo Santiesteban, Miguel Brugueras, Santiago Freyre, Violeta Casals, Manuel Ortega, Tony Pérez, José Lorenzo Fuentes, Marcos Behemaras, Luis Gómez Wangüemert, Honorio Muñoz, Segundo Casalis, Armando Núñez, Orlando Fundora, Luis de la Cuesta y Raúl Marimierca.

Llegaron a la ciudad de Miami y solicitaron asilo político los locutores cubanos Eusebio Valls y Ramón González Quevedo.

Por resolución del Ministro del Trabajo, fue designado el miliciano Mario Ardura, interventor del Banco The Trust Company of Cuba.

Abandonaron el vapor cubano "Oriente", mientras éste atravesaba la esclusa de Gatún, en el Canal de Panamá, en viaje a Corea del Norte, los marineros Jacinto Miranda, Angel Luis Bolaños, José Agustín Dorrego, Antonio Venancio Capelo, Esteban Marcelo Beruvides, Alejandro Sánchez Solís y José Luis Cosculluela. Inmediatamente pidieron asilo político en ese país.

OCTUBRE TREINTIUNO

Un avión DC-3 de la Compañía Cubana Aerovías "Q", partió del aeropuerto de Rancho Boyeros, en La Habana, en su vuelo regular número 905 hacia Isla de Pinos. Llevaba a bordo 34 pasajeros, el piloto, copiloto, la aeromoza y un miliciano armado con ametralladora.

A las siete y 35 minutos de la mañana después de haber despegado, un pasajero se dirigió a la cabina del piloto y colocándole una pistola en el cuello le ordenó que dirigiera el avión a Cayo Hueso.

El capitán Candelario Delgado se volvió hacia el hombre que lo amenazaba y se entabló una breve lucha. La pistola se disparó y la bala fue a alojarse en el brazo derecho del piloto.

El miliciano Cástulo Acosta que dormitaba en los asientos posteriores del aparato se levantó y corrió hacia la cabina, donde encontró la muerte.

En la refriega resultaron heridos un niño de 13 años nombrado Argelio Hernández y el copiloto Gabriel Carrasco.

El doctor Cabrera se dedicó a prestarle asistencia a los heridos.

Tan pronto aterrizó el avión, pidieron asilo político el piloto Candelario Delgado, Gabriel Carrasco, el doctor Cabrera y nueve pasajeros más.

Expulsados del Colegio de Contadores Públicos de Cuba, 48 colegiados, por acuerdo de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Los afectados se nombran: Sergio San Miguel Pagés, Mario L. Riverón, Alfonso Ferrara Collaso, José Chao Peña, Ignacio Taboada Pinto, Evelio R. Rodríguez, Modesto Abelairas Alonso, Ramón G. Anthon Alvarez, Ramón Martínez González, Enrique M. Gente, René Luis Barrena, Juan Menocal, Angel López Borges, Manuel J. Coyo Hernández, Leovigildo Salón Moya, Leonardo Tariche Verdes, Augusto J. Petricciones Potesta, José Méndez Cruz, Rolando Méndez Insua, Gastón Macau Cabrisas, Enrique Menocal, Ricardo Mc Cormak, José M. Illán González, Manuel M. Diego Ramírez, Juan P. Malvido, Manuel Antonio Domínguez, Nicolás Crespo Aja, Francisco P. Solaún, René Luis Pell, Benito S. Aldecoces, Fernando J. Suco Mesa, Jacobo Bosewies, Armando Cienfuegos Menéndez, Mati Pardo Sosa, Eligio E. Hernández Fuentes, Carlos Bustamante García, Alberto Larcada Ros, Marta Valdés Quintero, Guillermo Bermell Ruiz, Bernardo Pérez Daple, Lidia Domínguez, Carlos R. Fernández Puig, Alfredo E. J. Domínguez Pupo, Luis V. Castañeda, Hersch Salomón Gold y René Fernández Reyes.

Renunció el Cónsul de Cuba en cinco Estados del Sur de Estados Unidos, Estrella Casuas.

El Frente Nacional Democrático Triple "A", publicó un documento pro unidad de los cubanos en el exilio.

Por el Comité Ejecutivo firmaron: Aureliano Sánchez Arango, Leopoldo Morff, Orlando García, Agustín Capó, José A. Parapar, Julio A. Moré, Julio Sánchez, Josefina Prado, Armando Pérez, Jorge García Montes, Mariano Jordán, Rafael G. Labrada, Cristóbal Moré, Francisco Morales Llanes, Fernando Melo, José Sobrino Diéguez, Roberto Castellón, Joaquín Fernández Brito, Leonardo A. García, Luis Pastor y Julián Arias.

A su llegada a New York, el periodista cubano Jorge Quintana, solicitó asilo político.

El periódico guatemalteco "La Hora", publicó un artículo informando sobre las actividades que se venían realizando en ciertos campos de ese país, con respecto al entrenamiento de tropas para invadir a Cuba.

NOVIEMBRE

NOVIEMBRE PRIMERO

El Gobierno Revolucionario designó Miembros del Grupo Nacional Cubano del Tribunal de Arbitraje de La Haya, a los siguientes colaboradores del régimen: Raúl Roa García, Carlos Olivares Sánchez, Benito A. Besada y Fernando López Muiño.

En un pequeño aparato de fumigación partieron del aeropuerto de Sancti Spiritus, provincia de Las Villas, los esposos David Rodríguez, Clara Morales y su niñita de cuatro meses de nacida Barbarita Rodríguez Morales, aterrizando en el aeropuerto de Maratón, en la Florida.

Acto seguido, solicitaron asilo político a las autoridades norteamericanas.

La nueva directiva del Sindicato Unido de Trabajadores del Transporte Aéreo de La Habana la integran: Gustavo Mas, César Alarcón, Eduardo Machado, Carlos Torres, José Pastana, Idalberto Alvisa, Bernardo González, Rafael Trujillo, Ramón Díaz, Francisco C. Abreus, Alberto Guerra, Antonio Sansón, Hilario Marrero, Luis Alvarez y Antonio Egüez.

En Santiago de Cuba se produjo gran alarma con motivo de un desembarco masivo de armas y más de 600 técnicos militares rusos.

La Asociación de Estudiantes del Instituto Pre-Universitario de Holguín, en un manifiesto insultan a la doctora Rafaela Campos y al estudiante Pedro Peñaranda Machado, por haber embarcado ambos hacia Estados Unidos.

Asesinado en el pueblo de Bauta, provincia de La Habana, el chofer Alejandro Alvarez Machín, por diferencias políticas con el régimen que orienta Fidel Castro.

Nombrado Comisionado Municipal de Martí, provincia de Matanzas, el señor Alfredo Reyes Martínez.

Según informes del Ministro de Comercio Raúl Cepero Bonilla, Cuba ha exportado en estos últimos tres meses más de cuatro millones de dólares en tabaco, pieles finas sin curtir, piña en sirope, ron en botellas, caramelos y cuerdas de henequén.

Heridos de bala los milicianos Juan Crespo Armas, Delio Acosta y Antonio Acosta Abreu, en lucha con patriotas cubanos de la resistencia.

NOVIEMBRE DOS

Constituida la Delegación de la FMC en el término de Guámaro, la cual quedó integrada por Mireya Naves, Haydée Cabada, Isela Nieves, Claudina Félix, Haydée Rodríguez, Ida Aira, Omelia Hernández y Elba Rodríguez.

Ocupado un cargamento de propaganda comunista en el Puerto Armuelles, en Panamá. Se pudo comprobar la participación del régimen de Castro en la introducción del material subversivo y en la agitación en las huelgas bananeras de Chiriquí.

Llegaron a la ciudad de Miami en una lancha Julio Duarte Ruiz, Guillermo Bermello, Angel López Borges, Manuel de Jesús Mencía y Alfredo Otero. Todos solicitaron asilo político en los Estados Unidos.

El Embajador de Cuba en la Organización de las Naciones Unidas, Manuel Bisbé, expresó en la Asamblea General que Cuba apoya la tesis soviética en cuanto al desarme general y completo, realizado gradualmente y en un plazo determinado.

Muerto a tiros el patriota René Besus, al asaltar la residencia del jefe de las milicias campesinas de Roda, Isidro González del Sol.

NOVIEMBRE TRES

Rechazada la propuesta de Fidel Castro en la Organización de las Naciones Unidas por 45 votos en contra, 29 a favor y 18 abstenciones para tratar de ventilar su denuncia de agresión contra los Estados Unidos, en el seno de ese Organismo.

El Gobierno Revolucionario está trabajando intensamente en la creación de la primera Central Hidroeléctrica cubana, aprovechando las aguas de los ríos Hana-banilla, Guanayara, Negro y Jibacoa.

En caudal de energía que podrá producir dicha represa se calcula en 82 millones de kilowatts horas anuales.

Silvio Sorhegui, Delegado de Cuba, al intervenir en el debate de la Comisión Política Especial sobre la cuestión del aumento de miembros de los Consejos de Seguridad y Economía, se refirió a la necesidad del ingreso de la República Popular China en la Organización de las Naciones Unidas.

Armando González, Secretario General del Sindicato de la Industria de la Pesca, en La Habana, asaltó el pequeño nevero "Mari", intimidó a su tripulación y se trasladó a la ciudad de Cayo Hueso, donde pidió asilo político.

En el edificio Alaska, sito en la Calle 23 No. 210, en el barrio del Vedado, fue asesinado el joven Julio Alfonso Mato por el miliciano Enrique Tirso Valdés.

Arnold Rodríguez fue designado presidente del BANSESCU.

En el hospital de Santa Clara ingresó el miliciano Lázaro Hernández, que sufrió una herida de bala al disparársele el arma que portaba cuando hacía guardia en la finca "Tres Hermanos".

NOVIEMBRE CUATRO

Asesinado Armando Castro Arce, veterano combatiente del Cuartel Goicurúa, por dos miembros del Partido Comunita.

El hecho se produjo en el mismo corazón de la capital: Neptuno e Industria, a las dos de la madrugada. Los atacantes desaparecieron.

Nombrado Comisionado Municipal de Bolondrón, provincia de Matanzas, el miliciano Andres Vicente Adán.

El doctor Benito Carballo, presidente de la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba, solicitó asilo político en la ciudad de Miami.

La Organización Triple "A" Independiente, dio a conocer un documento en el que pedía la UNIDAD de todas las Organizaciones Revolucionarias de cubanos para pelear contra el régimen comunista de Fidel Castro.

El documento lo firmaban: Pedro Leyva, Pascasio Lineras, Miguel Patiño, Harry Pérez, Ernesto López, Pedro Amador, Rolando Piñero, Carlos Hernández, Ramón Iglesias, Salvador Ferrer y Margarita Herrera Méndez.

El presidente del Colegio Médico Nacional, Leopoldo E. Araujo, declaró que los médicos que abandonaban el territorio nacional eran considerados por esta organización traidores a la patria y por ese motivo expulsados deshonrosamente de la institución.

Al escapársele un tiro de su propia arma, resultó muerto el miliciano Leonel Martínez López, en Holguín, provincia de Oriente.

NOVIEMBRE CINCO

El capitán Armando Piedra, piloto de la Compañía Cubana de Aviación llegó a Miami al mando de un aparato Super Viscount, de esa empresa, en vuelo regular.

Al pisar tierra de libertad, solicitó asilo político a las autoridades de Inmigración.

En el Ministerio de Gobernación tomaron posesión los nuevos miembros del Consejo Superior de Defensa Social, designados por la Universidad de La Habana. Ellos se nombran: José Galigarcía Hernández, Juan Vega Vega, Antonio Cejas Sánchez y Francisco Lancís Sánchez.

La nueva directiva de los Trabajadores Gráficos quedó integrada por Francisco López, Mario Pérez, Juan Castro, Angel Gutiérrez, Oscar Tristán, Félix González, Alfredo Peña, Francisco Mayoral, Nancy Núñez, Orlando Sánchez, Osvaldo Urrutia, Amable Reyes, Omar López, Jesús San Miguel, Amado Crab, Rafael Suñer, Juan M. Rubio, Juan Alonso, Alfredo Martínez, Jorge Villar y Luis Sánchez.

En Mayarí, provincia de Oriente, resultó muerto el miliciano Leonel Martínez, mientras prestaba servicio de vigilancia en una industria.

El Ministro de Gobernación ha designado Comisionado Municipal de Unión de Reyes a Wilfredo González Ramírez, y de Cabaiguán a Mario Ala Castellón.

Los doctores "Pepe" Utrera y Mario Villar, arribaron a la ciudad de Miami, donde solicitaron asilo político.

NOVIEMBRE SIETE

Cuando se disponía a partir hacia el extranjero por la playa de Jaimanitas, en el yate "Caribe", fue detenido por miembros del G-2, David Salvador Mansó, Joaquín Agramante, Pedro B. Bello Macías, Francisco Ramírez, Guillermo Hernández Custodio, Gabriel Hernández Custodio, Julio Padró, Rodríguez, José M. García Rodríguez, Ignacio Altuna Alberdi, Luisa Pérez Ruiz, Lilia R. García, Estrella de Oro Monteagudo, Estrellita Vega de Oro y Gabriel Gutiérrez Auilar.

A David Salvador le ocuparon la suma de 13,500 dólares.

Todos fueron conducidos al G-2.

El Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Cuba hizo las siguientes declaraciones en relación con la detención de David Salvador Manso.

En reunión celebrada por los responsables de la CTC, se acuerda:

“Expulsar deshonrosamente del seno de la clase obrera al traidor David Salvador. Inhabilitarlo para ocupar cualquier cargo que pudiera desempeñar dentro del movimiento obrero y la pérdida definitiva de su trabajo.

Investigar el origen de las cantidades de dinero que le fueron ocupadas a David Salvador, para depurar responsabilidades, toda vez que ostentó un cargo en esta Central Sindical.

Solicitar de los Tribunales Revolucionarios que sobre él recaiga todo el peso de la JUSTICIA REVOLUCIONARIA.

Estos acuerdos serán notificados al compañero Presidente de la República y al Primer Ministro del Gobierno”.

En esta fecha desapareció el periódico que se edita en inglés nombrado “The Times of Havana”.

Un acto de reafirmación de la amistad y solidaridad entre Cuba y la Unión Soviética constituyó el homenaje que ofreció la Confederación de Trabajadores de Cuba, en su teatro, para conmemorar el 43 aniversario de la Revolución de Octubre.

Al abrir el acto Odón Alvarez de la Campa, dijo: “Este acto expresa el profundo agradecimiento del Gobierno, los trabajadores y el pueblo cubano, hacia el Gobierno, los trabajadores y el pueblo soviético por la ayuda prestada a Cuba.

La Revolución de Octubre, marcó la primera victoria de la clase obrera y señaló con su ejemplo maravilloso el camino a los demás pueblos”.

“El pueblo soviético ha demostrado que el imperialismo puede ser derrotado. Sepultaremos definitivamente al peor enemigo de la humanidad: el IMPERIALISMO YANQUI”.

Después hicieron uso de la palabra Octavio Louis Cabrera, José María de la Aguilera, Francisco Calcines y Carlos Rafael Rodríguez, que cerró el acto haciendo votos por la unión de los pueblos soviético y cubano.

A las cinco de la madrugada del día de ayer, llegaron más de 100 soldados rebeldes armados a la Circular número 1, del presidio de Isla de Pinos, dando gritos insultantes al tiempo que conminaban a los reclusos para que salieran al patio. Acto seguido, los despojaron como vulgares bandoleros de sus pertenencias. Uno de los presos, Héctor Sorís protestó por los vejámenes de que era objeto, lo que provocó que varios soldados se le encimaran, propinándole una despiadada golpeadura.

El comandante Ernesto Guevara asiste como representante de Cuba, a las deliberaciones del Congreso Mundial de los Partidos Comunistas en Moscú.

En Matanzas ha quedado constituido el Comité Provincial de Lucha por la Libertad del pintor comunista mexicano David Alfaro Siqueiro. Este Ejecutivo

está integrado por Agustín Dreke, Rafael Soriano, Pedro Esquerria, Juan Alonso Vega, Romualdo Suárez, Roberto Báez y Flora Fernández.

Su primera medida fue dirigirse al presidente Adolfo López Mateo, solicitando la libertad de tan destacado comunista.

En los salones del Club Chaparra, quedó constituida la Delegación de la Federación de Mujeres Cubanas.

Un grupo de oficiales de una nave mercante cubana, al llegar al Canal de Panamá, abandonaron el barco y solicitaron asilo político en el país. Ellos se nombran: Esteban Marcelo Beruvides, José Agustín Dorrego, Juan Luis Fernández Cosculluela, Antonio Venancio Campelo, Angel Luis Bolaño, Alejandro Sánchez y Jacinto Miranda.

La organización Unión Nacional Democrática "20 de Mayo", hizo un llamamiento al exilio cubano. El documento lo firmaron: José de la Torriente Jr., Manuel Domínguez, Antonio Tarafa Mendoza, Florentino Blanco, Enrique Linder, Gabriel Abay, Osvaldo Soto, Benito Carballo, Luis Penelas, Pepe de la Torriente, Pepín Castellanos y Andrés Vargas Gómez.

NOVIEMBRE OCHO

En un yate de 30 pies, viaja el joven Alberto Muller hacia las playas de la provincia de la Habana. Cerca de la costa, un bote de remos lo esperaba, a su arribo lo conduce a tierra firme muy cerca del Miramar Yacht Club.

Antes de partir, escribe y envía una carta dirigida a su padre Francisco Muller que dice así:

"Querido Padre:

Unicamente Dios puede comprender a los sacrificios que hoy nos sometemos. Por eso de él es el único que esperamos recompensa.

Cuando leas estas líneas ya estaré pisando de nuevo suelo de nuestra oprimida Patria. Era necesario mi traslado clandestino a Cuba para ultimar algunos planes definitivos e imprescindibles. Y como era necesario y como todo está previsto dentro de los planes de Dios, aquí me encuentro en donde hoy el Señor me ha colocado y donde Cuba más me necesita. Y firmemente cumplo con mi puesto; te puedo jurar que tú, cumpliendo sufridamente con el sufrimiento de estar separado de tus seres más queridos; que mi Madre igual que tú y mi hermano tras los heroicos barrotos de la cárcel, son los que más fortalecen mi espíritu en estos momentos. ¿Quién sabe si algún día me tengo que colocar ante el heroico paredón de fusilamiento? O si me tengo que colocar ante la dicha de morir. Recuerda estas palabras y trata hoy de no olvidarlas, "El problema en este mundo no es vivir, sino saber morir".

Esto último, te lo digo pues en una guerra hay que prepararse para todo. Lo

mismo para seguir viviendo, como para seguir viviendo muerto. De ti espero la mayor comprensión de esta decisión que hoy me veo obligado a tomar. Ni te desesperes, ni pienses tampoco en lo más malo que me pueda ocurrir. Debes poner, por sobre todas las tristezas, la alegría de tu corazón por estar cumpliendo dignamente el deber que te corresponde y eleva a la vez tu vista a Dios, para recibir Su Voluntad y sólo Su Voluntad.

Un beso de despedida de quien hoy ofrece su vida por Dios y por Cuba.

Quien te adora y no te olvida. (fdo.) Alberto Muller”

Mensaje de felicitación de Osvaldo Dorticós al Presidente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, L. Brezhnev.

“En nombre del pueblo cubano, de su Gobierno y en el mío propio, tengo el honor de enviar a Vuestra Excelencia nuestro efusivo mensaje de felicitación con motivo del 43 aniversario de la grandiosa Revolución de Octubre, acompañado del más caluroso saludo al noble pueblo soviético, cuya gigantesca obra es un bello ejemplo al mundo de la lucha por el bienestar y la paz mundial.

El pueblo cubano agradece profundamente los gestos de apoyo y solidaridad hacia nuestra causa del pueblo soviético, que siempre ha levantado su voz condenatoria contra las agresiones del imperialismo a nuestra patria.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia nuestros sinceros deseos por nuevos y fructíferos éxitos en los dignos empeños del Gobierno y pueblo soviético por la amistad y solidaridad entre los pueblos del mundo.

El Comité Ejecutivo electo para regir la Federación Obrera Marítima Nacional quedó integrado por Andrés Fernández Soler, Juan Taquechel, Evaristo Baranda, Manuel Díaz, Edgardo Larrona, Ramón Vivas, Dante Martínez, Juan R. Pérez, Pablo Martínez, Wilfredo Valladares, Félix E. Isasi, Eduardo Cossío, Manuel Luna, Luis Pérez, Exuperancio Espinosa, Ramón Osorio, Julio Montero, Horacio Maure, Reinaldo Martínez, Carlos López y Miguel A. Alvarez.

Llegaron los buques tanques rusos Ochakov y London Glory con petróleo para Cuba. También llegó el buque soviético Tiksi con carga general.

Al disparársele casualmente el arma que portaba al miliciano Tomás Sánchez Alfonso, en la finca “Jibacoa” resultó herido Roger Chávez.

Llegaron en una pequeña embarcación a Miami, César Lancís y Lomberto Díaz. Después de las investigaciones del Departamento de Inmigración les fue concedido el asilo político solicitado.

Un grupo de anticomunistas integrado por el Doctor Frank Díaz Silveira, Gili Val, Jorge Chermeli, Iván Etcheverry, Armando Cruz Cobos y Miguel Silva del Solar, asaltaron la Embajada de Cuba en Perú, y sustrajeron un gran número de documentos del archivo CONFIDENCIAL del Embajador cubano Luis Ricardo Alonso.

NOVIEMBRE NUEVE

Palabras de Fidel Castro en el acto celebrado en el Palacio de los Deportes. Dio comienzo a su charla diciendo:

“Quiero empezar por una pequeña protesta, y es que hemos conocido que a la entrada del Palacio, fueron registradas las personas que aquí se encuentran.

El que quiera vender su vida a cambio de la vida de cualquiera de nosotros, que la venda.”

Cambió de tono y expresó:

“Las mujeres también marcharán portando no sólo fusiles, sino morteros, antiaéreas y hasta cañones;

Ahora sí hacen falta las armas, y por eso hemos adquirido armas, muchas armas. Muchas más de lo que se imaginan los mercenarios y los IMPERIALISTAS.

No nos hablen de cohetes. Eso es muy cómodo, pensar que el esfuerzo no sea nuestro y que para defendernos pensemos en que cómodamente vienen los cohetes contra los enemigos de nuestra patria.

Queremos que no tengan nunca que usar los cohetes; queremos que no se vea envuelto el mundo en la tragedia de una guerra atómica como consecuencia de una invasión a nuestra patria.

El ataque del IMPERIALISMO podría conducir al mundo a una guerra.

Las fuerzas militares de la revolución han aumentado considerablemente. Las medidas para defender la revolución han avanzado firmemente no solo en la capital sino en el interior también.

Antes de ingresar en los batallones de infantería, los milicianos deben caminar 62 kilómetros en una sola noche.

EL IMPERIALISMO ES CINICO. ¿Qué alimentos y qué medicinas de pueden comprar si no tenemos dinero con que adquirirlas?

EL IMPERIALISMO NO SOLO ES CINICO, HIPOCRITA, FARISAICO, sino también **ASESINO** y **COMPLICE** de todos los actos de **BARBARIE** y **ASESINATOS**.

Quedó constituido el Colegio de Veterinarios Nacional en el Exilio, cuyo Comité Ejecutivo quedó integrado por Candelario San German, Benito Rodríguez Lezcano, José Cevera, José S. Benítez y Fausto Watermna.

El ingeniero Alberto Parjus, Administrador de la Refinería “Hermanos Díaz”, dijo: “Ante el fracaso sufrido por el gobierno yanqui que no pudo paralizar las actividades del país, al suprimir el envío de petróleo a Cuba, fue puesto en práctica por las compañías petroleras un tipo de sabotaje criminal que consistió en enviar en un embarque catalizadores envenenados al país, para lo cual utiliza-

ron un producto llamado VANADIUM”.

“El criminal atentado fue descubierto al observarse un color completamente diferente al requerido. De no haberse descubierto el sabotaje se hubiera originado una paralización en la industria”.

El Presidente de la República Democrática Alemana Walter Ulbricht, manifestó al periodista cubano Carlos Franqui: “La soberanía de Cuba está garantizada por el pueblo cubano y los países socialistas”.

Resultó triunfante en las elecciones presidenciales de Estados Unidos el senador John Fitzgerald Kennedy, y como Vice-Presidente Lyndon B. Johnson.

El Congreso Extraordinario de la Federación Marítima acordó pedir pena de muerte por fusilamiento para el obrero David Salvador Manso, por tratar de escapar en una embarcación de Cuba.

NOVIEMBRE DIEZ

Asesinado el joven Juventino Báez, de 19 años de edad, en el reparto Brisas del Mar, Playa de Guanabo, provincia de la Habana.

Se personaron los policías Roberto González Espefón, Luis Fernández Gómez y Jorge de la Cruz Jurdana, en la residencia donde se encontraba de visita dicho joven y tan pronto como salió a la puerta de la casa, el agente Roberto González Esperón le hizo tres disparos en el vientre, muriendo inmediatamente.

Este joven era hijo del capitán piloto Juventino Báez, de la Compañía Cubana de Aviación.

El Gobierno Revolucionario concedió el beneplácito al señor Shen Kien, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China.

Constituida la Delegación de la FMC en los salones del Ayuntamiento de Bolondrón, formando su ejecutivo las señoras Dinorah Martínez, Delia Cepero, Bertha Aldama, Luisa Socorro, Julia Hernández, Serafina Páez, Hortensia Aldama, Julia Miranda, Olga Fundora y Lilia Aldama.

Invasores comunistas procedentes de Cuba atacaron las poblaciones de Jinotepe y Diriamba, en Nicaragua.

Los hombres, las armas y los pertrechos fueron suministrados por Fidel Castro e introducidos a través de la frontera de Costa Rica en ese país.

La radio oficial de La Habana, exhortó al pueblo de Costa Rica a apoyar la revolución contra el gobierno del Presidente Mario Echandi.

NOVIEMBRE ONCE

El doctor Mariano Sorí Marín, ofreció una charla de adoctrinamiento revolucionario en el Ministerio de Salud Pública.

Constituida la Delegación de la FMC en la regional de Colón, provincia de Matanzas. El Comité Ejecutivo quedó integrado por Teodula Benítez García, Gloria González Para, Lidia Castro, Elisa Betancourt, Emelina Suárez, Nyobel Vega, Carmelina Monroy, Gloria Cano, María Luisa Suárez, Sarah Chante, Rosalina Rodríguez, Amada Mesa, Julia Díaz, Evangelina Morejón, Julia Egurrola, María Arrechabeleta, Migdalia Blanco y Ofelia Chante.

Procedente del puerto de Odesa se encuentra en el muelle de Nicaro, el vapor alemán Leuman -1, descargando setenta mil barriles de petróleo.

Por Resolución del Ministro del Comercio Raúl Cepero Bonilla fue designado Primitivo Kessel Sarracent, interventor de las empresas de seguros La Metropolitana, S.A.; Compañía Nacional de Seguros, S.A.; La Alianza, Compañía de Seguros, S.A.; Sociedad Panamericana de Seguros, S.A.; Sociedad Civil Administradora de Inversiones Godoy Sayan, S.A.; Alianza Panamericana; Oficina de Ultramar, S.A. y Edificio La Metropolitana, S.A.

El Embajador de la República Popular de Polonia, señor Boleslaw Jelem, depositó una ofrenda floral ante la estatua del Apóstol José Martí, en el Parque Central de La Habana.

NOVIEMBRE DOCE

Un grupo de estudiantes de la Universidad de Villanueva acusan al Rector Rev. Padre Eduardo Boza Masvidal de actividades contrarrevolucionarias. Entre los judas se encontraban: Emilio Fernández, Juan Pujol, Marcial Díaz, Alberto Campos, Germán Bodes, Rafael Diego, Julio González Noriega, Hugo López, Dalia Díaz, Ana María García, Aida Serio, Teresita de la Torre, Ricardo Alvarez San Pablo, Vidal M. Prieto, Horacio Tabío, Jesús Barriento, Roberto Anca, Camilo Seijo, Luis Pensado, Jorge Amaro, Leopoldo García, Hilario Roca, Jorge Crap, Alejandro Roca, Rafael González Pardo, Narciso G. Menocal, Salvador Gomilla, Mario Gómez, Manuel Estefanía y Gumersindo González.

La Unión Sindical de Viajantes de la Medicina de La Habana, expulsó y declaró traidor a los trabajadores Joaquín Sánchez Allué, Antonio Farrés Lastra y Raúl Oliva.

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo aceptó la renuncia al doctor Ramiro Fernández Moris e inició expediente de expulsión contra el doctor Berenguer Palaou de Comacena.

Por orden del Jefe del Presidio Modelo de Isla de Pinos, fueron sacados completamente desnudos los presos políticos al patio, pretextando una inspección.

Las protestas de los reclusos fueron acalladas por los feroces custodios a bayonetazos, resultando muerto el ex-capitán Antonio Manteiga Vilariño y heridos un gran número de ellos.

Se asiló en la Embajada del Brasil, en La Habana, Carlos F. Almoína.

Cientos de artistas cubanos han tenido que abandonar la "isla sombría", por la situación caótica que impera en los centros nocturnos, la televisión y la radio.

Entre los que partieron se encuentran Rolando Laserie, Juan Bruno Tarraza, Bebo Valdés, Otto Sirgo, Charito Sirgo, Dinorah Ayala, Isidro Cámara, Raquel Bardisa, Ramiro Gómez Kemp, Jesus Alvariño, Normita Suárez, el conjunto Sonora Matancera, las Mulatas de Fuego, Rosendo Rosell, entre otros.

Estos artistas se encuentran repartidos entre Venezuela, Puerto Rico y Estados Unidos.

Fidel Castro habla en Guantánamo a los trabajadores que laboran en la base Naval norteamericana, y les manifiesta:

"Yo creo que los elementos reaccionarios, retrógrados que gobiernan Estados Unidos no son mas que los intereses económicos que allí controlan toda la vida de la nación, desde los periódicos hasta los bancos, pasando por todas las grandes empresas".

El pueblo en su fervor revolucionario grita: "Pin Pan Fuera, Abajo con Caimanera". "Fidel, Fidel, que tiene Fidel, que los Americanos no pueden con él".

Fidel pide silencio y continúa:

"La tarea de nosotros no es la de exaltar al pueblo contra nadie, sino todo lo contrario.

Tiene que haber una postura muy patriótica por parte de los trabajadores cubanos en el sentido de cooperar con el Gobierno Revolucionario, a seguir una política dirigida con relación a la Base de Caimanera. Hay que ir con una norma, siempre con la verdad.

Los obreros de la Base deben cambiar sus dólares en el Banco Nacional y no en la bolsa negra. Ustedes traen divisa cuando cambian sus dólares en el Banco Nacional a la par".

"La Revolución NECESITA ESOS DOLARES".

NOVIEMBRE CATORCE

El doctor Emilio Menéndez, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y los Magistrados José Morell Romero y Antonio F. Silio, renunciaron y se asilaron en las Embajadas de México y Argentina.

El doctor Emilio Menéndez envió su carta renuncia al Presidente de la República en los siguientes términos:

Sr. Presidente de la República,
Palacio Presidencial,
La Habana.

Señor:

Por la presente ruego a usted acepte mi renuncia del cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia para el que fui designado en enero de 1959 al tomar la dirección de la nación el Gobierno Revolucionario.

Para usted, que ha sido jurista, le resultarán obvias las razones de mi renuncia. El Poder Judicial fue establecido y organizado en la Ley Fundamental que promulgó el Gobierno Revolucionario en idénticos términos a como lo había establecido y organizado la Constitución de 1940, producto del esfuerzo de todos los sectores de la opinión pública cubana y de los partidos políticos que en aquella oportunidad la representaban, incluyendo al Partido Comunista. Las direcciones del Gobierno que usted preside se han apartado de esa inicial y saludable ruta para absorber cada día más ostensiblemente, las funciones generales de la gobernación, restándole al Poder Judicial las propias e indispensables para llenar su función cabal y su trascendental cometido. No me siento capaz de cohonestar con mi silencio y abstención lo que inicialmente podrían haber sido naturales necesidades del momento tumultuoso y convulsivo de la Revolución. Las pautas que va trazando el Gobierno a través de sus variadas funciones y poderes, revelan cada día con mayor elocuencia que va dejando atrás lo que es nervio, espíritu y razón de ser de nuestra República que es la independencia y bienestar generales en un clima de absoluta libertad ciudadana, para cuya defensa principalísima está instaurado el Poder Judicial, con las amplísimas facultades que le concede la Ley Fundamental vigente, que no ha cambiado la estructura del Estado cubano y que le impone a todos los funcionarios de la nación y especialmente a los del Poder que tengo el honor de presidir, el respeto más absoluto a la dignidad humana y a la libertad de los individuos. Un Estado de Derecho como es el que constitucionalmente nos dirige, determina parejas prerrogativas y limitaciones en los distintos órganos encargados de dirigirlo y no es consecuente con ese tipo de organización estatal, que unas veces el Gobierno mismo, otras por organismos a él dependientes, vayan absorbiendo todas las funciones que precisamente en un régimen democrático, como es el nuestro, se encuentran repartidas en distintos sectores de la gobernación. No soy de los que creen que los males de la democracia se curan con procedimientos totalitarios, sino precisamente aumentando el radio de acción y eficacia de la democracia misma. Cuando ya el Gobierno por medio de algunos de sus miembros hace pública declaración de la ineficacia de los funcionarios judiciales, por sus criterios retrógrados incapaces de interpretar lo que para el que así se expresa son criterios revolucionarios, que más o menos consisten en que todo se puede hacer sin someterse a criterios valorativos ni a normas de conducta colectiva, las dudas que pudieran abrigarse sobre las directrices centrales de la gobernación del país, quedan perfectamente clarificadas.

No pueden justificarse estas actitudes con un pregonado propósito de mejorar a los más humildes y reivindicar para ellos lo que nuestros pasados gobiernos, a pesar de las actitudes demagógicas de algunos de ellos, nunca les preocupó. Estas reivindicaciones, que no son gracia que deba otorgar el gobernante, sino ineludible obligación que cumplir por su parte los que más necesitan de su asistencia, se puede y debe conseguir por otros procedimientos más eficaces que hagan compatibles el bienestar de todos con la libertad de cada cual, de la que no está autorizado a desentenderse ningún gobierno que quiere serlo verdaderamente.

Como entiendo que el ámbito de la libertad individual se cercena cada día más y el pueblo de Cuba es por encima refractario a los procedimientos que se ponen en práctica para dirigirlo, lo que sin duda alguna y con desdicha de todos, traerá días de luto a la República, no quiero, que las funciones judiciales, a pesar de ser independientes y ajenas a las del Gobierno, sufran los embates de esos errores que tanto dolor habrá de producir al país. Doy por bien empleado el esfuerzo inaudito que con un grupo muy valioso de Magistrados hice en la rectoría del Tribunal Supremo para erradicar ciertos males que parecían endémicos; me felicito también por los desvelos, que alentados por parejo entusiasmo, y que conmigo compartieron compañeros de singular valor, nos permitió recobrar para el Poder Judicial el prestigio que en parte se había mermado por los desdichados vaivenes de nuestra política tradicional. No hay obra buena y honrada que no sea fecunda y siempre alentadora para el que con desinterés, altos propósitos y nobles intenciones, a ella se entrega en cuerpo y alma.

Dios quiera que nuestra República disfrute los días felices a que tiene derecho todo pueblo y sobre todo el que como el cubano está adornado de tanta nobleza y desinterés.

De usted, atentamente, (fdo.) Emilio Menéndez y Menéndez

Documento presentado a la Organización de Estados Americanos por el Frente Revolucionario Democrático, en representación del pueblo de Cuba.

Al Señor Doctor Don José A. Mora,
Secretario de la Organización de Estados Americanos,
Washington, D.C.

Señor Secretario:

En nombre del pueblo cubano, representado por este Frente Revolucionario Democrático de Cuba en su lucha contra la tiranía totalitaria y marxista que lo agobia, tengo el honor de acompañarle un escrito dirigido a la Organización de Estados Americanos y de rogarle se sirva someterlo a la alta consideración de la misma.

Privado ese pueblo de representación legítima en el seno del organismo que es depositario y custodio de la paz de las Américas y defensor de los derechos y libertades hemisféricas, no tiene a su alcance otro recurso para comparecer ante él que el de utilizar a esta entidad revolucionaria, personera y mantenedora de sus soberanas reivindicaciones.

El pueblo de Cuba y el Frente Revolucionario Democrático, su mandatario, invocan a ese efecto, además, el bien supremo de la paz de América, perenne y gravemente amenazada por el régimen totalitario marxista que combaten y que, hoy mismo, está siendo brutalmente violada por los secuaces y las armas de dicho régimen en tierras Centroamericanas.

Aprovecho esta oportunidad, Señor Secretario, para ofrecerle el testimonio de mi más alta consideración.

(fdo.) Dr. Manuel A. de Varona, Coordinador General.

Los profesionales y técnicos de Cuba se reunieron en la escalinata de la Universidad de La Habana, para jurar fidelidad a la Revolución, en respuesta a los que abandonan el país por no querer dar su apoyo al régimen comunista de Fidel Castro, bajo el lema de: "Junto a la Patria y frente a la Traición". Por todas partes aparecían carteles con las siguientes inscripciones: "Que se vayan los cobardes". "Con la Revolución y con Fidel". "Los profesionales juramos ser fieles a la Revolución".

Hablaron en el acto Clisodia González López, Rolando Cubela, Justo Nicola, Mario Escalona, Jacobo Arbenz, el Padre Germán Lence, en representación de la nueva organización "Con la Cruz y por la Patria"; el resumen del acto lo hizo Osvaldo Dorticós.

El juramento de los profesionales y técnicos dice así:

Primero: Permanecer siempre fieles a la Patria.

Segundo: Mantener a disposición de la Revolución todos sus esfuerzos y los conocimientos técnicos y profesionales adquiridos, sin reservas ni limitación alguna, y en la medida y forma que requieran el cumplimiento y la ejecución de los planes de desarrollo económico, cultural y social.

Tercero: Defender a todo trance y a cualquier riesgo, la independencia y la soberanía nacional frente a cualquier enemigo que intente conculcarlas, manteniendo, junto a la patria y frente a la traición, el dilema irrenunciable de: "Patria o Muerte".

El Gobierno de Costa Rica denunció que aviones cubanos habían volado sobre la frontera de Nicaragua, aprovisionando a un grupo de guerrilleros que trataban de invadir a ese país.

Los comunistas y fidelistas atacaron la Catedral de Santiago de Cuba, en los momentos en que el Padre Escala, leía la Pastoral denunciando el avance del comunismo en Cuba.

En La Habana, un reducido número de patriotas asaltaron la estación de radio CMOX, pasando un disco exhortando al pueblo a luchar contra el régimen comunista de los hermanos Castro.

La Asamblea del Sindicato de Empleados de la Havana Car Ferry Operating Co. Inc., acordó expulsar deshonorosamente a los afiliados Lázaro Llorente y Adrián Villares, por desafectos al régimen comunista de Cuba.

Comunistas y militares se apoderaron de la base aérea de Zapaca, en Guatemala, apoyados desde Cuba. En el Puerto Barrios también se registraron combates, donde murieron algunos miembros del ejército regular.

El Presidente Idígora Fuentes, señaló a Cuba como base del movimiento contra su gobierno.

Alumnos de la Facultad de Sociología de la Universidad de Villanueva, expresaron públicamente su más enérgica protesta por la expulsión de los comunistas y fidelistas de dicho plantel.

El manifiesto lo firmaron: Allí Jordán, Elisa Praderes, Christina Cunill, Ana María Duque Estrada, Angeles Castro, Norma Witte Hoffmann y Gladys Branly.

NOVIEMBRE QUINCE

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de La Habana, acordó la expulsión de los colegiados: Manuel Alonso García, Benjamín de la Vega, René Jordán Rodríguez, Pedro Luis Barcalá González, Eduardo Hernández Toledo, Rogelio Caparró Martínez, Sergio F. Cruz Rodríguez, Rafael Casalina Bolaño, Francisco Pérez Canals, José A. Losada Valdés, Jorge Figueredo, Mario Figueredo, Regina Montó, Alfredo Llerena, Angel C. Rodríguez, Armando Cruz Cobos, Edelberto Pérez Rubio y Manuel Martín.

En una embarcación pequeña partieron rumbo norte los profesores de la Universidad Central de Las Villas, Pedro Oliver Labra, Felipe Lastra y Vicente Hernández, conjuntamente con el comerciante Joaquín Díaz Prieto.

Arribaron al puerto de La Habana, procedentes del Mar Negro, los buques Sirius y Elbrus, transportando petróleo.

Roger Rodríguez Sánchez, interventor de las rutas de ómnibus 21 y 22 y la profesora Vivian Naranjo, comenzaron las labores de adoctrinamiento entre los empleados y familiares de ese sector.

El doctor Angel Aparicio Laurencio, funcionario del Palacio Presidencial de Cuba, abandonó al régimen y solicitó asilo en la Embajada del Brasil en La Habana.

Levantamiento armado en Guatemala y ocupación de Puerto Barrios y Zapaca, por los oficiales Marco Antonio Yon Sosa y Luis Turcios Lima.

NOVIEMBRE DIECISEIS

El Gobierno de Fidel Castro firmó en Moscú un convenio que estipula entre otras cosas las siguientes: la Unión Soviética prestará ayuda técnica a la República de Cuba en explotaciones geológicas para minerales de hierro, cromo, petróleo y otros minerales, entregándole el equipo necesario e instrumentos correspondientes; en la construcción de plantas metalúrgicas y aumento de capacidad en las fundiciones de acero ya existentes; en la construcción de plantas de energía eléctrica, con sus correspondientes líneas de transmisión y en la construcción de una nueva refinería de petróleo.

La ayuda técnica será llevada a cabo por organizaciones de la Unión Soviética, a través de planes y diseños necesarios y de las exploraciones que se requieran, suministrándole al gobierno de Cuba equipos, maquinarias y materiales que no puedan encontrarse en Cuba, al igual que el montaje de equipos y los trabajadores para poner en marcha las empresas.

TODOS LOS GASTOS EN QUE SE INCURRAN, tanto dentro de Cuba como en la Unión Soviética, serán abonados por Cuba de acuerdo con la operación de préstamo firmada entre ambos países el día 13 de febrero del corriente año.

El Ministro de Gobernación designó a Roberto García Benítez, Comisionado de Colón, provincia de Matanzas; Rigoberto García Flores, Comisionado Municipal de Cienfuegos, provincia de Las Villas y a José Pérez Bara, Comisionado Municipal de Güira de Melena, provincia de la Habana.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Andrés Abeledo Mejías, Jorge Robreño, Carlos Fonseca, Ramón Martínez y Pedro Rodríguez, en la causa 493 del presente año, sancionaron por delito contra los poderes del Estado a Rolando Cáceres Sánchez, Alfredo Díaz Lorenzo, Jover Santana Cuevas, Juan Pérez Barrios, Juan Sarmiento Rodríguez, Arnaldo Alvarez Hernández, Birmar Martínez González y Rafael González Ramírez.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll y como abogados defensores, Angel Pardo López y Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran: José Cuesta Téllez, Fausto González Valdés y Roberto Navarro Martínez.

Un grupo de jóvenes cubanos anticomunistas encabezados por Frank Díaz Silveira, asaltaron la Embajada de Cuba en Lima, Perú, que se encontraba en el edificio "La Colmena". Los asaltantes se llevaron todos los documentos de los archivos de la Embajada comunista de Cuba en el Perú.

Vamos a dar a conocer algunos de los documentos que se encontraban en los archivos confidenciales del Embajador Luis Ricardo Alonso Fernández.

Una carta CONFIDENCIAL, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba que dice así:

Lima, Octubre 4 de 1960

Señor Ministro:

Tengo el honor de entregar, con esta fecha, el INFORME SOBRE GASTOS POLITICOS EN ESTA EMBAJADA al compañero Dr. Quintián Noas.

Me dirijo a Usted para poner en su conocimiento los pormenores de dicho BALANCE, así como para informarle sobre los FONDOS INTERNACIONALES que se le entregaron al Partido Comunista Peruano, el que a su vez, me rindió cuentas de la labor que se lleva a cabo en todo el Perú, en defensa de la Revolución Cubana.

Como usted podrá apreciar, por el BALANCE de GASTOS POLITICOS que paso a consignarle, esta Embajada a mi cargo, ha cumplido al pie de la letra todas las instrucciones y todas las tareas organizativas que le fueron encomendadas antes y después del Congreso Latinoamericano de Juventudes.

Paso a relacionar el BALANCE:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Juan Alberto Campos Lama, 5,000; Félix Arias Sohereiber, 5,000; Rodolfo Díaz, 5,000; Jorge Baca, 5,000; Jaime Llosa Larrabure, 5,000; Gladys Feijóo, 5,000; Alfonso Barrantes Lingás, 5,000 y Alberto Quimper, 5,000.

Periódicos:

"El Comercio", 2,500; "La Prensa", 2,500; "La Tribuna", 2,500; "La Crónica", 2,500; "Liberación", 1,500; Pino Fajardo, 2,500; "Unidad", 20,000; "Voz Aprista Rebelde", 10,000; Folleto de Campos Lama, 20,000; "1960" Revista 20,000; "Caretas", 8,000; "Aquí Está", 8,000; "Epopéya de la Revolución bana", 20,000; "Caras", 2,500 y Agencia France Presse, 2,500.

Organizaciones Sindicales:

Central Sindical de Empleados Particulares, 3,000; Guillermo Sheen Lazo, 3,000; Federación de Empleados Bancarios, 3,000; Humberto Damonte, 3,000; Proel Marino, 3,000; J. Luis Alvarado, 3,000; Ricardo Bazán, 3,000; C. Escudero Hernández, 3,000; M. Vázquez, 3,000; César Paredes, 3,000; Federación de Mineros, 5,000; Sindicato de Locutores, Héctor Bejar, 3,000; Unión Sindical del Callao, Antonio Ponce Féllez, 3,000; Movimiento Agrario Comunista, Saturnino Paredes M. 3,000; Federación de Choferes (Comunistas), Antonio Peralta, 3,000; Federación de la Construcción Civil, Rolando Guevara, 3,000; Federación de Mercados, Pedro Godoy, 3,000; Federación Metalúrgica de Lima, Leoncio Palma, 3,000; Federación Gráfica, Juan Serpa, 3,000; Federación de Trabajadores del Cuzco, Emiliano Huamantica, 3,000; Federación Departamental de Arequipa, G. Villasante, 3,000; Unión de Empleados de Huaraz, Rufino Méndez Ramos, 3,000 y Asociación de Vivanderas de Huaraz, Hilario Sal y Rosas, 3,000.

Instituciones afines:

Instituto Mariátegui, Gustavo Valcárcel, 3,000 y Comité de Defensa de la Revolución Cubana, A. Rodríguez del Valle, 5,000.

Grupo Parlamentario de Defensa de la Revolución Cubana:

Diputado Carlos Malpica, Diputado Alfonso Benavides Correa, Diputado Efraín Ruiz Caro, Diputado Tito Gutiérrez y Diputado Ernesto More, todos 6,000.

APRA Rebelde

APRA REBELDE, 5,000; Dr. Luis de la Puente Uceda, cobra directamente desde Cuba; Dr. Gonzalo Fernández Gasco, 3,000; Manuel Encarnación Saavedra, Alcalde de Santiago de Chuco, 3,000; Estuardo Sánchez Escobedo, Subsecretario General, 1,500; Marcial Jaramillo, Comité de Santiago Chuco, 1,000; Pedro Macines Linares, 3,000; Ataulfo Fernández Gasco, 2,000; Bernardo Moncada, 5,000 y Manuel Pita Díaz, 5,000.

Partido Aceión Popular:

Dr. Angel Castro Lavarello, 2,500; Alvaro Cornejo Valencia, 1,000; Alida Cordero, 1,000; Alfredo Hernández Urbina, 1,000; Sandro Mariátegui, 2,500 y Juan Miranda, 2,000.

Partido Aprista:

Oswaldo Obando, 1,000; Ing. Fernando Drinot, 3,000 e Ing. Humberto Espinoza Saldaña, 2,000.

Partido Demócrata Cristiano:

José María de la Jara Ureta, 2,000; Felipe Rodríguez, 1,500; Jorge Mendiola, 1,500; Francisco Oliart, 1,500; Jorge Péndola, 1,500 y Aldo Estrada, 1,500.

Partido Unión Nacional:

Juan P. Luna Cespedes, 5,000; Jorge Espinal, 1,500 y C. Vera, 1,500.

Movimiento Social Progresista:

Dr. Alberto Ruiz Eldredge, 6,000; Fernando Lecaros, 1,500; Ing. Francisco Moncloa, 5,000 y C. Podestá, 1,500.

Partido Obrero Revolucionario:

Ismael Frías Torrico, 1,500; Dr. Aguirre Gamio, 2,000 y Pedro Calenzani, 1,500.

Movimiento 28 de Julio:

Dr. Exequiel Ramírez Novoa, 2,000.

Fondo Internacional Entregado al Partido Comunista.

Informe rendido por el Sec. General del Partido Raúl Acosta Salas:

CUZCO: Emiliano Huamantica, Julio Gutiérrez, Alfredo Somocurcio, Pílade Yupayuchi, Oscar Rosas, Carlos Núñez Anavitarte, Ferdinand Cuadros, Andrés Mamani, Víctor Angles, Paulo Bob, José Sotomayor, Miguel H. Milla y Carlos Valer.

PUNO: Jorge Rivas, Luis Portugal, Vicente Mendoza, Juan Sotomayor, Rogelio Bermejo y Cristóbal la Torre.

AREQUIPA: Humberto Núñez Borja, Manuel Núñez Valdivia, Abdón Valdés, Germán Ugarte, Ricardo Cáceres Horne, Adrián Mendoza Poggi, Benito Montesinos, César Guardi Mayorga, Hernán Ugarte Chamorro, Mario Sotillo Humpire, Víctor Ampuero y Juan O'Brien.

CAMANA: Osvaldo Villena, Moisés Azocar y Angel Aguilar.

ANDAHUAYLAS: Benjamín Almanza Ocampo, José Romero, Rómulo Gutiérrez, Carlos Ligarda Gómez, José Cárdenas, Juan Barrio Contreras, Emilio Barrio Andreu, Vilma Montoya, Alberto Loza, Carlos Marquina Niño de Guzmán, Santiago Pacheco, Leonor Flores Paz y Samuel Hermoza.

ABANCAY: Luis Novoa Bernal, Alfredo Salinas, Dino Bardales, Jacinto Zedano Burgos, Augusto del Solar, Antenor Jiménez, Francisco González, Severo Mendoza, Emiliano Hervias Sánchez, Mariano Román, César Rivero y Avelino Vizcarra.

AYACUCHO: Isaac Tapayuchi Medina; Efraín Morote Best, José del Campo Cavero, César Guardia Mayorga, Gabriel Escobar Moscoso, Renán del Barco, Gonzalo Hermoza Moya y César Picón Espinoza.

HUANCAYO: José Suárez, César Mendoza, Constantino Herrera, Juan Maguiña, Juvenal Benítez, Jorge Diéguez, Justiniano Quispe, Evelardo Getoesmani, Víctor Vargas y Jacinto Oré.

HUARAZ: Jorge Yofré Barreto Rodríguez, Julio Ramírez Jácome, Antonio Chauca Roca, Justo Mendoza Macedo, Epifanio Muñoz González, Juan Castro, Julio Sánchez, Cristóbal Sal Rosas, Antonio Cauca Roca y Miguel Alzamora Cáceres.

CASMA: Dr. Roberto Oliva Mendoza, Miguel Rodríguez Monllonero, Luis Salgado, Jorge Fung Pinedo, Eliceo Claros Luna, Dr. Luis Crousillat Despoux, Ulises Torres Uré, Rodolfo Oliva, Domingo Leo Ferromeque, Manuel Barreda, Enrique Portela y Gregorio Ulloa.

CHEPEN: Florencio Sánchez Villa, José Linares, Demetrio Palomino, Javier Hernández y Julio Ríos.

TRUJILLO: Víctor Julio Ortecho, Gilmes Rodríguez, Héctor Núñez, Eduardo Girón, Carlos González, Gilmes Castillo, Luis Piza Espinosa, Eladio Velázquez, Pedro Suárez, Walter Palacios y Eduardo Longaray.

LIMA: Raúl Acosta Salas, Jorge del Prado, Asunción Méndez, Gustavo Varcárcel, Manuel Zoorza, Héctor Béjar, César Calvo, Manuel Beltroy, Alejandro Romualdo, Maruja Roqué, Genaro Carnero Checa, Nishida Coronado, Lea Barba, Alfonso Linares, Ulises Réategui, Jacobo Zender, María Salazar, Leonides Klinge, Wilfredo Alvarez, César Lévano, Gonzalo Rose, Rómulo Azabache Galarreta, Félix Arias Schreiber, Juan Campos Lama, Fernando Manrique, Juan Serpa Valdivia, Ricardo Chávez Lorenzi, Omar Silva, Fidel Chacón, José Uriel García, César Franco Ballester, Dagoberto Torres y Guido Silva Santiesteban.

Faltan informes sobre todos lugares del Perú en que se organizan los trabajos del Partido Comunista. Pero todavía no ha sido posible que el compañero Acosta Salas pudiera rendirnos la cuenta total de ellos.

En líneas generales puedo afirmar, con toda responsabilidad, que en el momento en que sea preciso responder a la agresión armada del imperialismo yanqui a la Revolución Cubana, habrá en el Perú protestas, actos de solidaridad, huelgas y movimientos insurreccionales concordados por los partidos y grupos de izquierda, bajo la dirección del Partido Comunista, según las instrucciones recibidas en La Habana.

Fraternalmente. Patria o Muerte. (fdo.) Luis Ricardo Alonso Fernández.

Con el documento que antecede, queda demostrado lo que son los comunistas en cualquier país del mundo donde se encuentren: CABALLOS DE TROYA, VENDEPATRIA, TRAIADORES y VENDIDOS AL ORO DEL IMPERIALISMO SOVIETICO.

Llegó a Miami el ingeniero Manuel Ray Rivero, por vía clandestina.

NOVIEMBRE DIECISIETE

Convocada una sesión especial de los miembros del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba, para declarar traidores a los magistrados renunciantes.

Solamente 21 de los treinta magistrados asistieron a la sesión y 9 de ellos, rechazaron la proposición.

Los magistrados desidentes fueron más tarde expulsados de sus cargos. También abandonaron el país.

Llegan tres técnicos polacos a Cuba, contratados por el Ministro de Educación. Se nombran Stefan Kwaiciak, Zaar Alexander y Zpgislow Rutkowski.

Designado Héctor Garcini, presidente de la Comisión Superior Editora de la Universidad de Oriente.

Tomó posesión el nuevo Comisionado Provincial de Camagüey, René Rivero Sánchez.

Expulsan del Sindicato Licorero y sus Anexos, a los trabajadores del sector Emilio Rubido, Rafael García, Wilfredo Hernández, Armando Bustamante y Mario Herrera.

El actor de cine Clark Gables murió en el Hospital Presbiteriano de Hollywood a consecuencia de un ataque cardiaco, a la edad de 59 años.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Andrés Abeledo Mejías, Jorge Robreño, Carlos Fonseca, Mario Condis y Pedro Rodríguez, en la causa 388 del presente año, sancionó por delito contra los poderes del estado a Carmen Cabeza Díaz, Adalberto Abreus Cruz, Simón Díaz, Julio Monterrey Arozarena, Marcos Hernández Campos, Pedro Alfonso Llamas Peraza,

Joaquín Aubi Casals, Julio César Roig Hurtado, Delio A. Espinosa Borroto, Conrado Rico López, Eugenio Freixas Salas y Juan Arda Fiol.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra; como abogados defensores Félix Cebrero Nápoles, Domingo Acosta Mir y Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran: Francisco Robledo Peña, Pablo Pedraja y Orestes Pacheco Padrón.

NOVIEMBRE DIECIOCHO

Tres jóvenes logran burlar la vigilancia de la policía revolucionaria y las milicias en el aeropuerto de Rancho Boyeros, José Martí.

Carlos López Valdés, J. A. Rodríguez del Río y René Enríquez se introdujeron en el compartimento de las instalaciones de un avión de la Compañía Cubana de Aviación, por debajo del fuselaje, junto a las alas y estuvieron escondidos allí por espacio de 9 horas y medias, hasta que llegaron al aeropuerto Internacional de Miami, donde salieron y solicitaron asilo político.

Expulsado de la República de Venezuela el fidelo comunista René Chacón, acusado de introducir propaganda e inmiscuirse en los asuntos interiores del país.

En horas de la madrugada estalló un petardo junto a una vidriera de "Los Precios Fijos", en la ciudad de La Habana. La explosión produjo daños de consideración en toda la manzana. No se tuvieron que lamentar pérdidas de vida.

NOVIEMBRE DIECINUEVE

El Comité de Integración Revolucionaria que gobierna la Asociación de Dependientes de La Habana ha expulsado de dicho centro laboral a los médicos Olga Ferrer Paisán, Tomás López Travieso y Ramón A. Vigil Leyva, por haber abandonado el territorio nacional.

Los trabajadores de la empresa Bacardí-Hatuey, de Santiago de Cuba, voluntariamente acordaron suplir en sus turnos a los milicianos que se ausenten debido al servicio de vigilancia, manteniendo de ese modo el máximo de producción que se realiza en la fábrica hoy nacionalizada.

Empleados y obreros eléctricos de Bayamo, provincia de Oriente, acordaron laborar gratis los sábados, a fin de ayudar a llevar el servicio eléctrico a los hogares campesinos.

El INRA designó interventor de la Compañía Cubana de Aviación al señor Luis Martínez y al capitán Alberto Semidey para el mismo cargo en la Compañía de Cuba Aeropostal. Asistieron al acto de toma de posesión de los nuevos

funcionarios del INRA el presidente de la Comisión Aeronáutica Civil, capitán Víctor Pina y el Secretario General de la Federación Aérea, Gustavo Mas.

El Embajador de Cuba en Uruguay, Mario García Incháustegui, intervino en una huelga de trabajadores de la construcción para tratar de convertirla en un movimiento de subversión contra los Poderes del Estado, logrando que un grupo de agitadores comunistas apedrearán la Embajada de Estados Unidos y una oficina gubernamental del Uruguay.

NOVIEMBRE VEINTIUNO

El comunista Jacques Monard, asesino del líder ruso León Trotsky, fue liberado por las autoridades mexicanas y acaba de llegar a Cuba, como miembro de la Embajada de la Unión Soviética.

Se espera que pronto parta hacia Checoslovaquia.

En un acto celebrado en Peiping fue presentado Ernesto Guevara como la figura más sobresaliente del régimen comunista de La Habana.

Allí se encontraban el Premier Chou En Lai, Lo Hsien Nien y el Alcalde de la ciudad Wan Li.

El Presidente de la Delegación Económica del Gobierno Revolucionario cubano hizo estos pronunciamientos: "Cuba ha asentado un golpe al imperialismo, pero es mucho más importante que haya revelado la verdad ante los pueblos del Continente Americano.

La amistad entre China y Cuba durará por siempre, como la nieve en el Himalaya, porque tenemos un enemigo común que nos odia y compartimos la aspiración de vivir en un mundo mejor.

El imperialismo norteamericano abriga un odio acentuado contra el pueblo de la República Popular China, contra los pueblos de los países del campo socialista y nosotros también hemos despertado el odio de los IMPERIALISTAS".

Terminó su intervención diciendo: "No es ganando asientos parlamentarios por maniobras políticas en nuestras democracias de Latinoamérica. No es a través de la oposición clandestina ni de las urnas electorales, sino con los EJERCITOS DEL PUEBLO, COMO SE PUEDE IMPLANTAR UN REGIMEN SOCIAL".

En el Liceo de Baracoa, provincia de Oriente, quedó constituida la Delegación de la Federación de Mujeres Cubanas, integrada por María Justina San Miguel, Lidia Zayas, Elena Fernández, Lilia Zambrana, Amelia Nieves, Seida Pita, Rafaela Ferreira, Ana Hilda Letusa, Amada Fuente, Juana Tabares, Sira Zúñiga, María Luisa Córdoba, Rafaela Suárez, Hidelina Abad, Esther Faez, Estelita Miljet, Leida Zamora, María C. Martínez, Mirta Borges, Noemí Chicher y Fidela Maceo.

El Sindicato de Obreros de Artes Gráficas, de la provincia de la Habana, expul-

só al ex-dirigente de ese sector Pedro Aponte. En esa misma Asamblea fue electo un nuevo ejecutivo provisional integrado por Ignacio Betancourt, Rolando Pérez, Marcelo Minsal, Abelardo Torres, José Castro, Gustavo Pérez, Roberto Pérez y Manuel García.

En el día de ayer se asiló en una Embajada el ex-presidente de la República de Cuba, doctor Manuel Urrutia Lleó, con toda su familia.

La Organización Unión Nacional Democrática 20 de Mayo, publica su programa de trabajo para liberar a Cuba.

Firman el documento por el Comité Ejecutivo, José de la Torriente, Jr., Manuel Domínguez, Antonio Tarafa Mendoza, Florentino Blanco, Enrique Linder, Gabriel Abay, Osvaldo Soto, Benito Carballo, Luis Panelas, Pepe de la Torriente, Pepín Castellanos y Andrés Vargas Gómez.

Raúl Castro asistió a la celebración del "Día del Trabajador Petrolero", en la refinería Níco López y se expresó en la siguiente forma:

"La mejor ayuda que Cuba puede dar a los pueblos de América Latina no es mandándoles armas, sino manteniendo nuestra Revolución, que es faro y luz en el Continente.

Cuba está venciendo. Su revolución sigue avanzando y triunfando. El oro yanqui compró conciencias que agradecemos se hayan ido. Que se vayan los apátridas; que se vayan los técnicos detrás del oro yanqui; que se vayan las ratas; que se vayan los que aquí nacieron por equivocación.

Nos armamos para evitar derramamientos de sangre... Nosotros ayudamos de todo corazón a todos los pueblos del mundo que luchan por su libertad. Luchar contra el IMPERIALISMO NORTEAMERICANO se ha hecho rutinario, diario y normal por el pueblo de Cuba.

La torpeza del IMPERIALISMO lo va desenmascarando de lo que son capaces esos señores".

NOVIEMBRE VEINTIDOS

El ciudadano norteamericano Wayne E. Henderson, empleado de la Embajada de Estados Unidos, penetró en el Club 21, en el Vedado, conjuntamente con un amigo nombrado William Tomkins, también perteneciente a la misma sede diplomática.

Después de tomar y comer ambos ciudadanos solicitaron la cuenta de lo consumido. Al pagar el importe de la misma con un billete de veinte dólares, un miliciano que se encontraba en la mesa de al lado, alargó la mano hacia el camarero y le quitó el billete importe del consumo realizado.

Al protestar de esta actitud Henderson, fue agredido a tiros por el capitán del ejército rebelde Sergio Robreño.

El herido fue trasladado inmediatamente a la clínica Anglo American Hospital, donde milagrosamente salvó la vida.

El capitán Robreño no fue molestado por las autoridades.

En el edificio del "Diario de la Marina" se instala la nueva Escuela Profesional de Periodistas.

En el acto de inauguración hablaron Armando Hart Dávalos, Euclides Vázquez Candela, Félix Elmuza, Luis Gómez Wangüemert, Luis Márquez, Juan Oscar Alvarado y el secretario general de la Unión de Artes Gráficas, Francisco López.

En una Asamblea General se eligió la nueva directiva de la fábrica de cemento "El Morro", empresa recientemente nacionalizada. El Comité Ejecutivo lo integran Juan F. García, Ramón Canino, Vicente Díaz, Gilberto García, Aquilino Ruiz, Rosendo Sampetro, José A. Domínguez, Pedro Regalado y Francisco de la Paz.

Llegó a La Habana el buque tanque "Tritón", con 16 mil toneladas de petróleo. También se encuentran descargando el buque "Krasnovosdw", que condujo 10 mil toneladas. Se espera el buque alemán "Leuna II" con combustible para el país.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Andrés Abeledo Mejías, Carlos Fonseca, Raúl Quintana, Ramón Martínez y Pedro Rodríguez, en la causa 499 del presente año, sancionaron por delito contra los Poderes del Estado a Gilberto Puerto Corrales y Horacio Delgado González.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll; como abogado defensor Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran: Carlos Valdés Díaz y Manuel Franco Martín, ambos pertenecen al G-2.

NOVIEMBRE VEINTITRES

Expulsados del Colegio Médico Veterinario los doctores Fernando Sánchez Portvaris, Elvio Sánchez Fiol, Francisco González y Felipe York, por haber abandonado el territorio nacional.

Falleció el joven Miguel López Gómez a consecuencia de las heridas de bala que sufrió al disparársele el rifle que portaba el miliciano que custodiaba los frigoríficos de Rancho Boyeros.

Nombrado Comisionado Municipal de San Juan de las Yeras, el señor Francisco Urdambidelus López.

Designado presidente del Comité Gestor de Ayuda y Defensa de la Revolución el comunista Gabriel Palau.

En los comicios celebrados por la Unión de Dependientes del Ramo del Tabaco, resultaron electos Jorge Estévez, Aníbal Ochoa, Manuel Almuíñas, Segundo Quincosa, Alfredo Peña, Manuel Ferrer, Bernardo Alaez, Fernando Martínez, Daniel Valdés y Jesús Valdés.

Varios individuos trataron de asaltar la Compañía Cubana de Electricidad.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Andrés Abeledo Mejías, Carlos Fonseca, Raúl Quintana, Ramón Martínez y Pedro Rodríguez, en la causa 315 del presente año, sancionó al acusado Alberto Alcazar García.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll; como abogado defensor Jorge Luis Carro. Los testigos de cargo se nombran: René Bonafonte Govantes, Roberto Luis Hernández Masdeu y Severino Fascenda García.

NOVIEMBRE VEINTICUATRO

Los estudiantes cubanos José Venegas y Manuel Ariel Payan, dirigentes de la Federación Estudiantil Universitaria, fueron expulsados de la República de Venezuela por intervenir en la política interna del país.

El Comité Revolucionario de la Quinta de Dependientes de La Habana expulsó al trabajador Rodolfo Sorondo, por sus actividades políticas contrarias al régimen de Fidel Castro.

Piden trabajadoras del salón de belleza "Mirtha de Perales", la nacionalización de su centro de trabajo. El documento fue firmado por Ofelia Alfonso, Silvia Abreu, Digna Martínez, Carmen Gutiérrez, Mercedes López, Gladis Alfonso, Elsa Díaz, Elsa Castellanos, Martha J. Langaney, Mercy Luis y Noemí Rojas.

El dirigente sindical del sector licorero Sergio Herrera Zubieta fue expulsado por contrarrevolucionario. También fue sancionado a igual castigo el trabajador Rolando Hernández, del Sindicato de Omnibus Aliados de la Ruta 33.

Explotó un petardo dentro del Capitolio Nacional, ocasionando daños de consideración.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Andrés Abeledo Mejías, Carlos Fonseca, Ramón Martínez, Mario Condis y Pedro Rodríguez, en la causa 487 del presente año, sancionaron a Víctor Rodríguez Rodríguez y Rodolfo Martínez Jáuregui.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll, como abogados defensores Nilo Picazo Cossío y José Alfonso González Suárez. Los testigos de cargo se nombran: José R. Alvarez Ortiz y Ramón Martínez Grau.

NOVIEMBRE VEINTICINCO

El comandante Fidel Castro hizo el resumen del acto de graduación de las Milicias Revolucionarias, en el Cuarto Distrito Militar.

Allí manifestó:

“Por primera vez en América un grupo numeroso de obreros reciben su certificado de graduación de responsables de milicias.

Los responsables de milicias fueron autodepurados con el sacrificio. Trabajar y prepararse para combatir. Tener un arma era algo prohibido al pueblo. Nunca ha tenido Cuba tantos hombres armados como ahora. La revolución ha entregado las armas a los mejores y para siempre.

Los grados en la milicia tendrán que ganárselos por el esfuerzo verdadero.

Ustedes han comenzado dando un buen ejemplo y estamos seguros que seguirán mostrándose fuertes y decididos.

Patria o Muerte. ¡Venceremos!

Odón Alvarez de la Campa, dirigente del Sindicato Bancario de La Habana, informó que fue expulsado deshonorosamente del sector y de su centro de trabajo, el afiliado de ese organismo José Bussot Fiallo, por no cooperar con el régimen comunista que él defiende y representa dentro de los trabajadores bancarios.

El Comité Revolucionario de la Asociación de Reporteros de La Habana, acordó expulsar a Norberto Martínez Collado por su labor en contra del régimen de los Castros.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Andrés Abeledo Mejías, Carlos Fonseca, Ramón Martínez Fernández, Mario Condis y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 316 del presente año, sancionó por delito contra los Poderes del Estado a Justo Camejo Alfaro, Justo Camejo Márquez, José Francisco Díaz Quintana y Alberto Camejo Alfaro.

Actuó como fiscal Armand o Torres Santrayll; como abogado defensor Aramis Taboada. Los testigos de cargo se nombran: Wilfredo Rodríguez Lisazo y Jorge de Quesada Menéndez.

Dejó de existir en La Habana, el doctor Romano Pérez Cabral.

Expulsado de Haití, el Arzobispo Francois Poirier.

El Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba, celebró sus elecciones, resultando vencedores Rodolfo Ibarra Pérez, José Antonio Viego Delgado, Eugenio Batista González, Oscar Morse Delgado, Alfonso Rodríguez Pichardo, Orlando Domínguez Aja, Joaquín Ruiz Aguila, Narciso Onetti y Jaime Alfonso Parga.

NOVIEMBRE VEINTISEIS

El Comisionado Municipal de la ciudad de La Habana, José Llanusa y una delegación de la Federación de Mujeres Cubanas, formada por Vilma Espín, Haydée Santamaría, Lupe Véliz, Irma Trapote y Elena Gil, partieron hacia Praga donde concurrirán al Congreso de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, organización comunista internacional.

El nuevo Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos, lo integran los siguientes profesionales: Rodolfo Ibarra Pérez, José Antonio Viego Delgado, Eugenio Batista González, Oscar Morse Delgado, Alfonso Rodríguez Pichardo, Orlando Domínguez Aja, Joaquín Ruiz Aguila, Narciso Anetti Auñón y Jaime Alfonso Parga.

Quedó constituida la Delegación de la FMC en Santa Cruz del Norte, integrada por Mercedes López Sánchez, Ada Montenegro, María Matilde Ferro, Carmen Somodevilla, Hortensia Hernández y Evangelina Abello.

El Colegio Médico Cubano en el Exilio eligió su directiva, resultando electos Roberto Pedroso, Antonio Maceo, José Salazar, Enrique Huerta, Rubén Darío Rumbaut, Gabriel Casuso, José M. Amoedo, Leopoldo Manzanilla, Humberto Fontana, Manuel Alonso, Fernando Riquelme y Mariano Díaz.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Carlos Fonseca Delfín, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Mario Condís Espinosa, en la causa 549 del presente año, sancionaron por delito contra los Poderes del Estado a Ernesto Aguiar Horta, Emigdio Acosta Pérez, Pascual de Armas Rodríguez, Juan Armenteros Hernández, Alejandro Acosta Sánchez, Israel Abreu Abreu, Elio Cabrera Borrego, Juan Fernández Pie, Juan García Hernández, Roger García González, Minervino Gobeá Morera, Florentino Incer San Román, Guillermo Mujica Plasencia, José Miguel Montesinos, Pedro Mejías González, Aleido Medina Jiménez, Sergio Puentes Jiménez, Francisco Luis Puentes Jiménez, Julio Aurelio Puentes Jiménez, Juan Cristóbal Pérez Vázquez, Arnaldo Pérez González, Gabriel Peña González, Pablo Pacheco Cabeza, José Angel Pérez Llorens, Luis Rodríguez Martínez y Flores Romero Pérez.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll; como abogados defensores intervinieron Roberto Cueto, Jorge Luis Carro y Domingo Acosta Mir. Los testigos de cargo se nombran: Rafael González Izaguirre, Caridad Iglesias López y Teodoro Valdés Pérez.

NOVIEMBRE VEINTIOCHO

En el acto celebrado por los fidelistas y comunistas en la escalinata de la Universidad de La Habana, para conmemorar un aniversario más del fusilamiento de

los estudiantes cubanos durante la colonia, fue amenizado por un rosario de bombas y petardos que sembraron gran alarma y causaron irritación de Fidel Castro.

Hablaron en el acto Cubela, el Padre Germán Lance y Fidel.

El comandante Rolando Cubela dijo poco, pero entre las cosas que expuso, señaló a Monseñor Eduardo Boza Masvidal como guía de la contrarrevolución.

Además, atacó al clero cubano con furia y llegó a decirles "ESBIRROS CON SOTANA".

El Padre Germán Lance, criticó fuertemente a los altos dignatarios de la iglesia por oponerse a la revolución "cubana".

Este... padre, fue el creador de una organización que tituló: "Con la Cruz y por la Patria", que representa un intento de separar a los jóvenes cubanos de la Iglesia Católica y así complacer a Castro con la división de los católicos.

Fidel Castro manifestó a los estudiantes que:

"Los contrarrevolucionarios no tratan de ganar terreno entre los obreros y los campesinos, sino que cifran sus esperanzas en la Universidad de La Habana y en los sectores de estudiantes.

Entre los estudiantes universitarios los hay, cuyos intereses familiares han sido afectados por las leyes revolucionarias.

Todavía hay imperialistas entre los profesores de Segunda Enseñanza. En muchos de esos centros se predica la contrarrevolución, se predica el odio de clase contra el campesino y contra el obrero.

Ustedes quieren saber quienes son los fariseos y los anti-Cristo en este país. Los que no echan su suerte con los pobres, los que quieren que el camello pase por el ojo de la aguja.

La Revolución fue contra el privilegio, contra los intereses económicos, no fue contra la religión, no era un problema de creencias sino un problema de dinero, de intereses económicos.

A algunos de estos esbirros con sotana, muy alejados de las prédicas verdaderas de Cristo, les dio por hacer sermones contrarrevolucionarios en las iglesias. La revolución no fue nunca contra ninguna iglesia ni ha mermado los derechos de ninguna iglesia ni de ningún culto.

Los ricos creían que los americanos les iban a devolver sus latifundios.

El médico que se marcha es sencillamente un criminal. También son traidores los ingenieros, los arquitectos y los demás profesionales que abandonan el país.

A partir del 31 de diciembre no se le debe dar ninguna oportunidad a ningún profesional para regresar al país, esos deben perder su ciudadanía y el derecho a ejercer aquí su profesión.

Los que no caben dentro de la patria, ni podrán servir a Dios ni a la patria son los curas contrarrevolucionarios".

Para terminar su charla Fidel expresó:

"El nuevo presidente norteamericano es un millonario analfabeto".

Carlos Rafael Rodríguez, en unas declaraciones hechas en New York a un reportero del periódico New York Time, le manifestó que Castro y Rafael L. Trujillo y Molina había hecho un pacto de no agresión y que Cuba había parado su propaganda contra Trujillo porque el comunismo aún no tenía la fuerza necesaria para tomar el Poder en la República Dominicana al caer la dictadura.

Los jóvenes Rafael Brunet Lugones, Oscar Pedroso Saroza, Cristóbal Rico y otros patriotas, asaltaron el domicilio del comandante rebelde Alfredo Peña y se apoderaron de todas las armas que tenía en su domicilio, trasladándose acto seguido a las lomas del Escambray. El armamento lo ocultaron en dos sacos y en un automóvil se dirigieron por la carretera del circuito sur, hasta llegar al puente sobre el río Guarau.

En ese lugar se bajaron del transporte y se unieron a Fidel Montiel, jefe de un nutrido grupo de hombres, con los que se internaron en los montes. Brunet y Pedroso continuaron en el vehículo perseguidos por la sustracción de las armas, dándole alcance un grupo de milicianos que mandaba el comandante Manuel Fajardo Rivero. Se produjo una balacera y Fajardo resultó muerto, así como heridos los milicianos Eugenio Perdomo Pérez, Ricardo Alvarez Pérez, Robustiano Prieto González y Miguel Vera Guzmán.

Los jóvenes patriotas al terminársele el parque tuvieron que rendirse y fueron trasladados a la capital de la provincia de Las Villas.

Se constituyó la Delegación de la FMC en el Central "Elia", provincia de Camagüey, integrada por Juana Pérez, Silvia Martínez, Angelita Estrada, Célida Alvarez, Regina García, Olga Aldama, Nelly Rojas, Blanca Robles, Rosa Corona, Manuela Lana, Cira de la Cruz, Nélide Martínez, Ana del Carmen Patillo, Dinorah Leiva, Dora Sánchez, Luisa Rey, Juana Venecia, Agustina Rabaá, Amalia Figueredo, Raquel Sánchez, Gladys García y Neida Trujillo.

NOVIEMBRE VEINTINUEVE

La Junta de Gobierno del Colegio de Periodistas de La Habana expulsó a los colegiados Ernesto Ardua Pardo, Nelson Rodríguez Varela, Néstor Suárez Felú, Silvio Fontanillas Quiroga, Agustín Tamargo Fernández, José Ares Santos, Amador Urquía Blanco, Adolfo Redolta Sañudo, Francisco R. Aguilera Martín, Manuel Montoto García, Roberto García-Serra Suárez, Mario García-Serra Suárez, Mario A. Gómez López, Gastón Baquero Díaz y Emeterio Santovenia Echarte.

Tomó posesión de sus cargos el nuevo ejecutivo de la FMC de Vertientes. Ellas se nombran Esther Pérez Estrada, Eulalia Loyola Rodríguez, Esther Martínez Gutiérrez, Aurora Machado Vento, María Esperanza Madrigal, María Eulalia Perera, Edita Martínez Gutiérrez, Rosa Evelia Núñez, Bertha Morales Martínez, Felicia Perera Mendizabal, Yolanda Pérez Guerrero, Emma Rosalía Pacheco, Iraida Sarabia Fernández, Orfelina López López, Caridad Meneses, Julia Morai-

ma Abreu, María Teresa Cruz, Claudia Rosa Cruz, Elsa Meneses, Nieves Machado Vento y Eloína Pérez Izquierdo.

Oswaldo Dorticós recibió a los miembros de la Misión del Frente de Liberación Nacional de Argelia, integrada por Sokhal Amor, Bonyouseff Benkheda, Boute-rene Kadda, el doctor Wasine y el Rvdo. Padre Alfredo Berenguer.

Fueron homenajeados en Pekín Mario P. Ferro y Eladio Enrique Martínez.

Sale asilado para el Uruguay el capitán del ejército rebelde Alfredo Rangel González.

Nombrado Administrador del central "Limonos", el ingeniero Carlos Baltasar.

Se constituyó la Delegación de la FMC en el municipio de Martí, provincia de Matanzas y su directiva la integran: Zenaida Riffa, Dolores Solana, Julia Hernández, Martha Clara Nápoles, Zoila Martínez Martínez, Elda Parett, Lourdes Martínez, María López, Aurora Mayol, Irmina Gálvez, Haydée García García, Nadys Mejías, María Luisa Delgado, Dina Susana Fortún, Clara Prada, Bertha Olazabal, Ofelia Hernández, Irene Martín, Laudelina Pérez, Noemí Grasso, Julia Moisés, Eloína Hernández, Agustina Molina, Mercedes Benítez, Estrellita Díaz, Rosa Martín, Laudelina Taila, Otilia Gómez y Zoila Céspedes.

Abandonó Eduardo Meruéndano su cargo de Encargado de Negocios de Cuba en Portugal, por no estar de acuerdo con la política comunista del gobierno de Cuba.

En el pueblo de Guanabacoa, provincia de la Habana, fue muerto de dos balazos en el pecho el ciudadano Félix Labrador Rodríguez, por fuerzas policíacas, que declararon "haberle hecho resistencia cuando sorprendieron una casa de juego".

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Mario Tagle Babé, Carlos Fonseca Delfín, Ramón Martínez, Mario Condis Espinosa y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 556 del presente año, sancionó por delito contra los Poderes del Estado a Ramón Vázquez Ferrer, José Galis Menéndez y Ofelio López Fernández.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, como defensores José Alfonso González Suárez, René Quirós Pirez y Luis Rosas Guyón. Los testigos de cargo se nombran: Jesús Naser Fraga y José Castro Calderón.

Cuba produjo en la zafra de 1960: 5,861,800 toneladas de azúcar.

Se reunieron en el tercer piso de la casa sita en Galiano y Angeles, para ultimar los detalles de una acción revolucionaria en los registros de la Compañía Cubana de Electricidad, nacionalizada por el gobierno de Fidel Castro, Jesús Fernández

Hernández, Juan Francisco Collado, Jesus Arnao Caballero, Julio Casielles Amigó, Orlirio Luis Méndez Pérez, William Le Sante Nasser y un tal Domínguez.

Después de aprobar los planes de los distintos sabotajes, acordaron reunirse en el Club Cubaneleco, donde "El Gallego", tendría una lancha lista para partir hacia el lugar acordado.

NOVIEMBRE TREINTA

Como resultado de las bombas colocadas en los registros de la Compañía Cubana de Electricidad, por el Movimiento 30 de Noviembre, gran parte de la ciudad de La Habana quedó a oscuras, faltando en algunos barrios el fluido eléctrico durante más de 24 horas.

Los registros donde se habían colocado las bombas y explotaron fueron los situados en las calles Diaria y Aguila; Zulueta y San José; San José y Consulado; Galiano entre Neptuno y Concordia; Enna y Justicia; Antón Recio entre Diaria y Puerta Cerrada; Alambique entre Vives y Esperanza; Concordia número 153 y Santa Emilia 24.

A causa de estas explosiones fueron detenidos cientos de trabajadores de la Compañía Cubana de Electricidad.

La Junta del Colegio de Abogados de La Habana acordó la expulsión de los doctores Emilio Menéndez Menéndez, José Morell Romero, Julio Duarte Ruiz, Andrés Suárez Ameneiro, Rogelio de la Torre, Rufo López Fresquet, Ramiro Fernández Moris, Carlos López Lay, Miguel Rodríguez Caillet, Santiago Alvarado Comesañas y Enrique Alvarado Comesañas, por haber abandonado el territorio nacional y pronunciarse en contra del régimen comunista de Cuba.

Quedó constituida la Delegación de la FMC en el central "Orlando Nodarse", en el municipio del Mariel, provincia de Pinar del Río. Explicó detalladamente las proyecciones de esta organización su secretaria de propaganda Noemí Millán.

El Ministro de Gobernación designó a Ramón Enrique Jiménez Machado, Comisionado Municipal de Fomento, provincia de Las Villas.

Se constituye el Directorio Magisterial Revolucionario en la ciudad de Miami.

Solicitó asilo político en los Estados Unidos el magistrado Rafael Herrera Téllez, en union de toda su familia.

En un viaje de confraternidad proletaria por los países socialistas, llegaron a Moscú los trabajadores bancarios Orlando Fundora López, Isabel Vázquez, Rogelio Argüelles y José L. Olivares.

El miliciano Floreal Morales Prida, fue muerto casualmente por el también miliciano Felicio Valdés.



DICIEMBRE

DICIEMBRE PRIMERO

El Presidente del Banco Nacional de Cuba, Ernesto Guevara, de visita en la República Popular China, suscribió un convenio de cooperación económica con este país.

China se comprometió a adquirir un millón de toneladas de azúcar para el año de 1961 y además, extenderle un crédito por 60 millones de dólares a Cuba. Cuba a su vez, tenía que comprar equipos y pagar la ayuda técnica ofrecida por China, hasta el valor de la suma convenida.

Los dirigentes chinos estaban muy interesados en tener una base ideológica en la Isla del Caribe, punto de penetración política hacia la América Latina.

Se constituyó la Delegación de la Federación de Mujeres Cubanas, en el central azucarero "Guatemala", eligiéndose un Comité Ejecutivo integrado por Adela Gómez Fernández, Vivian de Machín, Esperanza Chávez Cruz, Olga Cruz Castellanos, Carmen Rivero Pitaluga, Sara Méndez de Vázquez, Claudina de García Betancourt, María Sánchez de Salinas, Rosa Gómez de Valle, Noris de la Cruz, Delmiray Serrano de Herrera, Ibis Terry, Mildred Rodríguez, Josefa Quinta de Ortega, María Peña de Feliú, Lilia Reyes de Salazar y María de los Angeles Argibay.

Expulsado el doctor Oscar de la Vega Torres, del Colegio Nacional de Pedagogos, por discrepancias políticas con el régimen y las autoridades educacionales del país.

El INRA confiscó la empresa Genelectric Rayos X, S.A. y designó como interventor al señor Renato Rodríguez Costales.

Muerto en un tiroteo en la carretera que va de Trinidad a Topes de Collantes el comandante Manuel Fajardo Rivero, jefe de las Milicias Campesinas del Escambray. También resultaron heridos los milicianos Robustiano Prieto Gonzá-

lez, Miguel Vera Guzmán y Eugenio Perdomo Pérez. Fueron capturados los cubanos Rafael Brunet Lugones y Oscar Perdomo.

DICIEMBRE DOS

Las milicias campesinas y miembros del G-2 capturaron al patriota José Piloto Mora, en las lomas de Bermejales, dentro de la finca Santa Ana, en San Cristóbal, provincia de Pinar del Río.

Piloto tendrá que comparecer ante un Tribunal Revolucionario para responder de los cargos que se le imputan. Se radicó causa por delito contra la estabilidad y seguridad del Estado.

Se constituyó la Delegación de la FMC en Guáimaro, provincia de Oriente, cuyo ejecutivo quedó integrado por las afiliadas: Emilia Palomares, Rosaura Llárez, Gregoria Téllez, Ana María Sánchez, María Ofelia Gómez, Francisca Martínez, Noelia González, Ana María Martínez, Rosita González, María Gutiérrez, Raquel Acosta, Irma Palomares, Idelisa Llárez, Elda García, Mirtha Cordero, Victoria García, Mirtha Galindo y Olga García.

En pleno día se produjeron una serie de explosiones en los distintos pisos del edificio que ocupa el Palacio de Justicia en la Plaza Cívica de la República.

La más potente explosión ocurrió a la entrada del Juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta. En los servicios de la Audiencia y del Tribunal Supremo también estallaron bombas. No hubo desgracias personales aunque sí daños de consideración.

El INRA dictó las siguientes confiscaciones: Compañía Levadura Fleishmann, S.A.; Proyectos Industriales de Jaruco, S.A., Talleres Samitier, S.A., Servicio Acmé, S.A., a estas empresas fueron designados los siguientes interventores: Rolando Fernández González, Luis E. Cárdenas Canovas, Alvaro Téllez y José Ramón González.

Designado Comisionado Municipal de Fomento, provincia de Las Villas, a Ramón Enrique Jiménez Machado.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Andrés Abeledo Mejías, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Carlos Fonseca Delfín, Mario Condis Espinosa y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 507 del presente año, sancionaron por delito contra los poderes del estado a Ernesto Lino Mestre Marcoleta.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, como defensor el doctor Segismundo Parés y como testigo de cargo Wilfredo Guerra López.

DICIEMBRE TRES

Se alzaron un grupo de patriotas capitaneados por Benito Campos, en Quemado de Güines. En su primer combate le causaron bajas al enemigo, entre las que se encontraba el soldado rebelde Samuel Fernández Alvarez, muerto y más de veinte heridos. Los patriotas no sufrieron bajas.

Vecinos de la zona de San Andrés, término municipal de Holguín, provincia de Oriente, vieron en la finca Yaguaramas, como fragmentos de un cohete lanzado desde Cabo Cañaveral, mataron a una vaca al hacer explosión.

Por resolución del Ministro del Trabajo se dispuso que todo trabajador o empleado que en su condición de Responsable de Milicias Nacionales Revolucionarias de la Provincia de Pinar del Río, asista al curso de entrenamiento militar, sea considerado en uso de licencia RETRIBUIDA.

El INRA dispuso la confiscación de las empresas Productos Acústicos Nacionales, S.A., Duchas Aquotérmicas, S.A., Industrial Service Constructora Co., S.A. y Compañía Cubana de Oxígeno, S.A. Fueron designados los interventores Sergio Cevedo Godoy, José R. Fernández González, Juan F. Morales y Orlando de la Nuez García.

Fueron detenidos por dedicarse a actividades subversivas en Santiago de Cuba, José Urinazo Sánchez, Ulises Garramendi, Nora Ruiz Maceira, Arquímedes Cadeite Lestapé, Angel Luis Vidal Santiago, Guillermo Herman y Raúl Grifia Queralta.

Se constituyó el Colegio Nacional de Locutores de Cuba en el Exilio y forman el ejecutivo: Ramiro Boza Valdés, Juan Amador Rodríguez, Eugenio Sánchez Torrentó, Eduardo González Rubio, Tomás García Fusté, Hiram Rodríguez Sigler, José A. Yeyille, José A. Joaló, Abelardo Valdés Lantero, Eliseo A. Guerra, Oscar Suárez Pérez, Osvaldo Menocal, Adán Jimeno Soler, Francisco A. Durán, Oria L. Rodríguez González y Zoila Fariña Morera.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Raúl Quintana Sainz, Ramón Martínez Fernández y Carlos Fonseca Delfín, en la causa 547 del presente año, sancionaron por delito contra los poderes del estado a Daniel Nieves Díaz y Enrique Corzo Bengochea, a 20 años de prisión.

Actuó como Fiscal Armando Torres Santrayll; defendieron Enrique Corzo Arango y Ramón Morales Castellón y actuaron como testigos de cargo: Andrés Delgado González, Benilde Cutiño, Florentino Ponce Ruiz, Santiago Alfonso Terry, Armando Pérez Farías, Carlos Ponce González, Pedro Romero Collazo y José Miguel Rodríguez Reyes.

DICIEMBRE CINCO

El Comité Ejecutivo del Colegio Médico Nacional, constituido en Tribunal Revolucionario, expulsó de su seno a los colegiados siguientes: Héctor Alemán Pedraza, Santiago J. Alvarez Rodríguez, Amaro E. Alvarez Tormo, Eduardo Amaral Rodríguez, Manuel Ampudia González, Miriam Ares Fernández, Martha Avalos Perellá, Héctor Bacigalupi Hornedo, José R. Barata Barata, Frank Barrera Cañedo, Eduardo Borrel Navarro, Miguel A. Bosch Avila, Orlando Bosch Avila, Enrique J. Bravo Fernández, Ernesto Campello Vázquez, Arturo Comas Calero, Marta Daumy y de Castro, Fausto Duque Valdivia, René Dupote Menéndez, José Fernández Guerra, Olga Ferrer Paisán, Israel Fernández Noda, Oscar Figarola Infante, Humberto Figueras González, Ricardo de la Flor González Quevedo, Serafín Freyre Lazzaro, Pedro F. García Mellado, Ifraelio García Rojas, Domingo Gómez Gimeránez, Carlos Gómez González, Julián R. Gómez Rodríguez, José A. González de Mendoza, Orlando de los Heros Cadrecha, Enrique L. Huerta Pozo, Félix Hurtado Galtés, Luis Iglesias de la Torre, Antonio Lamas Parra, Mario Laosa Suárez, Nereida León Blanco, Renán Lorenzo Navarro, Antonio Maceo Mackle, Leopoldo Manzanilla Menéndez, Arturo Mañas Cao, Ricardo Martínez Ferrer, Noly Martínez González, César A. Mena Serra, Raúl Mena Serra, Octavio Montoro Saladrigas, Lidio Mora Morales, Alfredo Nogueira Herrera, José Pardo Jiménez, Juan F. Pérez Valladares, Humberto Pi Muñoz, Joaquín A. Piedra Corvisón, Elmo Ponsdomenech Quiñones, Rafael de la Portilla Lavastida, Rolando Pozo Jiménez, Brandla Prashnick Berliner, Jacinto F. de la Presilla, Nicolás Puente Duany, Pedro M. Ramos Quirós, Fernando Riquelme Vidal, Raúl Rodríguez Torres, Ernesto Rosell Leyte Vidal, Simón Rozenguaig, Silberfarl, Rubén Darío Rumbaut López, Enrique Saladrigas Zayas, Carlos Salas Humara, Luis Suárez Fernández, José R. Ugarriza Soravilla, Eladio Amador del Valle Martos, Néstor Valle Pineda, Santiago M. Verdeja Neyra, Jacinto M. Villa Lens y Armando Zaldívar Pita.

Guido Ascanio de los Santos, Raúl E. Beltrán Escanaverino, Anuar L. Bulas Barquet, José M. Colimano Espinosa, Antonio Clerch Rius, Alfredo Crucet Bernal, Roberto Chao, Mariano M. Díaz, Aníbal Duarte Guzmán, Antonio M. Estrada Castillo, Laura Fariñas Hernández, Carlos A. Gómez Zaldívar, Antonio Martínez Tapia, Carlos M. Maruri González, Victoriano Pardo Menéndez, Alfredo A. Paseiro Cervantes, Mario M. Stone Cercascaya, Amaury A. Robles Esponet, Juan A. Rodríguez Iñigo, Juan Rodríguez Pintado, Rolando Rojas González, Gabriel A. Sánchez Hernández, Manuel Triana Díaz y Ayde R. Serrano Pendás.

Renunciaron a sus cargos en la Organización de Estados Americanos, el doctor Félix Enrique Hurtado, Manuel Mencía, Aurelio Giroud y Pedro A. Vila.

Visitaron el periódico "Revolución" los dirigentes del "Frente Unido de la Revolución", del sector eléctrico, integrado por Pedro Fara, Félix Ronda, H. Sierra, René Estévez, Ricardo Caneiro, Jesús Barrier, Adolfo Carbonell, Alfredo Cárdenas, Orlando Méndez y Guillermo Quintana, para denunciar el silencio

cómplice de los dirigentes del Sindicato y Federación de Plantas Eléctricas, con respecto al sabotaje realizado el día 30 del pasado mes de noviembre en los registros de la ciudad de La Habana y señalar como responsables a Jesús Fernández, Juan F. Collado, Pedro Friginal, entre otros.

Presentó su renuncia al cargo de Auxiliar de Segunda Clase en la Embajada de Cuba en Washington, el funcionario Silvio Pérez Colón.

El doctor Lázaro Ginebra estableció un recurso de habeas corpus en favor del detenido Ricardo Samitier, el cual prosperó y pudo gozar de libertad al depositar una fianza de diez mil pesos. Este recurso lo sustanció la Sala Quinta de la Audiencia de La Habana.

El joven Ricardo Samitier había sido detenido el día 7 del pasado mes de marzo.

DICIEMBRE SEIS

El vocero del Gobierno Revolucionario José Pardo Llada, concurrió al programa "Entrevista" ofreciendo sus impresiones sobre el viaje que realizó por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Pardo Llada comenzó diciendo: "Tanto el pueblo como las autoridades soviéticas tienen gran conocimiento y comprensión sobre la revolución cubana".

A preguntas de los periodistas del panel respondió: "Presencí el desfile del 7 de noviembre, fue impresionante. Marcharon fuerzas armadas y cohetes de todos los tipos y tamaños."

Después de comentar la grandeza y magnitud del desfile pasó a narrar los progresos sobre la vivienda de aquel país y destacó: "La vivienda en la Unión Soviética es muy económica y de primera calidad".

Destacó Pardo Llada que "Las medicinas son gratis para el pueblo ruso; la ropa muy barata y el precio, calidad y abundancia de los alimentos sorprendentes".

Sobre la distribución del trabajo Pardo Llada afirmó: "Allí todo el mundo trabaja. Los artistas tienen alta remuneración y los obreros y campesinos ganan de acuerdo con la calidad del trabajo que realizan".

Exaltó la solidaridad de la Unión Soviética con los pueblos socialistas que luchan contra el imperialismo y de modo especial con Cuba. También afirmó que "se le habían acercado hombres y mujeres del pueblo para asegurarle que deseaban venir a luchar como voluntarios a Cuba, si nuestro país fuera agredido".

Antes de terminar su presentación Pardo Llada afirmó: "Actualmente existe libertad de culto tanto en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas como en los demás países socialistas."

Por último destacó el comentarista radial Pardo Llada, que "la Unión Soviética

ca es un país con una moral muy por encima de todos los otros que él conociera”.

Llegó a La Habana el poeta comunista Pablo Neruda acompañado de su esposa, procedentes de la República de Venezuela.

Conversando con los periodistas en el aeropuerto “José Martí”, declaró: “No se puede desglosar a Cuba de los demás países del Caribe. El Gobierno Revolucionario ha tomado el verdadero camino de la liberación y debe poner en su lugar al imperialismo norteamericano que solo ayuda a los dictadores como Francisco Franco”.

Al finalizar la charla apuntó el poeta comunista: “El gran pintor Alfredo Siqueiros se encuentra guardando prisión en su país, por expresar públicamente su pensamiento comunista. Así se comporta el sistema democrático con la libertad de pensamiento que tanto pregona y defiende”.

El Gobierno Revolucionario ha creado una serie de publicaciones para adoctrinar a la población cubana. Entre ellas se destacan “Verde Olivo”, dedicada al ejército rebelde y las milicias revolucionarias; “Unidad Femenina”, para la mujer; “Mella”, orientadora de la juventud y “Tierra”, de sabor campesino.

Todas estas publicaciones nacieron orientadas y dirigidas por el Partido Comunista de Cuba.

El Frente Obrero Revolucionario Democrático celebró un acto en los salones de su local social, con el fin de preparar las condiciones propicias para combatir el régimen comunista de La Habana.

En la mesa presidencial tomaron asiento destacadas figuras del movimiento obrero cubano, entre las que se encontraban Pascasio Lineras, Elsa Liantaud, César Lancís, Rogelio Roig y Manuel Antonio de Varona, entre otros.

El Gobierno de Castro ordenó a los interventores de las compañías de seguros nacionalizadas que cancelen las pólizas de todas las personas que han abandonado el territorio nacional y que trasladen todos los fondos pagados por esas pólizas al Fondo de Recuperación.

Al mismo tiempo, se congelaron los pagos de comisiones a los corredores o agentes que han salido del país.

La dirección del Partido Comunista recomendó al Gobierno la desaparición de los Colegios Profesionales por estimar que todos eran desafectos al sistema.

Fidel Castro logró que el Colegio de Contadores no Universitarios encabezara la transformación solicitada. Inmediatamente estos Colegios se convirtieron en organizaciones sindicales.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Mario Tagle Babé, Raúl Quintana Saíenz, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez

Fernández y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 622 del corriente año, sancionaron a 20 años de prisión a Guillermo Díaz Lanz.

Actuó como Fiscal Fernando Flores Ibarra; defendió Néstor Vega Ceballo y como testigo de cargo declaró Manuel L. Castellanos Naranjo.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Carlos Fonseca Delfín, Ramón Martínez Fernández, Mario Condís Espinosa y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 284 del presente año, sancionaron por delito contra los poderes del estado a Inocencio René Inclán Díaz, Armando de la Cruz Pastrana y Braulio Manuel Madruga Pérez.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll; defendieron los letrados Evelio Badía, Dora Rivas y Humberto Fernández Martínez. Testigo de cargo José Luis Domínguez Huerta.

DICIEMBRE SIETE

Clodomiro Miranda era un campesino que amaba su tierra, el sol, aire, cielo y libertad. Adoraba a Cuba.

Por defender principios se alzó contra el gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista y luchando en los montes de su provincia natal, obtuvo el grado de capitán.

Después del triunfo de la revolución, el capitán Clodomiro Miranda fue designado jefe del cuartel militar de Bahía Honda, provincia de Pinar del Río.

Desde allí observaba como el Gobierno Revolucionario cambiaba su ideario cubano por las doctrinas extranjerizantes del comunismo internacional.

El era demócrata liberal pero no comunista. Había peleado por la libertad de Cuba y ahora se transformaba en satélite soviético. Le dolió en lo más profundo de su corazón esta traición, este engaño, de los que proclamaban defender el honor y la dignidad del pueblo cubano.

Una mañana se alzó contra los poderes constituidos que esclavizaban a su amada tierra. Lo siguió un pequeño grupo de gigantes, no llegaban a treinta y comenzaron a despertar con sus hechos la conciencia de los verdaderos demócratas.

Clodomiro Miranda y sus hombres se hicieron sentir en los campos de Pinar del Río. La Sierra de los Organos fue su campo de operación. Cada vez que el ejército rebelde o las milicias campesinas hicieron contacto con sus hombres, fueron derrotados y dejaron un reguero de muertos y heridos.

Fidel Castro no podía soportar por más tiempo este reto y menos, hombres que defendieran la democracia y la libertad a pleno campo descubierto.

Ordenó la captura y muerte de Clodomiro Miranda y sus hombres.

En busca de ellos partieron más de 10 mil milicianos con el mejor armamento recién llegado de Rusia. Partieron aviones, tanques, cañones, morteros, ametra-

lladoras y muchos milicianos. Tenían que ser muchos y aún, entre todos no reunían el coraje, el valor, la vergüenza y el corazón de Clodomiro y sus campesinos.

Clodomiro le hizo frente a tan abrumadora embestida oficial con solo catorce hombres. En los diversos encuentros los comunistas perdieron más de cuarenta milicianos pero al amanecer de este día, fue cercado este grupo de valientes y Clodomiro decidió vender cara su vida.

Cuando parecía haber logrado la brecha salvadora, fue mortalmente herido por una ráfaga de ametralladora al saltar una cerca de piedra. Con los intestinos fuera, fue recogido y enviado hacia la ciudad de Pinar del Río.

En la batalla murieron un hermano de Clodomiro y Gregorio Hernández. Siete compañeros fueron hechos prisioneros. Los comunistas perdieron al teniente Juan Hernández Monsagui y resultaron heridos Severino Calzadilla Cruz, Mario Valdés Rosales, Armando González González, Mario Pérez Delgado, Pedro Cordero Blanco y Gregorio Pérez González, entre otros.

Por vía aérea partió hacia el Canadá una Delegación del Gobierno Revolucionario designada para incrementar las relaciones económicas y comerciales entre ambas naciones.

Al frente de la Delegación cubana va el economista Regino Boti, acompañado por Julio Camacho Aguilera, Baudilio Castellanos García, José Miguel Irisarri Gamio, Delfín Sánchez Córdoba, Edward Boorstein Fishmann, Mario González López, Héctor Robledo Travieso, Rolando Fernández Cruz y Fernando Guerra Córdoba.

Se constituyó en Holguín, provincia de Oriente, una Delegación de la FMC, presidida por Alicia Pérez.

Según la firma de cambio de New York Deak Co. el peso cubano se compra a 0.76 y se vende a 0.80 de dólares.

Llegaron a la Florida en el barco Voodoo los cubanos Clemente Inclán, Antonio Calatayud, Alfonso Gómez Menas y otros seis jóvenes más.

La embarcación donde navegaban un grupo de trabajadores eléctricos, entre los que se encontraban Armando Rodríguez, William Le Sante, Julio Casielles Amigó y Luis Méndez, debido al fuerte oleaje, zozobró y fueron recogidos por el patrón de la arenera "Manate", nombrado José Hernández Graniel, que los entregó a las autoridades tan pronto llegaron al puerto de La Habana.

DICIEMBRE OCHO

En la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, a ocho de diciembre de 1960, se reunió en el exilio por primera vez en la larga historia

colegial de más de cien años de existencia, la Junta de Gobierno legítima del Colegio de Abogados de La Habana, presidida por su Decano, doctor Silvio Sanabria.

Después de un amplio análisis de la dramática situación de Cuba, de la actuación de los Abogados cubanos, de la absoluta ausencia de un régimen de derecho en la Patria de Martí y Maceo, se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Continuar ejecutando plenamente el mandato conferido a la actual Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de La Habana, por la mayoría abrumadora de sus Colegios, en las elecciones celebradas en Agosto de 1958.

Segundo: Que en esas elecciones de agosto de 1958, los Abogados de La Habana por su espontánea voluntad respaldaron resueltamente la firme actitud de repudio al régimen tiránico que entonces gobernaba en Cuba, mantenida y sostenida durante siete años por su Junta de Gobierno.

Tercero: Que la ocupación material del edificio del Colegio de Abogados de La Habana, en el mes de julio de 1960, por un pequeño grupo de Abogados dirigidos por militantes activos y conocidos del Partido Comunista que auto designaron una junta, repudiada por los Abogados, tuvo el propósito de destruir la estructura colegial, acallar la voz de denuncia de sus dirigentes y dar un paso más en la consolidación del régimen totalitario de Gobierno, mediante la supresión de todas las instituciones libres y democráticas.

Cuarto: Que esta Junta de Gobierno legítima de los Abogados habaneros se mantuvo reuniéndose clandestinamente en Cuba, mientras les fue posible a sus dirigentes evadir la persecución y vigilancia de los cuerpos represivos del régimen comunista, hasta que la intensificación de las condiciones imperantes, los obligaron a trasladarse a este País para desde aquí continuar sus actividades de repudio, denuncia y combate.

Quinto: Que teniendo en cuenta la excepcional situación expuesta, al amparo de los preceptos estatutarios, esta Junta de Gobierno legítima del Colegio de Abogados en el exilio, establece su sede provisional en la Ciudad de Miami, Florida, desde donde ejercerá sus facultades, atribuciones y deberes en defensa de los supremos intereses democráticos de Cuba y de la clase que representa hasta que nuestra Patria retorne a un régimen democrático de libertades y garantías.

Sexto: Que en este acto memorable se dirige a todos los Abogados cubanos invitándolos a intensificar la resistencia y la lucha contra el régimen comunista totalitario de gobierno que se ha establecido en Cuba y renueva su decisión inquebrantable, una vez más, de continuar la tradicional historia-colegial que según la declaración preliminar del "Código de Ética de los Abogados Cubanos" se resume en una actitud de permanente desvelo por afianzar el imperio del derecho y de la justicia.

Séptimo: Ratificar y hacer suyas las declaraciones formuladas por el Decano Sr. Silvio Sanabria, en su carta de fecha 5 de los corrientes, a la llamada junta revolucionaria que usurpa las funciones de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de La Habana.

Octavo: Comunicar los anteriores acuerdos a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba y a todos los Abogados Cubanos a los efectos legales, reglamentarios y estatutarios procedentes.

Noveno: Comunicar estos acuerdos a la Federación Internacional de Abogados y a todos los Colegios de Abogados de América, interesando su apoyo moral y material en esta nueva lucha de los Abogados de Cuba.

Décimo: Notificar también estos acuerdos a los Colegios Profesionales e Instituciones Cívicas de Cuba y del mundo libre.

(fdo.) Silvio Sanabria, Decano del Colegio de Abogados de La Habana.

DICIEMBRE NUEVE

Los trabajadores eléctricos valientemente organizados por su poderosa Organización Sindical, desafiaron el poderío del régimen comunista y salieron en manifestación por las calles de La Habana.

Más de tres mil trabajadores eléctricos partieron de su casa sindical sita en Prado número 615, y se dirigieron hacia el Palacio Presidencial, en demanda de respeto para todas sus conquistas laborales y posiciones dentro de la empresa nacionalizada.

Durante el recorrido por la ciudad cantaban ¡Cuba sí, Rusia no!, siendo aplaudidos por el pueblo cubano durante todo su recorrido.

El desfile que comenzó con los trabajadores eléctricos, cuando llegaron al Palacio de la Presidencia, no se podía calcular la concurrencia que los acompañó. El pueblo se unió a la protesta contra los comunistas.

Oswaldo Dorticós recibió a la comisión de eléctricos que solicitó respeto para el sector y garantías para las próximas elecciones sindicales.

El gobierno accedió a todas las demandas para ganar tiempo. Más tarde, dejaría de cumplir todas sus promesas.

Se asila en la Embajada de la República de Argentina, Juan Francisco Collado uno de los eléctricos acusado por los sabotajes del pasado 30 de noviembre.

El Gobierno de Venezuela rechazó al nuevo Encargado de Negocios de Cuba, Adrián García Hernández, porque las autoridades pudieron comprobar su participación en un plan de agitación política contra los poderes constituidos.

A los pocos minutos de abandonar el aeropuerto de Cienfuegos, un avión DC-3 de la Compañía Cubana de Aviación, en su vuelo número 303, con rumbo hacia La Habana, un grupo de cubanos trataron de desviar el aparato hacia la Florida.

Al intervenir el escolta del avión Mario Tuero Urbay, se originó una balacera en la cual resultó muerto Ramiro Rodríguez Vera y heridos el piloto Francisco

Martínez Malo, el copiloto Jesús Ricol, el sobrecargo Francisco Fraga y Mario Tuero Urbay.

El copiloto tomó el control del aparato y aterrizó en medio de un cañaveral. Dos de los pasajeros abrieron la puerta de emergencia y se internaron en los matorrales.

Horas más tarde murió el piloto Francisco Martínez Malo.

Partieron del puerto de Bahía Honda, provincia de Pinar del Río, en una pequeña embarcación un grupo de marineros de la armada cubana. Ellos se nombran: Marcelino Moreno, Antonio Valle, Reinaldo Silva, Juan Hernández, Pedro Gómez, Benjamín Alejo y Félix Lugo Collazo.

Fueron recogidos por un barco petrolero cerca de las costas norteamericanas y llevados a Miami, donde solicitaron asilo político.

Llegaron a Miami en un bote Pedro Aponte, Milton Salazar, un soldado rebelde y el capitán Ernesto Suárez, más conocido por el "Polaco".

Al poco tiempo, este último regresó a Cuba en una embarcación con varios cubanos entregándolos a las autoridades comunistas del país. Más tarde fue ascendido a comandante el traidor y canalla Ernesto Suárez.

DICIEMBRE DIEZ

Un Tribunal Revolucionario de Las Villas, integrado por Claudio López Cardet, Liduvino Salgado Beltrandes, Dagoberto Sánchez Rojas, Leonel Torres Fandiño y José A. Lorenzo Aroche, sancionaron en la causa 936 del presente año, por delito contra los poderes del Estado, a pena de muerte por fusilamiento a Anildo Moreno Bacallao, Eloy Moreno Bacallao, César Villarreal García, Raúl Quián y Diosdado Martínez.

Actuó como Fiscal Humberto Jorge.

También fue sancionada la señora Caridad Cabrera a 30 años de prisión.

Al conocer la sentencia, el abogado defensor José Miguel Espinosa anunció su apelación ante el Tribunal Superior, que lo integraron Orlando Rodríguez Pueras, José Ponce Díaz, Manuel Quiñones Clavelo y Teniente Arias Saroza.

Inmediatamente fue confirmada la sentencia.

Se entrevistaron en Moscú Ernesto "Che" Guevara y Nikolai Patolichev, Ministro de Comercio Exterior de la Unión Soviética. Anteriormente Guevara había negociado un plan de desarrollo científico y cultural con Georgi Zhvkov, presidente del Comité Estatal para Relaciones Culturales con los países extranjeros.

Patriotas no identificados dieron muerte al miliciano Norberto Morales Ramírez, en la ciudad de Cienfuegos, Las Villas.

Llegaron el doctor Carlos Prío Socarrás y su bella esposa la señora Mary Tarrero a la ciudad de Miami. El matrimonio se instaló en el Hotel Internacional del aeropuerto.

A preguntas de los periodistas, el ex-presidente de Cuba Carlos Prío manifestó: "Me dirijo a la República de Brasil, invitado para participar en un congreso que se efectuará próximamente.

DICIEMBRE DOCE

En las primeras horas de la madrugada del domingo fueron fusilados en Santa Clara, provincia de Las Villas, los patriotas Rafael Brunet Lugones y Oscar Pedroso Zarosa, acusados de haber dado muerte al comandante Manuel Fajardo, hecho ocurrido en la carretera de Trinidad a Cienfuegos.

En las elecciones celebradas en el Colegio de Abogados Milicianos de La Habana, resultó electo "decano" del mismo, Oscar Tamayo Ruiz.

El Sindicato de Marineros, Fogoneros y Similares del Puerto de La Habana, expulsó e inhabilitó a los trabajadores José Enseñat, Alfredo Haydar Mata y Radamés Céspedes, por anticomunistas.

Se asila en Caracas, República de Venezuela, Gustavo Hart Dávalos, hermano del Ministro de Educación del régimen comunista de La Habana.

El INRA dictó una resolución confiscando la empresa Textilera de Elásticos y Trenzados, S.A. y designó como interventor a Felipe Silvino Monterrey.

El capitán comunista Emilio Aragonés, expulsó del Movimiento 26 de Julio a los trabajadores Amaury Fragnals y Fidel Iglesias.

DICIEMBRE TRECE

El Capitán Agustín Díaz Cartaya, autor del Himno del 26 de Julio, conjuntamente con los artistas Rosendo Ruiz, Miriam Acevedo, María Teresa Vera, Oscar Hernández, Miguel Matamoros y Julio Gutiérrez, han formulado una declaración apoyando al Gobierno Revolucionario de Fidel Castro y solicitando de sus compañeros la mayor cooperación posible para el régimen.

El nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato de Mosaístas y sus Anexos, de la provincia de la Habana, quedó constituido por Raimundo Alvarez, Omar Hernández, José A. Acevedo, Pedro Delgado, Nivardo Roll, Alvarado A. Figueroa, Ignacio Rodríguez, Rafael Quintana, Alfredo Fara y Mario Castañeda.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba creó el cargo de Agregado

Obrero en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y designó a José Abrantes Orgaz en el mismo.

Aparecieron ahorcados los milicianos Alberto Sosa y Juan Enrique Quesada, cerca del pueblo de Aura, provincia de Oriente.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Carlos Fonseca Delfín, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Ramón Martínez Fernández y Mario Condis Espinosa, en la causa 473 del presente año, sancionaron a Roberto Acosta Rodríguez, Segundo Serafín Nápoles

DICIEMBRE CATORCE

El Colegio de Abogados de Santiago de Cuba, eligió su nueva directiva en la que figura como Decano Guillermo Infante Antúnez; secretario, Valentín Fune-la, y tesorero, Octavio Portuondo.

El lema de la nueva directiva es: "Con la Patria y la Revolución".

Llegó a La Habana el Vice-Ministro de Comercio Exterior de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas Mikhail Kuzmin, con el fin de terminar las negociaciones iniciadas en Moscú, hace varias semanas por el comandante Ernesto Guevara.

Cuba y la Unión Soviética incrementarán su comercio durante el próximo año como resultado de estas negociaciones.

La Prensa de Ecuador denunció que el Embajador de Cuba Mariano Rodríguez Solveira, estaba financiando una campaña de agitación política, aprovechándose de una disputa fronteriza entre Perú y Ecuador, lo que provocó disturbios y manifestaciones a favor de Fidel Castro.

DICIEMBRE QUINCE

Se constituyó el Directorio Revolucionario Estudiantil en el Exilio y su Comité Ejecutivo quedó integrado por Alberto Muller Quintana, Abel Varona, Jorge Mas, Ernesto Fernández Travieso, Oscar Cerallo, Alejandro Portes, Tulio Díaz Jr., Carlos Varona, J. Manuel Salvat, Teresita Valdés Hurtado y responsable del sector obrero, Vicente Rubiera Feito.

Expulsado del Sindicato de Albañiles de Guanabacoa, Luis Acosta, por no compartir la ideología del régimen de La Habana.

El Gobierno de Venezuela ocupó un cargamento de armas que habían desembarcado aviones cubanos en distintos lugares de la costa y en un aeropuerto abandonado.

El Gobierno de Panamá reclamó el retiro de un falso Cónsul cubano en Colón, llamado Adolfo Martí Fuentes, al comprobarse sus actividades subversivas.

A las diez de la noche, Fidel Castro se presentó ante las cámaras de televisión para conversar con el pueblo y dijo en forma violenta e insultante: "El poder judicial era un parásito, que sería mejor que los magistrados y jueces renunciaran porque si no los dejaría cesantes".

Después añadió: "Sus sueldos son tres veces mayores a los de un comandante de los que pelearon en la Sierra Maestra".

Finalizó clasificando a los jueces y magistrados como "BOTELLEROS".

El Poder Ejecutivo de Estados Unidos de Norteamérica, dispuso la prórroga de la suspensión de la cuota para azúcares cubanos al no señalar cuota para Cuba en el primer trimestre de 1961.

Se produjo un incendio en la radiotelevisora CMQ, la más importante de Cuba. La candela destruyó la planta central del control maestro de televisión, equipos de radio, cuarto de proyecciones de películas, muebles y otros muchos equipos cuyos daños son incalculables.

El fuego comenzó por los conductores del aire acondicionado, donde arrojaron fósforo vivo, propagándose por todo el edificio.

Quedaron completamente destruidos el cuarto y quinto piso de Radio Centro.

El ex-presidente cubano Carlos Prío Socarrás reiteró en Río de Janeiro, su inalterable posición al lado de la Revolución y de Fidel Castro.

El doctor Prío viajó al Brasil invitado por el Instituto de Ciencias Políticas de la Fundación Gertulio Vargas, para efectuar una conferencia sobre "Historia de las Instituciones Políticas de las Repúblicas Americanas en el período de 1850 a 1950.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Carlos Fonseca Delfín, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Mario Condis Espinosa y Raúl Quintana Ruiz, en la causa 52 del presente año, sancionó a 9 años de prisión a José R. Alvarez Oquendo e Hilda Pelegrín Romero, por un delito contra los Poderes del Estado.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra; como defensores Miguel Angel Alfonso González y Humberto Fernández Martínez. Testigos de cargo Fernando Fuentes Cobas, Raúl Valdés Carmona, Alexis René Hernández Ortega, Mario Guevara Hernández, Abilio Aguirre Pupo y Carlos Valdés.

DICIEMBRE DIECISEIS

Se reúnen los trabajadores eléctricos en Asamblea General en el Palacio de los Trabajadores para discutir los acuerdos a tomar sobre los últimos acontecimientos.

tos ocurridos en la ciudad de La Habana y que afectan a dicho sector.

La presidencia de la asamblea estaba ocupada por Odón Alvarez de la Campa, Octavio Louis, Jesús Soto, José María de la Aguilera, José Pellón, Eladio Carranza, Manolo Guerrero, Conrado Bécquer, Humberto Grillo, Gerardo Núñez, Humberto Leal, Marcos Bravo, Leonel Orta y Alberto Barrera.

Concurrieron a esta asamblea más de cuatro mil personas, la mayoría estudiantes universitarios y trabajadores de otros sectores. Eléctricos no llegaban a cien.

El local estaba vigilado por milicias estudiantiles y obreras.

Abierta la asamblea y después de algunas protestas, se aprobaron los siguientes acuerdos:

Expulsar deshonrosamente de la Organización a los autores materiales e intelectuales de los sabotajes efectuados el sábado 30 de noviembre en los registros eléctricos de La Habana. Además, estos expulsados pierden el cargo que desempeñaban dentro del Consolidado de la Electricidad.

Condenar severamente a los organizadores de la manifestación contrarrevolucionaria que concurrió a Palacio el día 9 del corriente mes.

Destitución e inhabilitación de los miembros de los Comités Ejecutivos del Sindicato Provincial de Plantas Eléctricas y Federación Sindical de las Plantas Eléctricas, Gas y Agua. Se excluyen de esta medida los ejecutivos que antes de esta asamblea, salvaron su responsabilidad en los hechos señalados.

Expulsar del Sindicato de Plantas Eléctricas de la Provincia de la Habana, al ex-dirigente Angel Cofiño García, con pérdida de su empleo por vida.

Suspensión de las elecciones convocadas en el Sindicato y Federación de Plantas Eléctricas.

Designación de una Comisión integrada por nueve trabajadores eléctricos que con carácter provisional representen a la Organización hasta que se efectúen las elecciones. Asimismo se designa al dirigente bancario Odón Alvarez de la Campa, como Delegado de la CTC ante la Comisión Provisional.

Este Comité quedó constituido por Juan Miranda, Luis Martínez, Angel Miranda, Félix V. Ronda, Jesús M. Berriel, Francisco Consuegra, Antonio Bouza, Giraldo Pineda y Manuel Serrá.

El resumen del acto estuvo a cargo de Fidel Castro que dijo: "Los que temblaron ante el pueblo recibieron un regocijo pasajero. El regocijo les durará menos que un merengue en la puerta de un colegio.

Nada tiene de extraordinario que surgiera una manifestación contraria al Gobierno Revolucionario en Plantas Eléctricas.

No surge un problema en el sector mas modesto y humilde de la clase obrera, surge el problema en uno de los sectores privilegiados de la clase obrera.

La masa era propicia al surgimiento de estos problemas y la dirigencia era mala.

Hay otros sectores obreros privilegiados como el bancario, que han marchado bien porque han tenido una buena dirigencia.

Las ganancias no van ya a los bancos americanos, sino al Tesoro de la Nación.

Era fácil ser líder obrero en un monopolio yanqui.

Era fácil ser líder obrero en un monopolio eléctrico.

Era fácil ser líder obrero en una empresa monopolística yanqui, donde los precios eran inalterables.

¿Quién mandaba en Cuba más que la Compañía Cubana de Electricidad?

El pueblo pagaba la electricidad más cara que en cualquier país de América. La Compañía Imperialista pretendía ser buena, subía, porque invertía millones que el pueblo pagaba. ¿Qué importa ceder a una demanda obrera si el pueblo pagaba?

Aquellos líderes no pensaban en la conquista del Poder para la clase obrera y la desaparición de los monopolios. La inmensa mayoría de esos líderes eléctricos han volado la valla, como los gallos de mala ley.

Una de las consignas de la revolución era nacionalización del trust eléctrico.

Antes que pensar en el obrero eléctrico, había que pensar en el obrero agrícola.

En nombre del Gobierno Revolucionario propongo a esta Asamblea de obreros eléctricos que asumamos la responsabilidad de sacudir la industria eléctrica.

Hay planes contrarrevolucionarios para hacer estallar alguna planta eléctrica, sin reparar siquiera que en cualquiera de esas plantas trabajan cientos de obreros y cualquier explosión allí produciría la muerte de trabajadores cubanos.

Cuando las circunstancias lo exija, los enemigos de la revolución van a saber lo que es una revolución y hasta donde van a saber que con la revolución no se puede jugar”.

Se firmó un convenio comercial entre Cuba y Alemania Oriental, por cinco años, por el cual Alemania exportará productos industrializados a Cuba, mientras que este último país enviará en cambio azúcar por igual valor.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Carlos Fonseca Delfín, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Mario Condís Espinosa y Raúl Quintana Ruiz, en la causa 573 del presente año, sancionó a 9 años de prisión por un delito contra los Poderes del Estado a Pablo Othon Quiribello, Francisco Abreu Pérez y Pedro Camallea Llamera.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra; como defensor Humberto Fernández Martínez y como testigos de cargo Lorenzo Hernando Caldeiro, Onelio Morales Ortega, Emilio González Lemus, Alberto González e Isidro Santos González.

DICIEMBRE DIECISIETE

Los artistas, locutores, trabajadores y empleados de la empresa CMQ celebraron una asamblea en el Palacio de la CTC en la que hablaron Cepero Brito, Violeta Casals, Oscar Vázquez, Pérez Roura, Roberto Valdés Arnau, Gregorio

Ortega y Augusto Martínez Sánchez, tratando de explicar el sabotaje realizado por los anticomunistas en el día de ayer.

El miliciano Domingo del Valle rindió un informe sobre las distintas actividades del personal de guardia.

Todos los oradores pidieron la cooperación de los trabajadores para restablecer el servicio de la empresa, debido a las pérdidas habidas.

Se aprobó contribuir con un día de haber para la compra de equipos destruidos y otras necesidades del servicio.

El líder eléctrico Angel Cofiño García, se asiló en la Embajada de Ecuador, después de escuchar las manifestaciones de Fidel Castro y los acuerdos aprobados en la asamblea celebrada en el Palacio de los Trabajadores.

El Banco de Nueva Escocia vendió todo su sistema bancario cubano al Banco Nacional de Cuba. El presidente de la empresa F. William Nick anunció que el banco Nueva Escocia ha podido concluir satisfactoriamente los arreglos para la transferencia del negocio cubano con el Banco Nacional de Cuba.

Este banco tenía 8 sucursales en el país y sus fondos se estiman en 57 millones de dólares.

Se asila en la Embajada de Argentina el trabajador eléctrico Amaury Fragnals.

El doctor Juan José Tarajano abandona Cuba en un bote y pide asilo político en Estados Unidos.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Carlos Fonseca Delfín, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Mario Condis Espinosa y Raúl Quintana Ruiz, en la causa 575 del presente año, sancionó a 9 años de prisión, por un delito contra los Poderes del Estado a Rolando Rodríguez Monte de Oca, Walterio Hernández, Silvio González Scull, Enrique Cabrera Guaida y Lázaro López Corzo.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra; como defensores Félix Cebreco Nápoles y Lázaro Ginebra. Los testigos de cargo se nombran: Manuel Alvarez Mendoza, Juan Rojas González, Guillermo Elizalde Sotolongo y Aníbal Montes Scull.

DICIEMBRE DIECINUEVE

Más de seiscientos trabajadores de la Compañía Cubana de Electricidad suscribieron un documento dirigido al Gobierno Revolucionario para expresarle su condena por los sabotajes realizados el día 30 de noviembre, por trabajadores de este sector.

El documento dice así: "El atentado criminal registrado en días pasados, que

interrumpió el servicio eléctrico en varias zonas de la Capital, y que afectó a trabajadores de otras industrias, causó perjuicios al público y pérdidas a la empresa; tiene la **CONDENACION MAS ENERGICA Y VIGOROSA** de los trabajadores eléctricos, la opinión pública y el pueblo en general.

Esta condenación es más enérgica aún por cuanto un pequeño grupo de contrarrevolucionarios y agentes de los monopolios imperialistas, infiltrados en nuestras filas, han pretendido escarnecer el nombre de los trabajadores eléctricos para cometer este atentado repugnante que está dirigido no solo contra la empresa nacionalizada, sino contra el Gobierno Revolucionario que dirige Fidel Castro, además de ser una traición a Cuba. Es un atentado pagado, organizado y dirigido por los imperialistas, interesados en crear dificultades y hacer fracasar la marcha victoriosa de nuestra revolución.

Las investigaciones practicadas han comprobado que un reducido grupo de individuos desarmados y traidores a la Patria, que no podrán ser jamás trabajadores eléctricos, utilizando carros de la empresa, colocaron en varios registros bombas relojes, que después fueron sellados, en un plan de sabotaje organizado para interrumpir el servicio eléctrico de la Capital y paralizar así las industrias.

Los fragmentos de los relojes ocupados en el lugar de los hechos y la declaración de los propios vecinos donde ocurrieron las explosiones, confirman que vieron carros de la empresa y empleados de la misma aparentando trabajar, mientras colocaban los infernales artefactos. La detención de cuatro de esos individuos cuando trataban de fugarse hacia el extranjero, comprueba plenamente quiénes fueron los autores y cómplices de este criminal atentado contra la empresa nacionalizada, contra la Patria, contra los propios intereses de los trabajadores eléctricos y del pueblo cubano.

Estos vergonzosos y repudiables actos han sido llevados a cabo en el ambiente de hostilidades y confusión que ha tratado de crear la dirección del Sindicato contra la administración estatal, propalando falsamente que la misma se proponía rebajar los sueldos y abrigar las conquistas de los trabajadores, lo que era una mentira como los hechos han demostrado; han podido ocurrir porque esos dirigentes han permitido, tolerado y alentado las actividades de los elementos contrarrevolucionarios en nuestro sector. No es casual el hecho de los saboteadores criminales que fueron detenidos cuando intentaban fugarse hacia los Estados Unidos, formaban parte de la Comisión de Orden designada por Amaury Fraguinals para las próximas elecciones del Sindicato de La Habana, y que venían actuando con toda impunidad bajo el ala protectora de una dirección sindical, que actúa a espaldas de la Revolución y contra los intereses de los trabajadores.

La gravedad de estos hechos es de tal naturaleza que la gran masa de trabajadores eléctricos que respaldamos a la Revolución y la apoyamos plenamente, que defendemos al Gobierno Revolucionario y a la empresa nacionalizada, no podemos permanecer en silencio porque pudiera interpretarse como cómplices de los autores e instigadores de este criminal atentado conque tratan de arrojar lodo sobre nosotros los trabajadores eléctricos. Por eso, condenamos con toda energía a los autores materiales e intelectuales de este atentado criminal y llamamos a todos los trabajadores a condenar la dirección del Sindicato y Federación de

las Plantas Eléctricas, que siguiendo una orientación cómplice con la de estos hechos indignantes, presentan a la masa eléctrica como apañando los mismos, cuando son ellos principales y únicos responsables de que haya podido ocurrir esos hechos y son ellos los que amparan a los saboteadores contrarrevolucionarios al servicio de su amo imperialista extranjero.

Los que firmamos la presente, trabajadores de la Compañía Cubana de Electricidad "Antonio Guiteras", que estamos con la Revolución, que defendemos a la empresa que hoy es PROPIEDAD DE TODA LA NACION, EXIGIMOS EL CASTIGO SEVERO Y EJEMPLAR DE LOS AUTORES E INDUCTORES DE ESTE REPUGNANTE ATENTADO Y CONDENAMOS A LOS DIRIGENTES DEL SINDICATO Y DE LA FEDERACION POR SU CONDUCTA CONTRARIA A LOS INTERESES DE LA REVOLUCION Y DE LA PATRIA.

Se asiló en la Embajada del Uruguay el sargento rebelde Alfredo Rangel González.

El comandante Ernesto Guevara y el Vice-Ministro soviético Anastas Mikoyan publicaron un comunicado dando a conocer la terminación de sus negociaciones políticas y económicas en Moscú. En esencia el comunicado es la sanción por la Unión Soviética y Cuba, de sus respectivas políticas nacionales y exteriores, la reiteración de los estrechos vínculos de amistad cubano-soviético y la promesa de que ambos países trabajarían en pro de objetivos comunes.

El comunicado concluía con una enumeración y una declaración de apoyo por el comandante Guevara a los principales objetivos de la política exterior de la Unión Soviética. El comandante Guevara aceptó en nombre del régimen de Castro la obligación de apoyar "resueltamente la coexistencia pacífica entre estados con diferentes sistemas sociales", la cooperación con el plan de infiltración y subversión de los estados no comunistas.

En las elecciones celebradas en el sector bancario, resultaron electos José María de la Aguilera, Calixto Fernández Otero, Alberto Baro Elías, Odón Alvarez de la Campa, Eduardo Vidal Buduen, Guido Hernández Paseiro, José Olivares del Castillo, Feliciano Hernández, Daniel Blanco Rodríguez, Miguel D. Díaz, Julio Márquez Arner, Antonio García Núñez, Santiago Pi García, Luis Sed Leal, Hugo González Aguilera, Isabel Vázquez Vizcayo, Rafael Fernández Coca, Amado Lacasa, Aldo Vera Serafín, Otto Olivera Reina y Francisco Miralles.

La Asamblea General de Representantes y Ejecutivos de la Asociación de Colonos de Cuba, reunida en La Habana, tomó el acuerdo de respaldar al Comité Ejecutivo Nacional, presidido por el señor Silvestre Piña, autorizándolo a continuar luchando por los derechos de la Asociación de Colonos dentro o fuera de Cuba.

Fueron recogidos en Cayo Sal un grupo de cubanos que abandonaron Cuba en un pequeño bote. Ellos se nombran Evangelina y Julia Rodríguez Chávez, Martica Gómez, Orlando Rodríguez y Lázaro Santana.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Andrés Abeledo Mejías, Carlos Fonseca Delfín, Mario Condis Espinosa, Pedro Rodríguez Fonseca y Raúl Quintana Ruiz, en la causa 538 del presente año, sancionó a Luis Duarte González, Rubén Duarte González y Manuel Pérez Pérez, a 20 años de prisión, por un delito contra los Poderes del Estado.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra; como defensor Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo se nombran: Nelsy Pulido Ramos, Wilfredo Baró Pérez, Miguel Méndez Llanusa y Ramón Fleitas Ramírez.

José Pardo Llada ofreció una charla sobre su viaje a la Unión Soviética, en los salones de la Federación Nacional de Viajantes.

El Tribunal Revolucionario de La Habana sancionó a Adolfo Rey Pérez, Romero Gutiérrez Alonso, Walter Hernández Lanz Sanz, Fluvio Atila Salz Gout y Fernando López del Toro a 20 años de prisión. También fueron condenados a distintas penas Gerardine Chapman, Domingo del Carmen García, Roberto Valdes Montenegro, Alicia del Busto, Pablo Márquez, Pedro Domínguez, Pablo Maltieta Morejón, Francisco Berniel, Ricardo Rodríguez, Fidel Cuéllar Sosa, Modesto Méndez Rosales, Enrique Diéguez Valdivia, Ramón González, Reinaldo González, Norberto Moreira, Raúl Díaz, Rubén Rivero, Domingo Ravelo, Idalberto Ortiz y Félix Orestes Prieto.

DICIEMBRE VEINTE

Se crea la Asociación del Poder Judicial de Cuba en el Exilio y eligen un ejecutivo integrado por los siguientes magistrados y jueces: Francisco Alabau Trelles, José Portuondo de Castro, Espíndola Palacio, Fernando A. Roa Uriarte, Elio Álvarez López, Gustavo Delgado Bacallao, Enrique Lamas Maza, Juan Calvo, Rafael Blanco Martínez, René de Cárdenas Abreu, Raúl Delgado Perera, Ramiro Fernández Morris, Rafael Herrera Téllez, Leoncio Rodríguez, Manuel Navas Aguilar, Inés Matilde Puig, Gustavo Ribeaux Figueras y Cayetano Socarrás.

La Judicatura Cubana en el Exilio publica un manifiesto dirigido a la opinión pública que dice así:

“El Gobierno que pretende ejercer el poder en Cuba ha traicionado a la Revolución, al pueblo y a la patria; ha transgredido los fundamentos históricos y jurídicos que le dieron origen; ha violado reiteradamente la Constitución; se ha perpetuado por la fuerza en el Poder y se ha convertido en una dictadura totalmente comunista.

Que ese gobierno es ilegal y usurpador y carece de potestad legítima para ejercer el poder público.

Que su Presidente no ejerce la jefatura del Estado y del Poder Ejecutivo y que su Primer Ministro, convertido en dictador, carece de mandato legítimo para ejercer el poder público.

Que todos los órganos del Poder Judicial carecen de las más elementales garantías para ejercer libremente sus funciones dentro del territorio nacional y sus funcionarios están sometidos a constantes vejámenes y amenazas.

Que todos los ciudadanos incluyendo a los miembros de las Fuerzas Armadas, están relevados como gobernados, del deber de obediencia a ese Gobierno; que es legítima la resistencia cívica y la lucha armada del pueblo para derribarlo y que los funcionarios y empleados administrativos y judiciales están en el deber de abandonar sus cargos públicos e incorporarse a la lucha contra el Gobierno ilegítimo y usurpador.

Que el pueblo tiene derecho a confiar en su oportunidad la dirección de su lucha de liberación a un Gobierno Provisional que represente, por su integración y respaldo popular, sus anhelos de paz, libertad, democracia y justicia social y que a ese Gobierno, investido de legitimidad, deben prestar su concurso todos los cubanos. A ese fin, los Magistrados y Jueces constituimos en el exilio el legítimo Poder Judicial de la República de Cuba.

La Sala de Gobierno Especial del Tribunal Supremo de Justicia dio a conocer los nombramientos de los siguientes jueces: Eugenio González Acosta, Marcos Hernández Aróstegui; José Dausá Viñas, Crescencio Porras Duque y Raul Pérez Pérez.

Expulsados del Sindicato de Plantas Eléctricas de la Provincia de Oriente, por contrarrevolucionarios los dirigentes Calixto Campo, Aldew Robinson Murray, Manuel Rodríguez Dapena, Raquel Hernández, Ricardo Fernández Casamayor. Ramiro Serrano Ramírez, Ramona Planas Fernández, Sebastián Prior. Arístides Beaton.

En la misma Asamblea se acordó designar una Comisión provisional que dirigirá el Sindicato hasta tanto se celebren elecciones, siendo designados los trabajadores Angel Atala Medina, Ramón Camps Blanco, Ramón Marzal Pozo, Eduardo Aguilera Barciela, Fernando Crespo Figueredo y Juan Taquechel López.

El Presidente de la República, conjuntamente con el Consejo de Ministros, acordó suspender por un término de 45 días la Ley de Inamovilidad de los funcionarios del Poder Judicial.

Esta modificación dispone que el Presidente de la República, podrá libremente separar de sus cargos a los expresados funcionarios y reasignar en los cargos del Tribunal Supremo de Justicia, a los que no resulten separados de sus posiciones. Los miembros del Tribunal Supremo serán nombrados directamente por el Presidente de la República.

Fueron expulsados por el Gobierno de El Salvador, el Embajador cubano Roberto Lasalle, y los funcionarios Armando Velázquez Fernández y José M. Valdés, por haber participado activamente en la política interna del país y haber actuado de intermediarios y agentes propagandistas de doctrinas e ideologías contrarias al sistema democrático.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Andrés Abeledo Mejías, Carlos Fonseca Delfín, Mario Condis Espinosa, Pedro Rodríguez Fonseca y Raúl Quintana Ruiz, en la causa 583 del presente año, sancionaron a 20 años de prisión a Fidel Alberto Cuéllar Sosa y Alfredo García Díaz, por un delito contra los Poderes del Estado.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra; abogado defensor Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo Vicente Chang Delgado, Enrique Brito Rodríguez y Braulio Fernández Labaut.

DICIEMBRE VEINTIUNO

El Gobierno Revolucionario modificó la Ley 898, para separar a un grupo de Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.

Con anterioridad a la modificación de la citada ley, habían renunciado los Magistrados Eduardo Le Riverend Brussone, José Portuondo de Castro, Enrique Narezo, Felipe L. Luaces Sebrango, Carlos Díaz Silveira, Emilio Adán Silva, Enrique Castellanos Enríquez, Juan Rodríguez Soriano y Angel Fernández Rodríguez.

Visita La Habana el editor y periodista norteamericano Joseph North, de la dirección del periódico "The Worker", de New York.

El Ministro de Relaciones Exteriores anunció que el señor Américo Cruz Fernández presentó sus Cartas Credenciales como Embajador de Cuba ante el Gobierno del Canadá.

Se constituye la Delegación de la FMC en el Municipio de Nuevitás, provincia de Camagüey, cuyo ejecutivo quedó integrado por Zenaida Montenegro, Argentina Quiroga, Armanda Agramonte, Alicia Bacallao Torres, Mariana Gómez, Carola Ferrer, Eralina Arnot, Manuela Vázquez, Elva Trujillo, Marcela Barraqué, Mérida Morell, Magaly Malledo, Francisca Eva Carrero, Magaly Sánchez, Ana Rodríguez Guerra, Elvira Pacheco y Juanita Sifontes.

Fidel Castro habla en la Plenaria Azucarera en el teatro del Palacio de los Trabajadores y dice:

"La política azucarera antes estaba controlada por los hacendados y los gobiernos de turno. Los obreros y campesinos eran explotados solamente.

El problema del azúcar se convirtió, si bien es cierto que en la mayor fuente de divisas del país, paradójicamente también en la mayor fuente de hambre del país.

El azúcar era nuestra grandeza y nuestra tragedia. Fue tragedia sólo para el pueblo. Una población que tenga que vivir exclusivamente de un solo cultivo está condenada fatalmente al hambre.

El presente no debe importar. Solo los hombres imprevisores le dan más importancia al presente que al futuro.

Dentro de 5 años estaremos exportando más de 30 millones de pesos en cacao. Estableceremos en Cuba la primera fábrica de tractores de América. Habrá que ir a una disminución de los centrales azucareros. Debemos ir a la concentración de la producción industrial.

Hay un cierto número de centrales tan anticuados que sería absurdo proceder a modernizarlos."

Pasó a tocar otros tópicos y dijo:

"Aquí donde el gobierno revolucionario no prohibió a los curas falangistas y contrarrevolucionarios dar misas, ellos prohíben al dignísimo Padre Lence dar misa.

No excomulgan a ningún cura defensor de Franco con sus dos millones de españoles asesinados, con su reaccionaria nobleza, con su camarilla de explotadores.

Estamos atrincherados con nuestra azúcar y nuestro pueblo: **VENCEREMOS."**

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Raúl Quintana Ruiz, Ramón Martínez Fernández, Mario Condis Espinosa y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 596 del presente año, sancionó a 30 años de prisión a Miguel Cardón Campos.

Actuó como fiscal Mario Tagle Babé, defendió Félix González Denis y los testigos de cargo se nombran Fulgencio Rodríguez y Rafael Duyos Santos.

DICIEMBRE VEINTIDOS

El Director de Investigaciones del Paraguay, Juan Candia, hizo el anuncio de haber comprobado por medio de los prisioneros de guerra capturados en Itta Enramada y dirigidos por el capitán Bartolomé Araujo, que la expedición había sido inspirada y financiada por Fidel Castro, el cual quiere extender el comunismo a toda la América Latina.

En el reparto Párraga, en la provincia de la Habana, el sargento del ejército Guillermo Matos, abatió a balazos al ciudadano Angel Monterrey Hernández.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, designó como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, al señor Salvador García Agüero y dispuso se acredite ante el Gobierno de la República de Guinea.

Se constituyó la Delegación de la FMC en el Municipio de Santa Cruz, integrada por Nélide Amores Fernández, Gladys Segura Loreta, Delia Mora Betancourt Caridad Sarduy Castellanos, Pastora Fernández, Jorgelina Castellanos Sarduy, Zoila Machado Quintanill, Victoria Torres Salazar, Vestina Serrano López, Daisy

Sarduy Castellanos, Silvia Fría, Juana Urra García y María Pérez Ojeda.

En combate efectuado en el lomerío del Escambray, fue muerto el miliciano Wilfredo Fernández, por los patriotas que comanda Eriel Montiel

En el barrio de Cartagena fue muerto a balazos el miliciano Humberto Morales Martínez.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Mario Tagle Babé, Raúl Quintana Sains, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Ramón Martínez Fernández y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 548 del presente año, sancionó a 9 años de prisión, por un delito contra los Poderes del Estado, a Juan Francisco Linares Quevedo, Victoriano Lugones Miranda y Conrado Capote Collado.

Actuó como fiscal Mario Condis Espinosa; defendió el doctor Félix González Denis y los testigos de cargo se nombran Benilde Cutiño, Antonio Hernández Nocado, Evelio Montoya Ramos y Raúl Alfonso Roldán.

DICIEMBRE VEINTITRES

Bajo la presión del régimen comunista de Fidel Castro dejó de circular el último periódico libre y democrático que quedaba en Cuba: el periódico "Información".

Llegó a la ciudad de Miami el Magistrado Antonio S. Silió, procedente de la Embajada de El Salvador en Cuba. Inmediatamente solicitó asilo político en este país.

En el buque español "Satrústegui" llegaron los primeros repatriados cubanos procedentes de la República de Venezuela, de donde fueron expulsados por intervenir en la política interna de ese país y hacer propaganda a favor del comunismo. Entre los agitadores se encuentran Armando Galán y Rolando Rodríguez.

Quedó constituido el Comité Ejecutivo de la Delegación de la FMC de El Pilar y Carrasco, provincia de Camagüey. El mismo quedó integrado por Dalua Serdeño Milián, Araceli Fonseca González, Aurora Núñez Oropeza, Elia Sedeño Milián, Carmen Martín Zayas, Caridad García Valdivia, Lucía Sedeño, Magdalena Oropeza, María Mejías, Argelia Alvarez, Angela Sedeño, María Hernández Arias, Idis Cabrera Hernández, María Varona Escalona, Eduvige Morell Camero, Isabel Milián Carmenates y Nélica Carmenares Puig.

El Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Raúl Quintana Sainz, Ramón Martínez Fernández y Raúl Quintana Ruiz, en la causa 504 del presente

año, sancionó a 9 años de prisión por un delito contra los Poderes del Estado a José Manuel Pendas Pérez, Abel Aguilera Muñiz y Arturo Fernández Pérez.

Actuó como fiscal Mario Tagle Babé; defendieron Ramón Morales Castellón y Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo fueron Pedro Manuel Ruiz Valdés y Rafael Pico San Jorge.

DICIEMBRE VEINTISEIS

Elegido en La Habana el Comité Ejecutivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Cuba, integrado por Roberto Granda Dehem, José R. Sust, Braulio González Novo, José S. Martínez Maderas, Julio A. Chalús Marcano, Gustavo R. Sterling, Leandro de Goycochea, Maximiliano Isoba García y Gabriel R. Fernández.

Los miembros del Consejo de Disciplina son Carlos Jarro Rodríguez, Alberto E. Quadreny, Gustavo A. Becquer, Francisco Suárez de Urrutia y Arturo Amigó. Arnaiz.

Los presidentes provinciales resultaron ser Maximiliano I. García, Jorge L. Quadreny García, Manolo R. Pérez, Arturo R. Roca y Francisco Llorens Duarte.

Renunció el doctor Rafael García Bárcenas como Embajador de Cuba en el Brasil.

Llegó a Cuba el señor Shen Kien, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China, acompañado de su esposa.

El Tribunal Revolucionario de La Habana, sancionó a doce años de prisión Emilio Luis Sorondo, Mario Ayala Martínez, Miguel Ortell García, Mario V. Ayala Rivero, Leopoldo R. Hierro Rodríguez, Hugo Moreno Aguilar y Félix Oliva Pino.

A diez años de prisión a Miguel Cardo Campos.

A nueve años de prisión a Ayes González y Lázaro Rodríguez.

A seis años de prisión a Ernesto Garrido Moré, Oscar Santaya Piñón, Guillermo Barroso Pino, Juan F. Linares Quevedo y Victoriano Lugones Miranda.

Finalmente condenó a tres años de prisión a Pedro Carballo Romero y Tomás Santana Moreno.

DICIEMBRE VEINTISIETE

En el Edificio de Carlos III No. 666, ocupado por las oficinas principales de la Compañía Cubana de Electricidad, hizo explosión una bomba de gran potencia en los sótanos de la misma.

No se registraron desgracias personales aunque sí daños de consideración en los sótanos del edificio.

Los autores de este hecho fueron dos jóvenes trabajadores eléctricos que no estaban de acuerdo con la orientación comunista del régimen de Fidel Castro.

Más tarde fueron encontradas dos potentes bombas en la Planta de Tallapiedra.

Una Asamblea convocada y dirigida por destacados miembros del Partido Comunista del Sindicato de Plantas Eléctricas de la Provincia de Las Villas, destituyó al Comité Ejecutivo en pleno y a su Delegado ante la Federación Sindical de las Plantas Eléctricas, Gas y Agua.

Acto seguido fueron nombrados para ocupar estas posiciones Aldo Menéndez, Roberto Ripoll, Elsa Saco, Víctor Machado, Roberto Suárez, Manuel Alea, Adrián Menéndez y Pedro Julio de la Rosa.

Invitados por el Ministro de Educación, llegó procedente de Moscú un grupo de periodistas de los países socialistas que deseaban conocer la Isla.

Los más destacados de los visitantes se nombran: Konstantin Monejov, Sergio Imiznoy, Yamid Guillanov, Dmitrio Paveicko y Elena Colchina.

La Organización Obrera CIOSL hizo una nueva declaración sobre Cuba, en la que después de hacer un análisis somero de las violaciones de los derechos sindicales por parte del régimen totalitario de La Habana, expresaba:

“La CIOSL simpatiza profundamente con las justas aspiraciones del pueblo cubano a mejorar el nivel de vida y a promover el desarrollo económico y el progreso social de su país. Insistimos, sin embargo, que las reformas económicas, se lleven a cabo dentro de los marcos democráticos, ya que dichas reformas sólo pueden tener verdadero sentido para el trabajador en la medida en que defiendan los plenos derechos democráticos, incluyendo derechos sindicales tales como el derecho a la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y el derecho a elegir a sus propios dirigentes. Consideramos enfáticamente todas las disposiciones que priven a los trabajadores de estos derechos y que tiendan a someter al movimiento sindical cubano al control totalitario como antidemocrático.

La CIOSL expresa su profunda simpatía y su incondicional apoyo a los muchos sindicalistas libres y democráticos que luchan dentro o fuera de Cuba por la recuperación de la libertad política y sindical.

El comunista Gregorio Ortega, interventor del circuito CMQ, dejó cesante con motivo del sabotaje habido en esa empresa nacionalizada a los trabajadores Antonio Pérez Carrillo, Luis Fernández Aguada, Wilfredo Hernández Vega, Alberto Lozano Suárez, Néstor Penedo Hernández, Raúl Pérez Coloma, Delfín Díaz Vélez, Evelio Falcón, Pedro Diró Armenteros, Humberto Fernández Savio y Jorge Ubieta Blanco.

DICIEMBRE VEINTIOCHO

Explotó una bomba en la tienda por departamentos "Flogar", sita en Galiano y San Rafael.

Los heridos causados por esta explosión se nombran: Ada Sánchez Mendoza, Olga de Cárdenas, Marta Borroto, Josefina Salgado, Raquel y Consuelo Alvarez, Marta y René Romagosa, Jorge Guibart, Caridad Valdés, Herminia Castillo, Antonio Jiménez Armengol y Margarita García Morera.

En la clínica "Moderna", de la ciudad de Camagüey, dejó de existir el miliciano Alfredo Rodríguez, a consecuencia de una herida de arma de fuego que le produjo un compañero de armas, al escapársele un disparo casualmente.

Fueron expulsados de sus cátedras de la Universidad de La Habana por contrarrevolucionarios los profesores: Esther María Torres, Agustín Castellanos Sánchez, Raquel Cardona Fernández, Lorenzo Cabal Martínez y Roberto Rivera González.

DICIEMBRE VEINTINUEVE

El Padre Germán Lence pronunció una conferencia de carácter revolucionaria en los salones del Capitolio Nacional.

Tan pronto como fue anunciada la presencia del Padre Lence, los comunistas y fidelistas que asistían al acto comenzaron a aplaudir.

Después de pedir silencio, Lence comenzó diciendo: "Estos aplausos se los ofrendamos a Dios, por el sacrificio que hicieron los mártires de Holguín y los héroes del Moncada".

Continuó manifestando: "El día 24 salimos a pasear por La Habana y vimos muchas mujeres milicianas prestando servicios, nos acercamos a una de ellas y le dijimos: con mujeres así, que el día 24 de diciembre saben sacrificar sus ilusiones de gente joven, no hay nada ni nadie que pueda darle marcha atrás a la Revolución".

Afirmó el Padre Lence, como si fuera un político demagogo: "Nosotros somos pastores de la plebe, del populacho, porque esa es la clase digna, esa es mi clase y no reniego de mi condición ni de mi origen proletario".

"Acaba de llegar de Santiago de Cuba un hombre relacionado con negocios de Seguros y me ha dicho que en Santiago reina tal alegría que se acabó la cerveza"

Prosiguió en un tono más serio y recomendó: "Leed las leyes de la Revolución cubana, las leyes de nuestro gran Fidel Castro. Por ellas no nos importa que nos califiquen de comunistas o de plebeyos.

La caridad puede remediar en alguna manera muchas de las injusticias sociales, pero no suficientemente. Ante todo es menester que se haga valer y que se imponga y se practique la justicia".

Y para terminar, manifestó: "Yo reto, como sacerdote católico y como cristiano, a los que han estado escribiendo PASTORALES, para que condenen el terrorismo.

Hay silencios inexplicables. En la época del tirano el silencio olía a dólares y las pastorales contrarrevolucionarias, huelen también a dólares".

DICIEMBRE TREINTA

El Presidente de la República recibió al vice-presidente del Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular de la República China, señor Kuo Mojo, que llegó procedente de su país.

El comandante Raúl Castro realizó una visita de inspección a las instalaciones militares del centro minero de Mina Grande, cerca de Santiago de Cuba, en la Villa de El Cobre, haciendo un extenso recorrido por todos los departamentos, inclusive la llamada "Cueva de la Lechuza".

El Ministro de Gobernación designó los siguientes Comisionados Municipales: Ramón Enrique Jiménez Machado, para Fomento; Quinciano del Río Soler, en Antilla, José Bell Lara, para Santiago de las Vegas; Antenor Betancourt Carril, para Sagua de Tánamo; Electra Fernández López, para Santiago de Cuba y Martín Duarte Hurtado, para Isla de Pinos. También fue designado Comisionado Provincial de Camagüey, René Rivero Suárez.

Se produjo un incendio en la tienda "La Epoca", situada en la calle Galiano entre Neptuno y San Nicolás, quedando el establecimiento totalmente destruido.

En el curso de las investigaciones se procedió al arresto de doce empleados de los almacenes que fueron acusados de sospechosos.

El administrador del establecimiento señor Manuel Berman, manifestó a la prensa que tenían existencias de mercancías por valor de tres millones de dólares y que se calculaban las pérdidas de los edificios en dos millones.

La pérdida fue total en mercancías y edificaciones.

DICIEMBRE TREINTIUNO

Rompe relaciones diplomáticas y comerciales el Gobierno del Perú con Cuba comunista.

En una nota modelo de cortesía, denuncia la escandalosa campaña subversiva que los comunistas cubanos están llevando a cabo en el seno de los pueblos americanos.

El Perú se cree obligado a salir en defensa de las instituciones democráticas, de la religión, de las tradiciones y de la propia cultura de la nación peruana.

He aquí el contenido de la nota oficial, en la que comunica la ruptura de relaciones diplomáticas con el régimen de Cuba.

“La política externa del actual Gobierno de Cuba, violatoria de todas las normas del derecho internacional, y la consecuente y aprobada ingerencia disociadora de la Embajada cubana en la vida del país, distribuyendo propaganda revolucionaria comunista, subvencionando agentes perturbadores e incitando a la destrucción de la autoridad legítimamente constituida de los Poderes Públicos, la Iglesia Católica y las Instituciones Armadas, han llevado al Gobierno del Perú, en resguardo de su soberanía y de las normas de derecho y de la moral internacional, a romper relaciones con el Gobierno de Cuba y ordenar, por tanto, al retiro del personal de la Embajada del Perú en La Habana y notificar al Encargado de Negocios cubano, a fin de que a la mayor brevedad abandone el territorio de la República con todos los miembros de su Misión.

El Gobierno peruano deja constancia de la indeclinable simpatía del Perú por el pueblo cubano, al que se siente indestructiblemente ligado por vínculos históricos desde su lucha emancipadora.

Recibió la nota el Encargado de Negocios de Cuba, Andrés Aviño Soler.

Los cubanos huyen de la Isla esclava en pequeñas embarcaciones con grandes riesgos para sus vidas. Cruzan el estrecho de la muerte con sus familiares, sabiendo el peligro que corren, pero prefieren morir en el mar a sufrir el dolor de la esclavitud en su tierra amada.

Los comunistas, cuando sorprenden una de estas embarcaciones, no tratan de detenerlas, las hunden y matan a sus ocupantes. Esta es su ley.

En los meses comprendidos entre junio a diciembre de 1960, han llegado a los Estados Unidos 194 botes con un total de 1,801 cubanos. Estas cifras dan una idea de la desesperación del pueblo cubano por abandonar el infierno comunista y también demuestran el terror que han establecido los comunistas en la bella y soñadora Isla.

Por tanto mal, por tanto daño, por tanta sangre derramada, por tanto dolor y sufrimiento hecho padecer al pueblo cubano, deseamos de todo corazón la desaparición del comunismo de la faz de la tierra, pero que desaparezcan los comunistas sufriendo los mismos dolores que han ocasionado a los pueblos y naciones que tienen ocupadas.

Que no quede un solo comunista sin pagar su deuda de dolor, terror y sangre.

El comunismo es un monstruo que relaja la moral y esclaviza a la humanidad. El mundo se debate entre matar al comunismo o conformarse en ser su esclavo. Es preferible mil veces morir a ser esclavo. El esclavo, después de arrastrar una vida miserable, también muere.

El hombre ha nacido para morir y debe hacerlo con la mayor dignidad posible.

Demócratas del mundo, unámonos para acabar con el IMPERIALISMO COMUNISTA INTERNACIONAL, ATEO Y SALVAJE.

¡Abajo la Unión Soviética, la República Popular China y sus SATELITES!



EL PROXIMO AÑO
SERÁ MEJOR...
¡PRRR!

EL PROXIMO
AÑO SERÁ
MEJOR...

Wilfredo E.

INDICE

ENERO:

Censura periodística. Movimientos Revolucionarios de Cuba. Conferencia de países subdesarrollados. Información de Stefan S. Rands. Calendario Histórico-Patriótico. Colegio Médico Nacional y de La Habana. Renuncia del comandante Antonio Michel Yabor. Confiscación del periódico "Avance". Incidente de Fidel Castro con el Embajador de España.

FEBRERO:

Llegada de Anastas Mikoyan. Fallecimiento de la señora Regla Socarrás, Vda. de Prío. Mikoyan en el Parque Central. Inauguración de la Exposición Soviética. Juicio de la Conspiración de Trinidad. Homenaje a Mikoyan. Comparecencia de Mikoyan ante la televisión cubana. Se disuelve el II Frente Nacional del Escambray.

MARZO:

Explosión del vapor francés "La Coubre". Acuerdos y Alocución del Consejo de Ministros. Discurso de Fidel Castro en el Cementerio de Colón. Secuestro de un avión. Conferencia de Blas Roca. Alzamiento del ex-capitán Manuel Beatón. Carta de Luis Conte Agüero. Comparecencia de Fidel Castro ante la televisión cubana.

ABRIL:

Nota del Ministro de Estado Norteamericano a Cuba. Inauguración del IV Congreso de la Juventud Socialista. Tarjas a los mártires del 9 de abril. Declaraciones de Fidel Castro. Rompen relaciones diplomáticas con Cuba las Repúblicas de Guatemala y Honduras. Waldo Frank en La Habana. Nombramientos de jueces.

MAYO:

Primero de Mayo. Ahmed Sukarno en La Habana. Confiscación del "Diario de la Marina" y "Prensa Libre". Expulsiones del Colegio de Periodistas. Discursos de Fidel Castro. Viaje de Osvaldo Dorticós por la América Latina. Clausura del Congreso de la Construcción. Declaraciones de los doctores Manuel A. de Varona y Carlos Prío Socarrás.

JUNIO:

Confiscación del periódico "El Crisol". El Gobierno de los Estados

Unidos acusa a Osvaldo Dorticós. Capturado el ex-capitán Manuel Beaton. La Universidad pierde su autonomía. Regresa Osvaldo Dorticós de su viaje de propaganda comunista. Notarías amortizadas en Cuba roja. Estalló el polvorín de "Punta Blanca", en La Habana.

JULIO:

Confiscación de las compañías petroleras. Se asilan José Miró Cardona y Miguel Angel Quevedo. Congreso Metalúrgico. Cable y amenazas del Primer Ministro N. Khrushchev. Discursos de Fidel Castro. Atentado contra José Pardo Llada. El Gobierno del Perú solicita una reunión del Organo de Consulta OEA. Actos del 26 de Julio.

AGOSTO:

Nacionalización de la Industria Azucarera Cubana y propiedades norteamericanas. Pastoral del Episcopado cubano. Renuncia de profesores universitarios. Octava Asamblea Nacional del Partido Socialista Popular. Inauguración de la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en San José, Costa Rica.

SEPTIEMBRE:

Plenaria azucarera. Comparecencia del Canciller Raúl Roa. Declaración de La Habana. Expulsión de colegiados locutores. Clausura del Congreso de la Federación del Calzado. Nacionalización de los Bancos Norteamericanos. Fidel Castro habla en la Organización de las Naciones Unidas. Regreso de Fidel Castro a Cuba.

OCTUBRE:

Atentado contra José Pardo Llada. Desembarco por la Bahía de Navas. Discurso del senador J. F. Kennedy. Fuga del Morro. Alzamiento de Gerardo Fundora. Captura y juicio de patriotas. Fusilamientos en Las Villas. Fusilamientos en Santiago de Cuba. Detención de los comandantes William Morgan y Jesús Carrera.

NOVIEMBRE:

Detención de David Salvador Manso. Carta del líder estudiantil Alberto Muller. Renuncia del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Sergio Robreño en acción. Constitución del Colegio Médico Cubano en el Exilio. Muerte del comandante Manuel Fajardo. Bombas en los registros de electricidad de La Habana.

DICIEMBRE:

El Colegio Médico Nacional expulsa a más de 100 colegiados. Captura y muerte de Clodomiro Miranda. Manifestación de protesta de los trabajadores eléctricos. Conferencia del Padre Germán Lence. Incendio en los almacenes de "La Epoca". Rompe relaciones con Cuba la República del Perú.

ANEXOS

Militares que integraron Tribunales Revolucionarios durante los años 1959 y 1960.

Fincas confiscadas durante el año de 1960.

MILITARES QUE INTEGRARON TRIBUNALES REVOLUCIONARIOS DURANTE LOS AÑOS 1959 - 1960.

-A-

Regelio Acevedo,
Juan Acosta Reinoso,
Roberto Acosta Rodríguez,
Roberto Acosta Valdés,
Enrique aizcorbe,
Miguel Alfaro,
Néstor Alfonso Hernández,
Juan Almeida,
Alfredo Alomá,
Alberto Alonso Martínez,
Andrés Alonso de los Ríos,
Concepción Alonso,
Oscar Alvarado,
Carlos Amat,
Jorge Arbesú,
Américo Arbicia López,
Sergio Arena Lorenzo,
Rafael Arias Zamora,
José Argibay Rivero,
Guerra Avellón,
Eleuterio Avila,
René Avila Ochoa,
Alfredo Ayala García,

-B-

Toony Béguer,
Nicolás Bello,
Benito Besada,
Jorge Besada,
Oscar Blanco González,
Eddy Blanco Reyes,
Víctor Bordón Machado,
Martín Bonoral Oliva,
José A. Borot García,
Orlando Barrego,
Manuel Bravo Yanes,
René Burguet Flores,

-C-

Carlos Caballero,
José Antonio Cabrera,
José A. Caiñas Sierra,
Higinio Caiñas Sierra,
Rubén Cairo Colón,
Benjamín Camino Garmendía,

Higinio A. Cañedo,
Víctor Casasus Martín,
Kiko Casanova,
Zenen Casas Regueiro,
Belarmino Castilla, (a) Aníbal,
Ramón P. Castro Oramas,
Raúl Castro Ruz,
Antonio Cejas,
Camilo Cienfuegos,
Mario Colón Avila,
Sergio Colón,
Pablo Collazo,
Mario Condis Espinosa,
Raúl Cordero,
Yoel Chabeco,
Alejandro Charlot,
Dionisio Chaviano,
Raúl Chibás Rivas,
Amando Choy,

-D-

Orlando Delgado,
Alfonso de los Santos Hernández,
Manuel del Peso,
Hugo del Río,
Sergio del Valle,
David Díaz de la Roche,
Eudalio Díaz Domínguez,
Guillermo Díaz Fernán,
Oswaldo Díaz,
Pedro L. Díaz Lanz,
Ricardo Díaz Vargas,
Rolando Díaz Aztatáin,
Tomás Orlando Díaz López,
Mario Dolz Caballero,
Everilda Domínguez Domínguez,
Ramón Domínguez,
Victor Dreke Cruz,
Rubén D'Toste,
Miguel A. Duque de Estrada,
Jaime Durán Badue,
José Cándido Durán,

-E-

Enrique Echevarría,
Derminio Escalona,
Juan Escalona Reguera,
Andrés Estévez,

-F-

Luis Fariñas,
Pablo Fernández Alegre,
Oscar Fernández Jordán,
Oscar Fernández Mel,
Pelayo Fernández Rubio Cardoso,
Pedro Ferreiro,
José A. Ferrer Brito,
Fernando Florez Ibarra,
Carlos Fonseca,
Máximo Francia Avila,

-G-

Jorge Galbán del Río,
William Gálvez Rodríguez,
Arsenio García,
Fernando García,
Guillermo García,
Pedro M. García Peláez,
Rafael Garriga,
Delio Gayoso Alvarez,
Alberto Giral,
Domingo Giral Méndez,
Eudalio Gómez Larios,,
Humberto Gómez Jorge,
Abilio González,
Roberto González,
Rodrigo González,
Antonio Grau Batista,
Ernesto Guevara,
Augusto M. Guzmán Duque Estrada,
Esteban Guzmán,
Roberto Guzmán Upierre,

-H-

Esteban Zenén Hernández Chirino,
Justo P. Hernández,
Fredy Herrera Alonzo,

-I-

Carlos Iglesias Fonseca, (a) Nicaragua,
Antonio Ismail,

-J-

Reinaldo Jaile,
Reinerio Jiménez Lage,
Humberto Jorge,

-L-

Ramón Lapidó Fernández,
Ignacio Leal,

Francisco Lemus Cuevas,
Manuel Linero,
Carlos Longa,
Luis López Callejas,
Claudio López Cardet,
Claudio López Olivera,
Jorge López Hidalgo,
José A. Lorenzo Aroche,
Antonio Llibre,

-M-

Ibraim Machado,
Eladio Machin,
Jorge Marbán Leiva,
Enrique Marimón Roca,
Miguel Martín,
Augusto Martínez Sánchez,
Miguel Martínez,
Ramón Martínez Fernández,
Esquicio Mastrapa Jiménez,
José Raul Mauri,
Alejandro Medina Meneses,
Carlos Mendoza,
Félix Mendoza,
Alejandro Meneses Salazar,
Salas M. Meneses,
Andrés Abelardo Mejías,
Angel Mercado Indart,
Otten Mesana,
Raul Nieve Mestre,
Antonio Michel Yabor,
Manuel Miranda Bertiz,
Abelardo E. Miranda Martínez,
Rafael Miranda Blanco,
Ramón Molinet,
Demetrio Montzeny, (a) Villa,
Ramón Momile López,
Agustín Moya Pupo,,

-N-

Francisco J. Nodarse,
Fernando Novoa Alvarez,
Juan Nuiry Sánchez,
Antonio Núñez Jiménez,

-O-

Angel Arturo Ochoa Pedrayes,
Tomás Olivera,
Francisco Ordóñez Martínez,
José Oyarzabal Jorajuria,

-P-

Adalberto Pargas,
Luis Palacios,
Roberto Paradela Nápoles,
Armando Pardo Pardo,
Tomás Pardo,
Félix Pena Díaz,
Rafael Pereda González,
Alberto Pérez Nodarse,
Antonio Pérez Alberti,
Carlos Pérez,
Francisco Pérez Cobo,
José M. Pérez,
Juan Pérez Roca,
Luis Pérez Perdomo,
Manuel Pérez Perdomo,
Rodolfo Pérez Borrego,
Adalberto Perúas Toll,
Labrador Pino,
Manuel Piñera Losada, (a) Barba Roja,
Julio Luis Pitaluga,
Aldo Prieto Morales,
Felipe Prieto Ibarra,
José Ponce Díaz,
Samuel P. Madero,
Angel Puertas,

-Q-

Raúl Quintero Ruiz,
Raul Quintana Saínz,
Manuel Quiñones Clavelo,

-R-

Felipe Ramírez Delgado,
José Rensoly Hernández,
Eliseo Reyes Rodríguez,
Porfirio Rivalta,
Juan Rivera Díaz,
Arnaldo Rivero Alfonso,
Francisco Rivero,
Orlando Rivero Alfonso,
Máximo Rivero,
Jorge Robreño, Mariejes,
Adolfo Rodríguez de la Vega,
Iraldo Rodríguez Galvez,
Calixto Rodríguez Proenza,
Homero Rodríguez,
Miguel Lázaro Rodríguez,
Orlando Rodríguez Puertas,
Pedro Rodríguez,

Secundino Rodríguez,
Carlos Roig Hidalgo,
Máximo Romero Ricardo,
Delfín Ruenes González,
Fernando Ruiz Bravo,
Modesto Ruiz,
Roberto Ruiz,
Agustín Rumbaut,

-S-

Liduvino Salgado Beltrandes,
Hizan Sánchez,
Universo Sánchez,
Jorge Santana Loreme,
Arias Saroza,
Luis Scandell,
Jorge Serguera,
Basilio Silveiro Hurtado,
Ricardo Solana Castillo,
Antonio Somoza Armestoy,
Humberto Sorí Marín,
Pablo Soto Endemaño,
Eduardo Sotolongo Medina,
Gilberto Sotolongo,
César Suárez Calaña,
Ernesto Suárez,
Jesús Suárez,
José A. Suárez de la Fuente,

-T-

Mario Alberto Tagle Babé,
Evelio Tamayo,
Roberto Taño Suárez,
Luis E. Tellería Barón,
Alfredo Testar Díaz,
Eugenio Teruel,
Ricardo Teruel,
Sergio Tolón Valdés,
Armando Torres Santrayill,
Avelino Torres Camenato,
Leonel Torres Fardiño,

-V-

Antonio Valle Friende,
Tony Vegues,
Florencia Villar Rivero,
Tirso Virgos,
Luis Virgos,
José de J. Vizcaíno,

FINCAS CONFISGADAS A SUS LEGITIMOS PROPIETARIOS DURANTE EL AÑO DE 1960

PROPIETARIO	NOMBRE DE LA PROPIEDAD RURAL.
Abalos Battle Agustín.....	La Cabaña
Aguilera Héctor.....	El Carmen
Aguirrechu Pagés José.....	Bagaez
Alliego Milá Anselmo.....	Quemado de Caimanes
Artiles Martínez Leonardo.....	Las Merceditas
Armengol Pedro.....	Marisol
Artime Familia.....	Sin Nombre
Barroso Jorge.....	El Pitirre, San antonio y Abad.
Batista Zaldívar Hemenegildo...	Santa Bárbara.
Batista Zaldívar Francisco.....	Gatico, Aserradero, Paraiso, Paraiso 12, San Manuel.
Batista Zaldivar Fulgencio.....	
Batista Godínez "Papo".....	Los Angeles, Los caballos, La Manuela, Sitio La Julia.
Battisti Lora Anletto.....	El Retiro.
Belt Guillermo.....	Timoteo y Farreal
Benítez Valdés Manuel.....	Carmen Aleida.
Bilbao Leidi José R.....	Los Vascos, Berro y San Simón.
Blabco Hernández Francisco L...	San Antonio.
Bracera Alfonso.....	María de la Luz.
Bringuier Julio.....	San Julio y Vicenta
Cabarroca Méndez Martha E.....	San Miguel.
Cabezas Abraham Ramón.....	Las Delicias.
Cabezas Cavelo José R.....	San José.
Cabrera Molina Mario.....	Filomeno.
Cajigas García Francisco.....	San Juan y La Coronela.
Calcines Raúl Ramón.....	Santa María.
Cantillo Eulogio.....	La Alcanfía.
Cañozares José Luis.....	La Antonia.
Capó Dally Julio.....	La Conchita.

Hermanos Madrazo Hacienda Platínical.
Hernández Facundo Lauzán.
Hernández Gabriel Gregorio El Bobo y Sabana Grande.
Hernández Gloria El Acan y La Salud.
Hernández Escudero José R. Richy y Roly.
Hermida Ramón Santa Ana y Marta Ranch.

Izaguirre Homedo Alfredo Las Hemanitas.

Jacomino Alfredo Tinajar, Cubatey, Tinaja E y Ponce.
Jacomino José Guadalupe
Jacomino Roberto El Inglés.
Jeireiro Antonio La Luisa

Lecuona Garallol Julio Santo Cristo.
López Castro Amadeo Cervantes.
Martínez José Luis Mi Rosa.
Martínez Sáenz Joaquín Bella Unión.
Marzol Adolfo Aida Consuelo.
Marzol Ibarguen Jaime San Laureano.
Mesa Teodoro San José
Menéndez Comas José Luis El Quemado.
Milanés Tamayo José La Esperanza y los Lugos.
Mujal Eusebio La Margarita.
Navarro Juan Las Cañitas
Navarro Gómez Angel Lucy

Orta Sixto Rosario y Averhoff.
Ortiz Miguel Las Delicias.

Pardo Jiménez José Margarita.
Pedraja Padrón Oscar Pinalillo, Cruz de Navarro, Cayo de las Yaguas.

Pérez Aniceto La Caridad.
Pérez Benitoa La Caridad y La Angelita.
Pérez Gil Antonio San José de Izquierdo.
Pérez Ortega Santiago Becerra.
Peruyero Santos Cándido Santa Catalina y la Matilde.
Ponce de León Rodrigo Guerrero.
Pumarejo Gaspar Televito.

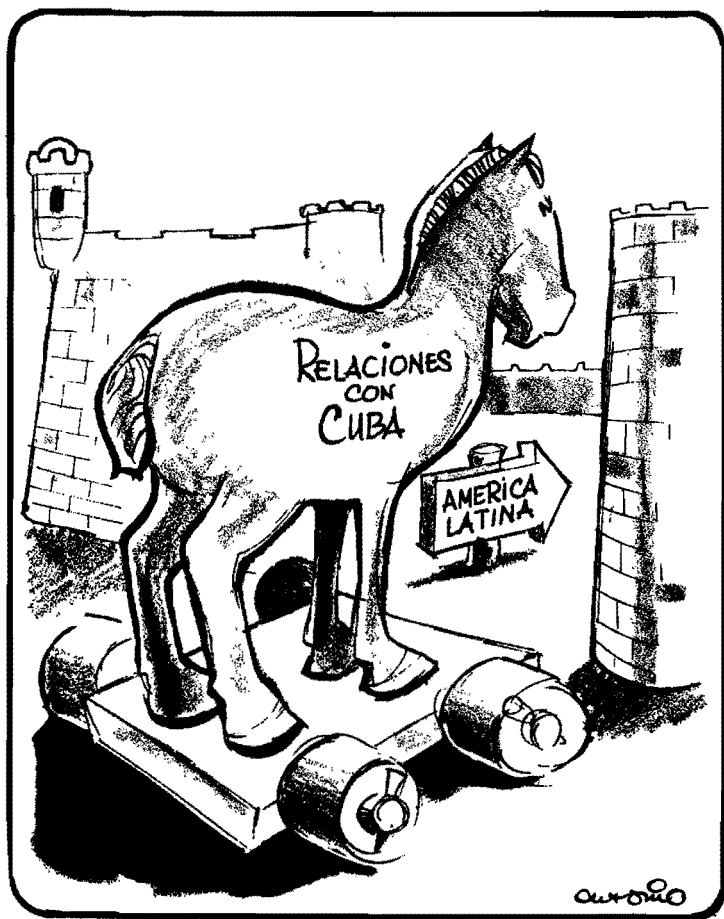
Rodríguez Ceferino Sumatra.
Rodríguez Serabia Ana Gramina.
Rosell Leyva Florentino La Rosa.
Sala Cañizarez Carlos San José.
Salas Cañizares Rafael Cuba y Villa Gloria.
Salas González José M. La Niña.
Saladrigas Enrique Los Mañanitas.
Samalea Oscar La Luz.
Santiesteban Pedro Las Arecas.

- Sánchez Herederos de Manuel El Toro, Batey, La Luisa, La Rosa, El Ramón, La Florida, Cayo Cana, El Jaguey y el Maniadero.
- Sánchez González Francisco Leonardo.
- Secreu María El Mamey.
- Smith Maximiliano Astrea.
- Sociedad Civil San Juan de la Habana.
- Soto Barroso Isabel Villa Elisa.
- Torres Alfonso José La Fortuna.
- Ugaldo Carrillo Pedro Los Almacigos.
- United Fruit Company Herrera, Guaró, Los Negros, Deleite, Arroyo Blanco, Firme, Gajimayo, Seatia, Entrecascos, Purio, Terreno de Nipe, Platanillo y Braguetudos.
- Uroz Espinar Antonio La Guadalupeana
- Vadía Alberto La Aurora.
- Valdés Pedro Felipe La Granja.
- Valdés González Pedro Santa Rosa, Neptuno, La Dolores, Piñeles, Amistad, La Caridad y Nuestra Señora de Regla.
- Valdés Grenier Delia El Mamey y Santa Susana
- Valdés Pintado Octavio El Aguacate.
- Ventura Novo Estéban El Rosario.
- Zamora Díaz Antonio Caimabo.

NOTA BIBLIOGRAFICA.

Los hechos que se relatan en esta obra fueron tomados de las siguientes publicaciones:

Diario de la Marina. El Mundo. Prensa Libre. Información. Avance. Hoy. Revolución. Diario de las Américas. El Mundo en el Exilio. Diario de la Marina en el Exilio. Avance Criollo. Revista Bohemia Libre. Bohemia (comunista). Verde Olivo, INRA. Cuba. Cuba Socialista, Gaceta Oficial de Cuba y Leyes Revolucionarias.



"El Caballo de Troya"